

No. 112

ISSN 21-4268

Agosto 2017

Temas Nicaragüe es



Iglesia Morava de Bilwi

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	7
<i>La Iglesia Morava de Bilwi</i>	7
EDITORIAL	11
<i>Harlan Oliva Regidor</i>	11
DE NUESTROS LECTORES	19
GUÍA PARA EL LECTOR	20
AVISO PERMANENTE	29
<i>Cómo suscribirse a la Lista de Correos</i>	29
DE ACTUALIDAD	30
<i>Cartografía Digital y Censo de Edificaciones</i>	31
Banco Central de Nicaragua	
<i>Hallazgo Arqueológico de Villa Tiscapa Plantea varias Interrogantes</i>	33
Clemente Guido Martínez	
ENSAYOS	44
<i>Movimientos sociales y acción colectiva en Nicaragua: entre la identidad, autonomía y subordinación</i>	45
Mario Sánchez González, Douglas Castro Quezada, Rony Rodríguez Ramírez y Jorge Guerra Vanegas	
<i>El humorismo de Ge Erre Ene entre Darío y Somoza</i>	62
Günther Schmigalle	
<i>Tragedia helenista y dramatismo dionisíaco en la tradición hispanoamericana de Semana Santa</i>	98
Manuel Fernández Válchez	
<i>Lecciones de hoy de la campaña contra el Ejército Defensor de Sandino</i> ... 108	
Michael J. Schroeder	
Traducción de Nubia O. Vargas	
<i>Sobre Kant, el Tiempo y el Espacio</i>	113
José Mejía Lacayo	
DERECHO	120
<i>Una mirada a las sociedades unipersonales en pos de su admisibilidad en el ordenamiento jurídico nacional</i>	121

Fabiola Urbina Sotomayor	
HISTORIA	154
<i>La ideología negacionista del movimiento comunal insurreccional 1978-79</i>	155
Manuel Fernández Vílchez	
<i>Las Grabaciones Discográficas en Nicaragua</i>	165
Miguel Bolaños Garay	
<i>Administración de Asuntos en Nicaragua (1531-1550)</i>	169
Hubert H. Bancroft	
Traducido por E. Arturo Castro Frenzel	
<i>La Revuelta de los Hermanos Contreras 1550</i>	185
Hubert H. Bancroft	
Traducción de E. Arturo Castro Frenzel	
<i>Contrato de Ferrocarril Celebrado entre el Gobierno y el Capitán Pim</i>	199
Congreso de Nicaragua	
<i>Apéndice sobre el Capitán Pim</i>	206
Wikipedia	
INNOVACIÓN Y CIENCIA.....	208
<i>Ejemplos de cálculo de Mom-Energía e Introducción a Relatividad General</i>	210
George Cuevas	
<i>Ejemplos de cálculo de Mom-energía e Introducción a la Relatividad General</i>	210
<i>La Geometría</i>	220
Recopilación de Wikipedia	
<i>Observaciones sobre la mente innovadora e ingeniosa</i>	231
José Mejía Lacayo	
HISTORIA DE LAS IDEAS.....	237
<i>Introducción a las ponencias de Rodolfo Cerdas y Pablo Antonio Cuadra</i> ...	239
Manuel Fernández Vílchez	
<i>La Crisis Centroamericana y las Responsabilidades de los Centroamericanos</i>	241
Rodolfo Cerdas	
<i>La Crisis Centroamericana y las Responsabilidades de la Iglesia</i>	259
Pablo Antonio Cuadra	
ANTROPOLOGÍA	272
<i>Las estatuas de piedra de Nicaragua</i>	273
S. K. Lothrop	
<i>Algunos Inmigrantes Alemanes a Nicaragua y sus Obras</i>	281
Eddy Kühl	
LAS SEGOVIAS	294
<i>Los antiguos molinos de piedra en las Segovias</i>	295
José Mejía Lacayo	

<i>La Escuela Normal en Jinotega</i>	300
Harlan Oliva Regidor	
COSTA CARIBE	305
<i>Informe sobre Puerto Cabezas.....</i>	306
Frutos Ruiz y Ruiz	
CIENCIAS NATURALES	355
<i>El Desarrollo Rural Sostenible y la Energía</i>	356
Guillermo Bendaña García	
GEOGRAFÍA	361
<i>Fotografías de Nicaragua</i>	362
Visión Geomorfológica.....	364
Francisco Terán y Jaime Incer Barquero	
BIOGRAFÍA	391
<i>El Primer Salesiano de Centroamérica.....</i>	392
Jorge Eduardo Arellano	
<i>Retrato de Mausi Kühl.....</i>	395
Eddy Kühl	
<i>El Dr. Francisco Acuña Escobar y su Historia de la Ciudad de Masaya</i>	396
Francisco-Ernesto Martínez	
<i>Vida y Descendencia del General José Blas Talavera Escobar.....</i>	400
Luis M. Bolaños-Salvaterra	
BIBLIOGRAFÍA	412
<i>La importancia de las referencias bibliográficas y las citas</i>	413
Mercedes Fernández Menéndez	
RESEÑAS	416
<i>Alexander Zosa-Cano</i>	417
<i>Memorias de un ciudadano</i>	418
Erick Aguirre	
<i>Un ciudadano ejemplar.....</i>	421
Enrique Saénz	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	423

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenas@web.de, Manuel Fernández Vílchez manuelfvilches@yahoo.es, Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Michael Schroeder msinpa@gmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Manuel Fernández Vílchez, Marvin Saballos Ramírez y Nubia O. Vargas.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel, Carlos Arellano Hartig y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua
Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataqueque@yahoo.com

¶¶

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

¶¶

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 111, Julio 2017, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 111, July 2017, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnica.net

Correo: editor@temasnica.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana \(\(IHNCA – UCA\)\)](#); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnica.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada

artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde el número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los números anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.

□□□

Licenses and Copyright Notices

The whole file of *Revista de Temas Nicaragüenses* in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distributing among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

La Iglesia Morava de Bilwi

Reproducido de Dennis Williamson Cuthbert (coordinador), Arlen Cerda Miranda, Wilhelm Gutiérrez Torres, Magaly Taylor Watson, Alfonso Navarrete Centeno, Mayra López Zúñiga, Roberto Galán López, Yaoska Ayerdís Sánchez, Francisco Smith y Shakira Simmons Obando. "Cronología de acontecimientos históricos de la ciudad de Bilwi y el municipio de Puerto Cabezas, 1920-2004". *Wani*: 36: 47-71, 2004, y de [Puerto Cabezas, pedazos de historia](#).

«En Bilwi existen 11 congregaciones moravas en los barrios de: Punta Fría, El Cocal, Moravo, (miskitu y criollo), San Luis, Peter Ferrera, El Muelle, Nueva Jerusalén, San Judas, Spanish Town y Salida.

«La obra de la Iglesia Morava es de evangelización integral, tanto en lo espiritual como en lo social. En este último aspecto las actividades se concentran en el área educativa, atendiendo 4 escuelas primarias y un instituto de secundaria.

«La Misión Morava tiene una Oficina de Educación Cristiana con algunas organizaciones adscritas: Asociación de Niños y Niñas de la Iglesia Morava, Asociación Juvenil Esfuerzo Cristiano de la Iglesia Morava y Unidad de Mujeres Moravas en Nicaragua y en el CIUM-BICU funciona un Seminario Teológico.»¹

La Iglesia Morava desde 1849 había emprendido una importante labor de evangelización en la antigua Mosquitia desempeñando en consecuencia un decisivo papel político y configurando la cultura y los valores de los distintos grupos étnicos. Debido a este fenómeno ideológico, fue posible la instalación de dos misiones moravas en el noreste de la Costa Caribe: Tuapí (1925) y Puerto Cabeza (1927) centros desde los cuales expandieron sus actividades a lo largo del Río Coco y sus afluentes: El Bocay y el Waspuk.

Entre los principios religiosos de los moravos, figuran el pacifismo y la apertura hacia lo extranjero. Lo que constituyó un medio propicio a los objetivos de los neocolonizadores capitalistas, quienes contaban con la participación de los indígenas para la explotación de los recursos. Sumado a esto el secular estado de miseria y opresión fueron las bases de una actitud conciliadora, de alianza y

¹ INIFOM. Caracterización municipal de puerto Cabezas.

simpatía hacia sus opresores, de quienes recibían un trato "afable" que puso más énfasis en el premio que en el castigo.

La iglesia Morava adquirió total hegemonía en la región al contribuir a la infraestructura de la zona, brindando aporte en educación y salud, mejoras en viviendas, prevaleciendo aún hoy día construcciones de tipo inglés, fundamentalmente en familias creoles. Además de esto contribuyeron con la introducción de nuevos cultivos y herramientas.

1925: La Iglesia Morava realiza su primera "Escuela de Verano" teológica, en Wasla. [Wilson. J., 1983: 81]

- La sede administrativa Morava se traslada de Bluefields a Tuapi. [Jenkins, J., 19S6: 111]

1926: Se inicia la construcción de la Iglesia Morava y una casa misionera, bajo la dirección del Obispo Guido Grossman. [Coleman, et al., 1987: 1]

1927: En mayo inician la enseñanza primaria impartida por miembros y pastores de la Iglesia Morava. La primera profesora es la señorita Alzine Green, quien trabaja desde 1927 hasta 1933. [Colernan, et al., 1987:2]

- La sede administrativa de la Iglesia Morava se establece en Puerto Cabezas. [Jenkins, J., 1986: 112]

1930: La Iglesia Morava establece en Yulu la primera Escuela de Entrenamiento Teológico. [Wilson, J., 1983: 81]

1934: Se construye la Iglesia Morava del barrio "El Muelle", ubicada a orillas del muelle de la ciudad, que luego es destruido por el huracán de 1935. [Coleman, et al., 1987: 1]

1952: Las escuelas morava y adventista conforman las Brigadas Juveniles de la Cruz Roja. Entre sus actividades sobresalen la fundación y mantenimiento de una clínica escolar, correspondencia interescolar, actos culturales y campañas para la promoción de la salud e higiene. [Novedades, 15 de enero, 1952]

1954: La congregación Morava de Puerto Cabezas comienza la construcción de edificios escolares manifestando su interés por la labor educativa en la zona. [Wilson, J., 1983: 80]

1956: Se construye la segunda Iglesia Morava del barrio "El Muelle" (donde está ubicada actualmente), por el Reverendo Iobs. En esta obra participan los hermanos Yanes Cruzas y Chico Aguilar. [Coleman, et al., 1987: 1-2]

1957: La Iglesia Morava inaugura en Puerto Cabezas el hospital denominado posteriormente Gray Memorial, cuyas instalaciones son compradas a los Adventistas del Séptimo Día. [Wilson, J., 1983: 84]

- 1961: Con la llegada de Edwin Wallace, la misión morava inicia una escuela de enfermería práctica de manera informal. [Wilson, J., 1983: 85]
- 1963: La Escuela Oficial de Enfermería de la Iglesia Morava es fundada por iniciativa de Marie Forbes. [Wilson, J., 1983: 85]
- 1965: El Colegio Moravo inicia el plan de diversificado de secundaria, bajo la dirección del profesor Ricardo Siu. [Tatbum, D., 204]
- 1967: Se celebra la Primera Promoción de Bachilleres en Ciencias y Letras del Colegio Moravo Juan Amos Comenius, con un total de 15 egresados. [Rigby, B., 1996: 22.]
- El 17 de diciembre de este año se consagra la Iglesia Morava del barrio "El Cocal" por el Superintendente Howard Stortz. [Coleman, et al., 1987: 1-2]
 - Durante la estadía de Edwin Wallace, el Hospital Moravo establece una clínica en Sandy Bay. [Wilson, J., 1983: 85]
 - Protestantes y católicos celebran una campaña evangélica en la Iglesia Morava y organizan un grupo ministerial local en Puerto Cabezas. [Wilson, J., 1983: 86]
- 1969: Los misioneros moravos y católicos, asesorados por la Sociedad Bíblica Americana, inician la traducción de una nueva versión del Nuevo Testamento en el idioma miskito, al estilo de "Dios Llega al Hombre". [Wilson, J., 1983: 82]
- Los misioneros moravos traen a Kenly Burkhardt, quien promueve un programa de salud comunitaria con la colaboración de USAID y la Escuela Médica de la Universidad de Wisconsin. [Wilson, J., 1983: 85]
- 1971: Se celebra en Puerto Cabezas el IV Sínodo de la Iglesia Morava en Nicaragua, en el cual se elige por primera vez a cuatro nicaragüenses para conformar la Junta Provincial: Reverendo John Wilson, Reverendo Norman Benl, Reverendo Joe Kelly y el laico Melius Menn. [Villas, C., 1990: 168]
- 1973: El doctor Kem Jackson y su esposa, de la Iglesia Presbiteriana, realizan importantes trabajos con los misioneros moravos en la salud. [Wilson, J., 1983: 85]
- 1974: Se publica la nueva versión popular del Nuevo Testamento miskito. [Wilson, J., 1983: 82]

1977: El Colegio Moravo Juan Amos Comenius (JAC) abre sus puertas a estudiantes nocturnos. Para entonces, el Director es el señor Adolfo Ugane. [Coleman, et al., 1987: 6]

1997: Se inaugura el edificio del Centro de Capacitaciones Múltiples de la Iglesia Morava (CIUM), cuya construcción es financiada por la Iglesia del Pacto de Suecia y la Iglesia Morava. [Rodríguez, J., 2004] ■

EDITORIAL

Harlan Oliva Regidor

Estampas de Jinotega



Nací en la ciudad de Jinotega un 13 de diciembre de 1981, en el seno de esas viejas familias religiosas que eran tan comunes en la geografía nicaragüense. Mi abuelita materna, Jenny de Regidor, padecía cáncer, y mi madre se dedicaba por completo a cuidarla. Pasaron tres años de mi nacimiento y mi madre después de oír que en la esquina de mi casa los tropeles de un caballo, tal vez «El Cadejo», me llevó presurosa a la parroquia San Juan a recibir las aguas bautismales un 13 de julio de 1984. En Jinotega, como en todos los departamentos de Nicaragua, abundaban esos mitos y leyendas tan autóctonas que, por cierto, han ido desaparecido. En

Jinotega salía: «El Caballo Mico»; «El Cadejo»; «La Cegua»; «El Mico»; «El Duende» y quien sabe cuántos espectros más. Y pensando en la geografía de jinotegana también tenemos el cerro «El Diablo» y la misma Peña de la Cruz, puesta en la cima del cerro Chirinagua para contra restar el espíritu de la brujería. De la tradición oral también nos llegó «El Príncipe del Gobiado» quien asechaba las montañas y de vez en cuando llegaba a la ciudad a buscar a quienes se habían quedado en las calles ebrios de amores y de alcohol.

En la Jinotega de los años 20 la gente era muy religiosa. Un buen día movidos por fe, el Jefe Político del Católico Gobierno Conservador don Salvador Machado, el Alcalde Municipal don Bartolomé Moreira, el Juez de Distrito; don Benito Rosales todos miembros conspicuos de la «Comisión Pro Celebración de una Semana Santa Digna» decidieron que no era propio que la imagen de Jesús entrara triunfante en un burro, aunque le llamaran «pollino», y fueron a solicitarle al doctor Trinidad Castellón, que además de médico era criador y exportador de mulas finas, que les vendiera o donara una mula de calidad acorde a la dignidad del «pollino cabalgante». Llenos de regocijo salieron del templo en procesión con las palmas, el burro medio asustado con las bombas y ejecución de la banda musical del maestro Nemesio Pastrana, empezó eufórico a relinchar y botó de su lomo la imagen de Jesús Triunfante. Aquel acto del burro casi lo llevó a la hoguera,

el burro iba a ser sacrificado por tan incommensurable acto. El cura párroco decidió mejor excomulgar al burro. Aquel escenario donde ocurrió tal «tragedia» se decidió nombrar «Barrio San Antonio», para recordar al San Antonio de Padua y «el milagro de la mula». En la vida del santo portugués se dice que una mula dobló sus patas ante la custodia cuando el santo franciscano le ordenó que rindiera reverencia a su Creador. Historias no tan homónimas, pero forman parte de la tradicional oral.

En la ciudad la ciudad de mi infancia también se hablaba del viejo escultor de Jesús Nazareno, un artesano de Masaya que había llegado explícitamente a esculpir la imagen del Nazareno en la casa de mi vecina, doña Anita González de Peñalosa. Se decía que la imagen le había hablado al escultor, luego de comentar el suceso el hombre murió de la impresión.

La familia de don Blas Miguel Molina fue casi propietaria de todo el Municipio de San Sebastián de Yalí. Don Blas, tampoco muy querido por ser un fuerte terrateniente, llegó a ser el primer diputado de este municipio. En el mito popular se decía que «La Mocuana», era la proveedora de su buena fortuna y que vivía luego en la residencia de don Chon Molina como una herencia generacional. Como sabemos, La Mocuana es esa extraña doncella de rasgos antropomórficos muy presente en las leyendas nicaragüenses. En Jinotega, Los Molina estuvieron muy asociados a ese mito.

Cursaba cuarto grado de primaria en la Escuela Gabriela Mistral y recuerdo perfectamente el nombre de Néstor Enrique Herrera, compañero de clase. Certo día, Néstor apreció viendo un hombrecillo verde y pequeño en todos los lugares de su casa, vivía con su tía, la Niña Zoila Pineda; una de esas santas mujeres que se guardaban para el servicio de la iglesia; fue fiel servidora del querido padre Alberto Valencia y Villegas. Era una casa antigua donde también se vendía pan ocasionalmente.

La casa de la Niña Zoila, distaba a unas tres cuadras de la escuela, ahí salían volando los trastes y todos los utensilios de cocina sin explicación alguna, todos querían ver a Néstor que era acosado por un duende, estaba más pálido de lo que era. No tenía color, era sombra de su sombra. El cuento del duende se espació por todo el pueblo y eran cientos de personas afuera de aquella casa queriendo presenciar el inusual espectáculo. El padre Douglas Araica Zeledón revestido de sotana blanca llegó a exorcizar la casa y el duendecillo se calmó por un tiempo, a Néstor se lo llevaron de Jinotega y nunca lo volví a ver. En la Escuela Mistral que era dirigida por la maestra Esperancita Chavarría de Pineda inicié a declamar y participar en los actos culturales con cierto liderazgo, mis compañeros me eligieron presidente de quinto y sexto grado. Más tarde, ingresé a estudiar mi secundaria en el Instituto Nacional Benjamín Zeledón, cuando aún estaba bajo la dirección del connotado maestro Alfonso Hernández.

No podría olvidar que los chavalos se iban a bañar en La Poza de los Milagros, donde, según la gente se llevaba a bañar muy antiguamente la imagen de Cristo Crucificado. Era un sitio hermoso, pero el tiempo lo volvió un basurero común, aún la poza se resiste a morir. Así fue esa vieja Jinotega en la yo crecí, escuchando un cúmulo de creencias y leyendas que han quedado en el olvido. Esa atmósfera de mitos y santos están apresados en mis días de infancia y juventud.

Un tiempo que hoy es pasado

Hace algunos años Jinotega no había crecido tanto, todas las familias nos conocíamos y estrechábamos cierto grado de aprecio, afecto y también cariño. Crecí el corazón de Jinotega, muy cercano al templo parroquial. En la única Calle Real recuerdo que vivían muchas de esas familias notables y queridas de Jinotega: Los Castellones, Los López Rizo, Los Chaves, Los Zamora, Las Cifuentes, Las Pastora, Los Zeas, Las Palacios, Los Meneses Cantarero, casi todos ellos tuvieron amistad con mis abuelos maternos quienes gozaron del aprecio de la sociedad de su época. Pasaba con mi madre por la Calle Real para asistir a misa, y así recuerdos los nombres de algunos caballeros de antaño: don Amando López, don Luis Zeas, don Moncho Gadea, don Rafael Castellón, don Simeón Rizo Gadea, don Mundo Meneses aquellos hombres con que Jinotega había nacido como ciudad y que eran museos vivientes, anidan en ellos mil historias; recuerdo muy bien la figura de don Simeón Rizo Gadea, a quien evoco nonagenario. Don Simeón tuvo el privilegio de vivir cien años.

Conocí a unas cuantas eminentes de la ciudad, eran personas queridas y respetadas por todos no solo por los años manifestados en sus cabellos de plata, sino por su capacidad intelectual. María Luisa Lezama de Agurto se llamaba una de esas eminentes, cuando conocí a la maestra Luisita creo que tenía como 90 años. Nació la docta maestra en 1899. Su hermana también maestra Paquita Lezama, era otra connotada personalidad de la educación y la cultura. La maestra Paquita guardaba cercana amistad con Monseñor Pedro Vílchez y colaboraba mucho en la parroquia San Juan. La maestra Paquita vio en mí algunas habilidades para las artes y me invitó arreglar una procesión para épocas de Semana Santa. El encomio asignado fue del agrado de las hermanas Lezama quienes luego me pidieron ayudar arreglar con ellas la procesión de la Dolorosa, inicié con ellas los arreglos de Semana Santa y despertaron mis habilidades en las artes que se desarrollaron mucho más cuando pasé arreglar el Monumento de Catedral San Juan con doña Carmencita de Blandón. Hice muchos amigos, sobre todo, personas que me redoblaban y quintuplicaban mi edad.

En esta semiósfera cultural me vinculé con toda una generación de personas que colaboraban en la iglesia: fe, intelectualidad y arte. En su mayoría tenían un vínculo de amistad con mi familia, sobre todo, con mi abuelita Jenny de Regidor, quien se destacó en el arte de la dramaturgia. Absorbí todas esas anécdotas que se decían de la construcción de la iglesia, de sus imágenes, de sus costumbres y tradiciones y me senté a la mesa de la memoria a degustar como sibarita las conversaciones de doña Carmen de Blandón, doña Nachita Jarquín de Palacios, entre otras personas que mi madre frecuentaba por su trabajo. En la iglesia hice muchos amigos y con ellos bogué en muchas experiencias. Gratos recuerdos del padre Eliar, el padre Francisco, el padre Douglas, el padre Paco y Monseñor Vílchez; varios de mis contemporáneos luego se ordenaron sacerdotes. Mis intenciones para la vida consagrada no eran tan fuertes, no tenía ese don de obediencia tan necesario en esos senderos.

Don Harvey Wells, escuela viviente

Inicié en las artes y el gusto por las letras, y otro amigo de mi abuelita se convirtió en el punto cardinal de mi formación. Don Harvey Wells Möller, quien vivía a cuadra y media de mi casa. El maestro Harvey Wells, era el Quijote del pueblo. El inolvidable Harvey. Tenía por armadura un cúmulo de saberes; en el cinto, lucía una alforja pletórica de libros, y por espada tenía una lengua antigua, culta y señorial.

Cabalgó airoso en su Rocinante para luchar en nuestra villa con los molinos de la ignorancia y la mediocridad. Lo conocí en su crepúsculo iluminado, cuando había retornaido a casa, y disfruté de todas sus hazañas, de sus lecciones homéricas, de sus recuerdos de aquella iglesia barroca que alguna vez tuvimos. En 1999 cursaba mi cuarto año de secundaria y con él empecé a conversar sobre libros, con predilección sobre Darío. Yo me empeñaba solo leer a Darío para poder hablar con él, era todo sabiduría. Había leído cientos de libros y tenía la mejor biblioteca de la ciudad.

ImpONENTE y a veces soberbio era el maestro Harvey Wells, como todos esos grandes hombres fue incomprendido por la sociedad en que le tocó vivir. Como decía su sobrina, Anita Wells el maestro Harvey, amigo de pocos, enemigo de muchos, respetado por todos. No recuerdo que alguien se haya atrevido a desafiar su cultura. Fue un maestro con mucha valía en las filas del magisterio a nivel nacional.

Cuando Harvey era estudiante de la UNAN-Managua, llegó al salón a recibir clases de gramática española, su profesora cometió algunos, o mejor dicho varios errores de ortografía, Harvey silente se levantó de su silla y se retiró. Envío una modesta carta expresando su inconformidad al rector magnífico de la universidad,

de aquella misiva recuerdo haber leído la respuesta, en breves líneas decía: *-por ser usted quien hace la observación cambiaremos de profesor-, pero estas decisiones las tomamos cuando son firmadas a petición de todos los estudiantes.* El maestro Harvey se graduó como licenciado en Español en la UNAN en los ochenta, tuvo la oportunidad de hacer gran amistad con el maestro Fidel Coloma y su elegante esposa, doña Margarita López. El maestro Coloma figuraba entre las autoridades más grandes de la obra dariana. Entre sus maestros también estuvo el doctor Francisco Arrellano Oviedo, hoy presidente de la Academia Nicaragüense de la Lengua.

Cuando leía el libro «El hombre mediocre», del filósofo argentino, José Ingenieros, recordaba mucho las latitudes del maestro Harvey. El maestro Harvey aborreció la mediocridad, la sumisión por la fuerza, el servilismo y la obediencia irracional. Su cultura estaba por encima de conocimiento común. Mientras las masas decían «sí», Harvey decía «no» y ofrecía sus razonamientos. Como Próspero, el de «La Tempestad» de Shakespeare tenía un amor admirable por los libros, los atesoraba. Recuerdo la pasta de un viejo libro que guardaba con recelo, eran las memorias de fray Antonio Margil de Jesús, un libro con más de 200 años. Hablaba de la presencia de los primeros misioneros que habían llegado a Las Segovias y con el maestro Harvey nacieron también mi curiosidad sobre la historia de Jinotega. Murió en el 2009 y pasó a vivir en la memoria de la historia. La semilla que esparció dio sus frutos en toda una generación de jóvenes que junto a él empezaron a incursionar en las sendas del saber, mencionaría dos de ellos: Saúl Cano y Jilmer Rizo, en quienes hay influjo visibles de este extraordinario paradigma.

Tan solo eso, maestro

En el año 2010 Me gradué de licenciado en Ciencias de la Educación con especialidad literatura hispanoamericana. Pero desde el año 2001 ingresé a las filas del magisterio, desempeñándome primero como maestro sustituto en el Instituto Nacional Augusto César Sandino, luego asumí tres niveles de secundaria en el Colegio Juan Pablo II. Fui feliz cuando me dieron cuarto año, porque podía enseñar a los precursores del modernismo, y hablar con mis alumnos de la obra de Darío. Luego pasé al Colegio La Salle, donde estuve un corto período como maestro de primaria, pasé una experiencia terrible no con los alumnos, sino con su director, el padre Ricardo Martín Rodríguez, quien no solo me despidió injustamente, sino me imputó graves acusaciones sin fundamento alguno. Recuerdo perfectamente que los alumnos que reprobaban mi clase pasan por arte de magia. Empecé a buscar nuevas opciones y me incorporé a trabajar en La Cuculmeca como facilitador social, entré a un mundo un tanto desconocido, pero

que pronto abrió mi mente a las realidades de los pobres y campesinos en el campo. La Cuculmeca me llevó a conocer todos los municipios de Jinotega: atravesé ríos, escalé cerros, caminé entre la maleza y recorrió entre los vientos de norte a sur muchas comunidades del departamento y más allá. La Cuculmeca fue mi otra universidad, la universidad que me permitió enseñar a las mujeres, a los jóvenes y campesinos que eran sujetos de derecho y protagonistas de su propio desarrollo. Trabajaba dentro del Programa de Participación Ciudadana, tuve un jefe de carácter férreo, pero con una aguda inteligencia, don Harmel DallaTorre Salguera; de quien también aprendí mucho. La Cuculmeca estaba bajo la coordinación de Rita Muckenhirn de origen germano, pero con alma y corazón jinotegano. Fue esta institución la que desarrolló en mis otras capacidades en la administración técnica de proyectos sociales y que luego me abrió nuevos horizontes.

Me incorporé a trabajar en la Universidad Martín Lutero, hice mis primeros estudios de maestría y tuve como profesora a la doctora Addis Díaz Cárcamo, quien se convirtió en una especie de «antropoepifanía»; con estudios en Alemania y con una capacidad admirable; la doctora Díaz despertó en mí el gusto por la antropología filosófica, con ella empecé a leer a los humanistas franceses. Sus estudios sobre la poesía metafísica de Alfonso Cortés abrieron mis curiosidades y constante necesidad de aprendizaje. Cuanto filósofo y pensador mencionaba la doctora Addis, lo anotaba e iba a buscar sus referencias, así me encontré con Nietzsche cuya obra movió muchas de mis concepciones ideológicas. Humanamente pasé de mi Edad Media, a mi Siglo de las luces. En el año 2011, decidí lanzarme a una nueva aventura, me trasladé a Panamá a trabajar en proyectos sociales con Gesaworld, Barcelona con sede en Ciudad Panamá.

Trabajé de igual manera en proyectos sociales con atención a poblaciones vulnerables. Sin ser antropólogo me tocó introducirme en la selva y la montaña para conocer las realidades de las poblaciones indígenas de Panamá, así tuve la oportunidad de conocer la cosmovisión de los pueblos aborígenes a nivel nacional, es quizás una de las experiencias más gratas de mi vida profesional. Recorrió casi por completo el Océano Pacífico para investigar las realidades de los indígenas asentados en Darién y Guna Yala. Los Guna me bautizaron y me llamaron «Olowiwi», o sea, «plata pequeña que cura»; aprendí a comprender sus realidades socio-culturales. En la selvas amazónicas del Darién, estuve también con miembros de la FARC (Fuerza Armando Revolucionaria de Colombia), quienes buscaban a los indígenas para obtener medicina tradicional para curar la leishmaniosis. En esta oportunidad recuerdo haberme encontrado a muchos desplazados y grupos de inmigrantes que pasan en la frontera de Colombia en busca del sueño americano.

Mis intentos de escritor

Empecé a escribir con cierta frecuencia ensayos para las jornadas científicas de la UNAN-Matagalpa. Participé en los concursos académicos animado por la profesora Eneyda Morraz y la profesora Maritza Guerrero quienes era mis profesoras. Recuerdo dos trabajos con los que me di a conocer en la UNAN: «El Español de América» y «El impresionismo en los cuentos de Azul» ...**En Panamá**, han nacido mis cuatro libros iniciado con *Jinotega en Versos*, la primera antología de poesía de Jinotega. En esta obra tuve el apoyo de tres amigos académicos: **don Eddy Kühl, don Francisco Arrellano Oviedo y doña Nydia Palacios Vivas.** **Animado por otros amigos: Leyla Torres, Anita Wells, Eddy Kühl, Eneyda Morraz y** Alexander Soza-Cano seguí con estos intentos de escribir más sobre Jinotega, y con ciertas falencias que el tiempo me invitado a superar.

Y nació después *San Juan de Jinotega, una mirada a la historia*. Que es, sobre todo, un libro autobiográfico. Quise pintar un lienzo de recuerdos, hacer metáforas con hilos de melancolía. Sentir el rocío y la brisa prístina de la otredad. Y empecé a escribir *San Juan de Jinotega*, para hacer remembranzas de la gratitud del corazón. Contar esas historias que aprendí de niño y escribir sobre esas tradiciones de la iglesia con las que crecí.

Mis libros me han producido mucha satisfacción, de igual manera, han suscitado molestias e inconformidades, poniendo a mis amigos más cercanos en medianos aprietos. Mi libro *San Juan de Jinotega*, por ejemplo, no fue grato a Monseñor Enrique Herrera, obispo de Jinotega, quien ordenó que se escribiera una carta en contra de mi libro y pidió la firma de todos los miembros del clero. Hasta mis amigos sacerdotes tuvieron que firmar en mi contra, pero yo los juzgué, comprendí su sentido de obediencia.

La historia es maestra y nos muestra que estas cosas han pasado antes, en otras ciudades, en otros tiempos. Así que no debe haber asombro. Como dice el filósofo argentino José Ingenieros: «La incapacidad de crear obliga a destruir. Su falta de inspiración le induce a rumiar el talento ajeno».

Reedito nuevamente *San Juan de Jinotega* y para cerrar el año 2017, que se cumplen 150 años del natalicio de Rubén Darío escribí: *Rubén Darío en Panamá*, que está siendo revisado por la profesora Margarita Vásquez, actual presidente de la Academia Panameña de la Lengua. Y a mí suelo materno, le dedico otra obra que tiene por título *Jinotega en la educación nicaragüense*. Es mi homenaje a los maestros de mi natal Jinotega. Mis libros no son precisamente de un experto, no son de un historiador, sino de un hombre que se llevó a su pueblo en lo profundo de su corazón. No escribo para multitudes, sino para unos cuantos amigos que, al igual que yo se interesan en hacer memoria del pasado.

El oficio de escribir es gratificante cuando es útil a la sociedad, cuando contribuye a la formación de la identidad y la cultura de los pueblos. Hoy, con mis altos y bajos me desempeño como profesor de la Universidad Interamericana de Panamá, en esta misma universidad hice estudios de maestría en Gerencia de Proyectos. Actualmente, formo parte del personal docente e imparto clases de Español y algunas asignatura de Ciencias de la Comunicación. No soy escritor, ni tampoco historiador, pretendo solo un título: maestro, es con la palabra que me reconozco, con la que me identifico, es lo único que soy. Soy un maestro intrépido que lee y de vez en cuando escribe añoranzas de su pueblo y de su patria.

Considero oportuno agradecer a don José Mejía Lacayo, editor de la revista, así como a todos los miembros del equipo de Revista Temas Nicaragüenses que me han acogido como parte de su equipo. Nuevamente, gracias. ■

DE NUESTROS LECTORES

Subject: Portada RTN, Armando Morales, nicaragüense (1927 - 2011)

Date: Mon, 3 Jul 2017 13:17:52 -0600

From: Alejandro Sequeira <asequeira123@gmail.com>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

CC: Carlos Arellano Hartig <carlosarellanohartig@gmail.com>

Es encomiable destacar en la portada de RTN a nicaragüenses que han sobresalido internacionalmente. Con relación a la mini biografía de Armando Morales SEQUEIRA, te hago 3 reflexiones:

La pintura Selva Tropical fue inspirada alrededor de 1970 cuando gano el primer premio en la Bienal de Sao Pablo e hizo un amplio recorrido por el amazonas.

Sus últimos 18 años lo vivió en su ciudad natal, Granada, en donde construyó una magnífica casa, que fue su último estudio. Por un serio accidente casero debió viajar a Miami, donde murió. Me parece que sin advertir esta realidad, se da la impresión que vivía en Miami cuando murió. No. Vivía en Granada.

En pinolandia hay varios Armando Morales, mayores y menores que mi primo-hermano Armando y creo que hubiera sido conducente, incluir su segundo apellido, SEQUEIRA.■

GUÍA PARA EL LECTOR

NUESTRA PORTADA

Con *La Iglesia Morava de Bilwi* queremos destacar el Informe de Frutos Ruiz y Ruiz que publicamos en la sección de La Costa Caribe. El Informe original se encuentra en muy pocas bibliotecas y por razones desconocidas nunca ha sido reproducido en nuestro medio. También reconocemos la labor misionera de la Iglesia Morava en la Costa Caribe desde 1849. Los moravos han educado a reyes miskitus y alumnos de todas las condiciones sociales.

EDITORIAL

En esta edición tenemos el perfil de Harlan Oliva Regidor, originario de Jinotega y residente en ciudad de Panamá, Panamá. Harlan narra su vida mezclada con sus experiencias en Jinotega, ciertamente es toda una pieza literaria que permite ser impersonal para narrar la vida personal.

DE NUESTROS LECTORES

Recibimos en mensaje de Nubia O. Vargas. Miembro de la Junta Directiva, y la secretaria de esa Junta, mensaje en que da reconocimiento a la elección de Alexander Zosa-Cano, colaborador de RTN, como el *Mejor Profesor del departamento de Chontales*.

GUÍA PARA EL LECTOR

La revista de Temas Nicaragüenses ya tiene 400 páginas o más; se hace necesario facilitar al lector una guía para seleccionar los artículos que quiere leer.

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos es un aviso permanente para ayudar a resolver el problema de su eliminación, no deseada, de la lista de correos. El problema se origina en el cliente de correos masivos MailChimp que usamos para enviar un mensaje avisando la publicación de RTN. En cierta forma, este mensaje es redundante porque siempre publicados la revista el último día del mes en horas de la noche. Además, la lista de correos es sólo para los 349 lectores que se han inscrito, y 95 colaboradores que tienen direcciones electrónicas. El total de nuestros lectores es de unos dos mil. La gran mayoría de los lectores y

colaboradores ingresas al sitio web <http://www.temasnicas.net/> desde donde se puede descargar cualquiera de las ediciones de la revista en cualquier momento.

DE ACTUALIDAD

[Cartografía Digital y Censo de Edificaciones](#) del Banco Central de Nicaragua es un nuevo servicio del BCN que proporciona información reciente (2014-2017) sobre 90 cabeceras municipales del país (son 153 municipios en total). Esta información junto con las [Cifras Municipales de INIDE](#) nos dan un retrato estadístico completo.

Hallazgo Arqueológico de Villa Tiscapa Plantea varias Interrogantes por Clemente Guido Martínez. Clemente desde la Alcaldía de Managua es un valioso colaborador de la revista, siempre dispuesto a ayudar. Esta vez leí una noticia en los periódicos sobre el descubrimiento accidental de un cementerio indígena en Villa Tiscapa, y escribí a Clemente pidiéndole más datos y fotografías. Clemente prometió enviar más adelante un reporte más completo; por ahora los arqueólogos están ocupados analizando la cerámica descubierta. Incluimos una descripción de los tipos Sacasa Estriado y Papagayo Policromo para ilustrar al lector.

ENSAYOS

Movimientos sociales y acción colectiva en Nicaragua: entre la identidad, autonomía y subordinación por Mario Sánchez González, Douglas Castro Quezada, Rony Rodríguez Ramírez y Jorge Guerra Vanegas. «El denominador común de las acciones colectivas de los movimientos sociales en Nicaragua es su constante lucha contra la subordinación política y económica, en aras de garantizar su identidad y autonomía. Desde esta lógica, la acción colectiva del movimiento indígena, a partir de los años 80, ha puesto de relieve su demanda de autonomía e identidad cultural frente al Estado-nación nicaragüense».

El humorismo de Ge Erre Ene entre Darío y Somoza por Günther Schmigalle, «**son diez los poemas que hemos visto “humorizados” (ya sea parodiados**, ya sea comentados de manera humorística) en estos ejemplos tomados de *Los Lunes* y *La Semana Cómica*: “Lo fatal”, “La cabeza del Rawí”, “Marcha Triunfal”, “Margarita está linda la mar” (dos veces), “Alí”, “Sonatina” (dos veces), “Letanías de nuestro señor Don Quijote”, “Era un aire suave...” y “Los motivos del lobo” de Rubén Darío, y “El dogal de amor” de Emilio Carrere. La mayor parte de ellos se encuentran también entre los poemas que Ge Erre Ene parodia en su obra maestra, *Morado*.

Eso significa que Ge Erre Ene tenía su “repertorio” de poemas de Darío y de otros poetas, que se sabía de memoria y que parodiaba una que otra vez, de acuerdo a la situación a la cual se quería referir».

Günther tiene un profundo conocimiento, no sólo de Rubén Darío, sino de la realidad nicaragüense.

Tragedia helenista y dramatismo dionisíaco en la tradición hispanoamericana de Semana Santa por Manuel Fernández Vilchez. “**La Semana Santa en Granada a mediados del siglo XIX**”, de José Dolores Gámez (Temas Nicaragüenses Nro. 110, junio 2017). Por el texto se deduce el anticlericalismo de librepensador de José Dolores Gámez, quien escribió estas Memorias en el exilio en Costa Rica, en 1912; pero su anticlericalismo le permite reflejar con facilidad los extremos de una fiesta de Semana Santa entre dionisíaca y representación trágica.

Lecciones de hoy de la campaña contra el Ejército Defensor de Sandino por Michael J. Schroeder, Traducción de Nubia O. Vargas. Las Lecciones son el resumen de una seminario de tres horas que el autor impartió a unos 20 miembros del *Marine Raider Training Center* (MARSOC, o *Marine Corps Special Operations Command*) en el Campo Lejeune, Carolina del Norte. El seminario se enfocó en tres conceptos claves: respeto para la población nativa; soberanía en la era moderna; e ironía; es decir, las consecuencias imprevistas e involuntarias de la invasión y ocupación extranjera. Se usaron ejemplos específicos para ilustrar la diversidad de experiencia de la *Marine Corps* en Nicaragua, y las diferentes maneras en que sus oficiales abordaron la campaña de contrainsurgencia contra los sandinistas

Sobre Kant, el Tiempo y el Espacio por José Mejía Lacayo. Este ensayo es un intento de abordar la metafísica desde la filosofía de Kant y los principios de espacio y tiempo contenidos en la física, las matemáticas y la geometría. Por la falta de preparación científica de nuestros pensadores, Nicaragua nunca ha producido metafísicos, y posiblemente nunca los produzca. Rubén Darío nos transformó en una potencia literaria, y perseguimos la belleza (un atractivo sensorial) que no nos sacará del subdesarrollo.

DERECHO

Una mirada a las sociedades unipersonales en pos de su admisibilidad en el ordenamiento jurídico nacional por Fabiola Urbina Sotomayor. En palabras de Humberto Carrión, se trata de un ensayo interesante sobre las sociedades comerciales unipersonales, en el contexto histórico y de la legislación nacional, que no la contempla actualmente pero que ya están contempladas en el anteproyecto del nuevo código de comercio.

HISTORIA

La ideología negacionista del movimiento comunal insurreccional 1978-79 por Manuel Fernández Vílchez. El autor ha dedicado dos artículos a la insurrección comunal de los nicaragüenses 1978-79: “**La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua**” y “**León**”, del 23 de julio 1959 a la insurrección comunal 1978–1979¹. Pero, también ha dedicado media docena de artículos, o partes de artículos, en RTN a varios autores de discursos ideológicos negacionistas del carácter comunal de las insurrecciones comunales². Pues, la síntesis de la Historia de las Ideas y las Mentalidades, o el análisis ideológico en la Historia Social-Económica, llega después del análisis concreto de la situación concreta, como el búho al atardecer.

Las Grabaciones Discográficas en Nicaragua por Miguel Bolaños Garay. Se trata de un tema menor dentro de nuestra historia, pero no menos valioso. Anterior a 1948, en los años 30 y 40, -dice Bolaños Garay- los discos eran importados directamente de los Estados Unidos o de México principalmente. Eran unos discos de 78 revoluciones por minuto y de 25 centímetros de diámetro por medio centímetro de grosor. En Nicaragua se les conocía como “discos de piedra” y los reproductores eran las antiguas vitrolas (o *victrolas*, por su origen en la compañía RCA Víctor, pero la Academia de la Lengua Española las describe como “vitrolas”), llamadas también tocadiscos en México y Nicaragua, o en una acepción más generalizada: gramófono.

Administración de Asuntos en Nicaragua (1531-1550) por Hubert H. Bancroft, Traducido por E. Arturo Castro Frenzel. Continuamos la traducción de la Historia de América Central de Bancroft, que son tres tomos. Creemos que esta Historia nunca ha sido traducida al español, y que su calidad sobrepasa las

1 Revista Temas Nicaragüenses Nros. 83 y 100, marzo-2015 y agosto-2016. Ver también el subtítulo “*Los fallos de los democristianos ante el movimiento comunal*”, en el artículo “**Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y la generación del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano**” (Temas Nicaragüenses Nro. 108 abril 2017).

2 “*Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo (segunda parte)*” (Revista Temas Nicaragüenses 81, enero 2015); “*Señas de la formación política de una generación de intelectuales*” (Temas Nicaragüenses 86, mayo 2015). “*Historia de las Ideas políticas en la literatura de “testimonio” de la insurrección popular*”, sobre ideas de Carlos Núñez en Un Pueblo en Armas (Temas Nicaragüenses Nro. 86, mayo 2015). “*Onofre Guevara, de bandera roja socialista a rojinegra del Sandinismo (1945-1979)*” (Temas Nicaragüenses 104, dic 2016). “*EL CIAS de los jesuitas en la crisis política de Centroamérica la década de los setenta*” (Temas Nicaragüenses 90, oct. 2015). “*León Pallais, rector de la UCA, frente al “agustinismo político”*” (Temas Nicaragüenses 95, marzo 2016). “*Historia del Movimiento Social Católico en Nicaragua*” (Temas Nicaragüenses 97, mayo 2016). “**Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y la generación del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano**” (Temas Nicaragüenses 108, abril 2017).

historias de Gámez y Ayón. Al traducirla al español estamos haciendo un buen servicio a nuestros investigadores.

La Revuelta de los Hermanos Contreras 1550 por Hubert H. Bancroft, Traducción de E. Arturo Castro Frenzel. La versión de Bancroft es más balanceada, no tiene el dramatismo del asesinato del obispo Valdivieso; sin embargo, refleja mejor el significado histórico de la rebelión, que al fin y al cabo, es lo que cuenta.

Contrato de Ferrocarril Celebrado entre el Gobierno y el Capitán Pim por el Congreso de Nicaragua. Este Contrato es el antecesor del Canal Seco y de la ruta escogida por HKND para el proyecto del Gran Canal Interoceánico. Incluimos un

Apéndice sobre el Capitán Pim en Wikipedia, para dar a conocer una pequeña biografía de este hombre visionario.

INNOVACIÓN Y CIENCIA

Ejemplos de cálculo de Mom-Energía e Introducción a Relatividad General por George Cuevas. Se presentan ejemplos de problemas en los cuales se demuestra la conservación de energía y momento. Los fenómenos que son ilustrados incluyen colisión, Dispersión de Compton y el fenómeno de creación del poli-electrón. Después sigue un breve repaso y con ello cerramos la sección de Relatividad Especial. Abrimos el nuevo capítulo de la Relatividad General y presentamos la motivación de porque es necesario buscar una solución global al problema de aceleración del marco de referencia. Vemos los efectos de aceleración y nos cercioramos que la aceleración introduce el cruce y copulación del tiempo y el espacio. Perdimos con ello la simetría y homogeneidad y ahora el problema es mas complejo. Hablamos del principio de Inercia y equivalencia de masas iniciales y gravitacionales. El criterio para que una masa sea inercial es introducido. Vemos la diferencia del concepto de gravedad formulado por Newton y lo comparamos al concepto de Einstein. Con esto terminamos la introducción a la Relatividad General.

La Geometría, Recopilación en Wikipedia. No existen geómetras nicaragüenses, pero el conocimiento de las geometrías es fundamental para conocer las teorías modernas del espacio y de la física.

Observaciones sobre la mente innovadora e ingeniosa por José Mejía Lacayo. Narra la experiencia personal del autor sobre soluciones ingeniosas e innovadoras en Nicaragua, algunas de ellas, de origen humilde y poca preparación académica.

HISTORIA DE LAS IDEAS

Introducción a las ponencias de Rodolfo Cerdas y Pablo Antonio Cuadra por Manuel Fernández Vílchez. Publicamos en esta Sección las ponencias de Rodolfo Cerdas y Pablo Antonio Cuadra en el Seminario organizado por Libro Libre: Las Responsabilidades Internacionales ante la Crisis Centroamericana (San José, Costa Rica, 8 y 9 de marzo de 1986). Rodolfo Cerdas hace Historia Social y Económica de Centroamérica, y analiza el movimiento obrero. La ponencia de Pablo Antonio Cuadra Cardenal, tras un aparente tradicionalismo, expresa una mente actualizada con las constituciones de reforma católica del Concilio Vaticano II.

La Crisis Centroamericana y las Responsabilidades de los Centroamericanos por Rodolfo Cerdas, quien es casi genial, para entender la Historia de Centroamérica en general, explica la Historia de Centroamérica como no lo pudo hacer Constantino Láscaris por negarse a hacer la Historia Social que hace Chatelet. Cerdas hace Historia Social y Económica, y analiza el movimiento obrero: 1. Centroamérica: la imprecisión de un concepto; 2. Cinco repúblicas y ninguna federación en Centro América; 3. Tierra, capital y trabajo en Centro América. La tesis del Dr. Samuel Stone; 4. Los distintos sistemas políticos en América Central; 5. La Nicaragua somocista: el eje de poder en el istmo. Orígenes y crisis; 6. Centro América: quien siembra atraso, recoge revoluciones; 7. Comunismo y revolución en las sociedades centroamericanas.

La Crisis Centroamericana y las Responsabilidades de la Iglesia por Pablo Antonio Cuadra. La ponencia de Pablo Antonio Cuadra Cardenal, tras un aparente tradicionalismo, expresa una mente actualizada con las constituciones de reforma católica del Concilio Vaticano II: “**Uno de los mayores logros del Concilio Vaticano II**”, fue la recuperación de la independencia de la Iglesia del poder civil o político. Fue un largo esfuerzo preconciliar ir rompiendo los lazos que aún quedaban entre **Iglesia y Estado...** (...) “**Muchas veces se ha escrito en Nicaragua**, que, sin la concientización realizada por la Iglesia, no se hubiera logrado el profundo sentimiento de justicia y de valoración de la libertad que hizo posible la gesta popular que derribó a la dictadura... No creo que se haya publicado en Hispanoamérica, por esas fechas, una Pastoral tan abierta al cambio de estructuras y a la justicia social, y al mismo tiempo tan firme en su concepción cristiana del hombre y su destino, de sus derechos y libertades, como la primera “**Pastoral**” de los Obispos nicaragüenses a raíz de la victoria revolucionaria”. Sin embargo, Pablo Antonio pone la mira en “**los sacerdotes** políticos... de la “Iglesia Popular” y la llamada “teología de la liberación”, que se estaban implicando en el Gobierno de Reconstrucción y el movimiento de la Dirección nacionalista. Lo que representaba volver a la “**conciencia religiosa medieval**” (no lo dice Pablo Antonio, lo digo yo) como legitimación del Poder; una mentalidad anterior a la Reforma

Cristiana del humanismo renacentista de Erasmo de Rotterdam y Luis Vives, de la “**piedad moderna**”.

ANTROPOLOGÍA

Las estatuas de piedra de Nicaragua por S. K. Lothrop. La estatuaria de Nicaragua. Las características sobresalientes a las que se llama la atención son: (1) que las figuras de piedra de varios tipos distintos distribuidas del sur de México a Costa Rica forman aparentemente un grupo unificado; (2) que este grupo, al menos en parte, es muy temprano, como lo demuestra la presencia de estas estatuas bajo los altares de Copán y por su conexión artística con la Estatuilla de Tuxtla; Y (3) que una y una sola raza, la Chorotega, ha ocupado siempre los límites exactos y completos de la región en la que se producen estas estatuas.

Algunos Inmigrantes Alemanes a Nicaragua y sus Obras por Eddy Kühl. Nos brinda datos de la vida y obras de algunos inmigrantes alemanes a Nicaragua en la primera mitad y a mediados del siglo XIX.

LAS SEGOVIAS

Los antiguos molinos de piedra en las Segovias por José Mejía Lacayo. El cultivo del trigo harinero está bien documentado en Nicaragua. Tenemos las referencias históricas en Ortega Arancibia, el cultivo todavía practicado por los campesinos de Jinotega, el pan de cemita negra, elaborado en Jinotega, y las ruedas de molino de piedra, mudos testigos de la existencia de antiguos molinos en Sébaco, en Matagalpa hay dos, y en Jinotega, Tomatoya y San Rafael del Norte. Guillermo Bendaña García publicó en su sección de Ciencias Naturales el cultivo de trigo harinero en las Segovias. Arturo Castro Frenzel había mencionado el pan de cemita negra que todavía se hornea en Jinotega, y el Ing. Manuel de Jesús García Pineda me obsequió una espiga del trigo criollo que todavía se siembra en Jinotega. Ahora Eddy Kühl cierra el círculo con una fotografía de una rueda de molino de San Ramón.

La Escuela Normal en Jinotega por Harlan Oliva Regidor. La normal era una oportunidad para los estudiantes que solo habían aprobado la primaria, además podían culminar su bachillerato. Algunos estudiantes de la ciudad inmigraron a otros departamentos para ingresar a la universidad. En Jinotega muchos bachilleres deseaban ser normalistas, otros buscaban su profesionalización, sobre todo los maestros empíricos. La maestra Antonia Mairena de González, además de fundar la normal se desempeñó también como formadora en las aulas de clase. Por cierto, se había especializado en Pedagogía en los Estados Unidos.

COSTA CARIBE

Informe sobre Puerto Cabezas por Frutos Ruiz y Ruiz. La publicación de este Informe es muy importante y es parte del esfuerzo de RTN de brindar a sus lectores documentos de difícil acceso. El Informe sobre la Costa Atlántica del español Frutos Ruiz y Ruiz, comisionado por el gobierno de Nicaragua, fue la base para la formación del Municipio de Puerto Cabezas en 1929.

CIENCIAS NATURALES

El Desarrollo Rural Sostenible y la Energía por Guillermo Bendaña García. Este ensayo plantea cambios que comprenden una reasignación del uso de la base de los recursos naturales y el acceso a ella, así como el aumento de la productividad y diversificación de la producción, un cambio de poder político hacia los gobiernos locales, una redistribución del acceso a los procesos de toma de decisiones y una distribución equitativa de las oportunidades generadoras de ingresos, entre otras.

GEOGRAFÍA

Fotografías de Nicaragua. Algunos que respondieron la encuesta de opinión piden aumentar el número de fotografías en la revista. Por ello decidimos usar Google Earth para ilustrar al lector la Cordillera de Dipilto-Jalapa, el Lago de Apanás, y el Lago de Nicaragua, presentando puntos de vista inusuales.

Visión Geomorfológica por Francisco Terán y Jaime Incer Barquero. La descripción de las montañas es la más difícil y necesariamente tiene como base los mapas topográficos. La descripción de Terán e Incer Barquero es más moderna y hace obsoletas las descripciones de los Hnos. Cristianos y la de Lévy.

BIOGRAFÍA

La política editorial de RTN dice que no se debe publicar biografías sobre personas vivas; pero el editor ha fallado al no implementar la política; pero la situación va a cambiar a partir de la edición 113.

Retrato de Mausi Kühl por Eddy Kühl es un retrato simpático de la esposa del autor. Mausi es prácticamente la administradora de Selva Negra en Matagalpa.

El Dr. Francisco Acuña Escobar y su Historia de la Ciudad de Masaya por Francisco-Ernesto Martínez. Fue un notable abogado e historiador. Egresado de la Facultad de Derecho y Notariado de la Universidad de Managua en 1917. Ejerció

el cargo de Juez Local Criminal en Managua, y Juez de Distrito en la ciudad de Boaco. Agregado del Ministerio de Guerra en 1926. Impartió clases de gramática, literatura e historia universal de América, Centroamérica y Nicaragua. Miembro del Colegio de Abogados de Masaya. Miembro del Colegio de Abogados de México. Miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Miembro del Comité Cultural Argentino de Buenos Aires. Miembro del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México. Miembro de la Sociedad de Escritores y Artistas Americanos. Socio fundador del Ateneo de Masaya y Presidente de su primera Junta Directiva, en 1938.

Vida y Descendencia del General José Blas Talavera Escobar por Luis M. Bolaños-Salvaterra. Este General es el tatarabuelo del autor. El Gral. Talavera Escobar comenzó su carrera como subteniente en 1873; fue nombrado comandante de Nandaime en 1896. Durante la Revolución del Lago de 1903, después de la toma del Puerto lacustre de San Carlos, el Gral. Emiliano Chamorro decide atacar la isla de Ometepe. Entre los hombres de sus tropas figura Don Blas Talavera como Comandante del Primer Batallón General Filiberto Castro.

BIBLIOGRAFÍA

La importancia de las referencias bibliográficas y las citas por Mercedes Fernández Menéndez. Reproducimos parcialmente el ensayo de Fernández Menéndez para trasmitir al lector la importancia de la bibliografía en la preparación de artículos.

RESEÑAS

Memorias de un ciudadano por Erick Aguirre y *Un ciudadano ejemplar* por Enrique Sáenz son dos reseñas sobre el libro del Dr. Carlos TÜnnemann Bernheim “**Memorias de un ciudadano**”, libro que hemos estado publicando en RTN por entregas.

MADERO CALENDÁRICO NICARAO■

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:

Subscribirse a nuestra lista de correos

Subscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, **tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice “dirección de correos” y hacer clic** sobre la barra gris situada debajo rotulada **“Subscribirse”**. Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

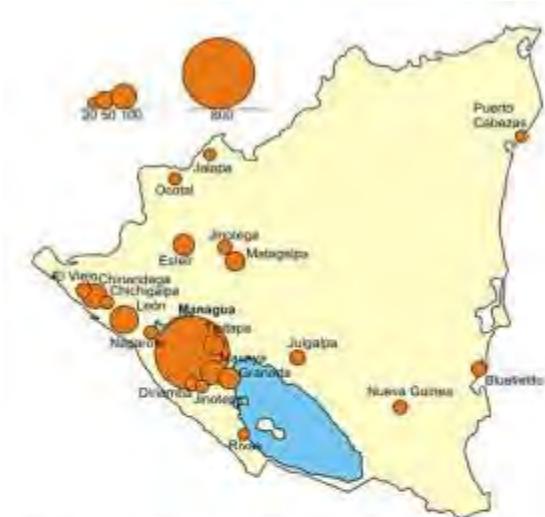
Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp de han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

Cartografía Digital y Censo de Edificaciones

Banco Central de Nicaragua

El Banco Central de Nicaragua presentó el 29 de junio de 2017 un estudio cartográfico digital y un censo de edificaciones de 90 de los 153 municipios de Nicaragua. La iniciativa, denominada “[Cartografía digital y censo de edificaciones 2017](#)”, fue presentado por el presidente del Banco Central, Ovidio Reyes, a las autoridades de los 90 municipios donde se realizó el estudio, y del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

Este estudio y su publicación digital transparente es muy importante para todos nosotros. A manera de ejemplo, Granada se identificaron 23,259 edificaciones. De estas, 17,131 (73.7%) se utilizan exclusivamente como viviendas; 3,598 (15.5%) son edificaciones utilizadas como viviendas con actividad económica; 2,225 (9.6%) se destinan para establecimientos económicos ubicados en un local independiente en mercados, centros comerciales, bancos, instituciones financieras, supermercados u otras ubicaciones; y 305 (1.3%) se utilizan para otros usos como bodegas, garajes, cementerios y edificios en construcción o en ruinas. El documento de Granada, de 43 páginas en formato PDF, se puede descargar [AQUÍ](#).

Para ilustrar al lector, copiamos a continuación la “Presentación” incluida en la [Documento Metodológico](#), fechado enero de 2017.

PRESENTACIÓN

El Banco Central de Nicaragua (BCN) se complace en poner a disposición del público el Documento Metodológico de la Cartografía Digital y Censo de Edificaciones. Este documento sustenta los resultados del proyecto de Cartografía Digital y el Censo de Edificaciones del área urbana del país, que se enmarca en el Programa de Modernización de las Estadísticas Macroeconómicas (PMEM).

El PMEM apunta a fortalecer el Sistema de Cuentas Nacionales de Nicaragua (SCNN), con miras a actualizar el año de referencia del sistema. Lo anterior se hace con el objetivo de cumplir con las funciones y atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del BCN (Ley No. 732), referidas a la compilación de las principales estadísticas macroeconómicas del país, según los artículos 71 y 72.

En este marco, el proyecto de Cartografía Digital y el Censo de Edificaciones se ha venido realizando desde el año 2013 y finalizará en el 2017. Este instrumento estadístico permite la elaboración del Directorio Económico y del Directorio de Viviendas, integrado por todas las edificaciones del área urbana del país con usos residenciales y para establecimientos económicos. Esa información facilita la construcción de un marco de referencia actualizado para optimizar la ejecución de operaciones estadísticas y garantizar la inferencia a la población de estudio, asociada a medidas de precisión en encuestas de empresas y hogares. Una novedad de este proyecto es el Sistema de Información Geográfica del BCN (BCN-GIS), el que integra la cartografía con el censo de edificaciones, facilitando el análisis geoespacial de los resultados.

La metodología empleada para este proyecto se puede consultar en este documento. Los resultados de la Cartografía Digital y el Censo de Edificaciones se presentarán gradualmente, por cabeceras municipales, a través de la página web del BCN. Con la publicación de este Documento Metodológico de la Cartografía Digital y el Censo de Edificaciones el BCN cumple con su compromiso de transparencia y rendición de cuentas. ■

Hallazgo Arqueológico de Villa Tiscapa Plantea varias Interrogantes

Clemente Guido Martínez

Historiador

Durante un mes, los arqueólogos del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), de la Alcaldía Municipal de Managua (ALMA) y de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), se han dado a la tarea de rescatar más de 110 evidencias cerámicas y líticas de las comunidades indígenas de Managua, encontradas fortuitamente hace un mes mientras se realizaban zanjas para meter cables eléctricos para el nuevo Estadio Nacional de Beisbol. El Sitio ubicado a 500 metros de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), se conoce como Sitio Villa Tiscapa, por su cercanía con esta colonia militar.



Toda la zona es conocida por los constantes hallazgos arqueológicos que se dan en la misma, y la población indígena que habitaba dicho lugar estaba directamente relacionada con la Laguna de Tiscapa. El borde sur de esta laguna

se encuentra a menos de un kilómetro del sitio. La cerámica descubierta está integrada principalmente por urnas funerarias del tipo Sacasa estriado y muchas cerámicas de ofrendas asociadas a las urnas. La cantidad de urnas y cerámicas del tipo Papagayo ha impresionado a los más expertos.



Una de las evidencias que más ha llamado la atención de los arqueólogos es una vasija funeraria tipo zapatera que está en posición lateral, no con la boca de la urna hacia el cielo, sino hacia el norte, y a su lado una bola de piedra. Se estudiarán las evidencias óseas del individuo que estaba sepultado en la urna, para determinar científicamente si se asocia a un jugador de la pelota o no. Si se comprueba que es un jugador de la pelota, estaríamos ante un hallazgo de los más importantes realizados en Managua en las últimas décadas, pues obligaría a los arqueólogos Mesoamericanos a replantearse el tema de la inclusión o exclusión de Managua en el área Mesoamericana.



El rescate todavía continúa, una o dos semanas más según los cálculos de los arqueólogos, y entonces se pasará a los análisis de laboratorio, para dar conclusiones científicas de la población que habitaba esa zona y sus características culturales.

Por el momento lo que se puede asegurar es que este grupo podría haber estado vinculado a los Chorotegas que habitaron Managua desde los años 800 d.C. hasta la llegada de los españoles, quienes sostuvieron una violenta guerra de conquista contra estas comunidades de Managua, llegando al casi exterminio de las comunidades Chorotegas de la ahora Capital de Nicaragua.

TIPO: SACASA ESTRIADO

PRINCIPALES RASGOS/ MODOS DIAGNÓSTICOS:

1. Áreas no engobadas con estriado o brochado hecho después de la cocción.



2. Decoración de formas de vida (especialmente animales), tiras aplicadas y muescado.



3. Bordes en rojo.



POSICIÓN CRONOLÓGICA:

Rango de fecha: 1000 -1520 d.C.

Norweb (1964:559) menciona este tipo y lo describe brevemente en su informe “Ceramic Stratigraphy in Southwest Nicaragua”. Lothrop (1926:254 – 57) describe este tipo como vajilla Zapatero. Healy (1980:215) basada en una muestra en Rivas.

DESCRIPCIÓN

Formas:

6. Tecomate



7. Urnas en forma de zapato



1. Ollas de borde exverso y ensanchado. Algunos bordes llevan pintura roja. Aros o bases anulares son característicos.
2. Escudillas de fondo aplanado, de paredes ensanchadas y de borde cuadrado, es la siguiente forma más común. El exterior y el borde están engobados en rojo.
3. Formas adicionales como botellas.
4. Vasijas semejantes a tecomas.
5. Urnas en forma de zapato con borde de forma hexagonal.

Soportes: Aros o bases anulares.

Apéndices: Pastillaje formando motivos zoomorfos

Acabado de superficie:

Las Ollas del tipo Sacasa fueron raspadas en el interior y muestran brochado y estrías en el exterior, mientras que las escudillas presentan brochado en el exterior y la superficie interior tiene un engobe rojo pulido.

La decoración modelada se observa primeramente en las escudillas (son comunes las formas de animales engobadas en café rojizo y oscuro pulido) y en las urnas funerarias en forma de zapato (formas abstractas de animales hechas

con tiras de pastillaje con muescado no engobados ni pulidas). Los animales representados mas frecuentes son pecareis, agoutis, murciélagos y jaguares gruñendo).

Tiras aplicadas, frecuentemente con muescado, están dispuestas en espiral o en largos círculos. Otros modelados se usaron para grabar ojos de manera tosca, cejas y otros rasgos faciales, como también, nudos redondos, botones, etc. Las estrías forman la decoración dominante, sin embargo, estas parecen haber sido hechas con instrumentos tipo brocha con numerosas cerdas fuertes (semejando un cepillo de ropa). Este instrumento para raspar con suavidad la superficie sin engobe antes de la cocción. El conjunto de estrías tiende a correr horizontalmente alrededor de la vasija. Frecuentemente denotan marcas de estrías en distintas direcciones, sugiriendo que la técnica del brochado fue usada para cubrir totalmente a Sacasa, modelado con rapidez y sin un cuidado meticoloso.

SIGNIFICADO CULTURAL

Sacasa fue una Cerámica importante a inicios del Periodo Políclromo Medio y continuando a través de los períodos tardíos de Rivas. Esta cerámica parece haber tenido múltiples usos. La abundancia de este tipo (frecuentemente más del 50% de los materiales excavados en un nivel) demuestra que tuvo una función específica. El poco cuidado del artesano y las numerosas áreas ahumadas confirman esta idea.

Fuera de la función utilitaria, Sacasa parece haber tenido importancia como cerámica funeraria. Muchas de las urnas funerarias de Sacasa, encontradas por Bransford, carecían de bordes, lo que sugiere que estos pudieron ser removidos a la hora de poner el cuerpo del difunto en el interior, mostrando como estas vasijas no siempre fueron diseñadas como féretros (Lothrop 1926: 254).

De 160 urnas encontradas por Bransford, cerca de 100 tenían forma de zapato, y la mayoría eran vasijas Sacasa Estriado.

Lothrop (1926: 254) escribió “esta forma (Zapato) cierto es que se deriva de las ollas efígies aviformes; apareciendo con aspectos más naturalísticos de la cerámica de las tierras altas de Costa Rica; ha tenido una amplia distribución hacia el norte, que abarca Honduras, Guatemala, México y el Valle medio del Mississippi; por el sur se ha extendido tan lejos como Ecuador, Perú y Argentina”.

Un numero de escritores recientemente han sacado a luz este debate sobre esta forma peculiar (Dixon 1963; Varner 1974, 1976, Sisson 1975; Beals (1976)

Sacasa Estriado se inicia en el Políclromo Medio, marcando un corte con las tradiciones tempranas. Llegó a ser el más común (e importante) tipo utilitario de la Fase Apompuá hasta la conquista Española. Bransford encontró Sacasa Estriado

acompañado de escudillas Luna Policromo, lo que indica la contemporaneidad de ambos tipos.

Lothrop (1926: 254) menciona cuentas de vidrios, como ejemplo de comercio europeo, encontrados en estas urnas funerarias, reforzando la noción de su posición cronológica tardía.

TIPO: PAPAGAYO POLICROMO

VARIEDAD: PAPAGAYO

PRINCIPALES RASGOS / MODOS DIAGNÓSTICOS:

1. Líneas onduladas blancas pintadas, sobre una banda negra, en el interior de la vasija, dando un aspecto de color gris.



2. Motivo de escorpión pintado sobre un friso de la pared interior.



3. Decoración exterior.



POSICIÓN CRONOLÓGICA:

Rango de fecha: 1000 – 1300 d.C.



En Rivas la variedad Papagayo surge y alcanza su máxima popularidad en la Fase la Virgen, segunda parte del Policromo Medio y el Policromo Tardío (Healy 1980:169).

En la Bahía Culebra es una variedad que también tiene su surgimiento y máximo desarrollo en la Fase Monte del Barco (Accola 1978^a) correspondiente a La Virgen en Rivas.

En el Valle del Tempisque, la asociación de esta variedad en contextos funerarios del sitio La Ceiba con las Variedades Mandador y Serpiente, y el tipo Potosí Aplicado variedad santos confirma su ubicación en la segunda parte del Policromo Medio, Fase Palo Blanco B (Guerreo y Blanco 1987). Posiblemente la presencia de la variedad se extiende un poco, como lo sugiere Healy.

HISTORIA DE LA VARIEDAD:

Norweb (1964:559) nombra y describe brevemente la variedad. Healy (1974,1980:167 – 170) define la variedad Papagayo. Accola (1978b) incluyó **cerámica de esta variedad como “variedad tardía” del tipo Papagayo.**

DESCRIPCIÓN:

Formas:



1. Escudillas hemisféricas simples, muy raras veces con base de pedestal (Healy 1980: Fig.69; Accola 1978b: Fig. 10 a, c).

Soportes:

1. De pedestal

Acabado de superficie:

Las vasijas de esta variedad fueron engobadas en ambas superficies con el clásico color blanco o crema de Papagayo Policromo.

Exterior: La decoración exterior está constituida por una banda anaranjada horizontal ancha (6 – 11 mm) sobre el borde, generalmente delimitado en ambos lados por una línea negra. Bajo esta se coloca una serie (2 – 4) de bandas horizontales negras y naranjas (Healy 1980: Fig. 69 Medio).

Sobre la última banda, se desprenden triángulos invertidos círculos o semicírculos pintados en anaranjado (Healy 1980: Fig. 69; Lothrop 1926 Vol. I: P1. LXXIV b) que algunas veces presentan otro círculo pintado en el medio, todos pintados en el color naranja. Estos diseños se colocan espaciadamente.



Interior: La decoración interior es bastante regular. Sobre el borde se coloca una banda de cuadros pintados en anaranjado y Blanco (del engobe) delimitados por líneas negras verticales. Las banda en su conjunto está delimitada por un par de líneas horizontales (Healy 1980; Fig. 69; Accola 1978b: Fig. 10c.)

A veces la banda de cuadros se sustituye por una de triángulos invertidos (Accola 1978b: Fig. 10^a). Un friso de motivos repetidos se coloca bajo esta. Los motivos incluyen: Siluetas de escorpión pintadas en negro (denominado por Lothrop 1926 Vol. I: 171 – 172, “Motivo de escorpión”), perfiles en negro, algunas veces con círculos llenos en anaranjado dentro de ellas.

Estos motivos se colocan alternativamente en el friso que tiene como base el color blanco del engobe. Círculos pequeños y líneas punteadas en anaranjado, se aplican a veces alrededor de los motivos (Day 1984:138; Lothrop 1926 Vol. I: Lám. LXVIIIa; LXXIVa).

Este friso generalmente está delimitado por dos franjas horizontales negras (una a cada lado del friso) con una línea ondulada blanca sobre ellas, dando un color gris perla (Healy 1980:168), o también por líneas horizontales negras y anaranjadas. Dos bandas anaranjadas circulan en el fondo de la escudilla (Accola 1978b: fig. 10c).

SIGNIFICADO CULTURAL:

La variedad Papagayo ha sido recuperada en contextos funerarios (Bransford 1881: fig. 107, # 22, 400) como habitacionales de la Gran Nicoya.

Esta variedad tiene un patrón de decoración muy estandarizado. El motivo de “escorpión” es exclusivo y diagnóstico de la variedad, y Day (1984:140) piensa que está ligado al culto de una deidad de México central, mostrando una vez mas la fuerte relación de los motivos de Papagayo con Mesoamérica

Papagayo es una variedad con una amplia distribución espacial en la gran Nicoya. Sweeney (1975) señala como junto con Mandador es la variedad de más presencia en la muestra de Chahuite Escondido y Huerta del Aguacate.

El mismo fenómeno se ha observado en Nacascolo (Salgado y Calvo 1983; Salgado c.p) lógicamente en la segunda parte del Medio, y posiblemente se así en toda la Bahía Culebra.

En la Hacienda Tempisque, esta variedad constituyó junto con Mandador y Fonseca una de las principales variedades de Papagayo (Day 1984).

En Rivas, son Mandador y Manta las principales variedades de la segunda parte del Policromo Medio, pareciera por lo tanto que la variedad Papagayo tiene una distribución homogénea en el Istmo de Rivas y la costa noroeste de Guanacaste (en cuanto a cantidad), aunque esa concentración en su distribución geográfica deberá ser corroborada o aclarada con futuras excavaciones en la Gran Nicoya.

También tiene importancia la variedad Papagayo como un marcador cronológico confiable de la segunda parte del Policromo Medio.



CREDITOS

Las descripciones de las cerámicas Sacasa estriado y Papagayo y las ilustraciones fueron reproducidas de [Mi Museo](#)

Las fotografías de la cerámica encontrada en Tiscapa son de Clemente Guido Martínez.

La fotografía con trabajadores presentes fue publicada en El nuevo Diario del 17 de junio de 2017. ■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuánimes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Movimientos sociales y acción colectiva en Nicaragua: entre la identidad, autonomía y subordinación

Mario Sánchez González, Douglas Castro Quezada, Rony Rodríguez Ramírez y Jorge Guerra Vanegas

Originalmente publicado en [Amnis, Revue de civilisation contemporaine Europes/Ameriques](#). Amnis está disponible bajo los términos de la Creative Commons Reconocimiento - No comercial - Sin obras derivadas 4.0 Internacionales. (traducción del francés a máquina por Google translate).

RESUMEN

Un denominador común de las acciones colectivas de los movimientos sociales en Nicaragua es su constante lucha contra la subordinación política y económica, en aras de garantizar su identidad y autonomía. Desde esta lógica, la acción colectiva del movimiento indígena, a partir de los años 80, ha puesto de relieve su demanda de autonomía e identidad cultural frente al Estado-nación nicaragüense. En este contexto de demanda, el movimiento indígena le ha apostado a la defensa de la propiedad comunal y las formas tradicionales de producción colectiva. En las últimas décadas las reivindicaciones socioculturales entorno su idioma, su religión, y su historia, han constituido componentes fundamentales en sus demandas. Sin embargo, solo la propiedad comunal y la autonomía han logrado cristalizarse en la Constitución Política de Nicaragua de 1987.

Por otro lado, el movimiento de mujeres surge con fuerza en los setenta y ha tenido entre sus reivindicaciones más importantes, en estos cuarenta años las siguientes: (1) lucha por la autonomía;

(2) lucha por la emancipación de la mujer; (3) lucha contra la discriminación laboral; y finalmente

(4) las brechas salariales de género. No obstante, el movimiento de mujeres se ha distinguido por no poseer un adversario externo y tangible como en el caso del movimiento indígena. Así, su lucha contra la dominación masculina en el ámbito público y privado les ha obligado a combinar reivindicaciones materiales y simbólicas. Ejemplos de estas demandas han sido la lucha por su autonomía como movimiento, así como las luchas por la jornada laboral, derechos sexuales y reproductivos, y finalmente la lucha contra la violencia doméstica. En este marco el movimiento de mujeres ha abogado por una mayor participación política para tener éxito en sus demandas.

En el caso del movimiento de trabajadores del campo y la ciudad, este surge a finales de la década de los treinta del siglo XX. En estos contextos su acción colectiva se ha caracterizado por enarbolar los derechos sociales y políticos de los trabajadores. Estos derechos sociales y políticos han tenido como adversario a los capitalistas dueños de los medios de producción y al Estado. Dichas condiciones sociopolíticas se corresponden con las reivindicaciones del movimiento de trabajadores, como son la jornada laboral, el derecho a la seguridad social, la libertad sindical, acceso a tierras, tecnologías, créditos, así como el derecho a los convenios colectivos, entre otras. Estas reivindicaciones si bien se encuentran reconocidas en el ámbito jurídico a través del código del trabajo y la constitución de la república, continúan siendo vigentes en un contexto marcado por unas relaciones económicas desiguales para el movimiento trabajador.

Abstract

A common denominator of the collective action of social movements in Nicaragua is their constant struggle against political and economic subordination, in order to ensure their identity and autonomy. Since this perspective, the collective action of the Nicaraguan indigenous movement since the 80s, has demanded its autonomy and cultural identity in front of the nation-state project. In this context of struggle, the indigenous movement has wagered for the defense of communal property and traditional forms of collective production. In recent decades, the sociocultural demands about their language, religion, and history, have become key components in their struggles. However, only communal ownership and autonomy had success to be crystallized in the Nicaraguan Constitution in 1987.

On the other hand, the women's movement emerged strongly in the seventies and had among its most important claims the following demands: (1) **struggle for autonomy; (2) struggle for the women's emancipation; (3) fight against workplace discrimination;** and finally (4) the gender wage gap. However,

the women's movement has been distinguished for not having an external and tangible adversary as in the case of the indigenous movement. Thus, the struggle against male domination in public and private spheres has forced them to combine material and symbolic claims. Examples of these demands have been the fight for autonomy as movement and the struggles for workdays, sexual and reproductive rights, and finally the fight against domestic violence. In this context, the women's movement has encouraged political incidence to succeed in their demands.

In the case of rural and urban workers' movement, this emerges in the late thirties of the twentieth century. In these context, its collective action has been characterized by the political and social struggle for workers' rights. These efforts have had two adversaries: the capitalist owners and the State. The **sociopolitical conditions are parallel to the demands of the workers' movement** such as working hours, social security, freedom of association, access to land, technologies, credit and the right to collective agreements. Although these claims are recognized in the laws through the Labor Code and the Nicaraguan Constitution, they remain active in a context characterized by unequal economic relations for the labor movement.

Résumé

Un dénominateur commun de l'action collective des mouvements sociaux au Nicaragua est la lutte constante contre la subordination politique et économique, afin de garantir leur identité et leur autonomie. Dans cette logique, l'action collective du mouvement indigène des années quatre-vingts, a mis en **évidence sa demande d'autonomie et d'identité culturelle contre l'Etat-nation** nicaraguayan. A cette époque, le mouvement indigène a défendu la propriété communale et les formes traditionnelles de production collective. Au cours des dernières décennies, les exigences liées à sa langue, sa religion et son histoire, sont devenus des éléments clés dans ses luttes. Cependant, uniquement la propriété communale et l'autonomie furent incluses dans la Constitution du Nicaragua en 1987.

D'autre part, le mouvement des femmes émergea fortement dans les années soixante-dix et revendiquait, entre autres, (1) l'autonomie; (2) l'émancipation des femmes; (3) la lutte contre la discrimination dans le travail; et (4) la réduction l'écart salarial entre hommes et femmes. Cependant, le mouvement des femmes s'est distingué pour ne pas avoir un adversaire externe et tangible comme dans le cas du mouvement indigène. Ainsi, la lutte contre la domination masculine dans les sphères publiques et privées a forcé à combiner

les revendications matérielles et symboliques. Parmi ces revendications se trouvaient la lutte pour l'autonomie du mouvement, les actions pour des horaires de travail justes, les droits sexuels et reproductifs, et la lutte contre la violence domestique. Dans ce contexte, le mouvement des femmes a préconisé une plus grande participation politique afin de revendiquer cette lutte.

Dans le cas du mouvement des travailleurs ruraux et urbains, celui-ci émerge à la fin des années trente du XXe siècle. Son action collective est caractérisée par la lutte pour leurs droits sociaux et politiques. Le mouvement a comme adversaires les propriétaires capitalistes et l'État. Ces conditions sociopolitiques correspondent aux exigences des travailleurs; parmi celles-ci, les horaires de travail, le droit à la sécurité sociale, la liberté d'association, l'accès à la terre, la technologie, le crédit et le droit à l'association. En dépit du fait que ces revendications soient reconnues dans le domaine juridique à travers le code du travail et la constitution de la république, elles sont toujours d'actualité dans un contexte marqué par des relations économiques défavorables au mouvement ouvrier.

INTRODUCCIÓN

En la historia política de Nicaragua los movimientos sociales han sido la expresión colectiva de los intereses de los grupos tradicionalmente marginados en la sociedad. Un denominador ha sido su constante lucha contra la subordinación política y económica, frente a actores como el Estado, los partidos políticos y otras instituciones, para garantizar su identidad y autonomía, reivindicar sus intereses y derechos colectivos.

En este artículo se estudian los movimientos de trabajadores, mujeres e indígenas, configurados por factores estructurales relacionados con la construcción del Estado y las formas de dominación de las élites nicaragüenses. Cada uno de estos movimientos sociales se han desarrollado frente a estructuras de oportunidades y amenazas, en los siguientes contextos: Dictadura Somocista, Revolución Popular Sandinista y el Neoliberalismo.

La primera parte de esta investigación hace referencia a la perspectiva teórica, basada en el análisis sociohistórico de la acción colectiva, según los estudios de *contienda política*¹. La segunda se divide en tres acápite: (a) Movimiento de Trabajadores, (b) Movimiento de Mujeres, y (c) Movimiento Indígena. Todo ello con el propósito de presentar un análisis de las acciones y los aportes de estos movimientos sociales. Por último, en el tercer apartado se

¹ McAdam, Doug; Tarrow, Sidney & Tilly, Charles. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Hacer, 2005

formulan consideraciones finales en clave de retos y lecciones aprendidas.

PRESUPUESTOS TEÓRICOS SOBRE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En este estudio se utiliza la perspectiva del análisis socio-histórico de la acción colectiva². El movimiento social es definido como un conjunto histórico y concreto, construido en interacciones y prácticas políticas orientadas a la conquista de intereses determinados³. Esto se presenta a través de una acción colectiva contenciosa⁴, porque su propósito es reivindicar intereses comunes. Así, ésta tiende a ser colegiada y deliberada⁵. De ahí que la finalidad de los movimientos sociales es la obtención de bienes públicos que sea del alcance de todos, en la mayoría de los casos⁶. En este sentido, la dinámica contenciosa presente en los movimientos sociales se resume en visibilizar, incidir y transformar los problemas sociales.

Los movimientos sociales se conforman para enviar mensajes al poder; por tanto, se ven involucrados en la gestión pública⁷. En esta línea, las acciones colectivas de los movimientos sociales pueden generar o aumentar beneficio para los individuos a través de las aportaciones y esfuerzos en búsqueda de la política pública que se defiende⁸. Esto refuerza la idea de que los movimientos sociales, como parte de un espacio heterogéneo de intereses y visiones, incorporan una dinámica de solidaridad grupal⁹. En este sentido, los movimientos sociales no solo buscan la defensa de sus intereses, sino que pretenden, en muchos casos, eliminar una relación de dominación presente en el campo político¹⁰. De igual forma, los movimientos sociales coordinan

² *Ibid.*

³ Tilly, Charles. *La violencia colectiva*. Barcelona: Editorial Hacer, 2007.

⁴ Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

⁵ Aya, Rode. *Rethinking Revolutions and Collective Violence. Studies on Concept, Theory, and Method*, Amsterdam, Het Spinhuis, 1992.

⁶ Hirschman, Albert. «Contra la parsimonia tres caminos fáciles para complicar algunas categorías del discurso económico», *El Trimestre Económico*, n° 53(212), 1984, pp. 707-723.

⁷ Revilla, Marisa. «América Latina y los movimientos sociales: el presente de la «rebelión del coro»», *Nueva Sociedad*, (227), 2010, pp. 51-67.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Touraine, Alaine. *¿Podremos vivir juntos?* México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

elementos identitarios con la acción y el conflicto¹¹.

Por otro lado, los movimientos sociales pueden contener una aspiración democrática. Y, debido a que esta característica es esencialmente transformadora, la acción colectiva puede adquirir una naturaleza confrontativa, especialmente cuando estos carecen de acceso a las instituciones. Los movimientos sociales actúan promoviendo intereses que no son reconocidos por los grupos hegemónicos¹².

Las acciones colectivas contenciosas suelen detonarse por factores relacionales, cognitivos o ambientales. Los mecanismos relacionales son aquellos que alteran las conexiones entre los actores en la acción colectiva: personas, grupos y redes interpersonales. Mientras que los mecanismos cognitivos son manejados a través de las variaciones entre la percepción individual y la percepción colectiva que transgreden, gracias a la acción colectiva, en los cambios de conciencia de los actores políticos. Por último, los mecanismos ambientales son influencias generadas por las condiciones estructurales y coyunturales en las que opera de forma directa o indirecta la movilización.

Cuando las acciones de los movimientos sociales se vuelven reivindicativas se denominan *contienda política*¹³ con dos elementos claves: repertorios y estructura de oportunidades/amenazas. Los repertorios son el conjunto de medios conocidos y disponibles por los movimientos sociales que se utilizan para exponer exigencias¹⁴. Estos medios son culturalmente aprendidos a través de la acción colectiva y la cultura política de una sociedad¹⁵. En cambio, la estructura de oportunidades/amenazas son recursos externos que el movimiento social utiliza para transformar las relaciones de poder en el conflicto político¹⁶. La estructura de oportunidades/amenazas se representa mediante la apertura o cierre del acceso al poder, los cambios gubernamentales, la creación de nuevas redes, la disponibilidad de aliados influyentes y la

¹¹ *Ibid.*

¹² Revilla, Marisa. «América Latina y los movimientos sociales: el presente de la «rebelión del coro», *Nueva Sociedad*, nº 227, 2010, pp. 51-67.

¹³ Tilly, Charles. *La violencia colectiva*, Barcelona, Editorial Hacer, 2007.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Martí i Puig, Salvador. «Los movimientos sociales en un mundo globalizado: ¿Alguna novedad? *América Latina Hoy*», nº 36, 2004, pp.79-100.

¹⁶ *Ibid.*

fragmentación de las élites dominantes¹⁷.

Para recapitular, los movimientos sociales se manifiestan a través de su acción colectiva al relacionar un problema específico con la lógica dominante del sistema. Los movimientos sociales tienen como función expresar la relación conflictiva entre las fuerzas sociales para obtener un cambio social¹⁸.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y CONTIENDA POLÍTICA EN NICARAGUA: LA DISPUTA POR LA AUTONOMÍA Y LA IDENTIDAD

En la primera parte se analiza la acción colectiva de los trabajadores, luego el devenir del movimiento de mujeres, para finalizar con la acción colectiva de los indígenas en Nicaragua. Estos tres movimientos sociales, han sido la expresión colectiva tangible de los intereses políticos, económicos y culturales, de los grupos tradicionalmente marginados. Un denominador común de las acciones colectivas de estos movimientos sociales es su constante lucha contra la subordinación política y económica, frente a otros actores como el Estado, los partidos políticos y otras instituciones. Esta lucha se ha realizado en aras de garantizar su identidad y autonomía, para reivindicar sus intereses y derechos colectivos, en torno a la gestión de los recursos materiales y simbólicos. De ahí, la importancia de estudiarlos en aras de construir una sociedad más incluyente y justa.

EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES EN NICARAGUA: SUS DERECHOS ANTE LA SUBORDINACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA

En la historia de los movimientos de trabajadores nicaragüenses se observa una constante: su acción colectiva se consolida en épocas de crisis políticas, económicas y sociales.

EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES Y LA DICTADURA SOMOCISTA

A finales del siglo XIX, Nicaragua tenía un modelo económico agroexportador que no permitía el surgimiento del movimiento de trabajadores, porque la mayoría de la fuerza laboral eran artesanos y se organizaban en mutuales y cooperativas. Un hito que marcó la politización de los trabajadores

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Touraine, Alaine. *Sociología de la acción*, Barcelona, Ariel, 1969.

fue la ocupación e injerencia estadounidense¹⁹, dado que provocó una respuesta nacionalista y antiimperialista encabezada por Sandino que los influenció. Éstos se identificaron con el proyecto de Sandino y asumieron sus propuestas de cooperativismo como alternativa al modelo de economía agroexportadora que la oligarquía había impulsado hasta el momento. Dicha tendencia hacia la izquierda sería un compás que siguió el movimiento de trabajadores desde entonces hasta la Revolución Popular Sandinista (RPS).

A finales de la tercera década del siglo XX, el auge del capitalismo nicaragüense se tradujo en una mayor modernización que amplió y homogenizó las fuerzas asalariadas. Esta fue una oportunidad aprovechada por el movimiento social, porque se crearon sindicatos en actividades económicas como café, algodón, carne, entre otros. En sus inicios, la dictadura somocista cooptó al movimiento de trabajadores a través de prebendas y promesas de garantías sociales, con el objetivo de darle legitimidad a su régimen²⁰. Así, con el pasar de los años el somocismo se caracterizó por un doble comportamiento frente a este movimiento: cooptación (a través de sobornos) y represión (exilio de dirigentes, violencia estatal y patronal).

Aunque se dieron algunas concesiones como la creación de la Ley de Seguridad Social (1956), el comportamiento de la dictadura con el movimiento fue generalmente hostil. Dicha hostilidad representó una amenaza para el movimiento, pero también una oportunidad, dado que permitió que este se cohesionara formalmente contra la dictadura. Esto le permitió desplegar un conjunto de acciones colectivas de carácter contencioso²¹, que le obligaron a combinar la lucha social y laboral con la lucha guerrillera. En este contexto, muchos de sus dirigentes pasaron a la clandestinidad y se crearon alianzas con otros sectores sociales como la clase media, la burguesía, sectores de la Iglesia, entre otros²². Todo parte de un proceso revolucionario en gestación del cual el movimiento de trabajadores sería una pieza clave.

¹⁹ Knutt, Walter, *El régimen de Anastasio Somoza: 1936-1956*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, 2004.

²⁰ Ferrero, María, *La Nicaragua de los Somoza, 1936-1979*, Huelva, Universidad de Huelva, 2010.

²¹ Gould, Jeffrey, *Aquí todos mandamos igual: Lucha campesina y conciencia política en Chinandega, Nicaragua, 1950-1979*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, 2008.

²² Guevara, Onofre, *Cien años del Movimiento Social en Nicaragua: relato cronológico*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, 2008.

LOS LOGROS Y LIMITACIONES DEL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES EN LA REVOLUCIÓN SANDINISTA

Con la RPS el movimiento de trabajadores creció significativamente, debido a su esfuerzo organizativo, pero sobre todo por el impulso del Estado²³. Como las demandas del Estado estaban focalizadas en la defensa y en la producción, las demandas gremiales de los sindicatos fueron colocadas en un segundo plano. Así, con el devenir de la revolución los sindicatos fueron subsumidos por el Estado en una posición de subordinación que les hizo tener menor beligerancia que la que habían tenido en décadas anteriores. Esto marcó una clara paradoja, pues el crecimiento en sus filas no se traducía en el crecimiento de su poder y autonomía²⁴.

En este marco, se dio una pequeña división en las filas del movimiento de trabajadores. Por una parte, un sector mayoritario se mantuvo comprometido con la RPS; mientras que otro sector estuvo en clara oposición al proyecto sandinista y alineado a los sectores conservadores del país. Por otro lado, existió un sector muy minoritario que se oponía a la Revolución, pero desde posiciones tildadas de extrema izquierda, ligadas a los partidos comunistas y socialistas de Nicaragua. Si bien las dinámicas de la revolución relegaron a las organizaciones de trabajadores a un lado, este ha sido el período en que estos han obtenido mayores reivindicaciones. Tanto así que hoy en día siguen siendo su mayor referente.

EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES: LA DEFENSA DE SUS CONQUISTAS DURANTE EL NEOLIBERALISMO

Con la derrota del FSLN en las elecciones de 1990 se pone en marcha una transición de régimen político y modelo de desarrollo que cambió el panorama de los movimientos sociales. El influjo del neoliberalismo tuvo consecuencias muy graves para los trabajadores. Así, con el ajuste estructural se debilitó al movimiento, a partir de una estrategia de asfixia, fragmentación y represión. Se desconocieron los convenios colectivos, se persiguió a los líderes sindicales y el crecimiento del desempleo hizo cada vez más difícil el trabajo de los

²³ Vilas, Carlos. «El impacto de la transición revolucionaria en las clases populares: la clase obrera en la revolución sandinista», Cuadernos Políticos, n° 48, México D.F., ed. Era, octubre-diciembre, 1986, pp.92-114.

²⁴ Torres, Rosa. & Coraggio, José. *Transición y crisis en Nicaragua*, San José, Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1987.

sindicatos²⁵.

En este contexto, también se dio una fuerte contradicción entre el movimiento de trabajadores y el FSLN, debido a que fue subordinado a la estrategia opositora de este partido, muchas veces en contra de sus propios intereses²⁶. Esto se debió a la herencia de la RPS, cuando el movimiento se convirtió en un brazo más del partido²⁷.

El nuevo panorama de desregulación laboral precarizó aún más a los trabajadores. Ante este panorama de desconcierto, optaron por una estrategia defensiva que los desgastó mucho en los primeros años. Luego, con un análisis de la realidad nacional más calculado decidieron cambiar de estrategia y reformular su visión del sindicalismo. Así, a mediados de la década de los 90 comenzaron a acercarse a los planteamientos del denominado nuevo sindicalismo sociopolítico. Corriente que busca incidir políticamente y trascender las reivindicaciones gremiales clásicas del movimiento, cambiando sus repertorios de lucha²⁸.

De esta forma, surgieron movimientos a lo interno de los trabajadores que lo han dinamizado. Entre ellos se destacan el Movimiento de Mujeres Trabajadoras y desempleadas María Elena Cuadra y la Confederación de trabajadores por cuenta propia. Ambas, iniciativas que se han adaptado a las nuevas realidades políticas, sociales y económicas de país, planteando propuestas alternativas de desarrollo, como son la economía social solidaria y autogestionaria.

MOVIMIENTO DE MUJERES: LUCHA POR LA AUTONOMÍA Y CONQUISTA DE DERECHOS

Históricamente las mujeres en Nicaragua se han movilizado en distintas coyunturas frente a problemáticas de índole económica como sucedió con la huelga general de 1936, en contra del alza del precio de la gasolina, y en 1944, con la huelga en las fábricas textiles en demandas de mejoras salariales y

²⁵ Stahler-Sholk, Richard. «El ajuste neoliberal y sus opciones: la respuesta del movimiento sindical nicaragüense», Revista Mexicana de Sociología, n° 3, 1994, pp. 59-88.

²⁶ Middlebrook, Kevin. «Movimiento obrero y democratización regímenes posrevolucionarios: las políticas de transición en Nicaragua, Rusia y México», Foro Internacional, vol. XXXVIII, n° 3, julio-septiembre, 1997, pp. 365-407.

²⁷ Levitsky Steve, S. & Mainwaring, Scott. «Movimiento obrero organizado y democracia en América Latina», Postdata, n° 12, agosto, 2007, pp. 107-138.

²⁸ Núñez, Orlando. *La economía social solidaria en las naciones proletarizadas y el proletariado por cuenta propia en la transformación del sistema*, Managua, CLACSO & CIELAC, 2011.

subsídios de embarazo²⁹. No obstante, la organización y movilización de las mujeres en Nicaragua adquiere un alcance político y social en el marco de la lucha contra la dictadura somocista al final de la década de los setenta. En este contexto, surgen las primeras organizaciones populares femeninas, como la Organización de Mujeres Democráticas por Nicaragua (OMDN), promovida por el Partido Socialista Nicaragüense.

EL MOVIMIENTO DE MUJERES DURANTE LA DICTADURA SOMOCISTA

En 1977 se funda la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional (AMPRONAC), durante un período en que la dictadura somocista intensificó su represión contra la oposición y el FSLN. La fundación de AMPRONAC fue promovida por el FSLN con tres propósitos de naturaleza política y estratégica: sumar fuerza social para el derrocamiento de dicha dictadura, promover la emancipación de la mujer y luchar contra la discriminación laboral y las brechas salariales de género³⁰.

El repertorio inicial de acciones consistió en un apoyo en tareas tradicionalmente femeninas. Posteriormente fue asumiendo tareas más complejas, enfrentando los problemas sociales y políticos de forma colectiva, lo que permitió desarrollar su conciencia y compromiso político, hasta alcanzar una presencia masiva y varios cargos de dirección en los combates insurreccionales durante los últimos años de la lucha. Se calcula [que] el 30 por ciento de los combatientes eran mujeres³¹. El movimiento de mujeres fue irrumpiendo creativamente hacia un camino de lucha, con un variado repertorio de acciones que implicó mayor riesgo y posicionamiento político. Según Lea Guido, una de las fundadoras de AMPRONAC, en sus inicios este proceso desarrolló acciones contenciosas con mucha beligerancia: Llevábamos una política agresiva de manifestaciones con cualquier excusa, de darnos a conocer en cada hecho político³². Se planificaron y realizaron huelgas de hambre, tomas de iglesias, manifestaciones con cacerolas, fomentaban las alianzas y el trabajo coordinado con otras organizaciones femeninas a nivel internacional, entre otras.

²⁹ Murguialday, Clara. *Nicaragua, revolución y feminismo (1977-1989)*, Madrid, Revolución, 1990.

³⁰ Cordero, Marisa. *Nicaragua: las mujeres frente al proceso electoral*, Managua, Asociación Dominicana de Amistad con Nicaragua & Nuevo Diario, 1984.

³¹ Olivera, Marcela, de Montis, Malena. & Meassick, Mark. *Mujeres: Panorámicas de su Participación en Nicaragua*. Managua: Cenzontle, 1990.

³² Murguialday, Clara. *Nicaragua, revolución y feminismo (1977-1989)*, Madrid, Revolución, 1990, p. 40.

Es importante destacar que AMPRONAC no sólo supo adaptarse al nuevo contexto, sino que logró aumentar su membresía en poco tiempo. En dos años llegó a integrar a 10 mil miembros³³. Se trata de un desarrollo excepcional como movimiento social, dado que no partió de grupos asociativos ya desarrollados, sino que emergió de grupos que eran demasiados pequeños, desorganizados, es decir, “tuvo que aprender a desarrollarse y a movilizar sus propios recursos”³⁴. Otra característica de AMPRONAC fue su opción política de luchar contra la dictadura somocista y sus instituciones, es decir, lograr la transformación de la sociedad, lo que la impulsó a incorporarse al Movimiento Pueblo Unido (MPU).

EL MOVIMIENTO DE MUJERES DURANTE LA REVOLUCIÓN SANDINISTA

Una vez derrocado el régimen de Somoza e iniciado el proceso revolucionario, liderado por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, AMPRONAC se reorganizó en la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza (AMNLAE), una organización de mujeres con carácter paraestatal y vertiginoso crecimiento en su membresía. En término políticos, AMNLAE asume las prioridades definidas por la compleja coyuntura del país y delineadas por el gobierno sandinista: actividades de reconstrucción, defensa y en la movilización de distintos sectores en actividades como educación, salud, alimentación.³⁵ Esta apuesta de AMNLAE por las prioridades del proyecto revolucionario, relegó las necesidades y reivindicaciones específicas de las mujeres. Asimismo, determinó la práctica política y organizativa, con un alto costo en términos de autonomía, legitimidad, incluso su dirigencia decidió modular o restringir su identificación pública con el feminismo contemporáneo.³⁶

Otro elemento crítico durante la revolución fue la interpelación que se formuló en torno a la pertinencia de AMNLAE, por parte de la dirigencia del FSLN y su membresía. Según los primeros, bajo el supuesto de que con la participación equitativa de las mujeres en las organizaciones sociales se garantizaría su emancipación, y, por tanto, no había necesidad que siguiera

³³ Maier, Elizabeth. *Nicaragua, la mujer en la revolución*, México, Cultura Popular, 1985.

³⁴ Isbester, Katherine. *Still fighting: the Nicaraguan women's movement, 1977-2000*, Pittsburgh, University of Pittsburgh, 2001, p. 31.

³⁵ Serra, Luis. *La sociedad civil nicaragüense: sus organizaciones y sus relaciones con el Estado*. Managua. CASC, 2007.

³⁶ Molyneux, Maxime. «*Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la Revolución: caso de Nicaragua*», Coraggio, José Luis, & Deere, Carmen. (Coords), *La transición difícil. La autodeterminación de los pequeños países periféricos*, Managua, Editorial Vanguardia, 1986, pp. 341-360.

existiendo una organización de mujeres independiente que duplicara los espacios organizativos. Un grupo de las afiliadas a AMNALAE no comprendía la **necesidad de organizarse de “forma separada” cuando existían otros espacios** organizativos. Sumado a esto, hubo un desencanto acumulado de estas últimas porque el liderazgo de AMNALAE no aprovechó los espacios de incidencia política que dieran respuestas a sus problemáticas específicas³⁷. Esto produjo dos dinámicas: por un lado, la saturación y agotamiento del modelo organizativo, cuyo efecto inmediato fue la deserción de muchas mujeres; y por otro, la relocalización de éstas a organizaciones sectoriales con mayor apertura y receptividad en sus demandas. Esta dinámica explica el giro de la participación de las mujeres al ámbito sectorial³⁸, la subordinación de sus intereses particulares en función de los intereses generales del proyecto revolucionario³⁹ y el consiguiente el sesgo de un control estatal partidista⁴⁰.

A pesar de esta compleja y desfavorable situación, cierto sector de las mujeres no cesó de exigir mayor equidad en los espacios de poder y la necesidad de autonomía, lo que fue acumulando progresivamente tensiones hasta el punto que emergieron abiertas confrontaciones y conflictos con la dirigencia del FSLN⁴¹. Incluso en una de las asambleas de AMNALAE, un grupo de mujeres formuló críticas al carácter vertical de esta asociación paraestatal, denunció el patriarcado como un problema estructural en la sociedad nicaragüense y planteó la necesidad de configurar una nueva identidad en el movimiento de mujeres con autonomía. Frente a esta proclama pública, el FSLN **mantuvo una posición intransigente, las acusó de “diversionistas ideológicas”** e incluso procedió a la expulsión, criminalización y separación de estas mujeres de los espacios de participación controlados por dicho partido. Esta respuesta fue restando legitimidad al FSLN frente a sus bases femeninas, lo que condujo al rompimiento de otros grupos de mujeres⁴².

³⁷ Molero, María. *Nicaragua sandinista: del sueño a la realidad (1979-1988)*, Managua, CRIES, IEPALA y Fundación Bofill, 1988.

³⁸ Babb, Florece. *Después de la revolución: género y cultura política en la Nicaragua neoliberal*, Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, 2012.

³⁹ Murguialday, Clara. *Nicaragua, revolución y feminismo (1977-1989)*, Madrid, Revolución, 1990.

⁴⁰ Chaguaceda, Armando. «El movimiento de mujeres y las luchas sociales por la democratización en la Nicaragua postrevolucionaria (1990-2010» Revista *Encuentro*, n° 89, 2011, pp. 39-62

⁴¹ Cordero, Marisa. *Nicaragua: las mujeres frente al proceso electoral*, Managua, Asociación Dominicana de Amistad con Nicaragua & Nuevo Diario, 1984.

⁴² Isbester, Katherine. *Still fighting: the Nicaraguan women's movement, 1977-2000*, Pittsburgh, University of Pittsburgh, 2001.

EL MOVIMIENTO DE MUJERES EN LA INSTAURACIÓN DEL NEOLIBERALISMO

Ante la pérdida de las elecciones del FSLN en 1990, en el inicio de la era neoliberal, se consolidó un proceso de autonomización efectiva del movimiento de las mujeres, enfrentando complejos desafíos y adversidades, dado los efectos multidimensionales que representaron las políticas de ajuste estructural en un contexto de posguerra. Frente a esta coyuntura, se reconfiguraron las formas de organización y se diversificaron los ejes de trabajo de los distintos colectivos de mujeres: derechos económicos, políticos, sexuales, culturales, entre otros.

Actualmente, el movimiento de mujeres se ha constituido en un conjunto de diversas expresiones, con sólidas alianzas en torno algunas problemáticas y reivindicaciones. Sin embargo, sigue siendo un espacio conflictivo por diferencias no superadas en torno a los estilos de liderazgo, la tensión entre la autonomía y la filiación partidaria, además de los complejos desafíos que enfrentan en una sociedad como la nicaragüense.

MOVIMIENTO INDÍGENA EN NICARAGUA: ENTRE EL NACIONALISMO MESTIZO Y EL PLURALISMO CULTURAL

Antes de estudiar el movimiento indígena en Nicaragua se requiere tomar en consideración las raíces históricas, que forjaron las rutas causales de su formación como movimiento social. En este sentido, hay que remontarse antes de la fundación del Estado-Nación nicaragüense. Aquí son dos los antecedentes históricos que proporcionan la capacidad organizativa de las comunidades indígenas y afrodescendientes, a saber: a) la diferenciación del modelo de colonización experimentado en el Caribe, el cual, fue el inglés- un modelo que aprovechó e incentivó las estructuras sociales y políticas ya existentes; b) la incorporación

de la región del Caribe en 1894, que fue un elemento determinante en términos políticos y culturales, y, sobre todo, de diferenciación con el Pacífico, sede del Estado mestizo gobernante¹.

EL MOVIMIENTO INDÍGENA EN LA DICTADURA SOMOCISTA

Uno de los procesos históricos claves, sin duda, fue la dictadura somocista, entre 1937 y 1979. Aunque el movimiento indígena todavía se encontraba en una fase latente, es durante este período donde se prestaron las condiciones coyunturales que forzaron, a posteriori, demandas y acciones colectivas de los movimientos indígenas de la región del Caribe.

En el régimen somocista se ejercieron políticas públicas racializadas, al punto de pensarse como homologables nominalmente a políticas colonizadoras². En efecto, el Estado practicó una racionalidad instrumental sobre el territorio, medios de vida, y la toma del Caribe como economía de enclave. Políticas estatales que contrastaron progresivamente con la identidad territorial y demanda histórica de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Todo lo anterior como genealogía de la dinámica contenciosa, confluída por aspectos socioambientales de las comunidades del Caribe. De esta manera, el movimiento indígena identificó una estructura de amenaza y la necesidad de desarrollar un repertorio de acciones en aras de defender sus derechos sobre dichos territorios, en sintonía con los detonantes de la acción colectiva que plantea Tilly³. De ahí que la irrupción en 1973, de la Alianza de Progreso para Miskitu y Sumu (ALPROMISU) corresponde como una “afirmación cultural colectiva, [de] antirracismo e igualdad de derechos de ciudadanos”⁴.

EL MOVIMIENTO INDÍGENA Y SUS CONTRADICCIONES CON LA REVOLUCIÓN SANDINISTA

¹ Hooker, Juliette. *The Myth of Inclusion: Mestizo Nationalism, Identity Politics, and Citizenship in Nicaragua*, New York, Cornell University, 2001.

² Modélicamente, se puede encontrar esta idea en la pretensión por parte del Estado- dictadura somocista- **de 'hispanización' de las comunidades indígenas y afrodescendiente** de la Costa del Caribe. Véase más sobre el tema en CIDCA (1987). El estado somocista y la economía costeña. Wani, p. 17-28

³ Tilly, Charles. *La violencia colectiva*, Barcelona, Editorial Hacer, 2007.

⁴ Gurdián, Gallo; Hale, Charles& Gordon, Edmund. «Derechos, Recursos y Memoria Social de Lucha: Reflexiones sobre un estudio Acerca de los Derechos Territoriales de las comunidades indígenas y Negras de la Costa Caribe de Nicaragua», *Wani*, n° 29, 2002, 6-27.

Tras el derrocamiento de la dictadura somocista en 1979, la revolución popular sandinista moduló un nuevo horizonte donde todos los grupos sociales podían negociar su situación social⁵. Sin embargo, más allá de un posible cambio judicial del territorio, para las comunidades indígenas y afrodescendiente no hubo una mayor mutabilidad en términos políticos y sociales.

Por consiguiente, prevaleció un desconocimiento de la naturaleza de las comunidades indígenas y sus formas de organización. Sobre todo, en materia organizativa política del movimiento indígena ALPROMISU, que tras la revolución se le exigió reformularse y presentarse como MISURATA- Miskitos, Sumus y Ramas unidos con el Sandinismo.

El cambio se aceptó; no obstante, MISURATA en conjunto con otras organizaciones asumieron el reto de resolver las contradicciones de la reincorporación nicaragüense a través de un nacionalismo étnico frente a un nacionalismo revolucionario mestizo. Con el objetivo primario de superar el problema histórico de la tierra, la identidad territorial, y, sobre todo, la demanda de la autonomía.

LA LUCHA POR LA AUTONOMÍA EN TIEMPOS DEL NEOLIBERALISMO

Hasta el final de la revolución sandinista, el movimiento indígena logró un paso significativo en su lucha por el régimen de autonomía para los pueblos afrocaribeños e indígenas del Caribe. No obstante, con la entrada del neoliberalismo en 1990, el proyecto de autonomía estuvo subordinado a un proceso pausado y ambiguo. Aunque el movimiento indígena en su acción contenciosa y constante con el gobierno neoliberal logró avances jurídicos y administrativos relevantes para su lucha por la autonomía.

A manera de conclusión, una de las primeras lecciones que deja este breve recorrido es la necesidad de una política pública de reconocimiento de los múltiples derechos de los grupos indígenas y afrocaribeños. A su vez, como segundo aprendizaje, resulta importante tener en cuenta, al estudiar el movimiento indígena, los factores y las consecuencias históricas, política-ideológicas y socioculturales, como un proceso continuo.

LECCIONES Y DESAFÍOS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN NICARAGUA

A partir del análisis socio histórico de los movimientos sociales en

⁵ Molnar, Elizabeth. *Tierra y etnia en la Costa Atlántica después de 1979*, X Congreso Centroamericano de Historia, 2010.

Nicaragua, se constata que, en la acción colectiva contenciosa en los tres períodos históricos en estudio, existen dos grandes elementos. Primero, el interés de suprimir relaciones políticas, económicas y socioculturales de dominación. Segundo, la reivindicación de una sociedad más justa, democrática y equitativa.

Los movimientos sociales en Nicaragua realizaron acciones colectivas con mayor fuerza y eficacia en los momentos de crisis políticas, sociales y económicas, cristalizadas en tres procesos históricos claves: la dictadura somocista, la revolución sandinista y el neoliberalismo. En estos tres, los movimientos sociales supieron identificar estructuras de oportunidades y amenazas, y adaptaron estratégicamente sus repertorios. Estas acciones colectivas han enfrentado históricamente situaciones adversas: (1) el choque entre el nacionalismo mestizo y la compleja realidad multiétnica del Caribe; (2) el reclamo de mayor equidad y autonomía, por parte del movimiento de mujeres en el ejercicio de su participación política, (3) la reivindicación de los intereses sectoriales, frente a la subordinación del proyectos políticos y económicos de los grupos de poder.

El conocimiento histórico de estas acciones colectivas constituye un referente de buenas prácticas. Una de las grandes lecciones de estos movimientos sociales es que no basta el reconocimiento de sus derechos, sino los cambios profundos en la estructura del Estado y la sociedad, para que sus reivindicaciones sean sostenibles y efectivas en términos políticos. ■

El humorismo de Ge Erre Ene entre Darío y Somoza

Günther Schmigalle

schmigalle2000@yahoo.de

Hagamos memoria. En marzo de 1908, Rubén Darío, durante su viaje triunfal a Nicaragua, pasa unas semanas de vacaciones en la isla de "El Cardón", por invitación del doctor Debayle, y en esta ocasión hace amistad con el hijo y las hijas de su amigo: Luis Manuel Debayle, de catorce años, Salvadora, de doce años, y Margarita, que tiene apenas siete. A cada una de las muchachas dedica un poema: "**Margarita está linda la mar**", cuento bonito en versos armoniosos, es un poema que hasta el día de hoy las madres leen a sus hijos en España y América. "**A Salvadorita Debayle**" es un poema mucho más serio y mucho menos conocido; lo citaremos un poco más adelante.



Darío (quinto de derecha) con amigos en Barcelona, 1912.

En 1919, Salvadora se casa con Anastasio Somoza García, a quien conoció en Estados Unidos, donde él estudiaba contabilidad. La aristocrática familia Debayle no acepta fácilmente a Somoza García, a pesar de ser hijo del senador Anastasio Somoza Reyes, miembro del Partido Conservador, alcalde de San Marcos y hacendado de la región de Carazo. Ya vencida la resistencia familiar, se casan por lo civil en Estados Unidos, y por lo eclesiástico en León. En 1921, 1922 y 1925 nacen sus hijos Lillian, Luis y Anastasio. En 1927 José Coronel Urtecho publica su "**Oda a Rubén Darío**", mientras Augusto César Sandino publica su manifiesto contra el vendepatria Moncada y comienza su guerra contra los marines estadounidenses. En 1928, Gonzalo Rivas Novoa comienza a publicar sus "**micos**",

bajo el seudónimo Ge Erre Ene. En 1933, el presidente Juan Bautista Sacasa nombra a Somoza García jefe director de la Guardia Nacional, y el presidente Hindenburg nombra a Hitler canciller de Alemania. En 1934, después de la retirada de los marines, Sandino concluye la paz con el presidente Sacasa, y es asesinado



Washington D. C., Mount Vernon Estate, 1939 (de derecha a izquierda): Anastasio Somoza García, Eleanor Roosevelt, Salvador Debayle de Somoza y Lillian Somoza Debayle.

por orden de Somoza, que a su vez obedece orientaciones de Arthur Bliss Lane, el embajador de Estados Unidos, y cuenta con el beneplácito de los líderes del partido liberal (José María Moncada, Gustavo Abaunza Torrealba, Carlos Pasos) como del partido conservador (Emiliano Chamorro, Bartolomé Víquez y Carlos Cuadra Pasos)¹. Durante la ejecución de Sandino, Somoza asiste a un recital poético, donde la poetisa peruana Zoila Rosa Cárdenas recita poemas de Rubén Darío. En 1936, en España, una rebelión militar contra el gobierno de la República, encabezada por los generales Franco, Goded, Mola y Sanjurjo, se convierte en una sangrienta guerra civil. Este mismo año, Somoza García, actuando bajo la influencia de su esposa Salvador, propina un golpe de estado al presidente Juan Bautista Sacasa, tío de la misma, lo elimina y pone un fantoche. En 1937, Somoza, después de unas elecciones boicoteadas por el Partido Conservador, asume la presidencia del país, y Salvador se convierte en primera dama de Nicaragua. El

¹ Chuno Blandón, *Entre Sandino y Fonseca*, 2^a edición revisada, corregida y aumentada, Managua: Segovia Ediciones Latinoamericanas 2008, pp. 57-58.

Comité Nacional Rubén Darío

Presidente Honorario: *General don Anastasio Somoza.*
Presidente *Dr. Gerónimo Ramírez Brown.*
Vice-Presidente *Profesora Josefa T. de Aguerri.*
Fiscal *Don Horacio Espinosa.*
Secretario *Profesor Edelberto Torres.*
Secretario *Br. Manuel F. Zurita.*

VOCALES HONORARIOS:

Presidente de la Academia Nicaragüense de la Lengua,
correspondiente de la Española:

Monseñor José Antonio Lezcano.

Presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas
Americanos, Sección de Nicaragua:

Don Hernán Robleto.

Presidente del Club de Universitarios de Managua:

Doctor David Sthadthagen.

Presidente de la Sociedad de Escritores de León:

Doctor Juan de Dios Vanegas.

Presidente del Ateneo de Masaya:

Doctor Mariano Vega Bolaños.

mismo año, en Nankín, capital de la China, unos 200,000 civiles y prisioneros de guerra son masacrados y unas 20,000 mujeres violadas por las tropas japonesas. En 1938 Enrique González Martínez publica su poema "Tuércele el cuello al cisne",

y en septiembre de este año Somoza concluye un pacto con Carlos Cuadra Pasos, dirigente del Partido Conservador, culminando en abril de 1939 con una nueva constitución en la cual se establece un artículo transitorio por medio del cual el período presidencial de Somoza se prolonga por 10 años sin necesidad de ir a elecciones.

En mayo de 1939 Somoza García es recibido triunfalmente en Washington. El desfile militar llevado a cabo en su honor el 5 de mayo incluyó el apoyo de 751 oficiales de policía, 400 miembros del cuerpo de Bomberos, 9 aviones conocidos como “fortaleza volante,” 30 tanques de guerra y un cuerpo de artillería.

El 1° de abril, Franco declara terminada la guerra civil española. En julio, **Somoza García es declarado “Benemérito de la Patria” por la cámara de diputados** de Nicaragua. El 1° de septiembre de 1939 Hitler ataca Polonia; en junio de 1940 está en París celebrando su victoria sobre Francia, y después de visitar la tumba de Napoleón declara que eso ha sido el día más bello de su vida. En junio de 1941 ataca la Unión Soviética. El 7 de diciembre de 1941 el gobierno de Nicaragua declara la guerra a Alemania, Italia y Japón. Como aporte patriótico a la causa aliada, en los primeros meses de 1942 se inicia la construcción, en el puerto nicaragüense de Corinto, de una Base naval de EE. UU., que es inaugurada **oficialmente el 5 de junio de 1943 y calificada por Somoza García como “obra maravillosa y magnífica ... de la mayor importancia para la defensa del Canal de Panamá”².** Esta base se mantiene en operaciones hasta el 6 de junio de 1946. En 1944 caen dos homólogos de Somoza García, los generales Maximiliano Hernández Martínez y Jorge Ubico, ambos dictadores de corte fascista, en El Salvador y Guatemala, respectivamente. El 30 de abril de 1945, después de enterarse de la ejecución de su aliado Mussolini por el populacho en Italia, Hitler se suicida junto con su esposa Eva Braun en su Búnker de Berlín. Los cadáveres son incinerados por sus últimos fieles. Algunos historiadores piensan, sin embargo, que Hitler logró trasladarse a la Argentina en un submarino y que terminó sus días tranquilamente en una quinta cerca de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en los Andes Patagónicos, donde el paisaje le recordaba sin duda los Alpes cerca de Berchtesgaden.

El 6 de febrero de 1941, se celebra en Nicaragua un Congreso por motivo del XXV aniversario de la muerte de Darío. Las actas de la celebración, organizada por el Comité Nacional Rubén Darío, quedan plasmadas en un libro bajo el título: *Nicaragua y Rubén Darío en el XXV aniversario de su muerte*, impreso en Managua, en los Talleres Nacionales de Imprenta y Encuadernación. El presidente

² Marvin Saballos Ramírez, “La Base Naval de EE. UU. en Corinto durante la Segunda Guerra Mundial (1942-1946) (Segunda entrega)”, *Revista de Temas Nicaragüenses*, n° 31, noviembre de 2010, pp. 84-99, aquí p. 90.

de la República, general Anastasio Somoza, y la primera dama, Salvadora Debayle de Somoza, ocupan un lugar destacado en las solemnidades. 33 años atrás, Darío había dedicado a la hija mayor de su amigo el poema siguiente:

En esta vida de ansia infinita,
todos buscamos la salvación;
¡ay, Salvadora, Salvadorita,
salva primero tu corazón!

Ten muy presente que en este mundo
sin Dios no hay vida, ni existe ser;
y que Dios vive, vivo y profundo,
entre los ojos de la mujer.

Cuando resuene la hora suprema,
cuando te llegue la hora de amor,
no pongas hieles en tu poema,
no martirices tu ruiseñor.

Ya viene el príncipe para tus sueños:
¿es rey del oro o es del amar?
Incienso puro y olientes leños,
vienen tus sueños a perfumar.

La perla nueva, la frase escrita,
por la celeste luz infinita,
darán un día su resplandor;
¡ay, Salvadora, Salvadorita,
no mates nunca tu ruiseñor!

Es un poema muy serio, un poema de consejos, casi una admonición. Se ve que Darío, con su sensibilidad extrema, sintió en la niña de 12 años una ambición extrema que podía resultar fatal para las aspiraciones más finas y más altas de su alma. ¿Pero quizás Salvadora, en medio de un sistema cada vez más corrupto, logró salvar su corazón? Aquí tenemos un testimonio sobre su actuación pocos años más tarde, en 1947, cuando Leonardo Argüello, destinado a ser el presidente títere de Somoza, se rebeló contra su amo y empezó a limpiar los establos del Augías de Nicaragua:

El nuevo presidente siguió con sus cívicas imprudencias. Retiró a todos los serviles del Gabinete, les retiró a los curas sus granjerías y envió a las Cámaras grandes proyectos. Acababa de empezar en el Gobierno y parecía un tigre. Furioso el Dictador, se enclaustró en La Curva y empezó a mover los alambres de su maquinaria política. El anciano filósofo, Don Leonardo, estaba casado con una mujer de la que, en su juventud, se dijeron muchas cosas. Tiempo pasado. Pero como en la guerra todo se vale, y Somoza y Argüello estaban en plena guerra declarada, mandó doña Yoya (Salvadora Debayle de Somoza, la esposa del General) a sus sirvientes a que se llevaran de la Casa Presidencial todos los muebles, y los cuadros y los atrezos. Se llevaron... hasta el sillón del escritorio de Don Leonardo, porque la señora decía que «todo era suyo». La Primera Dama, la esposa de don Leonardo, quiso retener unos jarrones de mata de piedra, pero dijo doña Yoya gritando: «Esos jarrones también son míos. ¿Te los querés robar? ¡Sabía que sos puta, no sabía que eras ladrona!» La Casa Presidencial quedó vacía. Don Leonardo mandó a traer sus butacos de junco y todos los asientos de su casa, mientras abajo, en la Avenida Roosevelt, el pueblo gritaba mueras contra La Guardia.³



"Ten muy presente que en este mundo / sin Dios no hay vida, ni existe ser":

Salvadora Debayle de Somoza García.

Ya murió, pues, el ruiseñor; lo que ha quedado son las fieras del zoológico presidencial en la loma de Tiscapa, donde los prisioneros humanos se encerraban cerca de las jaulas de las panteras.

³ Julio César Sandoval, "De cómo el Doctor Leonardo Argüello y el Ingeniero Enrique Bolaños tienen vidas paralelas", *El Nuevo Diario*, 23 de septiembre de 2002, <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2002/septiembre/23-septiembre-2002/nacional/nacional5.html>, página consultada el 25/10/2013.



Somoza en su zoológico.

El escritor Anastasio Lovo, nacido en Bluefields en 1952, cuyo padre era teniente general en la Guardia Nacional, cuenta en la pequeña autobiografía que introduce su libro de poesía *Frutos del deseo*: “En 1958 acompañé a mi padre el Coronel Joaquín Lovo a ver al general Anastasio Somoza Debayle a la Loma de Tiscapa. Después que el General **saludara efusivamente a mi padre... Él y Don Luis Somoza Debayle le decían Papa Lovo**. Después de que preguntara quién era yo, mi

padre le respondiese Tacho, y el otro Tacho me alzara a una altura de vértigo, **después de depositarme en el piso, le dijo a mi padre: ‘Ve papá esta es la cabeza y el arma de Ramón Raudales⁴, el último sandinista’**. Sobre el escritorio del General vi a los seis años, la cabeza cortada de un hombre, con el pelo hirsuto, con lamparones de manchas verdes en la tez, con restos de lodo, con restos de sangre, con los ojos semicerrados, como viendo los gajes y oficios de la tiranía, navegando en la inmortalidad de su muerte.⁵ ¿La cabeza del Rawí?

Pero volvamos a Ge Erre Ene. Es interesante que la primera edición de *Morado*, con sus parodias darianas, es (probablemente) de 1940, es decir, es casi contemporánea con el Congreso del 6 de febrero de 1941, el primer homenaje importante que el somocismo ofreció a Darío. El discurso somocista sobre Darío, y el discurso de Gonzalo que lo subvierte, se habrán desarrollado de manera paralela durante los años treinta. Lamentablemente, no tenemos una documentación suficiente para estudiar este proceso en todos sus detalles. Las colecciones de *La Semana Cómica* y de *Los Lunes de la Nueva Prensa* que nos fueron accesibles, se limitan a los años 1945-1948, es decir una etapa bastante posterior a la primera edición de *Morado*. Aún así, podemos ver de qué manera los poemas paródicos de Gonzalo reaccionan a eventos políticos y al discurso político del Somocismo. Tenemos la suerte de que la documentación que fue accesible para nosotros coincide con el año 1947, en el cual se dio la primera gran crisis del gobierno somocista. En este año se vencieron los 10 años que se le

⁴ Ramón Raudales (1890-1958). “En 1958 el general Ramón Raudales antiguo miembro del EDSNN, retomó la lucha armada, esta vez contra el régimen somocista. Organizó dos columnas de 40 hombres que entraron desde Honduras a Nueva Segovia por Teotecacinte el 15 de septiembre. Desafortunadamente el 14 de octubre en Yanlí, resultó herido durante un combate y murió cuatro días después. **Posteriormente el movimiento guerrillero se desintegró**” (“Antecedentes históricos – Ejército de Nicaragua”, <http://www.ejercito.mil.ni/contenido/relaciones-publicas/publicaciones/docs/memoria-1979-2009-026-049.pdf>, página consultada el 03/02/2016).

⁵ Anastasio Lovo, *Frutos del deseo*, Managua: Foro Nicaragüense de Cultura, 2012, pp. 11-12. Cf. Matilde Córdoba, “El poeta que no se cree inteligente: Anastasio Lovo y su caminar por las letras”, *El Nuevo Diario*, 13 de enero de 2013, <http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/274362-poeta-que-no-se-cree-inteligente/>, página consultada el 31/01/2016).

habían concedido a Somoza por medio del pacto con Carlos Cuadra Pasos, y Somoza recibió presiones de parte de sus amos en Estados Unidos para que se retire de la presidencia y permite elecciones libres. Spruille Braden, subsecretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Truman, insistió en que Somoza tenía que dar un gran ejemplo de democracia. **Recordemos que "en 1947 hubo cuatro presidentes en Nicaragua.** Anastasio Somoza García, quien gobernaba constitucionalmente desde el 1º de enero de 1937, traspasó su banda el 1º de mayo de 1947 a Leonardo Argüello, candidato impuesto por él; mas al intentar rebelarse contra Somoza, sólo duró 26 días en el cargo. Por decisión del Congreso, Benjamín Lacayo Sacasa lo sustituyó 80 días: del 26 de mayo al 15 de agosto de 1947. Sin embargo, no fue reconocido por la comunidad internacional. Entonces Víctor Manuel Román y Reyes, tío de Somoza García, fue designado para ejercer **la Presidencia por la Asamblea Nacional Constituyente a partir de la última fecha**⁶. Fue una crisis que provocó muchas esperanzas y muchas polémicas, y lógicamente Ge Erre Ene compartió éstas y participó en aquellas. Un personaje central de la crisis fue el doctor Leonardo Argüello, conocido popularmente por su apodo "La Pera".

Leonardo Argüello 1. La primera referencia que hemos encontrado a don Leonardo Argüello es en el poema "El dogal de Peras", parodia de un poema de Emilio Carrere, "El dogal de amor". El siguiente comentario acompaña esta parodia: "El poeta español nos presenta las galantes aventuras de Leonardo el Moro que tenía su reino en una galera de piratería, y nuestro colaborador, en su parodia, nos habla también de la gran aventura que está corriendo 'Leonardo el Pera', tan conocido y tan discutido ahora y antes de ahora". Este poema se publicó bajo el seudónimo "Anastasio Carrera", para insinuar que, igual como Leonardo el Moro era una creación de Emilio Carrere, Leonardo Argüello (el candidato presidencial aludido) era una creación de Anastasio Somoza.⁷

Leonardo Argüello 2. En el siguiente caso se trata de un comentario a uno de los poemas más famosos de Darío, tratando de aplicar su mensaje a la situación política actual:

"Dichoso el árbol que es apenas sensitivo"

Pareciera que se refiere al árbol de la pera, o al árbol de la palma o a todos esos árboles impasibles de nuestro mundo político que vegetan a la sombra del árbol grande,

⁶ Jorge Eduardo Arellano, "El golpe de 'Tacho' Somoza a don Leonardo", *El Nuevo Diario*, 11 de julio de 2009 (<http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/52167>), página consultada el 25/10/2013).

⁷ Los Lunes de la Nueva Prensa, 19 de agosto de 1946.

del árbol de la anona, que es el único árbol realmente sensitivo y que se ha transformado últimamente en un verdadero “mata-palo”...

“y más la piedra dura porque esa ya no siente”

Para que vean Uds., queridos lectores, que nuestro vate Darío sospechaba todo lo que le iba a pasar a la piedra en la actual administración... Toda la impasibilidad y la indiferencia de las “primeras piedras” colocadas por el actual mandatario, en los solares de edificios futuribles, está cantada en este verso... La piedra dura, la piedra de base de la Base, es dichosa, dichosísima, por que no se ha podido dar cuenta de lo que le ha pasado...

“pues no hay dolor más grande que el dolor de ser vivo”

Ni hay gozo más profundo que el gozo de “hacerse el vivo”... Nada más que quien acostumbra hacerse siempre el vivo termina dándose con la piedra en los dientes, es decir, con la base le tapan la boca.

“ni mayor pesadumbre que la vida consciente”

Este sufrimiento de la vida consciente está abolido de nuestra vida pública. La pesadumbre de la conciencia cargada de remordimientos es sólo para la gente que tiene remordimientos precisamente porque tiene el mal gusto de tener conciencia... Pero, no sólo por esta falta de escrúpulos de conciencia es que la gente dice que tenemos un gobierno inconsciente...

“Ser y no saber nada...”

Lindo lema para el Régimen... Preciosa definición del Gobierno... Sugerentes palabras de sabor shakespeariano que Rubén Darío instaura en letras perennes, antes de la firma “Administración Somoza”... Marca de fábrica registrada de esta maravillosa industria de disparates, “slogan” de su producto de locuras y atrocidades. ...⁸

Leonardo Argüello 3. “La pera de Sapolí”, parodia directa de un poema dariano, se publicó con el siguiente comentario: “Imitando a Rubén Darío en ‘La Cabeza del Rabí’, ofrecemos esta parodia con el objeto de colmar las ansias líricas que con motivo de la nominación del Dr. Leonardo Argüello se han despertado en el público”. Es un poema de quince décimas y comienza así:

¿Cuentos quieres, niña bella?
Tengo muchos que contar:
de un viaje a Montelimar
donde un néctar se embotella;
de una cándida doncella
con nombre de embajador,
de un exquisito orador
con boca torcida ahora,
de donde salió en otrora

⁸ “Lo fatal en la política y la política en ‘Lo Fatal’”, *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 21 de agosto de 1946.

un discurso encantador...

Famosos cuentos de bravos
Abaúzas y Guerreros
que cual dos falderilleros
volvieron en pierna rabos;
de un negocio de centavos
en una base naval;
de un Ge Ene nacional
decano de dictadores
que hizo a fuerza de sudores
su paraíso terrenal.⁹

Leonardo Argüello 4. La parodia siguiente de “Sonatina” de Rubén Darío fue escrita en la última etapa de la campaña electoral del año 1947, cuando la movilización popular parecía asegurar la victoria al candidato opositor Enoc Aguado, y todo indicaba que el candidato de Somoza, Leonardo Argüello, tenía que abandonar su esperanza de verse en la silla presidencial. Ge Erre Ene le puso **un nuevo seudónimo: “Gabriel y Galán”. Fue publicada el día mismo de las elecciones.** Nadie se dudaba en ese momento de las jugadas que venían: el fraude por el cual Somoza iba a entregar la presidencia a Argüello, las maniobras precipitadas de Argüello para eliminar a su benefactor, el nuevo golpe de estado de Somoza y los dos títeres más maleables que impuso después: Benjamín Lacayo Sacasa a partir del 27 de mayo de 1947, y Víctor Román y Reyes a partir del 15 de agosto de 1947.

SUENATIMBA

Doña Pera está triste ... ¿qué tendrá Doña Pera?
Son presagios sus ayes de lo que a ella le espera
que ha perdido a su gente, que ha perdido el valor.
Doña Pera está escuálida en su silla de palo
lo tortura don Tacho que es un hombre muy malo
aunque le haya ofrecido que le dá el tostador...

Sólo cuatro lo siguen (que son guardias rurales)
bien socado, Nayito dice augurios fatales
y meneando un mortero, lo consuela Renar.
Doña Pera hasta llora, doña Pera presente,
Doña Pera conoce que aunque ella es de Occidente
no tendrá más remedio que dejarse ganar....

⁹ “La pera de Sapoli”, *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 2 de septiembre de 1946.

Piensa acaso en la Guardia, para las elecciones,
o en los Jefes políticos con sus malas acciones
o en sus viejos discursos, con su gesto teatral,
o en las tropas de choque que prometen garrote
o en los de la Mazorca que ganaron tal mote,
por estar entrenados por el “genio” del mal?

¡Pobrecita la Pera de la cara teñida!
Sólo ser Presidente quiso toda su vida;
tener grandes poderes. Merecer tal honor,
ir pintado en las calles como lo hace Don Tacho,
gritar a todas voces, “Esta mula es mi macho”
y mirar a la Loma con suspiros de **amor....**

Ya la Pera no quiere ni mirar sus retratos
ya no quiere a Barreto, ni a sus muebles baratos
a pesar **de llamarse “de la Oportunidad”**
Y están tristes los peras, por los “peros” que aporta
porque todos comprenden que hay que hacer una torta
y perder **por completo su popularidad.....**

Pobrecita la Pera de los pelos pintados
está echada en los brazos de cuatro paniaguados
en las manos de Tacho que es un mal liberal
el Don Tacho que en purga de pecados nos vino,
que se ganó a los yankees “maltratando” a Sandino
y nos ha hecho la vida repugnante y fatal...

“¡quién fuera ese Aguado!” dice al verse así escuálida
(Doña Pera está triste, doña Pera está escuálida)
en el carro blindado que Tachín le brindó
“Ya no cuento con masas; ¡yo soy masa de tiste!”
(Doña Pera está escuálida, doña Pera está triste)
más fregada que nadie, imás fregada que yo...!

– **¡Que se calle esa Pera – grítale el populacho –**
Que aquel caballo blanco que montaba don Tacho
Más que baticoleado va de tanto jalar
y en el corcel gallardo de los independientes
viene Enoc muy ufano y enseñando los dientes
y explicando a su pueblo la consigna: ¡TRIUNFAR!!!¹⁰

Somoza 1. **“Marcha triunfal”, escrito en la isla Martín García en mayo de 1895,** es indudablemente uno de los poemas más célebres y más frecuentemente

¹⁰ *La Semana Cómica*, 2 de febrero de 1947.

recitados de Rubén Darío. Hace pocos años, Ricardo Llopesa, uno de los más prestigiosos investigadores de la obra de Rubén Darío, ha demostrado que la fuente de ese poema no se encuentra en unas lecturas más o menos modernas o antiguas de Darío, como lo sugirió Pedro Luis Barcia, sino en el gran desfile del Día de la Hispanidad que Darío presenció en Madrid el 12 de octubre de 1892. “**Ese mismo día**”, explica Llopesa, “el diario *El Imparcial* de Madrid, publicó en sus dos páginas centrales, en la parte inferior, una enorme maqueta de lo que sería una gigantesca cabalgata por donde desfilaron a pie y a caballo, heraldos, ballesteros, arcabuceros, lanceros, músicos, marineros, guerreros, alabarderos, timbaleros, reyes de armas, portaestandartes, caciques, indios, nobles, palanquines, los Reyes Católicos, infantes, cardenales, jeques árabes, frailes, damas de la corte, caballeros, priores, soldados y Cristóbal Colón en su carroza de oro y púrpura arrastrada por diez caballos blancos, entre Minervas y palmeras, precedida por una Fama que erige su larga trompeta.”¹¹ “De aquí se deduce que Rubén Darío no necesitaba recurrir a la inspiración libresca ni erudita tras haber vivido una emoción tan espectacular. Lo que necesitaba era asimilar todo aquel barullo de cosas, que es lo que hizo en la isla Martín García, donde escribió la ‘Marcha triunfal’, en silencio, solo, y alejado del mundanal ruido”, concluye el investigador, y cita todavía, de la maqueta de *El Imparcial*, el orden del desfile, que fue el siguiente: “1) Heraldos, a caballo. 2) Ballesteros. 3) Arcabuceros. 4) Jeques árabes, a caballo. 5) El rey Boabdil y su séquito. 6) Piqueros o lanceros. 7) Frailes de la Rábida. 8 Fray Juan Pérez, el padre Marchena y Diego Colón. 9) Músicos. 10) Los tres hermanos Pinzón. 11) Marineros de la carabela Niña. 12) Carabela Niña, arrastrada por seis caballos blancos. 13) Tripulantes, guerreros y aventureros de la carabela Niña. 14) Carabela Pinta, arrastrada por seis caballos. 15) Tripulantes y guerreros. 16) Nao Santa María, arrastrada por ocho caballos. 17) Tripulantes de la Santa María. 18) Músicos. 19) Alabarderos. 20) Timbalero. 21) Reyes de armas. 22) Los Reyes Católicos, a caballo. 23) Portaestandartes. 24) Los infantes D. Juan y D^a. Juana, a caballo. 25) Damas de la corte, a caballo. 26) El cardenal Mendoza, a caballo. 27) Fray Diego de Deza y el obispo Fray Hernando de Talavera, a caballo. 28) El Gran Capitán, a caballo. 29) Caballeros, a caballo. 30) Priores de las Órdenes Militares, a caballo. 31) Lanceros, a caballo. 32) Músicos. 33) Palanquín con trofeos, conducido a hombros por seis indios. 34) Carroza alegórica, arrastrada por diez caballos, y 35) Caciques indios, seguidos de músicos.”¹² Somoza García, a quien fascinaban las pompas imperiales de ese tipo, no podía quedarse atrás. En octubre de 1946, después de regresar de

¹¹ Ricardo Llopesa, “Más sobre la ‘Marcha Triunfal’ dariana.” *Magazine Modernista*, 15 de diciembre de 2008 (<http://magazinemodernista.com/2008/12/15/la-marcha-triunfal/>), página consultada el 28/10/2013).

¹² *Ibid.*

Estados Unidos donde se había sometido a una intervención quirúrgica, encabezó un gran desfile, junto con Leonardo Argüello, su candidato para las elecciones de febrero de 1947; desfile que inspiró a Ge Erre Ene para redactar la siguiente parodia:

¡Ya viene el cortejo!
¡Ya viene el cortejo! Ya llegan imberbes, catrines,
setenta cadetes marchando parejos;
ya vienen Alberto, Oscarito, como figurines.

Ya pasa debajo los arcos ornados por presos de Campos de Martes,
los arcos triunfales que erigen judíos de largas trompetas
y chinos y turcos de lejanas partes
por miedo tuvieran que hacer sus maletas.

Se escucha el ruido que forman las fichas de los ruleteros;
los frenos de Abaunzas y de otros caballos de guerra,
los caítes que pisán la tierra,
y los timbaleros
que la timba suenan de Carlos Morales.
¡Tal pasan Benitos, Guerreros,
Marianos, Zuritas, Huacales!

La pinche chichera de pronto levanta sus sones,
su ruido sonoro
como de inodoro,
que rueda cual río de oro,
como el que nos cuesta las operaciones.
Él dice de éter, la herida en la panza;
las ásperas crines
de tripa de gato, la pinza que avanza,
la sangre que tiñe de rojos carmines;
la espera;
el Cónsul Martínez
que deja su casa por ser su enfermera.

Rajados berridos
anuncian el advenimiento
triunfal de la gloria;

dejando la Loma que guarda sus nidos
de ametralladoras por solo un momento;
los Tachitos llegan. ¡Cerveza Victoria!

Ya pasa el cortejo,
señala Leonardo los héroes al niño:
Ved cómo la Pera del viejo
de negro ha manchado su blanco corpiño!
Colachas y Celsas se embolan y gritan horrores
y bajo la enagua relumbra navaja filosa;
la más pestosa
sonríe a Camilo muriendo de amores.
¡Honor al que en Boston, heroico y valiente se opera;
honor a la herida y a los coroneles
que hoy también retornan invictos de tierra extranjera!
¡Pudines! ¡Pasteles!

Los nobles garrotes de tiempos gloriosos
desde el Hormiguero saludan los nuevos barones de cuero.
Los Larga-espada de las Novedades, negros, horrorosos,
abrazan a Aquinos y Alfonso y Valles Quintero.
La trompa de Kattengell suena.
De guaro y tamales la llena.

A aquellas haciendas compradas,
a aquellos negocios mineros
que encarnan las glorias pasadas...
Y al sol que hoy alumbría las arcas saqueadas,
y al héroe Murillo que hoy guía su grupo de cien basureros,
al que ama la tierra del suelo materno
al grado que casi la tiene ya toda en la mano,
al que hace del pueblo el pagano
de viajes de Mincho que paga el gobierno,
al que ha desafiado
las iras y el odio por ser a la patria fatal
saluda don Chema con voces de tubos, tractores, camiones,
motores y tornos de Base Naval.¹³

¹³ "La Marcha Triunfal!", *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 21 de octubre de 1946.

Las alusiones irónicas “al que en Boston, heroico y valiente se opera” (porque le da miedo hacerlo en Nicaragua), a la “herida en la panza” y “la pinza que avanza”, al “Cónsul Martínez / que deja su casa por ser su enfermera”, se refieren a un episodio en la vida de Somoza que se refleja en los periódicos nicaragüenses, pero también en los norteamericanos: “El presidente Somoza de Nicaragua se encontraba hoy bajo observación en la clínica de Lahey a causa de un problema intestinal supuestamente ‘no serio’ pero que habrá que operar. El presidente, vestido con el uniforme de un general de cinco estrellas, llegó aquí ayer por avión después de un viaje de siete horas desde New Orleans. ... Fue trasladado aquí para operarse siguiendo una sugerencia de su tío, el Dr Desidero Roman, de Philadelphia”.¹⁴

Somoza 2. El poema siguiente fue publicado el 2 de marzo de 1947, exactamente un mes después de las elecciones fraudulentas del 2 de febrero, cuando Somoza proclamó la victoria de su candidato Leonardo Argüello, a pesar de que el candidato opositor Enoc Aguado había ganado una amplia mayoría; y dos meses antes de la toma de posesión de Argüello, quien, por tratar de imponer una política independiente, auténticamente liberal, sólo duró 26 días en el cargo. **El poema fue publicado como “Colaboración Expontánea”, bajo el seudónimo “Profetio Puetiño”:**

Borrachita, está linda la mar
y el viento
huele a guaro de Montelimar
¡tu aliento!
Borrachita, te voy a contar
un cuento
y orejas usted va a prestar
de ungüento.

Era un señor que tenía
las haciendas a montones¹⁵
una Base bien vacía¹⁶

¹⁴ *Nashua Telegraph*, 7 de septiembre de 1946.

¹⁵ “Amasó una formidable fortuna personal (poseía el 50% de las tierras cultivables de la nación), grandiosas mansiones por todo el país y también fuera de las fronteras nicaragüenses, autos de lujo, trajes de diseñador europeo y una gran colección de joyas. Entre sus excentricidades se conocía que el General no compraba trajes de diseñador por menos de \$10000 dólares” (http://www.labioografia.com/ver_biotografia.php?id=2777, página consultada el 30/10/2013).

¹⁶ El 6 de junio de 1946, el Gobierno de los Estados Unidos hizo entrega oficial de los remanentes de la **Base naval de Corinto al Gobierno de Nicaragua**. “El entonces Presidente de la República, Anastasio Somoza García, fue señalado por los partidos políticos y diarios opositores de apropiación indebida de los ‘materiales sobrantes’ o ‘surplus’ y de malversación de fondos del Estado, el caso fue muy sonado

y un atajo de matones
mil haciendas, mil casitas
muchá plata¹⁷ y ¡yo que sé!
y una guardia muy bonita:
Borrachita, borrachita,
tan borracha como usted

Cierto día el rey del cuento¹⁸
vio una pera perecer
fue tras de ella en un momento
y la quiso proteger.

No sabía el mentecato
que era igual que las demás
de presente, en el retrato
por delante y por detrás.

Cogió pues sus bayonetas
con sus cascós de latón

y conllevó hasta una Comisión Investigadora en la Cámara de Diputados del Congreso de Nicaragua, la que concluyó con que en la transacción se había defraudado al fisco y violado la legislación vigente, **sobre este informe la Cámara de Diputados finalmente no tomó ninguna resolución ... El 16 de junio** se conoce que Somoza se encuentra en Corinto supervisando personalmente el traslado de los '**materiales sobrantes' por barco y ferrocarril** hacia Montelimar y otras de sus propiedades. La Cámara de Diputados conforma una Comisión Investigadora que es liderada por el diputado conservador Dr. Jerónimo Aguilar Cortés, quien informa que recibió información de la Secretaría Privada del Ministerio de Hacienda de que los materiales sobrantes de la Base fueron valorados en 530,000.00 córdobas (106,400.00 dólares). Los escándalos sobre los materiales de la Base se suceden, el día 21 de junio **se informa que la 'cañería de agua potable de la Base Naval** se envió a la empresa aguadora de Chinandega, propiedad de Somoza', el día 22 que **podería procedente de Corinto fue vendida en diez** mil dólares en El Salvador... la cual llegó al puerto de la Libertad en el barco G.N.2 ... los comerciantes salvadoreños expresan disgusto porque la compra fue monopolizada por comerciantes judíos que previamente avisados habían acaparados los dólares, según noticia transmitida por la emisora salvadoreña Radio México. La información es desmentida por el Administrador de Aduanas de Corinto y por el Comandante de Corinto, Capitán G.N. Salvador D'Arbelles" (Saballos Ramírez, "La Base Naval de EE. UU. en Corinto durante la Segunda Guerra Mundial", pp. 93-94).

¹⁷ "A principios de la década de los 40, según fuentes cercanas a la familia, tan sólo la fortuna personal de Somoza (sin contar el patrimonio familiar) ascendía a \$300 millones de dólares, una asombrosa suma para la época" (http://www.labioografia.com/ver_bioografia.php?id=2777, página consultada el 30/10/2013).

¹⁸ "Pareciera que ahora sí tenemos, como en aquellos cuentos que me hacían soñar cuando niño, un rey de verdad. Mando absoluto, cortesanas por doquier, palacios, riqueza, guardia, mucha guardia... Se viste con los trajes que yo admiraba: medallas cubren su pecho, cordones y cintas..." (Cuadra, "El Presidente de la República", *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 29 de julio de 1946, en: id., *Tipos, lugares y costumbres*, p. 27).

y con muecas y piruetas
procedióse a la elección.

Las personas tiranuelas
se parecen a este rey
usan botas con espuelas
y las botas son su ley.

Cuando el fraude consumado¹⁹
hubo al fin de la elección
con la pera en un costado
se enseñó a la población.

Y las gentes muy confusas
le preguntan “Quién es quién?”
“y qué son esas guatusas
que en las manos se te ven?”

Y el rey dice confundido:
“son guatusas de cartón.
Tengo de ellas un pedido,
tengo de ellas un montón”.

Y contesta el pueblo airado
“No es correcto lo que hacés.
Vuelve al pueblo lo robado
que la Pera, ino es y no es!”

Y él responde furibundo

¹⁹ Se refiere al fraude electoral del 2 de febrero de 1947. "El pueblo entero, pues, acudió a las urnas electorales, votando masivamente por Aguado. ... Somoza y su pandilla se salieron con la suya mediante la sencilla operación de cambiar las cifras de Aguado y adjudicárselas a Argüello y viceversa. En opinión del dirigente del PLI, Dr. Enrique Espinoza Sotomayor, al partido le hizo falta un ala militar que pudiera reclamar el triunfo ante tan descarado despojo" (Blandón, *Entre Sandino y Fonseca*, p. 139). "Las urnas con las esperanzas del pueblo dentro fueron llevadas al Palacio Nacional, donde oficiales y funcionarios de la más alta confianza del gobierno, es decir los más serviles e incondicionales de siempre, trabajando bajo las instrucciones y supervisión del despabilado Ministro de Gobernación Dr Modesto Salmerón, acomodaron los resultados a su guisa para darle el triunfo al hombre de Somoza" (Torres Lazo, *La saga de los Somoza*, pp. 84-85). "Argüello había llegado a la presidencia en forma fraudulenta. En la Campaña Electoral, Enoc Aguado se le había enfrentado vanguardizando la Oposición. La Oposición estaba compuesta por la coalición de conservadores y liberales independientes. El cómputo final fue de 184.000 votos de Aguado frente a 18.000 del somocismo. Somoza era repudiado, pero era el dueño de las armas: mandó cerrar los cantones electorales, tomó las urnas y trastocó las realidades. Dijo, al revés, que los 184.000 votos eran de don Leonardo y que los 18.000 eran de Aguado" (Julio César Sandoval, "De cómo el Doctor Leonardo Argüello y el Ingeniero Enrique Bolaños tienen vidas paralelas").

¡Yo nací para ladrón!
A callarse todo el mundo
o ahí les va mi guarnición.

Se enfurece el populacho
ante asunto tan desleal:
¡Muera Pera, muera Tacho,
muera el fraude electoral!

Al tirano ya le invaden
los presagios de un revés.
cuando llega Mister Braden
muy sonriente y muy cortés.

y le dice: Usté ha robado
y no lo he de tolerar.
Búsquense otro más aguado
que los sepa gobernar.

Pone el rey rabo entre piernas
y luego hace destripar
cuatrocientos peras tiernas
contra el tronco de un palmar.

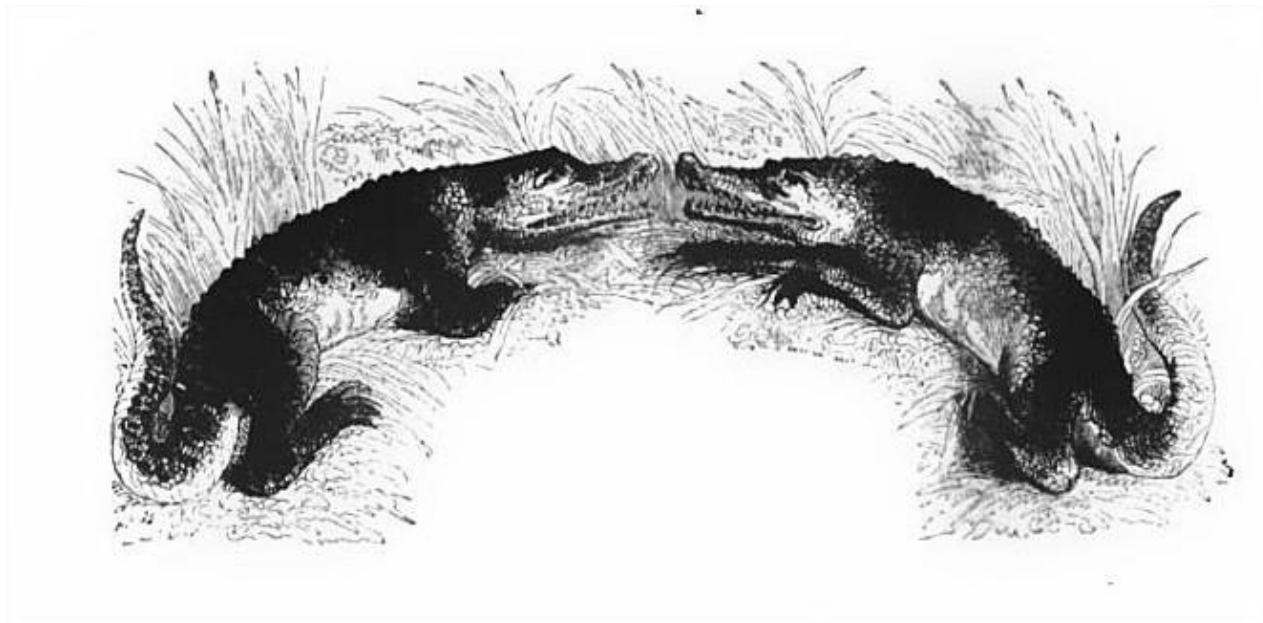
Ya quedó el pueblo contento
pues ya tiene un de verdad,
con pericia, con talento,
de la buena sociedad.

Ya ves que con orejas
de ungüento,
Borrachita pudiste oír
el cuento?²⁰

Somoza 3. Uno de los poemas preferidos por Ge Erre Ene es “Sonatina” de Rubén Darío. La siguiente parodia, “Caimanina”, fue publicada el 12 de mayo

²⁰ “Borrachita”, *La Semana Cómica*, 2 de marzo de 1947.

de 1947, a medio camino entre el acto de traspaso del mando presidencial a Leonardo Argüello, el 1° de mayo, y el golpe de estado por el cual Somoza García **lo derrocó, el 26 de mayo. El 1º de mayo, "llegan hasta la explanada de la Loma** de Tiscapa centenares de ciudadanos que ante la cólera de Somoza García silban '**se va el caimán' a la vez que aplauden al nuevo presidente al que llaman 'viejito barba de chivo'**'.



"Se va el caimán, se va el caimán... ise va para Barranquilla!" era una canción del cantautor colombiano José María Peñaranda que se escuchaba en las roconolas de la vieja Managua y que expresaba el deseo popular de verse liberado de **"Él, El General ... Anastasio Somoza García, jefe director de la Guardia Nacional, gordo, cara ovalada, asomando la calvicie, dueño del Partido Liberal Nacionalista, aficionado al mambo, presidente durante diez años continuos del país ... Antes que las roconolas hicieran popular la partida del Caimán, La Prensa publicaba diario esa frase celebrando que Somoza ya no sería Presidente"**²¹ y que inspiró la siguiente parodia de Ge Erre Ene:

CAIMANINA

El Caimán está triste. Qué le causa tristeza?
De sus tapas voraces se le escapa la presa
Que cazó con acopio de trabajo y sudor.
El Caimán está pálido sobre sacos de oro,

²¹ "El fraude del 47", <http://m.laprensa.com.ni/politica/7202>, página consultada el 25/10/2013.

Está mudo cuando era parlanchín como un loro
Y en León, olvidado, se desmaya el Menor.

Al fortín sólo llegan los Timbones Morales,
los Marianos Argüello, los Tenientes Canales...

Ni siquiera Murillo quiere hacer de bufón.
El Caimán yo no ríe, el Caimán ya no siente,
el Caimán sólo añora como un saurio demente
la libélula vaga de otra vaga elección.

¿Piensa acaso en el coime del q' explota una mina,
o en algún contrabando con alambre o quinina,
o en subastas de haciendas, o en empresas de luz?
¿O en negocios de azúcar de ganancias brillantes,
En el cuero, en el sebo, o en los barcos mercantes
Que cargados de reses despachó pa'l Perú?

¡Ay el pobre Caimano de la piel corroñosa²²
de seguro daría (nunca dio) cualquier cosa
por poder los diez años otra vez comenzar...!
Con su pito de incendio ir veloz como un rayo,
Cabalgar briosa mente sobre el "blanco caballo"
Y el fondillo mojado camarones pescar.

Ya no quiere palacios ni medallas de lata,
quiere ahorcarse de un palo con alguna corbata
o a Tiscapa tirarse sobre el agua de azur...
¿Dónde están los cepillos que le hacían la corte,
los dos Nelos del Este, los Molinos del Norte,
los Aurelios de En medio, los Urcuyos del Sur?

¡Pobrecito Caimano de los muchos tayules!
Está preso en la Curva recamada de tules,
en la jaula que se hizo sin costarle ni un real.
El palacio soberbio que custodian mil guardas
que protegen medrosos con sus mil alabardas

²² Corroñosa = corronchosa. “Cubierta de corronchas”. “Corroncha. Costra o protuberancia áspera, rugosa, a veces desigual y otras repartida uniformemente, ya en el tronco de los árboles, o bien sobre el cuero, la concha o la joroba de algunos animales” (Alfonso Valle, *Diccionario del habla nicaragüense*, 2^a ed., Managua, D.N., Editorial Unión, 1972).

los tesoros inmensos de la Base Naval.

¡Ah, quién fuera la Pera con su físico escuálido!...
(El Caimán está triste, el Caimán está pálido).
¡Oh visión adorada que se fue con Abril!...
¡Quién pudiera escapar nuevos tiempos de tiste!...
(El Caimán está pálido, el Caimán está triste),
Ya no paga planillas nuestro ferrocarril.

– Calla, calla Caimano – dice Chema el Marino –

ha llegado el momento de coger el camino
pa' la clínica en Boston más allá de New Yor...
Aunque creas, Caimano, que estás joven y fuerte,
no te olvides, Caimano, que te acecha la muerte
y que es bueno, muy bueno, visitar al doctor!²³

Hablando de la “Caimanina”, no podemos dejar de mencionar la “Caimaniada, o el reino de los saurios”, texto en prosa publicado por Ge Erre Ene en el mismo número de *Los Lunes*. Se trata de un “estudio científico, paleontológicamente [sic] histórico y admirablemente contemporáneo sobre el origen, desarrollo y futuro de los saurios producto de las mentes privilegiadas de dos sabios granadinos: el Profesor Peter Garrobo Vivas, y el Dr. Armando Caimán Benard”. Citaremos un fragmento:

Aparecen primero los COCODRILOS, de menor talla, pero igualmente voraces, entre los cuales señalaremos los cocodrilos debayladores, los sevillasacasaurios, los marianusargüellontes, los chemuszelayanaurios, los ramonontes. Al poco tiempo hacen su aparición los ALIGATORES, que como su nombre lo indica, eran los voceros sáuricos del reino, como los aureliodontes, los indianusharmoniosus, los henrypaleurios, los formicalocarios. Un poco más tarde se hicieron presentes los YACARES, que son especialmente herbívoros y granívoros, y entre los cuales el más conocido es el jocarebennitauro. Pasan los años, y una nueva especie de caimanes, los LAGARTOS DE ESTERO, empiezan a espiar ganados, cerdos y hasta gallinas en todas las riberas, y entre los cuales mencionaremos a los poncianosaurios, los talaverontes y treinta y tres clases diversas de rivensus urcuyerios. Siguen los CUAJIPALES, que se distinguen por su espalda huesuda, por lo cual nunca se despegan del hueso; el más conocido de los cuales es el rafaelosaurio. Inmediatamente después llega la invasión de muchos géneros de garrobos y de iguanas, como los polus ivaguanarios, los garrobus panchitauros, los marianusquinteirios. Al poco tiempo aparecen los CAMALEONES, artistas del mimetismo kaleidoscópico que cambian de color con facilidad y cuyos especímenes más destacados pertenecen a la especie nationalistus, como los chicuslugeirios, los josesus coronelros,

²³ “Caimanina”, *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 12 de mayo de 1947. Cf. también “Caimaniada o el Reino de los Saurios”, *ibid.*

los doctorus martinaurios y los diegodontes sequeirios. Y por último, una pléyade de pequeños saurios, como la LAGARTIJA murillus, los PERROSOMPOPOS katenkuelius y ortizorincos nuñedontes, la salamanquesa nicolasanquesa, y los ESCORPIONES zuritus y otros más.²⁴

Es un texto complejo, y habría que ser un historiador o paleontólogo nicaragüense para explicar completamente todas las alusiones y referencias que contiene. Por el momento, anotaremos solamente unos pocos elementos:

Debayladores: "Así estaba dividido el poder familiar durante su gobierno. ...

Roberto Debayle Sacasa, hermano de doña Salvador: Alcalde de León. León Debayle Sacasa, hermano de doña Salvador: Gerente General del Banco Nacional, director de toda la institución bancaria y ex embajador en Washington. Luis Manuel Debayle Sacasa, hermano de doña Salvador: Presidente de la Compañía Nacional de Luz y Fuerza de Nicaragua y Ministro de Salud"²⁵.

Sevillasacasauros: "Guillermo Sevilla Sacasa, su yerno: Embajador en Washington. Alberto Sevilla Sacasa, primo de doña Salvador: Embajador en México. Óscar Sevilla Sacasa, primo de doña Salvador: Ministro de Relaciones Exteriores"²⁶. "Guillermo Sevilla Sacasa ... era un hombre inteligente y poseedor de una fabulosa memoria. Gran conversador, lleno de anécdotas y de historias detrás de las historias. Lástima que nunca escribiera nada aunque hay quienes digan que sí lo hizo pero que no se atrevió a publicar. Su experiencia en la diplomacia y su natural inclinación – Sacasa, después de todo – a no comprometerse en nada ni con nadie, hicieron de él un exquisito cultivador de la tropología. Era también un experto en el manejo de las inflexiones vocales que cuando hablaba en público más parecía declamar, en un estilo castelariano, ampuloso y vanilocuente. Era fino y elegante y usaba los sombreros y las corbatas más caras de Washington. Soñaba con ser un Don Juan de fama y conquistar a las mujeres más hermosas de la tierra. Tal vez habría logrado algo en ese terreno de no ser por el vigilante ojo de su mujer y el terrible miedo que su suegro le infundía"²⁷.

Marianusargüellontes: "En agosto de 1947 una nueva Asamblea Constituyente manipulada diestramente por Somoza, ... elige presidente al doctor Víctor M. Román y Reyes y vicepresidente al doctor Mariano Argüello Vargas, figura muy conocida en los entretelones del poder y salones sociales de la capital.

²⁴ "Caimaniada o el reino de los saurios", *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 12 de mayo de 1947.

²⁵ http://www.labioografia.com/ver_biografia.php?id=2777, página consultada el 30/10/2013.

²⁶ http://www.labioografia.com/ver_biografia.php?id=2777, página consultada el 30/10/2013.

²⁷ Agustín Torres Lazo, *La saga de los Somoza. Historia de un magnicidio*, Managua: Hispamer 2000, pp. 92-93.

Vestía invariablemente de blanco y sus pañuelos de lino con sus iniciales bordadas, al desplegarlos, esparcían el aroma de las esencias más refinadas del mundo”²⁸.

Aureliodontes: “Aurelio Montenegro era líder presidencial de esta Cámara. Era una especie de oficial de enlace entre el Presidente y la Mayoría de la Cámara y trasmítia las órdenes con regularidad militar, sacándose la Presidencia de la Cámara, lo que nunca logró el doctor Pallais. Aurelio, alguna que otra vez se permitió esbozar un gesto, pero aquello no pasó nunca de ser más que un esbozo, que luego se esfumaba para quedar siempre obediente, pero de la Cámara Presidente”²⁹.

Henrypaleurios: “El símbolo de esta mayoría inocua, en su voz y en su opinión, pero definitiva en su votación, fue el doctor Henry Pallais. Él fue su líder, su voz cantante. Cuando había un proyecto del Ejecutivo que nadie se atrevía a defender, allí estaba el doctor Henry Pallais que se subía a la tribuna, se calaba sus anteojos y con sinuosidades en la voz, hablaba defendiendo lo indefendible”³⁰.

Rivensus urcuyerios: Se refiere sin duda a la familia de Clodomiro Urcuyo Argüello, acaudalado hacendado quien poseía grandes extensiones de tierras en el norte de Costa Rica, Ministro de Educación del Gobierno de [Juan Bautista Sacasa Sacasa](#), casado con la costarricense doña Amalia Rodríguez Crochet y padre de Isabel Urcuyo, que llegó a ser primera dama de Nicaragua en los años 1957-1963. Los Urcuyo de origen español, eran oriundos de Rivas³¹.

Salamanquesa nicolasanquesa: “Desde aquel día quedaron instituidas las Fuerzas Populares Somocistas, conformadas por prostitutas, vivanderas de la más baja calaña, vagos de profesión sin uso ni beneficio y ladrones y maleantes condenados a prisión a los que, en ocasiones especiales, sacaban de las cárceles para que participaran en los asaltos y despóticos contra el pueblo y luego los devolvían a sus celdas, con jugosas rebajas de condena. Una mujer alta a seca con cara de arpía y una mirada fría, maligna y azul, lideraba aquellas turbas de fascinerosos. Se decía, *sotto voce*, que hasta el mismo *Tacho* había tenido que ver con ella cuando todavía sus gracias y cuerpo joven la hacían apetecible. Lo que sí se aseguraba a voz en cuello es que la Nicolasa Sevilla podría haber

²⁸ *Ibid.*, p. 90.

²⁹ Alejandro Cuadra, “La pasada cámara de diputados”, *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 27 de abril de 1947, en: *id., Tipos, lugares y costumbres, (Crónicas escogidas)*, edición de Jorge Eduardo Arellano, Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua 2004, p. 47.

³⁰ *Ibid.*, p. 46.

³¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Isabel_Urcuyo, página consultada el 2/11/2013.

organizado su propio ejército con todos los hombres que habían pasado por su cama”³².

Nos fascina la “LAGARTIJA murillus”, por sus obvias resonancias darianas, como también la especie de “josesus coroneiros”, que debe ser algún dinosaurio vanguardista, pero no podemos profundizar más en este texto, tenemos que seguir adelante, ya que nuestro tema son las parodias de Rubén Darío, y no las parodias de Charles Darwin.

Somoza 4. La crisis política provocada por el golpe de estado de Somoza contra el presidente Leonardo Argüello se prolongó durante casi un año. Rodeado por las guardias de Somoza, el Congreso de Nicaragua, en la madrugada del 26 de mayo, declara a Argüello incapacitado para gobernar y lo destituye, y procede a nombrar como sucesor a Benjamín Lacayo Sacasa, familiar de doña Salvadora y uno de los serviles de Somoza García. Argüello, después del golpe, abandona La Loma de Tiscapa y encuentra asilo en la Embajada de México, donde permanece 6 meses, y después sale de Nicaragua para México donde muere el 15 de diciembre de 1947, sin haber renunciado a la presidencia. Hay, pues, dos presidentes y dos gobiernos, mejor dicho ninguno, ya que Lacayo Sacasa no es reconocido como presidente ni por los Estados Unidos ni por los estados latinoamericanos. El 15 de agosto de 1947, Lacayo Sacasa renuncia a la presidencia y la Asamblea elige como presidente para un período de cuatro años a Víctor Manuel Román y Reyes, tío de Somoza García como primo de su padre, Anastasio Somoza Reyes. A comienzos de 1948 Román y Reyes firma la nueva Constitución nicaragüense. A pesar de no tener un gobierno reconocido, Nicaragua puede participar en la IX Conferencia Panamericana que se abre en Bogotá el 30 de marzo de 1948, donde el 30 de abril, por iniciativa de Estados Unidos, es fundada la Organización de Estados Unidos (OEA) que desde sus inicios se convierte en títere de Estados Unidos y en una especie de Ministerio de Colonias de la Casa Blanca. Anastasio Somoza García, su hijo Anastasio Somoza Debayle y su cuñado Luis Manuel Debayle representan a Nicaragua en ese gran evento, en el cual Estados Unidos promueve la aprobación de algunas resoluciones, entre ellas la número 35, mediante la cual se legitimaría cualquier gobierno de hecho y, por consiguiente, cualquier dictadura. Al margen de la Conferencia de Bogotá, sin embargo, estalla “la terrible explosión de ira popular, provocada por el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán –el caudillo liberal a quien la oligarquía de su propio partido, entre despectiva y temeros, llamaba ‘El Lobo’ o ‘El Badulaque’–, y se varió sustancialmente el hipócrita clima de coordinación democrática hasta ahí imperante. Entre los fogoneros del ‘bogotazo’, que es como

³² Torres Lazo, *La saga de los Somoza*, op. cit., p. 77.

se conoce a aquella explosión incontenible de las masas populares, estaba un joven estudiante cubano llamado Fidel Castro Ruz. Enseguida la violencia derivó al campo, donde, desde hacía un tiempo, las bandas organizadas por los conservadores venían sembrando el terror”³³.

Román y Reyes, partidario de los Estados Unidos, toma numerosas medidas destinadas a proteger los intereses de ese país en Nicaragua, y por fin en abril de 1948, su gobierno es reconocido por el gran país del norte. Un pacto político entre Somoza García y Carlos Cuadra Pasos, líder del Partido Conservador, fija el término del período de Román y Reyes el 1º de mayo de 1951. El 21 de mayo de 1950



Anastasio Somoza García y Anastasio Somoza Debayle en Bogotá.

habrá elecciones, pero al fallecer Román y Reyes dos semanas antes de esa fecha, es sucedido de forma provisional por mandato del Congreso por su ministro de Guerra, Anastasio Somoza García. Después de firmar un pacto conocido como el “**Pacto de los generales**” (1 de abril de 1950) con el viejo caudillo conservador Emiliano Chamorro, en el cual promete ceder una tercera parte de los curules en el Congreso además de unos cuantos puestos en el Gabinete, Somoza es reelegido en mayo de 1950 para un período de seis años. El poema que sigue fue publicado en octubre de 1947, cuando la agitación popular contra el régimen de Somoza continuaba y el aislamiento del gobierno titere le ocasionó más incomodidad.

Letanías a Nuestro Señor Don Anti-Quijote

Rey de las haciendas que nos tienes tristes,
que a la fuerza mandas y de kaki vistes,

³³ <http://profesor-daniel-alberto-chiarenza.blogspot.de/2013/03/30-de-marzo-de-1948-se-inaugura-en.html>, página consultada el 26/10/2013.

decorado el pecho con zinc y latón;
que nadie ha podido vencer todavía
por la mano al piano, toda melodía,
por los Hormigueros y por la Aviación.

Grande peregrino de los peregrinos,
que caminas siempre todos los caminos
porque todos llegan, a decir verdad,
contra alguna finca, sublime querencia,
que aparece inscrita de tu pertenencia,
en algún Registro de la Propiedad.

Beisbolero insigne de los beisboleros,
Barzón de varones, príncipe de fieros,
par... (no creo que haya par,), General, isalud!
Salud, porque dicen que hoy muy poca tienes
entre los aceros, entre los retenes,
entre los cañones... y entre los desdenes
y la malquerencia de la multitud.

Tú para quien pocos fueron los “Victorias”,
y en un astillero reposas tus glorias
que en partes compartes con tu Parajón;
soportas elogios en cursis discursos,
resistes Zuritas con caras de cursos....
mientras suma, suma Chema Castellón.

Escucha, despierta de tu tonto sueño,
deja en paz la bala, deja en paz el leño,
mientras Alejandro relincha hacia ti;
escucha los versos de estas Letanías
que te piden viaje para Barranquilla
con los Benjamines y con los Tiví.

Vete de nosotros, búscate otra vida,
vete para Boston, vete a la Florida,
vete al Magdalena, con la panza al sol;
llévate las bolsas bien repletas y anchas,
vete por aviones, por trenes, por lanchas,
que estamos hambrientos, sin pan, sin pinol.

Vete de nosotros que necesitamos
un poco de calma que no soportamos
mucho más. Pro nobis vete, gran Señor.
(Tiemblan los Marianos que van por el mundo,
que te han embaucado, porque eres un dundo
creyendo mentiras con tierno candor).

Vete presuroso. Grasoso, ojeroso;
Vete pronto, pronto, no seas baboso;
De nos alejaos, vé lejos de nos;
Pues todos estamos de tanto chicote
Cansados... no seas el anti-Quijote;
con pies o con alas, vete, pues, por Dios.

De tantas tristezas, de dolores tantos,
de los super-cascos de acero, de cantos
afonos, cuartillas que firma Agenor,
de las epidemias de tus septicemias,
de las "Academias"
¡líbranos, Señor!

De los bigotines
Valle Quinterines,
de yerno, ladinos, como figurines,
de todo el que sacia
su canallocracia
delatando amigos, carente de honor;
de tanta desgracia
¡líbranos, Señor!

Grande peregrino de los peregrinos,
que caminas siempre todos los caminos
porque todos llegan, a decir verdad,
contra alguna finca, sublime querencia,
que aparece inscrita de tu pertenencia,
en algún Registro de la Propiedad.

Vete de nosotros, que estamos muy tristes,
tú, que a fuerza mandas y de kaki vistes,
decorado el pecho con zinc y latón;
que nadie ha podido vencer todavía

por la mano al piano, toda melodía,
por los Hormigueros y por la Aviación.³⁴

Somoza 5. Más ambicioso todavía es “La historia del negro Alisco”, parodia de “Alí” de Rubén Darío, en la cual se narra, disfrazado como la historia de amor entre el negro Alisco y la bella Presibela, el ascenso de Anastasio Somoza a la presidencia de Nicaragua.³⁵

Hernán Robleto y Andrés Murillo. Hernán Robleto (1892-1968) ocupa un lugar honorable tanto en la historia del periodismo nicaragüense, como fundador de *Flecha* (1924) y *Novedades* (1937), como en la historia literaria del país, con sus novelas *Sangre en el trópico* (1930), *Los estrangulados* (1933), *Una mujer en la selva* (1936), y otras. Pasó una parte de su juventud en México, lo cual le dio una formación superior a la de muchos colegas nicaragüenses. Su novela *Don Otto y la niña Margarita* (1944) no tiene relación directa con Margarita Debayle. Se le considera como un importante opositor al régimen somocista, ya que fue “cuatro veces conducido a prisión por el régimen dictatorial de Anastasio Somoza García”³⁶ y, “durante los meses de abril y mayo de 1954, asilado en la Embajada de Costa Rica”, redactó *Cárcel criolla*, testimonio que “entraña una denuncia pormenorizada de la codicia y de los crímenes políticos del mismo mandatario”, tratándose de un libelo en la tradición de *Un lombrosiano: Somoza*,



| El templo de la música del Parque Central.

³⁴ “El Anti Quijote”, *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 13 de octubre de 1947.

³⁵ *La Semana Cómica*, 3 de noviembre de 1946.

³⁶ Jorge Eduardo Arellano, *La novela nicaragüense: siglos XIX y XX. Tomo I (1876-1959)*. Managua: JEA Ediciones 2012, p. 184.

de Gustavo Alemán Bolaños (1945-1947)³⁷. Pero, antes de ser opositor, Robleto fue funcionario de Somoza, quien lo nombró en 1939 Ministro del Distrito Nacional – **algo así como alcalde de Managua.** “Durante su administración fue construido el Templo de la Música del Parque Central de Managua e inició la campaña de arborizar nuestra calurosa capital”³⁸.



Hernán Robleto



Andrés Murillo

¿Cómo fueron las relaciones entre Hernán Robleto y Andrés Murillo? Sólo sabemos que Murillo fue nombrado Ministro del Distrito Nacional por Somoza en 1945, de manera que fue en ese aspecto, un sucesor de Robleto. Robleto ocupó el cargo durante un año (1939-1940), Murillo durante tres años (1945-1948). **Murillo, que ostentaba título de “general”, no escribía mucho (aunque la Bibliografía Nacional Nicaragüense indica algunos folletos suyos),** y no se ha escrito mucho sobre él.

Lo único que sabemos es que en 1947, Ge Erre Ene dirigió a Hernán Robleto **un poema, parodia de “Margarita” de Rubén Darío, donde le habla del episodio más infame de la vida de Murillo:** el intento de robarse el cerebro de su célebre cuñado, Rubén Darío.

Parodia de “Margarita”

(A Hernán Robleto)

³⁷ *Ibid.*, pp. 184-186.

³⁸ “Periódicos y revistas de Nicaragua”, www.manfut.org, página consultada el 8/11/2013.

Hernán, está lindo el Malecón
y el viento
lleva esencia sutil de chicharrón.
Yo siento
en el alma un palomo cantar.
No miento.
Hernán, te voy a contar
Un cuento.

Este era un hombre que tenía
una ambición desbordante,
una mala ortografía
y unas faltas de elefante.

Un kiosko y su muñequita
sin su manto de tisú
y esta inmoral mujercita
desnudita,
¡Hernancito,
la pusiste creo tú!

Una tarde este hombre
vió un cerebro aparecer.
No era honrado, no te asombre,
y lo quiso ir a coger.

Lo quería para hacer
un negocio emprendedor
con los versos de su pluma
con su fama y su licor.

(Los Ministros del Distrito
se parecen mucho a ti;
cierran hoyos, abren calles,
cortan palos. Son así.)

Pues se fué Andrés Murillo
calladito y sin chistar
a cambiar el de Darío
un cerebro y despistar.

Cuando estuvo ya de vuelta
de la casa del señor,
Traía una cosa envuelta
Que ocultaba con temor.

Alguien dijo: ¿Qué lo has hecho?
Lo he buscado y no lo hallé
¿y qué tienes sobre el pecho
que un paquete se te ve?

Andrecito que mentía
no le dijo la verdad:
“Fui a buscar las cosas más
Por aquí en la vecindad”.

Viste Andrés ropas planchadas,
y luego ve desfilar
cuatrocienas enlutadas
en formación militar.

El Ministro está contento
pues ya tiene en su poder
junto al cerebro del cuento
de un chino todo su haber.

Hernán, está lindo el Malecón
y el viento
lleva esencia sutil de chicharrón.
¡Aliento!

ya que cerca de Andrés vas a estar,
guarda Hernán un gentil pensamiento
para el hombre de quien te quise contar
un cuento.³⁹

Leyendo y releyendo esos bellos versos, me vienen a la mente las palabras de una colega mexicana, que pasó años intentando descifrar la significación de cada uno de *Los Ceros de Vicente Riva Palacio*: “**hay una profusión de citas, de referencias a escritores de aquellos tiempos, a cosas del cotidiano discurrir, que muchas veces quedan en la penumbra para nosotros y que es muy necesario captar su sentido, para un mejor entendimiento**”⁴⁰. ¡Muy cierto! Busquemos, pues, ayuda en otros textos satíricos de la época.

En mayo de 1945, Joaquín Pasos explica a sus lectores: “Con toda pena, tengo que participar a mis lectores el reciente ingreso al Asilo de Alienados Mentales, del EXCELENTE SEÑOR GENERAL DON ANDRÉS MURILLO, acto que se verificó solemnemente el día 8 del corriente mes”.

Las pruebas “de visu” estuvieron a cargo de Hernán Robleto, quien presentó:

Foto del Ayuntamiento pintado en amarillo. Signo de “orientafilostomía” o Manía China.

Proyecto de destrucción del Muelle. Síntoma de “muellofobia tremens”, o Manía Anti-invasora que se manifiesta en odio a los desembarcos.

Proyecto de canalización del Parque Central. Indicio de “parcetomía sublimada”.

Aspectos y planes del Malecón. Revelan: “acuatismus veneciánicos”, “quintanina rumbiforme”, y “erotismus nostálgicos”.

Huesos de palomas y troncos de árboles mutilados. Sintomatología completa del “paranoico palomicida” y del “esquizofrénico arborítómico”.

En la mayor parte de este artículo, Joaquín Pasos cita un discurso pronunciado por el Gral. Andrés Murillo en la recepción ofrecida con motivo del triunfo de los Aliados en el frente de Europa, discurso en el cual el general lanza una “última advertencia” al Japón. Después de citar ampliamente este discurso, publicado en *La Nueva Prensa* el 10 de mayo, página 11, Pasos concluye:

El nuevo asilado siempre ha sido un ingenioso inventor. Ya ha patentado el “Basuro-cohete” con auto-alarma; el “Rivas-ortífero”, discursonificador melográfico; el

³⁹ *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 13 de enero de 1947.

⁴⁰ Clementina Díaz y de Ovando, *Un enigma de Los Ceros: Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*. México, D. F.: UNAM 1994., p. 8.

"Rokonolocificadorante", elixir contra la ruleterocondría de las fiestas giratóricas, y el "Chocolate-velvet-mixer", aparato mezclobatidor para rellenos de tierra con diferentes perfumes...

Pero de ahora en adelante, este prodigioso inventor ha trasladado sus laboratorios al Asilo, en donde se ha inscrito como huésped de honor con todos sus títulos.

Allí espera las órdenes de su pueblo de Managua el general Andrés Murillo, apóstol de pueblos, director de masas, guía de multitudes, maestro en generaciones, conductor de países, jefe de clases, caudillo de tribus, orientador de opiniones, encauzador de criterios, gaulautier [sic] de Managua, archiduque de Quinta Nina, Leónidas de las Distrópilas, malecónidas del Xolotlánido, socorredor de socórridos, parquicificador de playas, asfaltificador de plazas, inauguricificador de calles, prez de su grey, prestador de influencias, prestatario de benevolencias, "vacuum-cleaner" de la capital, "for whom the bell tolls" de los carros de basura, ministro "super charge", funcionario "robot", "V-2" del dinamismo, "spark-plug" de la energía citadina...⁴¹

Un año más tarde, un artículo de Chepe Chico Borgen sobre diversos diplomáticos nicaragüenses (Juan José Martínez Lacayo, Fernando Alaniz, Roberto Sansón Balladares), contiene algunos detalles interesantes sobre la biografía de André Murillo:

En 1924, uno de los hombres que más se esforzaron por el triunfo de don Carlos Solórzano fue don Andrés Murillo, general que le dicen, actual Ministro del Distrito Nacional y candidato de los usureros y prestamistas a la Presidencia de la República. Tanta fue la actividad que desplegó entonces, que una vez secuestró a un senador y otro tanto quiso hacer con el propio general Chamorro.

Aquellos servicios tenían que ser premiados, según es costumbre en nuestras democracias. Pero don Carlos pudo haber contratado todas las casas que Murillo tiene en Managua, para uso de las escuelas y oficinas públicas, puesto que al hombre le interesan los alquileres más que cualquiera otra cosa. Y no procedió así. Creyó, sin duda, que no hubiera triunfado sin las actividades de Murillo, y resolvió enviarlo a Guatemala como Ministro Plenipotenciario.

Ya pueden ustedes imaginarse, queridos lectores, el papelazo que hizo el flamante diplomático! Jorge Ubico, entonces Ministro o Jefe de Estado Mayor del Presidente Orellana, tomó buena nota de ello. Y cuando llegó a la Presidencia declaró que nunca, mientras él mandara, enviaría a Nicaragua, como representante diplomático, a ninguna personalidad de relieve.

Y cumplió su promesa el dictador. Es hasta ahora con Arévalo que de allá nos viene gente decente y de cultura intelectual.⁴²

Se nota que Andrés Murillo, su pasado como diplomático, su presente como Ministro del Distrito Nacional, y sus ambiciones para llegar a ser Presidente de la

⁴¹ "Manicomio. Andrés Murillo (diagnóstico de Joaquín Pasos)", *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 21 de mayo de 1945.

⁴² Chepe Chico Borgen, "De cuando Andrés Murillo fue diplomático", *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 10 de junio de 1946.

República, fueron un rico blanco para los satíricos y costumbristas de la época, aunque no para la prensa seria, distinguida y servil: “Brillante y plausible labor desarrollada por el general Andrés Murillo en el D.N. – Durante 38 meses de actuación”, es un titular de *La Prensa*, el 29 de mayo de 1947. Pareciera, sin embargo, que sus crímenes más remotos no estaban generalmente conocidos, y que Ge Ere Ene, en su parodia de “Margarita”, fue entre los primeros a destapar el “asunto del cerebro de Darío”, escenificado y dramatizado muchos años después en *Margarita, está linda la mar*, del insuperable Sergio Ramírez. Todavía el público está preocupado, a veces, por el problema del cerebro. Pero, después de leer la siguiente entrevista, podemos estar tranquilos:

- ¿Es cierto que se exhibió su cerebro?
- El cerebro, a iniciativa de su amigo de infancia el cirujano Luis H. Debayle, le fue extraído durante la autopsia para ser objeto de estudio científico. Luego fue motivo de disputa entre el mismo Debayle y la viuda. Oportunamente, el obispo de León logró rescatarlo y depositarlo en la tumba.⁴³

Somoza y el pueblo. En los siguientes ejemplos, la sátira se aleja de la crisis política de 1946/1947 y se dirige, de manera más general, contra Somoza y al mismo tiempo contra Darío, a quien se le reprocha su gran distancia de los problemas reales del pueblo. Esto es el caso de la “Carta de un indio de Masaya a Rubén Darío”, que se inspira en parte en un verso del “Responso a Verlaine”: “¡Panida! ¡Pan tú mismo ...”. “Con panida”, explica Peña Hernández, “Rubén quiso decir poeta. ... Darío la derivó de PAN, nombre del mitológico dios griego de la flauta maravillosa, deidad de las selvas, etc., a quien por el genio poético-musical que se le atribuía, se consideraba como dios de la Poesía, como Apolo con su lira”⁴⁴. El indio ficticio de Ge Ere Ene, sin embargo, confunde al dios Pan con el pan nuestro de todos los días, resultando en un juego de palabras que sirve a nuestro satírico para enfocar la gran distancia que separaba los intereses de Rubén Darío de las necesidades inmediatas del pueblo:

Leyendo sus libros me dí cuenta de que a usted le gustaba mucho el pan⁴⁵. Por todas partes y en todas las páginas habla de Pan. De chavalo usted debe haber sido como esos cipotes hartones que se mantienen todo el día pidiendo pan y que la mamá les contesta el verso aquel, y que debe ser hecho suyo:

–“Mama, tengo hambre,

⁴³ Jorge Eduardo Arellano, “Las muchas patrias de Darío”, *El Mercurio* (Santiago de Chile), 3 de noviembre de 2013.

⁴⁴ Enrique Peña Hernández, *Columna lexicográfica. II Volumen*. Managua: PAVSA 1997, p. 156.

⁴⁵ Hay que recordar que en el español nicaragüense, “pan” se puede referir también el “distintivo principal del sexo femenino”, es decir a la vulva (Jorge Eduardo Arellano, *Léxico sexual y Anglicismos de Nicaragua*, Managua: Ediciones Distribuidora Cultural, 1998, p. 19).

yo quiero pan.”
–“Hijo, no tengo,
pedíselo a Hernán”.

... lo que le quiero decir a usted es que si resucitara encontraría muy caro el pan por la gran escasez de la harina y se quedaría diciendo como en sus versos “Oh Pan, Oh Pan...” y no le darían ni un pedazo de Yuca.

El “indio” ficticio metido a la lectura de Darío, hace un resumen de cuatro de sus poesías, trasladándolos a su propio campo de experiencia:

como dicen los indios estúpidos de por aquí, me he encontrado con una tal Marquesa Eulalia que ya conocíamos en Masaya y que no es otra que la Ulalia de aquí, una que hace marquesotes... ¿Verdad que tengo razón, inteligente compadre? El tal vizconde rubio debe ser algún yanky que se quedó por estos lados o talvez algunos de los Kines de Masaya, esos pelo guatusa que componen trastes mecánicos. En cuanto al abate joven no quiero referirme a nadie, pero le aseguro que debe ser un bate el tal abate.

Pero eso es sólo uno de sus versos que he mirado en la mera realidad, pues también el otro del Lobo ha sucedido punto por punto. Ese canto es el que más me gusta de todos los suyos, pues parece que se ha chupado lo que sucedió en estos potreros. Parece que usted hubiera pasado por aquí **Siguiendo sus libros, “estudeya que estudeya”** y visto con sus propios ojos el cuadro de desolación y hambre en que quedamos después de la pasada del Lobo de Gubia, que no ha acabado de pasar todavía. Como aquí no hay rebaños, el lobo acabó con todo el ganado. Y lo peor del caso que aquí no tenemos Francisco de Asís que nos valga. Lo único que hay es un Chico Sánchez y un Pancho Alegría... que son aliados del Lobo.

Otra de las cosas que no me parecen de sus versos es que diga que el negro se llama Alí. Sólo la A le puso y todo lo demás del nombre lo arrejuntó. Pues bien, querido compadre, después de todas las cosas que le pasan en su canto, viera que trabajador se ha vuelto el negro ése!⁴⁶

Vemos que, irónicamente alabando el “realismo” de los poemas de Darío, el texto hace en el fondo una crítica de su *falta de realismo*, manteniendo un **constante equilibrio entre la crítica a Darío y la crítica o sátira política: “Alí” en el texto, es “Anastasio” (Somoza), quien, según parece, a las críticas referente a la fortuna que había amasado durante sus años de ser presidente de Nicaragua, había contestado que la acumuló “trabajando como un negro”.**

Los imitadores de Darío. En la columna “VENGANDO A LAS MUSAS”, se ridiculizan los versos de sus imitadores y turiferarios. Encontramos, por ejemplo, una burla – verso por verso – del poema “Recordando a Rubén”, de Humberto Ocón Murillo, publicado en el “Rincón Poético” de *La Flecha*:

⁴⁶ “Carta de un indio de Masaya a Rubén Darío”, *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 16 de septiembre de 1946.

"RECORDANDO A RUBEN" intitula este abusivo un par de sonetos que dentro de breves momentos someteremos, como acusadores, a la opinión pública para su debida sanción.

Allá vamos.

CISNE DIVINO QUE EN EL MUNDO FUISTE

Jamás nadie había dicho que Darío fuera Cisne. Talvez buscando bien la parentela, pudiera ser que resultara pariente de la Ana María Cisne⁴⁷; pero no lo creo.
...⁴⁸

Para resumir, son diez los poemas que hemos visto “humorizados” (ya sea parodiados, ya sea comentados de manera humorística) en estos ejemplos tomados de *Los Lunes* y *La Semana Cómica*: “Lo fatal”, “La cabeza del Rawí”, “Marcha Triunfal”, “Margarita está linda la mar” (dos veces), “Alí”, “Sonatina” (dos veces), “Letanías de nuestro señor Don Quijote”, “Era un aire suave...” y “Los motivos del lobo” de Rubén Darío, y “El dogal de amor” de Emilio Carrere. La mayor parte de ellos se encuentran también entre los poemas que Ge Erre Ene parodia en su obra maestra, *Morado*. Eso significa que Ge Erre Ene tenía su “repertorio” de poemas de Darío y de otros poetas, que se sabía de memoria y que parodiaba una que otra vez, de acuerdo a la situación a la cual se quería referir. Si él se decidió a publicar algunas de sus parodias en forma de libro, es porque se trataba de parodias que no tenían una referencia política específica, sino que se sitúan en un plano más general, el plano de lo “humano, más que humano”, como diría Friedrich Nietzsche. Son poemas que, para apreciarlos plenamente, hoy necesitan una cierta cantidad de comentarios, pero que se pueden apreciar, hasta cierto punto, “tales como son”. Eso lo tienen en común con cualquier otro clásico, desde Homero hasta el mismo Darío. ■

⁴⁷ Conocida educadora nicaragüense que trabajo mucho tiempo en las escuelas nacionales en Panamá. Cf. “Alentemos la instrucción del pueblo por todos los medios posibles, nos dice Ana María Cisne”, *La Nueva Prensa*, 25 de abril de 1933.

⁴⁸ “Vengando a las musas”, *Los Lunes de la Nueva Prensa*, 12 de febrero de 1945.

Tragedia helenista y dramatismo dionisíaco en la tradición hispanoamericana de Semana Santa

Manuel Fernández Válchez

El sentido de la “fiesta” del barroco español se trasladó a América. Pero la fiesta de Pascua de la semana de Luna Llena de Primavera (cuando las caravanas podían cruzar el desierto al amparo de la noche hacia la feria del mercado de Jerusalén en la plaza del Templo), y las fiestas en el Mediterráneo de la “consagración de la primavera”, vienen de antes. Mitos y ritos mediterráneos celebraban la resurrección de la Prima varea, resurrección del verdor y frutos de la naturaleza. Después del frío invierno en que los árboles, en su mayoría, parecen secos sin hojas. Falta la hierba, el ganado se estabula y se alimenta con reservas de pienso. Los campesinos comen frutos secos, cereales y la escasa reserva de carnes curadas al Sol (cecina), embutidos con especias o conservadas en bloques de sal (jamón).

En la actualidad en el Mediterráneo, lo digo por mi experiencia de estudiante hace medio siglo, cuando los árboles del vecindario resucitaban entre abril y mayo, comenzaban sus diminutos brotes en las ramas secas y volvían a echar hojas, pensaba que debía irme preparando para los exámenes de fin de curso. Mientras otros compañeros anunciaban que faltaba poco para las largas vacaciones de verano. Pero un compañero de familia campesina, me decía con alegría: los sarmientos de las vides de mi casa están comenzando a brotar, y viene la vendimia; también se alegraba por el melocotonero y el peral, y me mostraba el vuelo de las golondrinas que habían vuelto de África. Entonces, yo recordaba las golondrinas que iban a pasar el invierno de Norteamérica, y por la noche se ponían en el tendido eléctrico sobre las mesas en la acera de la cervecería Munich; pensaba que para estos días, ellas también habrían volado al Norte y ya no olería tanto el lugar.

Pero mi mayor experiencia consistía en que, por el Equinoccio de Primavera, por fin se igualaban las horas de Sol y oscuridad; después de los cortos días y las largas noches del invierno, vendría el verano de más horas de luz. Algo notorio en esta Latitud mediterránea, de 45° Norte, más que la pequeña diferencia estacional en menos de una hora de los atardeceres/amaneceres en Nicaragua (excepto para un fotofóbico muy consciente de la variación de la entrada del Sol por los ventanales de las aulas, que va cambiando su pupitre de lugar durante el curso; y conocí a una persona mayor, muy cercana y con sólo estudios de primaria,

que había notado que el Sol de Mediodía ilumina la fachada norte de las casas entre los meses de junio y julio, y la fachada Sur entre diciembre y enero). Pero son los grandes cambios de la vida en el Mediterráneo, según avanza el calendario estacional, lo que explica las fiestas de Primavera, del Equinoccio que iguala día y noche, de la Pascua en la Semana de Luna Llena de Primavera, de la resurrección de la naturaleza y del campo agrícola, la Consagración de la Primavera¹.

"La Semana Santa en Granada a mediados del siglo XIX", de José Dolores Gámez (Temas Nicaragüenses Nro. 110, junio 2017). Según el editor de Temas Nicaragüenses, el escrito de José Dolores Gámez fue publicado entre sus **Memorias, en la revista "El Combate" de Managua, sobre 1932-33**. Por el texto se deduce el anticlericalismo de librepensador de José Dolores Gámez, quien escribió estas Memorias en el exilio en Costa Rica, en 1912; pero su anticlericalismo le permite reflejar con facilidad los extremos de una fiesta de Semana Santa entre dionisíaca y representación trágica.

José Dolores Gámez describe un teatro barroco, la creación de una escena (**coreografía y fantasmagoría**), de unos personajes que van "representados" por personalidades oficiales, personas de la oligarquía, por las imágenes en distintas configuraciones, y el pueblo llano. **Cada cual "haciendo su papel". Dice de la Semana Santa de la Granada nicaragüense:** "La fiesta más solemne, rumbosa y alegre... era la de Semana Santa, para la cual se compraban los vestidos nuevos... El Domingo de Ramos... era llevada la imagen de Jesús al templo, con hábitos morados, sombrero verde de teja, a horcajadas sobre una burra de orejas doradas y rodeado del clero y del pueblo, todos con ramos, a palmas tejidas... Desde el miércoles por la tarde se apagaban los fuegos en las cocinas y se guardaban comidas frías, sin nada de carne para la alimentación, durante los grandes días, que eran de ayuno y paseo, y en los que se prohibía toda ocupación, porque "**estaba el Señor en el suelo**". El jueves Santo era el día clásico para dejarse ver en las calles, luciendo "estrenos", visitar los monumentos, hacer las estaciones, desde Xalteva hasta San Francisco, ver los huertos y pasear con la luna la Procesión del Silencio..."

Para completar la fiesta y "represtación" de la Semana de Luna Llena de Pascua: "...Se acostumbraba colgar de un asta un muñeco... que representaba a Judas ahorcado... Aquello era grotesco, pero alentaba la fe católica del pueblo... ...con disparos de bombas, cohetes, triquitraques, etc. Encendíanse entonces los

¹ Sandro Botticelli pintó el cuadro "La Primavera", obra clásica del Renacimiento, que expresa sus significados miticos: [https://es.wikipedia.org/wiki/La_primavera_\(Botticelli\)](https://es.wikipedia.org/wiki/La_primavera_(Botticelli)). "La consagración de la primavera", ballet y música de orquesta de Ígor Stravinski, evoca mitos y ritos ancestrales:

https://es.wikipedia.org/wiki/La_consagraci%C3%B3n_de_la_primavera

hogares apagados desde el miércoles, se mataban reses, cerdos y aves para el consumo y se entraba de nuevo a la vida ordinaria, que se iniciaba con el **“Testamento de Judas”**. [Un] pasquín muchas veces indecente en que se hacían legados de especies desagradables a lo mejor de la sociedad. Los “estrenos” continuaban hasta el domingo y se lucía en las dos procesiones del Resucitado... ...La Semana Santa, a pesar de su aparato religioso, era más bien una festividad pagana de jolgorio y ostentación social..."

El simbolismo agrícola y la representación de la estructura de relaciones sociales es evidente. José Dolores Gámez también está aludiendo a una fiesta dionisíaca mediterránea, que complementa la tragedia y los duelos pasados en el Invierno. Desde el folclórico paseo del “Señor de la burrita” el Domingo de Ramos, al irrespetuoso “testamento de Judas”, muestran la cara opuesta del drama trágico. Expresan desahogo de libertad expresiva de la queja, del hambre y del cansancio, y penurias del campesino.



Sandro Boticelli (Florencia: 1445-1510): La Primavera representada por Flora, empujada por el viento suave de Céfiro, entra en un jardín edénico, junto a Venus, las Tres Gracias (Belleza, Alegría y Fertilidad) y Mercurio (reproducción de Wiki).

De modo que, sobre el fondo del estruendo de los cohetes y triquittraques, se dejaba una válvula de escape para la diversión, para que en la burla se digan verdades reprimidas; más el consumo de alguna comida y bebida del vino de Baco, que acompañara algún exceso fuera de la moral represiva. Es cuando dice José Dolores Gámez que nueve meses después había nacimientos, aunque él lo dice exagerando su faceta anticlerical. Esto también forma parte de la fiesta de Primavera.



La procesión 15+1 es una de las más multitudinarias de España - efe

Las griegas, cuando seguían la procesión de Baco (Dionisos, en griego) sabían que abandonaban la cordura de Orfeo, se entregaban al baile de las bacantes (bailar hasta producir un efecto mental de perder la cordura y la compostura en el éxtasis del bacanal; y simbólicamente, las bacantes en su danza “matan” a Orfeo, representación de la racionalidad y lo razonable).

Es cuando José Dolores Gámez observa que la “Semana Santa, a pesar de su aparato religioso, era más bien una festividad pagana de jolgorio y ostentación social...” Pero es lo previsto, que la fiesta de la Primavera sea de jolgorio, y emoción. Como cuando veo, hace pocos días, a los vecinos andaluces en su Semana Santa del barrio obrero de Can Vidalet – Pubilla Cases, comoverse hasta

las lágrimas delante del “paso” (la imagen en procesión, representando una escena de Pasión).



Procesión de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios de Barcelona

Que la religiosidad se expresa en forma de drama, sea helenista de la Antigüedad o barroco de la Modernidad, nos lo dice uno de los grandes teólogos jesuitas del siglo XX, Hans Urs von Balthasar; de gran influencia en las constituciones reformadoras del tradicionalismo católico en el Concilio Vaticano de los pasados años sesenta. Tituló su gran obra: “Teodramática” (4 t., 1971-83). Y a propósito de la representación de tragedia helenista de la Pasión de Semana Santa, el tomo 3 de Teodramática se titula “Las personas del drama: el hombre en Cristo”². Su tema es el drama-teatro de la familia de relatos aparecidos sobre la segunda mitad del siglo I y el siglo II de nuestra era (entre Alejandría, Antioquía, Éfeso y más lugares del Mediterráneo Oriental), llamados “evangelios”.

2 Edición original alemana de 1978, traducción española de Ely Bueno y Jesús Camarero (Madrid, 1993).

Expresaban una variedad de versiones de mesianismos (cristianismos), de los que sólo algunos pocos divinizaban el Mesías del judaísmo³.

Pero lo que interesa aquí, desde el título de su gran obra Teodramática, que su lenguaje **está basado en las palabras “drama”, “representación”, “personaje”, “papel”, “interpretación”**, que aparecen docenas de veces a lo largo del tercer tomo. Aparte de las seis docenas de veces que utiliza la expresión “teodrama” y “teodramática”, también emplea, aunque en menor medida: “escénico”, “teatro” y “teatral”⁴. En definitiva, la religiosidad no está exenta de actuación, de representación de un papel. Con independencia de la metáfora y la mistificación que otorgue una u otra religión a su lenguaje dramático.

Esto es lo que describe José Dolores Gámez en la Semana de Granada, una puesta en escena, una representación dramática, que vincula a toda Hispanoamérica con el teatro de Pasión del barroco español. Con escenas de gran expresión teatral, como al decir: **Pilatos “mandaba azotar al Inocente Cordero”**. En ese Teatro, representan sus papeles los personajes de la oligarquía, del clero, del ejército y del Gobierno, con sus vestidos, adornos, comidas especiales; además de la demostración de los símbolos del poder, organizan para el pueblo

-
- 3 Sobre Filología Crítica y Filología Histórica aplicada a los sincretismos helenistas de los diversos mesianismos o cristianismos, desde el cristianismo de las Cartas de Pablo y los posteriores “evangelios”, al cristianismo “romano” del siglo IV, ver mi <http://www.bubok.es/libros/206715/SINCRETISMOS-EN-EL-HELENISMO-TARDIO-DIVERSOS-CRISTIANISMOS>. Los cristianismos pertenecen a la familia mayor de los movimientos mesiánicos del siglo I. Van del Mesianismo de “fe” de las Cartas de Pablo a los Tesalonicenses (año 51) y Romanos (año 57), sin relatos de dichos y hechos, a la diversidad de “evangelios”, entre la segunda mitad del siglo I y el siglo II: desde el “evangelio de Tomás Dídimo” (dídimo: el hermano gemelo) hasta el último descubierto “evangelio de Judas” (una reivindicación), incluidos los más conocidos que contienen un drama helenista de héroe trágico. Recomendación aparte: una secuencia de episodios de una suma de autores históricos y doctrinas con diversos enunciados del cristianismo, en la película-documental del surrealista Luis Buñuel: La Vía Láctea (1969). Tiene la curiosa hipótesis de que la tumba del mítico Santiago, en realidad pertenece al reformador del catolicismo romano, Prisciliano (precursor del luteranismo).
- 4 Lenguaje de representación dramática en Urs Von Balthassar: desde el título indica que se trata de un “drama”. El Prefacio, trata de “Personajes de la representación”, “su carácter drámatico”, los personajes necesarios para la representación, pero sin entrar en la representación misma” (pág. 15) “Dramatis personae” (título de la pág. 17) “dramaticidad inmanente y constitutiva de la persona” (pág. 22) “drama de vida y muerte” (pág. 43). Titular de pág. 47: “La apertura del espacio escénico”, “drama cósmico” (pág. 47), “recuperación de lo dramático” (pág. 114), “trasfondo teatral”, “el papel que el individuo tiene que interpretar en la vida” (pág. 196) “el papel de los ángeles y demonios en el teatro del mundo” (pág. 429). Baltassar dice que Tomás de Aquino, “tras las huellas de Boecio, es consciente que procede de la máscara del teatro” (pág. 203), “reparto de papeles entre el resto de los intérpretes ... desde el punto de vista teodramático... no interpretan simplemente un papel intramundano y efímero sobre un teatro cósmico cerrado” (pág. 238). Cita a Calderón de la Barca, el “Teatro del mundo” (...) “en su Teatro del mundo, Calderón le hizo ocupar el lugar del trono de [Dios] como espectador y juez, colocándole por encima de la escena” (págs. 59 y 463) (...) “...si Dios es actor o espectador en el teatro del mundo” (pág. 471). Todas las negritas son del original.

llano procesiones de imágenes, paseos y actuaciones rituales con representación de escenas de diversos personajes en escenarios extraordinarios, recreados con **floreros y “huertos” de ramas. Sobre estas representaciones, los discursos** y sermones con una oratoria de persuasión imponen el tradicionalismo jerárquico para un pueblo analfabeto (antes de los medios de comunicación de masas).

Es evidente que en la lectura de “Semana Santa en Granada” estamos ante una “representación” en la que se expresan los estamentos sociales del tradicionalismo católico, y este es el primer objeto de mira del librepensador moderno José Dolores Gámez. Es un escrito irónico y satírico sobre formas culturales tradicionalistas de la sociedad estamental granadina y nicaragüense en un teatro barroco, de temática mítica y ritual, que viene de la antigüedad de las culturas mediterráneas. Por la fiesta de la resurrección de los campos secos, para el cultivo del cereal y los frutales.

Aunque, desde la aparición del cinematógrafo, con mayores recursos para tocar el resorte emocional, el teatro barroco de la Semana Santa ha perdido **profundidad dramática en la formación de la conciencia social. Hoy, leer “La Semana Santa en Granada a mediados del siglo XIX”, de José Dolores Gámez,** anterior a los medios de comunicación de masas, apenas nos puede dar idea del temor y temblor que estremecía aquellas mentes del pueblo llano. Y leer lo que él llama **“festividad pagana de jolgorio”** apenas nos puede dar idea de lo extraordinario para unas mentes que hoy veríamos con ingenuidad.

Pero, los humanistas renacentistas de Reforma Cristiana, como los católicos **Erasmo de Rotterdam y el valenciano Luis Vives, que promovieron una “devoción moderna”. Lo mismo, Lutero y antes Prisciliano** en el siglo IV, y más reformadores, ya se habían dado cuenta de que estos cultos de tocar la sensibilidad con imágenes y teatralidad emocional, era parte de cultos ancestrales mediterráneos.

La Semana Santa de Sevilla. En cuanto a la Semana de teatro trágico de Pasión, si se hace una lectura en paralelo de las distintas tragedias helenistas de Crucifixión (los evangelios de Pasión), no importa que no coincidan y cada versión narra un proceso distinto, sino que están compuestas para una representación, teatro de un héroe de carácter helenista, no hebreo. Lo que importa de la tragedia griega es la catarsis (purifica), enseña al pueblo trabajador lo que se debe hacer; es una lección para vivir en una sociedad jerarquizada, y que el campesino jornalero se prepare para volver al trabajo de las labores del campo, la cosecha y la vendimia. Para esto se recurre al resorte emocional, a la pasión de drama trágico, y la pasión dionisíaca.

Hay un etnólogo (antropólogo) que ha estudiado la Semana Santa del barroco andaluz, que vale para la Semana Santa de Granada-Nicaragua. Es Isidoro Moreno Navarro, en su libro La Semana Santa de Sevilla: conformación,

mixtificación y significaciones (Sevilla, 1992; 5a ed., 2006). Recuerda en mucho el escrito de José Dolores Gámez, sobre los excesos y “derroche... tremadamente significativo de artesanías, flores, cante, música, energías físicas, dinero, vino... desde el sentido de la fiesta misma, por la propia significación de ésta... consustancial a todas las grandes fiestas barrocas, dionisíacas”⁵. La Semana Santa sevillana exalta lo emocional y los sentidos, cual festejo dionisíaco. Su imaginería procesional del barroco sigue mitos milenarios de héroes del Mediterráneo, que acompañan la fiesta de los sentidos y las emociones.

Federico García Lorca, en el Poema del cante jondo (1921) poetiza la Semana Santa sevillana, en “Poema a la saeta”. Canta las procesiones de los “pasos”⁶: “Y loca de horizonte, / mezcla en su vino, / lo amargo de Don Juan / y lo perfecto de Dionisos”. La sensualidad dionisíaca en el canto andaluz llamado de la “saeta”. Transcribo la segunda parte del “Poema a la saeta”, que lamento reducir sus estrofas y versos a párrafos, para facilitar la lectura de la cita:

...Virgen con miriñaque [joyas de poco valor], virgen de la Soledad, abierta como un inmenso tulipán. En tu barco de luces vas por la alta marea de la ciudad, entre saetas turbias y estrellas de cristal. Virgen con miriñaque tú vas por el río de la calle, ¡hasta el mar!

Por la calleja vienen [en procesión] extraños unicornios [¿capirotes?]. ¿De qué campo, de qué bosque mitológico?... Fantásticos Merlines y el Ecce Homo⁷, Durandarte [espada legendaria de Roldán] encantado. Orlando furioso [poema épico caballeresco].

Cristo moreno pasa de lirio de Judea a clavel de España. ¡Miradlo, por dónde viene!... Cristo moreno, con las gudejas quemadas, los pómulos salientes y las pupilas blancas. ¡Miradlo, por dónde va!

Sevilla es una torre llena de arqueros finos... Una ciudad que acecha largos ritmos, y los enrosca como laberintos. Como tallos de parra encendidos... Y loca de horizonte mezcla en su vino, lo amargo de don Juan y lo perfecto de Dionisio...

Para Federico García Lorca, el canto de la saeta sensual evoca ideas legendarias y sensaciones dionisíacas.

5 Isidoro Moreno: La Semana Santa de Sevilla: conformación, mixtificación y significaciones; Sevilla, 5a ed., 2006, págs. 293-294.

6 Imágenes transportadas por hermandades, cofradías de penitentes encapuchados con un capirote cónico que sirve de antifaz.

7 *Ecce Homo* (en latín: “*este es el hombre*”), frase latina del diálogo del teatro de Pasión, y título de una imagen procesional que representa al reo, tras la flagelación, en el momento que Pilatos lo expone a la multitud hostil.

Los “pasos” de la cofradía 15+1 de Hospitalet, en el barrio obrero de Can Vidalet, un caso único. Es único, porque está al margen de la autoridad católica. Expresa más libremente la conjugación de sentimientos y el exceso de la fiesta de la Semana de Luna Llena de Consagración de la Primavera.

La reciente Semana Santa, paseando entre los obreros andaluces y ahora también inmigrantes latinoamericanos del barrio de Can Vidalet (en Pubilla Cases, cerca de Barcelona), íbamos a comprar unos “pan de yuca” colombianos cuando me atrajo un sonido de banda de tambores y clarines, y una compañía de soldados “romanos”. Encontramos una procesión de una cofradía “15+1” de andaluces. Cargaban a hombros pesadas tarimas, y de modo rítmico, varones y mujeres reconocibles a través de las túnicas y capirotes. Más jóvenes que mayores, por lo que se veía cuando eran relevados de la carga y se quitaban el capirote.

Después indagué del extraño nombre de la cofradía “15+1”, en lugar de una invocación tradicional; y el por qué guarda sus nueve “pasos” (tallas de tamaño natural en grandes tarimas que sacan a lo largo de la Semana Santa) en dos locales entre los comercios del barrio, no en la iglesia del barrio. Y también por lo que he venido a saber, que el tener tantos “pasos” o imágenes se debe a que una sólo cofradía representa todas las procesiones de las distintas invocaciones de representación de la Semana Santa.

Pude leer en el diario El Periódico, de gran circulación en Barcelona (Sábado, 19 de marzo del 2016): “El párroco que se negó a acoger a la hermandad laica de L’Hospitalet se disculpa con sus miembros 40 años después”⁸. Lo que demuestra la fuerza de estos cultos en Andalucía, más que en otras regiones de España. Y podría estar relacionado más directamente con la Semana Santa nicaragüense que describe José Dolores Gámez.

También en el conocido diario ABC (8 abril 2014): “La cofradía 15+1 de L’Hospitalet, una de las pocas laicas que se conocen en toda España, empezó por casualidad en un bar y organiza las procesiones más masivas de Cataluña...”⁹. Ambos reportajes traen fotos de gran calidad, que dan una idea de su gran organización y recursos.

Así compartimos con centenares de vecinos, más que todo andaluces reconocibles por el acento. Puesto entre ellos, los veía conmoverse hasta las lágrimas delante del “paso” (la imagen en procesión que representa una escena de Pasión) o dar gritos de “iguapa!” a la imagen de María, y aplausos espontáneos que comienzan en un rincón y se extienden por la multitud. Nosotros también aplaudíamos para no parecer más extraños. Esa descarga primaria de emociones,

⁸ <http://www.elperiodico.com/es/noticias/hospitalet/iglesia-redime-cofradia-151-hospitalet-4991122>

⁹ <http://www.abc.es/catalunya/20140418/abci-tradicion-201404171409.html>

el estado de trance, fuera del control de la compostura razonable y previsible, es **la fiesta dionisíaca. Y después del “paso” de la procesión se van a celebrar la bebida y la comida.**

Del “Judas” de Granada nicaragüense al San Genarín, de León de España. Completaré el trance de los sentidos y las emociones de los cofrades **de Can Vidalet con la fiesta báquica del entierro de “Generanín” en la ciudad del León de España**, una especie más moderna del Judas del relato de Granada por **José Dolores Gámez. La fiesta de “Genarín” viene reflejada por una entrada en WIKIPEDIA, y se puede leer su descripción en el Diario.es**: “El 'Entierro de Genarín' desborda la pasión pagana leonesa: ...una procesión pagana, ruidosa, bufa, borracha y carnavalera que, aunque a muchos les pese, es una seña de identidad más de los días de la Semana Santa leonesa”¹⁰.

Esta conexión de folclore español y nicaragüense, también me recuerda el **sincretismo indígena de la “traída y llevada del santo” de las fiestas de Santo Domingo en Managua**; que en la primera mitad de la década pasada de los sesenta, fue prohibida como “fiesta pagana” por el arzobispo monseñor Vicente González Robledo. De todos modos, la fiesta se celebró porque ante el cierre de **la iglesia, los promesantes “robaron el santo”**. Otra demostración del fondo étnico de estos mitos y ritos, que por lo general la Iglesia católica ha sabido integrar en sincretismos, como se observan por toda Latinoamérica (para incluir las culturas caribeñas, además de Hispanoamérica e Iberoamérica). ■

10 <https://es.wikipedia.org/wiki/Genar%C3%ADn>

http://www.eldiario.es/cultura/Entierro-Genarin-desborda-pagana-leonesa_0_633086704.html

Lecciones de hoy de la campaña contra el Ejército Defensor de Sandino

Conferencia para los Marine Corps Raider “Éxitos, Fracasos, Lecciones Aprendidas: Los marines de Estados Unidos en Nicaragua en los años 1920 y 1930”.

Michael J. Schroeder

Associate Professor of History,
Lebanon Valley College, Annville PA

Traducción de Nubia O. Vargas

El 17 de mayo de 2017, presenté un seminario de medio día de duración ante unos 20 miembros del *Marine Raider Training Center* (MARSOC, o *Marine Corps Special Operations Command*) en el Campo Lejeune, Carolina del Norte, atendiendo invitación del capitán USMC Gabriel A. Flores, sobre el tema



“Éxitos, Fracasos, Lecciones Aprendidas: Los marines de Estados Unidos en Nicaragua en los años 1920 y 1930”. Los *Marine Raiders* forman las fuerzas de operaciones especiales de la Marina de los Estados Unidos, paralelas a las Fuerzas Especiales de los Boinas Verdes de la Armada de los Estados Unidos, y a los *Navy Seals* de la Marina. (Fotógrafo Gifford Hall, centro académico de MARSOC).

Mi discurso se enfocó en tres conceptos claves: respeto para la población nativa; soberanía en la era moderna; e ironía; es decir, las consecuencias imprevistas e involuntarias de la invasión y ocupación extranjera. (Para las lecturas asignadas, vea el recuadro al final de este reporte).

Empecé el seminario con una frase del teniente general H. R. McMaster, actual asesor de seguridad nacional de la administración Trump, quien dijo a las tropas bajo su mando en Iraq, “Cada vez que ustedes tratan a un iraquí irrespetuosamente, están trabajando para el enemigo”. La frase de McMaster fue usada para sostener una amplia y extensa discusión sobre el irrespeto sistemático

demonstrado por los marines de los Estados Unidos en su campaña de contrainsurgencia contra los rebeldes sandinistas en los años 1920 y 1930.

Aproximadamente a la hora, del seminario de tres horas, se hizo evidente que los instructores de los *Marine Raiders* habían comprendido e interiorizado la necesidad de brindar un trato respetuoso a la población nativa, y de minimizar la violencia en contra de la población civil. Todos los instructores reunidos parecieron haber comprendido y estar de acuerdo que en una campaña de contrainsurgencia, el objetivo político es básico y fundamental. Se llegó al consenso general (si no universal), que tales conflictos finalmente pueden resolverse solamente a través de soluciones políticas, no militares, y que el respeto a la dignidad y los derechos humanos de los habitantes es la esencia de cualquier solución política.

Se usaron ejemplos específicos para ilustrar la diversidad de experiencia de la *Marine Corps* en Nicaragua, y las diferentes maneras en que sus oficiales abordaron la campaña de contrainsurgencia contra los sandinistas. El capitán George F. Stockes, estacionado en Somoto en 1928-1929, fue usado como ejemplo de un oficial de la *Marine Corps* que comprendió la necesidad de tratar con respeto a los nativos; de minimizar la violencia contra los civiles cultivando en cambio alianzas locales; y quien dedicó mucho tiempo y esfuerzo para ganarse el respeto de la población local.

Los casos de Louis "Chesty" Puller y William 'Ironman" Lee a los nicaragüenses, "El Carnicero Lee" y muchos otros, fueron usados como ejemplo del acercamiento opuesto, de marines tratando sistemáticamente a la población nativa con un irrespeto profundo. Compartí mi interpretación que el archivo documental demuestra ampliamente que el factor más importante para estimular el apoyo popular para los rebeldes sandinistas fue la violencia infligida sobre la población civil en Las Segovias.

La eficacia de las varias formas de adquirir inteligencia se convirtió en el tema de la siguiente discusión. Compartí mi punto de vista que los marines y la guardia eran más efectivos en reunir inteligencia cuando ellos cultivaban alianzas con los notables locales, quienes después reunían información útil a través de sus redes de clientes leales – y eran menos efectivos cuando dependían de reportes espontáneos de la guarnición militar y cuando trataban de obligar a los prisioneros a divulgar información sensitiva a través de amenazas físicas, intimidación, o tortura.

La discusión cambió al concepto de la soberanía, específicamente a las contradicciones inherentes y las tensiones de la invasión y ocupación militar por un poder extranjero. Hice la observación que la historia colonial e imperial demuestra ampliamente que las invasiones extranjeras tienden a precipitar el

sentido de nacionalismo e injusticia entre la población cuya tierra está siendo invadida y ocupada. Los habitantes tienden a defender sus derechos para determinar sus propios destinos, por ejemplo, defender su propia soberanía. Los instructores reunidos, muchos de ellos habían servido en múltiples incursiones en Irak y Afganistán, enfatizaron su propio objetivo operacional: ayudar y asistir a los “nativos buenos” en su lucha contra los “nativos malos”.

Después, la discusión giró al concepto de la ironía, en la medida que si el esfuerzo por ayudar a los **nativos “buenos” contra los “malos” es un método útil** o viable – y más general, al grado que si cualquier invasión y ocupación extranjera puede efectivamente ganar la confianza y el respeto de una crítica muchedumbre local. Compartí mi punto de vista que los archivos históricos demuestran claramente que las contradicciones inherentes en tales empresas imperiales son simplemente muy profundas y considerables, y que cualquier invasión y ocupación extranjera estimulará una fiera resistencia local sin importar las intenciones, favorables o no, de aquellos invasores y ocupantes. Los instructores reunidos, en general parecieron no estar de acuerdo, afirmando en su lugar la necesidad de trabajar con poderes amigos en el extranjero para vencer al enemigo a fin de prevenir ataques terroristas en tierra de los Estados Unidos.

También se discutieron las dificultades y retos que enfrentó Estados Unidos para crear y construir la Guardia Nacional de Nicaragua – parte de una más amplia discusión sobre cómo los poderes imperiales pueden construir organizaciones militares nacionales viables en naciones-estados que tienen un sentido débil de identidad nacional y ninguna historia real de militares profesionales.

En general, fue un útil y valioso ejercicio. Salí con la impresión que los *Marine Raiders* tienen un claro y robusto entendimiento de las limitaciones del poder imperial de Estados Unidos.

Los protocolos de seguridad me impidieron tomar fotografías en el evento, excepto del exterior del Gifford Hall, el principal edificio académico de MARSOC, nombrado en honor del sargento de artillería Jonathan Gifford después de morir en acción el 29 de julio de 2012, mientras servía con el segundo batallón *Marine Raider* desplegado en Afganistán.

Para mayor información sobre los Marine Raiders, vea
www.marsoc.marines.mil/Units/Marine-Raider-Regiment/

Readings Assigned to MARSOC Instructors

Secondary Sources:

1. Michael J. Schroeder, "Social Memory & Tactical Doctrine: The Air War during the Sandino Rebellion in Nicaragua, 1927-1932," *International History Review* 29 (Sept. 2007): www.sandinorebellion.com/mjs/MJS-AirWarInNicaragua-IHR-Sept07.pdf
2. Michael J. Schroeder, "The Sandino Rebellion Revisited: Civil War, Imperialism, Popular Nationalism, and State Formation Muddled Up Together in the Segovias of Nicaragua, 1926-1934." In Gilbert Joseph, Catherine LeGrand, and Ricardo Salvatore, eds., *Close Encounters of Empire: Writing the Cultural History of U.S.- Latin American Relations* (Durham: Duke University Press, 1998).
3. Michael J. Schroeder, "Los Voluntarios: A Failed Counterinsurgency Experiment of the US Marines in the Mountains of Nicaragua in 1929," detailed table of contents for book prospectus, 2016.
4. Michael J. Schroeder, "Intelligence Capacities of the U.S. Military in Nicaragua, 1927-1932: Successes, Failures, Lessons," draft prepared for the US Dept. of Defense, 2 Sept. 2011.
5. Michael J. Schroeder, "The Black Legend of Marine Corps Atrocities in the Love Letters of Private First Class Emil Thomas of Cleveland, Ohio," PDF file of PowerPoint presentation to MACLAS 2015, based on the collection of over 330 personal letters, housed on five web pages:
www.sandinorebellion.com/USMC-Docs/USMC-docs-Thomas1.html
6. Participants were invited to read any of my other works on the Sandino rebellion, listed on the "Contact Us" page of the website, here: www.sandinorebellion.com/HomePages/mjs.html.

Primary Sources:

1. Sandino's Manifesto from San Albino Mine, 1 July 1927, in Spanish and English: www.sandinorebellion.com/EDSNDocs/thru1927/edsn270701A.html
2. Patrol Report, 2nd Lt. G. H. Bellinger, 20 Nov. 1927, here: www.sandinorebellion.com/PCDocs/1927/PC271120-Bellinger.html
(Participants were told to come prepared to identify all actors and individuals and their roles in this episode because we would be acting it out, though as it turned out we did not.)
3. Participants were invited to read the other 125-plus Patrol & Combat report ("PC-DOCS") compiled on the website, starting at www.sandinorebellion.com/HomePages/PC-Docs1.html – and, as noted

above, to read the collection of personal letters of Private First Class Emil Thomas of Cleveland, Ohio. ■

Sobre Kant, el Tiempo y el Espacio

José Mejía Lacayo

Resumen: Este ensayo es un intento de abordar la metafísica desde la filosofía de Kant y los principios de espacio y tiempo contenidos en la física, las matemáticas y la geometría. Por la falta de preparación científica de nuestros pensadores, Nicaragua nunca ha producido metafísicos, y posiblemente nunca los produzca. Rubén Darío nos transformó en una potencia literaria, y perseguimos la belleza (un atractivo sensorial) que no nos sacará del subdesarrollo.

Palabras claves: Kant, metafísica, física, matemática, geometría

Abstract: This essay is an attempt to approach metaphysics from Kant's philosophy and the principles of space and time contained in physics, mathematics and geometry. Because of the lack of scientific preparation of our thinkers, Nicaragua has never produced metaphysicians, and possibly never produces them. Rubén Darío transformed us into a literary superpower, and we pursue beauty (a sensorial attraction) that will not subtract us from underdevelopment.

Keywords: Kant, metaphysics, physics, mathematics, geometry

La enseñanza en Nicaragua era muy deficiente en los tiempos que cursé mi escuela secundaria. Parte del problema era el programa oficial del Ministerio de Educación. Recuerdo que mi profesor de Filosofía usó unos 15 minutos para mencionar por sus nombres a una serie de filósofo ilustres, pero errados y que, por tanto, no valía la pena estudiar. El prusiano Immanuel Kant estaba entre ellos, nunca se me olvida, aunque no sabía nada de él. No oí nada de Kant por más de 30 años. Llegue a él por mis lecturas de historia de la Física, por las ideas de Kant acerca del espacio y el tiempo.

En 1983 una reestructuración y cierre del departamento donde yo trabajaba en Costa Rica, me obligó a radicarme en los Estados Unidos donde ya residía mi familia desde hacía tres años. Después de varias semanas de inactividad encontré trabajo en Puerto Rico, para asesorar una empresa en un proyecto de aceites vegetales.

Adaptarse a un nuevo país y una nueva empresa puede ser deprimente. A mí me causó tristeza y soledad. El amigo mexicano que me había recomendado como asesor llegó a San Juan y me llamó por teléfono. Le ofrecí ayuda y transporte

donde él quisiera ir. Quería visitar a una señora que vivía en Río Piedras, me dijo. Se trataba de un restaurante familiar, y después de ordenar algunas bebidas, mi amigo preguntó por Mashanti Lidia, y se identificó con un nombre antepuesto al que yo le conocía. Después de conversar con la joven señora en privado, que dio por resultado una cita para el siguiente domingo, acompañé a mi amigo a tomar una bebida en otro lugar en San Juan.

Mientras conversamos, creo mi amigo se sintió impulsado a explicar su extraña entrevista en Río Piedras. Me dijo que él perteneció a una secta hindú, y enseguida me aconsejó:

—*La mente sólo sirve para el presente, durante ocho horas al día*, me dijo. *Pensar en el pasado y el futuro es inútil. Debes desechar esos pensamientos.*

Le hice algunas preguntas que él respondió dándome explicaciones adicionales. Lo importante es que adopté su consejo y traté de desechar mis pensamientos sobre el pasado y el futuro. Y dio resultado. Fue mi primera experiencia mental con el tiempo.

La meditación oriental frecuentemente envuelve un esfuerzo interno de auto regular la mente de alguna forma. Desde el punto de vista de la psicología y la fisiología, la meditación puede inducir un estado alterado de conciencia. Tales estados tienen una correspondencia neurofisiológica que se puede medir.¹ Si el tiempo real es la estructura mental que nos ayuda a coordinar todo lo que percibimos, me pregunto si las técnicas de meditación oriental intentan transportarnos a un tiempo imaginario.

Algún tiempo antes había leído parte la *Crítica de la razón pura* de Kant. Llegué a ella leyendo historia de la física, por la concepción que Kant tenía de tiempo y el espacio. Para explicarlo de una manera simple, Kant dijo «El espacio no es algo objetivo y real, ni una sustancia, ni un accidente, ni una relación; En cambio, es subjetivo e ideal, y se origina en la naturaleza de la mente de acuerdo con una ley estable, como un esquema, por así decirlo, para coordinar todo lo que se percibe externamente».²

Cuando Kant ingresó a la universidad, en 1740, se aplicó al estudio de la naturaleza, interesándose especialmente por la física de Newton, y asistió a cursos de matemática, de astronomía, de derecho, teología y de filosofía práctica. Bien podemos pensar, que esta formación es la base de su metafísica, y la razón de porque no hay filósofos en Nicaragua. Los pensadores nuestros provienen del

¹ Deane Shapiro "Towards an empirical understanding of meditation as an altered state of consciousness" in *Meditation, classic and contemporary perspectives* by Deane H. Shapiro, Roger N. Walsh 1984 ISBN 0-202-25136-5 page 13

² IMMANUEL KANT (1770). *Disertación Inaugural "De la forma y de los principios del mundo sensible y del mundo inteligible"* (edición en español)

campo literario y legal, sin formación científica.

Hawking en su *A Brief History of Time*³ explica para el público en general, que «Las leyes de la ciencia no distinguen entre el pasado y el futuro. Más precisamente, como se ha explicado anteriormente, Las leyes de la ciencia no se modifican bajo la combinación de operaciones (o simetrías) conocidas como C, P y T. (C significa el cambio de partículas para las antipartículas, P significa tomar la imagen especular, así que la izquierda y la derecha son intercambiables. Y T significa invertir la dirección de movimiento de todas las partículas: en efecto, ejecutar el movimiento hacia atrás. Las leyes de la ciencia que gobiernan el comportamiento de la materia en todas las situaciones normales no se modifican bajo la combinación de las dos operaciones C y P por su cuenta. En otras palabras, la vida sería igual para los habitantes de otro planeta que eran imágenes espejo de nosotros y que estaban hechos de antimateria, más que la materia.

«Si las leyes de la ciencia no se modifican por la combinación de las operaciones C y P, y también por la combinación C, P y T, también deben estar sin cambios bajo la operación T sola. Sin embargo, existe una gran diferencia hacia adelante y hacia atrás de tiempo real en la vida ordinaria.

«Cuando uno trata de unificar la gravedad con la mecánica cuántica, se tiene que introducir la idea del tiempo "imaginario". El tiempo imaginario es indistinguible de las direcciones en el espacio, uno puede avanzar en tiempo imaginario, uno debe ser capaz de dar la vuelta y retroceder. Esto significa que no puede haber ninguna diferencia importante entre las direcciones hacia adelante y hacia atrás.

«Por otro lado, cuando uno mira el tiempo "real", hay una diferencia muy grande entre el "hacia adelante" y "hacia atrás", como todos sabemos. ¿De dónde viene esa diferencia entre el pasado y el futuro? ¿Por qué recordamos el pasado, pero no el futuro?».

En el siglo XVIII la física era la mecánica celeste de Newton, en geometría, Euclides. El matemático más influyente este siglo fue, Leonhard Euler. Sus contribuciones van desde la fundación del estudio de la teoría de los gráficos con el problema de Siete Puentes de Königsberg hasta la estandarización de muchos términos matemáticos modernos y anotaciones. Por ejemplo, nombró la raíz cuadrada de menos 1 con el símbolo i , y popularizó el uso de la letra griega π para representar la relación entre la circunferencia de un círculo y su diámetro. Hizo numerosas contribuciones al estudio de la topología, la teoría de los gráficos, el cálculo, la combinatoria y el análisis complejo, como lo demuestra la multitud

³ Stephen Hawking, [A Brief history of time](#), visitado el 17 de enero de 2017.

de teoremas y anotaciones nombrados para él. Otros importantes matemáticos europeos del siglo XVIII incluyeron a Joseph Louis Lagrange, que hizo un trabajo pionero en la teoría numérica, el álgebra, el cálculo diferencial y el cálculo de variaciones, y Laplace que, en la época de Napoleón, realizó importantes trabajos sobre los cimientos celestiales Mecánica y estadísticas.

Es importante señalar el estado de estas tres ciencias por su influencia sobre la metafísica. Los desarrollos posteriores de la física, la geometría y las matemáticas, volvieron obsoleto parte de las teorías de Kant. Es importante conoce este vínculo, para entender la situación de Nicaragua.

Del concepto de espacio y tiempo, como marco conceptual para coordinar todo lo que percibimos externamente, Kant deriva los conocimientos a priori. Las proposiciones verdaderamente matemáticas son siempre juicios a priori y no empíricos, puesto que entrañan la necesidad de no poder ser sacadas de la experiencia. La Física contiene, a título de principios, juicios sintéticos a priori.

El tiempo imaginario debe existir porque las leyes de la ciencia existen. Sin embargo, vivimos inmersos en el tiempo real. Podríamos intentar meditar para entrar en el tiempo imaginario mediante la meditación, o a través de juegos de lógica llegar a *El País de las Maravillas* de Lewis Carroll; o pasar al otro lado del espejo para descubrir de primera mano lo que ahí ocurre, como hace Alicia en *A través del espejo y lo que Alicia encontró allí* del mismo Lewis Carroll, el seudónimo del británico Charles Lutwidge Dodgson, quien fue matemático, lógico y escritor.

La metafísica se ocupa de investigar la naturaleza, estructura y principios fundamentales de la realidad. Esto incluye la clarificación e investigación de algunas de las nociones fundamentales con las que entendemos el mundo, incluyendo: ser, entidad, existencia, objeto, propiedad, relación, causalidad, tiempo y espacio.

A lo largo de los siglos, muchos filósofos han sostenido de alguna manera u otra, que la metafísica es imposible. Esta tesis tiene una versión fuerte y una versión débil. La versión fuerte es que todas las afirmaciones metafísicas carecen de sentido o significado. Esto depende por supuesto de una teoría del significado. Ludwig Wittgenstein y los positivistas lógicos fueron defensores explícitos de esta posición.

Por otra parte, la versión débil es que, si bien las afirmaciones metafísicas poseen significado, es imposible saber cuáles son verdaderas y cuáles falsas, pues esto va más allá de las capacidades cognitivas del hombre. Esta posición es la que sostuvieron, por ejemplo, David Hume e Immanuel Kant (1724-1804).

Entre sus escritos más destacados de Kant, se encuentra la *Crítica de la razón pura*, calificada generalmente como un punto de inflexión en la historia de

la filosofía y el inicio de la filosofía contemporánea. En ella se investiga la estructura misma de la razón. Asimismo, se propone que la metafísica tradicional se puede reinterpretar a través de la epistemología, ya que podemos encarar problemas metafísicos cuando entendemos y relacionamos la fuente con los límites del conocimiento.

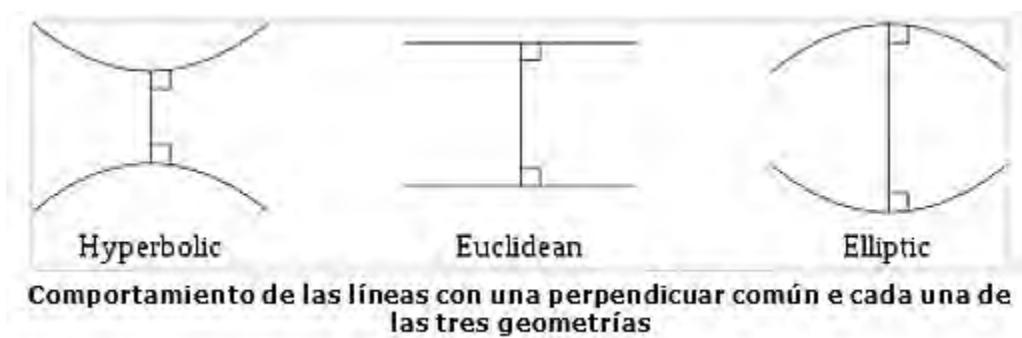
Con sus *Prolegómenos* intentó Immanuel Kant en 1783 exponer los puntos de vista esenciales de su «filosofía crítica», o «filosofía trascendental» (en su parte teórica) de una forma sinóptica. Él mismo entendía este pequeño escrito como una descripción simplificada y comprensible de la primera edición de su obra principal, la Crítica de la razón pura (1781), en la que discute los mismos problemas, pero de una forma más profunda y filosóficamente más ambiciosa.

En los *Prolegómenos a toda metafísica futura que pueda presentarse como ciencia*, Kant aborda la pregunta ¿Cómo es posible la matemática pura? Esta parte presenta una versión abreviada de la «Estética trascendental» de la Crítica de la razón pura. En ella desarrolla Kant su doctrina de la idealidad trascendental del tiempo y el espacio. Asegura que el espacio y el tiempo no existen realmente, es decir, independientemente del hombre: más bien representan la condición fundamental de toda experiencia sensible (en el ser humano); son en cierto modo una especie de lente o gafas con las que miramos a la incognoscible realidad de las cosas en sí. Con las formas puras de la intuición, espacio y tiempo, como condiciones necesarias de toda experiencia sensible, esta teoría intenta explicar, entre otras cosas, por qué a los juicios de la matemática y la geometría (de la época de Kant) les conviene una incombustible necesidad que está incluso por encima de todos los juicios de experiencia: Si ambas entidades hubiesen de ser halladas independientemente de nosotros en la realidad efectiva, las proposiciones halladas acerca del espacio y el tiempo tan sólo podrían aspirar a la certeza de proposiciones comparativamente universales obtenidas mediante inferencias inductivas.

La Crítica de la razón pura es un libro de 600 páginas difícil de leer aun para los estudiosos. Kant escribió los Prolegómenos para facilitar su lectura, aun para los no estudiosos, pero los Prolegómenos es más bien un resumen de la Crítica, que tiene 98 páginas.

Nicaragua es un país de literatos, una verdadera potencia mundial literaria. En cambio, no hay físicos teóricos ni matemáticos teóricos, ni geómetras. Nuestras contribuciones al campo de estas ciencias son nulas. Por ende, no tenemos metafísicos en nuestro país. No debemos fiarnos de nuestros periodistas que llaman filósofo a los pensadores.

«La metafísica estudia los aspectos de la realidad que son inaccesibles a la investigación científica. Según Immanuel Kant, una afirmación es metafísica cuando afirma algo sustancial o **relevante sobre un asunto** ("cuando emite un juicio sintético sobre un asunto") que por principio escapa a toda posibilidad de ser experimentado sensiblemente por el ser humano. Algunos filósofos han sostenido que el ser humano tiene una predisposición natural hacia la metafísica. Kant la calificó de "necesidad inevitable". Arthur Schopenhauer incluso definió al ser humano como "animal metafísico"».⁴



Desde los tiempos de Kant las matemáticas, la física y la geometría han evolucionado. Las geometrías no-euclidianas surgieron a finales del siglo XIX y principios del XX. La diferencia esencial entre las geometrías métricas (la de Euclides) es la naturaleza de las líneas paralelas. El quinto postulado de Euclides, el postulado paralelo, equivale al postulado de Playfair, que establece que, dentro de un plano bidimensional, para cualquier línea ℓ y un punto A , que no está en ℓ , hay exactamente una línea a través de A que no interseca ℓ . En la geometría hiperbólica, por el contrario, hay infinitas líneas a través de A que no intersecan ℓ , mientras que, en la geometría elíptica, cualquier línea a través de A interseca ℓ .

«La física moderna comenzó a principios del siglo XX con la obra de Max Planck en la teoría cuántica y la teoría de la relatividad de Albert Einstein. Ambas teorías surgieron debido a inexactitudes en la mecánica clásica (Newton) en ciertas situaciones. La mecánica clásica predijo una velocidad variable de luz, que no podía ser resuelta con la velocidad constante predicha por las ecuaciones de electromagnetismo de Maxwell; Esta discrepancia fue corregida por la teoría de la relatividad especial de Einstein, que reemplazó a la mecánica clásica por cuerpos de movimiento rápido y permitió una velocidad constante de luz. La radiación de cuerpo negro proporcionó otro problema para la física clásica, que fue corregida cuando Planck propuso que la excitación de osciladores materiales es posible solamente en pasos discretos proporcionales a su frecuencia; Esto,

⁴ Wikipedia. [Metafísica](#). Visitado el 18 de enero de 2017.

junto con el efecto fotoeléctrico y una teoría completa que predice los niveles de energía discretos de los orbitales del electrón, condujeron a la teoría de la mecánica cuántica que asumía el control de la física clásica en escalas muy pequeñas.

«La mecánica cuántica llegaría a ser pionera por Werner Heisenberg, Erwin Schrödinger y Paul Dirac. A partir de este trabajo temprano, y el trabajo en campos relacionados, se derivó el Modelo Estándar de la física de partículas. Tras el descubrimiento de una partícula con propiedades compatibles con el bosón de Higgs en el CERN en 2012, todas las partículas fundamentales predichas por el modelo estándar, y ninguna otra, parecen existir; Sin embargo, la física más allá del Modelo Estándar, con teorías como la súper simetría, es un área activa de investigación. Las áreas de matemáticas en general son importantes para este campo, tales como el estudio de probabilidades y grupos».⁵

Enumerar los cambios en matemáticas es demasiado prolífico. En el siglo XX hubo 1,453 matemáticos. La *geometría diferencial* fue reconocida cuando Einstein lo usó en la relatividad general. Nuevas áreas de matemáticas como la *lógica matemática*, la *topología* y la *teoría de juegos* de John von Neumann cambiaron el tipo de preguntas que podrían ser respondidas por métodos matemáticos. Todo tipo de estructuras fueron abstraídas usando axiomas y nombres como espacios métricos, espacios topológicos, etc. Como hacen los matemáticos, el concepto de estructura abstracta fue abstraído y conducido a la *teoría de las categorías*. Grothendieck y Serre refundieron la *geometría algebraica* usando la *teoría abeliana de gavillas*. Grandes avances se hicieron en el estudio cualitativo de los sistemas dinámicos que Poincaré había iniciado en la década de 1890. La *teoría de medidas* se desarrolló a finales del siglo XIX y principios del XX. Las aplicaciones de las medidas incluyen la *integral de Lebesgue*, la *axiomatización de Kolmogorov* de la *teoría de la probabilidad* y la *teoría ergódica*. La *teoría del nudo* se expandió mucho. La mecánica cuántica llevó al desarrollo del análisis funcional. Otras áreas nuevas incluyen la teoría de la distribución de Laurent Schwartz, la teoría del punto fijo, la teoría de la singularidad y la teoría de la catástrofe de René Thom, la teoría de modelos y los fractales de Mandelbrot. La teoría de la mentira con sus grupos de Lie y álgebras de Lie se convirtió en una de las principales áreas de estudio.■

⁵ Wikipedia. [Physics](#). Visitado el 18 de enero de 2017

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough
humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades
American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com
Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.
Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Una mirada a las sociedades unipersonales en pos de su admisibilidad en el ordenamiento jurídico nacional

Fabiola Urbina Sotomayor

fabiolaurbina@hotmail.com

El presente artículo es el resultado del trabajo de investigación del I ciclo académico de la Maestría en Derecho de las Contrataciones; el cual además de ser evaluado por un Tribunal integrado por tres académicos; posteriormente, fue arbitrado por una Comisión a efectos de seleccionar a los participantes del II Encuentro de Investigación de Postgrado de la Universidad Centroamericana, Agosto 2010.

Se trata de un ensayo interesante sobre las sociedades comerciales unipersonales, en el contexto histórico y de la legislación nacional, que no la contempla actualmente pero que ya están contempladas en el anteproyecto del nuevo código de comercio.

Es una publicación ya hecha en la Revista de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Centroamericana, Núm. 14 (2010), pp. 113-150, que puede ser publicada en otros medios bajo la licencia

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/>

Resumen: Cuando se estudian las sociedades capitalistas, una de las figuras que destaca – por su importancia práctica y por su riqueza dogmática- es la figura de la sociedad unipersonal. En la realidad jurídica de Nicaragua, la sola mención de la figura aún es un término ajeno, a pesar de que Nicaragua, en su Código de Comercio (art. 270) reconoce la unipersonalidad sobrevenida, de forma claudicante o meramente transitoria, impidiendo la originaria a la manera que hicieron los códigos de su tiempo y anteriores a él. En razón lo antes expuesto es que me he planteado abordar el estudio de este tema a fin de valorar la posible inclusión, amplia, plena, de las sociedades unipersonales -originarias y sobrevenidas- en nuestra legislación.

Palabras clave: sociedad/ unipersonal/ admisibilidad

Abstract: When studying capitalist companies, one of the figures that highlights - for its practical importance and dogmatic richness- is the figure of the one-person company. In the **Nicaragua's legal reality, the mere mention of this figure** is still a foreign term, despite the fact that Nicaragua, in its Commercial Code (art. 270) recognizes the supervened sole person company, in a merely transient way, preventing the original, the way that the codes of his time were made and before it. Because the foregoing is that, I have considered approaching the study of this topic, in order to evaluate the possible inclusion, in a wide and extensive way of the sole person companies, --originals or supervened,-- in our legislation.¹

Key words: society/ unipersonal/ admissibility

I. INTRODUCCIÓN

Cuando se estudian las sociedades capitalistas, una de las figuras que destaca – por su importancia práctica, por su riqueza dogmática- es la figura de la sociedad unipersonal. Esta figura goza de una gran riqueza doctrinal para estudiosos del Derecho Mercantil y ha encontrado cobijo normativa en un sinnúmero de legislaciones, tal es el caso del contexto español y colombiano, por sólo citar algunos.

En la realidad jurídica de Nicaragua, la sola mención de la figura aún es un término ajeno, que con relativo retraso se ha comenzado a introducir en los espacios de debate académico, a pesar de que Nicaragua, en su Código de Comercio (art. 270) reconoce la unipersonalidad sobrevenida, de forma claudicante o meramente transitoria -pero reconocida al fin- impidiendo la originaria a la manera que hicieron los códigos de su tiempo y anteriores a él. El tratamiento doctrinal extenso que ha venido ganado esta figura, el reconocimiento normativo moderno que ha logrado en países con ordenamientos jurídicos de avanzada, el reconocimiento controvertido que hace nuestro Código, de ella y la realidad de las relaciones de mercado en Nicaragua, que aconsejan su admisión expresa ab initio, han fundado mi interés en la investigación de este tema, sobre lo cual adelanto que nuestra legislación se encuentra desfasada con relación a otros países no sólo del área, sino además del contexto europeo que si la tienen normadas, a pesar de que nuestra realidad de hoy es idéntica a la que en su día tuvieron aquellos contextos que reconocen con esplendor la mencionada figura.

En razón de todo lo antes expuesto es que me he planteado abordar el actual estudio a los fines de valorar la inclusión, amplia, plena, de las sociedades unipersonales -originarias y sobrevenidas- en nuestra legislación, ya que a la fecha únicamente la sociedad unipersonal sobrevenida, como ha quedado dicho,

se encuentra regulada y dicho sea con extrema palidez y controversia legal, según nuestra vigente ley mercantil.

También es importante el estudio de este tema, porque en nuestra realidad es **ampliamente conocido que los empresarios utilizan a testaferros o bien “hombres de paja”** (término empleado en la exposición de motivos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas española, Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado español de 27 de diciembre de 1989) que en esencia crean meras apariencias legales de pluralidad, con el fin de cumplir con los requerimientos para constituir una sociedad, siendo evidente la carencia del ánimo de permanencia en la sociedad, pues simplemente los hombres de paja son utilizados para terminar evadiendo la norma al pasar sus acciones o particiones sociales a manos del socio que tenía verdaderamente el ánimo de constituir la sociedad; convirtiéndose, de esta manera, en una sociedad unipersonal sobrevenida, sino formal al menos de facto, lo que se evitaría y al mismo tiempo se regularía si la norma nicaragüense permitiera constituir sociedades con un solo socio.

De esta manera los empresarios individuales contarían con un mecanismo legal para proteger su patrimonio personal del patrimonio utilizado en sus operaciones mercantiles, puesto que al constituir la sociedad unipersonal y al dotar a esta de un patrimonio propio, se hace una clara diferenciación entre el patrimonio social y el personal.

Adoptar una posición legal propositiva y sustentada sobre este tema, que de alguna forma sirva de orientación a los operadores jurídicos empresariales, que es justo mi mayor propósito con este trabajo, exige presentar un estudio, aunque sea somero, sobre los puntos medulares de esta figura ello supone transitar primero por un recorrido histórico que nos ilustre como se ha comportado a lo largo de la historia su tratamiento doctrinal y positivo. Luego, esbozar su fundamento dogmático y por último nutrirnos de lo anterior, traspolar esas ideas al análisis del Derecho interno, con el fin de determinar cómo estamos respecto de él y hacia dónde debemos tender.

II. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DE LAS SOCIEDADES UNIPERSONALES

1. Necesaria referencia al surgimiento de la sociedad en general

Para comenzar a abordar el tema de las sociedades unipersonales, se hace necesario realizar una breve reseña histórica de los primeros vestigios de las sociedades mercantiles y cómo luego, de éstas, emergen las sociedades capitalistas y a su vez cómo de las sociedades anónimas y las sociedades de

responsabilidad limitada se deriva la posibilidad de poder constituir las; bien, con una pluralidad de socios o bien, con un socio unipersonal; admitiéndose de este modo las sociedades unipersonales.

Según el autor Joaquín Rodríguez Rodríguez (1977), la evolución histórica de las empresas mercantiles debe ser estudiada a partir de la historia dinámica de las relaciones comerciales que ha marcado cada época.

Así las cosas, las sociedades mercantiles inicialmente fueron de carácter momentáneo, ya que las mismas eran creadas para realizar un objetivo determinado, el cual era realizado en un espacio de tiempo breve. En el caso de las sociedades de carácter ocasional, éstas inician en Europa, con la llamada **commenda, contrato que consistía en "el encargo dado por el commendator al tractor para que éste opere con el dinero o las mercancías que aquél le proporciona"** (Rodríguez, 1977, p. 2).

Posteriormente a la commenda, surgen sociedades de tipo permanente, las que han perdurado en el tiempo, hasta la actualidad. Estas sociedades se manifiestan en dos tipos, la sociedad colectiva y la sociedad comandita, última ésta que deriva de la commenda.

En el caso de la sociedad colectiva, esta nace cerca de siglo XIII, con rasgos muy similares a la sociedad colectiva que conocemos hoy en día, puesto que nace como una sociedad netamente familiar, ya que su esencia es la confianza que existe entre sus socios, de lo cual deriva su sistema de responsabilidad patrimonial personal e ilimitado, razones éstas, entre otras, por la que dicha sociedad es de carácter personalista. En estos casos, la actividad comercial o artesanal individual se transformó en una sociedad conformada por los hijos o herederos de comerciantes o artesanos.

En el transcurso de la evolución histórica que venimos narrando constituye un peldaño superior el nacimiento de las sociedades capitalistas, las que surgen – tal y como lo narran la inmensa mayoría de los textos en la materia- entre el siglo XVII y XIX, tiempo en que las mismas evolucionan y se perfeccionan. Este período fue de vital importancia en la madurez y plenitud de las sociedades mercantiles, puesto que en dicha época ocurre la Revolución Industrial, época que resultó perfecta para que las sociedades capitalistas fueran desarrolladas, dada la bondad que mostraron en la separación de responsabilidad, la flexibilidad en la transmisión de las participaciones sociales y la relevancia que tomó el patrimonio social, todo lo cual permitió ofrecer mejor molde a las exigencias del dinamismo comercial, que impuso la Revolución Industrial.

Uría, Menéndez & García de Enterría (1999) aportan un recorrido detenido sobre el surgimiento del origen y evolución de las sociedades anónimas, que es menester consultar y que en este espacio, por su naturaleza, sintetizo.

Según los autores, por el año XVII se da el nacimiento de las sociedades anónimas, el cual está ligado a la creación de las compañías que atendían el comercio que se estaba desarrollando con las Indias Orientales y Occidentales, en virtud del descubrimiento de las nuevas rutas de comercio con las Indias, pues por el peligro y riesgos que representaba el enfrentar estas expediciones, se dio el momento oportuno para el nacimiento de las sociedades anónimas; pues, tales peligros y riesgos no podían ser asumidos por sociedades de índole personalista, dado que este tipo de sociedad además de sus socios estar vinculados por lazos de familiaridad y de pocos socios que respondían ilimitadamente, se excedía el riesgo que una sociedad de este tipo podía asumir, al estar en juego la totalidad del patrimonio de sus socios.

En virtud de lo anterior, es que se gesta el clima propicio para el nacimiento de las sociedades anónimas, que fueron creadas con la idea de dividir el capital en pequeñas partes. Estas partes fueron denominadas acciones las que tuvieron como propósito crear un mecanismo que facilitara la reunión de capital que se requería para poder llevar a cabo la empresa, el tráfico comercial con las Indias y de esta forma el riesgo estaba repartido en muchas manos que respondían hasta el monto por éstos aportados.

El primer ejemplo palpable de una sociedad anónimas es la Compañía holandesa de las Indias Orientales, que nació en el año 1602, después otras compañías siguieron su ejemplo; sin embargo estas compañías a pesar de tener dividido su capital en acciones, son muy distintas a las sociedades anónimas que hoy en día **conocemos pues en un inicio "eran entidades semipúblicas, constituidas directamente por los soberanos mediante decisiones gubernativas que les dotaban de personalidad y les conferían privilegios monopolísticos en la explotación comercial"** (Uría, Menéndez, & otros, 1999, p. 166).

Es con la Revolución Francesa que la sociedad anónima evoluciona a la forma societaria que hoy en día conocemos y a través del Código de Comercio Napoleónico, puesto que la misma es separada del Estado y su fundación pasa ser por voluntad de los socios, aunque estuviera supeditada a la previa concesión o autorización del Estado, con el fin de controlar la legalidad y la eficacia de su constitución.

El Código Español de 1829, se limita a exigir la aprobación de las escrituras fundacionales por los Tribunales de Comercio, así mismo se retira la injerencia del Estado en la vida de la sociedad y se deja establecido que ésta únicamente va a estar dirigida por la voluntad de los socios, en democracia e igualdad de derechos.

En el siglo XIX, la constitución de las sociedades anónimas está exclusivamente vinculada a la voluntad de los socios quienes por su propia voluntad deciden constituir una sociedad, sin que el Estado deba autorizar la pretensión de los socios; sin embargo siempre se deben tener presente los requisitos legales que son de ineludible cumplimiento para la constitución organización y funcionamiento de la sociedad, además del control que realiza el Registro Público Mercantil en cuanto a la legalidad del pacto social y la publicidad del mismo para terceros.

La tendencia a utilizar las formas de sociedad mercantil, de responsabilidad limitada y la anónima, como estructuras de limitación de la responsabilidad y no como formas de organización colectiva, fue cada vez más notoria, desde entonces, y así llega a nuestros días. El empresario, antes comerciante, ve en las sociedades capitalistas el instrumento legal idóneo para salvaguardar su patrimonio personal de la ventura de su actividad empresarial.

De lo anteriormente expuesto, podemos concluir que la sociedad mercantil a lo largo de la historia ha evolucionado, y de esta evolución se hizo presente la necesidad de normar los diversos tipos de sociedades mercantiles; siendo el Código Civil Francés o Código Napoleónico -vigente a pesar de haber sufrido importantes y numerosas reformas- el primer texto jurídico que se encarga de normar dicha figura, siendo que éste ha servido de base para las demás normas jurídicas promulgadas por otras naciones en cuanto a la regulación de las sociedades mercantiles.

2. Historia de la unipersonalidad

No es posible abordar la historia de las sociedades unipersonales sin antes ofrecer un esbozo de cómo evolucionaron las sociedades en general, pues en auténtica verdad las sociedades unipersonales no constituyen un tipo societario nuevo, sino una forma de estar de las sociedades capitalistas y esta visión más moderna, sólo es posible entenderla a partir de que se conozca la historia de los distintos tipos societarios, por ello se hizo menester presentar el acápite anterior para ahora detenernos en la historia de la unipersonalidad, que no es más que el cambio de visión doctrinal y positiva hacia las sociedades capitalistas.

Carbajo Cascón (2002) expone de manera precisa el origen de la sociedad unipersonal, por lo que a continuación me permito realizar una síntesis de lo por él señalado en relación con este tema.

El precursor de la figura de las sociedades unipersonales en el siglo XIX fue el Principado de Liechtenstein, ya que el 20 de enero de 1926 permitieron en su cuerpo legislativo conforme a la propuesta realizada por Pisko, la conformación de empresas individuales de responsabilidad limitada y se reconoce la

unipersonalidad ab initio, pero no es hasta mediados del siglo XX que se da su reconocimiento positivo en otros ordenamientos jurídicos.

Sin embargo, desde el siglo XIX la sociedad unipersonal ha sido una figura relevante en la práctica jurídica y económica germana, puesto que se practica la reunión de las acciones de una sociedad anónima en un solo socio, con el objetivo de lograr de manera indirecta que se limitara la responsabilidad de un empresario individual al ser socio único o unipersonal de una sociedad anónima o bien de responsabilidad limitada.

Tras el reconocimiento legislativo de las sociedades de capital que podían ser constituidas con un mínimo de dos socios a través de la GmbHG -Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 1892-, en la que además limitaban su responsabilidad hasta el monto aportado por cada socio, dicho de otra manera hasta el capital social, se presentaban socios en la fundación que no tenían la intención o voluntad de pertenecer a la sociedad y con éstos aparecen socios fiduciarios o testaferros, los que únicamente eran utilizados para evadir la norma y poder constituir la sociedad. Estos posteriormente trasmítian sus acciones o particiones sociales a un tercero el cual podía no en el momento de la constitución de la sociedad participar como socio, creándose de esta manera una sociedad unipersonal sobrevenida que según Carbajo Cascón (2002):

Incluso en la intención de mantener en la sociedad como socios de conveniencia en interés de una sola persona que puede o no aparecer como socio de la entidad («Hintermann»), dando lugar a las llamadas sociedades de favor o **conveniencia, que son sociedades materialmente unipersonales» (p. 50).**

La GmbH-Gesetz antes relacionada, ejerció una gran preponderancia y la misma fue recogida en la Ley austriaca de 1906, legislaciones con las que se creó un gran volumen de doctrina de los estudios realizados a estas legislaciones las primeras décadas después de su promulgación.

Siguiendo con Carbajo Cascón (2002):

La sociedad de capital surgió en su día como una creación específica al tráfico jurídico (compañía de comercio privilegiada) para fomentar la explotación de empresas en régimen de monopolio en los territorios colonizados; distinta pues de las sociedades de mercaderes tradicionales que aparecieron espontáneamente en el medievo.

Sin embargo, es hasta mediados del siglo XX, momento en el cual se maximiza la utilidad de las sociedades de capital como un ente que sirve para organizar una empresa, puesto que, por su estructura inminentemente patrimonial, no es de importancia el número de socios que la conforman, por lo que han dado la pauta para admitir sociedades unipersonales como formas de organizar una empresa.

La sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitada o sociedades capitalistas han sido el vehículo idóneo para que los pequeños empresarios o comerciantes, pudieran limitar su responsabilidad a lo aportado a la sociedad, puesto que de esta manera se separa su patrimonio del patrimonio societario, el cual es el que responde ante terceros.

Inicialmente la unipersonalidad sobrevenida fue permitida tácitamente, debido a que se guardaba la esperanza que la sociedad unipersonal retomara su pluralidad de socios. Es por esto, que la posibilidad de poder constituir una sociedad con un solo socio ha sido permitida de forma paulatina a través de la jurisprudencia, para posteriormente encontrar reconocimiento en el derecho positivo de las naciones del primer mundo.

De acuerdo con Carbajo Cascón (2002) una vez que fueron dadas las condiciones económicas y jurídicas deseables, buscaba demostrar la oportunidad práctica y la licitud dogmática de la unipersonalidad sobrevenida y también -«a fortiori»- la unipersonalidad originaria, partiendo de una profunda revisión de los caracteres estructurales y funcionales de la sociedad de capital en general.

Como podemos observar, la evolución de la sociedad de capital, resultó ser la forma organizacional de empresas perfecta para dar solución al problema de la delimitación de responsabilidad, que enfrentaba el empresario o comerciante individual, por lo que actualmente muchas legislaciones permiten que una sociedad capitalista sea constituida con socio único o bien naciendo con pluralidad de socios para posteriormente las acciones o particiones sociales recaer en una sola mano. Dada la posibilidad de delimitación de la responsabilidad, es que hoy en día las sociedades unipersonales han ganado notoriedad en el que hacer jurídico y comercial del mundo capitalista globalizado.

Es por esto, que al ser este un tema plenamente desarrollado en la doctrina y por **los estudiosos del derecho, la secuencia lógica es el "otorgar un reconocimiento** legislativo pleno a la sociedad de capital con un solo socio, no solo sobrevenida, por la concentración de todas las acciones o participaciones de una sociedad **anónima o limitada en una sola mano, sino también "ab origine"**, (Carbajo Cascón, 2002, p. 63), siendo de esta forma más que innecesario el recurrir a los llamados hombres de paja o testaferros, que traía como consecuencia que las acciones o particiones sociales recayeran en mano de un solo socio, conformándose de esta forma una sociedad unipersonal sobrevenida.

Ejemplo del reconocimiento jurídico a las sociedades capitalistas unipersonales, es el otorgado en el viejo continente, con la promulgación por parte de la Unión Europea de la Duodécima Directiva CEE en materia de sociedades, de 21 de junio de 1989, sobre sociedades de responsabilidad limitada de un solo socio.

Como se puede observar, la historia de las sociedades unipersonales, precede las diversas reformas legislativas realizadas, con el fin de dar respuesta a un sector de la población que requería que su patrimonio personal fuera separado del patrimonio utilizado para realizar actos de comercio, o bien para normar aspectos concretos ya existentes en la realidad mercantil y que era necesario regularlos jurídicamente o bien para adaptar la legislación existente a las nuevas exigencias de los empresarios o comerciantes.

La sociedad unipersonal es considerada como un medio jurídico que permite hacer una separación clara y precisa entre la empresa constituida de la persona del empresario y de esta se facilita la comprensión de que la empresa es un ente independiente con patrimonio y personalidad propia muy distinto y diferenciado del patrimonio del empresario que es el accionista. Esto es evidenciado en el momento de constituir la sociedad, pues el empresario al ceder parte de su patrimonio a la sociedad que se constituye y lo convierte por así decirlo en las acciones o particiones que se emiten ya sea en el caso de una sociedad anónima o una sociedad de responsabilidad limitada, acciones o particiones que pasan a formar parte de su patrimonio personal, por lo que de una u otra forma lo que realiza es una transformación patrimonial; pero que al momento de tener la sociedad que asumir deudas o pagos a los proveedores éstos nunca podrán ir más allá del capital social, por lo que el patrimonio personal del socio queda de esta forma protegido.

Como ya se dijo, la necesidad de normar las sociedades unipersonales, se hizo evidente, puesto que las legislaciones ya consentían de manera tácita las sociedades unipersonales sobrevenidas, con la concentración de todas las acciones o particiones sociales en un mismo socio, sin que esto fuera causal de disolución de la sociedad, a menos que un tercero lo solicitara. Así mismo, contribuyó al reconocimiento legislativo de las sociedades unipersonales el que los empresarios requirieran delimitar su responsabilidad, y ésta es una de las razones fundamentales del por qué esta forma de estar de las sociedades capitalistas encuentra acogida en un sinnúmero de ordenamientos jurídicos.

Así mismo, de esta forma se evita la utilización de testaferros, o los llamados por la doctrina “**hombres de paja**”, **socios que no tienen la intención o voluntad de** pertenecer a la sociedad, ya que son utilizados únicamente con el fin de cumplir con la obligación legal exigida de un número determinado de socios para poder formalizar la constitución de una sociedad, ya sea anónima, o de responsabilidad limitada para posteriormente pasar las acciones o participaciones sociales a un único socio, cuando en el ordenamiento jurídico no está tácitamente establecido que de pasar el capital social a manos de un solo socio se configura automáticamente la disolución de la sociedad.

En algunos ordenamientos jurídicos en los que no está regulada la sociedad unipersonal originaria- caso del contexto nicaragüense- pero que sí admiten la unipersonalidad sobrevenida, al permitir que las acciones se reúnan en un solo socio, la propia Ley concede un plazo para que se incorporen nuevos socios y de esta manera cumplir con el número mínimo exigido por la norma, siempre a los fines de restablecer la situación de pluralidad, aunque no suele decir qué efectos jurídicos provocaría el no restablecimiento de aquella pluralidad, dentro del plazo establecido y sin que tampoco declare que ello constituya una causal de disolución; todo lo cual no deja de sugerir importantes reflexiones y hasta posturas interpretativas encontradas sobre el tema, lo que será abordado al momento de reflexionar sobre la consagración de esta figura en el ordenamiento patrio.

III. NOTAS RESPECTO DE LA FUNDAMENTACIÓN DOGMÁTICA

La fundamentación dogmática de las sociedades unipersonales es un tema que demanda para sí una tesis doctoral. Es un estudio apasionante, complicado, que exige mucha profundidad, por cuanto de lo que se trata en esencia es de redimensionar y replantearse toda la teoría tradicional acerca de las sociedades capitalistas, empeño que por razones de pertinencia es imposible acometer en este pequeño espacio investigativo. Sin embargo, es necesario dejar plasmado los ejes en torno a los cuales gira el análisis cuando de fundamentación dogmática de sociedades unipersonales se trata, que en este espacio solo abordamos a manera de presentación toral. Los referidos ejes son: Régimen jurídico, fundación, publicidad, estructura organizativa, órgano de administración, etc.

En virtud de lo anterior, para iniciar a tratar el tema de la sociedad unipersonal, es importante establecer en qué consisten las sociedades unipersonales, puesto que gramaticalmente hablando nos encontramos ante una contradicción de término o bien una antinomia, en vista que en la concepción tradicional sociedad, **es el contrato por medio del cual "... los socios se obligan mutuamente a combinar sus recursos o sus esfuerzos para la realización de un fin común, de carácter preponderantemente económico, pero que no constituya una especulación comercial."** (Rodríguez, 1977, p. 13).

De lo anterior podemos deducir, que la sociedad – en su visión tradicional- está conformada por una pluralidad de sujetos que se unen para la realización de un fin común, por lo que si tomamos el término sociedad en su literalidad, la sociedad unipersonal es en sí una contradicción en lo que a término respecta, puesto que no se puede pensar en una sociedad con un solo socio, pero dogmáticamente hablando no existe tal contradicción, puesto que las mismas caben perfectamente en las sociedades capitalistas, tal y como se procederá a demostrar a continuación

Además de la concepción contractual, la sociedad “determina el nacimiento de una persona jurídica, supone una serie de vínculos jurídicos permanentes, que no se extinguen por el cumplimiento, sino que, por el contrario, este es condición previa para el funcionamiento del contrato como tal...” (Rodríguez, 1977, p. 14), por lo que si tomamos que el nacimiento de la sociedad se da por medio del contrato suscrito entre los socios, para la creación del contrato de sociedad este necesariamente debe existir pluralidad de sujetos (por lo menos dos), por lo que desde aquí quedaría anulada la posibilidad de constituir una sociedad unipersonal, puesto que si él la constitución de una sociedad fuera por medio de un contrato o una relación jurídico – obligatoria se requeriría al menos dos personas, en el entendido que se está realizando a través de un contrato, ya que es impensable jurídicamente hablando de un contrato con una sola parte.

Como podemos observar, tradicionalmente el Derecho de sociedades está encaminado a regular las relaciones de los distintos miembros de una sociedad mercantil y le da a estos una ficción jurídica con la cual les permite actuar con el medio de forma unitaria, como un solo sujeto el cual tiene derechos independientes de los derechos de los socios como personas naturales.

Así mismo, en la tradicional concepción de las sociedades mercantiles lo que prima **es el ánimo de colaboración o el “animus societatis” entre los socios y esto tiene** como consecuencia que se produzca una unidad en la asociación, unidad la cual permite estar ante un interés diferente al individual de los socios, ya que éste pasa a un segundo plano y pasan a un primer plano los intereses comunes, que a la vez son los intereses de la sociedad misma. Por lo que como ya se dijo los socios se unen y dejan sus intereses personales para unirse a los intereses de la sociedad como tal.

Esto, es logrado en el momento de constitución de la sociedad, que es cuando se pactan las reglas con las cuales se van a regir los socios, para el objeto, manejo y administración de la sociedad, lo cual es plasmado desde el documento de **constitución de la sociedad y sus estatutos. “Los socios limitan entonces su libertad individual con reglas de conducta enderezadas a la realización de un fin que, por ser unitario, se persigue con medio unitarios”**. (Gabino Pinzon, 1968, P. 23).

En la doctrina más moderna, se ha gestado una nueva teoría en la que se entiende como sociedad un negocio jurídico y no como un contrato ya que lo que en este caso importa es el fin con el que se está creando la sociedad y no la manera de **su creación, “... parte de la doctrina se ha inclinado por la opinión negativa respecto de la naturaleza contractual del llamado contrato de sociedad.”** (Joaquín Rodríguez Rodríguez, 1977, P. 15.).

En vista de lo anterior, se puede afirmar que “el fin de la asociación trasciende la concreta personalidad de sus miembros, por lo que resulta plenamente independiente de la suerte de quienes la componen efectivamente” (De Eizaguirre, 2001, p. 27), por lo que no es relevante quienes conforman la sociedad ya que esto no es de importancia para la subsistencia y funcionamiento de la sociedad.

Si bien es cierto, la unipersonalidad violenta la característica más conocida y tradicional de las sociedades mercantiles como lo es la pluralidad de miembros; sin embargo, en la práctica las legislaciones en las que no se le ha dado un reconocimiento legislativo a las sociedades unipersonales se requiere una pluralidad de socios para poder realizar la constitución y su posterior inscripción en el Registro Público Mercantil.

Se ha recurrido al uso de testaferros (como una forma de eludir la norma) o bien **“hombres de paja”**, lo que resulta en la realidad en la conformación de una sociedad unipersonal material o bien en la creación de una sociedad con pluralidad de miembros para que una vez inscrita la sociedad y la misma haya iniciado su operación, las acciones o particiones sociales pasen a un solo socio, originándose de esta forma una sociedad unipersonal sobrevenida, situación que la mayoría de las legislaciones tal como es el caso de Francia tolera de manera temporal; sin que esto tenga como consecuencia la disolución automática de la sociedad, con la esperanza que dicha sociedad vuelva en algún momento a tener pluralidad de miembros, y permitiendo a cualquier tercero interesado solicitar judicialmente la disolución de la sociedad, por lo que si ningún tercero solicita la disolución judicial de la sociedad ésta puede permanecer en el tráfico mercantil perennemente.

Algunos juristas, consideran a las sociedades unipersonales como una forma atípica de las sociedades capitalistas, teniendo a ésta como una excepción a la normal pluralidad de las sociedades capitalistas.

Sin embargo, gracias al esfuerzo de algunos juristas se ha conseguido el cambio de percepción de las sociedades capitalistas, dejando de ser tomadas éstas como un simple medio de unificación de una pluralidad de socios que persiguen un fin común, mediante la unión de sus capitales al realizar una actividad mercantil y ha pasado a fungir como un instrumento de organización de empresa.

Con este cambio de percepción de las sociedades capitalistas, se deja sentada la posibilidad que el esquema de organización de una sociedad pueda ser utilizado tanto por un socio único como por una sociedad con varios, ya que el número de socios de una sociedad capitalista puede fluctuar durante la vida de la sociedad sin que esto llegue a afectar su funcionamiento, debido a que en este tipo de sociedades, lo esencial para su funcionamiento es su patrimonio; puesto que las acciones o particiones sociales pueden ser traspasadas fácilmente de un socio a

otro o bien a la misma sociedad, no siendo necesaria una pluralidad de socios, debido a que el capital social puede estar en manos de un solo socio.

Las sociedades de capital son por antonomasia de índole patrimonialistas, todas sus relaciones comerciales giran en torno al capital social, que es el garante en el cumplimiento de sus obligaciones, las decisiones se adoptan por medio de órganos, despersonalizados de las personas individuales que se encuentran en su base; por lo que no es necesaria una pluralidad de socios para poder llevar a efecto su funcionamiento, esto es debido a que los socios participan en un negocio jurídico -sociedad- con una parte de su patrimonio que se traduce en participaciones sociales o acciones que son las que a la postre integraran el capital social o fondo común, por lo que se despersonalifica la condición de miembro o socio ya que dicho carácter se vuelve plenamente fungible, al ser la nueva persona que ha nacido -sociedad- quien participará en el tráfico jurídico como sujeto de derecho nuevo y autónomo.

Cabe recalcar que la sociedad por acciones fue creada con el espíritu que hubiera igualdad entre los socios, pero esto con el tiempo se ha venido desmitificando, propendiéndose a una desigualdad entre el derecho de los socios, a partir del grado de participaciones sociales de cada quien, y justo esta desigualdad -justa y admitida- se funda en redimensionar el rol protagónico que tiene en las sociedades capitalistas el capital social.

Si hemos sostenido a lo largo de este trabajo que lo que destaca en una sociedad capitalista es su capital porque con él responderá de las obligaciones contraídas, entonces será intrascendente determinar quién o quiénes aportaron para conformar ese capital social, pues en definitiva lo que importa a los terceros y al tráfico es la debida conformación y solidez de ese capital, bien tenga como antecedentes a accionistas plurales o únicos. Antes de admitirse llanamente esta tesis -unipersonalidad originaria- la **"desigualdad en los derechos de los accionistas"** permitió situaciones de unipersonalidades materiales, a través de la figura del socio tirano, en virtud de la cual se mantenía una pluralidad formal, aparente, más se concentraba en poder de un solo socio el mayor porcentaje dentro del paquete accionario, lo cual permitía una mayor representación en el ejercicio de los derechos políticos y económicos y con ello el control de facto de la sociedad.

En atención a lo anterior, concuerdo con Carbajo Cascón en que:

La existencia de una sociedad de capital con un solo socio no contradice su subsistencia como persona jurídica, pues esta no es sino un ente ficticio que sirve como instrumento o técnica jurídica de actuación e imputación unitaria de una organización jurídica plenamente independiente del sustrato propio (p. 107).

Así mismo, en la sociedad no existe relación entre los miembros de la sociedad respecto los unos con los otros, sino que la relación existente es entre cada miembro a título personal con la sociedad de la cual forman parte, lo cual desvanece la tradicional tesis de la *affectio societatis*. De esto se desprende que “**La sociedad forma una persona jurídica distinta de los socios individualmente considerados**” (Pinzon, 1968, p. 25).

Es por esto que, la razón social designada a la sociedad cobra un gran valor, puesto que la misma cobija los actos, contratos o relaciones sociales y no los actos, contratos o relaciones personales de los socios; así mismo, la razón social es un medio para facilitar a los terceros que contratan o tienen relación con la sociedad el diferenciar entre los actos sociales y los actos de los socios en su carácter personal; además de permitirle el informarse del lugar que tienen los socios en cuanto a las operaciones llevadas a cabo en nombre e interés de la persona jurídica de la cual es socio, ya que “la persona jurídica es la única que responde con su patrimonio de los actos ejecutados en su nombre” (Pinzon, 1968, p. 30).

La persona jurídica formada, pasa a ser sujeto de derechos y obligaciones independiente de sus socios y por lo tanto, ésta responderá por las obligaciones que contraiga con su capital social. Así mismo, al tercero acreedor de la sociedad le resulta indiferente si ésta tiene una pluralidad de socio o es un socio único, puesto que no podrá en principio perseguir sus patrimonios personales, debido a que como ya se dijo es la sociedad quien asume las deudas sociales con su patrimonio.

En las sociedades capitalistas lo realmente importante, es la participación de los socios con su patrimonio pasando a un segundo plano su persona, ya que lo que interesa es el capital que el socio inyecta a la sociedad, proyectado en el capital social, así como las relaciones sociales entre el socio y la sociedad conformada.

El socio con respecto a la sociedad tiene la obligación de poner a disposición de ésta su aportación social ya sea al momento de la constitución de la sociedad o bien posteriormente, por lo que su persona da igual, ya que sea él u otra persona la que se mantenga en la sociedad, esto no afecta en lo más mínimo su funcionamiento. Por lo que la condición de socio en las sociedades capitalistas está dada por la acción o acciones que posea, pudiendo estas acciones o participaciones sociales estar en varias o una sola mano de manera indiferente para el funcionamiento de la sociedad, ya que las bases de las sociedades capitalistas son esencialmente patrimoniales y no descansan sobre una pluralidad de socios. De esto se desprende que, una persona tendrá la calidad de socio o socios dependiendo de la cantidad de acciones o particiones sociales posea, pudiendo perfectamente llegar a tener en su mano todas y cada una de las

acciones o particiones sociales en que se encuentre dividido el capital, configurándose de esta forma una sociedad unipersonal.

Lo anteriormente señalado, puede darse desde la misma constitución de la sociedad, puesto que la sociedad de capital unipersonal, al mismo tiempo que forma un instrumento jurídico para la organización de empresas, también es utilizada como un medio para poder gestionar de manera unitaria los patrimonios. Por lo que, desde el punto de vista dogmático, la estructura de la sociedad capitalista consiste en un capital que se divide en acciones o particiones sociales, una sociedad heterorgánica, lo que fundamentalmente importa es justo esa estructura y funcionamiento, a cuyos fines el hecho de que exista pluralidad de socios ab initio, es totalmente irrelevante.

Es por esto que la unipersonalidad se ampara fundamentalmente en la preponderancia del aspecto institucional de la organización -producto de la concesión de personalidad por el ordenamiento- sobre el aspecto contractual, imprescindible en el momento constitutivo, pero no durante el normal funcionamiento de la sociedad personalizada conforme al estatuto incorporado. (Carbajo Cascón, 2002, p. 108)

A medida que en el mundo se ha gestado un interés por la empresa como tal, se ha sustituido el concepto de la sociedad de un origen contractual y ha pasado a ser una organización de origen institucional; esto es gracias a que la empresa pasó a ser tomada en cuenta como una estructura económica, por lo que se hace necesario el reconocimiento de la misma en el plano jurídico, para que le sea permitido ser sujeto de derechos y obligaciones. En las sociedades capitalistas, los empresarios encuentran el instrumento necesario para poder llevar a cabo sus fines, ya que ésta es el mecanismo perfecto de organización jurídica que la empresa necesita para poder llevar a cabo sus operaciones y también de esta manera poder convertirse en sujeto de derechos. Así mismo, esto ha beneficiado a los pequeños y medianos empresarios que han encontrado en esta forma societaria, un mecanismo para poder realizar una clara separación entre su patrimonio y el patrimonio de la sociedad de la cual es socio.

En consecuencia, la estructura de las sociedades capitalistas, que tienen como fin primordial el ser instrumento jurídico de organización de empresa, no entra en contradicción con el que la misma pueda nacer con un socio único, o bien nacer con pluralidad de socios y con el paso del tiempo las acciones o particiones sociales pasen a una sola mano.

De lo anterior ya no debe verse a la sociedad unipersonal como una situación anormal o atípica por la que puede pasar una sociedad de capital, sino como una situación normal ya sea al momento de su constitución (sociedad unipersonal originaria) o bien posteriormente (sociedad unipersonal sobrevenida); ya que esto

no es más que la evolución natural de las sociedades capitalistas, dadas las necesidades sociales y económicas del mundo actual.

Según Carbajo Cascón (2002) el negocio constitutivo de una sociedad de capital anónima o limitada tiene su razón de ser primaria en la creación (conforme al esquema legalmente predeterminado) de una organización objetivada autónoma de carácter patrimonial que, a la postre, procure la satisfacción de una finalidad de naturaleza normalmente lucrativa (lucro objetivo como aprovechamiento de ventajas económicas en general); y todo ello independientemente del número de miembros que concurran a su conformación negocial.

Ya para ir finalizando esta exposición de la fundamentación dogmática de la sociedad capitalista unipersonal, es necesario fijar un concepto de Sociedad Capitalista Unipersonal, en este sentido Abboud Castillo (2006), a mi criterio ofrece un concepto idóneo, pues según éste:

La sociedad unipersonal es una sociedad de capital, del tipo anónima o de responsabilidad limitada, que supone la concentración de todas las acciones o participaciones sociales en poder de un único socio, que podrá ser una persona física, individual o una persona colectiva (p. 8).

Una vez dejado en claro el concepto de sociedad unipersonal de capital, es importante dar una mirada a una definición normativa, más precisamente la proporcionada en el capítulo XI, de la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada española, (Rodríguez-Cano, Martínez, & Vega, 1999, p. 1921). **denominada “Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada” en su artículo 125 establece que:**

se entiende por sociedad unipersonal de responsabilidad limitada:

- a) La constituida por un único socio, sea persona natural o jurídica;
- b) La constituida por dos o más socios cuando todas las participaciones hayan pasado a ser propiedad de un único socio. Se consideran propiedad del único socio las particiones sociales que pertenezcan a la sociedad unipersonal.

De lo anterior, se desprende que, por sociedad unipersonal se entiende aquella sociedad constituida por un sólo socio pudiendo ser éste una persona natural o jurídica, la que tiene su origen en un negocio jurídico unilateral, en el que detalla la declaración unilateral de una sola persona y en las que debe cumplir con las formalidades previstas por la Ley para su conformación, este tipo de sociedades es también conocida como sociedad unipersonal originaria. Es igualmente sociedad unipersonal, ahora sobrevenida, aquella que ha nacido con una pluralidad de socios y por cualquier causa las acciones o participaciones sociales han pasado a manos de un solo socio.

Para finalizar este apartado, podemos decir que las sociedades capitalistas unipersonales, no debe nacer necesariamente por un contrato, sino que su nacimiento puede darse por la simple declaración de voluntad de una sola persona que declare su propósito de fundar una organización societario - capitalista, conforme la legislación de la materia en las legislaciones que tengan normada y permitida la existencia de sociedades capitalistas de un solo socio o sociedades unipersonales – ab initio- y éstas deben considerarse como una forma más de manifestación de las sociedades capitalistas, ya que como se dijo el objeto fundamental de las sociedades capitalistas es el negocio de organización de la empresa, y no el conjunto de personas agrupadas para conformar una sociedad, tal como se creía tradicionalmente, puesto que las sociedades unipersonales no es más que una forma de estar de las sociedades capitalistas y no una forma de ser o situación anómala, por la que éstas puedan pasar.

Así mismo, las sociedades capitalistas unipersonales, como ya se dejó claro no son un tipo distinto o atípico, ni mucho menos un tipo organizacional especial, sino que es una forma coherente con los principios básicos de una sociedad de capital, ya sea una sociedad anónima o una sociedad de responsabilidad limitada, la que desde su nacimiento el dueño o titular de las acciones o participaciones sociales en las que está dividido el capital, pertenece a una sola persona, sin alterarse por esto su estructura jurídica o su formación como persona jurídica. Ya que según Carbajo Cascón (2002):

la unipersonalidad no es una forma de ser de la sociedad de capital sino que es más bien una manera de estar una sociedad anónima o limitada en un momento determinado de su existencia, sin perjuicio de que esa situación o manera de estar perdure o sea meramente temporal, dado el carácter esencialmente mutable de esa situación. (p. 211).

IV. CONSAGRACIÓN LEGISLATIVA DE LAS SOCIEDADES UNIPERSONALES

Como hemos visto, la sociedad unipersonal no es una situación atípica por la que puede pasar una sociedad, sino que en la doctrina moderna ésta se considera como una forma más de estar de las sociedades capitalistas, es por esto que la tendencia legislativa ha sido dar reconocimiento legislativo a esta figura jurídica dada la importancia que ha cobrado.

1. Duodécima directiva CEE en materia de sociedades

En este sentido, el viejo continente a través de la Duodécima directiva CEE en materia de sociedades, relativa a las sociedades de responsabilidad limitada de socio único, del 21 de diciembre de 1989, regula lo atinente a la sociedad

unipersonal y requiere a los países que forman parte de la entonces Comunidad Europea – hoy en día Unión Europea- adoptar las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la directiva ya relacionada.

Esta Directiva del Consejo fue promulgada con el fin de unificar las legislaciones de la Comunidad Europea en relación con la permisibilidad del régimen de unipersonalidad; ya sea de forma originaria o bien derivada, pues a esa fecha ya varios países de la Comunidad lo tenían regulado en su ordenamiento, cuestión que causó discrepancias entre las legislaciones de los países miembros de la Comunidad. Otra razón de peso que impulsó al legislador comunitario a emitir la Duodécima Directiva es el crear un instrumento jurídico que tolere limitar la responsabilidad de empresario individual.

Cabe señalar que, aunque dicha directiva es aplicable a las sociedades de responsabilidad limitada, deja abierta la posibilidad de aplicar lo establecido en ésta, para efecto de normar las sociedades anónimas unipersonales, en el caso que un Estado decida reconocerlas.

Así mismo, la Duodécima Directiva prevé que en el caso que un Estado miembro contemple en su Derecho interno, que un empresario individual puede constituir empresas de responsabilidad limitada, delimitado parte de su patrimonio, para utilizarlo en su actividad empresarial, dicho Estado podrá no permitir en su ordenamiento interno la constitución de sociedades unipersonales.

Algo importante de hacer notar, esquela Directiva restringe a las personas jurídicas el ser socio único de más de una sociedad unipersonal, además exige la publicación en el caso que las acciones o particiones sociales han sido reunidas en una sola mano, configurándose una sociedad unipersonal sobrevenida. Sin embargo, en este sentido el legislador comunitario no establece quién tiene la responsabilidad o quién está legitimado ante el registro para solicitar la inscripción de la situación de unipersonalidad como tampoco dispone qué tipo de documentación es exigida, es decir, si se requiere documento público o basta con una simple declaración y la exhibición de documentos que acrediten la adquisición de todas las acciones o participaciones de una sociedad. (Carbajo Cascón, 2002).

Así mismo, exige que los contratos entre el socio y la sociedad unipersonal deben ser realizados por escrito, y el socio único asume la potestad de la Asamblea de Socios y las decisiones tomadas por el socio único deben constar en acta. El **legislador con estas medidas lo que pretendió es “garantizar la transparencia en los asuntos sociales y, en consecuencia, de velar por la seguridad de los terceros que entren o puedan entrar en la relación con el ente, así como la seguridad del tráfico en general...”** (Carbajo Cascón, 2002).

El legislador comunitario con la Duodécima Directiva, estableció de manera muy escueta la regulación a las sociedades unipersonales que los países miembros debían amoldar en sus respectivas legislaciones con el fin de unificarlas, y lo que no se reguló en materia de sociedad unipersonal se sobreentiende deberán obedecer el régimen general para las sociedades de responsabilidad limitada y anónima de conformidad con la legislación interna de cada país.

Es necesario destacar que a pesar de la Duodécima Directiva y sin desconocer su mérito, existen países, como Portugal, que han optado por la figura de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), aún y cuando reconocen las sociedades unipersonales, son más proclives a optar o establecer EIRL.

2. España

Veamos como se ha desarrollado el reconocimiento de la unipersonalidad en el contexto español.

Carbajo Cascón (2002) señala que la primera vez, que el Derecho español hizo referencia a la sociedad de capital unipersonal, fue con la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado del 11 de abril de 1945, a establecer que las acciones de una sociedad concurren en una sola mano de manera permanente o temporal no es causal de disolución de la misma.

En España la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, a la luz de lo recopilado por Rodríguez-Cano, Martínez, & Vega (1999) mantiene lo establecido en la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, puesto que el legislador consideró que la reunión de todas las acciones en la mano de un solo socio (sociedad unipersonal sobrevenida) no era causal suficiente para declarar la disolución de la sociedad, pues con esto el legislador quiso legalizar de alguna manera las sociedades anónimas formal o materialmente unipersonal; así mismo por primera vez en el derecho Español se regula la constitución de una sociedad anónima unipersonal únicamente para los entes públicos estatal, provincial o municipal.

En virtud de la Duodécima Directiva CEE en materia de sociedades, relativa a las sociedades de responsabilidad limitada de socio único, del 21 de diciembre de 1989, el panorama español cambió en lo referente al Derecho societario, en particular en lo relativo a sociedades de capital, pues con la promulgación del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de Diciembre, que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y su reforma, según Rodríguez-Cano, Martínez, & Vega (1999), por virtud de la disposición adicional segunda 23, se introduce un nuevo artículo, el 311, en la Ley de Sociedades Anónimas el que reconoce que “será de aplicación a la sociedad unipersonal lo dispuesto en el

capítulo XI de la Ley de Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada".
(Rodríguez-Cano, Martínez, & Vega, 1999, p. 813).

Posteriormente, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Ley 2/1995, de 23 de marzo, Rodríguez-Cano, Martínez, & Vega, (1999) establece el régimen jurídico aplicable a la constitución y funcionamiento de las sociedades de responsabilidad limitadas unipersonales, ya sea por haber nacido con un solo socio o bien por concentrarse en una sola mano las acciones; así mismo, estableció que si dentro de los 6 meses en que deviniere la unipersonalidad sobrevenida el socio único responderá de manera solidaria e ilimitada por las deudas sociales contraídas, pero una vez efectuada la inscripción el socio no responde por las deudas sociales.

Con esta Ley, el legislador no admite en su ordenamiento jurídico únicamente a las sociedades de responsabilidad limitada unipersonales; sino que además incluye a las sociedades anónimas unipersonales.

Y con esto la empresa individual se puede beneficiar del tipo societario que más le convenga para delimitar su responsabilidad en el quehacer empresarial, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos por sus respectivas leyes.

Por consiguiente, de conformidad con ambas legislaciones (Ley de Sociedad Anónima y Ley de Responsabilidad Limitada) las sociedades unipersonales podrán ser constituidas en sociedades anónimas o en sociedades de responsabilidad limitada y seguir subsistiendo las que adquieran tal condición, por la concentración de todas las acciones o particiones sociales en una sola mano. En el caso de las sociedades anónimas unipersonales, éstas en lo relacionado a su unipersonalidad se estarán en lo dispuesto en la Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada que de conformidad con el art. 311 ha sido incorporado a dicha ley, y el régimen general de las sociedades anónimas deberá ajustarse a lo normado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Siendo que tanto para las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada su regulación es la misma (Ley de Sociedad de Responsabilidad Limitada), procederé a realizar un breve recorrido por la misma a fin de conocer lo normado en la legislación Española en lo relativo a sociedades unipersonales.

El Capítulo XI denominado Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada, en su art. 125, Rodríguez-Cano, Martínez, & Vega (1999), contempla las dos formas ya reconocidas en la doctrina de sociedad unipersonal, como lo son la sociedad unipersonal originaria, a la que se refiere el literal a) del artículo precitado; y la sobrevenida, recogida en el literal b).

En el caso del literal a) del art. 125, la novedad es que ya no se requiere la pluralidad de socios para la constitución, sino que la misma puede nacer por la voluntad de una sola persona.

En cuanto al literal b) del artículo ya relacionado, permite la reunión de las particiones sociales en una sola mano sin que esto signifique la disolución de la sociedad, conservando el único socio su patrimonio separado del societario (siempre y cuando se haya realizado la debida inscripción ya relacionada).

En este mismo sentido, Rodríguez-Cano, Martínez, & Vega (1999), el art. 126 establece la obligatoriedad de hacer constar en escritura pública la declaración de haber constituido una sociedad de responsabilidad limitada, o bien que un solo socio ha pasado a ser propietario de todas las particiones, dicha escritura pública debe ser inscrita en el Registro Mercantil, quien a su vez en la inscripción se hará saber el nombre del socio único. En este caso, el legislador español ha **superado las exigencias de la Duodécima Directiva, pues ha ampliado "las exigencias de comunitarias al obligar también la inscripción registral de los cambios de socio único, así como la perdida de situación de unipersonalidad."** (Carbajo Cascón, 2002, p. 398).

También, la sociedad unipersonal deberá expresar en toda papelería, correspondencia etc., su condición de unipersonalidad, requisito que considero es más que suficiente para que los terceros conozcan de la unipersonalidad de la sociedad; pues si se le solicitara el indicar en su denominación social la situación de unipersonalidad ésta debería cambiar cada vez que una sociedad pase de ser unipersonal o tener pluralidad de socios.

Así mismo, a mi parecer esta disposición es con el fin de mantener la seguridad jurídica, y la seguridad del tercero que realiza transacciones comerciales con la sociedad y que éste sepa de manera concreta con quien está contratando y así mismo la cautela en estos casos toma sentido por haber la posibilidad que el socio único tome decisiones en contra de la buena andanza de la sociedad o bien exista un infracapital social. Por lo que, en el caso de las sociedades de capital unipersonal debe tener un régimen jurídico más riguroso. Esta obligatoriedad de inscripción el Registro Mercantil para dar publicidad a la situación de unipersonalidad encuentra su asidero en la Duodécima directiva precitada.

Rodríguez-Cano, Martínez, & Vega (1999), en relación con las decisiones del socio único el art. 127 establece que el socio único ejercerá las competencias de la Junta General; así mismo norma que las decisiones tomadas por éste deben realizarse por escrito en acta la cual debe firmar el socio o a quien haya facultado para este fin, pudiendo ser ejecutadas por el socio único o bien por los administradores de la sociedad.

Esta normativa, al igual que el artículo anterior, encuentra su asidero en la Duodécima directiva en la que se establece lo relacionado a las decisiones tomadas por el socio único.

Con lo normado en el art. 127, lo que se pretende es dejar consignada la sociedad unipersonal sea esta anónima o de responsabilidad limitada y conservar su estructura organizativa. Ya que se deja la posibilidad de nombrar un administrador o administradores, utilizando para ello las reglas y los mecanismos generales aplicables a toda sociedad.

Así mismo, en el caso del acta que queda consignada en el libro, ésta a su vez debe cumplir con los requisitos que se pide en el régimen general de las sociedades para poder proceder a su publicación en el Registro Mercantil.

Para Rodríguez-Cano, Martínez, & Vega (1999) el art. 128 norma lo relacionado a la contratación del socio único con la sociedad unipersonal, y se indica que éstos obligatoriamente deben constar por escrito o en la forma documental que exija la Ley; dicho contrato debe ser transcrita en el libro registro de la sociedad y el que debe ser legalizado de conformidad con lo dispuesto para los libros de actas de las sociedades.

Así mismo, prevé que en caso de insolvencia provisional o definitiva del socio único o de la sociedad, no serán oponibles a la masa aquellos contratos comprendidos en el apartado anterior que no hayan sido transcritos al libro registro y no se hallen referenciados en la memoria anual o lo hayan sido en memoria no depositada con arreglo a la Ley.

El art. 128, va más allá al establecer que desde la fecha de la celebración de los contratos, el socio único va a responder frente a la sociedad de las ventajas directas o indirectas que haya obtenido en perjuicio de la sociedad como consecuencia de dichos contratos.

En este caso, el socio al contratar con su sociedad está ante los mismos intereses y en este caso quien puede verse perjudicados son los terceros que contraten con la sociedad.

La posibilidad de que el socio único celebre contratos con la sociedad es, sin duda, el aspecto más delicado del régimen general de la unipersonalidad; pues, la contratación entre el socio único y la sociedad puede llegar a ser una forma disfrazada de descapitalizar la sociedad, lo que resulta en perjuicio del tercero que contrata con la sociedad al momento de ir en contra de ésta. La sociedad puede presentar estado de insolvencia, cuestión que consideró el legislador trató de evitar al establecer la responsabilidad del socio de las ganancias que éste haya obtenido en detrimento de la sociedad.

Según Rodríguez-Cano, Martínez, & Vega (1999) el art. 129 establece que pasados seis meses desde que la sociedad adquirió el carácter de unipersonal, sin que esta condición se hubiera inscrito en el Registro Mercantil, el socio único responderá personal, ilimitada y solidariamente de las deudas sociales contraídas durante el periodo de unipersonalidad. Una vez inscrita tal situación de unipersonalidad el socio único no responderá por las deudas sociales realizadas con posterioridad a la inscripción. Este artículo fue retomado de la Duodécima Directiva.

3. Mirada a la realidad latinoamericana en materia de unipersonalidad

Latinoamérica se ha quedado atrás, en cuanto a la tendencia legislativa Europea, quienes en sus ordenamientos jurídicos, como ya se vio, han admitido la constitución de una sociedad de capital unipersonal, ya sea de forma originaria o bien sobrevenida.

En este sentido, las legislaciones de la mayoría de naciones latinoamericanas se encuentran en un gran desfase en cuanto a este tema, pues, a esta altura nos encontramos con situaciones de unipersonalidad originaria material que no son reconocidas de manera expresa por los ordenamientos jurídicos. Sin embargo, dentro de los países del área, Colombia ha sido uno de los pocos que tienen reguladas las empresas unipersonales, que es un paso más en la evolución hacia el reconocimiento legislativo de la sociedad de capital unipersonal, por lo que considero de importancia darle una mirada a su legislación.

3.1. Colombia

Colombia con la Ley, N° 222 del 21 de diciembre de 1995, vigente a partir del 21 de junio de 1996, (recuperado el 24 de abril de dos mil diez, http://www.cntv.org.co/cntv_bop/basedoc/ley/1995/ley_0222_1995.html) admite la empresa unipersonal por medio de reforma al Código de Comercio de ese país, en materia societaria. Lo relativo a la Empresa Unipersonal, es normado de manera muy escueta pues el legislador únicamente utiliza diez artículos de la referida Ley, para tratar la unipersonalidad.

Dicha Ley, establece que mediante la empresa unipersonal un empresario o una persona jurídica puede destinar parte de su capital para la realización de una o varias actividades de carácter mercantil.

La empresa unipersonal una vez inscrita pasa a formar una persona jurídica, distinta de su propietario.

En su art. 72 establece que la constitución de la empresa unipersonal debe realizarse por escrito, y dentro de los requisitos que debe contener la constitución cabe destacar el que se le exige al empresario que haga una enunciación clara y completa de las actividades principales; a menos que se exprese que la empresa podrá realizar cualquier acto lícito de comercio y el monto del capital haciendo una descripción pormenorizada los bienes aportados, con estimación de su valor, y este responderá por el valor asignado a los bienes en el documento constitutivo.

Se le prohíbe al empresario el retirar cualquier clase de bienes de la empresa unipersonal por él conformada, a menos que sean utilidades a las cuales tenga derecho.

La legislación Colombiana, no tolera que el empresario contrate con la empresa unipersonal, ni permite que empresas unipersonales constituidas por el mismo titular contraten entre sí. La legislación colombiana castiga al empresario que incumple esta norma con la ineffectuación de tales actos de pleno derecho.

Al ser una empresa unipersonal y no una entidad societaria, la legislación prevé que, al pasar la empresa a manos de dos o más personas, se otorgan seis meses para que los socios elijan el tipo societario al cual se acogerán y realicen los estatutos correspondientes, esto deberá realizarse a través de escritura pública que debe ser suscrita por todos los socios para su posterior inscripción en el Registro Mercantil. En este caso, la nueva sociedad pasará a asumir sin solución de continuidad los derechos y obligaciones de la empresa unipersonal.

Así mismo, en el caso que una sociedad se disuelva por haberse reducido el número de socios, ésta podrá pasar a ser una empresa unipersonal, siempre y cuando tal situación se formalice por documento público, el cual debe ser posteriormente inscrito en el Registro Mercantil. Esta facultad otorgada al socio unipersonal debe ser formalizada dentro de los seis meses posteriores al haber ocurrido la situación de unipersonalidad. Al igual que el caso anterior, la empresa unipersonal asumirá, sin solución de continuidad, los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

La legislación indica las causas por las cuales una empresa unipersonal puede ser disuelta, las que procederé a enunciar:

1. Por voluntad del titular de la empresa,
2. Por vencimiento del término previsto, si lo hubiere, a menos que fuere prorrogado mediante documento inscrito en el registro mercantil antes de su expiración.
3. Por muerte del constituyente cuando así se haya estipulado expresamente en el acto de constitución de la empresa unipersonal o en sus reformas.

4. Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas.
5. Por orden de autoridad competente.
6. Por pérdidas que reduzcan el patrimonio de la empresa en más del cincuenta por ciento.
7. Por la iniciación del trámite de liquidación obligatoria.

Sin embargo, la disolución de la sociedad puede evitarse con la adopción de medidas legales, dependiendo de la causal por la cual se disolverá la empresa.

La legislación colombiana prevé que lo no normado en relación con la empresa unipersonal, se deberá atender lo relativo a las sociedades comerciales y en especial lo relativo a las leyes de responsabilidad limitada.

V. VALORACIÓN DE LA ADMISIBILIDAD DE LAS SOCIEDADES UNIPERSONALES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO NICARAGÜENSE

Como hemos visto, en la legislación de otras naciones y en el caso específico de la Unión Europea, éstos han incorporado a sus legislaciones la posibilidad de constituir una sociedad capitalista unipersonal, también como observamos en el área latinoamericana, en el caso específico de Colombia, su legislación con la Ley No. 222 del 21 de diciembre de 1995, se ha dado el primer paso para separar la responsabilidad patrimonial del empresario, a través de la empresa unipersonal.

Como es bien sabido, el pequeño y mediano empresario practica su actividad económica poniendo como respaldo para responder de las relaciones contractuales que se deriven de sus actuaciones mercantiles su patrimonio total, asumiendo el riesgo pleno en sus relaciones comerciales; pues jurídicamente hablando, éste es el que debe cargar con la responsabilidad de sus actuaciones. Por lo que, su responsabilidad empresarial necesariamente se traduce en un posible detrimento de su patrimonio, dado que mientras más grande es el riesgo empresarial que toma, mayor será el daño patrimonial que éste reciba, pudiendo traer como consecuencia su desaparición en el mundo empresarial. Ya que éste responde por la totalidad de sus bienes, al no existir una separación patrimonial entre los bienes que se utilizan para la actividad empresarial y el patrimonio personal del empresario.

Precisamente, aquí radica la importancia de tener regulado en nuestra legislación la posibilidad de constituir una sociedad capitalista unipersonal; pues con ésta se da la oportunidad al empresario individual de acogerse a una de estas formas societarias para de esta forma delimitar la responsabilidad que sobrevengan de la explotación de la sociedad, la que estará limitada al patrimonio por éste aportado y no podrán las deudas sociales de ninguna manera traspasar al patrimonio

personal a menos que la ley le impute la responsabilidad personal a éste por sus actuaciones en nombre de la sociedad.

Lo anteriormente relacionado, nos sirve como antecedente para proceder a analizar si en nuestra legislación tiene cabida la posibilidad de normar el régimen de sociedades capitalistas unipersonales, ya sean originarias o bien sobrevenidas, para dar protección al pequeño y mediano empresario; pues tendría un instrumento que le permita delimitar su responsabilidad al realizar cualquier actividad comercial o mercantil, ya que su responsabilidad estará limitada al capital social aportado.

También, al incorporar en nuestro ordenamiento jurídico la sociedad capitalista unipersonal, los empresarios no tendrían la necesidad de utilizar a los llamados hombres de paja o testaferros con el fin de evadir la norma para llevar a efecto la constitución de la sociedad con pluralidad de socios; por lo que con la incorporación legal de la sociedad unipersonal estaríamos ante un sinceramiento del sistema jurídico, pues se legalizaría un secreto a voces.

Para iniciar el análisis, debemos detenernos a estudiar el sistema de sociedades capitalistas permitido en nuestra legislación, por lo que si nos remitimos al art. 118 de nuestro Código de Comercio vigente nos encontramos que este únicamente reconoce cinco formas o especies de sociedades mercantiles, que son la sociedad en nombre colectivo, sociedad en comandita simple, sociedad anónima, sociedad en comandita por acciones, sociedad cooperativa, última ésta que emigró a una Ley especial.

Dentro de esta lista taxativa, dada por la Ley nos encontramos que las sociedades capitalistas reconocidas son la sociedad en comandita por acciones y la sociedad anónima. Siendo que las sociedades comanditas por acciones no calzan dentro de los rasgos necesarios para poder éstas en algún momento ya sea al constituirla o **posteriormente ser unipersonales, pues requiere "de dos clases de socios los comanditarios y los colectivos-** como presupuesto de su estructura y funcionamiento para la configuración de los rasgos del tipo, lo cual impide que puedan existir situaciones de socio único sin desnaturalizar su tipología y hacerla **inoperante". (Abboud Castillo, 2006).**

Así mismo, de la simple lectura del artículo 118 precitado, se desprende que en él no encuentra cabida la sociedad de responsabilidad limitada, a pesar de la doctrina querer sostener que nuestra legislación mercantil lo permite al establecer **en el artículo 137 que "...pueden por pacto los socios limitar su responsabilidad,** con tal que se agregue a la razón social la palabra: limitada. (Solórzano Reñazco, 1999, p. 129), ya que considero que con esto se desvirtúa la esencia de la sociedad colectiva como lo es la responsabilidad ilimitada.

Es por esto que, la sociedad de responsabilidad limitada hoy por hoy en nuestro **ordenamiento jurídico al ser este un “tipo societario, híbrido entre la sociedad personal y capitalista, acogido por un número importante de ordenamientos jurídicos, no encuentra asidero legal en el Código de Comercio nicaragüense.”** (Abboud Castillo, 2006).

Dado lo anterior, se hace necesario apartar de nuestro estudio dicho tipo societario – SRL-, pues el mismo no se ajusta a lo normado en otras legislaciones, en las que están claramente reguladas las sociedades de responsabilidad limitada, de base netamente capitalista y no un híbrido entre sociedad personalista y capitalista, y menos como una sociedad meramente personalista como es el caso de lo que se dice regulado en nuestro Código de Comercio.

1. Posibilidad de unipersonalidad en las sociedades anónimas de conformidad con la legislación nicaragüense

Para iniciar, es importante reafirmar la forma de las sociedades capitalistas, en este caso de las sociedades anónimas de llegar a un estado de unipersonalidad, pues ésta puede ser en la constitución de la misma -unipersonalidad originaria- o bien por pasar a manos de un solo socio las acciones de una sociedad que fue constituida en pluralidad de socios -sociedad unipersonal sobrevenida-. Pues, lo que en este caso interesa es quien es el titular de las acciones sociales en las que está dividida la sociedad, y no el número de socios de la misma.

Tal y como se expresó en el apartado anterior la sociedad de responsabilidad limitada, que es la otra forma societaria que acoge la sociedad unipersonal, no será estudiada, pues en nuestro ordenamiento la misma no se encuentra debidamente regulada, como ha quedado dicho.

En base a lo anteriormente planteado, estudiaremos únicamente a las sociedades anónimas, pues es el único tipo societario capitalista permitido en nuestra legislación que por su estructura y funcionamiento permite la constitución de la misma en unipersonalidad o bien llegar posteriormente a esta forma de estar de las sociedades capitalistas -sobrevenida-.

Dicho esto, puedo afirmar que en nuestro ordenamiento jurídico no se admiten las sociedades unipersonales originarias, pues de conformidad con nuestra legislación mercantil, más precisamente el art. 202 del Código de Comercio nicaragüense, se permite la constitución de una sociedad anónima con un mínimo de dos personas, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos necesarios para su validez establecidos en nuestro Código de Comercio. Sin embargo, a pesar que permite la constitución de la sociedad hasta con un mínimo de dos personas, **“para su continuación y después de seis meses requiere un numero de accionistas que no sea inferior a tres, pudiéndose pedir la disolución art. 270 C.C.”** (Solórzano Reñazco, 1999).

Es de más conocido que en nuestro contexto nacional existen sociedades unipersonales materiales, pues al exigir la legislación vigente la pluralidad de socios para su constitución, el empresario que busca delimitar su responsabilidad empresarial, toma mano de socios que hacen las veces de testaferros u hombre de paja, pues con la revisión de la constitución de alguna sociedad nos encontraremos que del cien por ciento de las acciones, existe un socio **ampliamente mayoritario, pues a los socios de "favor" únicamente se le asigna** acciones simbólicas -en muchos casos únicamente una- para dar la apariencia de pluralidad cuando en verdad estamos ante una sociedad materialmente unipersonal, pues quien controla el destino de la misma es el socio mayoritario, quien es el que tiene realmente el interés de pertenecer a la sociedad.

Nuestro Código de Comercio, el cual es de inspiración francesa, la sociedad es vista desde el punto de vista contractual, pues nos damos cuenta de esto con sólo **la lectura del artículo 121 del Código de Comercio, el que establece que "Todo contrato de sociedad..." (Solórzano Reñazco, 1999)**, pues como se observa el Código está pensado para que la conformación de las sociedades mercantiles se dé con pluralidad de sujetos.

Sin embargo, en el contexto actual, como ya se dijo la pluralidad es únicamente necesaria para la constitución de la sociedad, más no para su subsistencia en el tráfico jurídico, pues las mismas pueden subsistir en modalidad de unipersonalidad –sobrevenida- hasta seis meses y la ley no es clara al establecer que sucede si la misma no recupera la pluralidad de socios, pues deja al arbitrio de los socios el solicitar la disolución de éste, pudiendo dicha sociedad operar en el tráfico jurídico, por el tiempo que se le ha otorgado para su funcionamiento.

2. Posibilidad de una reforma legislativa a fin de reconocer las sociedades anónimas unipersonales

Tal y como ya ha quedado demostrado, nuestra legislación se encuentra desfasada en el ámbito mercantil internacional, pues a la fecha es impensable para un empresario individual, la posibilidad de delimitar su responsabilidad empresarial al capital utilizado en el tráfico mercantil y que esta responsabilidad no dañe su patrimonio personal; situación que muchos ordenamientos en el mundo han superado desde hace décadas.

Para un posible reconocimiento de la unipersonalidad en las sociedades anónimas se requiere una revisión completa del actual Derecho societario nicaragüense, ya que dentro de sus limitaciones, está lo relacionado al monto mínimo para la constitución de una sociedad; pues en la legislación mercantil actual no se encuentra normado, más que lo que establece el art. 206 del CC, que no exige capital mínimo, más la praxis del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil,

no acepta inscribir sociedades cuyo capital sea inferior a diez mil córdobas, cuyo asidero legal se desconoce, más es práctica consolidada.

Siguiendo la línea anterior, en cuanto al desembolso efectivo del capital social al momento de la constitución de la sociedad, pues de conformidad con la legislación **vigente, el art. 206 del Código de Comercio indica que “ninguna compañía** anónima podrá comenzar sus operaciones mientras no tuviere suscrita siquiera la mitad del capital social, y en dinero efectivo, el 10% del capital que consista en **numerario”** (Solórzano Reñazco, 1999, p. 174), dejando de esta manera en indefensión a los terceros que contratan con la sociedad; pues se puede crear un infra capital, lo que trae aparejado como consecuencia que al momento de los acreedores exigir lo adeudado el capital puede ser insuficiente para cumplir con sus obligaciones, defraudando de esta manera a los terceros que contrataron con la sociedad de buena fe, violentando la seguridad jurídica.

Siendo lo anterior, al momento de realizarse la revisión legislativa a fin de permitir la sociedad anónima unipersonal, se deben tener en cuenta las formalidades necesarias para la constitución de una sociedad capitalistas ya sea esta unipersonal o con pluralidad de socios; pues la unipersonalidad debe ser vista como una forma de estar de las sociedades capitalistas y no como una nueva forma societaria, de forma tal que la realidad del capital social debe ser exigida por la legislación y al menos exigir que todo el capital esté suscrito.

Dentro de la formalidad necesaria para la constitución de toda sociedad capitalista tenemos la exigencia de escritura pública, la que debe ser debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil, a fin de darle la debida publicidad y personalidad jurídica a la sociedad que está iniciando en el tráfico jurídico (art. 19 inciso 2., y 119 CC); así mismo, considero que tal y como se encuentra normado en el Derecho español, se deberá dejar indicado la situación de unipersonalidad de la sociedad, con el fin de la seguridad del tráfico jurídico y que los terceros que contratan con la sociedad, conozcan exactamente con quien están contratando.

Sin embargo, hay que hacer notar que el fraude al que se enfrentan quienes contratan con una sociedad, se puede dar tanto en una sociedad con pluralidad de socios, como en una sociedad unipersonal. Según Chávez Arguello:

en ambos casos pueden presentarse supuestos en los cuales se opta a adquirir personalidad jurídica de una sociedad para encubrir actos ilícitos que pueden llevar a defraudar al público. (p. 32).

Por esto, ante una posible reforma, se debe establecer en la legislación normas que garanticen la debida regulación del capital de las sociedades, normas debidas de publicidad y control financiero, a fin de garantizar el tráfico mercantil entre las sociedades y los terceros que contratan con ésta.

VI. CONCLUSIONES

1. Las sociedades mercantiles a través de la historia han sufrido una constante evolución, que ha sido provocada en su mayoría por las situaciones políticas y económicas atravesadas en cada época y de esta forma se sentaron las bases de los tipos societarios mercantiles tal y como los conocemos hoy en día.
2. Dada la evolución de las sociedades capitalistas y la necesidad de delimitar la responsabilidad de los pequeños y medianos empresarios, es que se dio el reconocimiento a las sociedades capitalistas unipersonales, primero en el ámbito doctrinal, para finalmente lograr el reconocimiento legislativo en la Unión Europea.
3. Se debe cambiar la concepción que la sociedad de capital tanto anónima como de responsabilidad limitada, es un contrato, sino mas bien la misma debe verse como un negocio jurídico, el cual puede ser bilateral o unilateral; por lo cual, es indiferente el número de socios que estén detrás, pues una de las principales características de este tipo societario es su inminente carácter patrimonialista.
4. A la fecha las sociedades capitalistas unipersonales como tal, no pueden considerarse una forma anómala o atípica de sociedad de capital; sino mas bien, deben ser consideradas como una forma más de estar de las mismas, forma que se puede dar ab origine o nacer con pluralidad de socios; o de otra forma, las acciones o particiones sociales pasar, sobrevenido, a un único socio.
5. La unipersonalidad no debe interpretarse como una trasgresión a la estructura y funcionamiento de las sociedades capitalistas, puesto que únicamente se dejan de aplicar a éstas lo relativo a la normativa que suponga pluralidad de socios – como es el caso de votos plurales, derechos preferentes y acuerdos de minorías- manteniendo la misma estructura y funcionamiento.
6. La Comunidad Europea a través de la Duodécima Directiva de la Unión Europea, del año 1989, da el primer paso para unificar la legislación de la región, a fin de permitir la sociedad unipersonal tanto en las sociedades de responsabilidad limitada como anónima, con esto se logró beneficiar a los pequeños y medianos comerciantes o empresarios, que requerían de una forma societaria que les permitiera constituirse de manera individual y al mismo tiempo limitar su responsabilidad.
7. La mayoría de la legislación latinoamericana se encuentra desfasada en

comparación con economías más desarrolladas, como es el caso de Europa, que tienen normada la posibilidad de constituir una sociedad ya sea anónima o de responsabilidad limitada unipersonal, puesto que en nuestras legislaciones esto no está contemplado de manera expresa, ya que muchas veces únicamente existe la toleración a la unipersonalidad sobrevenida con la esperanza que en algún momento recupere su estado plural.

8. El ordenamiento nicaragüense no admite la constitución de sociedades anónimas unipersonales originales; sin embargo, tolera las sociedades anónimas unipersonales sobrevenidas, con la esperanza que dicha sociedad en algún momento retome la pluralidad de socios, o bien que la misma deje de existir, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 270 CC.
9. Al no permitirse la constitución de sociedades anónimas unipersonales originarias, en el contexto nacional, ha hecho que en la práctica con el fin de evadir la norma, se haga uso de testaferros o bien hombres de paja, con el fin de poder constituir la sociedad en una simulación de pluralidad, cuando en realidad lo que se persigue es la creación de una sociedad de favor o bien en algún momento la trasmisión a una sola mano de las acciones.
10. Urge una revisión del Derecho societario nicaragüense a fin de abandonar la actual concepción contractualista, por una concepción más moderna y acorde con el mundo globalizado, en que hoy en día se realizan los actos de comercio, como lo es la concepción moderna que una sociedad no se trata de un contrato, sino más bien de un negocio jurídico.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se hace preciso el promover una reforma al Código de Comercio nicaragüense vigente, con el fin de modernizar el mismo, puesto que muchos de los conceptos en este normados a la fecha se encuentran desfasados, como es el definir a la sociedad como contrato en lugar de negocio jurídico.
2. Dentro de las reformas al Código de Comercio debe incluirse la reforma al art. 202, para permitir la conformación de una sociedad anónima de un solo socio, tanto de manera originaria como sobrevenida, para que los empresarios o comerciantes individuales puedan beneficiarse de este tipo societario a fin de limitar la responsabilidad de sus actuaciones en

el tráfico mercantil.

3. Así mismo, la reforma debe apuntar a ampliar los tipos societarios permitidos en el Derecho nicaragüense, a fin de que se incluya la sociedad de responsabilidad limitada, que es el otro tipo societario de base capitalista al igual que la sociedad anónima, que es la base perfecta para la unipersonalidad, todo lo cual exigirá reformar el artículo 118 CC.
4. También, debe incluirse un articulado a fin de normar el monto mínimo del capital que debe tener una sociedad para poder ser constituida, y un mecanismo para garantizar que dicho capital sea realmente suscrito, y en caso de no serlo las sanciones legales pertinentes, lo cual exigirá reformar el artículo 206 del CC.
5. Al momento de reconocer las sociedades unipersonales originarias y sobrevenida de forma abierta, deberá incluirse un adecuado sistema de publicidad para estas situaciones de unipersonalidad en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, así como debidas normas de publicidad para los balances financieros y la veracidad del capital social, con el que cuenta una sociedad y cualquier otra circunstancia que garantice la seguridad jurídica.

VII. LISTA DE REFERENCIAS

Textos

- Abboud Castillo, N. (2006). Fundamentación dogmática de la sociedad unipersonal. Reflexiones en torno a su tratamiento en el ordenamiento jurídico nicaragüense. Tesis de Maestría no publicada, Universidad Centroamericana. Nicaragua.
- Carbajo Cascón, F. (2002). La Sociedad de Capital Unipersonal. Navarra: Aranzadi.
- Chávez Argüello, A. J. (2008). La Sociedad Unipersonal, su Admisibilidad en el ordenamiento Jurídico Nicaragüense. Tesis de Especialización no publicada, Universidad Centroamericana. Nicaragua.
- Jiménez Sánchez, G. (2000). Legislación Mercantil. Barcelona: Ariel. Pinzón, G. (1968). Sociedades Comerciales. Teoría General (Vol. 1). Bogotá: Temis.
- Rodríguez, J. R. (1977). Tratado de Sociedades Mercantiles (T. 1) (5ta. ed.). México: Porrúa.

No. 112 – Agosto 2017 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

Rodríguez-Cano, A. B., Martínez, J. D., & Vega, J. B. (1999). Código de Sociedades Anónimas y de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Pamplona: Aranzadi.

Solórzano Reñazco, A. (1999). Glosas al Código de Comercio de Nicaragua (3ra. ed.). Managua: Hispamer.

Uría, R., Menéndez, A., & García de Enterría, J. (1999). La sociedad anónima: principios fundamentales. En Uría R., Menéndez, A., Alonso Soto, R., Iglesias Prada J. L., Arroyo, I., Paz-Ares, C., et. al. Curso de Derecho Mercantil (pp. 765-781). Madrid: Civitas.

Vicent Chuliá, F. (2004). Introducción al Derecho Mercantil (17ma. ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.

Consultas en línea

Duodécima directiva CEE en materia de sociedades, relativa a las sociedades de responsabilidad limitada de socio único, del 21 de diciembre de 1989, regula lo atinente a la sociedad unipersonal, Diario Oficial de las Comunidades Europeas No. L 395/40 del 30.12.89. Recuperado el veintinueve de abril de dos mil diez, <http://www.boe.es/doue/1989/395/L00040-00042.pdf>

Ley, N° 222 del 21 de diciembre de 1995, Colombia, vigente a partir del 21 de junio de 1996. Recuperado el 24 de abril de dos mil diez, http://www.cntv.org.co/cntv_bop/basedoc/ley/1995/ley_0222_1995.html) ■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta

Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño
de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que su subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de

u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

La ideología negacionista del movimiento comunal insurreccional 1978-79

Manuel Fernández Vilchez

He dedicado dos entradas a la insurrección comunal de los nicaragüenses 1978-79: “**La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua**” y “**León, del 23 de julio 1959 a la insurrección comunal 1978-1979**”¹. Pero, también he dedicado media docena de artículos, o partes de artículos, en esta revista a varios autores de discursos ideológicos negacionistas del carácter comunal de las insurrecciones comunales². Pues, la síntesis de la Historia de las Ideas y las Mentalidades, o el análisis ideológico en la Historia Social-Económica, llega después del análisis concreto de la situación concreta, como el búho al atardecer.

Con esta entrada concluyo en las dos formas extremas que se reflejó el movimiento comunal en las ideas de Humberto Ortega, reconociendo la prioridad del movimiento comunal; y Jaime Wheelock, en la forma más extrema de su negacionismo. La versión militarista contra el protagonismo del movimiento comunal de insurrección popular de 1978 y 79: “**La victoria sandinista ha sido el fruto de una estrategia minuciosamente preparada**”³. Declara Jaime Wheelock en una entrevista aparecida en Le Monde, set. 1979.

1 Revista Temas Nicaragüenses Nros. 83 y 100, marzo-2015 y agosto-2016. Ver también el subtítulo “**Los fallos de los democristianos ante el movimiento comunal**”, en el artículo “**Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y la generación del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano**” (Temas Nicaragüenses Nro. 108 abril 2017).

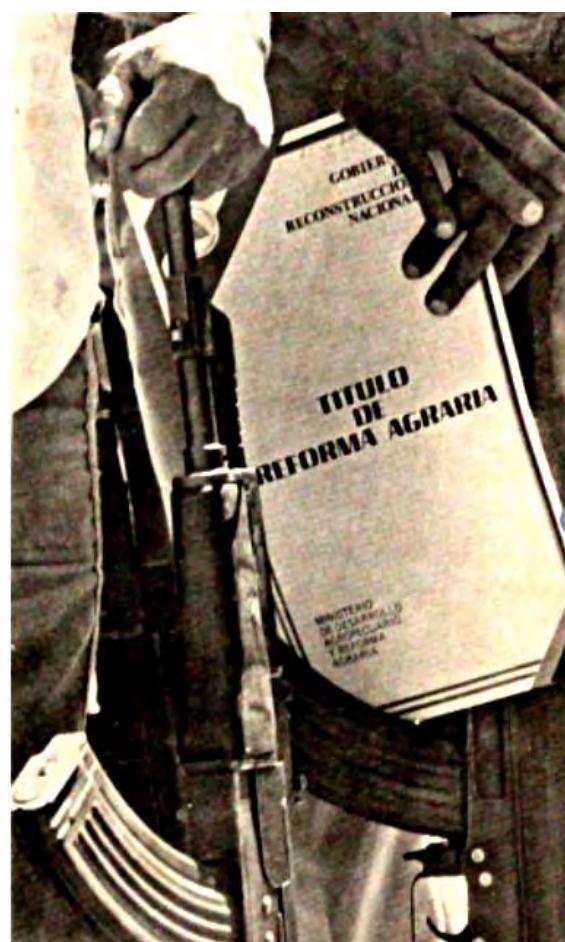
2 “**Formas político-ideológicas del somocismo y el antisomocismo (segunda parte)**” (Revista Temas Nicaragüenses 81, enero 2015); “**Señas de la formación política de una generación de intelectuales**” (Temas Nicaragüenses 86, mayo 2015). “**Historia de las Ideas políticas en la literatura de “testimonio” de la insurrección popular**”, sobre ideas de Carlos Núñez en Un Pueblo en Armas (Temas Nicaragüenses Nro. 86, mayo 2015). “**Onofre Guevara, de bandera roja socialista a rojinegra del Sandinismo (1945-1979)**” (Temas Nicaragüenses 104, dic 2016). “**EL CIAS de los jesuitas en la crisis política de Centroamérica la década de los setenta**” (Temas Nicaragüenses 90, oct. 2015). “**León Pallais, rector de la UCA, frente al “agustinismo político”**” (Temas Nicaragüenses 95, marzo 2016). “**Historia del Movimiento Social Católico en Nicaragua**” (Temas Nicaragüenses 97, mayo 2016). “**Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y la generación del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano**” (Temas Nicaragüenses 108, abril 2017).

3 Jaime Wheelock: “**La victoria sandinista ha sido el fruto de una estrategia minuciosamente preparada**”, entrevista aparecida en Le Monde, set. 1979, y reproducida en La Revolución Nicaragüense, editora Empar Pineda (Madrid, 1980), págs. 133-36.

Porque, en contra de la experiencia inmediata del movimiento comunal en que participaron de forma limitada guerrilleros de agrupamientos nacionalesandinistas, el mes de setiembre de 1979 ya se estaba construyendo una **ideología de "Victoria Nacionalesandinista" en el enfrentamiento contra los partidos Conservadores (el Nacional y Demócrata), Liberales, Socialcristianos, de la Junta de Unidad Nacional y Gobierno de Transición, para imponer un Directorio de Estado de la Dirección Nacional-sandinista y un nuevo partido de Movimiento vertical de masas. Se necesitaba la invención de una ideología de "falsa conciencia".**

Mientras que dos meses atrás, en las negociaciones de última hora de la Transición (con la OEA y en particular, los gobiernos de Costa Rica, Panamá, México y Venezuela), la Dirección de comandos de guerrilla nacionalesandinista en el exilio aparecían como fuerza dispuesta a fusionarse con elementos de la depurada Guardia Nacional, y como aparato militar subordinado a la Junta y Gobierno de los partidos del exilio.

Es evidente que hay un golpe de **"fortuna", que diría Maquiavelo en El Príncipe.** La transición no se produce en las condiciones negociadas con la OEA. La desobediencia civil de las comunas urbanas, y el paro nacional de los trabajadores, derrotan el régimen. El Gobierno huye y su fuerza de Guardia se desbanda el 19 de julio de 1979. De modo que, los partidos de la Junta y Gobierno en el exilio entran a Managua, un día después el 20 de julio, con la única fuerza militar de comandos de cuatro docenas de guerrilleros nacionalesandinistas uniformados y con armas de guerra, capaz de controlar a los centenares de los llamados milicianos por los sandinistas; **que en realidad, eran "los muchachos" de la defensa de las comunas populares de los vecindarios, con armas de caza menor y pistolas de defensa personal⁴.** Lo he demostrado en los citados artículos mediante



⁴ El popular rifle 22 (calibre 0.22 pulgadas = 5.6 mm) de caza de aves y pequeños mamíferos, importante en una economía subsistencia de grandes sectores de población; y la también popular pistola 38 (9 mm), pero más utilizada entre pequeños propietarios y comerciantes. Sin embargo, un terrateniente portaba "una 45", en un país de cierta inseguridad, donde la visibilidad del arma era algo más que un signo de estatus, particularmente en la zona rural.

reportajes fotográficos, y bibliografía documental, esta distinción y disparidad de fuerzas **del guerrillero foquista y el “muchacho” de la comuna.**

Precisamente, fue esta relación de dependencia de los partidos “burgueses” de Unidad Nacional para entrar a tomar posesión del Gobierno de Managua el 20 de Julio, respecto de un pequeño cuerpo armado capaz de controlar a las masas populares, lo que dio relevancia a los hermanos Humberto y Daniel Ortega, asistidos militarmente en una frontera de la Guerra Fría desde setiembre de 1978 (se ha explicado y documentado en los citados artículos).

Sobre el control de “los muchachos” de las comunas por unos pocos guerrilleros nacionalsandinistas con armamento de guerra, he demostrado la expropiación de la temprana ocupación por la comuna popular de las oficinas del **Gobierno en Managua (el “búnker” de Somoza)** y del aeropuerto internacional, el 19 de julio de 1979. Y sobre la capacidad organizativa de los hermanos Daniel y Humberto Ortega, sobre los otros comandos de cuatro docenas de guerrilleros nacionalsandinistas, repetiré el argumento a continuación en esta entrada; aunque los comandos guerrilleros todavía iban divididos con jefaturas separadas en la llegada a Managua la tarde del 19 y 20 de julio.

Lo cierto es que la Unidad Nacional de partidos del Gobierno en el exilio, ante el vacío dejado por la Guardia Nacional prevista en el protocolo de Transición, se volvió dependiente de los hermanos Ortega: Daniel en la Junta, y Humberto en la jefatura de una nueva fuerza armada. Entonces, los partidos políticos de Unidad Nacional les confiaron la desmovilización del movimiento comunal, no sin algunas muestras de resistencia documentada. Porque entre las comunas operaban grupos armados del movimiento obrero del Partido Socialista (la parte no integrada a Pueblo Unido sino al Frente Amplio Opositor), la Brigada Internacional Simón Bolívar de internacionalistas trotskistas, que luego fueron expulsados. El Frente Obrero y Acción Popular, maoístas en disidencia. Y se estaban produciendo expropiaciones comunales de casas y tierras (lo reconoce Jaime Wheelock en La Reforma Agraria Sandinista; Managua, 1990).

Fue, sobre esta relación de fuerza de control para los partidos de Unidad Nacional, que la Dirección Nacional-sandinista necesitaba una construcción **ideológica de “falsa conciencia”, de fuerza militar legitimada. Y también, para justificar (“hacerse justos”) el doble papel de nuevo partido político Nacionalsandinista de los comandos guerrilleros (48 entre comandantes y comandantes guerrilleros, todos eran “comandantes” en su cadena de mando, pero asesorados por internacionalistas cubanos).**

Y una vez controlado el movimiento comunal por los comités de cuadra o manzana (CDS: comité de defensa sandinista, similar al CDR cubano y a los comités de China Popular), el nuevo Partido Sandinista (bicéfalo: en su parte

militar, bajo Humberto Ortega; en su parte política, bajo Daniel Ortega) comenzó a asumir un papel de Directorio de Estado corporativo de Movimiento Nacional (vertical) de masas. No sin la ayuda de asesores internacionalistas, en contradicción con su ideología, de no ser porque trabajaban en una frontera de la Guerra Fría. Lo que explica la neutralización del Partido Socialista, la expulsión de los internacionalistas de la Brigada Simón Bolívar, y la represión de Acción Popular (visto en los citados artículos). Y también en oposición al naciente Directorio de Movimiento Nacional de masas (populismo del nacionalsandinismo de conciliación de **clases con la “burguesía patriótica”**), también existió el proyecto fracasado de un movimiento popular obrero-campesino, por la tendencia de izquierda que venía de la escisión del Partido Socialista Nicaragüense y se había sumado al Movimiento Pueblo Unido.

1. Legitimación militarista. Jaime Wheelock en una entrevista aparecida en **Le Monde (set. 1979)**, declara: “**La victoria sandinista ha sido el fruto de una estrategia minuciosamente preparada**” “...atacamos primero Jinotega [cabecera departamental en el Norte]... lanzamos una segunda columna sobre Guinea, en el otro extremo del país [núcleo urbano de campesinos que abren frontera agrícola en el bosque tropical húmedo]... una tercera columna atacó en dirección a Peñas Blancas, junto a la frontera de Costa Rica... sublevamos en primer lugar Chinandega, luego León... lanzamos tres columnas móviles desde la frontera de Honduras... vino a continuación la sublevación de Matagalpa y Estelí... Luego se sucedieron las de Masaya, Granada y Carazo... Después de Chontales y Boaco teníamos previsto proceder ya a la sublevación de Managua... Ahí... de modo diferente del previsto por nosotros... Managua se sublevó espontáneamente mucho antes de lo planeado... La dictadura se lanzó encarnizadamente sobre la ciudad, lo que nos obligó a proceder el 28 de junio a retirar sels mil de nuestros combatientes hacia Masaya... Las tropas sandinistas... de quince a veinte mil... Recuérdese que en la insurrección de setiembre de 1978 no había movilizado sino a unos pocos cientos de combatientes. El sr. Wheelock añade: En el sur... llegamos a tener hasta cuarenta cañones. Podíamos lanzar ochocientos morteros por día...”

Sobre la retirada de Managua a Masaya, de unos pocos activistas sandinistas, comprometiendo la seguridad de unos adolescentes masacrados en **Piedra Quemada**, “**muchachos**” de las comunas de barrios de Managua, ya se ha analizado en capítulo anterior. Y sobre las fuerzas reales del llamado Frente Sur, apostado en territorio costarricense, que ingresa a Managua (a 150 km) un día después de su liberación por las comunas populares, también se ha analizado en los citados artículos su escasa relevancia. Se ha suministrado datos de análisis de situaciones concretas, análisis documental de testimonios, y cuantificación de

pruebas mediante reportajes periodísticos y fotográficos, de la relativa participación de comandos guerrilleros en el movimiento comunal insurreccional⁵.

La verdadera realidad de la huida de Somoza el 17 de julio y la desbandada en Managua de su Guardia Nacional (paramilitar) en tempranas horas del 19 de julio (en León, las comunas ya habían tomado los cuarteles abandonados por la GN el 20 de junio, casi un mes antes) es la prolongada huelga general de los trabajadores y la desobediencia civil de las comunas de barrios en las ciudades y pequeños municipios de todo el país (con la Guardia acuartelada, o desbandada). Y el poder constituido en el edificio del Congreso de Managua, el 20 de julio, es de la Junta y Gobierno de los partidos de Unidad Nacional. No existió ninguna **ocupación militar ni poder de "Victoria" militar nacionalsandinista, sino la "astucia"** (para volver a citar Maquiavelo) de los hermanos Humberto y Daniel Ortega, que unieron sus pequeños comandos guerrilleros en alianza con los partidos de Unidad Nacional en el exilio, que representaban a la oligarquía de competencia con el capital oligárquico somocista, y a las minoritarias capas medias urbanas.

2. Humberto Ortega, más consciente de la estrategia decisiva de su alianza con los partidos de la oposición a Somoza (conservadores, socialcristianos y liberales, y empresarios en competencia con el capital del somocismo), y con el cuidado de ser entrevistado por una intelectual marxista reconocida para la revista Bohemia (Cuba, dic. 1979), es más moderado con Marta Harnecker⁶:

Primero, admite la crítica de la izquierda nicaragüense: “Algunos sectores de la izquierda que estaban dedicados a la labor de montar sindicatos [alude de forma simplista al Partido Socialista sin saber diferenciar movimiento obrero partidario, respecto del sindicato de reivindicación económica], dijeron que esas acciones [aventurerismo nacionalsandinista] venían a desbaratar la organización y el repunte del movimiento de masas, pero no fue así...”⁷. Al menos, Humberto Ortega demuestra conciencia de la oposición a su movimiento populista (de **conciliación de clases con la “burguesía patriótica”**) por el **Partido Socialista y su** movimiento obrero partidario. Reconociendo esta contradicción con el enfoque militarista foquista, voluntarista y aventurero del anarquismo cheguevarista.

5 véase: “*Historia de las Ideas políticas en la literatura de “testimonio” de la insurrección popular*”, en Temas Nicaragüenses Nro. 86, mayo 2015; ver además: “*Los fallos de los democristianos ante el movimiento comunal*”, en el artículo “*Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y la generación del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano*” (Temas Nicaragüenses Nro. 108 abril 2017). Los mismos “comandantes guerrilleros” explican su incertidumbre, desconcierto, desorganización y escaso armamento al día 19 de julio de 1979.

6 “*La estrategia de la victoria*”, entrevista de Humberto Ortega con Marta Harnecker, en La Revolución Nicaragüense, editora Empar Pineda (Madrid, 1980), págs. 165-206.

7 Obra Citada, pág. 178.

Y reconoce la iniciativa popular de la insurrección: "...Es a raíz del asesinato de Pedro Joaquín Chamorro [vocero opositor del antisomocismo en La Prensa, asesinado el 10 de enero de 1978] que éstas [las masas] se desatan... Fue una reacción espontánea de las masas... Pero no es un movimiento de masas que respondió a un llamado del sandinismo, respondió a una coyuntura que nadie tenía prevista... Reafirmar nuestra presencia política y militar dentro de esas masas... no teníamos cuadros para eso"⁸. (...) "nosotros no planificamos esa insurrección [del pueblo indígena de Monimbó, el 20 de febrero de 1978]"⁹. "A finales de febrero [de 1978] la vanguardia [del nacionalsandinismo!] todavía no tenía desarrollo organizativo"¹⁰. (...) "El movimiento de las masas fue por delante de la capacidad de la vanguardia [nacionalsandinista] de ponerse al frente"¹¹.

Hasta marzo de 1979 no se anuncia en San José de Costa Rica, la formación de una Dirección de nueve comandantes de las agrupaciones anárquicas llamadas frentes Sandinista. Esto por intervención y mediación de Vanguardia Popular en Costa Rica¹², y como ha sido reconocido **por el mismo Fidel Castro**: "Debo decir que nosotros contribuimos mucho a la unidad de aquella gente en Nicaragua... a los sandinistas que estaban divididos... La misión nuestra fue unir, y realmente logramos unirlos"¹³. Probablemente, en un contexto de obtener posiciones geopolíticas de Guerra Fría, los partidos afines a los países del Campo Socialista interpretaron positivamente que los hermanos Humberto y Daniel Ortega, y su grupo guerrillero, habían abandonado el foquismo por una alianza con los partidos de Gobierno en el exilio de Unidad Nacional (en Costa Rica). Y ante la evidencia que la insurrección comunal aumentaba, y se sostenía la huelga general de los trabajadores, los asistieron para liderar una Dirección Nacional de nueve

8 Obra citada, págs. 179-80. Las negritas son del autor del artículo.

9 Obra citada, pág. 182.

10 Obra citada, pág. 183.

11 Obra citada, pág. 185.

12 Se ha visto antes el papel de Manuel Mora Salas, responsable de Seguridad del partido Vanguardia Popular, e hijo del secretario general Manuel Mora Valverde. Quien aparece acompañando a Humberto Ortega en varios pasajes de su Epopeya de la Insurrección (Managua, 2004). Mora Salas también es mencionado como "**comandante Ramiro**" de la brigada internacionalista CALUFA, que dio apoyo táctico a los nacionalistas sandinistas. CALUFA viene del nombre de Carlos Luis Fallas, literato y líder obrero comunista costarricense. Véase "*Historia de las Ideas políticas en la literatura de "testimonio" de la insurrección popular*" y "*Onofre Guevara, de bandera roja socialista a rojinegra del Sandinismo (1945-1979)*", en Temas Nicaragüenses Nros. 103-104, dic 2016.

13 Fidel Castro: biografía a dos voces, edición ampliada y revisada en Cuba; editor Ignacio Ramonet, Barcelona, 2007, pág. 307. En Un Grano de Maíz: entrevista de Fidel Castro, por Tomás Borge (1992), en pág. 27 de la edición de 2009, Tomás Borge recuerda: "*Ya se había logrado la unidad interna del FSLN, en un acto solemne y emotivo en La Habana, en febrero de 1979, con la presencia del propio Fidel, Manuel Piñero ("Bárbaroja") y los máximos dirigentes sandinistas...*" Hubo un acto de firmas después de la reunión de acuerdos del mes de enero entre cabecillas de grupos sandinistas anárquicos, quitando el retórico "**solemne**" y de los "**máximos dirigentes**" sandinistas. Editado en <https://elsudamericano.files.wordpress.com/2015/09/36-fidel-borge-coleccic3b3n.pdf>

comandantes guerrilleros, que se anunció en San José de Costa Rica en marzo de 1979.

Con todo y que los dirigentes del Campo Socialista apostaron por los hermanos Daniel y Humberto Ortega¹⁴, se los nombró con igual rango junto a nueve comandantes para la dirección de unas cuatro docenas de guerrilleros. Porque no se logró crear una estructura partidaria, sino que se mantuvieron como grupos de guerrillas. Aunque Daniel y Humberto Ortega asumían función de dirección y mando militar. Volviendo a la frase de Wheelock, con tantos comandantes y comandos guerrilleros, (y con tantos cuadros en distintos países, Costa Rica, Honduras, Cuba, Venezuela, Panamá, México, que llegaron después del 19 de julio a Nicaragua, como se ve en los artículos citados) no se habría podido planificar “una estrategia minuciosamente preparada” entre marzo y julio de 1979. Cuando el movimiento comunal y el paro obrero ya llevaba más de un año de agitación y movilización

Sólo, hasta después del 20 de julio de 1979 se formó un partido nacionalsandinista de estructura jerárquica por cadena de mando militar, y un **movimiento vertical de masas populista, interclasista, que incluía a la “burguesía patriótica”; y por estamentos de grandes, medianos y pequeños propietarios, más las cooperativas**, como se observa a continuación en la Reforma Agraria. En ningún caso se trató de un partido de congreso de la militancia, que no tuvo lugar hasta su Primer Congreso de 1992.

Comparando el imaginario nacionalsandinista de Wheelock ante el periodista de Le Monde, y las declaraciones de Humberto Ortega ante Marta Harnecker, se observa que no es lo mismo hablar con quien te conoce la entretela. Pero también da una idea, cómo un apéndice de aparato militar de la Junta de Gobierno en el exilio, la Dirección de nueve comandantes guerrilleros, una vez convertidos en un Directorio de Estado sobre el Gobierno de Reconstrucción de **los partidos de Unidad Nacional, necesitaban justificarse (hacerse “justos”) y estaban inventando una mitología de imposición sobre el movimiento comunal de insurrección popular, y contra el movimiento obrero que había hecho una larga y dura huelga**¹⁵.

14 Los hermanos Ortega fueron los principales con quienes se relacionaron del Campo Socialista en política de Defensa y Gobierno, hasta que Edward Shevardnadze, ministro de Exteriores soviético, avisó de la cancelación de la asistencia soviética en octubre de 1987. Más que por los Acuerdos de Esquipulas I y II, por un entendimiento con Washington que llevó a un desarme de la Guerra Fría, en que el Nacionalsandinismo era una ficha del tablero (Edward Shevardnadze: El Futuro Pertenece a la Libertad; Barcelona, 1991, págs. 46-84).

15 Y, si es por el arte de inventar ideologías del nacionalsandinismo, valga de muestra la comparación de *Confesión de amor* (Managua, 1991) con *Adiós muchachos* (Madrid, 1999), ambas obras de Sergio

Hubo una percepción militarista que ocultó el poder comunal y paro obrero en la insurrección. Anidó una mitología de propaganda militarista nacionalsandinista, que aún se propaga por autores como Esteban Duque Estrada, en sus artículos “Octubre de 1977. Primera ofensiva sandinista”, “Segunda Ofensiva y otras Operaciones Militares” y “NICARAGUA 77/79: Continúa la Ofensiva Sandinista” (Revista Temas Nicaragüenses Nros. 37, 38 y 39, mayo, junio y julio 2011). Pero el mismo General Humberto Ortega relativiza sus acciones, en Epopeya de la Insurrección (Managua, 2004). Los mandos guerrilleros sandinistas demostraron desorganización, poca envergadura de acción y fracaso en diferentes acciones.

Sin embargo, pudo existir una tendencia del mismo pueblo en estado de agitación social insurreccional, a magnificar la acción guerrillera; mientras, quienes realmente estaban quitando el poder a la GN eran las comunas de vecindario en desobediencia civil, y no supuestos combates de guerrilla. Y se ha visto que no hubo guerra de posiciones y ocupación de territorio. Pero pudo influir que la organización ancestral de las formas comunales del grupo de parentesco de la madre india, y las formas de comunicación e intercambio de grupo (mutualismo), operaron sin necesidad de que hubiera una conciencia explícita de organización y mando del movimiento comunal, que fue espontáneo.

De tal modo que, la Economía productiva de la ciudad y del país estaba paralizada por la huelga general, pero continuaban existiendo las formas tradicionales de distribución e intercambio. Porque el vacío de poder de las instituciones, el cierre de las casas comerciales y los centros de producción industrial no paralizó la vida de los vecindarios. No hubo necesidad de crear nuevas organizaciones de movimiento social, fuera de los grupos tradicionales. Y este sería el origen de la falta de autoconciencia del poder comunal que derrotó la dictadura, para que se magnificara unas pocas acciones de guerrilla, ya demostradas como aisladas y de escasa proporción en la documentación antes expuesta sobre las insurrecciones comunales¹⁶.

Apéndice: El nacionalsandinismo, una ideología de sociedad agraria estamental y Estado corporativo. Jaime Wheelock, en la década 1979-1990, fue Ministro de Agricultura y de Reforma Agraria. Publica Entre la Crisis y la Agresión (Managua, 1986), que describe el proyecto de Sociedad Agraria estamental: gran propietario de “burguesía patriótica”, mediano y pequeño propietario, cooperativa de ahorro y crédito, y trabajadores de las Cooperativas estatales CAS. Pero explica

Ramírez. En la primera exalta la Dirección nacionalsandinista, en particular a Daniel Ortega, y en la segunda los denigra. Una ideología del oportunismo.

16 Sobre estructura de parentesco y grupos sociales, ver mi escrito sobre “*Lo femenino indio en la cultura nicaragüense*”, que elegí como primera publicación de estas notas de los años setenta y ochenta, en Temas Nicaragüenses (Nro. 64 agosto 2013).

mejor la ideología de Estado corporativo, y una sociedad agraria estamental, en su libro La Reforma Agraria Sandinista (Managua, 1990)¹⁷.

1. Habla de “los productores”, eufemismo de “pequeño propietario privado”, “beneficiados por la reforma agraria” (pág. 6 y 7). No habla de trabajadores campesinos asalariados. No olvidar que los guerrilleros nacionalsandinistas procedían de capas medias y altas, como sucede con el aventurerismo cheguevarista latinoamericano.

2. “No se produjo una nacionalización de la tierra, ni tampoco una reducción generalizada en el tamaño de la propiedad” (pág. 8.).

3. “En Nicaragua no se produjo una estatización completa de la propiedad afectada; tampoco se suprimió la tenencia individual de la tierra ni se impuso la “colectivización” del campesinado. Por el contrario, el Área Propiedad del Pueblo (APP) [estatización parcial] se constituyó... dentro de la economía mixta [capitalismo de Estado y capital privado]” (pág. 9).

4. “La cooperativización en base a la unión de bienes y propiedades de pequeños productores [propiedad privada]” (pág.10).

5. “la toma espontánea de tierras [durante la insurrección comunal]” se organizó “mediante colectivo de trabajadores (ATC) que iniciaron la organización y la gestión de la producción agropecuaria” (pág.10). Esta sería la única forma de supervivencia del movimiento comunal campesino.

6. En 1981 y 1982 se constituye la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) (pág. 11), que conforman un estamento superior de “productores”, propietarios privados, sobre el estamento de la ATC.

7. “La revolución sandinista multiplicó la pequeña producción privada asignando tierras [parcelas] a decenas de miles de familias campesinas. Dado el creciente peso del campesinado, más que por la sobrevivencia de formas capitalistas de producción, la gestión estatal se orientó bajo los esquemas de una economía mercantil, apartándose de la planificación centralizada” (pág. 11).

En conclusión: la Reforma Agraria del Movimiento Nacional sandinista no superó un Capitalismo de Estado corporativo, y se redujo a conformar una sociedad agraria estamental: Área Propiedad del Pueblo-APP estatal, “productores” individuales, de un sindicato vertical de pequeños propietarios, y un sindicato vertical de trabajadores ATC, de cooperativas partidarias. En un cooperativismo que obtienen plusvalía de capitalización en el mercado. “En realidad, quizás la más importante victoria social de la revolución la constituye la

17 Edición digital en www.jaimewheelock.com

misma organización gremial de los trabajadores y los campesinos, ...Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), ...pequeños y medianos productores la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos... ...una fuerza organizativa gremial... (pág. 66). ■

Las Grabaciones Discográficas en Nicaragua

Miguel Bolaños Garay

El negocio de grabaciones electromagnéticas y de discos musicales, o de simple publicidad, dio comienzo en Nicaragua en el año 1948, con la fundación de la Grabadora Nacional, propiedad de don Juan María Navas Barraza, quien a su vez era el grabador. Es por eso que don Juan María debe ser considerado como el pionero de las grabaciones discográficas en Nicaragua. Uno de los primeros compositores o cantantes que grabó en ese lugar fue Víctor M. Leiva y su primer tema en ser registrado fue "*El Caballo Cimarrón*". Luego vinieron otros artistas como el Trío Monimbó, Los Pinoleros, Alberto Aguilar García, Jorge Isaac Carballo, Tino López Guerra, Otto de la Rocha, etc.

Anterior a 1948, en los años 30 y 40, los discos eran importados directamente de los Estados Unidos o de México principalmente. Eran unos discos de 78 revoluciones por minuto y de 25 centímetros de ancho por medio centímetro de grosor. En Nicaragua se les conocía como "discos de piedra" y los reproductores eran las antiguas vitrolas (o *victrolas*, por su origen en la compañía RCA Víctor, pero la Academia de la Lengua Española las describe como "vitrolas"), llamadas también tocadiscos en México y Nicaragua, o en una acepción más generalizada: gramófono.

La Grabadora Nacional estaba ubicada frente al costado norte de la antigua catedral, o sea, contiguo al desaparecido Club Social Managua. Pero en ella solo se hacía la mitad del proceso. Don Juan María Navas entregaba o vendía la cinta matriz a don Miguel Hernández, el primer productor discográfico nicaragüense, y este se encargaba de enviarla a México, donde era hecha la reproducción en grandes discos de 78 revoluciones por minuto. Hernández se encargaba luego de entregarles a los artistas sus discos impresos y ellos los vendían en todo el país. También don Manuel Arana Valle, propietario de Radio Mundial entonces, hacía en su emisora reproducciones en acetatos de algunas grabaciones, pero con tirajes limitados.

El segundo grabador y también productor de sus trabajos, fue don Alcides Gutiérrez Barreto, comerciante masayense propietario de los Estudios Ondina, de Masaya, que hizo sus primeras grabaciones en el año 1952. Su primera fue un 78 rpm grabado a los Hermanos Palacios, marimberos de Monimbó, con "*El Garañón*" en el lado A y en el B "*Los Dos Bolillos*". Su hijo mayor, del mismo nombre, conserva una copia de las originales en su fonoteca. Don Alcides hizo un meritorio

trabajo en la grabación en México y su posterior difusión local de la música folclórica nicaragüense, incluso en obras de notable importancia en nuestra historia musical como son las del compositor masayense Alejandro Vega Matus y del leonés José de la Cruz Mena. También realizó las primeras grabaciones de los

cantos a la Purísima, sones de toros y artistas locales como Los Llaneros y Francisco de Padua Saldaña González, el gran “Paco Loco”.



El tercer grabador en nuestra escena fue don Salvador Cardenal Argüello, con sus Discos Centauro, en 1953. Cardenal, aparte de grabador y productor, era también un gran aficionado a la música clásica y folclórica nacional. Su obra cumbre fue un álbum múltiple titulado “Nicaragua, Música y Canto” y a través de su

desaparecida Radio Güegüense son recordadas sus “pequeñas lecciones de música”, cortos e ilustrativos tips en los que don Salvador daba explicaciones en palabras sencillas para el buen comprender de la música por el público radioescucha.

En los años 60, el “boom” de la música electrónica en nuestro país, fue aprovechado por algunas radioemisoras que hacían grabaciones muy artesanales en sus cabinas radiales. Radio Católica con Bayardo Corea “El Indio” y Radio 590 con Mauricio “Chinito” León eran las principales, aunque no las únicas. En Radiodifusora Nacional también se hacían grabaciones, igual en Radio Mundial, Radio Continental de don Mariano Valle Quintero y Radio Libertad. Lorenzo (“Chocoyo”) Cardenal Vargas tuvo un estudio de nombre Grabanisa en el Barrio San Antonio, aunque bastante limitado, pero era donde la mayoría de grupos nacionales hacían sus grabaciones, las que luego eran prensadas y enfundadas en la primera industria de ese tipo que hubo en Nicaragua aparecida en esa década, como fue Sonido Industrial S.A. (SISA), de don Luis Pallais Debayle, la cual quedaba en la entrada a la Laguna de Xiloá. Para entonces ya los antiguos discos de 78 revoluciones por minuto habían casi desaparecido y se hacían solo en 33 y 45 rpm. Después del terremoto de diciembre 1972, Grabanisa se trasladó para la carretera a Masaya.

La lista de grupos modernos que pasó por Grabanisa es muy grande, pero para dar una muestra de los principales estaban Los Music Masters, Los Rockets, Los Hellions, Los Raiders, Los Hermanos Cortés, Los Black Demons, Los Duros, Los Clark's, Los Panzers, etc. Pero también se grabó música regional como la de

Los Zarzales Guaraníes y Los Bisturices Armónicos. Durante esa década prácticamente Nicaragua estaba a la zaga en cuanto a calidad de equipos de grabación con respecto al resto de países centroamericanos, con la sola excepción de Honduras. Guatemala, El Salvador y Costa Rica eran subsidiarias de sellos discográficos famosos y tenían en sus capitales estudios de grabación de ocho canales y buen equipo periférico. Hubo grupos que hicieron grabaciones fuera del país como es el caso de Los Rockets, que viajaron a Costa Rica en 1968 a grabar su larga duración "**Los Rockets en La Tortuga Morada**", por exigencia de uno de los integrantes: Emilio Ortega Ayón (ya fallecido) y con el impulso de su productor Carlos Alvarado Correa. El Grupo Hierba de Chontales también viajó a El Salvador para grabar su éxito "**Vida por qué te vas**" en el estudio de Willie Maldonado.

A mitad de los años 70, el mexicano Felipe Hernández, camarógrafo personal de Anastasio Somoza Debayle, fundó Producine, empresa que se dedicaba a editar y producir noticieros y documentales cortos de corte político y comercial. Dentro de sus instalaciones había el primer estudio de grabación con ocho canales y su grabador era Román Cerpas Acevedo. No existía otro estudio con esa capacidad y fue aprovechado por pocos grupos locales por el ambiente político que empezaba a descomponerse. Durante los comienzos de esa década también se hacían grabaciones discográficas en Radio Mi Preferida, propiedad de Manuel Jirón Castrillo, donde se grabó a artistas como Los Melódicos (de Matagalpa) y Perla Blandón, esposa de Jirón, cuyo mayor éxito radial fue "**Si me enamoro de un muchacho como tú**".

A comienzos de los 80 se fundó Enigrac en donde es hoy el Instituto Nicaragüense de Deportes (IND), empresa grabadora y editora bajo la dirección de Luis Enrique Mejía Godoy, que durante casi diez años grabó y produjo con buena calidad una gran cantidad de músicos nacionales. Tenía una mesa y grabadora analógica de 24 canales que fueron donadas por una asociación de músicos suecos. Grupos y solistas como Dimensión Costeña, Torrente, Dúo Guardabarranco, Cawibe, Los Hermanos Cortés, Los Girasoles, César Andrade, Elías Palacios, Felipe Urrutia, Camilo Zapata, Otto de la Rocha, etc. El catálogo de esta empresa fue muy amplio y variado y se dieron a conocer artistas nuevos como el Grupo Libertad, Praxis (jazz), Igni Tawanka, Richard Mojica, Acero, Menta, Macolla, etc. En fin, fueron más de 100 títulos los producidos en casi 10 años en condiciones económicas bastante precarias. Hubo tres grabadores en ella: Román Cerpas Acevedo, Luis Manuel Betanco Maradiaga y el que escribe, Miguel Bolaños Garay. Al ganar doña Violeta Barrios la presidencia, la empresa fue desmantelada y sus archivos desaparecidos o destruidos. Una forma absurda de terminar con un bien de patrimonio cultural por ceguera política y cultural.

En 1996 se fundó la promotora Mántica Waid, ubicada en el costado oeste

de Plaza España y con Carlos Mántica como propietario y un par de años más tarde con Roxana de Mántica como vice gerente. Se han dedicado desde entonces al rescate y promoción de música nicaragüense, mayoritariamente de corte folclórico y de los artistas que se desenvuelven en el terreno del son nica como Carlos Mejía Godoy, Tino López Guerra, Norma Elena Gadea, Juan Solórzano, etc., sobre todo aquellos cuyas cintas máster se hallaban perdidas por diversas causas y han sido rescatadas en grabaciones digitales (CDs). Tienen en su catálogo artistas como Malos Hábitos, Marimba Flavio Galo, el costeño Phillip Montalván (reggae) y el trío Los Juglares, dirigido por el mejor músico de tríos que ha dado Nicaragua como es Milciades Poveda Herrera. Funcionan también como productora de videos y han hecho un buen trabajo de denuncias anti piratería. Igual trabajo de rescate se hizo en los 90s la desaparecida Nicaribe, en la que uno de sus socios era Luis Enrique Mejía Godoy.

Hoy día existen muchos estudios caseros de regular calidad y pocos con buena tecnología como los de Radio Sandino y Radio Ya, así como los de Luis Manuel Guadamuz (con Luis Manuel Betanco Vanegas como grabador) y el de Ricardo Wheelock, en donde él se desempeña básicamente como mezclador. Otros **“caseros” con calidad son** los de Julio Cansino, Bikentius Chávez y Hugo Castilla. Todos estos tienen en su lista de clientes a gran cantidad de grupos nuevos en el rock, metal, ska, electrónica, etc.

El mejor estudio profesional de todos los que existen actualmente en el país se encuentra en Masaya, el de mejor infraestructura, acústica y también mayor tecnología y calidad en el acabado del producto final. Se trata de Promusicanic, cuyo propietario es Javier Ramírez Gómez, un tipo con muchos años de experiencia en el ramo, quien también se dedica básicamente a las mezclas de su catálogo de artistas. El proceso de grabación, tanto en este estudio como en los otros actuales, ya difiere del de las décadas anteriores. La producción completa a veces no se hace en el mismo estudio o país, sino que la grabación, mezcla y remasterización pueden ser hechas en lugares distintos gracias a los adelantos existentes en tecnología digital y el internet. ■

Administración de Asuntos en Nicaragua (1531-1550)

Hubert H. Bancroft

Traducido por E. Arturo Castro Frenzel

Originalmente publicado en Bancroft, Hubert H., History of Central America, pp. 166-186, tomo 2 (VII de las Obras Completas), San Francisco: The History Company, Publisher, 1886

CAPÍTULO X

Malversación de Castañeda – Diego Álvarez Osorio, primer obispo de Nicaragua – Un convento fundado en León – Llega Las Casas – Huida de Castañeda – Llegada de Contreras – Expedición propuesta hacia El Desaguadero – Oposición de Las Casas – Salida con todos los Dominicanos – El volcán de El Infierno de Masaya – Fray Blas cree que la lava es un tesoro derretido – Su descenso hasta el foso ardiente – Exploración de El Desaguadero – El Doctor Robles intenta tomarse el Nuevo Territorio – Contreras sale para España – Su arresto, juicio y regreso – Mientras tanto, su yerno usurpa el gobierno – Antonio de Valdivieso es nombrado obispo – Pugna entre los eclesiásticos y el gobernador – Alonso López de Cerrato se toma la residencia de Contreras – Obras misioneras en Nicaragua.

El sentimiento de alivio que sintieron todos los colonizadores cuando la muerte, por fin, acabó con la administración de Pedrarias Dávila, fue de poca duración. Un nuevo capataz pronto los puso en esclavitud casi igual de grave como la del gran déspota, quien ahora yace en las bóvedas de la iglesia en León. Francisco de Castañeda, quien entonces tenía el cargo de contador, y algunos meses antes había sido alcalde mayor¹, reclamaba que legalmente él tenía el

¹ A quien se auia dado el oficio de contador, y depuestole del de alcalde mayor por las diferencias que traía con Pedrarias". Herrera, dec. iv. lib. ix. cap. xv. Oviedo, iv. 112, todavía habla de él como "alcalde mayor é contador" cuando se hace cargo del gobierno.

derecho de asumir la vacante de Gobernador². El cabildo no tuvo ninguna objeción válida y, bajo la promesa hecha por Castañeda de que iba a gobernar con moderación y Justicia, fue nombrado y debidamente reconocido³.

Antes de que terminara el mes, los colonizadores se sintieron todavía condenados a la opresión y al mal gobierno. Sin reparo a los derechos de los colonos y con un descaro igualado únicamente por el de su predecesor, el nuevo tirano rechazó convocar a cabildos, excepto en prolongados intervalos, y eso que únicamente para tratar asuntos que eran agradables a sus propios deseos. La decisión de demandas pendientes fue descuidada; se exigían préstamos y aquellos que rechazaban contribuir eran asediados de manera tan inmisericorde, que tuvieron que abandonar sus propiedades, dejando que sus encomiendas fueran confiscadas⁴. En toda la provincia era común la caza de esclavos, con sus consiguientes horrores. A nadie le estaba prohibido secuestrar, ni tampoco se había puesto un límite a su captura. La única restricción era: que el Gobernador debería de recibir su parte. Los diezmos del rey eran cobrados fraudulentamente⁵. Se sospechó, inclusive, que Castañeda hizo anotaciones fraudulentas en los libros del tesorero Tobilla, cuya muerte había ocurrido recientemente; ni siquiera se tomó la molestia de levantar un inventario de los contenidos del cofre del tesoro. Con todo lujo de detalles, algunos de los regidores realizaban encuentros secretos y solicitaban al rey el envío de un juez de residencia, afirmando que, a menos que se suministrase ayuda, pronto la provincia quedaría despoblada. Castañeda fue informado del peligro que corría con esto, pero no prestó atención a las advertencias. Él tenía un único objetivo en la vida: almacenar riquezas por cualquier medio⁶, y perseguía este objetivo con inquebrantable determinación. Los aborígenes no trataban a los españoles con tanto temor, como los españoles a su magistrado superior. Muchos huyeron a las nuevas regiones conquistadas del Perú, y hasta los frailes, que habían enfrentado las penurias de la jungla y los

2 “Que era de derecho, que quando dos personas que tenian poderes del Rey, moria el vno, el que quedaua sucedia al otro”. *Herrera*, dec. iv. lib. ix. cap. xv.

3 Ambos, Herrera y Oviedo, afirman que después de la muerte de Pedrarias “quedó en el cargo de la gobernación el licenciado Francisco de Castañeda”, mientras que Andagoya, *Nar.*, 39, dice que “el Obispo Diego Alvarez Osorio sucedió a Pedrarias como Gobernador, pero murió poco tiempo después de haber asumido el cargo, dejando a Castañeda como su sucesor”. No cabe duda que esto es un error. Los editores de *Datas Biolog.*, en *Cartas de Indias*, 710, dan como fecha de muerte de Osorio el año 1534, lo cual también es erróneo. Su muerte ocurrió en 1536. Véase *Las Casas, Informacion*, en Pacheco y Cárdenas, *Col. Doc.*, vii, 127.

4 En pocos días Castañeda ya se había apropiado de ocho de ellas. *Herrera*, dec. iv. lib. ix. cap. xv.

5 “No podia dexar de auer fraude, pues los auia dado a menosprecio, por contemplaciones, y por cosegur sus fines”. *Herrera*, dec. iv. lib. ix. cap. xv.

6 “El qual se dió todo el recabdo quél pudo á enriquescerse; é púdolo bien haçer, pues no le quedó quien le fuesse á la mano”. *Oviedo*, iv, 112.

peligros de tortura y muerte en manos de los salvajes, se vieron obligados a abandonar sus labores⁷.

Hasta 1531, los vicarios de la iglesia de Panamá ejercían jurisdicción eclesiástica sobre la provincia de Nicaragua⁸. Ese año Diego Álvarez Osorio, un chantre de la catedral de Panamá con el cargo de Protector de los Indios, fue nombrado Primer Obispo de Nicaragua. Su ascenso se debió a sus eminentes servicios en la iglesia y probablemente al hecho de ser, a como lo indica Remesal, “un noble caballero de la Casa Astorga, educado, virtuoso y prudente, con mucha experiencia en medidas gubernamentales sanas.”⁹ Al prelado se le ordenó la fundación de un convento Dominico en León, y al tesorero se le ordenó suministrar los fondos necesarios para ello. Los diezmos reales que antes eran colectados por la diócesis de Panamá ahora deberían de ser plegados¹⁰ y aplicados al apoyo de las iglesias y hospitales de Nicaragua.

Claro está, bajo el gobierno de Castañeda era difícil cobrar estos diezmos, pues la mayor parte de los mismos se los robaban sus oficiales. Pero ahora un verdadero amigo de la humanidad y la religión estaba en camino hacia la provincia. Bartolomé de las Casas¹¹ regresó a Nicaragua en 1532, después de su honesto pero infructuoso trabajo en México, habiendo sido recibido con los brazos abiertos por Osorio, quien lo invitó a quedarse y a que le ayudara a establecer el convento de los Dominicos, pero también en sus tareas por el bien de los indígenas; pero, sobre todo, en hacer uso de su autoridad para poner un fin a la malversación por parte de Castañeda. Las Casas aceptó gustoso. Se fundó un convento; se construyeron residencias para los frailes; se hicieron los preparativos para la erección de una catedral y miles de conversos fueron conducidos al redil.

7 Entre los que abandonaron la provincia estaban Sebastián de Benalcázar y Juan Fernández, quien se juntó con Pizarro en el istmo en marzo de 1531. En compañía de ellos se fueron Francisco Bobadilla, Juan de las Varillas, y Gerónimo Pondevedra, frailes de la orden de la Merced, quienes figuraban en la conquista de Guatemala y Nicaragua. *Navarro, Relación*, en *Col. Doc. Inéd.*, xxvi. 238.

8 Durante el breve gobierno de Salcedo en Nicaragua, un Maestro Rojas -un patrón de la iglesia - encarceló al ex-tesorero Castillo por el cargo de herejía, pero el primero (Salcedo) no tenía jurisdicción en el caso, y Rojas permaneció en confinamiento hasta la llegada de Pedrarias, acompañado por Francisco de Bobadilla, quien había sido investido por el obispo de Panamá con la autoridad necesaria. Su poder le fue transferido al bachiller Pedro Bravo y de éste a Pedrarias, quien juzgó el caso, absolvió a Castillo y lo regresó a su puesto. *Squier's MSS.*, iv.

9 *Hist. Chyapa*, 105. Parece ser que él no era fraile, pues se dirigían a él con “muy magnífico é muy reverendo señor D. Diego Alvarez Osorio”. *Pacheco y Cárdenas, Col. Doc.*, vii, 116; véase también *Alcedo*, iii. 322., quien agrega que era nacido en América, pero que no se sabe dónde”. Y *González Dávila, Teatro Ecles.*, i. 235; *Juarros, Hist. Guat.*, i. 49.

10 Nuevos diezmos habrían de cobrarse sobre cacao, miel, cera y lino para poder cubrir el salario del obispo que era de 500.000 maravedíes, y los límites de la nueva diócesis estaban por ser determinados. “Y estavian bien servidas las iglesias”. *Squier's MSS.*, xxii. 109.

11 Para las menciones previas de Las Casas, véase *Hist. Cent. Am.*, i. 277-9, 284, 309.

Pero ni amenazas ni la persuasión tuvieron la más mínima influencia en Castañeda, quien había recibido la escuela de Pedrarias, habiendo resultado más adelantado que su maestro. Por fin llegó el alivio: las noticias llegaron a León, de que Rodrigo de Contreras había sido nombrado Gobernador de Nicaragua y ya se encontraba en camino hacia la provincia. Castañeda inmediatamente recogió sus riquezas mal habidas y huyó hacia Perú. De aquí pasó a Española. Allí fue arrestado y enviado a España. Pero la muerte truncó su carrera antes de que algún tribunal terrenal lo hiciera pagar por sus iniquidades.

Contreras era un noble caballero de Segovia y yerno de Pedrarias, cuya hija, María de Peñalosa -que antes había sido prometida de Vasco Núñez de Balboa- ahora lo acompañaba hacia la provincia junto con sus pequeños hijos Hernando y Pedro. Su administración contó con la sincera aprobación de Oviedo. Esta es una reconfortante circunstancia, por ser la primera vez que un historiador ensalza a un gobernador en la provincia española¹². Su conducta fue por lo menos un gran alivio en comparación con la de sus dos predecesores y, aparte de algunas acusaciones hechas contra él por los eclesiásticos, con quienes siempre tuvo sus diferencias, los anales de su tiempo lo describen como un gobernador justo y humano. Desde un inicio se dio a la tarea de establecer la ley y el orden en su territorio, lo que le valió la confianza de los moradores. Rápidamente fueron borradas todas las huellas de maldad causadas por el fugitivo Castañeda.

Hacía mucho tiempo que los colonizadores habían discutido el proyecto de abrir una conexión con el Mar del Norte a través de El Desaguadero, a como en esa época era llamado el Río San Juan, y tomar posesión de los poblados indígenas en su ribera. Aunque el nuevo Gobernador era reacio a tal empresa, estaba deseoso de mantener la buena voluntad de la gente y envió a Juan de Perea a la corte de España para solicitar el permiso del emperador¹³.

Pero al sometimiento de los indígenas frecuentemente seguía su esclavitud, y Las Casas todavía estaba en la provincia¹⁴ trabajando en su causa favorita. Tanto desde el púlpito como en el confesonario y en las plazas públicas, el padre denunciaba la expedición. Él inclusive amenazó con negar la absolución a vecinos

12 "En tanto, desde que Rodrigo de Contreras fué á aquella tierra, estuvo exercitando su officio, como buen gobernador, é tuvo en paz é buena justicia aquellas tierras é provínrias que por Su Majestad le fueron encomendadas, é procurando la conversion é buen tractamiento de los indios para que viniessen á conoscer á Dios". *Oviedo*, iv. 113.

13 El emperador ratificó una provisión el 20 de abril de 1537 que contenía también el permiso para conquistar también las islas del Lago de Nicaragua y del Managua. *Pacheco y Cárdenas*, Col. Doc. xxii. 515-34.

14 Antes de la fuga de Castañeda, Las Casas visitó Española, donde fue convocado a negociar un arreglo con el poderoso jefe Enrique. Regresó de nuevo a El Realejo y poco tiempo después intentó otro viaje a Perú pero fue obligado a regresar al puerto debido a las inclemencias del tiempo.

y soldados, si éstos se atrevían a participar en ella¹⁵. Los colonizadores estaban dolorosamente perplejos. No cabe duda de que Las Casas había recibido instrucciones del emperador, lo que justificaba su interferencia, mientras que el Gobernador aún no había recibido la sanción de la corona. ¿De qué lado deberían de estar ellos? Por un lado, estaban las perspectivas de obtener ganancias, y por el otro las amenazas de expulsión de la iglesia.

Contreras estaba decidido a que el proyecto no debería resultar frustrado por la intromisión de un sacerdote; pero después de colocarse a la cabeza de una banda de cincuenta hombres, se percató que sus propios hombres no le iban a obedecer porque tenían prohibido exploriar o maltratar a los indígenas. Entonces él se vio obligado a regresar a León y darse por vencido. Las Casas ahora utilizó todo el peso de su influencia para socavar la autoridad del Gobernador¹⁶. Mientras tanto, Contreras procuraba que el Obispo Osorio tomara medidas en relación a la conducta del padre. En esta coyuntura, la muerte del prelado resolvió la dificultad. Después de perder su respaldo, Las Casas, sin ayuda, se encontró imposibilitado de oponer resistencia a la autoridad del Gobernador, quien todavía gozaba de la simpatía tácita de la mayoría de los colonizadores. Por esta razón decidió abandonar un campo donde sus esfuerzos eran de poco provecho, aceptando una invitación que -a como ya ha sido afirmado- le fue extendida por Francisco de Marroquín, obispo de Guatemala, para que se hiciera cargo del convento de Santiago; abandonó León llevándose consigo a todos los Dominicos¹⁷.

15 Véase la larga declaración tomada en León a solicitud del Gobernador ante el obispo Osorio, y concluida después de la muerte del prelado ante el teniente gobernador y alcalde mayor, licenciado Gregorio de Zeballos y el notario Martín Mimbreño. Muchos testigos testificaron sobre la persistente oposición de Las Casas, quien había sido requerido a acompañar la expedición, lo cual rehusó, aunque sí ofreció ir al mando de cincuenta soldados a explorar y hacer una conquista pacífica del territorio en cuestión. *Las Casas, Informacion*, en Pacheco y Cárdenas, Col. Doc., vii. 116-46.

16 El Gobernador recibía informaciones, para prouar que el padre escandalizaua a la gente, y alteraua la *Prouincia*". Herrera, dec. vi. lib. i. cap viii.

17 A pesar de la controversia con Las Casas, la gente de León, y hasta el mismo Contreras, no tenían deseos de ver el convento vacío. En las declaraciones ya mencionadas, los testigos testificaron el 23 de agosto de 1536 que "dos meses, poco más o menos tiempo, que fue antes que los dichos frailes dominicos se fuesen del monasterio de Sant Francisco desta cibdad". Los regidores "e otras muchas personas de esta cibdad" habían pedido a Las Casas y sus compañeros, en nombre del Regidor, que se quedaran. Sin embargo, estos rechazaron la solicitud y partieron el mismo día. *Las Casas, Informacion*, en Pacheco y Cárdenas, Col. Doc., vii. 116-46. Es evidente que este evento ocurrió por el mes de junio de 1536. Remesal, que por lo general no es super-exacto en relación a fechas, dice que Las Casas llegó a Guatemala "casi al fin del año treynta y cinco". Hist. Chyapa, iii. Porqué Helps, en su Life of Las Casas, 185, sin aventurarse él mismo a dar una fecha correcta, habría de aseverar intrépidamente que "Herrera lo hace ir a España y, aunque da una fecha incorrecta (1536), aún así la afirmación principal puede ser cierta." Eso no me queda claro para poderlo explicar.

En 1537 algunos eclesiásticos estuvieron de nuevo conectados a la historia de la provincia, pero de una manera no muy consistente con la dignidad de su profesión. Durante su estadía recorriendo Nicaragua, tres años antes, Fray Blas del Castillo había escuchado extraños rumores acerca de un volcán situado cerca del Lago de Nicaragua y que era conocido como El Infierno de Masaya. En el cráter, a una profundidad de cien brazas, se encontraba un cráter derretido incrustado, con cenizas, a través de las cuales saltaban manantiales de fuego que a veces surgían a alturas superiores a la superficie¹⁸, iluminando de noche el Mar del Sur, claramente visible a los marineros a una distancia de veinte leguas. Con respecto a este punto, el cacique Lenderi, que varias veces había visitado el lugar en compañía de otros jefes de su tribu, relató una leyenda a Oviedo mientras éste residía en la provincia: desde las profundidades del cráter surgía una bruja para comunicarse con ellos en consejo secreto¹⁹, desnuda, arrugada, espantosa, con largos dientes afilados, ojos hundidos y de color de fuego. A ella se le consultaban todos los asuntos importantes. Ella decidía sobre asuntos de paz y guerra, y predecía el éxito o fracaso de cada empresa. Antes y después de estas consultas se lanzaban al cráter víctimas humanas, quienes aceptaban su suerte sin el menor susurro²⁰. Cuando aparecieron los cristianos, el genio de esta poza de fuego denunció a los intrusos, amenazando con no volver a aparecer mientras tanto estos no fuesen expulsados del país. Como los indígenas no eran lo suficientemente fuertes para expulsarlos, ella pronto abandonó a sus devotos. El noble fraile concluyó que la masa derretida tenía que ser oro, o por lo menos plata en estado de fundición. Después viajó hacia Perú por orden de sus superiores, pero se guardó su propia opinión por dos años, cuando escuchamos de su viaje a pie desde México, una distancia de más de cuatrocientas leguas, con la intención de explorar el misterioso cráter. Ahora se ganó la confianza de un fraile franciscano, Juan de Gandabo; ambos acordaron dar a conocer el gran secreto a algunos de los más acaudalados colonizadores españoles con el fin de conseguir los medios para llevar a cabo el gran proyecto. Muy pronto los rumores se esparcieron por toda la provincia. En Granada y León los hombres se reunían en calles y plazas para discutir sobre el asunto. Algunos opinaban que Fray Blas

18 En medio dessa laguna ó metal saltan ó revientan dos borbollones ó manaderos muy grandes de aquel metal continuamente, sin ningun punto cessar, é siempre está el metal ó licor allí colorado é descubierto, sin escorias". En una ocasión la lava subió hasta el borde, creando un calor tan intenso que toda la vegetación a una legua o más del volcán fue destruida. *Oviedo*, iv. 81-2.

19 Oviedo era de la opinión de que debía de tratarse del diablo, pero no nos dice si se trataba de la consorte de Su Majestad Satánica, o si era el diablo en forma de mujer. "E segund en sus pinturas usan pintar al diablo, ques tan feo é tan lleno de colas, é cuernos é bocas e otros visages, como nuestros pintores lo suelen pintar á los piés del arcángel Sanct Miguel ó del apóstol Sanct Bartolomé". *Oviedo*, iv. 75.

20 "E que antes ó despues un dia ó dos que questo se hiciesse, echaban allí en sacrificio un hombre ó dos ó más é algunas mugeres é muchachos é muchachas; é aquellos que assi sacrificaban, yban de grado á tal suplicio". *Oviedo*, iv. 74.

podría estar en lo cierto. Otros, con cierta indiferencia crédula, aseguraban que la masa derretida consistía en hierro o azufre, siendo esta última teoría la que obtenía más aceptación, partiendo del hecho de que el azufre natural era común en la vecindad. Pero mientras en los reinos de Atahualpa y Montezuma exponía las doctrinas de aquel que envió a sus discípulos, sin monedero ni alforja, el eclesiástico nunca pudo sacar de su mente la convicción de que la Providencia había reservado este tesoro para él y sus colaboradores²¹ y ahora, después de su largo y fatigoso viaje, él no se iba a apartar de su propósito. Los implementos necesarios fueron preparados en secreto: cadenas, poleas, calderos y otros aparatos fueron preparados en un pueblo indígena a cuatro leguas de distancia del volcán. El propio fraile, con sus manos, construyó una grúa gigantesca y una jaula a una distancia segura de los asentamientos españoles²², lo cual fue llevado a rastras por los indios hasta la boca del volcán. Se consiguieron guías y se convino en que Fray Blas sería el primero en descender a la caldera del volcán para evitar cualquier disputa relacionada al derecho de descubrimiento. Si él regresaba a salvo a la superficie, sus compañeros seguirían. Se hicieron estipulaciones relacionadas a la repartición del tesoro, el fraile exigiendo la mayor parte para sí mismo, pero sin cooperar en lo absoluto con los gastos.

El 13 de abril de 1538²³ el eclesiástico y sus camaradas madrugaron y, después de confesar sus pecados, oír misa y participar en un suculento desayuno, subieron la empinada falda de la montaña y llegaron al borde del cráter. Agarrando una botella de vino con la mano izquierda y un crucifijo con la derecha, y recogiéndose su ropaje sacerdotal, con la cabeza protegida por un casco de hierro, el osado fraile tomó asiento dentro de la jaula, fue suspendido hasta cierta altura y descendido lentamente hacia la incandescente fosa. Los indígenas que estaban presente salieron huyendo, sin creerle al fraile su afirmación de que el genio del mal del ardiente lago se desvanecería al ver la cruz. Cuando descendió hasta el suelo del cráter, un fragmento de roca desprendida impactó su casco protector, lo que lo hizo caer de rodillas y sembrar con temblorosos dedos su cruz en la embrujada tierra. Elevando al cielo sus ojos, después de mucho manoseo y tropiezos entre los estantes de rocas, contempló la jaula en la que había descendido balanceándose a una buena altura. Sin embargo, su corazón no le fallaba. Tomando la cuerda guía arrastró su corpulento cuerpo hasta un punto

21 "Callad, padre: que por ventura Dios no quiere que lo descubran capitanes ni personas ricas, sino pobres é humillados". *Oviedo*, iv. 77.

22 "É porque faltaba un cabrestante é no lo mandaban haçer por no ser descubiertos, el fraye lo hiço por su mano en el lugar ques dicho que estaban todos los otros aparejos". *Oviedo*, iv. 78.

23 Dos infructuosos intentos se hicieron antes de esta fecha y algunos de los aliados de los frailes, aterrados con la vista del lago hirviente, abandonaron la empresa. *Oviedo*, iv. 78.

desde el cual podía dar la señal convenida y al final fue llevado salvo y sano hasta la superficie.

Pocos días después se llevó a cabo otro intento y, después de muchas dificultades, una pequeña cantidad del tesoro derretido fue llevado a la superficie en un mortero de hierro. La información del gran descubrimiento se esparció entre los asentamientos vecinos. Cienes de curiosos espectadores se reunieron escaso premio y por un tiempo se imaginaban poseedores de una riqueza tan grande que no podría ser transportada ni por mil embarcaciones.

Poco después de la salida de los Dominicos Contreras decidió llevar a cabo la exploración del Desaguadero. El Capitán Diego Machuca²⁴, un oficial veterano y de aquellos cuya disposición humana daba la seguridad de que los habitantes de los poblados indígenas no serían maltratados, fue puesto a cargo de la expedición. Dos embarcaciones fueron equipadas en el Lago de Nicaragua y una fuerza de doscientos hombres las seguían por tierra. Los historiadores de la época no dan cuenta de los peligros encontrados²⁵ durante el viaje. Pero tuvimos noticias de que las naves fueron llevadas en seguridad río abajo, llegaron al Mar del Norte y navegaron hacia Nombre de Dios.

Al Doctor Robles, entonces Gobernador de Tierra Firme, le llegaron pronto las noticias de su llegada y, con su política usual, este codicioso gobernante intentó cogerse para sí todos los beneficios de la empresa. Los hombres de Nicaragua fueron puestos en prisión y una expedición bajo Francisco González de Badajoz fue enviada a tomar posesión del territorio en las riberas del Desaguadero.

Después de permanecer por seis meses en la provincia, tiempo durante el cual fue construido un fortín y acumulado riquezas valoradas en 200.000 castellanos, los invasores fueron expulsados por Contreras y su jefe fue regresado prisionero a Panamá²⁶. Una segunda expedición despachada por el Doctor Robles bajo el mando de Andrés Garavito también fracasó²⁷.

24 En 1529, durante su residencia en Nicaragua, Oviedo fue el primer huésped de Machuca y habla favorablemente de su conducta. El historiador, en compañía de su anfitrión y el Cacique Lenderi exploró un volcán cerca de Masaya, en cuyo cráter se encontraba un lago de agua caliente, casi al mismo nivel que la lava que había excitado la avaricia de Fray Blas. El descenso fue difícil, pero las indias lograban subir y bajar para recoger agua. En relación a la profundidad del lago, Oviedo dice lo siguiente: "Éste lago, á mi parescer (é assi lo juzgan otros) está en el pesso é hondura que está el fuego que dixe en el poço del momte de Masaya... no le hallan suelo por su mucha hondura". Machuca, ayudado por sus amigos, proporcionó los fondos necesarios para explorar El Desaguadero.

25 El principal rápido en el río todavía lleva el nombre de Machuca. *Squier's Nicaragua* (Ed. 1856), i. 82.

26 Estrada Rábago menciona esta expedición. Su narrativa sobre los asuntos de la provincia, escrita en 1572, se encuentran en *Squier's MSS.*, xiii. 4.

27 Según Oviedo, Garavito tiene que haberse hecho amigo de Contreras, ya que, hablando del primero, cuenta que un día, mientras estaban en un juego de "cañas" en la ciudad de León, repentinamente cayó muerto de su caballo. Él era uno de los que habían participado en la empresa que le costó la

Ahora se da un breve período de relativa calma en la historia de Nicaragua y, por primera vez, los habitantes de una provincia por fin están satisfechos con su gobernante. Sin embargo, existe dentro de una camarilla de facciosos aventureros una sensación de malestar fomentado por los eclesiásticos, quienes pronto empiezan a interferir de nuevo en los asuntos de los colonizadores. Después de que en 1542 fue aprobado el nuevo código de leyes, que se menciona en otro sitio, Nicaragua fue colocada bajo la jurisdicción de la Audiencia de los Confines y todas aquellas personas que tenían un puesto bajo la corona, fueron obligadas a entregar sus encomiendas. Acto seguido, el Gobernador transfirió sus esclavos a su esposa e hijos y, antes de que el código entrara en vigencia, salió rumbo a España para prevenir, si era posible, resultados que pudieran ser desastrosos para sus intereses, ya que, de forma común con sus colegas gobernantes, su riqueza consistía sobre todo en la posesión de seres humanos. Al llegar al istmo se encontró con que Pedro de Mendavia, decano de León, había enviado consejos secretos a Panamá recomendando su arresto, por lo que se vio obligado a continuar su viaje como prisionero. Los cargos lanzados contra él no eran de naturaleza seria. A pesar de que Las Casas, su viejo oponente, estaba todavía en España listo para testificar en contra de él, supimos que pronto fue liberado y, reteniendo tanto su puesto como sus propiedades, regresó en compañía de Vasco Núñez Vela, llegando a Tierra Firme en enero de 1544.

Mientras tanto, Pedro de los Ríos, el tesorero real²⁸ y yerno de Contreras, había usurpado las riendas del gobierno y comenzado a perseguir a todos aquellos de quienes él sabía que eran hostiles a su propio partido. Mendavia, sabiendo que él podría ser el que más sufriera en manos de Ríos, decidió anticipar sus medidas y, dirigiéndose a Granada, donde él contaba con el respaldo del cabildo, encarceló a Ríos en el convento²⁹. Pero a la mañana siguiente el cabildo, intimidado por las amenazas de Doña María, la esposa del Gobernador se arrepintió de su conducta y consiguió la emisión de un edicto dirigido a todos los colonizadores, bajo pena de confiscación y muerte, para levantarse en armas y exigir la liberación de Ríos o, en caso de negativa, demoler el convento. El belicoso decano no estaba preparado para su repentino cambio, pero a pesar de ello decidió resistir,

vida a Vasco Núñez de Balboa, y lo traicionó con Pedrarias, acto de traición que le salvó su propia vida. *Oviedo*, iv. 58-9. Según Rávago, los hombres de Garavito, después de la muerte de su comandante, partieron hacia Perú, bajo su propia responsabilidad.

28 Estuvo por once años a cargo de la tesorería. Se dice que durante todo ese tiempo él no ingresó nada a tesorería. *Squier's MSS.*, xxii. 144, 149. Por el otro lado cabe señalar que los asuntos de la provincia estaban en condiciones tales, que pocos o ningún ingreso se podía recaudar. No existen evidencias de que Ríos haya estado relacionado a su homónimo, el antiguo gobernador de Castilla de Oro.

29 De alguna manera resulta notorio que el decano de una iglesia pudiera encarcelar a un tesorero real, pero ese es el caso. "Le vino a prender... pidió favor a la Ciudad de Granada donde el estaba (Ríos), lo prendió i metió en el monasterio de la Merced por ser casa de piedra". *Squier's MSS.*, xxii. 144.

asegurándole a sus adeptos que todos aquellos que sufriesen la muerte por esta muy cristiana causa, con toda seguridad serían admitidos en el cielo. La gente se aglomeró en el convento y los frailes pronto se vieron envueltos en una contienda mortal en la que dos de ellos, junto con cuatro laicos, resultaron mortalmente heridos. Viéndose imposibilitado a resistir los ataques, Mondavia al final cedió y pidió la paz. Se logró un compromiso por medio del cual Ríos se comprometía a no lesionar al decano ni a ninguno de su partido, ni entonces ni después. A cambio de esto, el tesorero fue puesto en libertad. Sin embargo, no bien habiendo dejado atrás las murallas del convento, se olvidó de su promesa y comenzó a arrestar, ahorcar, descuartizar y desterrar indiscriminadamente. El propio decano fue puesto tras los barrotes y enviado a España, donde pasó varios años encarcelado sin que se le hiciera juicio³⁰.

Cuando las noticias de este proceder llegaron a la Audiencia de Panamá, Diego de Pineda fue enviado a Nicaragua como juez de comisión. Con mucho tacto logró reconciliar las disputas entre los dos partidos, de tal forma que pronto se pudo restaurar el orden, y rápido fue olvidada la disputa entre Ríos y Mendavia. Pocos meses después Contreras llegó a la provincia³¹, pero sus enemigos secretos todavía estaban activos, y uno de los primeros actos de la recién establecida Audiencia de los Confines fue comisionar al Oidor Herrera a que tomara la residencia de Contreras y también la del tesorero Ríos. Aunque el licenciado siempre fue un enemigo implacable del Gobernador y un incondicional defensor de la facción clerical, parece no haber descubierto nada en qué basar una acusación seria en contra de ninguno de estos oficiales, y pronto abandonó su investigación³².

Ahora resultó una enemistad más encarnizada entre las autoridades civiles y las eclesiásticas, que la que había terminado con la muerte del Obispo Osorio y la partida de Las Casas. En 1544 el Padre Antonio de Valdivieso fue nombrado a

-
- 30 El 20 de mayo de 1545, desde su prisión, escribió al emperador: "Dos años que estoí preso i mis bienes sin cuenta en manos de mis adversarios. Ha 6 meses que me pusieron en esta carcel arzobispal" y pidió ser juzgado de una sola vez, y castigado o declarado inocente, según fuese el caso. *Squier's MSS.*, xxii. 148.
- 31 Es probable que Ríos haya continuado gobernando hasta el regreso de Contreras. Pronto después de acontecidos los sucesos recién descritos perdió su vida, probablemente durante alguna expedición hacia el interior, ya que nada más se dijo de él hasta el 15 de julio de 1545, cuando el obispo Valdivieso, en una de sus cartas al rey, le dice: "I asi han muerto Pº. de los Ríos, Luis de Guevara, i otras de menos cuenta". En un informe subsecuente este prelado nuevamente se refiere "al difº. Tesº. Pº. de los Ríos", afirmando que los diezmios recaudados y los que éste todavía debía al momento de su muerte, no han sido recuperados. *Squier's MSS.*, xxii.109-10.
- 32 Un Pedro García, en una comunicación al emperador, con fecha León, 10 de enero de 1545, se queja de que "la rº. de Contreras, Ríos i su teniente Luis de Guevara hecha por el Lic. Herrera ha sido sepultada i sin fruto. *Squier's MSS.*, xxii.145; y cuando después algunos descontentos exigieron que Herrera fuera enviado de regreso a León a terminar su investigación, la respuesta vino de la Audiencia "que no había lugar quel dicho Licenciado volviese á esta tierra". *Pacheco y Cárdenas, Col. Doc.* vii. 571.

ocupar la vacante de Nicaragua³³. Su nombramiento fue debidamente confirmado por medio de bula papal y en noviembre del año siguiente fue consagrado en Gracias a Dios por los obispos Las Casas de Chiapas, Marroquín de Guatemala y Pedraza de Honduras. El prelado, quien confesaba ser un entusiasta admirador del gran apóstol de las Indias, insistía en que el nuevo código debería de ser implementado y no escatimó esfuerzos por rescatar a los indígenas de la esclavitud, consiguiendo con su actitud una tan resoluta oposición de parte del Gobernador y sus oficiales, que él consideró que, por su propia seguridad, lo mejor sería tomar su residencia en Granada en vez de León.

A partir del día de la llegada de Valdivieso hasta la caída del Gobernador, unos tres años más tarde, la historia de la provincia contiene poco más que una serie de recriminaciones mutuas e intrigas. Con pocas excepciones, los **colonizadores favorecían la causa del Gobernador, declarando que ellos "no querían a un prelado, excepto que para que dijera la misa y predicara acorde con su fantasía (de ellos, n.d.t.)". Cuando el obispo amenazó con establecer una** inquisición en Nicaragua, entonces fue amenazado de muerte³⁴.

Las quejas en contra de Contreras parecen haberse debido mayormente a los celos y motivos egoístas de la facción clerical. Su conducta había aprobado el escrutinio de la Inquisición y de la Audiencia. A pesar de las provisiones del nuevo código, se le había permitido retener sus encomiendas. Ni siquiera sus enemigos pudieron acusarlo de maltratar a sus esclavos. No era de esperarse que le entregara al obispo el poder y la propiedad que una autoridad superior le había permitido retener. Pero aún así, parece haber sido ésta la causa principal del delito. Aunque Valdivieso y los frailes dominicos denunciaban en altas voces a

33 Dávila, *Teatro Ecles.*, i. 235. Valdivieso era originario de Villahermosa, hijo de Antonio de Valdivieso y Catalina Álvarez Calvento. Se hizo Dominico en el convento de San Pablo, Burgos, donde había estado interno cuando el emperador lo llamó para el obispado de Nicaragua. *Datos Biog.*, en *Cartas de Indias*, 857 y *Col. Doc. Inéd.*, i. 117. Herrera, dec. vii. lib. vi. cap. vi. afirma que fue hecho obispo “por muerte del obispo Mendauia”, refiriéndose al obispo Mendavia, pero Ríos no se habría atrevido a enviarlo como prisionero a España si hubiera sido un obispo. No es posible determinar a quién se está refiriendo Valdivieso cuando, al hablar de sí mismo diciendo ser el segundo obispo concentrado en Nicaragua, afirma “Fue el 1º antecesor que murió a 40 días que llegó a la tierra”. *Squier's MSS.*, xxii. 125. El primer obispo, Osorio, fue nombrado en 1531 y murió en 1536. En ninguna parte aparece registrado que otro prelado haya sido escogido antes de Valdivieso. Sin embargo, es probable que se esté refiriendo a Fray Juan de Arteaga, obispo electo para Chiapas, quien, cuando Las Casas primero rechazó el nombramiento, salió de España el 15 de febrero de 1541 y murió en Puebla el mismo año, al poco tiempo de haber llegado. *Remesal, Hist. Chyapa*, 202.

34 “Inquisición no se ha de mentar en esta tierra, i en entrando en elle me embiaron a decir que si entendia en cosa de Inquisición o lo pensava, me darian de puñaladas”, *Squier's MSS.*, xxii. 146. En otra ocasión, cuando el Presidente Maldonado y el Oldor Ramírez estaban en Guatemala preparando una expedición para el Perú, el obispo se negó a oficiar en la iglesia porque una persona a quien él había excomulgado estaba presente. A esto Ramírez utilizó un lenguaje ofensivo, obligándolo a retirarse de la iglesia. La conducta de Valdivieso produjo un malestar tal que después una turba se arremolinó en la calle, amenazándolo con ahorcarlo.

quienes mantenían en la esclavitud a los indígenas, ellos mismos no eran del todo reacios a tener a los esclavos como de su propiedad. Eran los dueños de por lo menos un pueblo indígena en Nicaragua, y cuando la Audiencia de los Confines les arrebató el derecho de propiedad, entonces ellos amenazaron con abandonar la provincia y no cesaron con sus clamores hasta que la propiedad les fue restablecida³⁵. Hasta los miembros de la Audiencia, cuya función era velar por que se cumplieran estas nuevas leyes, hicieron que el Cacique de Atitlán y otros que habían ayudado a los españoles en sus expediciones contra Lacandón y Tezulutlan, fueran regresados a sus encomenderos, violando así el verdadero espíritu de la ley. El presidente y los oidores fueron tan lejos que declararon que colocar a los indios bajo el control de los curas en fideicomiso para la corona era la más objetable medida. La tenencia de esclavos era la mayor fuente de riqueza a lo largo y ancho de la provincia y, sin el trabajo de los esclavos, los colonizadores pronto se habrían vistos reducidos a la mendicidad. Aún ahora ellos sufrieron extremas privaciones y a veces se han visto amenazados por una hambruna real. Los tributos cobrados a los indígenas, que por derecho correspondían al Gobernador y sus oficiales, eran distribuidos entre los colonos indigentes, pero resultaban absolutamente inadecuados para su mantenimiento.

La más fuerte acusación lanzada contra Contreras, pero que no ofrecía suficientes evidencias, fue la de haberse apropiado de las haciendas de los encomenderos fallecidos, dejando a sus esposas e hijos en la indigencia. Se argumentó que él y su familia eran dueños de más de la tercera parte de la provincia y que los esclavos y el territorio de todo el distrito de Nicoya, que antes había estado distribuido entre once individuos diferentes, había pasado a las manos de su esposa. Después se le acusó de haber obligado a los colonos a participar en empresas que él mismo había sancionado por el clamor de los colonos o por la urgencia de la ocasión, como fue en el caso de la exploración de El Desaguadero y las expediciones contra las fuerzas del Doctor Robles³⁶. Entre tanto, el Oidor Herrera no escatimaba esfuerzos para asegurar la caída del Gobernador y con tales propósitos envió informes privados al emperador y al Concejo de Indias. En uno de estos³⁷, él recomendaba que a nadie que poseyera indios se le permitiera gobernar, ni en nombre propio, ni de su esposa, sus hijos o sirvientes, y que el gobierno debería ser depositado en manos de una persona

35 La siguiente cita fue extraída de un informe de la Audiencia en Gracias á Dios, fechada el 30 de diciembre de 1545: “Los Dominicos de Nicaragua tenian un pueblo que se les mando quitar por las Ordenanzas. Representaronnos que sin el no podrian estar, i porque no se ausentasen se lo dejamos. Tendrá el pueblo 20 indios”. *Squier's MSS.*, xxii. 131.

36 “Y el Fiscal auia puesto acusacion contra Rodrigo de Contreras, porque siendo gouernador de aquella provincia, salio diuersas vezes de su Gouernacion con gente de pie y de cauallo, y fue a la parte de Costa rica, y al desaguadero, y otras tierras comarcanas, adonde hizo grandes excessos, assi contra Castellanos, como contra Indios”, *Herrera*, dec. vii. lib. vi. cap. vi.

37 Fechada en Gracias á Dios, 24 de diciembre de 1545. *Squier's MSS.*, xxii. 126.

cuya obligación debería ser visitar cada asentamiento de la provincia en intervalos frecuentes. También recomendaba que los hijos de los Caciques deberían ser llevados a los conventos, donde serían entrenados en la fe cristiana y que los indios adultos deberían permanecer en sus pueblos con el mismo propósito³⁸. En pocas palabras, su objetivo, igual que el de Valdivieso, cuya causa él nunca dejó de invocar, era colocar a la totalidad de la población indígena bajo el control absoluto de los eclesiásticos.

A principios del año 1547 el obispo se mudó hacia León. Tan pronto se **mudó, el cabildo informó al emperador acerca de "el gran problema que tenían** defendiendo la jurisdicción real a causa de la oposición del obispo, quien ofendía y maltrataba a los **oficiales de la Justicia y desacataba las leyes**³⁹. Se hizo necesario enviar a España a un Antonio Zárate a abogar por su causa (de ellos, n.d.t.), a lo cual, unas tres semanas después, Valdivieso envió una comunicación al Concejo de Indias en la que lo acusaba de ser un criminal fugitivo, con el fin de destruir su influencia en la corte. También envió consejos secretos al Obispo Torrez de Panamá informándole las intenciones de Zárate y recomendando su arresto. El emisario fue advertido anticipadamente sobre su peligro y logró organizar bien su escape, pero no se registra que haya tenido éxito al llevar a cabo el objetivo de su misión.

La lucha que Contreras había sostenido por tanto tiempo en contra de las maquinaciones de sus adversarios se aproximaba a su fin. A inicios de 1548, el licenciado Alonso López de Cerrato, antiguo presidente de la Audiencia en Española y ahora nombrado como presidente de los Confines, llegó a Gracias a Dios. Uno de sus primeros actos fue tomarse la residencia del Gobernador y, después de descubrir que la transferencia de sus encomiendas se había llevado a cabo después de la aprobación del nuevo código, pero antes de su publicación en la provincia⁴⁰, las declaró confiscadas. Inmediatamente Contreras partió hacia España en busca de indemnización. Por algún tiempo después de su partida sus enemigos se mantuvieron en el constante temor de que él pudiera recobrar de nuevo su antigua autoridad y regresara con intenciones de venganza en contra de quienes lo habían acusado. Los alcaldes y regidores de León, habiendo hecho las paces con el obispo, ordenaron a sus secretarios que elaboraran una lista de

38 Herrera actuaba únicamente por motivos egoístas: deseaba hacerse cargo de la oficina del gobierno, habiendo sido una suerte para la provincia que no la obtuviera, pues cuando en 1548 su residencia fue tomada por el licenciado Cerrato, quedó demostrado que había sido el más rapaz de todos sus colegas.

39 Informe, fechado en Granada el 23 de abril de 1547. *Squier's MSS.*, xxii. 46.

40 Las leyes fueron publicadas en Nicaragua en 1545.

acusaciones en contra del Gobernador que se había marchado⁴¹, pero de todos ellos, sólo uno tuvo la valentía de firmarla, pues cada uno de los oficiales temía que su firma más tarde le costaría la vida. Hasta se exigió que la familia entera del depuesto Gobernador fuese enviada a España, pues se decía que, de sus hijos, Hernando y Pedro habían cometido muchos excesos y que su yerno Arias Gonzalo mantenía una casa de juegos pública. Al final, la decisión del Oidor fue confirmada por el Concejo de Indias y Rodrigo de Contreras ya no regresó a Nicaragua⁴². Sin embargo, sus hijos permanecieron en Nicaragua, apareciendo pronto como líderes de una revuelta que, por un tiempo, amenazó la propia existencia de la dominación española en el hemisferio occidental.

Aunque la mayoría de los españoles poco respetaba a los religiosos, existen suficientes evidencias de que trabajaban fielmente siguiendo su vocación. Cuando Fray Toribio de Motolinía vino de Guatemala en 1528 a juntarse a algunos frailes flamencos que entonces residían en Nicaragua, fundó en Granada el convento de La Concepción⁴³y, teniendo conocimientos de la lengua de los indígenas, logró éxitos en sus esfuerzos, prestando especial atención al bautismo y la conversión de los niños. Su estadía fue de poca duración, pero otros continuaron con vigor el trabajo de cristianización de los indígenas. Se le atribuye a Gil González haber bautizado a más de treinta y dos mil⁴⁴. Hernández y Salcedo también bautizaron grandes cantidades. Pedrarias, debido a que esta gran labor había sido concluida sin su intervención, mostró menosprecio por tales métodos sumarios de conversión y ordenó que Francisco de Bobadilla realizara una intervención, un fraile provincial de la orden de la Misericordia, junto con Bartolomé Pérez, un notario público. Estos oficiales realizaron una diligente investigación, habiendo encontrado que los bárbaros, o bien habían olvidado las verdades del Cristianismo, o no las habían entendido. Bobadilla fue obligado a comenzar su santa obra de nuevo, partiendo de cero. Este fraile bautizó a veintinueve mil sesenta y tres personas en la provincia de Nicaragua en un período de nueve días⁴⁵ y, más tarde,

41 Este informe fue fechado en León el 10 de febrero de 1548. Las principales acusaciones que contiene son simples repeticiones de las ya mencionadas. Véase *Squier's MSS.*, xxii. 98-100.

42 Él probablemente permaneció en España hasta 1554, ya que ninguna otra cosa ha quedado documentada acerca de él hasta aquel año, cuando escuchamos que se encuentra sirviendo en Perú. Finalmente aparece en el acto de juramento de lealtad a Felipe II en Lima el 25 de Julio de 1557. *Datos Biog.*, en *Cartas de Indias*, 742.

43 Este convento después fue ocupado por los Dominicos cuando los frailes flamencos lo abandonaron en 1531, viajando en compañía de Fray Marcos de Niza por Costa Rica, Perú, Tierra Firme, Española y México. *Vazquez, Chron. Gvat.*, 21-2. Juan de Gandabo, un fraile franciscano y uno de los primeros que vinieron a Nicaragua, todavía estaba en Granada en 1536, donde trabajó en compañía de Fray Francisco de Aragón. Se desconocen el sitio y la fecha de su muerte. *Notas, Datos, Biog.*, en *Cartas de Indias*, 762.

44 *Gonzalez Dávila*, en *Teatro Ecles.*, i. 233.

45 En la provincia de Oxomorio, Bobadilla bautizó 85; en Diria 5,018; en Mombacho 3,241; en Masaya 937; en Malapalte 154; en Marmalte 409; en Lenderi 2,917; en Managua 1,116; en Matiari 421; en

entre el primero de septiembre de 1538 y el cinco de marzo de 1539 cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho fueron bautizados, aunque, a como dice Oviedo, “de ninguna manera podría llamárseles conversos”.

El 29 de agosto de 1540 Hernando de Alvarado y José de Padilla partieron de Granada hacia el Mar del Sur por la ruta de Coiba⁴⁶, habiendo sido bien recibidos por todos lados. Donde colocaban cruces, los indígenas las adornaban con rosas y presentaban ofrendas con lo que ellos consideraban de mayor valor. Algunos años más tarde Fray Lorenzo de Benvenida y treinta otros abandonaron Yucatán en dirección a la provincia de Costa Rica⁴⁷ para continuar el trabajo de conversión en esos lugares; muchos pueden haber sido víctimas de su propio empeño piadoso. Puedo mencionar la triste suerte del mártir fray Juan Pizarro: mientras trabajaba en uno de los más remotos distritos de Nicaragua fue capturado por unos salvajes borrachos durante la celebración de una de sus fiestas; fue arrastrado sobre las piedras, golpeado hasta dejarlo ya casi sin vida, y después ahorcado. Cuando sus asesinos habían concluido su tarea, quemaron la iglesia que él había construido con sus propios recursos.

Durante los desacuerdos internos que acaban de ser relatados, bandas de indios hostiles, aprovechándose de la oportunidad, estuvieron continuamente cometiendo depredaciones en las fronteras, robando y asesinando a los indígenas que estaban en paz con los españoles, siendo el Cacique Lacandón especialmente problemático y rechazando todas las aperturas de paz. No se logró ningún progreso en formar nuevos asentamientos o en mejorar las condiciones de aquellos que ya habían sido establecidos. Después de las exploraciones conducidas por el Capitán Machuca no se tienen noticias de empresas importantes hasta el año en que partió el Gobernador. En 1548 el contador Diego de Castañeda organizó una expedición para conquistar el distrito de Tegucigalpa⁴⁸. Debido a la traición de los guías, estos hombres fueron conducidos por terrenos pantanosos y difíciles, donde pronto se vieron rodeados de salvajes. Repeliendo con mucha dificultad los ataques de éstos, lograron abrirse camino hacia El Desaguadero y,

Mavitiatomo 75; en Nagrando, Ariat, Mabitra, y Mahometombo 585; en Maribio 6,346; en Zecoteaga 2,169. “E assi paresceme á mí que para esta creencia desta gente nuevamente allegada á la iglesia, que es más menester de bapticarlos é dexarlos, pues que sin creer, como lo dije la mésma verdad evangélica, no se pueden salvar, sino condenar”. *Oviedo*, iv. 59-60.

46 Durante su viaje, ellos descubrieron un río al que llamaron Nuestra Señora. *Pacheco y Cárdenas, Col. Doc.*, iii. 511-13.

47 Se da como tiempo de su llegada el año 1550. *Bienvenida, Lettre*, en *Ternaux-Compans, Voy.*, serie i. tom. x. 308.

48 Llamado Tabizgalpa por Arias Gonzalo Dávila, quien acompañaba la expedición.

bajando ese canal en barcazas, llegaron hasta las playas de Costa Rica, donde fundaron el asentamiento de Nueva Jaén.⁴⁹ ■

⁴⁹ En este capítulo se han consultado varios documentos en *Pacheco y Cárdenas, Col. Doc.*, i. 556, 563; iii. 84-8, 511-13; vii. 116-46; *Cartas de Indias*, 710, 762, 775; *Datos Biog.*, en *Cartas de Indias*, 36, 742, 857; *Col. Doc. Inéd.*, xxvi. 238; xl ix. 21-3; I. 116; *Squier's MSS.*, xiii. 3, 4; xxii. 34-149; *Oviedo*, iii. 176-9; iv. 76-92, 112-15; *Herrera, dec. iv. lib. i. cap. ix.*; lib. ix. cap. xv.; lib. x. cap. v.; dec. v. lib. vii. cap. ii.; dec. vi. lib. i. cap. viii.; dec. vii. lib. vi. cap. v.; dec. viii. lib. i. cap. ix.; *Remesal, Hist. Chyapa*, 105-7, 193-9, 203-6; *Andagoya, Nar.*, 39; *Vega, Hist. Descub. Am.*, ii. 244-6; *Gonzalez Dávila, Teatro Ecles.*, i. 234-5; *Cogolludo, Hist. Yucathan*, 345; *Vazquez, Chron. Gvat.*, 252; *Juarros, Guat.*, i. 49; *Morelli, Fasti Novi Orbis*, 112; *Benzoni, Hist. Mondo Nvovo*, 105; *Pelaez, Mem. Guat.*, i. 135; *Pineda, en Soc. Mex. Geog.*, iii. 347; *Kerr's Col. Voy.*, v. 175; *Levy's Nic.*, 67-73; *Squier's States Cent. Am.* i. 82.

La Revuelta de los Hermanos Contreras 1550

Hubert H. Bancroft

Traducción de E. Arturo Castro Frenzel

Traducción del texto en inglés publicado en Bancroft, Hubert H., *History of Central America*, pp. 274-288, tomo 2 (tomo VII de las Obras completas), San Francisco, CA: The History Company, Publishers, 1886; edición McGraw-Hill Book Company,

Las ilustraciones no forman parte del documento original; fueron agregadas por el Editor.

CAPÍTULO XVI

CAUSA DE LA REVUELTA – PREPARATIVOS DE LOS CONSPIRADORES –
ASESINATO DEL OBISPO VALDIVIESO – LOS REBELDES DERROTAN A LOS
HOMBRES DE GRANADA – SU PLAN DE OPERACIONES – LA EXPEDICIÓN ZARPA
HACIA NATÁ – GASCA LLEGA AL ISTMO CON EL TESORO DEL REY – TOMA DE
PANAMÁ – TORPEZAS DE LOS JEFES DE LOS REBELDES – HERNANDO DE
CONTRERAS AVANZA HACIA CAPIRA – LO SIGUE SU TENIENTE BERMEJO –
LLEGADA DE GASCA A NOMBRE DE DIOS – INSURRECCIÓN DE LOS HABITANTES
DE PANAMÁ – EL ATAQUE DE BERMEJO A LA CIUDAD – BEMEJO ES REPELIDO –
SUS FUERZAS RESULTAN ANIQUILADAS – LA SUERTE DE HERNANDO Y SUS
SEGUIDORES.

CAPÍTULO XVI

CAUSA DE LA REVUELTA – PREPARATIVOS DE LOS CONSPIRADORES –
ASESINATO DEL OBISPO VALDIVIESO – LOS REBELDES DERROTAN A LOS
HOMBRES DE GRANADA – SU PLAN DE OPERACIONES – LA EXPEDICIÓN ZARPA
HACIA NATÁ – GASCA LLEGA AL ISTMO CON EL TESORO DEL REY – TOMA DE
PANAMÁ – TORPEZAS DE LOS JEFES DE LOS REBELDES – HERNANDO DE
CONTRERAS AVANZA HACIA CAPIRA – LO SIGUE SU TENIENTE BERMEJO –

LLEGADA DE GASCA A NOMBRE DE DIOS – INSURRECCIÓN DE LOS HABITANTES DE PANAMÁ – EL ATAQUE DE BERMEJO A LA CIUDAD – BEMEJO ES REPELIDO – SUS FUERZAS RESULTAN ANIQUILADAS – LA SUERTE DE HERNANDO Y SUS SEGUIDORES.

Después de la caída de Hermando de Contreras, sus hijos, Hernando y Pedro (Hernando era licenciado) y ambos siendo tenidos en alta estima entre los colonizadores de Nicaragua, decidieron recobrar por la vía de la fuerza armada la riqueza y la posición que ellos consideraban que les habían sido injustamente arrebatadas. De cuna noble y educados con lujos, se encontraron en su temprana edad adulta reducidos a una comparativa pobreza y su antiguo nombre mancillado



Excavaciones en León Viejo. Fuente: El Nuevo Diario

por la desgracia de sus progenitores. Estaban conscientes de que gozaban de la simpatía de la mayoría de los colonizadores y en la provincia había muchos exiliados del Perú, veteranos que, habiendo luchado bajo Carbajal y Gonzalo Pizarro, siempre estaban dispuestos para nuevas empresas, sin importar cuán peligrosas o traicioneras fuesen, con tal de sólo existir la posibilidad de enriquecerse. Entre los jefes se encontraban Juan Bermejo y Rodrigo Salguero, a quienes Gasca había expulsado por intentar una insurrección después de la muerte de Gonzalo. Bermejo era un viejo amigo de la Familia Contreras, originario de la misma ciudad en España y fue por instigación de él que los dos hermanos, que al inicio sólo estaban decididos a recuperar los derechos y propiedades de su padre en Nicaragua, ahora estaban decididos a intentar una hazaña, cuya audacia

no había tenido paralelo en la historia de la colonización española. Esta era nada más ni nada menos que la conquista de Tierra Firme y Perú. Si tenían éxito, Hernando habría de ser proclamado monarca del Perú, del que se decía que contenía más riquezas que todo el resto del mundo junto. Los preparativos se llevaron a cabo en Granada: en secreto se reclutaron los hombres y se consiguieron armas y municiones. Cuando llegó la noticia de que la sentencia del gobernador depuesto había sido confirmada por el Concejo de Indias, los conspiradores se trasladaron hacia León, dejando al hermano menor en la residencia de su madre en Granada para dar la impresión de que habían salido en alguna misión pacífica.

Hernando y sus compañeros se alojaron en una casa en León, desde la cual enviaban mensajeros para invitar a aquellos de quienes pensaban que podían estar dispuestos a unírseles para un supuesto festejo. Cuando ya todos estaban reunidos, el joven rebelde les hizo ver lo dura que era su actual condición de vida y lo desalentadoras las posibilidades de mejorarla. Denunció la conducta de la Audiencia, por culpa de cuyas ordenanzas aquellos que antes habían conquistado y poblado la provincia, ahora se encontraban al borde de la mendicidad. Les hizo ver que él tenía el derecho de gobernar el Perú, cuya provincia – argumentó – le pertenecía a su familia gracias a unos derechos heredados de su abuelo Pedrarias Dávila¹; al concluir, los invitó a unirse a él para una expedición que les traería riquezas en abundancia con sólo que ellos tuvieran el valor de unírsele. Ya no fue necesaria mayor persuasión. Todos al unísono expresaron estar de acuerdo y eligieron a Hernando como su capitán.

El obispo Valdivieso era el único hombre que podía ofrecer una oposición seria. Entonces, como una medida de prudencia, pero también para vengar la desgracia sufrida por Rodrigo de Contreras, se decidió darle muerte. Los conspiradores salieron en cuerpo hacia la residencia episcopal. Algunos de ellos, sintiendo escrúpulos religiosos, trataron de excusarse bajo el pretexto de que no tenían armas, pero su jefe los obligó a acompañar al resto². Hernando, en compañía de un fraile apóstata llamado Castañeda, entró en el edificio, mientras uno se quedó haciendo guarda en la puerta. El resto rodeó el edificio. Fray Alonso, el compañero del obispo, y que los había visto aproximarse, informó inmediatamente al prelado, lo que selló su destino. Sospechando las intenciones de los intrusos, trató de esconderse pero fue descubierto y en el mismo instante

1 Pedrarias jamás tuvo ni por sombra un derecho sobre la provincia de Perú, pero probablemente este fue un argumento ideado por Hernando para persuadir fácilmente a su audiencia.

2 “**Y porque algunos querian yr á armarse, y otras de mala gana le seguian, los reprehendia, y amenazaua, que los haria castigar como a delinquentes, diciendoles; que no auian menester otras armas, i mandò a Iuan Bermejo, que matasse al que no le siguiese”**. Herrera, dec. viii. lib. vi. cap. v.; véase también Remesal, *Hist. Chyapa*, 491.

acuchillado mortalmente en presencia de su anciana madre, con la punta de la daga de Hernando rompiéndole el pecho a su víctima³. La residencia fue saqueada; fueron robadas muchas cajas conteniendo oro y joyas, saliendo todo **el grupo hacia la plaza, donde Hernando fue proclamado “Capitán general de la Libertad”. Despacharon un mensajero donde Pedro de Contreras para comunicarle el éxito que había obtenido su hermano; los rebeldes se dirigieron ahora al edificio de la tesorería de León y, rompiendo el cofre real, se repartieron el contenido entre todos ellos.**

Los líderes de la revuelta dividieron ahora sus hombres en tres grupos. Se decidió que Salguero se dirigiera con un pequeño grupo hacia Nicoya para incautar barcos y reclutar a la mayor cantidad de hombres que pudiera encontrar allí, mientras que Hernando partió con la mayor parte de su gente hacia El Realejo con un propósito similar. Bermejo con unos treinta hombres se regresó hacia Granada a conseguir reclutas y destruir todas las embarcaciones en el Lago de Nicaragua, evitando así que cualquier noticia sobre la rebelión pudiera llegar a Tierra Firme por la vía de Nombre de Dios.

Tan pronto en Granada se supo la noticia de la conspiración, se organizó un cuerpo de ciento veinte hombres al mando del capitán Luis Carrillo. Cuando Bermejo se acercó a la ciudad, se encontró con la oposición de una milicia mucho mayor. El joven Pedro, que tan hábilmente se había ganado a la mayor parte de los conquistadores para la causa de su hermano, logró que muchos de los del partido real abandonaran sus filas y se unieran a los revolucionarios. Después de una breve batalla en la que resultaron muertos Carillo y varios de sus hombres, y muchos heridos, Bermejo tomó posesión de la ciudad. Todas las embarcaciones del Lago habían sido destruidas y los rebeldes partieron hacia El Realejo acompañados por Pedro, quien, a pesar de las súplicas de su madre, había resuelto unirse a la expedición. Mientras tanto, Hernando había capturado allí dos embarcaciones cargadas con mercancías destinadas al Perú, habiendo sometido a las tripulaciones para su servicio. También Salguero había tenido igual éxito en Nicoya, habiendo incursionado en el pueblo sin ninguna oposición y enrolado a unos sesenta reclutas. Las milicias de los revolucionarios contaban ahora con más de trescientos hombres.

Sabiendo que el éxito depende de la rapidez de la acción, los líderes revolucionarios decidieron embarcarse en el acto en dirección de Tierra Firme, e

3 “Hecho esto embió a Granada à dar auiso á Pedro de Contreras su hermano, embiandole la daga con que auia muerto al obispo, sin punta, que se le auia despuntado al tiempo que le mató”. *Remesal, Hist. Chyapa*, 492. Véase también *Herrera*, dec. viii. lib. vi. cap. v. y *Gasca, Carta*, en *Col. Doc. Inéd.* 1.; pero *Zárate, Hist. Peru*, lib. vii. cap. xii. no atribuye la muerte del obispo a Hernando mismo, cuando dice “i vn Dia entraron ciertos Soldados de su Compañía, adonde estaba el Obispo jugando al Axedrez, i le mataron”. Sin embargo, esto es poco probable, ya que Hernando estaba sediento de venganza personal en contra del prelado y el fraile apóstata, probablemente excomulgado, puede también haber tenido sus motivos secretos para participar en el asesinato.

inmediatamente organizaron sus planes de acción. Algunos exiliados que acababan de llegar del Perú afirmaban que el licenciado Gasca se encontraba en camino hacia España con una gran cantidad de tesoro. Por lo tanto, la primera tarea debía ser incautarlo. En caso de tener éxito, entonces a Gasca y al Gobernador de Panamá había que quitarles la vida. Era necesario reclutar en el istmo una armada de por lo menos seiscientos hombres. Las embarcaciones fueron equipadas y un escuadrón fue enviado a hacer crucero en las costas de Nicaragua y Guatemala y destruir todas las embarcaciones que pudieran capturar. Tenían que ser saqueados los bienes de aquellos colonizadores que no estaban aptos para el servicio militar y éstos, junto con todas las mujeres y niños, enviados a Cartagena. Después Panamá, Nombre de Dios y Natá tenían que ser dejadas en cenizas, el ganado sacrificado y las cosechas destruidas, de tal forma que, si algún ejército fuera enviado de España contra ellos, no encontrara formas de supervivencia ni barcos para el transporte. Después la expedición partiría hacia Perú, donde Hernando habría de ser proclamado rey. Y así España habría de perder la región más rica de todos sus dominios en el Nuevo Mundo⁴.

Poco después de que los conspiradores habían partido de Granada, los alcaldes ordenaron la construcción de una barca con la intención de enviar la noticia de la amenazada invasión a Nombre de Dios. Pero, alarmados por las amenazas de Doña María, quien les dijo que sus hijos sabían de sus intenciones y que ya estaban en camino de regreso para quemar la ciudad, los alcaldes le pidieron que les asegurara que no se enviarían noticias de la revuelta a Castilla de Oro. Mientras tanto, los revolucionarios, habiendo completado sus preparativos, zarparon de Nicoya hacia Punta de Higuera, en el distrito de Natá.

El 12 de marzo de 1550 Gasca llegó a Panamá e inmediatamente procedió a desembarcar el tesoro real, valorado en once millones de castellanos. Estaba tratando de utilizar todos los medios de transporte posibles para enviarlo a España, ya que sus emisarios le habían informado de la urgente necesidad de sufragar los gastos de las guerras europeas del emperador. Según sus propias instrucciones, él mismo se quedaría en el istmo para esperar la llegada de Mendoza, el recién nombrado virrey. Aunque algo incómodo bajo la responsabilidad que tenía, y habiéndole llegado ya vagos rumores de la incursión que se avecinaba, no tenía muchos temores de ser atacado, ya que contaba con una milicia de ciento cincuenta veteranos, más los marineros que estaban a bordo de las naves, que eran unos cuatrocientos cincuenta hombres. Ninguna flota procedente de España había llegado aún a Nombre de Dios, pero diecinueve barcos mercantes que estaban anclados en las costas fueron tomados,

⁴ Gasca, *Carta al Rey*, en *Col. Doc. Inéd.*, 1. 117-23. Véase también Remesal, *Hist. Chyapa*, 493; Garcilaso de la Vega, *Hist. Peru*, ii. 371; y Herrera, dec. viii. lib. vi. cap. 5.

aprovisionados y acondicionados con la artillería traída del Perú⁵. Pronto fue llevado al pueblo de Cruces, en el Chagre, un cargamento de mil doscientas mulas cargadas de oro y plata, para de allí ser enviadas en barcas bajo la responsabilidad de Gasca, y ser conducidas al Mar del Norte. Y todavía quedó en Panamá un gran cargamento de tesoros esperando medios de transporte.

La expedición de los rebeldes ya había llegado a Punta de Higuera, donde fue capturada una carabela cargada con maíz: un buen botín, ya que los revolucionarios estaban necesitando provisiones. Continuando su viaje a Panamá capturaron otro barco que en ese momento se dirigía a Nicaragua. La tripulación les informó acerca de la llegada del licenciado y de la fortaleza de sus milicias. Se determinó entonces atacar la ciudad a altas horas de la noche, tomar el cuartel por sorpresa, ejecutar al Gobernador y crear así el pánico entre los moradores. **En relación a Gasca, “ellos juraron”, dice Vega, “hacerlo polvo, que era un artículo que ellos mucho necesitaban”.**

Algunas horas después del anochecer del 20 de abril de 1550, Hernando de Contreras y Bermejo, junto con el principal cuerpo de revolucionarios, desembarcaron en una pequeña bahía, aproximadamente a una legua de la ciudad y, cubiertos por el manto de la oscuridad, lograron entrar sin encontrar oposición, gritando “¡Muerte al traidor!” y “¡Viva el Príncipe Contreras, Capitán General de la Libertad!”. **La residencia del Gobernador fue rodeada, pero, como él había salido** para Nombre de Dios, los rebeldes tuvieron que contentarse con saquearla. Una parte de los rebeldes fue dispuesta para vigilar al tesorero Amaya y tomarse el tesoro real⁶, mientras que el resto se dispersó por las calles capturando todas las armas y municiones que podían encontrar. Bermejo los instruyó para que le dijeran a la gente que ellos no habían llegado a saquear la ciudad, sino a tomar el tesoro del rey e inaugurar un reino de Libertad. Sin embargo, algunos de ellos irrumpieron rompiendo tiendas y casas, ayudándose mutuamente para apropiarse de lo que más codiciaban. Entre otras mercancías encontraron un gran almacén

-
- 5 A bordo de estos barcos fueron colocados todos los vagabundos y los que se habían venido de España **sin licencia, junto con algunos hombres casados que habían dejado a sus esposas en España**. “Para boluerlas a Castilla por casados, holgazanes, y gente que antes auia de causar desasosiego que **prouecho**”. *Herrera*, dec. viii. lib. vi. cap. i. El Gobernador había decidido no dejar en el istmo a nadie que no fuera colono o comerciante, o que no fuera conocido por ganarse su sustento con su propio trabajo. *Gasca, Cartas*, en *Col. Doc. Inéd.*, 1. 111.
- 6 Tan confiados estaban en el éxito que, en vez de llevarse el tesoro a sus barcos, lo depositaron junto con los comerciantes y otros, quienes se comprometieron ante un notario a entregarlo cuando fuese reclamado, ya fuera por Bermejo, o por los hermanos Contreras. “Proveieron estos disparates, imaginandose, que sin tener contraste alguno, eran yá Señores de toda el Nuevo Mundo”. *Garcilaso de la Vega, Hist. Peru*, ii. 373.

de ricas vestimentas. Ahora muchos de los pandilleros ilegales, por primera vez desde que habían llegado de España, podían vestirse con ropas nuevas⁷.

Un destacamento fue estacionado en la plaza, frente a la catedral, donde el obispo se había refugiado. Como temiendo a ser asesinado se negaba a salir, Bermejo entró en el santuario y lo arrastró hasta la plaza. Mientras tanto, Ruiz de Marchena, el asistente del tesorero había sido arrestado y, bajo las amenazas de ser ultrajado, fue obligado a entregar un tesoro adicional por un monto de cuatrocientos cincuenta mil pesos.

Bermejo recomendó dar muerte al obispo, al tesorero, a los regidores y a los principales oficiales. Hernando, no deseando más derramamiento innecesario de sangre, aceptó la promesa de éstos – bajo juramento – de unirse a la causa de **los revolucionarios, a lo cual el obispo le dijo "Si Usted está a favor de sus enemigos y en contra de Usted mismo, se va a dar cuenta de que estos mismos hombres a quienes ahora está salvando la vida, en la primera oportunidad que tengan se le van a voltear y lo van a ahorrar, a Usted y a sus seguidores".** Apenas habían sido expresadas estas palabras cuando Marchena, ignorando su promesa, envió mensajeros a informarle a Gasca acerca de la invasión.

Mientras la ciudad estaba así en manos de los conspiradores, Pedro de Contreras, con cincuenta hombres, se había tomado todos los barcos del puerto de Panamá; Salguero con veinte arcabuceros montados había sido enviado a Cruces con instrucciones de asesinar al licenciado y al gobernador, y traer de vuelta todo el tesoro que pudieran asegurar. Sin embargo, estos llegaron demasiado tarde para poder ejecutar su propósito, pero encontraron quinientas barras de plata guardadas en el poblado. Los hombres de Salguero permanecieron allí hasta el mediodía del día siguiente, divirtiéndose con el saqueo de la aduana y haciendo fiesta con las desbordantes copas de selecto vino, pagando los bienes a los comerciantes con el dinero del tesoro.

Hasta aquí todo había salido bien. Si los rebeldes hubieran tenido un líder hábil, hubieran podido alcanzar sus propósitos de forma casi tan efectiva como lo hizo Hinojosa cuando, gracias a su estrategia superior, conquistó la provincia unos pocos años antes, sin sacrificar una sola vida humana. Pero los éxitos los habían vuelto muy confiados en sí mismos. Ya habían despertado el malestar de la gente al saquearles sus bienes, y ahora estaban a punto de cometer el garrafal error de dividir sus fuerzas en pequeños destacamentos, volviéndose así más susceptibles a ser atacados y superados por separado. Hernando, con sólo cuarenta hombres, continuó desde Panamá hacia Nombre de Dios, pensando que este exiguo ejército

⁷ Remesal, *Hist. Chyapa*, 493. Vega, *Hist. Peru*, ii. 372, dice que encontraron tanta mercancía española “que yá les dava hastio, por no poderlas llevar todas.”

sería suficiente para hacer frente al comando de Gasca⁸. Al llegar a un sitio llamado La Venta de Chagre capturó a un Gómez de Tapia, quien se encontraba en poder de una carta informando al licenciado lo que había sucedido. Como consecuencia, Gómez de Tapia fue colgado inmediatamente, habiéndole atado a los pies un papel en el que se leía lo siguiente: “Este hombre fue ahorcado por llevarle consejos a Gasca”. Sin embargo, por alguna suerte, Gómez de Tapia fue rescatado. Un joven mulato, cuando se le preguntó dónde estaba escondido su amo, condujo a sus captores a un punto donde éstos encontraron sólo su espada. Al mulato le dieron muerte de la misma manera, por órdenes de un capitán de nombre Landa.



Fosa en León Viejo. Fuente: Eva Bravo García

En Capira, a una distancia de unas tres leguas y media de la ciudad, los hombres recibieron órdenes de acampar hasta que Gasca con el tesoro real llegara a Nombre de Dios. Mientras tanto, Bermejo decidió salir de Panamá, sin resguardos, y se dirigió a apoyar a Hernando, esperando poder aplastar a sus adversarios en un solo encuentro y eliminar así toda oposición. Creyendo que la exigua armada de Pedro era más que suficiente para evitar cualquier levantamiento en la ciudad, retiró todavía a algunos de sus hombres y, reclutando a unos pocos voluntarios de entre los pobladores, inició su marcha a través del istmo.

Al día siguiente de la partida de Bermejo, Gasca y el Gobernador llegaron a la desembocadura del Chagre y aquí se encontraron con un grupo de hombres

⁸ Este es el número que da *Herrera*, dec. viii. lib. vi. cap. v., mientras que *Gasca, Carta*, en *Col. Doc. Inéd.*, 1., solamente menciona a 18 ó 20. Gasca debe de estar en un error, ya que después Contreras dejó 25 hombres en Capira, cuando regresó a ayudar a Bermejo.

armados procedentes de Nombre de Dios, quienes les dieron la noticia de que Panamá estaba en manos de una horda de rufianes, pero que hasta ahora nadie podía saber quiénes eran ni de dónde provenían. Entonces, después de aplastar la rebelión en Perú y poner en seguridad estos enormes almacenes de riqueza llevándolos al puerto del Mar del Norte, el licenciado se vio expuesto al peligro, no solamente de perder el tesoro del rey, sino de perder su propia reputación como servidor capaz y confiable del emperador. Resolvió dirigirse inmediatamente a Nombre de Dios y, después de colocar el oro y la plata fuera del alcance de los invasores y reclutar a todos los hombres capaces, se dirigió a rescatar la capital. Después de zarpar se encontró con un fuerte vendaval que lo obligó a atracar en una pequeña bahía a unas cuantas leguas de distancia de la ciudad. Desde allí envió un mensajero a informar a los pobladores que él ya estaba aproximándose, exhortándolos además para fueran haciendo los preparativos para la defensa. Dos días después llegó él en persona y fue recibido con brazos abiertos por los aterrizados pobladores, la mayoría de los cuales habían cerrado sus tiendas y



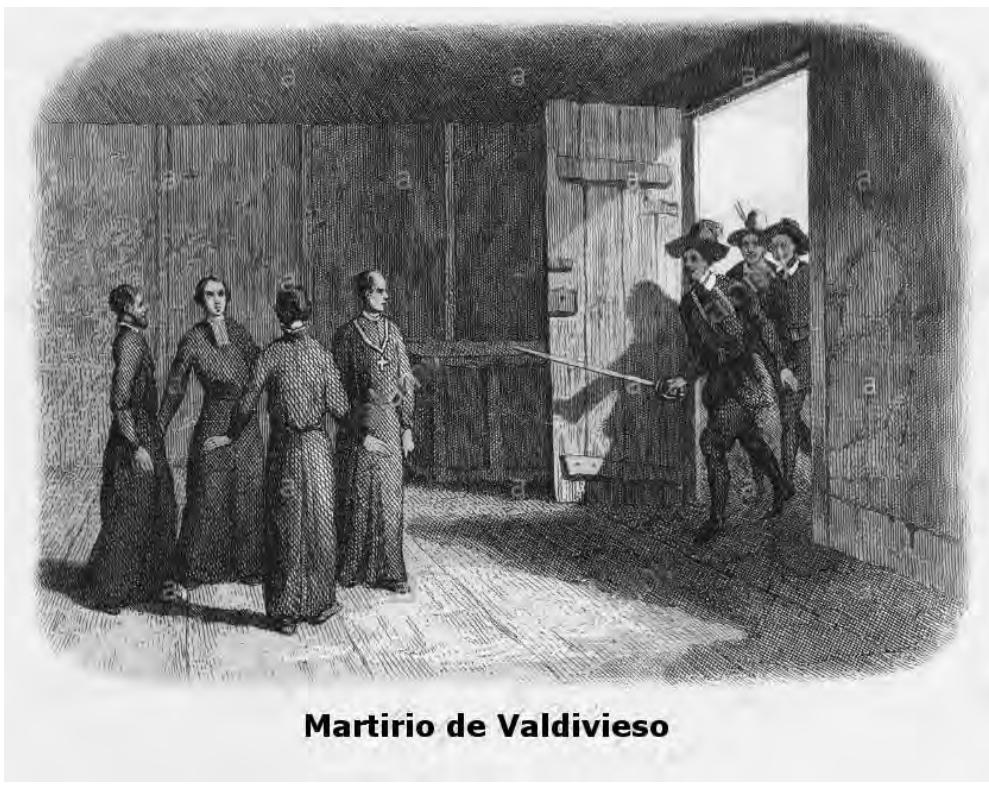
Valdivieso, interpretación artística

residencias, y llevado todos sus efectos a bordo de los barcos, listos para huir. Ahora ya había certeza de que era Hernando de Contreras quien estaba al mando de los rebeldes y que la intención de éstos era declararlo rey del Perú. Gasca ordenó a la flota del tesoro que se regresara de una isla vecina donde estaba anclada, mostrando así que él no les temía a los invasores, con lo que pronto logró restaurar la confianza de los pobladores. Muchos de los habitantes habían huido a las montañas, pero regresaron, otros trajeron de regreso a tierra firme sus bienes que ya tenían en los barcos, diciendo que si el licenciado se aventuraba a

depositar el tesoro del rey en Nombre de Dios, ellos tampoco debían de tener miedo por sus haberes. Como no hubo ataque a la ciudad, Gasca pensó que Hernando se había regresado a Panamá y, congregando todas sus fuerzas que totalizaban quinientos sesenta hombres, se preparó para volver a cruzar el istmo. Pero cuando ya estaban por partir, llegó la noticia desde la capital, de que la rebelión ya había sido aplastada.

Después de que Bermejo había evacuado la ciudad, algunos de los pobladores, sabiendo que Gasca se encontraba al mando de una fuerte milicia y que probablemente iba a doblegar a los invasores, decidieron tomar las armas y tratar de impedirles la retirada. Se envió un mensajero a informar al licenciado sobre este propósito. Las campanas de la iglesia repicaron llamando a la población

a tomar las armas y el estandarte real fue izado entre los gritos de “¡Viva el rey!” y de “¡Muerte a los tiranos!”. Pedro de Contreras, que todavía estaba con su flota, envió un bote a la costa para indagar cuál era la causa del alboroto. Los tripulantes fueron hechos prisioneros inmediatamente y los hombres de Panamá ahora resolvieron capturar las naves, evitando así que los invasores pudieran escapar. Uno de los marineros cautivos fue colocado en un bote, muy bien atado, y enviado remando de retroceso a la flota, seguido por otros tres botes llenos de hombres armados. Al marinero se le obligó, bajo pena de muerte, a contestar a los retos de los rebeldes con las palabras “¡Hernando Contreras, el príncipe de la Libertad!”. Después de una encarnizada lucha los asaltantes fueron repelidos, resultando seis de ellos muertos y varios heridos. Durante el conflicto, el prisionero logró deshacerse de sus ataduras y, sumergiéndose en el agua, logró salvarse al nado hacia su propio barco. Ahora se hicieron los preparativos para la defensa de la ciudad. Se construyeron trincheras. Se levantaron barricadas en la calle principal. Las mujeres y los niños fueron alojados en la catedral, donde habría de hacerse la última resistencia en el caso de una derrota.



Martirio de Valdivieso

Bermejo, quien acababa de llegar al pueblo de Cruces, al escuchar de este alboroto en la ciudad, decidió inmediatamente retroceder sobre sus propios pasos, jurando que ahorcaría y descuartizaría a cada uno de aquellos que hubieran roto la promesa de no tomar armas en contra de él. Se enviaron mensajes a Hernando y Salguero, informándoles lo que había sucedido, urgiéndoles regresar inmediatamente. Pero sin esperar su apoyo, el líder rebelde se dirigió

inmediatamente a Panamá, realizando el viaje de catorce leguas en un solo día. Nuevamente cometió un error imperdonable, que pronto habría de causar la destrucción de sus fuerzas. En su necia premura por juntarse con Hernando, dejó sin un solo cuartel a la ciudad más fuerte del istmo y, ahora que sus hombres estaban exhaustos por la forzada marcha, decidió llevar a cabo el ataque esa misma noche.

Si sólo hubiera esperado los refuerzos o permitido que sus hombres descansaran, todo hubiera podido salir bien. Pero la furia predominó sobre su juicio y en su sed de venganza no podía pensar en ningún retraso. Entrando por la calle principal se encontró con que toda la gente estaba muy bien preparada para la defensa y al llegar a las barricadas, le llovieron piedras desde los techos de las casas, mientras arqueros y arcabuceros abrían fuego en su contra, obligándolo a retirarse y a idear otro plan de operación.

Después de consultar con sus oficiales, decidieron incendiar la ciudad desde varios puntos en la noche siguiente y atacar a los habitantes mientras éstos estuvieran ocupados sofocando el fuego. No había de mostrarse clemencia alguna. Las órdenes eran que todo habitante mayor de doce años, sin importar el sexo, tenía que ser descuartizado. Mientras los rebeldes estaban en estas consultas, uno de los cautivos escuchó lo que hablaban y envió en secreto a un sirviente negro para que diera la información sobre los planes. A pesar de los consejos del obispo, quien consideraba que era mejor esperar la llegada de Gasca desde Nombre de Dios, los hombres de Panamá decidieron atacar al enemigo antes de que éste tuviera tiempo de llevar a cabo sus planes. Contaban con 550 hombres en total, de los cuales 100 eran veteranos que habían luchado en Perú y 200 eran reclutas nuevos. El resto eran negros armados con lanzas o ballestas, bajo el comando de oficiales españoles. Como al medio día salieron a encontrar al enemigo. Todos sabían que iban a involucrarse en una lucha dudosa y desesperada, pero hasta el más cobarde de entre ellos sabía que era mejor arriesgar así la vida, que resultar sumisamente descuartizado por los rebeldes. Como la batalla se iba a dar a plena luz del día, ninguno podría evadirse.

Bermejo estaba altamente impresionado por la audacia de los pobladores, pero el malestar provocado por la noche anterior lo hizo volverse más cuidadoso, por lo que retiró sus fuerzas, llevándolas a un cerro vecino, donde se le unió el grupo de Salguero⁹, quien en ese momento estaba llegando de Cruces, y allí

⁹ Cuando Salguero recibió el mensaje de Bermejo se suscitó alguna confusión, y la mayor parte de las barras de plata que él había capturado se perdió, habiendo sido lanzadas al río o bien robadas por los negros, quienes las escondieron en las piedras o en el pantano. Salguero no solamente había capturado la plata del rey, sino que también una gran cantidad de tesoro perteneciente a personas particulares. Ordenó que se empacara en mulas tomadas de los colonos en Cruces. Pero cuando se acercó a la ciudad y vio las tropas partiendo, abandonó el tren de mulas con el cargamento y se

esperó la embestida. Después de una desesperada batalla, los rebeldes fueron dominados. Noventa quedaron tendidos, muertos en el campo de batalla¹⁰, entre ellos Bermejo y Salguero, habiendo este último recibido una estocada de lanza de manos del tesorero Amaya, quien durante la batalla logró escaparse de los guardias que lo vigilaban. El resto fue capturado y enviado con grilletes a la cárcel donde el alguacil mayor, Rodrigo de Villalba, quien hizo que los apuñalaran en el corazón, clavando él mismo su daga en muchos de ellos, sin siquiera permitirles el consuelo religioso.

En el mismo día en que el comando de Bermejo había sido derrotado, Hernando, habiendo recibido las noticias de su propuesto intento de reconquistar Panamá, envió un mensaje aprobando su intención. Y con la idea de provocar el pánico entre la población, le ordenó que divulgara la información de que Nombre de Dios había sido tomada y Gasca y el Gobernador habían sido asesinados. Dejó veinticinco hombres bajo el comando de Landa resguardando las pasadas en Capira y él salió con el resto a apoyar a su lugarteniente. Al llegar la primera noche a Venta de Chagre se dio cuenta de que un Lozano, un poblador en ese distrito, había ido a advertir a los ciudadanos acerca de su llegada (de Hernando), por lo que éste ordenó que todas sus propiedades fueran destruidas. Al día siguiente fue informado de los desastrosos resultados de la batalla frente a Panamá, desbandando inmediatamente a sus hombres, ordenándoles abrirse camino hacia la costa donde por casualidad podrían ser rescatados por la flota de su hermano, saliendo él mismo con tres compañeros en dirección de Natá. Mientras tanto, los hombres que habían quedado en Capira, temiendo un ataque de las tropas de Gasca, abandonaron sus puestos y anduvieron caminando por el istmo. Al acercarse a Panamá fueron atacados por una poderosa milicia, pero lograron escapar por la noche y también se enrumbaron en dirección de la costa del mar.

Cuando Pedro de Contreras supo de la derrota de Bermejo se hizo a la mar inmediatamente con sus dos mejores barcos y, abandonando a los demás, zarpó con rumbo a Natá. Tan pronto como se supo su partida, cuatro barcos se dieron a su persecución. Gasca, que llegó de Panamá uno o dos días más tarde, despachó un fuerte destacamento por tierra para evitar que los supervivientes se pudieran

apresuró a juntarse con Bermejo. *Gasca, Carta*, en *Col. Doc. Inéd.*, 1. 149 y *Herrera*, dec. viii. lib. vi. cap. vi. *Remesal, Hist. Chyapa*, 497, afirma que cuando la plata se perdió, sólo una parte de los hombres de Salguero se fueron con él hacia Panamá. Los demás buscaron la costa y fueron llevados a bordo de los barcos de Pedro de Contreras. Se estima que el total del tesoro capturado por los rebeldes tendría en la actualidad un valor de \$12.000.000.

10 *Gasca, Carta*, en *Col. Doc. Inéd.*, 1. 149-50. Véase también *Herrera*, dec. viii. lib. vii. cap. vii. Remesal dice que fueron 82 los asesinados en la batalla. En su despacho, Gasca dice que solamente tres de los ciudadanos de Panamá fueron muertos, aunque muchos fueron heridos, pero ninguno de muerte. Esta es una afirmación más bien poco probable, si se considera que los rebeldes sabían que no podían esperar compasión alguna.

embarcar. En Punta de Higuera los barcos de los rebeldes fueron alcanzados y capturados; la mayor parte de la tripulación escapó en botes y el resto murió de hambre, a como era de suponerse, o fueron asesinados por los indígenas. Después nunca más se supo de ellos. Los hombres de Landa fueron asesinados o tomados prisioneros y él fue ahorcado y descuartizado en el mismo árbol donde él había horcado antes al joven mulato. Los hombres que habían intentado estrangular a Tapia corrieron la misma suerte y los cadáveres de estos dos rebeldes fueron exhibidos despedazados a lo largo del camino entre Capira y Venta de Chagre. De los prisioneros, sólo doce se salvaron y fueron enviados a España a pasar sus últimos días en las galeras. Hernando y sus camaradas lograron alcanzar la costa y, habiendo sido acaloradamente perseguidos, se dieron a la mar en una canoa, con la esperanza de poder toparse con los barcos de Pedro, pero la inclemencia del tiempo lo regresó a la costa. Después de caminar por dos días a lo largo de la costa, el jefe de los rebeldes, ya debilitado por el hambre y la insolación, se ahogó cuando intentaba vadear un río, escapándose así de su verdugo.

Cuando más tarde su cadáver fue descubierto, fue reconocido únicamente por el ropaje que llevaba y un ornamento de oro que pendía de su cuello. Su cabeza, que había estado a punto de portar una corona, fue separada del cuerpo y colocada en una jaula de hierro en la plaza de Panamá. Así terminó una rebelión que, bajo una jefatura más capacitada, pudo haber derrocado el imperio de España en el hemisferio occidental, varias centurias antes de que concluyera el término de su dominación¹¹.

occidental, varias centurias antes de que concluyera el término de su dominación¹¹.

CREDITOS

León Viejo: testigo de acontecimientos históricos. El Nuevo Diario.
<http://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/248450-leon-viejo-testigo-acontecimientos-historicos/>

11 Poco después de la extinción de la revuelta de Contreras, Gasca, habiendo recuperado la mayor parte del tesoro robado, se embarcó hacia España, donde fue asignado al obispado de Sigüenza y después al de Palencia. Murió el 10 de noviembre de 1595, habiendo dejado escrita una historia de Perú que fue publicada en Sevilla dos años después de su deceso. Su *Carta al Consejo*, en *Doc. Inéd.*, 1. 106-63 es probablemente la fuente de información más confiable en relación a los eventos narrados en este capítulo. Herrera está de acuerdo con él en todos los incidentes principales, discrepando únicamente en el orden en que han sido narrados y en algunos detalles puntuales menores. Ramesal es muy explícito en su narración, y en la mayor parte está de acuerdo con Gasca y Herrera. Gomara y Zárate brindan únicamente un extracto condensado sobre el asunto, y en esencia respaldan a las autoridades anteriores. Las narraciones ofrecidas en Juarros provienen de Ramesal, y las de Benzoní fueron tomadas de varias fuentes, mientras que González Dávila relata únicamente el asesinato del obispo Valdivieso.

Eva Bravo García. LA ESCRITURA COMO LIBERACIÓN: CARTAS DEL OBISPO VALDIVIESO, <http://evabragarcia.com/escritura-como-liberacion-cartas-valdivieso/>

Martirio de Valdivieso. <http://www.alamy.com/stock-photo-antonio-de-valdivieso-bishop-of-nicaragua-is-murdered-by-his-spanish-105254031.html> ■

Contrato de Ferrocarril Celebrado entre el Gobierno y el Capitán Pim

Congreso de Nicaragua

El Presidente de la República, a sus habitantes;

Sabed: Que el Congreso ha ordenado lo siguiente: El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua, Decretan:



Detalle del mapa de América Central incluido en *The gate of the Pacific* (1863)

Art. 1º. Se ratifica el contrato celebrado con el señor Capitán Bedford Clapperton Trevelyan Pim, de la Marina Real Inglesa, aprobada por el Gobierno en 2 del corriente, con las modificaciones contenidas en la presente ley; cuyo tenor es el siguiente:

Los infraescritos, Lcdo. Don Antonio Silva, Ministro de Fomento &c. &c. del Spmo. Gobierno de Nicaragua, comisionado especial mente, por una parte, y el señor Bedford Clapperton Trevelyan Pim, Capitán en la Marina Real Inglesa, por si y por la Compañía que se formara después, por la otra, hemos convenido en el siguiente contrato.

Artículo I. La Republica de Nicaragua concede al Capitán Bedford Clapperton Trevelyan Pim, de la Marina Real Inglesa, y a la Compañía se propone formar, así como a los herederos, sucesores, administradores o asignatarios de ambos, el derecho de establecer y esplotar un tránsito del Océano Atlántico al Pacífico, desde Punta Mona el Atlántico hasta Corinto o el Golfo de Fonseca en pudiendo el concesionario o su representación construir las obras necesarias, ya sea para establecer el dicho tránsito por ferrocarril continuo, o bien parte por ferrocarril y parte por buques de vapor, haciendo uso del Lago Managua y de la parte del Lago Nicaragua comprendida al norte de una línea tirada de "Punta de Tule," en la costa de Chontales, a las isletas llamadas "Corrales de piedra," en la costa de Granada.

Artículo II. La República concede igualmente al Capitán Pim, sucesores suyos, privilegio exclusivo para el establecimiento referido transito interoceánico, cuyo privilegio se entiende dentro del territorio de la República situado entre dicha interoceánica, y una paralela tirada a veinte leguas al norte, del sur, en el comprendido, entre la misma ruta y otra línea tirada de "Punta du Tule" a las isletas llamadas "Corrales de piedra." en la costa de Granada, y de allí a "Punta Desolada" en el Pacífico y les concede también el derecho de tanteo para el establecimiento de cualesquiera otros ferro-carriles que puedan proponerse.

Artículo III. Les concede igualmente: 1º el derecho de hacer cortaduras navegables, diques agua, dársenas artificiales, muelles, desembarcaderos, estaciones, almacenes, depósitos para carbón, hoteles, edificios y telégrafos eléctricos, en conexión con la vía de tránsito: 2º el derecho de espropriacion, conforme a las leyes de las tierras poseídas por particulares y poblaciones que se requieran para las obras del ferrocarril; y también de cuatro millas cuadradas, alternativamente, para que queden otras tantas de espropriar, de los mismos terrenos, tomándose los rieles por centro, con la excepción de las poblaciones, en donde solo podrán ser espropriadas las tierras necesarias para la línea férrea y obras accesorias estrictamente indispensables. Las autoridades respectivas harán efectiva la espropriación, sin dar lugar a demoras a la empresa, haciéndola preceder del correspondiente avalúo de las tierras y perjuicios, que será hecho por peritos nombrados partes, según su valor intrínseco, sin repiscencia al suponerseles con relación a la vecindad del camino de hierro: 3º las tierras baldías situadas en el trayecto del ferrocarril necesarias para sus obras; así como también en propiedad gratuita lotes alternativos de dichas tierras, de a cuatro millas cuadradas cuyo centro sean los rieles de la ruta; quedando en posesión de la República los lotes interpuestos; pero queda convenido que en los extremos de la ruta, sean tierras baldías o de particulares, la empresa solo tendrá derecho a una milla cuadrada situada a un lado del ferrocarril, a fin de que la del lado opuesto quede al Gobierno, o a quien legítimamente la posea; ye se estipula además, en el caso de ser baldías, el derecho reciproco del Gobierno y a la empresa, de obtener por vía de cambio la cantidad de terreno que puedan necesitar en el lado

opuesto, el primero para obras públicas, y la segunda para las del ferrocarril y sus accesorias; pues si fueren de particulares, entonces y para tales objetos cada uno usara de su derecho de espropriación a su propia costa, sobre la parte de tierra que requiera en el opuesto lado: 4° y últimamente, les concede de igual suerte tres lotes de a diez leguas en cuadro cada uno, de tierras baldías con sus productos naturales, situados respectivamente en los Departamentos de Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia, de cuyas tierras dispondrán en propiedad; sino es en cuanto al reino mineral, de que disfrutarán conforme a las leyes del ramo vigentes en la Republica. Estas tierras serán dispuestas de modo que cada lote, dividido en cuadros de una legua por lado, comprenda otros tantos que deben quedar interpolados entre los anteriores y en posesión del Gobierno; y la elección de ellos y de su sitio, corresponderá a ambos interesados, d al Tribunal de árbitros que se designa en el Art. XI, en caso de desacuerdo. La posesión de dichos terrenos tendrá lugar por terceras partes, recibiendo la empresa la primera parte, cuando haya construido diez millas de ferrocarril en cada extremo de la ruta: otra tercera parte, cuando lo esté la mitad de la línea; y la última, en cuanto las obras del tránsito se hallen debidamente terminadas.

Artículo IV. Las obras del tránsito interoceánico deben iniciarse, por de sus estremos, dentro de dos años, a contar desde la ratificación definitiva de la presente estipulación; bien entendido que la del tránsito deberá estar concluida a la inspiración del término de diez años, inclusivo con dos concedidos para comenzarla, y se considerará concluida definitivamente, cuando pasajeros y mercancías puedan transportarse por ella de Océano a Océano, ya sea exclusivamente la línea férrea continua, d bien con el auxilio de buques de vapor pertenecientes a la empresa, que naveguen las aguas interiores de la Republica.

Artículo V. Las concesiones consignadas en la presente convencion, que el privilegio de tanteo y el derecho de esplotar el transito oceanico, tendrán la duración de setenta años, contaderos desde la terminación de las obras. Al vencimiento de cincuenta años, la Republica de Nicaragua tendrá derecho de redimir o rescatar la empresa por el valor que entonces tenga, a justa tasacion de peritos nombrados en la forma que se expresa en el Art. XI y a los setenta años, o sea al fin de la contrata, el rescate tendrá lugar igualmente por los dos tercios del avalúo que entonces se le dé. En el evento de que la República no haga esta redención, de la manera y en los términos estipulados, por el mismo hecho se tendrá por prorrogada la presente convención, hasta el completo de noventa y nueve años. Durante el tránscurso de los setenta años referidos, la empresa de transito está formalmente obligada a pagar anualmente al Gobierno de la Republica uno y medio por ciento sobre los productos brutos percibidos por la misma empresa, resultantes de cualquier tráfico de pasajeros o artículos transportados por la línea, cuya liquidación se hará por los libros de dicha empresa,

con la concurrencia del agente Fiscal que el Gobierno designe. Se estipula, además, que durante los veintinueve años de la prórroga mencionada, el Gobierno tendrá derecho de percibir doble cuota de la convenida, es decir, un tres por ciento anual sobre los rendimientos brutos de la empresa. Al fin de los noventa y nueve años aquí estipulados, la ruta interoceánica con todas sus obras principales y accesorias, muebles e inmuebles y demás materiales, pasaran al dominio y poder de la Republica, en buen estado de servicio, sin retribución, compensación, ni obvención de ninguna especie.

Artículo VI. Pudiendo convenir a la Republica poner en comunicación los dos Lagos, por medio de un canal en Tipitapa, se estipula espresamente, que el ferrocarril al atravezar este mismo punto, no será un obstáculo para la realización de dicho canal y para su navegación.

Artículo VII. Durante el tiempo de estas concesiones, todas las locomotivas, carruajes, trenes, maquinaria, y materiales de cualquiera clase, destinadas a la construcción y uso del ferrocarril y de sus obras accesorias, así como también el combustible que se destine a objeto de la empresa, serán libres de todo impuesto ordinario y extraordinario; cuyo efecto el Administrador del puerto, previo el debido reconocimiento de tales objetos, espedira el atestado correspondiente de franquicia. Así mismo las personas empleadas y comprometidas en el servicio del tránsito, serán igualmente exentas de cargos militares, civiles y municipales, pero para que los Nicaragüenses puedan gozar de estas excepciones, es necesario que obtengan el pase de las autoridades de la Republica en el modo y forma que el Gobierno lo determine ; quedando entendido que los predios y posesiones de la dependencia de la empresa del tránsito, rehusaran todo asilo y protección a los criminales, respecto de los cuales la acción de las autoridades será pronta y expedita; y además, no se permitirá en tales establecimientos el uso de bandera extranjera, sino es por personas que representen Gobiernos extranjeros.

Artículo VIII. Las personas, mercancías y malas en tránsito de Océano a Océano serán exentas de toda molestia e impuesto, siéndolo todo derecho de anclaje, tonelaje u otros, los buques zarpen de los puertos de la línea; y la empresa de transito entera libertad de acción, estableciendo las regulaciones necesarias en sus diversas operaciones, de suerte que caso responsable por cualquiera abuso o daño de personas o propiedades. Pero quedan reservados los derechos de la Republica, para reglamentar lo concerniente a las personas que vengan a residir al país; para determinar que tropas y municiones de guerra de naciones no autorizadas por tratados pueden pasar por su territorio, y cuales malas podrán distribuirse dentro del mismo; y por último, para imponer los derechos usuales de importación sobre cualesquiera artículos destinados al consumo interior, para lo cual la empresa asistirá lealmente al Gobierno.

Artículo IX. Las malas de la Republica, y los empleados públicos así como los relevos de las guarniciones que hubiere en la dirección de la ruta, serán trasportados a cargo de la empresa del tránsito, libre de toda retribución en todo el curso de la línea; pero se estipula especialmente que en atención a que los trenes deben emprender sus viajes en días y horas fijas, el transito no deberá sufrir ninguna demora ni impedimento, en ningún caso o circunstancia.

Artículo X. Los caminos públicos usuales, reales o de travesía, cruzados por la línea de tránsito, no podrán ser ocupados ni cortados sin sustituido convenientemente, a juicio del Gobierno.

Artículo XI. Las cuestiones, disputas o diferencias que puedan surgir entre empresa, y cualquier habitante de la Republica, estarán sujetas conocimiento de los jueces y tribunales de Nicaragua; y las que sobrevengan entre el Gobierno y la empresa se resolverán en la Republica por tres personas de conocida probidad, naturales o extranjeras, elegidas una por cada parte; y la tercera por las dos ya nombradas, siendo decisivo sin ulterior recurso, el voto, fallo o laudo de la mayoría de dichos árbitros.

Artículo XII. La empresa de tránsito por si, ni por medio de sus herederos, administradores o asignatarios no podrán en ningún tiempo, ni en ninguna circunstancia, enajenar los derechos que por la presente convención se les conceden, así como tampoco las obras del ferro-carril, diques y demás hidráulicas, a ningún Gobierno extranjero, ni a ninguna Compañía o individuo, sin el consentimiento expreso Nicaragua.

Artículo XIII. Si las obras del transito interoceánico no fueren concluidas en los términos fijados en la presente estipulación, caducaran los beneficios y derechos otorgados a la empresa; salvo en los casos fortuitos imprevistos, como epidemias mortíferas y desolantes, terremotos, inundaciones, guerras civiles o nacionales, y otras de esta naturaleza, que impidan los trabajos, en cuyos casos disfrutara la empresa de una prórroga de doble tiempo del de la interrupción, con tal que previo aviso de la empresa, sea calificada de suficiente la causa por el Gobierno, d en caso de desacuerdo, por el Tribunal de árbitros establecido en el Art. XI; mas, si al vencimiento de todos los plazos consignados en la presente estipulación, no estuvieren terminadas las obras del tránsito, entonces se tendrá por definitivamente anulada esta convención; y las obras existentes en dicho transito con sus accesorios y dependencias, pasaran al dominio y poder absoluto de la Re- publica, sin indemnización alguna.

Artículo XIV. En vista de los tratados celebrados con la Francia en 11 de abril de 1859, y con la Gran Bretaña en 11 de febrero de 1860, la Republica de Nicaragua por una parte y el Capitán Bedford Clapperton Trevelyan Pim, de la Marina Real Inglesa, y su legítima representación por otra, aceptan y confirman la formal

garantía que dichos tratados contienen de mantener la neutralidad y uso inocente del tránsito al través de la Republica, sometiéndose la empresa a las condiciones establecidas en los susodichos tratados; y la Republica hace por su parte la mas solemne declaración de cumplir con las que le imponen las precitadas convenciones de 1859 y 1860.

Artículo XV. La presente estipulación será sometida a la aprobación del Supremo Gobierno y ratificación del Poder Legislativo, la que obtenida sin alteración alguna, obligara inmediatamente a las partes contratantes; y en el caso de ser enmendada, será definitivamente obligatoria a las mismas partes desde la fecha en que el Capitán Bedford Clapperton Trevelyan Pim la acepte y ratifique, y en ambos casos, por el mismo hecho de la definitiva ratificación, quedara sustituido el presente contrato al de ferrocarril de 5 de marzo de 1864, celebrado entre el Supremo Gobierno de la Republica y el mismo Capitán Bedford Clapperton Trevelyan Pim. En fe de lo cual firmamos el presente por duplicado en Managua, a primero de marzo A. D. mil ochocientos sesenta y cinco. (F.)—Antonio Silva. (F.)— Bedford C. T. Pim, Commander Royal Navy.

El Gobierno, Con presencia del anterior contrato y encontrándolo conforme a las instrucciones dadas, ha tenido a bien acordarle su aprobación, y disponer se eleve al Congreso para su ratificación. Managua, marzo 2 de 1865. Tomas Martínez. (L. S.)

El Ministro de Fomento etc. y accidentalmente encargado de la Cartera del Interior y de Relaciones Exteriores. Antonio Silva. (L. S.)

Art. 2°. —El Artículo I se leerá como está escrito, añadiendo lo siguiente: "Y el Capitán Pim declara que el ferrocarril, ni el privilegio esclusivo que se le concede dentro de los límites que es presa este contrato, pueden en manera alguna servir de obstáculo para la apertura de un canal interoceánico."

Y queda convenido que el derecho de tanteo que se le concede para cualquier otro ferrocarril que se haga en la Republica, se entiende solo para ferrocarriles interoceánicos del Atlántico al Pacifico.

Art. 3°.—El párrafo 2º del Articulo IIII se modifica en estos términos: "El derecho de expropiación conforme a las leyes Republica, de aquella parte de terreno que se requiera obras del ferrocarril en las tierras poseídas por particulares y poblaciones; pero queda entendido, que solo puede expropriarse estrictamente necesario para la línea férrea y las obras como diques, cortaduras navegables, muelles, desembarcaderos, depósitos para carbón, estaciones, hoteles y telégrafos eléctricos como también la expropiación de maderas, piedra y otras naturales que puedan emplearse en dichas obras; pero se limita este derecho a una faja de una milla de ancho a cada lado carril, sin perjuicio del dominio y uso libre del propietario en todo lo demás de dicha faja de tierra que le pertenezca; con obligación el Capitán Pim o su legítima representación, de pagar al dueño los

terrenos, materiales expropiados y perjuicios a justa tasación de peritos, por el valor que tengan, sin al ferrocarril. Pero en las poblaciones no podrán expropiarse edificios públicos, a no ser por consentimiento de quien pueda legalmente otorgarlo."

Art. 4°. —Al fin del párrafo cuarto del mismo Artículo III, se añadirá: " De cuyas tierras usaran los concesionarios y pobladores con arreglo a las leyes del país. Y se advierte para los efectos de estas concesiones, que se entiende ser de cinco mil varas ochenticuatro centímetros, la medida de cada legua."

Art. 5°. —El Articulo V deberá leerse tal como se halla escrito, añadiendo la cláusula siguiente: "Se garantiza el buen estado de servicio del ferrocarril, sus accesorias y demás obras adyacentes, con dos millones de pesos (2,000,000S) que el Capitán Pim, o su legítima representación, debe depositar en las arcas del tesoro de la Republica, desde cinco años antes de la terminación de los veintinueve referidos.

Art. 6°.—El XIV se leerá como sigue: "En vista de los tratados celebrados con la España en 25 de julio de 1850 ; con la Francia en 11 de abril de 1859 ; y con la Gran Bretaña en 11 de febrero de 1860, el Capitán Bedford Clapperton Trevelyan Pim, de la Marina Real Ingresa, por si, sus sucesores y asignados, acepta y confirma la formal garantía que dichos tratados contienen de mantener la independencia, neutralidad y uso inocente del tránsito al través de la Republica; y somete la empresa a las condiciones establecidas en los dichos tratados.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara del Senado. —Managua, marzo 14 de 1865. —Mariano Montealegre, S. P.—A. Murillo, S. S.— Federico Solorzano, S. S.— Al Poder Ejecutivo. —Salón de sesiones de la Cámara de Diputados. —Managua, marzo 19 de 1865. —Juan B. Sacasa, D. P.—M. Urbina, D. S.—Florencio Miranda, D. S.

De conformidad con el artículo XV, acepto y ratifico las alteraciones hechas por el Soberano Congreso al presente contrato. —Managua, marzo 22 de 1865. Bedford C. T. Pim. (L.S.) Por tanto: Ejecútese. —Palacio Nacional. —Managua, marzo 22 de 1865. —Tomas Martínez. El Ministro de Relaciones Exteriores. Antonio Silva. (L.S.) ■

Apéndice sobre el Capitán Pim

Wikipedia

El almirante Bedford Clapperton Trevelyan Pim, RN, MP, FRGS (12 de junio de 1826 - 30 de septiembre de 1886) fue un oficial de la Marina Real, explorador del Ártico, abogado y autor. Él fue el primer hombre que viajó de un barco en el lado oriental del paso del noroeste a uno en el lado occidental.

Pim nació en Bideford, Devon, Inglaterra, hijo de Edward Bedford Pim de Weirhead, Exeter, un oficial de la marina británica que murió de fiebre amarilla en 1830 frente a las costas de África mientras participaba en la supresión de la trata de esclavos, y Sophia Soltau Harrison, Hija mayor de John Fairweather Harrison, Ecuista de Totnes. Educado en la Escuela Naval Real, el joven Pim fue a la India en la Marina Mercante Británica, y en 1842, a su regreso a Inglaterra, fue nombrado voluntario en la Marina Real.

En 1845, Pim fue enviado a la nave de reconocimiento, *HMS Herald*, bajo el Capitán Henry Kellett. Durante los siguientes seis años, participó en levantamientos topográficos en las Islas Malvinas, la costa occidental de América del Sur y en el norte de la Columbia Británica. Durante este tiempo, tomó parte en tres desvíos para buscar la desaparecida expedición de Sir John Franklin. Se trasladó desde el Herald a *HMS Plover*, invernando en la isla Chamisso en Kotzebue Sound 1849-1850, pasando un tiempo considerable con el Malemiut local, antes de regresar al Herald. Fue ascendido a teniente en 1851, y en abril de 1852, regresó al Ártico, participando en el rescate de Robert McClure y la tripulación de *HMS Investigator*. Pim era el primer hombre a viajar de un barco en el lado del este del Paso del Noroeste a uno en el lado occidental.

Pim sirvió en el Báltico en 1855 durante la Guerra de Crimea al mando de *HMS Magpie* donde fue herido. Él fue herido otra vez en 1857 mientras que comandante



HMS Banterer en aguas chinas. Fue nombrado comandante en 1858. Al año siguiente, investigó la posibilidad de un canal transoceánico y se convirtió en un defensor del Canal de Nicaragua. Pim fue a las Indias Occidentales al mando del *HMS Gorgon* en 1860 y regresó a casa en *HMS Fury*. Él se desempeñó como capitán de poste¹ en 1868 y fue retirado obligatoriamente en 1870. Estudió derecho después de la jubilación y fue llamado al Bar del Templo Interior en 1873. Pim practicó la ley en Bristol, principalmente en casos de almirantazgo, y se convirtió en un magistrado para el condado de Middlesex. Él escribió, *When Do Sheriffs Take Office?* en 1879.

Conservador, Pim corrió sin éxito para la elección en Totnes en julio de 1865 y Gravesend en diciembre de 1868. Él fue elegido un miembro del parlamento para Gravesend en 1874 y 1880. Pim fue nombrado contra almirante en 1885.

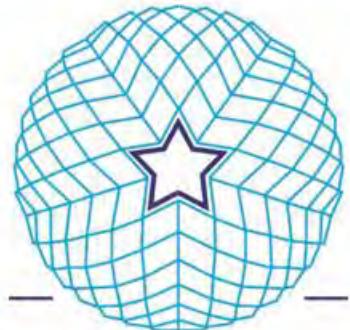
Pim escribió varios artículos, libros y folletos. "Observaciones sobre el istmo de Suez, con referencia especial al Canal propuesto", fue publicado en las Actas de la Real Sociedad Geográfica de Londres en 1859 y se publicó "Ruta de Tránsito Propuesta a través de América Central, desde un Nuevo Puerto en Nicaragua" tres años después. Su 1839 Un breve esbozo de la vida del difunto Zachary Macaulay, Esq., F.R.S. En cuanto a los temas de la abolición de la trata de esclavos y la esclavitud fue su única biografía. Sus diarios como un guardiamarina a bordo del *Herald* proporcionaron la mayor parte de la discusión para las porciones árticas de la travesía de seis años.

Pim pertenecía a varias organizaciones científicas. Fue elegido miembro de la Royal Geographical Society en 1854. En 1861, se convirtió en un asociado del Instituto de Ingenieros Civiles. También fue miembro honorario de la Sociedad de Ciencias del Colegio Dulwich.

Pim era un terrateniente importante en Centroamérica y el Caribe. Se casó con Susana Locock el 3 de octubre de 1861 y tuvieron dos hijos, entre ellos el Rev. Henry Bedford Pim. Vivieron durante un tiempo en Belsize y Dulwich. Pim murió en Deal, Kent, Inglaterra, el 30 de septiembre de 1886. Una placa de cobre amarillo que honra Pim fue movida en 1981 de las misiones al instituto de los marineros a la iglesia del St. Nicholas, Bristol, Inglaterra. ■

¹ Nota del editor: Post captain antiguamente era un oficial naval que desempeña una comisión como capitán, a diferencia de un oficial con el título de cortesía del capitán.

INNOVACIÓN Y CIENCIA



La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.

Editor:

Carlos Arellano Hartig

carlosarellanohartig@gmail.com

Revisores:

George Cuevas

geo.wain@verizon.net

Manuel Fernández Vílchez

manuelfvilches@yahoo.es

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- **Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.**
- **Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI) que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.**
- **Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías. Ej. Impresión 3D, Drones, etc.**

- **Estudio de las condiciones sectoriales, especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.**
- **Propuestas de desarrollo y modificación de las condiciones de estímulo a la innovación y al aprovechamiento racional de nuestros recursos. Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.**
- **Promoción de una cultura científica basada en una actitud llana, que desmitifique los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes, lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia. ■**

Ejemplos de cálculo de Mom-Energía e Introducción a Relatividad General

George Cuevas

Ejemplos de cálculo de Mom-energía e Introducción a la Relatividad General

George G. Cuevas

Resumen: Se presentan ejemplos de problemas en los cuales se demuestra la conservación de energía y momento. Los fenómenos que son ilustrados incluyen colisión, Dispersión de Compton y el fenómeno de creación del poli-electrón. Después sigue un breve repaso y con ello cerramos la sección de Relatividad Especial.

Abrimos el nuevo capítulo de la Relatividad General y presentamos la motivación de por qué es necesario buscar una solución global al problema de aceleración del marco de referencia. Vemos los efectos de aceleración y nos cercioramos que la aceleración introduce el cruce y copulación del tiempo y el espacio. Perdimos con ello la simetría y homogeneidad y ahora el problema es más complejo. Hablamos del Principio de Inercia y Equivalencia de masas iniciales y gravitacionales. El criterio para que una masa sea inercial es introducido. Vemos la diferencia del concepto de gravedad formulado por Newton y lo comparamos al concepto de Einstein. Con esto terminamos la introducción a la Relatividad General.

Palabras Clave: Energía. Momento. Conservación del Mom-energía. Energía del sistema. Masa. Marco de referencia. Inercia. Equivalencia.

Abstract: We present simple problems involving collision of particles, Compton scattering and material particle creation. Here we demonstrate the principle of conservation of energy and momentum of the system. We carry out a short review of the salient points of the Special Relativity in preparation for the study of General relativity. With this review we conclude the section of Special Relativity and open up the new chapter dealing with General relativity. We discuss motivation and why a general solution is needed. We address acceleration in the context of Special Relativity and come to the realization that the effects of acceleration introduce non-linearity to the problem and now the variables of space and time

are cross coupled. We have lost the symmetry and homogeneity of space-time. We then proceed to the definition of inertial frame and compare the notion **Einstein's notion of gravity to that of Newton.**

Key words: Conservation of momentum and energy. Mom-energy. Energy of the system. Mass. Inertial reference frame. Equivalence of inertial and gravitational mass.

Ejemplos de cálculo de Mom-energía:

1. Las medidas de energía y momento de una partícula en el laboratorio son: $E = 4,56 \text{ kg}$, $P_x = 1,25 \text{ kg}$, $P_y = 2,00 \text{ kg}$, $P_z = 2,50 \text{ kg}$. Favor de calcular la masa de esta partícula:
El momento total es la raíz cuadrada de la suma $(1,25)^2 + (2,00)^2 + (2,50)^2 = (11,81)^{1/2} = 3,44$
Usando la fórmula $E^2 - P^2 = m^2$ nos encontramos con $4,56^2 - 11,81 = 20,79 - 11,81 = 8,98$
 $m = (8,98)^{1/2} = 3 \text{ kilogramos.}$
2. Un objeto cuya masa es de 3,00 kg se desplaza en la dirección “x” con velocidad de 8 metros cada 10 metros de tiempo. Todas estas medidas son hechas en el laboratorio
 - a. ¿Cuál es su energía?
 - b. ¿Cuál es su momento?
 - c. ¿Cuál es su energía de reposo?
 - d. ¿Cuál es su energía cinética?
 - e. ¿Cuál es su energía cinética calculada con la fórmula de Newton?
 - f. Por favor verifique que la velocidad se calcula también usando la fórmula

$$V = P/E$$

Respuestas:

Velocidad es distancia dividida por tiempo = (8 metros) / (10 metros) = 0,8 A continuación es conveniente calcular la cantidad $1 / (1 - v^2)^{1/2} =$

$$1 / (1 - 0,8^2)^{1/2} = 1 / (0,36)^{1/2} = 1/0,6 = 10/6 = 5/3$$

Usando Fórmula 13a: $E = m / (1 - v^2)^{1/2} = (3,00) (5/3) = 5,00 \text{ kg}$

Usando Fórmula 13b: $P = mv / (1 - v^2)^{1/2} = (3,00) (5/3) (0,8) = 4,00 \text{ kg}$

Energia de reposo es igual a la masa = 3,00 kg

Energia cinética es la energía total menos la energía de reposo

$$\text{Fórmula 15} = 5,00 - 3,00 = 2 \text{ kg}$$

La energía newtoniana es $(\frac{1}{2}) mv^2 = (\frac{1}{2}) (3) (0,8)^2 = 0,96 \text{ kg}$ Esta

cantidad es mucho menor que la energía cinética relativista. Es posible calcular la velocidad dividiendo el momento por la energía,

$$v = P/E = 4/5 = 0,8$$

Conservación del Mom-energía

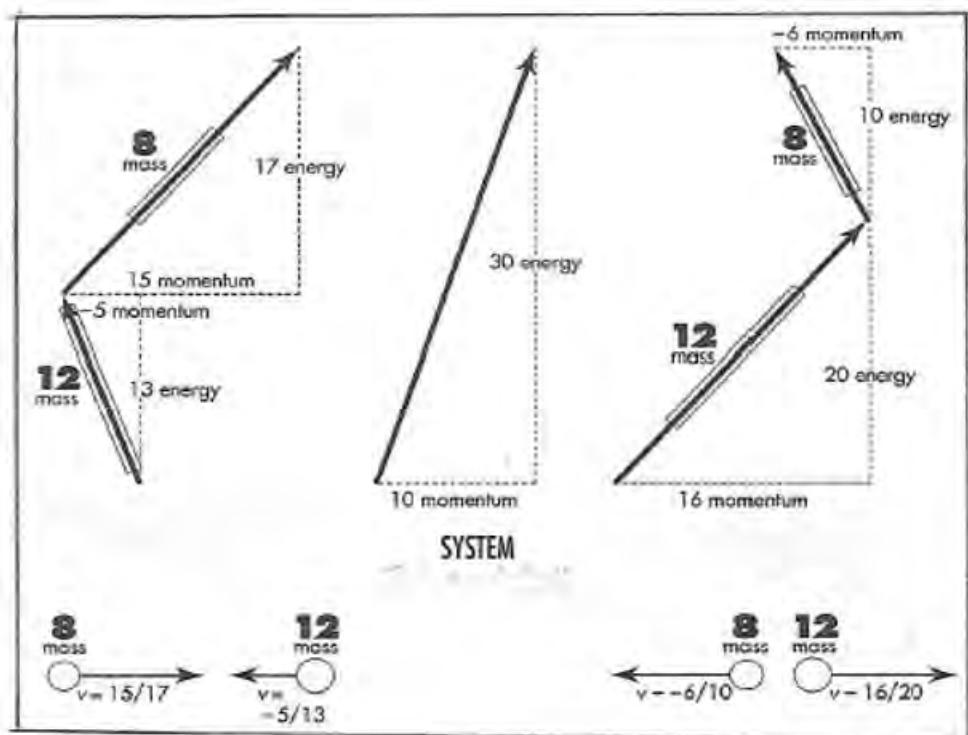


Figura 14. En este diagrama se demuestra el precepto de conservación de mom-energía del sistema. El mom-energía de cada masa antes del choque está representado por los 2 triángulos al lado izquierdo. El triángulo de en medio representa el mom-energía antes y después del choque. Los 2 triángulos al lado derecho representan el mom-energía final (después del choque de cada masa). Favor de notar el concepto de conservación de mom-energía total antes y después del choque.

La conservación del momento y de la energía cuando un sistema de partículas lleva a cabo interacciones entre ellas mismas es un precepto de la Física Clásica. La Mecánica relativista conecta la medida de tiempo con las dimensiones espaciales y de allí viene el concepto de mom-energía. Ya hemos visto que la componente temporal del mom-energía corresponde a la energía y las componentes espaciales representan el momento. El precepto de conservación que corresponde a la Mecánica Relativista es que el mom-energía se conserva a través de todo tipo de interacciones de un sistema de partículas. Por supuesto, se

supone que este sistema de partículas está aislado de fuerzas que proceden de agentes externos al sistema.

Quiere decir que si la interacción de un sistema de 2 partículas consiste en una colisión, la fuerza del impacto impartido a la partícula “**A**” es igual en magnitud pero en dirección opuesta a la fuerza impartida a partícula “**B**”. El mom energía del sistema se conserva. Esto es: El mom-energía total del sistema es el mismo antes del impacto y después del impacto.

Ejemplo: Una masa de 8 kg se mueve hacia la derecha con velocidad 15/17 (ver Figura 14). Una segunda masa de 12 kg se mueve en dirección opuesta con velocidad de 5/13. Las 2 masas chocan, intercambian momento y energía y después del choque la masa de 8 kg va en dirección opuesta (hacia la izquierda) con velocidad terminal de 6/10. Mientras tanto, la masa de 12 kg cambia dirección (va hacia la derecha) y se mueve con velocidad de 16/20. Favor de calcular el mom-energía total del sistema y verificar el precepto de conservación del mom-energía.

En el ejemplo ilustrado en Figura 14^[Nota 1] hay que calcular primero la energía y momento de cada masa antes y después del choque. Esta calculación se lleva a cabo usando la Fórmula 13a y 13b. Es conveniente calcular primeramente la expresión “**Y**” que es $\mathbf{Y = 1/(1 - v^2)^{1/2}}$. Para calcular la energía y momento del sistema hay que sumar la energía de cada masa y el momento de cada masa. Favor de notar que la masa del sistema no es la suma de las masas individuales. El precepto de conservación de masa no aplica en este caso porque no estamos usando transformaciones de Lorentz.

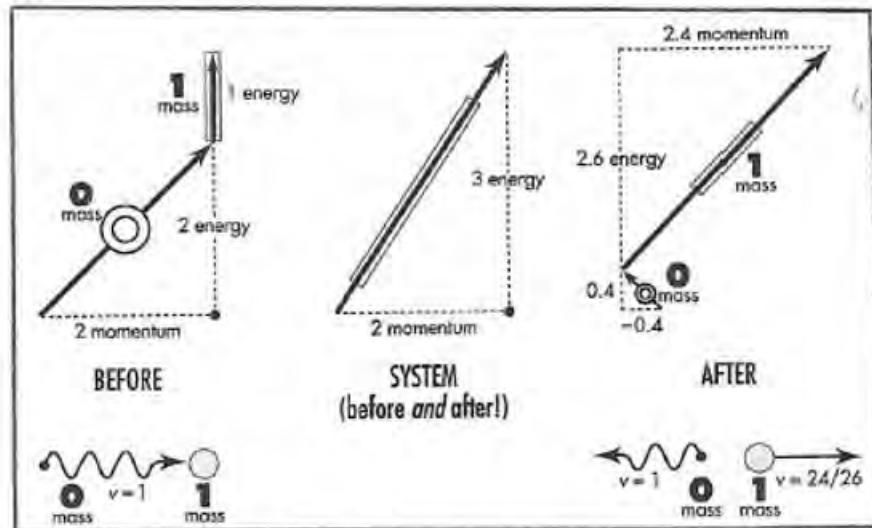


Figura 15. El fenómeno de Dispersión de Compton

El mom-energía se conserva también en casos en que una de las partículas no tiene masa. Nada mejor para ilustrar este fenómeno que *el Fenómeno de Compton* en el cual un fotón energético imparte energía y momento a un electrón que está en órbita alrededor del núcleo de un átomo. Como sabemos, el fotón es pura energía y no lleva masa. Quiere decir que de acuerdo con la fórmula de la mecánica relativista $E^2 - P^2 = m^2$, la energía es igual en magnitud al momento. Quiero advertir que para que este Fenómeno de Compton se desarrolle, el electrón tiene que residir en las órbitas de más afuera (en donde se considera que están casi sueltos) y también el hecho de que la dispersión después del impacto tiene que ser en dirección opuesta a la trayectoria del fotón. Por favor ver Figura 15. [Nota 1]

El Fotón se considera en reposo porque su velocidad es pequeña comparada con la velocidad después de la dispersión. Además, la órbita en donde reside es de baja energía. La flecha que representa velocidad del fotón lleva la apariencia de una onda. La masa y la energía del electrón y tambien la del fotón están medidas en unidades de la energía de reposo del electrón. Esta es fácil de calcular ya que la masa del electrón es $= 9,11 \times 10^{-31}$ kg Para convertir a Joules hay que multiplicar dicho valor (masa) por c^2 y después hay que convertir Joules a Electrón-Volts. El factor de conversión de Joules a MeV (Mega Electrón-Volts) es $1/1,6 \times 10^{-13}$ El resultado final es que la energía de reposo de un electrón es 0,51 MeV. Para llevar a cabo el experimento es conveniente usar (Cobalto 60) una fuente que emite radiación gamma de 1,022 MeV.

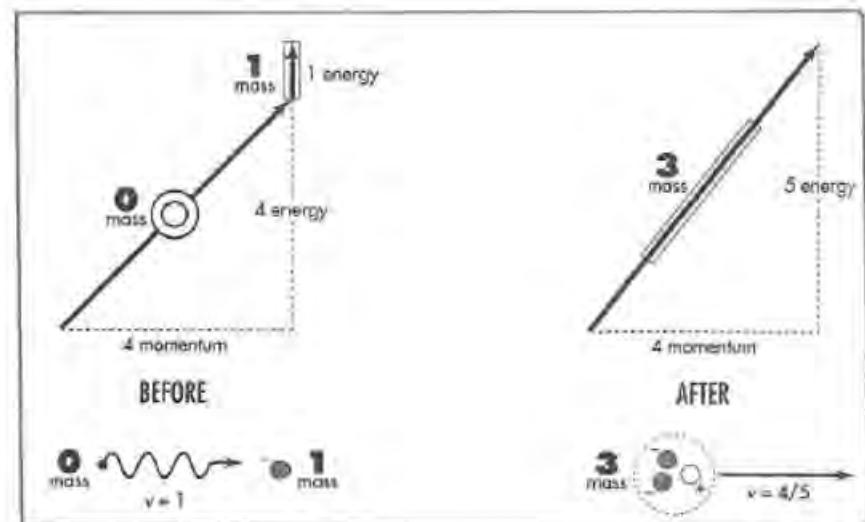


Figure 16. Creación del poli-electrón. El fotón que inició el proceso ha dejado de existir. En cambio, un nuevo par de partículas se han formado y juntos con el electrón que existía antes del impacto han formado la molécula llamada poli-electrón. Favor de notar la conservación de energía y momento del sistema antes y después del impacto

Quiere decir que el fotón lleva 2 unidades de energía ($E = 1,02 / 0.51$) y velocidad $v = 1$. Por supuesto, la masa del fotón es cero y entonces el momento es igual en magnitud a la energía. El electrón en cambio se considera que está en reposo inicialmente y después de recibir el impacto sale con velocidad y momento. Es conveniente calcular $\gamma [1/(1-v^2)^{1/2}]$ para determinar el valor de la energía y momento del electrón. El valor de gamma es $= 26/10$ y usando Fórmulas 13a y 13b, la energía y momento del electrón resultan de 2,6 y 2,4 unidades respectivamente. Con respecto al fotón, su velocidad es 1 en dirección opuesta a como vino. El momento y energía final miden 0,4 unidades. Por supuesto, hubo necesidad de usar la energía total del sistema para calcular la energía y momento final del fotón.

Fotón usado para crear masa

No es sorpresa que un fotón se puede usar para crear masa. Después de todo, el hecho de que el fotón no lleva masa no lo impide en ayudar a crear una partícula con masa. Lo que tiene importancia en este proceso es que el fotón lleve energía equivalente a 4 unidades (medidas en relación a la energía de reposo del electrón).

Se observa frecuentemente en el laboratorio que cuando un fotón que lleva 4 unidades de energía hace impacto con un electrón, de este impacto resulta un nuevo par de partículas que no existían antes del impacto. El nuevo par consiste de un positrón y un electrón. El positrón tiene la misma masa y la misma carga eléctrica que el electrón con excepción de que la carga del positrón es positiva. Este proceso de creación también ocurre con mucha frecuencia cuando rayos cósmicos hacen impacto con electrones en la estratosfera. Generalmente cuando este proceso ocurre, el fotón y las partículas se dispersan en varias direcciones y con diferente energía y momento. Hay casos sin embargo cuando el positrón y los 2 electrones proceden juntos después del impacto y forman lo que se llama un *poli-electrón*. **Esta es una molécula similar a lo que los químicos llaman "molécula de hidrógeno"** **Esta es una especie de molécula que consiste en un protón que ha capturado 2 electrones y así ha formado un sistema molecular con carga negativa.** Sin embargo, a pesar de llevar la misma carga, el poli-electrón es mucho más liviano que la molécula de hidrógeno. Para que se pueda formar el poli-electrón es necesario que la energía del fotón vaya ajustada (se permite un pequeño error) a 4 unidades. Figura 16 ^[Nota 1] presenta gráficamente este fenómeno. Favor de notar la conservación de energía y momento.

Estos y muchos mas ejemplos se pueden encontrar en *Spacetime Physics* escrito por Edwin F. Taylor y John Archibald Wheeler. Recomiendo este libro como "número uno" en lo fácil en que estos señores presentan el tema de la Relatividad.

Aplicación de las Transformaciones de Lorentz a las componentes del Mom-energia

La magnitud del mom-energía se calcula de acuerdo a las normas de Geometría Lorentziana. Esto quiere decir que podemos aplicar las Transformaciones de Lorentz directamente a las componentes del mom-energia. Por supuesto, hay que llevar en mente que la energía representa la componente de tiempo y el momento representa las componentes de espacio:

$$\mathbf{E} = \gamma \mathbf{P}_x' + \gamma \mathbf{E}'$$

$$\mathbf{E}' = -\gamma \mathbf{P}_x + \gamma \mathbf{E}$$

$$\gamma = 1 / (1 - v^2)^{1/2}$$

$$\mathbf{P}_x = \gamma \mathbf{P}_x' + \gamma \mathbf{E}'$$

$$\mathbf{P}_x' = \gamma \mathbf{P}_x - \gamma \mathbf{E}$$

$$\mathbf{P}_y = \mathbf{P}_y'$$

$$\mathbf{P}_y' = \mathbf{P}_y$$

$$\mathbf{P}_z = \mathbf{P}_z'$$

$$\mathbf{P}_z' = \mathbf{P}_z$$

Las leyes del Electro-magnetismo

Las leyes de Maxwell que por supuesto se refieren a la evolución temporal de las componentes de intensidad del campo eléctrico y del campo magnético, llevan la misma estructura de los tetra-vectores en la relatividad especial. Las fuentes de estas fuerzas que son la densidad de la carga eléctrica y la corriente eléctrica tambien llevan la misma estructura y son adeptos para ser representados por tetravectores. De manera que Einstein re-formuló las ecuaciones de Maxwell **usando los llamados "Tensión-Energía" tensores** (F_{ab}) y ($*F_{ab}$). En esta forma, las leyes de Maxwell preservan su forma cuando son enunciadas en todo marco de referencia.

Breve repaso

Anteriormente introducimos el concepto de "vectores". Habíamos dicho que vectores representan magnitud y al mismo tiempo dirección en el espacio. Las componentes son el conjunto de 3 cantidades que representan la magnitud del vector en cada dirección. Habíamos dicho que es posible extender este concepto a 4 (tetra) dimensiones y hablar de tetravectores en tiempo-espacio. De esta manera introducimos:

- El **vector "s"** que representa el intervalo (distancia) en tiempo-espacio,
 $s = (t, x, y, z)$
- El **vector "V"** que representa la velocidad relativa en tiempo-espacio,
 $\mathbf{V} = (t/\tau, x/\tau, y/\tau, z/\tau)$
- El **vector "M"** que representa el mom-energia,
 $\mathbf{M} = [m(t/\tau), m(x/\tau), m(y/\tau), m(z/\tau)] = (mv_t, mv_x, mv_y, mv_z)$.

El conjunto de normas y leyes que hemos aprendido en la Relatividad Especial nos dice que:

- La magnitud del **vector "s"** representa el tiempo propio,
$$\mathbf{s} = \tau = (\mathbf{t}^2 - x^2 - y^2 - z^2)^{1/2}$$
- La magnitud del vector "**V**" representa la velocidad con respecto al tiempo-espacio.
$$\mathbf{V} = \mathbf{1} = [(\mathbf{t}/\tau)^2 - (\mathbf{x}/\tau)^2 - (\mathbf{y}/\tau)^2 - (\mathbf{z}/\tau)^2]^{1/2}$$
- La magnitud del **vector "M"** representa el mom-energia,
$$M = [m^2(\mathbf{t}/\tau)^2 - m^2(\mathbf{x}/\tau)^2 - m^2(\mathbf{y}/\tau)^2 - m^2(\mathbf{z}/\tau)^2]^{1/2} = (E^2 - P^2)^{1/2} = m$$

en donde **E = m(t/τ)**, **P = [m²(x/τ)² - m²(y/τ)² - m²(z/τ)²]^{1/2}**
- La magnitud de dichos vectores es invariable. Esto quiere decir que cuando se calculan en la forma que prescribe la relatividad especial, el tamaño no cambia de marco a marco. El tamaño se preserva de un marco de referencia a otro aún cuando las variables que integran cada cálculo son diferentes.
- Las variables que cada marco usa están relacionadas por medio de las Transformaciones de Lorentz
- La magnitud de estos vectores se calcula usando la fórmula Lorentziana. Dicha fórmula lleva una forma especial en la cual "**distancia**" = "**s**" = $(\mathbf{t}^2 - x^2 - y^2 - z^2)^{1/2}$. La geometría Lorentziana es diferente a la geometría Euclidiana en la cual la distancia = $s = (x^2 + y^2 + z^2)^{1/2}$
- Fenómenos en la naturaleza pueden ser representados en tiempo y espacio por medio de estos vectores. Es posible que un fenómeno en particular sea observado por una multitud de marcos de referencia. Cada marco lleva su propia velocidad con respecto al marco primordial en donde está el punto "**cero**" (**en donde ocurre el fenómeno**). Es posible que estos marcos cubran el rango de velocidades al alcance de cuerpos materiales (excluye la velocidad de la luz). El conjunto de marcos que observan el mismo fenómeno forman una familia y están conectados por medio de las Transformaciones de Lorentz. Es posible ir de marco a marco y en todo marco las Transformaciones de Lorentz aseguran que el tamaño del vector que representa el fenómeno es el mismo y no cambia de marco a marco
- La familia de marcos Lorentzianos que observan el mismo fenómeno forman un grupo local. Adentro de cada grupo local, dichos marcos flotan en tiempo-espacio y llevan cierta velocidad con respecto al marco primordial. Dicha velocidad es constante en magnitud y dirección.
- Adentro de cada grupo, la trayectoria de cada marco es una línea recta en dirección específica que corresponde a la línea del mundo de dicho marco. Las líneas del mundo de esta familia están todas adentro del mismo cono del futuro. Adentro de cada marco es posible estudiar toda clase de fenómenos (electro-magnéticos, mecánicos, etc.). La única restricción es **que el marco de referencia sea "inercial"**.

Para beneficio de los que han olvidado el álgebra un poco incluyo esta notita para aclarar que cuando aparece un paréntesis seguido inmediatamente por un exponente que consiste en una fracción, esto significa raíz cuadrada, cúbica, cuarta, etc de acuerdo con la fracción. Por ejemplo, $(64)^{1/2}$ quiere decir raíz cuadrada de 64 que es el numero 8. $(27)^{1/3}$ significa la raíz cubica de 27

Con este repaso ponemos los nuevos conceptos que hemos aprendido en su propia perspectiva y con esto terminamos el tema de *Relatividad Especial*. Vamos a abrir un nuevo capítulo y este será el de la *Relatividad General*. Desde el punto en donde estamos es fácil ver que hay necesidad de ir un paso más allá de la Relatividad Especial porque no tenemos método preciso para formular los efectos de aceleración en el marco de referencia.

Hasta ahora hemos estudiado únicamente la mecánica de marcos que se desplazan en tiempo-espacio con velocidad fija. El campo que hemos estudiado es muy limitado y restringido en este aspecto de velocidad fija. En realidad, la naturaleza es mucho más complicada y debemos establecer ¿qué pasa cuando hay aceleración?. ¿Qué pasa cuando el marco de referencia está sujeto a la fuerza de gravedad? ¿Qué pasa cuando está sujeto a fuerzas electromagnéticas?

La intuición y experiencia nos dice que cuando la velocidad es fija y constante en dirección, las relaciones entre tiempo y espacio son lineares y la trayectoria de partículas es una línea recta. Por el otro lado, cuando introducimos aceleración en la escena, esto es equivalente a introducir efectos que no son lineales. La trayectoria de partículas en tiempo-espacio entonces llega a ser una línea curva. Por supuesto, adentro del campo de la Relatividad Especial hay manera de adaptar los principios de la Relatividad Especial y resolver situaciones en las que hay aceleración. Por ejemplo, se puede reemplazar la aceleración que ocurre instantáneamente con una serie de incrementos infinitesimales de velocidad. Correspondiendo a cada incremento en velocidad introducimos una serie de marcos inerciales (Lorentzianos) que llevan velocidad fija pero con aumentos incrementales que corresponden a los del marco acelerado. A cada instante, el marco acelerado llega a estar en reposo con relación a uno de los marcos Lorentzianos. Cuando la aceleración total es equivalente a la aceleración de la gravedad, podemos decir entonces que hemos solucionado el problema de marcos acelerados por un campo gravitacional. Este proceso se vuelve complicado y no lo vamos a demostrar aquí. Basta decir que el resultado de este proceso nos lleva a relaciones entre espacio y tiempo que reflejan el cruce y copulación de las variables de tiempo y espacio. Con ello, hemos perdido la simetría y homogeneidad del espacio-tiempo y hay que buscar manera de desligar este cruce para poder arrivar a una resolución del problema.

Voy a evitar lo más que pueda el uso de fórmulas complicadas en este estudio; pero pienso que en esta ocasión me pueden dispensar el uso de esta expresión para enseñar los objetos extraños que introduce la aceleración.

Anteriormente vimos que $s^2 = (t^2 - x^2 - y^2 - z^2)$ Relatividad Especial (no hay aceleración).

Efecto de introducir aceleración, $s^2 = (1 - 2g\epsilon/c^2)\tau^2 - (1 + 2g\epsilon/c^2)\epsilon^2 - \eta^2 - \zeta^2$

Las componentes del vector de espacio-tiempo en el marco acelerado son **(τ , η , ϵ , ζ)**. Por favor noten lo siguiente:

- En la fórmula de la distancia del intervalo aparecieron 2 factores nuevos: **($1 - 2g\epsilon/c^2$)** y **($1 + 2g\epsilon/c^2$)** que multiplican las componentes de tiempo y espacio. Estos factores no son iguales y por eso perdemos la homogeneidad del tiempo y del espacio
- El factor que multiplica la componente de tiempo ahora incluye la coordenada espacio. En la Relatividad Especial vemos que la fórmula de distancia no incluye factores como "**x.t**" o "**t.x**" que denotan cruce y ligamiento entre las variables de tiempo y espacio. Por eso hemos perdido **la propiedad de "simetría" la cual produce soluciones más sencillas.**

Por estas razones hay necesidad de buscar una solución global y más sencilla. Este es el objetivo de la Relatividad General.

Referencias:

[1] Edwin F. Taylor and John Archibald Wheeler. – *Spacetime Physics*. Second Edition. W. H. Freeman. New York 1992

[2] Roger Penrose. *The Road to Reality*. – Published by Vintage Books, A division of Random House Inc. New York

[3] R. D. Sard. *Relativistic Mechanics*. – W. A Benjamin Inc. New York. 1970

Nota 1: Las Figuras 14 - 17 vienen de Referencia [1] *Spacetime Physics* ■

La Geometría

Los conceptos básicos de la geometría de Euclides, y su evolución posterior a geometrías no-euclidianas, topología; son conceptos importantes para entender los desarrollos de la física y astronomía moderna.

Recopilación de Wikipedia

La geometría es una rama de la matemática que se ocupa de cuestiones de forma, tamaño, posición relativa de las figuras y las propiedades del espacio. Un matemático que trabaja en el campo de la geometría se llama un geómetra.

La geometría surgió de forma independiente en una serie de culturas tempranas como una forma práctica de tratar con longitudes, áreas y volúmenes. La geometría comenzó a ver elementos de la ciencia matemática formal que emergen en Occidente ya en el siglo VI a. C. En el siglo III a. C., la geometría fue puesta en una forma axiomática por Euclides, cuyo tratamiento, los Elementos de Euclides, establecieron un estándar durante muchos siglos a seguir. La geometría surgió independientemente en la India, con los textos que proporcionan las reglas para las construcciones geométricas que aparecen tan temprano como el siglo 3ro. A.C. Los científicos islámicos preservaron las ideas griegas y se expandieron en ellas durante la Edad Media. A principios del siglo XVII, la geometría había sido puesta en una sólida base analítica por matemáticos como René Descartes y Pierre de Fermat. Desde entonces, y en los tiempos modernos, la geometría se ha expandido en la geometría no euclíadiana y variedades, describiendo los espacios que se encuentran más allá de la gama normal de la experiencia humana.

Aunque la geometría ha evolucionado significativamente a lo largo de los años, hay algunos conceptos generales que son más o menos fundamentales para la geometría. Estos incluyen los conceptos de puntos, líneas, planos, superficies, ángulos y curvas, así como las nociones más avanzadas de colectores y topología o métrica.

La geometría contemporánea tiene muchos sub-campos:

- La geometría euclíadiana es la geometría en su sentido clásico. El currículo educativo obligatorio de la mayoría de las naciones incluye el estudio de puntos, líneas, planos, ángulos, triángulos, congruencia, similitud, figuras sólidas, círculos y geometría analítica. La geometría euclíadiana también tiene aplicaciones en informática, cristalográfica y varias ramas de la matemática moderna.

- La geometría diferencial utiliza técnicas de cálculo y álgebra lineal para estudiar problemas en geometría. Tiene aplicaciones en física, incluyendo en relatividad general.
- Topología es el campo que se ocupa de las propiedades de los objetos geométricos que no cambian por las asignaciones continuas. En la práctica, esto a menudo significa ocuparse de las propiedades a gran escala de los espacios, como la conexión y la compacidad.
- La geometría convexa investiga formas convexas en el espacio euclidiano y sus análogos más abstractos, a menudo utilizando técnicas de análisis real. Tiene conexiones estrechas con análisis convexo, optimización y análisis funcional y aplicaciones importantes en la teoría numérica.
- La geometría algebraica estudia la geometría mediante el uso de polinomios multivariados y otras técnicas algebraicas. Tiene aplicaciones en muchas áreas, incluyendo criptografía y teoría de cuerdas.
- La geometría discreta se refiere principalmente a cuestiones de posición relativa de objetos geométricos simples, tales como puntos, líneas y círculos. Comparte muchos métodos y principios con combinatorias.

La geometría tiene aplicaciones en muchos campos, incluyendo el arte, la arquitectura, la física, así como a otras ramas de la matemática.

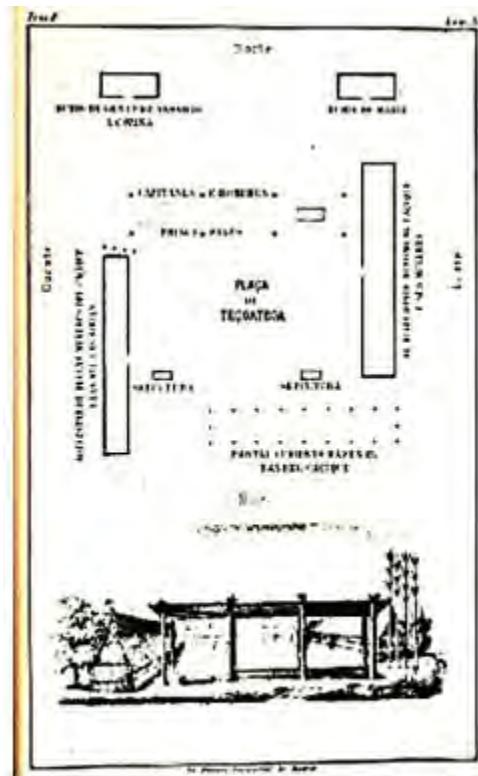


**Esquemas geométricos. Cerámica Nicoya
Policroma. Lothrop, lámina LXXXI**

Los primeros comienzos registrados de la geometría se pueden remontar a Mesopotamia antigua y Egipto en el 2do. milenio AC. La geometría temprana era una colección de principios empíricamente descubiertos referentes a longitudes, ángulos, áreas y volúmenes, que fueron desarrollados para satisfacer alguna necesidad práctica en la topografía, la construcción, la astronomía y varias artesanías. Los primeros textos conocidos sobre geometría son el papiro egipcio Rhind (2000-1800 a.C.) y el papiro de Moscú (hacia 1890 a.C.), las tablas de arcilla babilónicas como Plimpton 322 (1900 a.C.). Por ejemplo, el Papiro de Moscú da una fórmula para calcular el volumen de una pirámide truncada, o frusto. Las tabletas de arcilla posteriores (350-50 a.C.) demuestran que los astrónomos babilonios implementaron procedimientos trapezoidales para calcular la posición y el movimiento de Júpiter dentro del espacio tiempo-velocidad. Estos procedimientos geométricos anticiparon las calculadoras de Oxford, incluyendo el teorema de velocidad media, por 14 siglos. Al sur de Egipto, los antiguos nubios establecieron un sistema de geometría incluyendo las primeras versiones de los relojes solares.

En el siglo VII a.C., el matemático griego Thales de Mileto usó la geometría para resolver problemas tales como calcular la altura de las pirámides y la distancia de los barcos desde la costa. Se le atribuye el primer uso del razonamiento deductivo aplicado a la geometría, derivando cuatro corolarios del teorema de Thales. Pitágoras estableció la Escuela Pitagórica, que se acrediita con la primera prueba del teorema de Pitágoras, aunque la declaración del teorema tiene una larga historia. Eudoxus (408-355 a.C.) desarrolló el método de Agotamiento, lo que permitió el cálculo de áreas y volúmenes de figuras curvilíneas, así como una teoría de relaciones que evitó el problema de magnitudes incommensurables, lo que permitió a los geómetras posteriores realizar avances significativos. Alrededor del 300 a. C., la geometría fue revolucionada por Euclides, cuyos *Elementos*, ampliamente considerados el libro de texto más exitoso e influyente de todos los tiempos, introdujeron el rigor

matemático a través del método axiomático y es el primer ejemplo del formato todavía usado en matemáticas hoy. De definición, axioma, teorema y prueba.



Plano de la plaza de El Viejo (Tecoateca), según Oviedo

Aunque la mayoría de los contenidos de los Elementos ya eran conocidos, Euclides los organizó en un solo marco lógico coherente. Los Elementos eran conocidos por todas las personas cultas en Occidente hasta mediados del siglo XX y su contenido todavía se enseña en las clases de geometría de hoy. Arquímedes (C. 287-212 a.C.) de Siracusa utilizó el método del agotamiento para calcular el área bajo el arco de una parábola con la suma de una serie infinita, y dio aproximaciones notablemente precisas de Pi (π). También estudió la espiral que lleva su nombre y obtuvo fórmulas para los volúmenes de superficies de revolución.

Los matemáticos indios también hicieron muchas contribuciones importantes en geometría. El Satapatha Brahmana (siglo III a.C.) contiene reglas para las construcciones geométricas rituales que son similares a los Sutras Sulba. De acuerdo con Hayashi 2005, los **Śulba Sūtras** contienen "la primera expresión

verbal existente del Teorema de Pitágoras en el mundo, aunque ya había sido conocida por los antiguos babilonios, contienen listas de triples pitagóricos" Que son casos particulares de ecuaciones diofantinas. En el manuscrito de Bakhshali, hay un puñado de problemas geométricos (incluyendo problemas sobre volúmenes de sólidos irregulares.) El manuscrito de Bakhshali también "emplea un sistema de valores de lugar decimal con un punto para cero. Brahmagupta escribió su obra **astronómica Brāhma Sphuṭa Siddhānta en 628. El capítulo 12, que contenía 66** versos sánscritos, se dividió en dos secciones: "operaciones básicas" (incluidas las raíces cúbicas, fracciones, proporción y proporción y trueque) y "matemáticas prácticas" (incluyendo la mezcla, series matemáticas, figuras planas, apilamiento de ladrillos, aserrado de madera y apilamiento de granos). En esta última sección, Teorema de las diagonales de un cuadrilátero cíclico. El capítulo 12 también incluyó una fórmula para el área de un cuadrilátero cíclico (una generalización de

la fórmula de Heron), así como una descripción completa de triángulos racionales (es decir, triángulos con lados racionales y áreas racionales).

En la Edad Media, las matemáticas en el islam medieval contribuyeron al desarrollo de la geometría, especialmente la geometría algebraica. Al-Mahani (853) concibió la idea de reducir problemas geométricos como duplicar el cubo a problemas **en álgebra**. **Thābit ibn Qurra (conocido como Thebit en latín)** (836-901) trató de operaciones aritméticas aplicadas a relaciones de cantidades geométricas, y contribuyó al desarrollo de la geometría analítica. Omar Khayyám (1048-1131) encontró soluciones geométricas a las ecuaciones cúbicas. [29] Los teoremas de Ibn al-Haytham (Alhazen), Omar Khayyam y Na.

Aunque no haya quedado registro escrito de chorotegas y nicaraos, es evidente que hacían uso de la geometría. Basta inspeccionar el madero calendárico Nicarao para percibir el manejo de figuras geométricas. O mirar el plano de la plaza de Teçoatega, residencia de Agateyte, para darse cuenta que los nahualatos sabían trazar rectángulos y triángulos y erigir volúmenes. Hay abundantes dibujos en petroglifos de cuadrados, rectángulos, círculos, espirales, y construcciones arquitectónicas que implican rectángulos; montículos con escalinatas como los de El Ayote con plataformas extraordinarias que se caracterizan por tener forma cuadrada de 24 x 24 metros (Estructura 1) y de 16 x 16 metros (Estructura 2) y la presencia de una escalinata en las dos, formando así una plataforma superior encima de la más amplia. El Ayote cuenta con cuarenta montículos más; mayormente plataformas de aparente uso habitacional, pero también incluyendo varios montículos de mayores dimensiones (por ejemplo, varios de tres metros de altura y treinta de diámetro) de forma circular.¹

En Nicaragua ningún pueblo tuvo un trazado urbano. Los asentamientos típicos en el Pacífico de Nicaragua fueron aldeas y villorrios. Las pequeñas ciudades que mencionan los cronistas no han sido identificadas arqueológicamente. Tezoatega, que según Oviedo era uno de los señoríos mayores de la gobernación de Nicaragua ("é tenia seys mill hombres de hecho de arco é flecha, é más de veinte mill vassallos entre hombres é mugeres chicos é grandes") tenía una plaza cuadrada con bohíos bajos y oscuros sin puertas ni ventanas. Los bohíos estaban hechos de postes de madera, y cubiertos de cañas gruesas como "la pantorrilla de la pierna", y de paja para protegerlas de la lluvia y para que no entre el sol entre

¹ Dr. Alexander Geurds, MsC. Jorge Zambrana y Carlos Villanueva. [Escultura de piedra en el centro de Nicaragua: Logros y desafíos](#), en Mi Museo y Vos 13: 4-7, Junio 2010

las cañas. En torno a la plaza y a los bohíos había muchos árboles frutales, tantos que no se podía ver la plaza ni los bohíos hasta estar a la par de ella.

López de Gómara² dice que "No son grandes los pueblos, como hay muchos; empero tienen policía en el sitio y edificio, y mucha diferencia en las casas de los señores a las de los vasallos. En lugares de behetría³, que hay muchos, son iguales. Los palacios y templos tienen grandes plazas, y las plazas están cerradas de las casas de los nobles, y tienen en medio de ella una casa para los plateros, que ha maravilla labran y vacán oro."

Euclides, a veces llamado Euclides de Alejandría para distinguirlo de Euclides de Megara, era un matemático griego, a menudo referido como "Euclides de Megara" El "padre de la geometría". Fue activo en Alejandría durante el reinado de Ptolomeo I (323-283 a. C.). Sus

Elementos son una de las obras más influyentes en la historia de las matemáticas, sirviendo como el principal libro de texto para la enseñanza de las matemáticas (especialmente la geometría) desde su publicación hasta finales del siglo XIX o principios del siglo 20. En los Elementos, Euclides dedujo los principios de lo que ahora se llama geometría euclídea de un

también escribió trabajos sobre perspectiva, secciones cónicas, geometría esférica, teoría numérica y rigor.



Ejemplo topológico: Cinta de Möbius construida a rotar una tira de papel y pegar sus extremos.

pequeño conjunto de axiomas. Euclides también escribió trabajos sobre perspectiva, secciones cónicas, geometría esférica, teoría numérica y rigor.

Aunque muchos de los resultados en *Elementos* se originaron con matemáticos anteriores, uno de los logros de Euclides fue presentarlos en un solo marco lógicamente coherente, haciéndolo fácil de usar y fácil de referenciar, incluyendo un sistema de pruebas matemáticas rigurosas que sigue siendo la base de Matemáticas 23 siglos más tarde.

² López de Gomara, Francisco, Historia General de las Indias, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979

³ Dícese de una población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir por señor a quien quisiese. Tomado de Vox Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española, 8va. edición, Bibliograf S.A., Barcelona, 1985

Aunque es más conocido por sus resultados geométricos, los Elementos también incluyen la teoría numérica. Considera la conexión entre los números perfectos y los primos de Mersenne (conocidos como el teorema de Euclides-Euler), la infinitud de los números primos, el lema de Euclides sobre la factorización (que conduce al teorema fundamental de la aritmética sobre la unicidad de las factorizaciones primas), y el algoritmo euclidiano para encontrar el mayor divisor común de dos números.

El sistema geométrico descrito en los Elementos se conocía desde hace mucho tiempo simplemente como geometría, y se consideraba que era la única geometría posible. Hoy, sin embargo, ese sistema se refiere a menudo como geometría euclíadiana para distinguirlo de otras geometrías no-Euclidianas llamadas que los matemáticos descubrieron en el siglo XIX.

Los Elementos son principalmente una sistematización del conocimiento anterior de la geometría. Su mejora respecto a tratamientos anteriores fue rápidamente reconocida, con el resultado de que había poco interés en preservar los anteriores, y ahora están casi todos perdidos.

Hay 13 libros en total en los Elementos: Los libros I-IV y VI discuten la geometría plana. Muchos resultados sobre las figuras planas se demuestran, por ejemplo "En cualquier triángulo dos ángulos tomados juntos en cualquier manera son menos de dos ángulos rectos." (Libro 1 proposición 17) y el teorema de Pitágoras "En triángulos rectángulos el cuadrado en el lado subtendiendo el ángulo recto es igual a los cuadrados en los lados que contienen el ángulo recto". (Libro I, proposición 47).

Los libros V y VII-X se ocupan de la teoría de números, con números tratados geométricamente a través de su representación como segmentos de línea con varias longitudes. Se introducen nociones tales como números primos y números racionales e irracionales. Se demuestra la infinitud de los números primos.

Los libros XI-XIII se refieren a la geometría sólida. Un resultado típico es la relación 1: 3 entre el volumen de un cono y un cilindro con la misma altura y base.



Bernard Riemann (1826-1866)

La geometría euclídea es un sistema axiomático, en el que todos los teoremas ("afirmaciones verdaderas") se derivan de un pequeño número de axiomas. Cerca del principio del primer libro de los Elementos, Euclides da cinco postulados (axiomas) para la geometría plana, declarados en términos de construcciones:

Euclides planteó cinco postulados en su sistema:

1. Dados dos puntos se puede trazar una recta que los une.
2. Cualquier segmento puede prolongarse de manera continua en cualquier sentido.
3. Se puede trazar una circunferencia con centro en cualquier punto y de cualquier radio.
4. Todos los ángulos rectos son congruentes.
5. Si una recta, al cortar a otras dos, forma ángulos internos menores a dos ángulos rectos, esas dos rectas prolongadas indefinidamente se cortan del lado en el que están los ángulos menores que dos rectos (ver quinto postulado de Euclides).

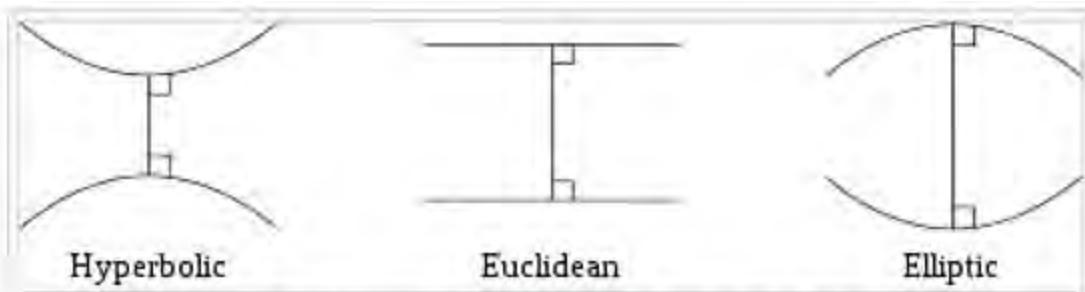
Este último postulado, que es conocido como el postulado de las paralelas, fue reformulado como: *Por un punto exterior a una recta, se puede trazar una única paralela a la recta dada.*

Este postulado 5to. parece menos obvio que los otros cuatro, y muchos geómetras, incluido el propio Euclides, intentaron deducirlo de los anteriores. Cuando intentaron reducirlo al absurdo negándolo, surgieron dos nuevas geometrías: la elíptica, también llamada geometría de Riemann (dada una recta y un punto exterior a ella, no existe ninguna recta que pase por el punto y sea paralela a la recta dada) y la hiperbólica o de Lobachevsky (existen varias rectas paralelas que pasen por un punto exterior a una dada). Puesto que ambas geometrías son consistentes, se deduce que el quinto postulado es, en efecto, un postulado que no puede deducirse de los otros cuatro. Estas geometrías, en las que el quinto postulado no es válido, se llaman geometrías no euclidianas.

En matemáticas, la geometría no euclídea consiste en dos geometrías basadas en axiomas estrechamente relacionados con aquellos que especifican la geometría euclídea. Como la geometría euclídea se encuentra en la intersección de la geometría métrica y la geometría afín, surge la geometría no euclídea cuando el requisito de métrica es relajado o el postulado paralelo es reemplazado por otro alternativo. En este último caso se obtiene la geometría hiperbólica y la geometría elíptica, las geometrías tradicionales no euclidianas. Cuando el requisito de métrica es relajado, entonces hay planos afines asociados

con las álgebras planas que dan lugar a geometrías cinemáticas que también han sido denominadas geometría no euclídea.

La diferencia esencial entre las geometrías métricas es la naturaleza de las líneas paralelas. El quinto postulado de Euclides, el postulado paralelo, equivale al postulado de Playfair, que establece que, dentro de un plano bidimensional, **para cualquier línea ℓ y un punto A, que no está en ℓ , hay exactamente una línea**



La perpendicular en el postula 5º de Euclides, y en las geometrías hiperbólica y elíptica.

a través de A que lo hace. No se cruzan ℓ . En la geometría hiperbólica, por el contrario, hay infinitas líneas a través de A que no intersecan ℓ , mientras que, en geometría elíptica, cualquier línea a través de A interseca ℓ .

Otra forma de describir las diferencias entre estas geometrías es considerar dos líneas rectas extendidas indefinidamente en un plano bidimensional que son perpendiculares a una tercera línea:



**Nikolai Lobachevsky
(1792-1856)**

En la geometría euclidiana las líneas permanecen a una distancia constante entre sí (lo que significa que una línea dibujada perpendicular a una línea en cualquier punto intersecará la otra línea y la longitud del segmento de línea que une los puntos de intersección permanece constante) y se conocen como paralelas.

En la geometría hiperbólica se "separan", aumentando en distancia a medida que uno se aleja de los puntos de intersección con la perpendicular común; Estas líneas se llaman a menudo ultra paralelas.

En geometría elíptica, las líneas "se curvan hacia" entre sí y se cruzan.

En matemáticas, la topología se ocupa de las propiedades del espacio que se conservan bajo deformaciones continuas, tales como estiramiento, arrugado y flexión, pero sin desgarrar ni pegar. Esto se puede estudiar considerando una colección de subconjuntos, llamados conjuntos abiertos, que satisfacen ciertas propiedades, convirtiendo el conjunto dado en lo que se conoce como un espacio topológico. Las propiedades topológicas importantes incluyen conexión y compacidad.

La cinta de Möbius es una superficie con un solo lado y un sólo límite. La cinta de Möbius tiene la propiedad matemática de no ser orientable. Se puede realizar como una superficie rayada. Fue descubierta independientemente por los matemáticos alemanes August Ferdinand Möbius y Johann Benedict Listing en 1858.

Un ejemplo de una cinta de Möbius se puede crear tomando una tira de papel y dándole un medio giro, y luego uniendo los extremos de la tira para formar un bucle. Sin embargo, la cinta de Möbius no es una superficie de sólo un tamaño y forma exactos, tal como la tira de papel retorcida en la ilustración. Más bien, los matemáticos se refieren a la cinta Möbius cerrada como cualquier superficie que es homeomorfa a esta cinta. Su límite es una curva cerrada simple, es decir, homeomorfa a un círculo. Esto permite una gran variedad de versiones geométricas de la cinta de Möbius como superficies que tienen un tamaño y una forma definidos. Por ejemplo, cualquier rectángulo puede ser pegado a sí mismo (identificando un borde con el borde opuesto después de una inversión de la orientación) para hacer una cinta de Möbius. Algunas de ellas pueden modelarse sin arrugas en el espacio euclíadiano, y otras no.

Un medio giro en el sentido de las agujas del reloj da una incrustación de la cinta de Möbius diferente de la de un medio giro a la izquierda - es decir, como un objeto incrustado en el espacio euclíadiano la cinta de Möbius es un objeto quiral con la derecha o la izquierda. Sin embargo, los espacios topológicos subyacentes dentro de la cinta de Möbius son homeomorfos en cada caso. Hay un número infinito de incrustaciones topológicamente diferentes del mismo espacio topológico en un espacio tridimensional, ya que la cinta de Möbius también puede formarse torciendo la tira un número impar de veces mayor que uno, o anudando y torciendo la tira, antes de unir sus extremos. La cinta de Möbius abierta completa es un ejemplo de una superficie topológica que está estrechamente relacionada con la cinta de Möbius estándar pero que no es homeomorfa a ella.

BIBLIOGRAFÍA

Lothrop, Samuel K., *Cerámica de Costa Rica y Nicaragua*. Traducción castellana de Gonzalo Menees Ocón. Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, sin fecha

[Geometry](#). Wikipedia. Accedido el 17 de febrero de 2017

[Euclid](#). Wikipedia. Accedido el 17 de febrero de 2017

[Euclidean geometry](#). Wikipedia. Accedido el 17 de febrero de 2017

[Non-Euclidean geometry](#). Wikipedia. Accedido el 17 de febrero de 2017

[Bernhard Riemann](#). Wikipedia. Accedido el 17 de febrero de 2017

[Nikolai Lobachevsky](#). Wikipedia. Accedido el 17 de febrero de 2017

[Topology](#). Wikipedia. Accedido el 17 de febrero de 2017

[Möbius strip](#). Wikipedia. Accedido el 17 de febrero de 2017. ■

Observaciones sobre la mente innovadora e ingeniosa

Explica la gran diferencia operacional u operativa entre el conocimiento teórico y el conocimiento práctico. Da pie a ser rebatido con numerosos ejemplos históricos y prácticos ("ingeniar" no necesariamente es "innovar")

José Mejía Lacayo

"Maestro" Carlos era un mulato de Granada, de oficio mecánico, un poco pasado de peso, quizás de unos 50 años de edad cuando lo conocí. Vivía en la Calle Nueva, y comandaba respeto porque para todos era "maestro" Carlos. Trabajaba como jefe de mantenimiento de una desmotadora de algodón, y era muy apreciado por el gerente general. De hecho, la descortezadora de ajonjolí era idea del gerente, Don Gabriel, pero construida por "maestro" Carlos.

Supongo que el calificativo de "maestro" es un residuo de la actividad gremial en el reino de Guatemala. Hoy persiste en Nicaragua entre los "maestros" constructores. Desde 1573, la corona española se interesó en la emigración de artesanos peninsulares a sus dominios americanos para realizarlo se expidió en Madrid cédula real dirigida a la Audiencia de los Confines. A partir de las organizaciones en gremios, los oficios empiezan a una lucha contra las artesanías que se ejercen a su margen, pidiendo protección al ayuntamiento y al superior Gobierno quienes iniciaron una persecución contra los artesanos no agremiados. Existieron distintos gremios: Zapateros, curtidores, cereros, panaderos. En 1773 la frecuente actividad sísmica tuvo gran influencia sobre los gremios, uno de los más favorecidos fue el de los albañiles y los oficios relacionados con la construcción. Guatemala se convirtió en un gran centro comercial e industrial ya que abastecía a todo el reino, los artesanos se concentraban en calles o barrios.¹

Don Gabriel tenía una mente muy inquisitiva, era bien conocido por sus preguntas difíciles de contestar; se requería saber mucho de muchos temas para poder satisfacer la curiosidad insaciable de Don Gabriel, quien había estudiado negocios en el extranjero, pero su mente era la de un innovador. Supongo que por sus lecturas supo que las soluciones de hidróxido de sodio eran capaces de disolver la lignina, que es un polímero orgánico complejo que sirve de aglutinante para los tejidos celulósicos de las plantas vasculares.

¹ [Los Gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala](#). Visitado el 26 de mayo de 2017.

Con su mente educada, don Gabriel probó a disolver la corteza de las semillas de ajonjolí con soluciones de hidróxido de sodio, y así logró descortezar **la semillas e ajonjolí creando un producto que llamó "blanquina" por su apariencia**, que comandaba un mejor precio en el mercado de los Estado Unidos, donde usaban las semillas para adornar el pan y productos de pastelería.

La innovación "educada" de don Gabriel necesitaba ser pareada con un innovador "práctico", y allí era donde entraba "maistro" Carlos. Supongo que probaron máquinas y máquinas hasta desarrollar el proceso de elaboración de ajonjolí descortezado. Primeramente, había que libar las semillas de substancias extrañas, semillas silvestres y excretas de ratón. La semilla limpia se vendía como ajonjolí sin descortezar, y se usaba como materia prima para elaborar la "blanquina".

Amerita definir las palabras, aunque sean las definiciones de la RAE: Innovar, Del lat. **innovāre**. 1. tr. Mudar o alterar algo, introduciendo novedades. Inventar, De invento. 1. tr. Hallar o descubrir algo nuevo o no conocido. Ingeniar Conjugar el verbo ingeniar, De ingenio. 1. tr. Trazar o inventar ingeniosamente. 2. prnl. Discurrir con ingenio trazas y modos para conseguir algo o ejecutarlo.

Tanto don Gabriel como "maistro" Carlos fueron innovadores porque entre ambos desarrollaron un proceso de descortezado nuevo. Entre los dos había una **diferencia, "maistro" Carlos fue capaz de** reproducir el proceso por sí sólo, cosa que don Gabriel no hubiera podido hacerlo.

Se maceraba las semillas limpias en pilas con una solución de hidróxido de sodio por unas pocas horas. La solución acuosa se tornaba café por la lignina disuelta, y las semillas se hinchaban al absorber humedad. Después de drenar la solución de hidróxido de sodio, la semilla se trasegaba a la descortezadora, que **era un artefacto construido por "maistro" Carlos; una batidora de eje vertical con** dos marcos de varillas, porque se requería una agitación suave, que desprendiera la corteza de las semillas, sin destruir la integridad de ellas. Esta era la etapa **crítica del proceso. Y donde "maistro" Carlos mostró su ingenio.**

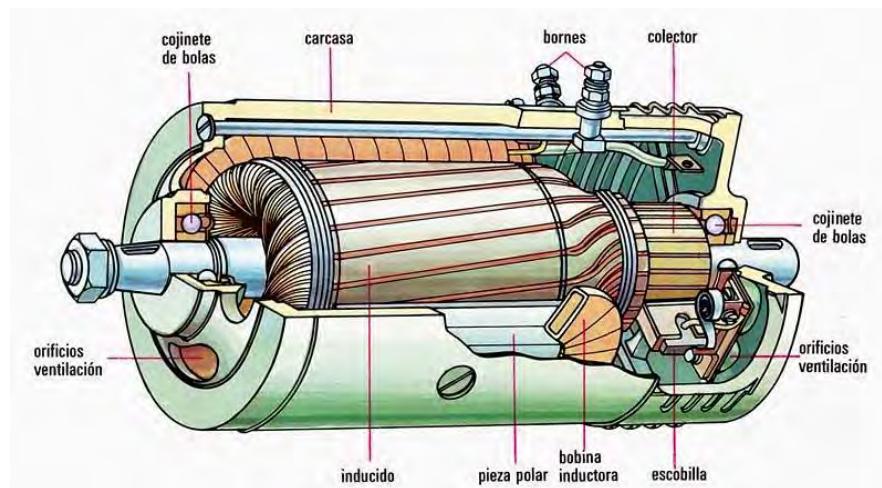
Después las semillas se lavaban con agua y se cribaban bajo un chorro de agua, para separar las cortezas de las semillas enteras. El lavado se prolongaba hasta que las semillas no respondían al cambio de color a rosado, que es la reacción usual de la fenolftaleína ante la presencia de álcalis. Finalmente, las semillas húmedas se secaban con aire caliente, ya secas se empacaban para su exportación.

Para apreciar la mente innovadora de "maistro" Carlos, quiero referirme a dos anécdotas. La primera fue su reacción ante la llegada del hombre a la luna en 1969. Después de mirar la caminata de Neil Armstrong **en la Luna, "maistro"**

Carlos me preguntó si yo creía en eso, que no era más que un montaje cinematográfico, ya que era evidente que nadie podía llegar a la Luna.

Debemos meditar este comentario de “maestro” Carlos, porque es un acto de fe el aceptar que las imágenes en la televisión son realmente reales, y no una película más de Hollywood. Supongo que la educación académica nos predisponde **a creer lo que dicen los libros, y a lo que anuncian los gobiernos. Pero “maestro” Carlos tenía una mente práctica y creía lo que podía comprobar por sí mismo. No comulgaba con ruedas de molino.**

La segunda anécdota se refiere a la reparación in situ del motor de 300 hp de la desmotadora de algodón, que un rodamiento desgastado terminó dañado el eje del motor. Para reparar el eje, había que desmontar el motor y buscar un torno **que aceptara girar piezas del tamaño del devanado del motor. “Maestro” Carlos creía que en Managua había un torno suficientemente grande como para hacer el trabajo. La operación iba a paralizar la desmotadora por varios días, en plena temporada de desmote. Aquí “maestro Carlos demostró su ingenio, pero al mismo tiempo innovó porque creó un nuevo método de reparar en situ los motores grandes.**



Fue entonces que yo le referí a “maestro” Carlos que, siendo estudiante en México, había presenciado la reparación de una turbina de vapor in situ. Las escobillas del generador habían dañado el bronce del colector. Los mexicanos habían hecho la reparación in situ. La turbina fue operada a muy baja velocidad para simular el movimiento del torno, y habían desmontado las cuchillas del torno y montado al lado del colector, para poder “tornearlo”. Mi conversación con “maestro” Carlos duro unos breves minutos, mientras nos alejábamos del motor dañado. Yo me dirigí a la oficina y “maestro” Carlos al tornero, el “capitán” Saballos, donde le dio las instrucciones de cómo proceder.

Se instaló un pequeño motor al lado del motor dañado, y se montaron poleas en el eje del motor dañado y del motor que iba a impulsarlo. Y se instaló la cuchilla del torno, junto al eje dañado. Después de depositar metal para **"rellenar" el eje dañado, el "capitán" Saballos torneó la nueva superficie del eje.** Al día siguiente, la desmotadora estaba funcionando de nuevo.

Tanto la mente de "maestro" Carlos como del "capitán" Saballos fue capaz de desagregar o desmontar mentalmente el torno en sus partes esenciales: un elemento que impulsa la pieza a tornear, y una cuchilla de hacer el corte. Los demás elementos como las partes que regulan el avance y la profundidad del corte, no son esenciales, y el "capitán" Saballos sabía cómo manejarlas sin herramientas.

Es discutible si el "capitán" Saballos fue sólo ingenioso, o si también innovó, ya que aplicó los principios del torno para hacer una reparación in situ, que nunca antes se había hecho.

Don Gabriel sabía que su propio conocimiento era propio de lecturas o estudios. Para prevenir la divulgación de su invención, la patentó, y además ordenó eliminar todas las placas de las máquinas, aunque los operarios continuaron refiriéndose a ellas con el nombre de los fabricantes. De esta manera, don Gabriel prevenía que otro estudioso como él copiara las placas y montara otra descortezadora de ajonjolí.

Esta idea de don Gabriel no era práctica, porque las innovaciones no se difunden copiando, sino contratando al mecánico innovador e ingenioso. Así fue como unos empresarios guatemaltecos contrataron a "maestro" Carlos, se lo llevaron a Guatemala con un buen salario, lo hospedaron en un hotel y lo mantuvieron por dos años allí mientras "maestro" Carlos les montaba una nueva planta descortezadora. Esta lección la he encontrado muchas veces: el trabajador tiene suficientes conocimientos prácticos para duplicar su lugar de trabajo, capacidad que no tienen los dueños y administradores porque ellos son innovadores teóricos, no ingeniosos prácticos.

Me hace recordar los trucos publicitarios de Antoine-Augustin Parmentier (1737-1813) para introducir la papa en Francia: ofrecía cenas en las que destacan platos de papas e invitaba a famosos como Benjamín Franklin y Antoine Lavoisier; daba ramos de flores de papa al Rey y la Reina, y ordenaba vigilar su huerto de papas en Sablons con guardias armados para que sugirieran bienes valiosos, y luego les instruía a aceptar todos los sobornos de civiles y retiraba los guardias por la noche para que la multitud codiciosa pudiera "robar" las papas.²

Un ejemplo más. Una vez hice un trabajo de consultoría de tres meses en una planta procesadora de frutas frescas en Illinois. Mi trabajo consistió en

² Wikipedia, [Antoine-Augustin Parmentier](#), visitado el 26 de mayo de 2017.

documentar todas las operaciones de manufactura, incluyendo el mantenimiento, que conocí en todos sus detalles. Lo primero que me sorprendió fue el tamaño de la bodega de repuestos, en la planta de Illinois de dimensiones minúsculas, porque sólo mantenían partes para mantenimiento preventivos (filtros, aceites, y similares). Cuando una máquina se descomponía (mantenimiento de crisis), llamaban a una empresa especializada para que hiciera la reparación.

En nuestros países sin desarrollo suficiente, no hay mercado para empresas dedicadas al mantenimiento, salvo las empresas automotrices. En los EE. UU. Si una máquina pequeña se descompone, es más barato compra una máquina nueva, que repararla. En Nicaragua han proliferado pequeños talleres de reparación para toda suerte de máquinas pequeñas, incluyendo vehículos automotrices, porque no se pueden comprar partes de repuesto en el mercado local, e importarlas en un proceso largo y costoso. Nuestros mecánicos son muy ingeniosos y hacen reparaciones sin que nadie los entrene. Recientemente mi sobrino llevó a reparar una tablet Asus Nexus, que no tiene partes de repuesto en los EE.UU., pero que un tallercito en Managua reparó en unas pocas horas por \$15 dólares. Cada uno de esos pequeños talleres es un centro de ingenio, y de esos hay miles en Nicaragua.

La innovación práctica, en manos de trabajadores sin educación formal es abundante. A nosotros lo que estudiamos en la universidad, parece que el estudio nos mata el ingenio práctico, que quizás no llegamos a desarrollar porque no aprendemos ningún oficio, nos falta el ingenio que es vital para cualquier innovador. Los mejores ingenieros que he conocido fueron personas que también dominaban un oficio. Don Chale Velázquez de Masaya, fue uno de los mejores ingenieros de Nicaragua. Como afición era tornero, y se entretenía torneando cañones de rifles con el barril estriado en espiral para que la bala saliera rotando, logrando así mayor estabilidad y alcance. El barril estriado no fue una invención de don Chale, pero demuestra su habilidad como tornero y su innovación al desarrollar un método de manufactura de cañones estriados con herramientas manuales sencillas.

Una vez visité en 1972 una fábrica de equipos en los Estados Unidos, como cortesía el gerente proyectó fotos originales de cuando el equipo fue instalado en Aceitera Corona en Managua. En una de las fotos aparecía don Chale Velázquez, y el técnico gringo montador del equipo, le dijo a su gerente: ese ingeniero es el mejor que he conocido en mi vida, hábil como ingeniero mecánico, eléctrico y civil. Pareciera que tener una habilidad manual ayuda a innovar. Don Chale, a quien conocí de cerca, tenía soluciones para cualquier problema.

Quisiera resumir los dos tipos de innovación, la estudiada, que hoy en día es clave para la innovación en las universidades de los países desarrollados, y

una innovación práctica que está siempre presente en nuestros países en desarrollo, y es abundante en Nicaragua bajo la forma de trabajadores ingeniosos, humildes y anónimos, en talleres de todas clases en todos los municipios el país. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vílchez

manuelfvilches@yahoo.es



Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: "*El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer*". Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: "*las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades*". En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina:

La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "**estado de la cuestión**" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

Introducción a las ponencias de Rodolfo Cerdas y Pablo Antonio Cuadra

Manuel Fernández Vilchez

A continuación publicamos en esta Sección de Historia de las Ideas, las ponencias de Rodolfo Cerdas y Pablo Antonio Cuadra en el Seminario organizado por Libro Libre: Las Responsabilidades Internacionales ante la Crisis Centroamericana (San José, Costa Rica, 8 y 9 de marzo de 1986). Editadas en Revista del Pensamiento Centroamericano, N° 190 (Enero-Marzo, 1986). Se consulta en edición digital en Biblioteca “Enrique Bolaños”: <http://www.enriquebolaños.org/data/media/magazine/RC 1986 01a03 N190.pdf>

Rodolfo Cerdas hace Historia Social y Económica de Centroamérica, y analiza el movimiento obrero: 1. Centroamérica: la imprecisión de un concepto; 2. Cinco repúblicas y ninguna federación en Centro América; 3. Tierra, capital y trabajo en Centro América. La tesis del Dr. Samuel Stone; 4. Los distintos sistemas políticos en América Central; 5. La Nicaragua somocista: el eje de poder en el istmo. Orígenes y crisis; 6. Centro América: quien siembra atraso, recoge revoluciones; 7. Comunismo y revolución en las sociedades centroamericanas.

La ponencia de Pablo Antonio Cuadra Cardenal, tras un aparente tradicionalismo, expresa una mente actualizada con las constituciones de reforma católica del Concilio Vaticano II: *“Uno de los mayores logros del Concilio Vaticano II, fue la recuperación de la independencia de la Iglesia del poder civil o político. Fue un largo esfuerzo preconciliar ir rompiendo los lazos que aún quedaban entre Iglesia y Estado...”* (...) *“Muchas veces se ha escrito en Nicaragua, que sin la concientización realizada por la Iglesia, no se hubiera logrado el profundo sentimiento de justicia y de valoración de la libertad que hizo posible la gesta popular que derribó a la dictadura... No creo que se haya publicado en Hispanoamérica, por esas fechas, una Pastoral tan abierta al cambio de estructuras y a la justicia social, y al mismo tiempo tan firme en su concepción cristiana del hombre y su destino, de sus derechos y libertades, como la primera “Pastoral” de los Obispos nicaragüenses a raíz de la victoria revolucionaria”*. Sin embargo, Pablo Antonio pone la mira en *“los sacerdotes políticos,... de la “Iglesia Popular” y la llamada “teología de la liberación”*, que se estaban implicando en el Gobierno de Reconstrucción y el movimiento nacionalista. Lo que representaba **volver a la “conciencia religiosa medieval” (no lo dice Pablo Antonio, lo digo yo)** como legitimación del Poder; una mentalidad anterior a la Reforma Cristiana del

humanismo renacentista de Erasmo de Rotterdam y Luis Vives, de la “piedad moderna”. ■

La Crisis Centroamericana y las Responsabilidades de los Centroamericanos

Rodolfo Cerdas



El señor Rodolfo Cerdas, costarricense, es abogado y sociólogo. Realizó estudios de postgrado en la Academia de Ciencias de la URSS. Se doctoró en Sociología en la Universidad René Descartes (Sorbonne) de París. Ha sido Director de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, profesor visitante del Centro de Estudios Latinoamericanos de St. Anthony's College (Oxford) y profesor investigador del Centro de Investigación y Adiestramiento Político-Administrativo (CIAPA). Entre sus publicaciones más importantes se encuentra: "La Formación del Estado en Costa Rica".

1. Centroamérica: la imprecisión de un concepto

PARA entender la naturaleza socio-política de los problemas que los pueblos de la América Central deben afrontar, es preciso determinar el carácter y la naturaleza de las sociedades en que les toca desenvolverse.

Tal determinación no es fácil. Porque si bien hay algunos rasgos comunes, como los de subdesarrollo y dependencia, las formas particulares en que los mismos se manifiestan en cada una de las unidades que integran ese concepto borroso de Centro América, no sólo difieren entre sí, sino que alcanzan tal significación política, que exigen un tratamiento particularmente cuidadoso a la hora de acercarse a las realidades de cada sociedad de la América Central.

Comenzando por el concepto mismo de Centro América, resulta casi imposible conciliar los diversos componentes que quieren incluirse en una categoría aparentemente tan clara, pero en realidad tan opaca.

Geográficamente, se habla de Centro América como la porción de tierra situada entre las dos masas que componen el continente americano al norte y al sur; pero en tal caso debería incluirse a Panamá. Sin embargo, no la incluye: se habla de Centro América y Panamá. Además, se estaría incluyendo Belice, que usualmente está fuera del concepto.

Históricamente, América Central se entendería como la porción de países dependientes de la Capitanía General de Guatemala. Así se explicaría la exclusión de Panamá, dependiente del Virreinato de Nueva Granada, y la de Belice, dependiente de la corona británica. Sin embargo, habría que incluir entonces a Chiapas, hoy parte de México.

Económicamente, se referiría a los integrantes del Mercado Común Centroamericano, con economías en proceso de integración y con instituciones comunes orientadas a crear una economía regional integrada. Sin embargo, Honduras no forma parte del Mercomún prácticamente desde sus inicios.

Lingüísticamente tampoco aparece claro el concepto. Y etnológicamente, en atención a las culturas aborígenes, Centro América cede el paso al concepto de Mesoamérica, que incluye a Chiapas y parte de Belice, y Yucatán, y únicamente la zona norte de Costa Rica, excluyendo así prácticamente toda el área de la Meseta Central y zona sur del país.

Por eso se requiere una precisión más clara que, si bien arbitraria en varios sentidos, permite definir con claridad a qué Centroamérica nos estamos refiriendo. Entenderemos por tal el conjunto de sociedades y sistemas sociales y políticos comprendidos en los siguientes cinco países: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

2. Cinco repúblicas y ninguna federación en Centro América

Tradicionalmente se ha querido presentar a la América Central como un idílico conjunto de países pequeños que, sin mayor razón de existir cada uno de ellos por separado, dividieron su destino y tomaron rutas separadas por un gravísimo error histórico que, de algún modo y en algún momento, deberá poderse superar en aras de un retorno a la unión que jamás, según este criterio, debió romperse.

Nada más alejado de la realidad. Este criterio olvida que en la formación de las nacionalidades intervienen factores mucho más hondos y radicales que los meramente políticos. Estos, más bien, expresan realidades y tendencias que subyacen en el universo social, económico y cultural que, en determinadas circunstancias, adquieren expresión política propia.

Quizá por eso mismo la experiencia de la América Central, en un momento en el cual la cooperación e integración regionales adquieren visos de ser la

respuesta del futuro para nuestro desarrollo económico integral, constituye un verdadero laboratorio social que debería ser examinado y estudiado con más seriedad y menos emotividad, para aprender de una realidad histórica que resume, en más de un sentido, una larga marcha de la América Latina hacia la independencia y el desarrollo con autonomía y democracia.

¿Cómo explicarse que en tan corto espacio territorial hayan surgido diferencias no sólo de matiz sino fundamentales, en la conformación económica, social, política y cultural de las diversas unidades que la componen? ¿Cómo explicarse que la evolución histórica de sociedades como la costarricense haya sido no sólo distinta sino contradictoria con la de los otros países que integran el istmo? Conviene, quizá, detenerse un poco en esto.

Cuando desde Guatemala la noticia de la independencia bajó hacia el sur y llegó a Costa Rica, dos grupos rivales, que expresaban no sólo orientaciones políticas distintas sino raíces sociales y económicas diferentes, se disputaron el predominio y el control de las recién independizadas provincias. Me refiero a los conservadores y liberales.

Pues bien. Mientras que los conservadores centroamericanos estaban contra la unión de Centro América y eran separatistas, los conservadores costarricenses eran unionistas y estaban por la unión de Centro América.

Los liberales costarricenses eran separatistas y, de hecho, consagraron la separación de Costa Rica de la Federación de Centroamérica, mientras que los liberales centroamericanos eran unionistas y su caudillo, Francisco Morazán, después de enfrentarse a Braulio Carrillo, gran liberal arquitecto del estado de derecho costarricense, cayó fusilado no por fuerzas conservadoras costarricenses, sino por liberales insurrectos contra su política de forzada unión centroamericana.

La historia se repetiría en 1948, cuando el gobierno guatemalteco de Arévalo y Arbenz resultó apoyando la insurrección de Figueres, aliado a lo más conservador del capital costarricense, contra el gobierno de Picado, aliado a un Partido Comunista que haría empalidecer, con su práctica de entonces, al más radical eurocomunista europeo.

¿Por qué se desarrolló en Costa Rica un sistema democrático avanzado, con libertades civiles, reforma social, legalización de sindicatos y garantías sociales, de cara a una Centro América dictatorial, retrógrada, represiva y oligárquico-militarista?

Obviamente no se trata de una cuestión racial o de mérito subjetivo del costarricense. Factores sociales más complejos deben haber intervenido y coadyuvado para que tal fenómeno se diera y calificara, desde tiempo atrás, la evolución de los principales hechos históricos de estos países.

A mi juicio, entre tales factores sociales destacan la particular distribución de los principales factores de producción —tierra, capital y trabajos entre esos países, y la intervención, de diferente manera, de intereses foráneos a la región que influyeron de muy diverso modo en la evolución política de todos ellos.

3. Tierra, capital y trabajo en Centro América. La tesis del Dr. Samuel Stone

La diferencia en la disponibilidad de los tres factores de la producción: tierra, capital y trabajo, en el norte y el sur de la América Central, creó cinco diferentes repúblicas, a pesar de que —y esto no debe ser olvidado porque subraya e ilustra el hecho que quiero destacar— fue un puñado de familias hidalgas el que llevó adelante la conquista del istmo.

Como lo ha mostrado el Dr. Samuel Stone, quien participa con nosotros en este seminario, estas familias, estrechamente vinculadas por matrimonio entre ellas, constituyen los troncos comunes de donde provienen las clases dirigentes de nuestros países. Sus antepasados son las mismas familias españolas de conquistadores: Jorge y Pedro de Alvarado, conquistadores de Guatemala y El Salvador, y Juan Vásquez de Coronado, conquistador de Costa Rica y Nicaragua. Otros hombres de familias dirigentes que vienen directamente de los conquistadores son Maestre y Martín del Cerro en Guatemala, Buonafide y Alvarado Estrada en El Salvador, Cuadra y Lacayo en Nicaragua, y Alvarado y Solano en Costa Rica. Fueron éstos y sus descendientes, quienes se repartieron tierras e indios y quienes se vieron colocados, por disposición legal de la corona española, en la condición de dirigentes y jefes de las provincias sometidas.

... La experiencia de la América Central... constituye un verdadero laboratorio social que debería ser examinado y estudiado con más seriedad y menos emotividad, para aprender de una realidad histórica que resume, en más de un sentido, una larga marcha de la América Latina hacia la independencia y el desarrollo con autonomía y democracia...

Las condiciones en que debían actuar variaron sustancialmente según se descendía del norte hacia el sur. Porque mientras en el norte de la América Central los factores de producción se encuentran en una abundancia

relativa, comienzan a disminuir conforme descendemos hacia el sur.

Esta diferencia en la disponibilidad de tierra para la producción de productos de exportación, de mano de obra y capital, tuvo consecuencias muy importantes en el ámbito político y una influencia directa en el desarrollo de las formas de gobierno y sistemas políticos en estos países.

En aquellas sociedades donde los tres factores de la producción mencionados no permitían una acumulación realmente significativa de riqueza, ha

habido la tendencia en la clase dirigente tradicional a participar directamente en el gobierno, como es el caso de Costa Rica.

En los países donde los factores de producción han permitido, por su relativa abundancia, una acumulación importante de capital, la clase dirigente ha creado sistemas económicos con una notoria desigualdad extrema en la distribución de la riqueza nacional, y ha creado poderosos ejércitos (tanto militar como políticamente), con el rol definido de mantener la ley y el orden, mientras las clases tradicionales se dedicaban a hacer más y más dinero.

Los sistemas políticos resultantes, por estas razones, han sido muy diferentes entre sí. En el norte, los arreglos con los ejércitos han sido, como norma general, realizados a través de un importante coronel en un acuerdo bajo mesa. Este, como jefe del ejército y en representación de su grupo militar, tendrá la facultad de nombrar su gabinete libremente, excepción hecha de dos ministerios, que históricamente la clase dirigente ha retenido a su disposición: el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Hacienda, que son escogidos de las filas de las clases dirigentes, ya que en ambos campos ellas necesitan gente en las cuales realmente puedan confiar, para asegurar de tal modo su acceso al mercado internacional y políticas monetarias estables y seguras para sus intereses.

Si bien éste parece ser el estereotipo de la situación tradicional en Guatemala y El Salvador —los acontecimientos de la última década han modificado aspectos del esquema anterior—, un fenómeno distinto se presenta en el caso de Honduras y, según veremos, en el de Nicaragua.

En Honduras encontramos una situación bastante diferente. La principal variante es que en un momento tan temprano como fines del siglo pasado y principios del actual, las familias dominantes tradicionales de Honduras (excepción hecha de las dedicadas a la ganadería), empezaron a perder su dominio sobre la economía en beneficio de inversionistas extranjeros.

Así, cuando pensamos en uno de los principales productos de exportación como el banano, o bien en la tierra, estaremos hablando de la Cuyamel Fruit Co. (ahora United Brands), o bien de la Standard Fruit Co. En otras áreas principales de la economía, nos encontramos a la Rosario Mining Co. en la minería; y por lo que hace el café, cuya importancia ha crecido en los últimos años, se encuentra también en una extensión significativa en manos de inversionistas extranjeros.

Siendo tan fuerte el peso de esos intereses foráneos, como propietarios de la tierra y el capital, en una dimensión tan importante y en un país relativamente pequeño como Honduras; y siendo las compañías propietarias tan grandes y poderosas como lo pueden ser hoy las empresas transnacionales, tales inversiones

se convierten en un factor decisivo en la vida social y política del país. Sus intereses son preponderantes en los asuntos políticos internos y contribuyen, de ese modo, a levantar todas las cuestiones del llamado "national building", formulado por la ciencia política moderna, y a presentar dicho país como sometido a importantes presiones múltiples y contradictorias para la construcción de su propia nacionalidad. La conformación de una fuerza social hegemónica, capaz de resumir en sí y encabezar política e históricamente, la tarea de la construcción y consolidación de Honduras como nación independiente y soberana parece convertirse en una tarea política e histórica prioritaria. Pero eso muestra que Honduras no puede analizarse con los mismos parámetros con que podemos acercarnos a la realidad guatemalteca o salvadoreña, ni puede ser un eje de poder regional.

4. Los distintos sistemas políticos en América Central

En cualquier caso, resulta claro que hasta hace muy poco los ejércitos en los países del norte de Centro América no han mandado, en el sentido verdadero del término. Más bien han sido instruidos sobre lo que deben hacer, en atención a lo que las familias dirigentes han considerado más conveniente para sus propios intereses. Esta situación ha conducido a que la atención de los militares y la distribución del poder estén marcadas por la aprobación proveniente desde arriba, esto es de las clases dirigentes, al margen, y precisamente para lograr la marginación, de las demandas de los otros estratos sociales de la población.

El sistema político así creado ha sido un sistema político cerrado, en el cual las demandas de los ciudadanos eran sistemáticamente rechazadas. La eficiencia de un tal sistema tiende a probarse no por su capacidad de apertura a los requerimientos de las otras clases y grupos sociales de la población, sino más bien por exactamente lo contrario.

Entre menos receptivo a las demandas de los sectores populares, más tranquilidad y paz social tendrán los que mandan y, consecuentemente, más eficiente será el sistema político cerrado así concebido.

En el sur de Centro América, particularmente en el caso de Costa Rica, un país que podría decirse irónicamente ha sido bendecido con una menor parte de factores económicos de la producción, muchos miembros de las familias dirigentes, según hemos dicho, participaron en la actividad política de manera directa —no por delegación en manos de militares—, habida cuenta de las limitaciones que imponía la realidad económica productiva del país, y así desempeñaron importantes puestos en el gobierno. Con ello la lucha política tuvo lugar entre primos, y su competencia política por el poder exigió dos elementos democráticos fundamentales: reglas claras del juego político electoral (leyes e instituciones electorales), y cabida primero, y participación después, a las

demandas y grupos provenientes de otros estratos sociales distintos a los constituidos por las tradicionales familias dominantes.

Todo esto originó en Costa Rica un sistema político abierto, y ha sido una razón importante para el desarrollo de su modo de vida democrático.

Me gustaría ilustrar lo que llevo dicho, para que se vea más claramente cómo ha operado esto en Centro América. Es importante hacerlo, porque cuando se habla de las 14 familias en El Salvador y de la democrática Costa Rica en el sur, no siempre se tiene claro de qué se está hablando concretamente, particularmente cuando quienes lo hacen son algunos de esos samaritanos europeos y estadounidenses, de nuevo y dudoso cuño, que nos regalan su commiseración desarrollada.

... No es una casualidad que los Estados Unidos encontraran en Nicaragua un eje particular de poder regional y convirtieran a Anastasio Somoza García en el polizonte norteamericano en la región... y a la Guardia Nacional, no en guardiana de una dinastía, sino a los Somoza en una dinastía de guardianes...

Pues bien. Si tomamos la familia de Jorge de Alvarado Contreras, conquistador de Guatemala y El Salvador, y nos preguntamos cuántos presidentes han provenido de su familia, nos encontramos este resultado:

Guatemala - 0
Honduras - 1
El Salvador - 2
Nicaragua - 1
Costa Rica - 19

Ahora bien, si tomamos la familia de Juan Vásquez de Coronado Anaya, conquistador de Costa Rica, nos encontramos esto:

Guatemala - 0
Honduras - 0
El Salvador - 0
Nicaragua - 11
Costa Rica - 22

Como se ve con claridad, en el caso de Centro América, contrariamente a lo que se ha dicho en otras partes, la pobreza generó democracia; y la riqueza tiranía.

5. La Nicaragua somocista: el eje de poder en el istmo. Orígenes y crisis

El caso de Nicaragua presenta su propia particularidad, y puede decirse que constituye un punto de equilibrio en la región, en cuanto a distribución de los factores económicos de la producción. Allí no ha habido ni escasez ni abundancia de tales factores y eso lo distingue de los otros casos analizados anteriormente. La tendencia que tal situación originó en la clase dirigente fue tratar de hacer dinero organizando la producción; pero asumiendo simultáneamente de manera directa funciones políticas que se extendieron, también, al control del ejército.

Pero, además, Nicaragua tuvo desde la conquista una vocación canalera muy clara, que la hizo apetecible a intereses geopolíticos extranjeros. Detrás de las confrontaciones entre España e Inglaterra, y los apoyos británicos a su posesión en Belice y a los zambos mosquitos en la costa atlántica nicaragüense, estuvo el interés de controlar el paso del Caribe al Pacífico. Las negociaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos, la invasión de William Walker y la firma de tratados leoninos con Norteamérica a fines del siglo pasado y principios del actual, responden a esta particularidad nicaragüense. Con lo cual, a la especial situación en punto a los factores de tierra, capital y trabajo en Nicaragua, que hemos analizado, vino a sumarse no sólo el interés extranjero en el país sino la intervención extranjera misma, que marcó de manera permanente y definitiva la evolución histórica y política de dicho país.

No es entonces una casualidad que los Estados Unidos encontraran en Nicaragua un eje particular de poder regional y convirtieran a Anastasio Somoza García en el polizonte norteamericano en la región, con un grado de autonomía sorprendente que lo llevó, en algunos casos, a enfrentarse aun a las presiones del Departamento de Estado.

Cuando Somoza controló el ejército primero, y se convirtió en presidente de Nicaragua después; cuando casó con una Debayle, proveniente de una de las familias tradicionales más ricas del país y se le reconoció como el interlocutor de más confianza y seguridad de los Estados Unidos en la región, el dictador nicaragüense no estaba estableciendo simplemente una tiranía latinoamericana más, sino reuniendo el poder militar, el económico, el político y el de representante y guardián norteamericano en la región y constituyendo así con ese poder cuatripartito, el verdadero eje de poder político regional en la América Central.

Los Estados Unidos convertían así, de hecho, a la Guardia Nacional, no en guardianes de una dinastía, sino a los Somoza en una dinastía de guardianes.

Por todo lo anterior, resulta claro que cuando Somoza cayó en 1979 lo que se produjo, además de su derrota, fue el estallido de la crisis del poder en América Central, porque el eje que representaba la dinastía somocista había desaparecido en el istmo centroamericano.

En tales circunstancias, asistimos a un problema político totalmente inédito en América Central. La caída de ese esquema tradicional de poder en esta región, que permitía a Somoza intervenir en Guatemala, Honduras o Costa Rica, actuando y atribuyéndose funciones como si fuera una especie de gendarme centroamericano, inclusive en algunos casos a contrapelo de lo que eran ciertas políticas de los propios Estados Unidos, desapareció irremisiblemente.

Y, como si ello fuera poco, a esa crisis del poder en el istmo se sumaron las crisis endémicas de los otros países de la región.

...El movimiento comunista internacional vio allí una excelente oportunidad de intervenir y valoró correctamente la naturaleza real de los conflictos planteados: en Nicaragua detectó el carácter nacional predominante de la lucha de Sandino; y en El Salvador, el carácter social interno de los conflictos...

En El Salvador, a finales del siglo pasado, las propiedades comunales de los indígenas fueron liquidadas y acaparadas por los grandes terratenientes. Los indígenas salvadoreños vieron de esta manera cómo se les despojaba de sus tierras para acrecentar las de esas familias herederas de los conquistadores que habían venido a sojuzgarlos a la América Central. Pero, además, con la

crisis de 1930, el campesinado salvadoreño no solamente presenció que las tierras les habían sido expropiadas por estos terratenientes, sino que éstos, en muchos casos, ni siquiera llegaban a El Salvador durante el año, excepto para la cosecha de café. Cuando los precios del café se desplomaron, en la crisis de los 30, los terratenientes salvadoreños decidieron no recoger la cosecha. Entonces esos peones, que estaban trabajando en tierras que habían sido de sus abuelos y que apenas tenían un salario para vivir, se encontraron de la noche a la mañana que hasta esa paga miserable les estaba siendo negada. Fue así como aceptaron lanzarse a una insurrección, que terminó en la masacre de 1932, donde murieron entre 20 y 30.000 salvadoreños.

El ejército aplastó la rebelión, pero la aplastó para que ésta simplemente renaciera con más fuerza 30 años después, potenciada por la explosión demográfica, la diferenciación social y la proletarización de su vida urbana y rural.

En Nicaragua, a su vez, la intervención extranjera, y la dominación brutal de la dinastía somocista, crearon las condiciones políticas, para que surgiera una figura como la de Augusto César Sandino, que inició su rebelión allá en Nicaragua

desde 1927 y que murió asesinado en 1934. Pero es muy interesante, como detallaremos luego, que ya en esta época de los años 30, además de esas motivaciones internas de la sociedad centroamericana, que buscaban nuevas salidas, y nuevos derroteros, se dio la presencia también de intereses externos que querían capitalizar los problemas regionales, propios de nuestros países, en el contexto de una lucha mundial de otra naturaleza.

Es decir, que ya los problemas propios de nuestros países presentaban no solamente una urgente necesidad de transformación socio-política interna, sino también aparecían como un blanco de oportunidad para ser utilizados por fuerzas internacionales, en un conflicto más amplio que el específico conflicto nacional, enraizado en un oscuro pasado colonial, en el seno de cada uno de nuestros pueblos.

Ahora, sin embargo, además de ese universo interno que busca una resolución de carácter histórico, se suma la mencionada crisis del poder regional, la necesidad de proceder a su reconstrucción, en condiciones mucho más difíciles y complejas que nunca antes, pero dichosamente en la perspectiva de que la única manera de hacerlo es en una dirección democrática, soberana y humanista. Veamos por qué.

6. Centro América: quien siembra atraso, recoge revoluciones

Los procesos de diferenciación interna de nuestros países han hecho emerger nuevos y nuevos sectores sociales, que tienen sus propias pretensiones y aspiraciones legítimas; que buscan no sólo una satisfacción de sus necesidades materiales y económicas, sino de sus demandas sociales y política. Un universo cerrado, que opriime desde un inicio y para siempre tales requerimientos, que concentra la riqueza y monopoliza en pocas manos el poder político, haciendo el ejercicio de la presidencia, como hasta hace poco en Guatemala, el resultado del ascenso mecánico y culminante del jefe de las Fuerzas Armadas crea todas las condiciones para el estallido social y la protesta popular. Donde las demandas laborales de los trabajadores, la actividad sindical y la organización independiente del pueblo es automáticamente sindicada como comunista, donde hasta las palabras son prohibidas, como cuando Ubico mandó a cambiar el nombre de Jesús Obrero, por Jesús empleado, porque obrero era terminología marxista; donde el campesino sin tierra esconde al descendiente aborigen que padece hambre y mal trato en las mismas tierras comunales de sus antepasados, que el liberalismo del fin de siglo convirtió en gran propiedad privada cafetalera, todos los gérmenes para un inevitable estallido social y político, para convulsiones profundas de carácter histórico están dadas y, como Lázaro ante Jesús, sólo esperaban la voz de mando, ante el sepulcro banqueado que era la paz de cementerio de las tiranías centroamericanas, que les dijera levántense y anden.

Los procesos críticos de la política centroamericana, al corresponderse con factores objetivos, reales, de nuestras estructuras sociales heredadas de un pasado colonial hoy disfuncional y negativo, han mostrado una recurrencia inexorable a través de varias décadas. Y han puesto en evidencia, también, los claros intentos oportunistas del movimiento comunista internacional para utilizarlos en sus propios fines, y muy particularmente en la confrontación planetaria planteada contra los Estados Unidos.

Lo importante aquí es insistir, una y otra vez, que el sustrato donde se ha enraizado el germen de la subversión es objetivo y autóctono, aunque las orientaciones totalitarias son obviamente inoculadas desde el exterior.

7. Comunismo y revolución en las sociedades centroamericanas

En el caso de la América Central el primer ensayo de penetración y utilización de las reivindicaciones nacionales se produjo en Guatemala. Sin embargo, el gobierno de Ubico acabó con el intento y los participantes fueron eliminados o expulsados de Guatemala.

Los incipientes movimientos obreros del istmo intentaron formar una organización regional, la Confederación de Centro América (COCA), que, si bien integraba sindicatos de diverso origen y orientación, fue un asidero rápidamente capitalizado por el movimiento comunista, que se aseguró su participación en la Conferencia Sindical de Montevideo y, poco después, en la Conferencia de Partidos Comunistas de América, celebrada en Buenos Aires, ambas en 1929.

Dos situaciones importantes, que habrían de repetirse 50 años después, se producían en la América Central de los años 30. De una parte, la intervención de la marinería norteamericana en Nicaragua y la resistencia armada de Augusto César Sandino en Las Segovias. Y de otra, un complejo proceso de crisis agraria, crisis política y crisis económica en El Salvador.

El movimiento comunista internacional vio allí una excelente oportunidad de intervenir y valoró correctamente la naturaleza real de los conflictos planteados: en Nicaragua detectó el carácter nacional predominante de la lucha de Sandino; y en El Salvador, el carácter social interno de los conflictos.

Ocupándose de Nicaragua primero, donde intentó la táctica de apoderarse del movimiento controlando el líder, la Internacional no intentó seriamente ninguna política coherente, realista y atenta al verdadero interés del pueblo nicaragüense. Allí la Internacional y los hombres que envió, vieron un rentable episodio propagandístico utilizable, como hemos señalado, en otros escenarios y con fines distintos de los específicamente de interés para el pueblo de Nicaragua.

Actuando bajo el organismo de fachada de la Liga Antimperialista, la presencia de Gustavo Machado, de Venezuela, Carlos Aponte, venezolano también radicado en Cuba, y sobre todo del más importante de sus delegados, Agustín Farabundo Martí, que llegó a ser secretario privado de Sandino y coronel de su estado mayor, testimonió pronto la intervención directa de la Tercera Internacional, persiguiendo sus propios objetivos tras las bambalinas de las reivindicaciones del pueblo nicaragüense. Cuando en un momento dado de la lucha, el general Sandino se opuso a pasar a formar parte de las filas de la Internacional y convertirse en propagandista suyo del antimperialismo en Europa, el dirigente nicaragüense cayó en desgracia, fue acusado de traidor, vendido el imperialismo yanqui por 66 mil dólares, pequeño burgués nacionalista, y se convirtió, en la propaganda del movimiento comunista internacional de entonces, de General de Hombres Libres, como lo había llamado Henri Barbusse en su eufórico y famoso telegrama, en el Traidor de las Segovias.

Agotada la veta propagandística del *affaire Sandino*, la Internacional sacó a su gente y, en busca de otro escenario y oportunidad, trasladó a Agustín Farabundo Martí a El Salvador, lo puso al frente del joven Partido Comunista de ese país, le prometió el apoyo de la primera dictadura del proletariado del mundo para salir del atraso histórico salvadoreño y llegar al socialismo brincándose con tal apoyo la etapa capitalista de desarrollo, y embarcó al joven partido, sus dirigentes y a una impresionante masa de campesinos y trabajadores que le seguían, en la aventura sangrienta de la fracasada insurrección de 1932, que le costó a ese pueblo cerca de 30 mil muertos y un estancamiento y parálisis, en materia de organización y luchas sociales, de casi medio siglo.

Paradójicamente fue en Costa Rica, donde operaba el único partido comunista legal del área y donde la Internacional no tenía mayores contactos orgánicos —según consta de la documentación de entonces, entre la que destaca la correspondencia secreta del entonces dirigente comunista del partido costarricense, exiliado de la dictadura de Gómez, el venezolano Rómulo Betancourt—, donde se desarrolló un movimiento obrero, laboral y popular más fuerte, coherente y eficaz.

Este eurocomunismo a la costarricense combinó con habilidad dos tipos de reivindicaciones: de un lado las propiamente laborales y, en general, provenientes de los sectores de trabajadores, sin excluir las de sectores medios y aun de empresarios nacionales; y de otro, las de ampliación del sistema político y sus correspondientes garantías, para dar cabida a las demandas de esos sectores, que pretendían participar con representantes y organizaciones propias.

Esto convirtió rápidamente el movimiento laboral y de los trabajadores costarricenses en un factor funcional para la democracia nacional; facilitó el desarrollo de las corrientes reformistas en el seno de las clases dirigentes y abrió un amplio período de transformaciones sociales en los años 40, que ampliaron el

clásico esquema constitucional liberal de fin de siglo, con la introducción de un importante espíritu de garantías sociales, adjunto al tradicional de garantías individuales.

Sin embargo, ya en este período se mostró claro que la dirección comunista, por más independiente que fuera de Moscú —como lo fue en ese momento la del partido costarricense, entonces denominado Vanguardia Popular—, tenía características, métodos y objetivos que chocaban no sólo con una realidad que exigía otro tipo de tareas casi incomprensibles para los comunistas, sino con factores geopolíticos de política internacional que pasarían a ocupar, a fines de los años 40, con la guerra fría, un papel relevante y decisivo no sólo en Centro América sino en toda la América Latina.

8. La crisis ideológica y política. Alcances y perspectivas

Es muy interesante señalar, que en América Latina en general, y en Centroamérica en particular, se han ensayado todas las diversas formas ideológicas y políticas que hasta ahora han intentado responder a los problemas del desarrollo y de la necesaria transformación social de nuestros países. En primer término, y Costa Rica es testimonio de ello, se dio la presencia de ciertos sectores que podríamos llamar del socialismo internacional, los cuales, de algún modo a través de Chile, la Argentina y más tarde de México, ejercieron una influencia ideológica en estos países. También se dio la influencia de la propia Internacional Comunista en los años 30; y en esos mismos años surgió el intento de respuesta a los problemas del cambio social en la América Latina, impulsado por el pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre, jefe del APRA peruano, que también influiría con Masferrer en El Salvador, Turcios en Honduras, y Figueres en Costa Rica.

...Esta confluencia ideológica en el continente y sus luchas, planteó una serie de problemas importantes para el futuro desarrollo de nuestros países, sobre todo con motivo de una crisis parecida a la que estamos viviendo hoy, que fue la crisis de los años 30...

Esta confluencia ideológica en el continente y sus luchas planteó una serie de problemas importantes para el futuro desarrollo de nuestros países, sobre todo con motivo de una crisis parecida a la que estamos viviendo hoy, que fue la crisis de los años 30. Sin embargo, esa crisis se vio interrumpida con la Segunda Guerra

Mundial, y abrió una especie de paréntesis histórico que suspendió esa búsqueda de transformación y cambio al interior de nuestros países, en aras del esfuerzo conjunto para derrotar al eje nazifascista.

Es claro que los problemas no se resolvieron; y no sólo permanecieron, sino que se agravaron, y la necesidad de desarrollo volvió a cobrar fuerza inmediatamente después de la posguerra. Fue de América Latina de donde salió primero la demanda de que la reconstrucción para garantizar la paz, de que se habló en la Carta de las Naciones Unidas, no fuera simplemente para levantar a los países europeos y al Japón, sino que esa reconstrucción económica pasaba por la creación de condiciones para el desarrollo económico pleno de nuestros países. Por eso es de América Latina de donde surgió la idea de la Comisión Económica para América Latina, la CEPAL, que posteriormente tuvo sus homólogos para el Asia y para el África.

En esta búsqueda ensayamos, entre otras cosas, una respuesta al problema de cómo afrontar el problema del desarrollo económico en países en los cuales el capital criollo, era débil, tímido y cobarde, incapaz de atreverse a aventuras económicas riesgosas, para usar una expresión de Rodrigo Facio, cuyo nombre lleva la Universidad mayor de nuestro país.

La respuesta se tomó no de ningún texto socialista. Se sacó del pensamiento español y latinoamericano, y planteó la idea de que era necesario suplir la debilidad del capital nacional, con la intervención del Estado. Esa tesis cobró una gran fuerza en Costa Rica, sobre todo porque después de la Guerra Civil de 1948, la Banca y las finanzas, la acumulación, etc., quedaron en manos del Estado. Pero algo similar, se dio en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, aunque de manera distinta y en menor grado. Es decir, que aquí en Centroamérica, nosotros hemos tenido toda una gama de respuestas al problema socioeconómico: la respuesta guerrillera frente a la incapacidad del sistema político centroamericano, guatemalteco, salvadoreño o nicaragüense, para responder a las demandas de su pueblo; la respuesta de un intervencionismo estatal creciente, para tratar de suplir las debilidades del capital nacional y crear condiciones para un desarrollo económico; diversas formas de tiranías, autoritarismo, estatismo y asistencialismo social; y en fin, que hemos ido ensayando una gran cantidad de teorías y concepciones que ahora, en esta crisis contemporánea, sencillamente han mostrado sus limitaciones y faltas.

...Nosotros, a diferencia de otros países, necesitamos una economía fuerte y en desarrollo, no sólo para satisfacer las necesidades de nuestros pueblos, sino para preservarnos como naciones soberanas, independientes, con nuestra propia fisonomía cultural y nacional...

transformación. Fue así que se ensayaron las teorías según las cuales la revolución en América Latina debía ser directamente socialista; también las tesis de los que

creían que la revolución que había que reproducir en América Latina era el mismo tipo de revolución que se había dado en los Estados Unidos, y en Europa, aunque en realidad esto nunca se intentó en serio. También durante los años 60, los latinoamericanos tuvimos que presenciar el grave problema, progresista y busca justificaciones en las necesidades de importantes capas de la población, éste ha ido siendo cada vez más disfuncional hasta convertirse en un peso muerto sobre los hombros de los propios trabajadores. Y esa burocracia, que habla en nombre del interés social, está pegada a la espalda del trabajador que, si produce, le succione la riqueza, y además lo hace aceptar algo absolutamente inaceptable, que ya se ha dicho aquí en Costa Rica, consistente en que en cuanto esa burocracia tiene ganancias, las privatiza; pero en cuanto tiene pérdidas, las socializa.

Por otra parte, es vital no caer en las tentaciones totalitarias. Las sociedades centroamericanas y el caso de Costa Rica así lo testimonia privilegiadamente, pueden lograr un mejoramiento de la salud del trabajador y del pueblo, incrementar su preparación y educación, y disminuir radicalmente los índices de mortalidad y analfabetismo, sin necesidad de sacrificar la libertad del ciudadano, su facultad de libre expresión, la posibilidad de discusión y participación real con sus propias opiniones y su propia percepción del mundo, en la decisión de los asuntos públicos.

Por otro lado, tampoco podemos aceptar el proliteralismo pinochetista, que hemos visto a qué conduce y que supone que no debe haber sindicatos, ni partidos políticos, ni organizaciones populares; que cree que el poder supremo y la soberanía residen en las armas y no en el pueblo y que en consecuencia sería necesario crear situaciones absolutamente ficticias e imposibles, para que ese modelo pudiera funcionar sin desnacionalizar la economía.

Porque nosotros, a diferencia de otros países, necesitamos una economía fuerte y en desarrollo, no sólo para satisfacer las necesidades de nuestros pueblos sino para preservarnos como naciones soberanas, independientes, con nuestra propia fisonomía cultural y nacional.

9. La única salida: la nuestra

En estas condiciones resulta claro que América Central tanto los intentos de trasplantar experiencias extremistas de izquierda o de derecha, como de homologar los objetivos y métodos políticos para impulsar el desarrollo económico y social, han terminado en un rotundo fracaso. Todas las corrientes de pensamiento histórico han tenido en esta área del planeta su oportunidad de probar la terrenalidad de sus efectos. Y, para evocar la figura de madame Bovary,

tanto en las constituciones como en los sistemas políticos, y en las auto-definiciones ideológicas y sociales, el resultado ha sido un bovarismo generalizado que toma los propios deseos por realidades, hasta la paradoja. Somoza era liberal y todas las constituciones centroamericanas estatuyen la garantía a las libertades laborales y civiles y a los derechos humanos fundamentales.

La realidad, como queda dicho, ha seguido otro rumbo. Pero ha tenido la virtud de mostrar, luego de crisis recurrentes y sangrantes, que ha llegado la hora de una primigenia responsabilidad para los centroamericanos. Esta consiste en la obligación de pensar nuestros problemas, con nuestras propias cabezas y encontrar nuestras propias respuestas. No quiere decir esto, desde luego, que haya que negar la cultura universal ni la universalidad del pensamiento social, científico y político moderno. Todo lo contrario. Lo que quiere decir, es que ha llegado la hora de asir lo esencial de tales aportes, romper con los manuales elementales y con el calco mecánico, privilegiar los aportes heurísticos de la cultura occidental y confrontar los mesianismos y dogmatismos paralizantes y retrógrados, que pavimentan la ruta de las tentaciones totalitarias.

La presencia en la región de fuerzas que implementan a nivel regional políticas expansivas de superpotencias, que nada tienen que ver con el destino de nuestros pueblos; la pretensión de convertir las cinco repúblicas en escenario de la confrontación Este-Oeste para atacar a los Estados Unidos desde la vital cuenca del Caribe, constituyen un primer factor que debe ser combatido en todos los órdenes fundamentales de la actividad nacional: en lo político, en lo ideológico, en lo económico y en lo social. Pero también, y de manera esencial, aunque desde luego obviamente no única, desde el ámbito militar. Los enemigos del desarrollo democrático, independiente y soberano de los pueblos centroamericanos, deben tener la certeza de que sus movimientos estratégico-militares no quedarán sin respuesta y que en esta área no hay más un vacío de poder, sino la gestación de una nueva alianza democrática regional, que no permitirá la filtración que se produjo en el pasado, por los intersticios de confusión y ausentismo que caracterizaron a la administración Carter y la proliferación de militares de opereta en su figura y ángeles exterminadores de todo centro democrático en su función.

Pensar con nuestra cabeza significa también actuar conforme con nuestras realidades. Algunos creen que porque hablan, piensan y que porque piensan, hacen. Ha llegado la hora de unir las palabras a lo que realmente se piensa; y lo que se piensa, a lo que realmente se hace. El factor fundamental de la

credibilidad, y por ahí de la fuerza moral que indispensablemente precede al espíritu de sacrificio, a la mística democrática y a la

...Ciertamente, requerimos ayuda; y nadie que ame la libertad del hombre y confíe en el destino común que nos une, puede negarse a darla. Pero esa responsabilidad esencial es intransferible y nos pertenece por entero...

voluntad de cambio, es lo que está en juego.

Porque estas sociedades no pueden volver a un statu quo con que todavía algunos sueñan, en nombre de una tranquilidad que hacía campear en el agro a los señores de horca y cuchillo, y que garantizaba la paz social con el aplastamiento de las mejores reivindicaciones de justicia distributiva y progreso social y cultural. Esa etapa, directamente procedente de la conquista y la colonia, que en su realidad lacerante hizo ilusorios los mejores postulados del Iluminismo francés y de la gran Revolución Americana, puede y debe ser superada. Esas estructuras deben transformarse en un movimiento de cambio único, simultáneo, desde arriba y desde abajo, para desarrollar tanto la economía, en un sentido nacional y regional, moderno y avanzado, como la educación, la cultura y la sociedad, para crear un nuevo hombre, eje básico de una vida en libertad y democracia.

Francia hizo su revolución contra un "ancienne régime"; los Estados Unidos hicieron la suya contra una dominación colonial opresiva e injusta. Nosotros tenemos también un ancienne régime y los resabios interiorizados de un colonialismo interno que urgen una transformación profunda.

La lucha por la democracia en Centro América tiene, por eso, un contenido mayor que el de sólo las elecciones libres, que siguen siendo, sin embargo, la piedra de toque de cualquier sistema que pretenda llamarse democrático. Pero en nuestro caso, democracia significa superar un pasado semifeudal, de atraso, ignorancia y miseria; de superconcentración de la riqueza y de ausentismo irritante de las clases dirigentes; supone educación e integración al proceso de trabajo no como mesnada recogida en leva, sino como hombres libres que buscan su felicidad a partir de su esfuerzo y contribución al bienestar colectivo y el desarrollo de la producción.

Para esto no hay recetas generales. Cada pueblo debe encontrar su propia ruta y es su responsabilidad hacerlo lo mejor posible y de acuerdo con sus específicas condiciones de desarrollo histórico. No es responsabilidad de los Estados Unidos o de Francia, de Inglaterra o de Alemania, el establecer aquí la democracia. Es nuestra propia y auténtica responsabilidad al hacerlo en la medida de nuestras fuerzas.

Ciertamente, requerimos ayuda; y nadie que ame la libertad del hombre y confíe en el destino común que nos une, puede negarse a darla. Pero esa responsabilidad democrática esencial es intransferible y nos pertenece por entero. Al fin, sólo tiene derecho a llamarse libre el pueblo que está dispuesto a renunciar a su bienestar material, a pasar las vicisitudes del sacrificio, e incluso a morir, por conquistar y defender su derecho inalienable a ser libre.

Sin totalitarismo y sin retorno al pasado; por una democracia avanzada y por el desarrollo integral de nuestros pueblos, debe ser nuestra consigna. Porque el lograrlo es responsabilidad intransferible de nosotros, los que hemos nacido y tenemos nuestro destino, en esta "dulce cintura de América". ■

La Crisis Centroamericana y las Responsabilidades de la Iglesia

Pablo Antonio Cuadra

Reproducido de Revista del Pensamiento Centroamericano, Exposición de Pablo Antonio Cuadra, RC 190: 44-51. Enero-Marzo 1986



Desde que vino el Papa Juan Pablo II a

El señor Pablo Antonio Cuadra, poeta, narrador y ensayista nicaragüense, es la más prestigiosa figura intelectual de su país. Director del Diario La Prensa y Presidente de la Academia Nicaragüense de la Lengua. Su obra, traducida en varias lenguas, ha obtenido entre otras distinciones el premio nacional de poesía de su país por su poemario. El Jaguar y la Luna, lo mismo que el premio Rubén Darío, otorgado al mejor libro de poesía publicado en España, por su obra antológica Poesía.

Centro América, se hizo patente una realidad que hasta entonces había llamado poco la atención: la religiosidad de nuestros pueblos centroamericanos y la fuerza moral y civil de esa religiosidad. En la misma medida pudo observarse la existencia de una crisis, es decir, de una nueva conciencia, de una inquietud, de una búsqueda en las grandes mayorías de esas fuerzas religiosas.

En esta exposición yo no trato de esa crisis en los demás países de Centroamérica y espero que otros lo hagan. Me reduzco al conflicto en su foco nicaragüense, que es el más crítico, y a las responsabilidades tanto internas como externas de la Iglesia.

Quiero decir que, a propósito de la fe, nuestros pueblos han entrado a la típica agonía histórica entre Libertad y Destino.

Uno de los mayores logros del Concilio Vaticano II, fue la recuperación de la independencia de la Iglesia del poder civil o político. Fue un largo esfuerzo

preconciliar ir rompiendo los lazos que aún quedaban entre Iglesia y Estado (entre el Trono y el Altar como antes se decía) y en preparar los espíritus (muchos de ellos nostálgicos de viejos privilegios) para el nuevo tiempo de libertad religiosa que levantaría a la Iglesia como "sacramento de la historia" y aumentaría su capacidad de transformarla. Porque la Independencia de la Iglesia también venía a significar el rechazo de la ayuda del brazo secular, el no recostarse en el poder ni en la fuerza, y que la palabra de la Buena Nueva se confiaba únicamente en el poder de Dios: en el poder del Espíritu.

El Concilio cortó tajante las últimas ligas. Se abría un nuevo tiempo. "La Iglesia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está atada a sistema político alguno", dice la constitución conciliar sobre la Iglesia y el mundo actual.

En Nicaragua la santidad revolucionaria de Juan XXIII y ese Pentecostés universal que fue el Concilio Vaticano II, conmocionaron profundamente, de arriba abajo -a Obispos, clérigos y laicos- despertando una intensa y activa religiosidad (movimientos de profundización religiosa, encuentros pastorales, simposios, congresos, cursos, conversiones, publicaciones, formación de comunidades, etc.) colocando en primer plano los problemas fundamentales del hombre cristiano. Fue uno movimiento doblemente profético, porque fue preparatorio y premonitorio de un futuro reto al cristianismo nicaragüense que nadie veía venir; y porque la independencia ganada por la jerarquía le dio la pureza y fuerza a su labor profética de denuncia y de condena de las opresiones e injusticias. No se ha escrito a fondo la historia de ese capítulo eclesial de Nicaragua y espero que alguno lo haga, porque fue el fundamento y la raíz de la reacción posterior de la Iglesia nicaragüense, de su firmeza y de su resistencia. Fue una etapa de cambio y renovación que coincidió con el momento grave del ascenso al poder del tercer Somoza para continuar (agravándola), una dinastía de dictaduras. Una serie de pastorales, de actitudes proféticas, de mediaciones y reclamos por los derechos humanos, de denuncias de injusticias -un dar voz a quienes no tenían voz- mostró una faz nueva en la Iglesia y una ruptura con una especie de tradición que, no sin hermosas excepciones, se había formado o establecido en Nicaragua de sometimiento al Poder.

Muchas veces se ha escrito en Nicaragua, que sin la concientización realizada por la Iglesia, no se hubiera logrado el profundo sentimiento de justicia y de valoración de la libertad que hizo posible la gesta popular que derribó a la dictadura. Llegada la Revolución al triunfo, esa misma Iglesia abrió su esperanza y alentó la realización de las reformas sociales y del cambio prometido. No creo que se haya publicado en Hispanoamérica, por esas fechas, una Pastoral tan abierta al cambio de estructuras y a la justicia social, y al mismo tiempo tan firme en su concepción cristiana del hombre y su destino, de sus derechos y libertades,

como la primera "Pastoral" de los Obispos nicaragüenses a raíz de la victoria revolucionaria.

El problema se plantea casi inmediatamente después y el punto de conflicto es, precisamente, la independencia de la Iglesia. Es un problema típicamente moderno: un problema de poder, porque todo poder, sobre todo en nuestro tiempo, tiende a convertirse en monstruo y su voracidad se multiplica si lo alienta una ideología que cree, con fe fanática que el remedio de todos los males y la solución de la explotación del hombre por el hombre es el Estado o, mejor dicho: el estatismo.

Para el Evangelio -por lo tanto, para la Iglesia- el valor fundamental es el hombre. El hombre concreto, con todos sus derechos y libertades. Cada hombre es un valor único y eterno. Para el marxismo el valor fundamental es el hombre genérico. ¡La totalidad! Por eso el materialismo -dice Gevaert lleva dentro de sí el principio del totalitarismo. Al decir que cada uno recibe su consistencia y su propio valor de la totalidad, se establece también el principio de que queda para siempre sometido a la totalidad". Por tanto, el Estado o el Poder -como expresión objetiva de la totalidad- según los marxistas, "tendrá derecho a "usar" de los individuos en función de la totalidad ya que, en último análisis los individuos son para la totalidad y pueden ser incluso sacrificados cuando se requiera afirmar o realizar la totalidad".

Entre estas direcciones opuestas, el choque fue inevitable, pero es interesante y aleccionador fijarnos cómo se planteó el conflicto. El Gobierno sandinista colocó en el cargo de ministros y en otros puestos políticos destacados a varios sacerdotes y clérigos. Era un golpe directo, pero hábilmente encubierto, a la Independencia de la Iglesia. Llenar el gobierno de curas parecía el mejor testimonio de una relación de aprecio y de entendimiento del Gobierno y la Iglesia. Pero la realidad era lo contrario: era volver al cura político; era obligar a la Iglesia a militar en un partido; y por lo tanto a renunciar a su independencia y a dejar de ser diáfano signo del amor sin discriminaciones de Cristo.

...La independencia ganada por la jerarquía le dio pureza y fuerza a su labor profética de denuncia y de condena de las opresiones e injusticias...

En realidad, la rebeldía de los sacerdotes políticos, que puso de manifiesto el conflicto entre la Iglesia Católica y el Poder Sandinista, traía detrás un movimiento mucho más pretensioso y aparentemente respaldado por un esquema teológico, que se encontró en El al Mesías —fúrer de Israel; es el mismo ojo cruel que desengañado, prefirió a Barrabás.

bien concatenado en su lógica, pero de una pobreza creadora y una sequedad espiritual deprimentes. Me refiero a la "Iglesia Popular" y a la llamada "teología de la liberación".

No voy a hacer un análisis crítico minucioso de esta especie de herejía reaccionaria que trata de dar marcha atrás a la Iglesia en su proceso post-conciliar de independencia y purificación religiosas, y de sustituir el significado y el contenido REDENTOR de Cristo y de su Evangelio por una praxis política y sociológica, ni siquiera libre y pluralista, ni siquiera derivada del inmenso poder revolucionario de la Palabra de Cristo, sino limitado y partidariamente marxista: Cristo pasa a ser un capítulo de la lucha de clases. El "pobre" del sermón de la montaña ya no es el pobre (en la infinita gama de la pobreza humana) sino el proletario de la invención marxista cuya bienaventuranza es la "dictadura del proletariado".

La impopular Iglesia Popular —como la llaman en Nicaragua— es un extraño salto atrás en nuestra América: es el deslumbramiento, siempre rezagado, típico de Latinoamérica, por una filosofía venida de Europa. Cuando el futuro ha dejado ser la fe progresista del hombre para convertirse en una angustia, la llamada teología de la liberación deschristianiza la esperanza en la resurrección para reducirla a una nueva "fe en el futuro". Como escribí en mi poema "Invitación a los vagabundos":

"Otra vez la esperanza es una emboscada y la felicidad otra vez un futuro que debe ser construido con nuevas sepulturas innumerables".

Estos teólogos, **que en mi patria les decimos** "a-teólogos", toman como punto de partida el tema más rico en posibilidades de liberación dentro del Evangelio: el de los pobres y oprimidos. ¿Y qué solución cristiana ofrecen? Cristiana, ninguna. Al desafío moral de la pobreza y la opresión el Cristianismo no tiene nada que dar (por eso he dicho que ésta es la herejía intelectualmente más pobre dentro de la historia del cristianismo): es el Marxismo quien tiene los textos y claves interpretativas de la historia. Es el Marxismo quien tiene el modelo único y científico de liberación. Pero, el Marxismo es ateo. El Marxismo no ha renunciado a su soporte filosófico materialista y ateo. En la práctica, por expansión de su propia dialéctica, el marxista es más que ateo, es un militante o misionero anti-teísta. El resultado, entonces, es que el cristianismo, para liberar al pobre renuncia a Dios; y el pobre, para ganar su liberación, pierde a Cristo.

Había que agregar: nuestra experiencia es que no hay tal liberación. Voy a copiar una nota biográfica: "El poeta, inclinado cordialmente hacia el dolor y la pobreza, cree —en un comienzo— que el marxismo opta por el necesitado y por el pobre, pero en muy poco tiempo constata que, en su praxis, el marxismo por lo que opta es por un Estado de inmensa potencia, control y frieza —"el más frío de los monstruos fríos"—. Lo que surge de su piadosa commiseración por el explotado es un nuevo patrón despiadado que impone un tipo no clasificado de esclavitud en la cual se le niega al trabajador toda libertad de crítica, de asociación, de cambio, e incluso le prohíbe su más antiguo instrumento de poder y de protesta: la huelga". Como comenta Bakunin sobre la dictadura del

proletariado: "Para emancipar a las masas populares, antes había que sojuzgarlas".

Cuando nuestro tiempo más bien impulsa —por el caos y el terrorismo engendrado por las políticas y por las ideologías— a abrirle puertas al alma hacia la trascendencia, la teología de la liberación lo que hace es cerrarse en una antimetafísica; vuelve a caer en el endurecimiento terrenal del mesianismo de Israel, o mejor dicho, ve a Cristo con la miopía del ojo político de Caifás, con el ojo equivocado de quienes lo querían un líder político, el ojo de las masas que al comer pan gratis lo quisieron elegir rey; el ojo de Judas quien, según algunos comentaristas, vendió a su amigo Jesús por-

Pero el daño es más hondo: La Iglesia llamada Popular es la mampara de una ideología que quiere, a la fuerza, sustituir a una fe. Es la misma ideología que opprime y destroza nuestra cultura. El esquema previo, el sistema de ideas predeterminado que quiere imponerse y encasillar nuestra realidad y para eso usa el disfraz, el "camuflaje", la máscara. Pero como el pueblo cristiano o iglesia de Nicaragua, ha tenido una profunda concientización en la lucha por su libertad, en el dolor de un terremoto y de una guerra intestina —y en otros sucesos extraordinarios—, no pudieron manipularlo y se produjo el eterno error del Poder: la persecución.

Y aquí se nos presenta el primer punto a reflexionar sobre la responsabilidad de la Iglesia y del cristianismo en general en este conflicto, que es: saber distinguir a los protagonistas de esa lucha entre ideología y religiosidad. Yo agregaría algo más: saber descubrir la verdad del silencio debajo de la retórica de la propaganda.

Porque tenemos cinco o seis años en que el Poder, con discreción, con estudio, con frieza, con eficaces montajes teatrales, ha golpeado una y otra vez, con fuerza creciente pero siempre cautelosa, las zonas más sensibles o vitales de la vida eclesial. La agresividad irrespetuosa con el Santo Padre (¡el primer Papa que ponía pie en tierra nicaragüense!), una escena de barbarie que conmovió al

mundo fue una muestra del mal espíritu de profanación que ha encendido el fanatismo ideológico en algunas turbas o fuerzas de asalto, contra la fe cristiana del pueblo. Un sacerdote desnudado ante la televisión no es tampoco una conquista social ni civilizada. La expulsión de sacerdotes (no sacerdotes políticos, sino los más distinguidos por su labor religiosa). Expulsión gradual, selecta, irrevocable. Turbas que golpean hoy a un obispo, mañana a un clérigo o a un grupo de laicos que salen de un templo. Reclutamiento militar de seminaristas. Citas a la seguridad de sacerdotes y de laicos. Humillaciones a los sacerdotes. Cárcel. Amonestaciones. Cancelación de Radio Católica. Censura en la imprenta de la Curia. Censura de las homilías y sermones. (Naturalmente, siempre se contesta oficialmente a los reclamos, lo mismo: "¿Cómo va a haber

...Llenar el gobierno de curas parecía el mejor testimonio de una relación de aprecio y de entendimiento del gobierno y la Iglesia. Pero la realidad era lo contrario: era volver al cura político; era obligar a la Iglesia a militar en un partido; y por lo tanto renunciar a su independencia y a dejar de ser diáfano signo del amor sin discriminaciones de Cristo...

persecución cuando hay sacerdotes en el gobierno y la Iglesia Popular —que es la iglesia del pueblo— que apoya al gobierno?" Etcétera. No me corresponde en esta exposición redactar el informe de las agresiones a la Iglesia, pero sí señalar un hecho recurrente: ¡el silencio!... El pueblo protesta por la expulsión de sus párrocos: prohibido publicarse. El pueblo pide el retorno de los expulsados: Prohibido publicarse. El Papa escribe a sus obispos: Prohibido publicarse. La defensa de una calumnia: Prohibido publicarse. Silencio para las informaciones. Silencio para el pensamiento. Silencio para el corazón.

Yo recuerdo cuando niño, en mi ciudad de Granada, una imborrable procesión que salía los Viernes Santos en la madrugada y que el pueblo llamaba tradicionalmente: "La Procesión del Silencio". Sobre la peana cargada en los hombros por el pueblo, la imagen alta y delgada de un Cristo de cabellos nazarenos, de pie, con su larga túnica blanca, atadas las manos y una venda sobre los ojos. Detrás de su lento paso, iba una multitud en silencio, una multitud rezando en silencio, de la cual solo se oía el ruido a la sordina de sus pasos por las calles a la penumbra del alba. Y en cada esquina sonaba un largo y quejumbroso toque de clarín...

Entonces el niño se revolvía intranquilo en la cama o se levantaba con temor a entreabrir la puerta, sin imaginarse que lo que pasaba ante sus ojos y lo que sus oídos oían, era el paso mismo del futuro de su pobre patria!

Pero la persecución se rige por una misteriosa ley de vasos comunicantes: a mayor opresión y sufrimiento, mayor expansión de esa fe. La persecución condiciona siempre una nueva era: es la fecundidad del sufrimiento. En Nicaragua la persecución ha producido un intenso, un extraordinario encendimiento de la fe.

Sin embargo, un velo doloroso cubre la alegría de ese renacimiento: es la incomprendión y no pocas veces la hostilidad de los propios hermanos, de aquellos que por comulgar en la misma fe pudiera esperarse el amor que sabe descubrir lo que dice el silencio. Pero no saben leer el silencio. Entre las responsabilidades de la Iglesia, que estamos analizando, una de las mayores es que esa persecución que he descrito es alimentada no solo por el fanatismo ideológico de ciertas minorías marxistas-leninistas sino por el dinero de católicos de Estados Unidos, de Alemania y de países que creen en la democracia y por gentes que lucharían a muerte por su libertad, pero que nos niegan a nosotros —subdesarrollados— por el hecho de ser pobres, el lujo de ser libres.

Ellos no ven la persecución —no quieren verla—y mucho menos el aspecto positivo y creador de esa Iglesia del silencio. Lo que debía ser responsabilidad se convierte en irresponsabilidad. Creen que los perseguidos son los ricos o los burgueses que no quieren "optar por el pobre" y no se dan cuenta que es la riqueza —los dólares abundantes de una propaganda perversa— la que les hace ver ricos a los pobres y opulentos burgueses a los humildes fieles que se niegan a reducir su fe a una sociología.

Hay un oscurantismo nuevo, de fin de segundo milenio. Antaño (desde la Ilustración al Liberalismo) se habló del oscurantismo de los prejuicios religiosos. Ahora (cuando se da la apertura y el aggiornamento de la Iglesia post-conciliar) el oscurantismo se desplaza al polo opuesto: al rechazo sistemático, ciego, oscuro, de lo cristiano y a su persecución. Es el oscurantismo de los prejuicios anti-religiosos y una multitud de cristianos en todo el mundo participan, desconcertantemente, de ese oscurantismo. Salvan su iglesia (por no decir su capilla), salvan su grupo o rebaño, pero aceptan todos los prejuicios y todas las propagandas cuando se trata de iglesias extranjeras o lejanas o (según ellos) subdesarrolladas o retrasadas.

Pero resulta que así como existe un "sentido común" en el hombre natural, existe un sentido de la fe en el cristianismo y quien lo posee más profundamente es el pobre y el que sufre. El pueblo nicaragüense ha sufrido mucho y el sufrimiento da sabiduría. Por eso vemos, con sorpresa, que, a pesar de los halagos y presiones, un instinto religioso guía al pueblo y sabe distinguir la fecundidad del amor y la negatividad del odio; sabe lo que engendra paz y lo que lleva a la guerra (como sabe también que en la guerra es el pobre la primera víctima).

Quiero decir que en Nicaragua la persecución, que pudiera significar una resistencia de la fe, tiene algo más positivo en su silencio, algo más en sus raíces y es una experiencia creadora. Quiero decir que en Nicaragua se está forjando la verdadera teología de la liberación, —no la desviada por los teólogos diletantes del marxismo— sino la teología que el pobre extrae del Evangelio, después de

pasar por el fuego de la experiencia marxista-leninista: es el regreso a la Casa de la Justicia y de la dignidad del hombre. Porque el pan sin libertad es amargo. Y la Justicia sin libertad es el Infierno.

Es necesario que la Iglesia universal —que sólo debe tener por brújula el amor— limpie sus ojos cuando los pobres regresan de las falsas liberaciones. El ejemplo clásico de nuestro siglo es Polonia... Pero también lo es ese pueblo que llena las iglesias y los templos de Nicaragua y que cada día está más convencido de que una liberación no se realiza con decretos de supremos comandantes, ni por la imposición autoritaria de una ideología, o de un partido, sino que es el resultado de un diálogo, de una contribución y colaboración de los elementos y fuerzas sociales y políticas que componen la sociedad de acuerdo, además, con su historia.

Los a-teólogos de la liberación comienzan su interpretación política liberacionista de la Biblia y del cristianismo, con el Éxodo, cuando Israel es librado de la opresión de Egipto —hecho que significativamente Cristo coloca como fundamento de su Eucaristía, de su nueva Alianza y de su Pascua redentora. Pero si el Éxodo solo tiene una significación política, se quedaron cortos sus intérpretes. Egipto no es solo un país que opprime —símbolo de imperialismo—, sino la realización de un poder absoluto contra el hombre. Por tanto, la lección política del Éxodo sería no confiar la liberación a un Estado, ni a un poder faraónico. Dios libra a su pueblo de un Estado opresor cuyo sistema se simboliza en la pirámide: una cúspide que ordena y una base que obedece: El éxodo saca al pueblo del dominio dictatorial, del dominio faraónico —que hoy llamamos totalitario—, abate la forma piramidal y la sustituye por una mesa redonda dialogante y democrática, por un poder regulado por los derechos humanos.

Y podemos extraer todavía otras lecciones del Éxodo. Es la liberación de un poder necrófilo que gira alrededor de la momia: premonición de un materialismo que se detiene en la muerte, negándose la trascendencia.

En cambio, la Pascua es el sepulcro vacío. Lo contrario de la momia: la resurrección. Y la resurrección significa el reconocimiento de la suprema dignidad del hombre, portador de valores eternos.

Desgraciadamente estas hermosas metáforas se pierden en una voluntad fanática de entrega al Marxismo. Y entonces la política —trastocada en religión— fabrica un ídolo, un concepto: la REVOLUCION. Y ya no es la Revolución para el hombre, sino el hombre para la Revolución. Un concepto idolizado en cuyo nombre se piden, se siguen pidiendo, sacrificios y víctimas humanas.

Pero la revolución, la fuerza guerrera, la violencia y sus armas ya sirvieron para derribar al dictador. Ese era su límite. Las revoluciones no crean. La creación es del hombre civil, dialogante, libre, crítico, pluralista. Esa convicción, digamos mejor, esa experiencia acumulada en la conciencia popular es la que cohesiona a ese pueblo que los cables y las informaciones nos muestran respaldando en multitudes la figura señera y firme del cardenal Obando.

No es que se esté desarrollando un anticuerpo, es decir otro tipo de política —de signo contrario— en oposición al sandinismo. No. Es algo más profundo. Es un pueblo que ha sentido que se le escapa el fruto de un inmenso sacrificio; que se le escapa una de las coyunturas más favorables de su historia; y que no es suyo el hijo que le ha nacido del dolor.

...Esa persecución, que he descrito, es alimentada no solo por el fanatismo ideológico de ciertas minorías marxistas-leninistas sino por el dinero de católicos de Estados Unidos, de Alemania y de países que creen en la democracia y por gentes que lucharán a muerte por su libertad, pero que nos niegan a nosotros -subdesarrollados-, por el hecho de ser pobres, el lujo de ser libres...

Pero, fijémosnos en este curioso detalle profético: Los obispos de Nicaragua, con gran sabiduría, en su PRIMERA pastoral después del triunfo de la Revolución pidieron que las nuevas estructuras de cambio y la nueva sociedad revolucionaria fueran originales nicaragüenses: Es decir, nacidas de nuestras propias realidades —fruto de nuestra propia creatividad— y no copia o, peor aún, imposición de esquemas mentales ajenos y extraños a la idiosincrasia y a la historia del hombre nicaragüense. Coincidía esta petición de los obispos con lo : que aparecía en toda la prensa del Continente como esperanza: de que nuestra Revolución daría su respuesta sacándola de las entrañas de América.

Porque hace rato que Latinoamérica se busca a sí misma, saltando frustraciones. La última había sido la revolución cubana. Como dice Róger Bastide: "Se esperaba un nacionalismo americano y lo que brotó fue una flor exótica. En Cuba lo que venía del pueblo era la rebelión, pero no el pensamiento revolucionario". Sin embargo, América ha elaborado y sigue elaborando los fundamentos de un pensamiento propio de liberación. No somos rusos, ni vietnamitas, ni cambodianos. Nuestro pensamiento tiene sus raíces —raíces incluso para la utopía— en las altas culturas del indio americano; recibe luego aportes decisivos en el agitado período de confrontación, de mestizaje y de fusión de culturas de la Conquista y de la época colonial. Cobra, luego, perfiles cada vez más definidos a través de los grandes hombres de América, desde Bolívar hasta Sandino, desde los pensadores del Siglo XVIII hasta los poetas, novelistas y humanistas de nuestro tiempo. Este pensamiento, en continuidad y en proceso, ha sido un pensamiento liberador, un pensamiento que ha venido rompiendo, uno

a uno, con todos los vínculos de sometimiento a los centros de dominación mundiales y creando una cultura integradora cada vez más americana. Cualquier respuesta a los problemas políticos y sociales del Nuevo Mundo tiene que recibir su savia original de este pensamiento y hundir sus raíces en esta Cultura.

Sería repetir un costoso error volver a caer en el pecado del Liberalismo —tan fecundo en otros aspectos— y luego del Positivismo, que copió en América, con fanático radicalismo, soluciones europeas y constituciones extranjeras, para después verse obligado, lentamente, a través de golpes de Estado, guerras y revoluciones, a remendar con parches sus realidades marginadas por "los esquemas y geometrías de la filosofía política" como dice Octavio Paz. Esos saltos en el vacío trataba de evitar o detener la Iglesia en la nueva coyuntura de Nicaragua. No hay duda que la inspiraba el Espíritu. Como poeta me agradó ver su advertencia contra el plagio en apoyo de la creación y de la originalidad. Me pareció una prueba de la creatividad de la fe. Porque la verdadera teología de la liberación conecta en sus profundidades con otra (que es la misma) y que podemos llamarla: la liberación de los monstruos que engendra la razón.

El viejo mundo ha fundado sus culturas sobre el privilegio del LOGOS (no me refiero al Logos-Palabra del cristianismo, sino a esa concepción que identifica la esencia de lo humano con los poderes de la razón). Esos poderes de la razón y "sus particulares mecanismos operativos y manipuladores han impedido, hasta casi atrofiarlas, el desarrollo de las potencialidades creadoras y culturales inherentes al EROS".

América — y el americano que Rubén Darío caracteriza como "sentimental, sensible, sensitivo"—sobre todo el cristiano-americano, quiere romper y está rompiendo en su literatura, en su pensamiento más entrañable y en su cultura, con esa vieja y secular tiranía del LOGOS y quiere aportar la otra gran potencialidad, el Amor (nuestro EROS mestizo), "Sobre cuya realización y florecimiento —dice el venezolano Guillermo Yepes Boscán— es posible pensar la cristalización de la idea de AGAPE como comunidad no solo biológica sino fundamentalmente espiritual".

América, en esa línea de creación y pensamiento que señalábamos anteriormente, ha demostrado la tendencia, tanto por el aporte cristiano, como por el aporte indio, de desmontar la soberanía absoluta y deificación del Logos, del exagerado racionalismo, (que ya lo vimos señorando como Diosa Razón en la Revolución francesa o como Razón Atea en la Revolución rusa) tomando de ese Logos sus valores auténticos, pero complementándolos; reconciliando las llamadas facultades "superiores" del hombre (la razón y sus modalidades) con las facultades tradicionalmente calificadas como "inferiores": sensualidad, sensibilidad, imaginación...etc.

Pero esta aspiración profunda del humanismo hispanoamericano no puede realizarse con el Marxismo (y mucho menos en la interpretación de Lenín) porque es el esquema extremo y decadente de un super-racionalismo. Es la ideología transformada en ideocracia, la "tiranía del concepto" —que dice Jean Brun— que juzga que lo único razonable que puede hacer el prójimo es "desalienarse de su individualidad, despojándose del fardo de la libertad" que el ingeniero del plan y el Comandante (o los Comandantes) de la Vanguardia de la historia, conducirán a su meta de -una manera racionalmente definida. "Los sueños de la razón producen monstruos" escribió Goya, el pintor. Los sueños del Logos que nos describieron proféticamente Kafka, Huxley, Orwell...

El Estado-logos —la dictadura totalitaria en nombre del proletariado... cuando América (por impulso cristiano y por aporte indio) quiere, por el contrario, reducir el Poder a sus medidas humanas y desarrollar el EROS y transformarlo en

...Es un pueblo que ha sentido que se le escapa el fruto de un inmenso sacrificio; que se le escapa una de las coyunturas más favorables de su historia; y que no es suyo el hijo que le ha nacido del dolor...

AGAPE, superando la relación social hegeliana-marxista del amo y del esclavo, fracasada e inhumana, y sustituirla por la dialéctica amorosa. El choque de razas y culturas en nuestra América ya se

resolvió por la dialéctica amorosa del mestizaje. El choque o lucha de clases —en esa tradición hispano-americana—no se soluciona como quiere la dialéctica hegeliana del amo y del esclavo por la eliminación de una clase por otra (lo que no es solución sino genocidio), o por la inversión, en que el esclavo pasa a ser amo (lo que tampoco es solución porque la injusticia prosigue) sino, como dije, por la dialéctica que genera el amor, el ágape cristiano, o, por así decirlo: por un MESTIZAJE DE CLASES, por una relación no de odio sino de amor y solidaridad. Por lo mismo, no es el Estado la solución nueva del Nuevo Mundo -de esta América víctima de sus Estados y de sus faraones— sino el Hombre en su virtud cardinal: el Amor: El amor que hace solidario al hombre con los hombres, que le hace justicia al hombre frente a la riqueza y le da poder al hombre frente al Poder.

En Nicaragua todas estas realidades profundas y estas savias germinales se agitan en el crisol de una prueba que es un auto de fe. ¿Cuál será la fisonomía de lo que allí se gesta? ¿Qué repercusión espiritual tendrá en los países hermanos de Centroamérica invadidos por exiliados, por perseguidos, por gentes que transportan esperanza y por gentes agobiadas por la desesperación? ¿Qué resonancia tendrá en nuestros pueblos hermanos y en nuestras iglesias hermanas, la opresión religiosa que sufre Nicaragua?

...con Dios y reconocer que aun los sentimientos más primitivos deberían ser parte de nuestra heredad". Y agregaba: "Necesitamos aprender a mirar el mundo con los ojos de un indio mexicano".

Es una gran responsabilidad de las iglesias de América y de Europa, y de los hombres de buena voluntad; de aquellas que nos vuelven la espalda, de aquellos que solo dan crédito a la tosca propaganda de los Estados

expendedores de paraísos, valorar más el mito que la fe. Después de haber vivido este truculento Siglo XX, no hay derecho para caer en la red de las grandes palabras" que han costado tantas vidas y tanta dignidad a la humanidad. Más bien deben buscar al hombre allí donde hay censura, dolor, silencio. Porque la creación se produce con dolor y en el dolor... Porque la liberación sigue clavada en una



Viacrucis del Viernes Santo (27 de marzo de 1986), presidido por el Cardenal Monseñor Miguel Obando y Bravo, en Managua.

cruz.

...El poeta T.S. Eliot decía que "había que recobrar el sentido de relación con la naturaleza y Creo que esa es la nueva visión histórica que está adquiriendo el nicaragüense en la prueba y en el silencio de la persecución.

Un mirar la historia con dos ojos nuevos o renovados: el ojo del cristiano que agrega al Logos el Agape; y el ojo del indio que agrega a lo racional las fuerzas profundamente humanas de lo irracional, de lo sensual, lo imaginativo, lo emocional, lo poético, lo mítico...

Esa es la más alta y hermosa responsabilidad de la Iglesia: fecundar una cultura, inyectarle creatividad, inyectarle la esencia del cristianismo que es el Amor.

Cristo dijo: "La Verdad os hará libres". Pero en el lenguaje de Cristo la Verdad es el Amor. Es el amor el libertador. Nunca el odio.

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Las estatuas de piedra de Nicaragua

S. K. Lothrop

Reproducido y traducido del inglés de *American Anthropologist*, New Series, Vol. 23, No. 3 (Jul. - Sep., 1921), págs. 311-319.

Los ARQUEÓLOGOS han sabido por muchos años que grandes estatuas de piedra se encuentran en la región de los grandes lagos de Nicaragua. Sin embargo, hasta el momento no se ha hecho un estudio serio de los problemas planteados por estas estatuas, por lo que propongo examinar algunos puntos en relación con ellos.

En la altura, las estatuas tienen de tres a doce pies, y el sujeto es invariablemente un ser humano, generalmente varón, y se muestra a menudo junto con una figura animal. Los tipos de interés particular son los siguientes:

- I. Una figura humana, a la espalda y los hombros de la cual se aferra un animal (figura 67, d).
 - II. Una figura humana que lleva en la cabeza la cabeza de un animal (figura 67, b).
 - III. Una figura humana mostrada en conjunción con un animal o una cabeza de animal, dentro de las mandíbulas de la cual aparece la cabeza humana (figura 67, c).
- A veces la cabeza animal de este tipo está parcialmente

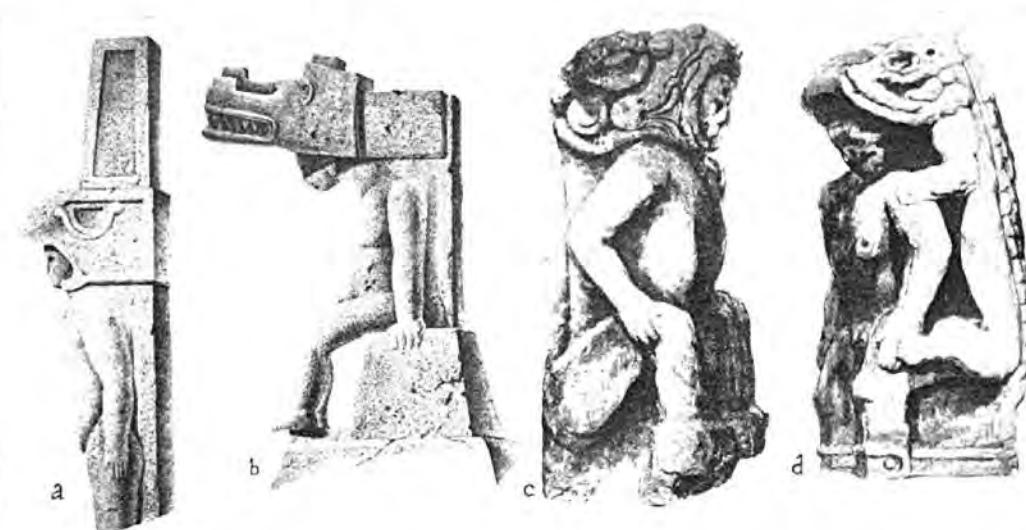


FIG. 67.—Types of Nicaraguan stone statues.

convencionalizada (figura 67, a).

Estos tres tipos forman una serie unitaria en la que se producen ciertos cambios. Así, comenzando con una figura animal completa llevada en la parte posterior del hombre, terminamos con la cabeza humana dentro de las mandíbulas animales. Esta serie está obviamente conectada con una concepción común entre los antiguos mexicanos y mayas, pero se distingue del tratamiento mexicano y maya en que el cuerpo nicaragüense es siempre humano, incluso cuando la cabeza está encerrada en mandíbulas de animales, mientras que el mexicano y el maya, el cuerpo es característicamente un animal, dentro de las quijadas de las que aparece una cabeza humana.

Además de los tipos anteriores, existen:

- IV. Una figura humana sentada en la parte superior de una columna alta.
- V. Una figura humana con un gran engolado sostenido suspendido del cuello.
- VI. Una figura humana con los brazos cruzados
- VII. Columnas de piedra con pictogramas

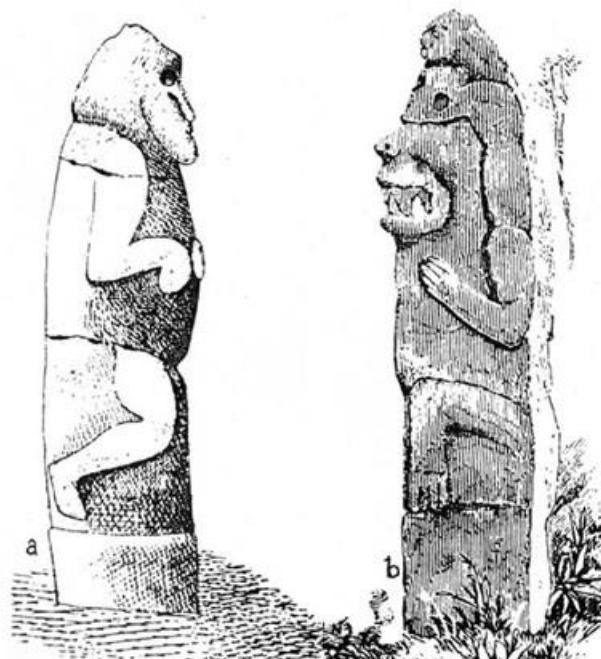


FIG. 68.—A stone statue (a) from the Uloa Valley Honduras, compared with a figure (b) found on Zapatero Island, Nicaragua.

La distribución estas estatuas entra en contacto directo con el área Maya. El Dr. Gordon descubrió en el valle de Uloa una escultura bastante cruda (figura 68, a) que es comparable a una figura descubierta por Squier en la isla de Zapatera en el lago Nicaragua (fig. 68,b). Seler encontró cerca de Comitán, una población en el suroeste de México, una estatua muy similar a la de los tipos nicaragüenses (figura 69, b y c). Esta forma, la cuarta de nuestro sistema clasificatorio, representa a un hombre sentado en la parte superior de una columna alta. El capitel de esta columna es redondo mientras que el eje es generalmente cuadrado.

Un tercer par de estatuas de mayor importancia se ve en la figura 70. La figura de pie (a) se encontró en la isla de Zapatera y es realmente típica de dicha región. Una figura sentada (b) fue encontrada por quien escribe en La Florida, una ciudad a unos 60 kilómetros de la gran ciudad de Copán y rodeada por las ruinas de tipo maya. La escultura de la Florida lleva en la espalda una pequeña figura animal, como hemos visto, es un rasgo nicaragüense y no es un arte maya característico.



FIG. 69.—A stone statue from southwestern Mexico (a) compared with statues of Nicaraguan type (b, c).

Si bien la figura de La Florida pertenece al mismo grupo de lo que hemos llamado las figuras nicaragüenses, también afiliados a un grupo de esculturas en bruto que se encuentran principalmente en las tierras altas de Guatemala (figura 70, c), que probablemente son un desarrollo local de tipo nicaragüense. El método de representar las manos y los brazos, así como su posición sobre el cuerpo, indican la afiliación estilística y, además, temas similares, entre los que se deben mencionar figuras crudas con una placa o disco sostenido en el vientre, están representados desde Guatemala a Costa Rica. Esto, tal vez, es el germen de la idea que más tarde se convirtió en el tipo de figura humana reclinada comúnmente llamado el Chac Mool, que se ha demostrado haber evolucionado ya desde el Gran Período Maya (siglo VI a. De C.) por su descubrimiento por el Prof. M. H. Saville en las ruinas de Quiriguá.

Dos estatuas del sub-tipo guatemalteco (figura 70, d) y fueron encontradas en las ruinas de Copán, donde se habían construido los cimientos de

las estelas 5 y 4 que datan del 9.14.0.9.17.12.13.0 en el maya o 452 y 523 d.C De esto podemos inferir con seguridad que estos dos monumentos, y de hecho todo el grupo que se discute, son comparativamente tempranos, y que sus creadores ocuparon la región de Copán antes de la llegada de los mayas.

La pequeña figura humana de jade, conocida como la estatuilla de Tuxtla (página 71, a) lleva la fecha correspondiente al 96 a. C. Mr. S.G Morley, a juzgar por los propios glifos, cree que esta fecha es contemporánea. Continente que no es de carácter obviamente legendario, se ha reconocido que la estatuilla de Tuxtla no se adaptó estilísticamente a otros vestigios mayas de ningún período, pero puede conectarse con dos grandes figuras de piedra de la zona nicaragüense (figura 71, b y c) y con ciertos pendientes de jade de la cercana península de Nicoya. La característica distintiva de la estatuilla de Tuxtla es el apéndice que cubre la boca, que puede ser una barba, pero más probablemente representa el



Figure 70. From Copán, Honduras

pico de un pájaro. Las dos estatuas nicaragüenses aquí representadas están marcadas por la presencia de objetos en la parte inferior de la cara que me siento seguro de que se pretende representar el pico de un pájaro, ya que cuando examinamos los colgantes de jade de Nicoya (figura 72) encontramos formas casi idénticas a las de las estatuas, cuya evolución en tipos de pájaro puede ser definitivamente rastreada. También es de interés observar que en los jades de Nicoya podemos rastrear la transformación de este tipo de ave en formas que son bien conocidas en América del Sur en las primeras culturas peruanas.

La cuestión de quién hizo estas estatuas ahora surge. Por motivos artísticos, nuestra búsqueda puede limitarse de inmediato a tres pueblos, los mayas, los nahuas y los chorotegas, y creo que pueden atribuirse definitivamente al Chorotega por las siguientes razones

- I. La mayoría de las estatuas están en territorio han sido ocupadas por nadie más, excepto los Chorotega, mientras que todas las estatuas ocurren dentro de los límites extremos de esta población, es decir, de Chiapas en México y noroeste Costa Rica.
- II. Podemos eliminar a los mayas, porque es cierto que nunca vinieron a Costa Rica y Nicaragua. De los vestigios arqueológicos parece que el arte maya dominó a Salvador, y ciertos motivos mayas aparecen en cerámica costarricense y nicaragüense, pero, según las palabras del Dr. Spinden, estos diseños son "llevados tan lejos del original que sólo un experto puede ver las conexiones".
- III. Los nahuas llegaron a Nicaragua en un período comparativamente tardío, probablemente en la primera parte del siglo xv, y seguramente nunca ocuparon más territorio que en el momento de la conquista. Ciertamente no se establecieron cerca de La Florida y en el Valle de Uloa, por lo que no podían haber sido los creadores de las estatuas.
- IV. Si bien las estatuas no son mayas o mexicanas en estilo, se relacionan con restos de cerámica y jade de Nicaragua Costa Rica que se atribuyen universalmente a los Chorotegas.



FIG. 71.—The Tuxtla statuette (a) compared with two large stone figures from the Nicaraguan area (b, c).

Ahora hay que decir una palabra sobre el Chorotega. En la época de la conquista española se dividían en cuatro grupos geográficos que consistían en: i) los chiapanecos de Chiapas o el suroeste de México; 2) la choloteca en el departamento hondureño de Choluteca; 3) los mangue en la región entre León, Managua y el Pacífico en Nicaragua, y 4) los Orotiñanos en el noroeste de Costa Rica. Su lengua tiene relación con la de ningún otro pueblo, aunque en algún momento Brinton pensó que podría ser una rama de la lengua aymara del Perú. Los chiapanecos poseían una leyenda de que habían venido de Nicaragua, mientras todos los historiadores españoles de Nicaragua coincidían en que los Chorotega eran los habitantes "antiguos e indígenas" de esa tierra.

Con esta información, estamos preparados para adelantar ciertas hipótesis sobre los movimientos de la población en la América media:

- I. Los Chorotega, que por motivos arqueológicos muestran relación con América del Sur, probablemente se trasladaron de ese continente a Central América en tiempos muy tempranos. Los vestigios arqueológicos muestran que ocuparon, en un momento u otro, las tierras altas de Chiapas y Guatemala, las partes norte y este de Honduras, las partes central y occidental de Nicaragua y la esquina noroccidental de Costa Rica.
- II. Los mayas, que probablemente vinieron originalmente del distrito al sur de Veracruz, en los siglos inmediatamente anteriores a la era cristiana ocuparon la región del Petén en Guatemala. A comienzos del siglo I d. C. se expandieron hacia el sureste y se establecieron en la región del Valle de Copán-Quirigua-Uloa, expulsando a los habitantes anteriores, que eran Chorotega.
- III. En los siglos VI y VII A.D. la civilización maya fue desarraigada, probablemente por el fracaso de la agricultura, y la población se trasladó a Yucatán y las tierras altas de Guatemala. En esta última región volvieron a encontrar y expulsar a las tribus choroteganas, de las cuales los restos actuales son los chapanecas y los mazatecos.
- IV. Varias tribus de las que no hemos hablado, la Lenca, Xicaque, Ulva, etc., son casi seguramente de origen sudamericano y tal vez hablan una lengua sudamericana. Parece que se han movido hacia el norte a raíz de la Chorotega, que expulsaron de Honduras y el centro de Nicaragua.
- V. Una tercera ola migratoria de América del Sur consistía en tribus chibchas como los Corobici, Guetar y Talamanca. En el momento de la conquista española, los Corobici y Guetar habían entrado en contacto con los Chorotega de Costa Rica y los estaban exterminando rápidamente.

VI. Las tribus nahuas comenzaron a trabajar en la costa oeste de Centroamérica en tiempos comparativamente tempranos; sin embargo, ningún grupo de este pueblo pasó el río Lempa en Salvador hasta el comienzo del siglo XV. En ese momento, sin embargo, los Nicarao entraron en Nicaragua y desplazaron a las tribus choroteganas que ocupaban el Istmo de Rivas, la estrecha franja de tierra que separa el lago de Nicaragua del Pacífico.

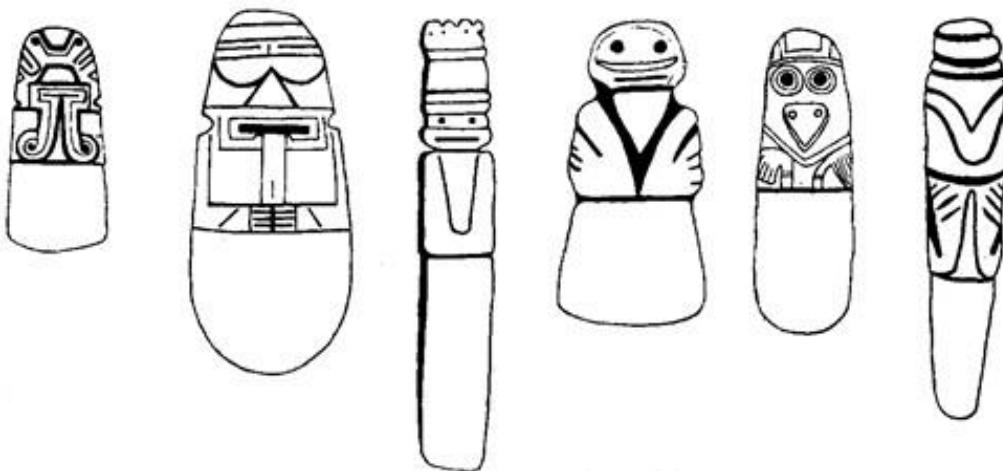


FIG. 72.—Jade pendants from Nicoya.

Las hipótesis que se han avanzado más arriba se basan en un complejo de hechos, para el cual todavía no se ha ofrecido otra explicación. Las características sobresalientes a las que se llama la atención son: (1) que las figuras de piedra de varios tipos distintos distribuidas del sur de México a Costa Rica forman aparentemente un grupo unificado; (2) que este grupo, al menos en parte, es muy temprano, como lo demuestran la presencia de estas estatuas bajo los altares de Copán y su conexión artística con la Estatuilla de Tuxtla; Y (3) que una y una sola raza, la Chorotega, ha ocupado siempre los límites completos y exactos de la región en la que estas estatuas ocurren.

La cuestión de quién hizo estas estatuas surge ahora. Por motivos artísticos, nuestra búsqueda puede limitarse de inmediato a tres pueblos, los mayas, los nahuas y los chorotegas, y creo que pueden atribuirse definitivamente al Chorotega por las siguientes razones:

Guatemala. A comienzos del siglo I d. C. se expandieron al sureste, y se establecieron en la región del Valle de Copán-Quirigua-Uloa, expulsando a los habitantes anteriores, que eran Chorotega.

III. En los siglos VI y VII A.D. la civilización maya fue desarraigada, probablemente por el fracaso de la agricultura, y la población se trasladó a Yucatán y las tierras altas de Guatemala. En esta última región volvieron a

encontrar y expulsar a las tribus choroteganas, de las cuales los restos hoy son los chiapanecos y mazatecos.

IV. Varias tribus de las que no hemos hablado, la Lenca, Xicaque, Ulva, etc., son casi seguramente de origen sudamericano y tal vez hablan una lengua sudamericana. Parece que se han movido hacia el norte a raíz de la Chorotega, que expulsaron de Honduras y el centro de Nicaragua.

V. Una tercera ola migratoria de América del Sur consistía en tribus chibchanas como los Corobici, Guetar y Talamanca. En el momento de la conquista española, los Corobici y Guetar habían entrado en contacto con los Chorotega de Costa Rica y los estaban exterminando rápidamente.

VI. Las tribus nahuas comenzaron a trabajar en la costa oeste de Centroamérica en tiempos comparativamente tempranos, sin embargo, ningún grupo de este pueblo pasó el río Lempa en Salvador hasta el comienzo del siglo XV. En ese momento, sin embargo, los Nicarao entraron en Nicaragua y desplazaron a las tribus choroteganas que ocupaban el Istmo de Rivas, la estrecha franja de tierra que separa el lago de Nicaragua del Pacífico.

Las hipótesis que se han avanzado más arriba se basan en un complejo de hechos, para el cual todavía no se ha ofrecido otra explicación. Las características sobresalientes a las que se llama la atención son: (1) que las figuras de piedra de varios tipos distintos distribuidas del sur de México a Costa Rica forman aparentemente un grupo unificado; (2) que este grupo, al menos en parte, es muy temprano, como lo demuestra la presencia de estas estatuas bajo los altares de Copán y por su conexión artística con la Estatuilla de Tuxtla; Y (3) que una y una sola raza, la Chorotega, ha ocupado siempre los límites exactos y completos de la región en la que se producen estas estatuas. ■

Algunos Inmigrantes Alemanes a Nicaragua y sus Obras

Eddy Kühl

Eddy@selvanegra.com.ni

RESUMEN

Expongo aquí para los estudiosos de historia, datos de la vida y obras de algunos inmigrantes alemanes a Nicaragua en la primera mitad y a mediados del siglo XIX.

-o0o-

WOENIGER

El enviado especial (Embajador) del gobierno de Estados Unidos para Centro América George E. Squier encontró en Nicaragua en 1849 a un Woeniger, alemán natural de Hamburgo, quien estaba viviendo en su finca de cacao cerca de Potosí, Rivas.

Woeniger vivía en Nicaragua desde 1835. Squier refiere que este le facilitó su colección de ídolos encontrados en la isla de Ometepe los cuales Squier envió al museo Smithsonian en Washington.

Julius Balhke trabajó con Woeniger en su finca en Ometepe donde sembraba algodón.

Woeniger murió asesinado en un sitio entre La Virgen y Rivas.

Francisco Pérez-Linares, conocido como Francisco Linares, fue casado con Anita Martínez Woeniger, hija de Anselmo Martínez y Ana María Woeniger.

Francisco Perez Linares y Anita Martínez Woeniger eran los padres de Max Linares y Socorro Linares Martínez

Ana María Woeniger era probablemente hija del señor Woeniger.

Mi tío Max Linares Martínez casado con Carmen Urcuyo Barrios era de Potosí, Rivas, ellos sabían que eran descendientes de alemanes, pero no sabían la trágica historia de esa familia Woeniger.

No se explicaban qué hacia una alemana en Potosí en esa época hasta que en el libro de Squire (P. 325) y en Los Alemanes en Nicaragua de Von Houwald encontré la historia de la familia, donde dicen que mataron a la hija pero, o eran dos hijas o no la mataron, solo a la madre, además del propio Woeniger.

(Ma. del Socorro Argüello, 27.11.05)

JULIUS BAHLKE

Julius Bahlke, era originario de Hamburgo-Altona, fue uno de los más adinerados inmigrantes en el siglo XIX.

Vino a Nicaragua allí por 1849 invitado por su amigo alemán Woeniger que vivía en Ometepe. Trató de instalarse allí, pero después del asesinato de este se mudó a Chinandega.

Julius Bahlke, aparentemente era viudo y tuvo sociedad con el más rico extranjero en León, Carlos Thomas Manning en la firma Manning & Bahlke.

Julius en Chinandega conoció a la agraciada Ida Altmann viuda de Hedemann, quien iba de regreso a reunirse con sus padres en México, planeando embarcarse en Corinto con sus dos hijas Franzisca y Dolores después de haber perdido a su marido August von Hedemann, este había sido muerto en la batalla de Rivas en 1857 mientras combatía al lado de las fuerzas de Walker.

En el romántico encuentro Julius e Ida se enamoraron y contrajeron matrimonio en 1858 en Chinandega. En 1859 les nació un hijo varón que llamaron Julio Carlos Bahlke Altmann, posiblemente llevaba el nombre Carlos en honor a su socio Carlos Manning.

Julius Bahlke falleció en 1860. Ida viuda de von Hedemann y ahora viuda de Bahlke entonces contrajo matrimonio en 1861 con Pablo Eisenstuck, socio de su exmarido Bahlke.

El joven Julio Carlos Bahlke heredó la parte del capital de su padre y continuó la sociedad con su padrastro, la compañía se llamaba Einsentuck & Bahlke.

J.C. Bahlke fue dueño de la gran hacienda de café "La Alemania" (en 1944) fue adquirida por Somoza en una subasta amañada y le llamó Santa Julia en honor a su madre Julia García) la cual tenía 2,400 manzanas de extensión (había sido comprada a los Reñazco) con 1,500,000 árboles de café, producía 5,000 quintales de café de exportación y empleaba 1,800 trabajadores. En la parte alta (El Crucero) estaba el beneficio húmedo y la casa hacienda de dos pisos, en la parte baja en las afueras de la ciudad de Managua estaba el beneficio seco, oficinas y potreros para sus mulas y bueyes. De los terrenos de Bahlke en Managua surgieron posteriormente varios barrios de la ciudad como Bolonia, Sajonia, El Retiro, etc., poseía también la hacienda Sedán (Santa Rosa) en las Sierras de

Managua. La hacienda San Isidro en el camino de bola, la hacienda Alemancita camino a Pochocuape, hacienda La Flor, hacienda El Silencio. Todas en las sierras de Managua y la hacienda de café Las Camelias en Jinotega

Ida Altmann y Pablo Eisenstuck se mudaron a vivir a León.

Su cuñado Francisco Leal, casado con Francisca von Hedemann, la media-hermana de Bahlke, trabajó en una de las compañías de Bahlke, mientras que su sobrino el joven Pablo Leal von Hedemann después de estudiar en Alemania, Pablo se casó con Concepción Rodríguez Blen, con quien procrió a Ida, Pablo, Francisca, y Carlos Leal von Hedemann. Su hijo, Pablo Leal, llegó a ser Alcalde de la ciudad de Managua.

Julio Carlos Bahlke, nacido en Nicaragua falleció en Dresden en 1919, donde era cónsul de Nicaragua, fue casado dos veces, la primera esposa fue Margarethe Goorisch, quien murió en Nicaragua y está enterrada en cementerio San Pedro de Managua. En 1885 Bahlke se casó de nuevo, su segunda esposa fue Anna Prater, quien murió en 1938 y yace enterrada en Dresden. De este último matrimonio nació en 1897 Julio Edgar, Leoni e Irene Bahlke, estas últimas vivían en Alemania.

Julio Edgard continuó administrando la fortuna que duró hasta comienzos de 1942, año en que fue intervenida por el gobierno del general Somoza García solamente por ser de origen alemán. En una subasta amañada y manipulada, y a un precio ridículo el general se quedó con las propiedades que a Bahlke y sus ancestros les había costado un siglo en construir. Bahlke protestó desde su exilio en Costa Rica, pero el caso no se ha resuelto hasta esta fecha. (Von Houwald. Los Alemanes en Nicaragua ps.179-182)

1. Margrette Bahlke, nacida en Dresden en 1870 y fallecida en Managua en 1889, está enterada en el cementerio San Pedro

2. La tumba de Edgard Bahlke está en el Cementerio Internacional en San José Costa Rica en la 12 Avenida y 30 Calle.

WASSMER, THEODOR Y LEOPOLD

Según refiere Benjamín Gallo Lacayo, Franz Joseph Wassmer, nacido en Baden en 1800 era casado con Sabina Wagner, padres de Leopoldo y Theodor Wassmer, quienes emigraron a Nicaragua.

Un colega de Heine, el escritor Wilhelm Marr encontró en León en 1852 al médico alemán Theodor Wassmer, vivía frente a la iglesia de la Merced.

Theodor Wassmer Wagner nació en Grunern, Baden, en 1832, fue muy querido en León por su bondad y humanismo, murió en León en 1885, su lápida

en el cementerio Guadalupe lee así: "Doctor, un pueblo agradecido te consagra este recuerdo".

Su hermano Leopold Wassmer nació en Baden, en 1831. Leopold tuvo una finca y una mina de oro en Matagalpa y una casa en Sébaco.

Se casó con León con Helena Jerez. Un hijo de Leopoldo y Helena de nombre Francisco Wassmer Jerez casó con Delfina Montalván Jerez y son los padres de María Sofía Wassmer Montalván quien se casó con Benjamín Gallo Morales, quien a su vez se casó con Cristina Lacayo y son los padres de Benjamín Gallo Lacayo (*1928). Benjamín fue gerente general de la Plywood de Nicaragua, y Presidente de la Cámara de Industrias de Nicaragua.

Otros descendientes de los Wassmer fueron: A. Wassmer quien tuvo la mina San Benito cerca de Matagalpa en los años 1890s, el doctor Francisco Wassmer quien fue Prefecto de Masaya en 1893, Cora Wassmer de Haser, doctor Ricardo Wassmer, quien aparece en San Marcos en 1935, y el general GN Francisco Castro Wassmer en los años 1960s.

En Nicaragua quedan muchos descendientes de Wassmer, como la empresaria radial Marta de Lacayo, el diputado Edwin Castro y la empresaria turística Ruth Castro.

GROSS, MANUEL

Durante la guerra civil de 1854-55 y la Guerra Nacional del 56-57 se menciona al coronel Manuel Gross, natural de Hungría, que aportó gran ayuda a las fuerzas legitimistas en 1854-57.

Por ejemplo, en agosto de 1856 acarreando ayudado por indios matagalpas los 300 fusiles de chispa donados por el Presidente de Guatemala, armas que trajo de Honduras el presidente legitimista José María Estrada. Gross las hizo llevar de El Sauce a Matagalpa. (Jerónimo Pérez, Obras Completas p. 243)

Von Houwald refiere que el coronel Manuel Gross, judío originario de Hungría, que pudo haber sido aquel misterioso agente alemán que envió desde León a Rivas el inglés Thomas Manning en 1855 con un mensaje para alertar a los legitimistas sobre el peligro para Nicaragua de la intervención de la falange de Walker.

Manuel Gross tenía una casa con dirección conocida en Matagalpa donde hospedó a Luis Elster y Katharina Braun en 1865 según mis records

Gross fue después de la Guerra Nacional nombrado por el Presidente Tomás Martínez como Gobernador militar del grande departamento de Matagalpa que limitaba con Honduras y con la antigua Mosquitia

Manuel Gross era bisabuelo del padre de Hope Potocarrero Debayle Gross, y posiblemente abuelo de Amelia Gross (circa *1895+1960), esposa del inmigrante alemán Hermann Bornnerman (*1887) quienes dejaron descendencia en Matagalpa

GOTTEL, HEINRICH

Heinrich Gottel nació en 1831 en la ciudad de Danzig, Prusia, emigró a los Estados Unidos siendo aún muy joven.

Llega a Nicaragua en 1850, se instala en Rivas y comienza a trabajar en la Compañía del Tránsito cooperando con Hermann Deutsch en el transporte de carga y pasajeros a lomo de mula en la ruta terrestre entre San Juan del Sur y el puerto lacustre de La Virgen, ruta recién inaugurada.

En 1857 Gottel gestiona el mejoramiento del camino por donde rodasen los carros tirados por caballos de una compañía de diligencias.

En 1861 Gottel firma contrato con el gobierno donde se compromete a mejorar la compañía de diligencias y el gobierno a abrir caminos con fondos públicos entre las principales ciudades del Pacífico (Cf. Gaceta de Nicaragua. Año III. # 29. Sábado 17 de junio de 1865).

En octubre de 1866, imprenta propia, funda en Rivas el bi-semanario El Porvenir, primer periódico moderno, apartidista e informativo. La ruta de Tránsito le ayuda a tener noticias internacionales frescas y su línea de diligencias le sirve para repartir el periódico internamente.

En 1869 funda la Compañía de Diligencias Gottel y Tejada, que cubriría la ruta de Granada a Rivas, pasando por Nandalme. Posteriormente ofreció servicios diarios de Granada a León

En 1871 por decreto del Presidente Fernando Guzmán se le conceden 195 manzanas de tierra ubicada en Nindirí, Masaya, en la carretera al poblado de Veracruz. Instaló allí una estación de diligencias. Al lugar le llamaron Valle de Gottel, su plan era fundar allí una ciudadela para alojar a inmigrantes, construyó casas, escuela, iglesia y un hotel, instaló su imprenta, diversos talleres, y puso servicio de agua potable. En 1874 comienza a tirar mil ejemplares cada tres días, contando con un mercado más amplio de suscriptores.

Entre 1873 y 1874 viajó a Guatemala como Cónsul de Nicaragua y por espacio de un año aprovechó para estudiar documentos históricos referentes a Nicaragua en el archivo de la Antigua Capitanía General, el presidente Barrios de Guatemala le obsequió los documentos originales, los cuales se hallan en la

Biblioteca Bancroft, localizada en la Universidad de Berkeley en California. Fallece en 1875 en Managua.

Una nota necrológica de la Gaceta de Nicaragua de la época dice:

La prensa de Nicaragua debe estar de luto pues el decano de los periodistas ha desaparecido, dejando entre nosotros huellas imperecederas, no obstante, su corta residencia en la república

Sus restos no fueron permitidos dentro del panteón capitalino, sino en las afueras, por no pertenecer a la religión católica.

Recientemente, gracias a los esfuerzos del periodista Roberto Sánchez Ramírez se ha reconstruido su tumba y lápida en el mismo lugar llamado Cementerio San Pedro.

La procesión fúnebre fue muy concurrida, asistió el Presidente de la República Vicente Cuadra, varios ministros y el cuerpo militar vestido de uniforme, varios senadores y diputados, diplomáticos y personas más notables de la capital.

Gottel fue el fundador de una de las primeras imprentas en la Nicaragua independiente, y el diario El Porvenir, uno de los primeros diarios del país, donde dio muestras de libertad de expresión, y donde colaboraron grandes escritores contemporáneos

La Gaceta #3 del 16 de enero de 1875, en sus páginas 390 y 31 dice:

Antes de sepultar el cadáver dio una oración conforme a los ritos protestante don Francisco Deshon y el señor Fabio Carnevallini una breve elocución

Rubén Darío y Enrique Guzmán escribieron elogios sobre este progresista inmigrante. (Sergio Espinosa Hernández, director de la revista Nicaraocalli, y archivo de este autor)

El primero de marzo, de 2005, se colocó en el monumento al Periodista en Managua una estatua personificando a Gottel, se le muestra montado en un burrito, su habitual cabalgadura para viajar a Managua, donde aprovechaba para distribuir el periódico El Porvenir. De pies, en posición de recibir el periódico se muestra la estatua de Fabio Carnevallini

AUGUST VON HEDEMANN

August von Hedemann nació en 1827 en Graudenz, Alemania, era hijo de Christian von Hedemann, guardabosques mayor del rey prusiano Karl Friedrich, August von Hedemann conoció a la joven Ida Altmann mientras ambos viajaban en un barco hacia América, se casaron en Belville, y vivían en Galveston, Texas.

Ida Altmann, había nacido en 1835 en Lamperdorf, Schlesien, Alemania.

August e Ida procrearon tres hijas, María, Francisca, y Dorotea (Lola):

1.) Maria von Hedemann, nació en 1852 y falleció en Galveston en 1854.

2.) Franziska von Hedemann, nació en Galveston, Texas en 1854, vino a Nicaragua con sus padres, y casó en 1871 en Granada con Francisco Leal (+1913), padres de Pablo e Ida Leal.

3.) Dorothea von Hedemann (Lola), nacida en Granada en 1857 casada en Dresden, Alemania, en 1875 con el doctor Paul Bech.

Lola y Paul tuvieron dos hijos: Rudolf Bechs (1878-1904) está enterrado en cementerio San Pedro en Managua, y una hija que se casó con un doctor de apellido Uemichen.

August von Hedemann, como otros jóvenes aventureros, se enroló en Granada en las tropas de William Walker que estaban asentadas allí, posteriormente encontró la muerte en la batalla de Rivas en 1857.

La viuda Franziska tenía intenciones de regresar con sus tres hijas para reunirse con sus padres que vivían en México, cuando se encontró con Julius Bahlke en Chinandega, posiblemente en su ruta a Corinto.

Julios Bahlke y Franziska Altmann viuda de Hedemann se casaron en Chinandega en 1857. En 1859 les nació su hijo Julio Carlos Bahlke, pero el señor Julius Bahlke falleció en 1860. La reincidente viuda se casó en terceras nupcias en 1861 con Pablo Eisenstuck, socio del señor Bahlke, y se trasladaron a vivir a León.

El joven Julio Carlos Bahlke Altmann heredó la fortuna de su padre y entró en sociedad con su padrastro Pablo Eisenstuck, la firma se llamaba Eisenstuck & Bahlke.

Franziska von Hedemann y Francisco Leal fueron los padres de Ida, Franziska, Pablo y Carlos Leal von Hedemann.

Su hija Franziska Leal von Hedemann se casó con Victor Manuel Torres Fuentes,

Pablo Leal von Hedemann fue alcalde de Managua, falleció en 1944. Su nieto Pablo Leal fue asesinado por las fuerzas de Somoza García después del movimiento armado de 1954.

Carlos Leal von Hedemann casó con una dama norteamericana de nombre Helen

Según el genealogista Silvio de Isaba, Karl F. von Hedemann está determinado en el Almanaque de la nobleza Prusiana según S.M. el último Zar de Bulgaria.

(Fuente: Goetz von Houwald, Alemanes en Nicaragua,

p. 170, y entrevista a Freddy Torres Montes. 22.09.05)

cc. Titi Castillo Sanchez, Edgar Espinoza Pérez, Huanab Ku, Mario Rizo, Carlos Alemán Ocampo, Titi

DR. FRANZ SEYDEL

Nota. Los nombres alemanes con diptongos "ei" o "ey" se pronuncian como "ai". Por ejemplo Seidel debe pronunciarse "Saidel" y Geyer pronunciarse "Gayer"

El escritor viajero Wilhelm Heine en 1851 encontró en Chinandega al médico alemán Franz Seydel. El doctor Seydel era originario de Sajonia, Prusia, y según parece vino a Nicaragua a combatir una epidemia, quedándose a vivir en Chinandega. Se casó allí con Carmen Venerio, procreando a tres hijas: María Teresa de Jesús Seidel, Virginia Seydel y Matilde Seydel.

1. María Teresa Seydel, se casó en 1872, con Samuel Montealegre Lacayo, de cuyo matrimonio nacieron siete hijos: Mariano, Samuel, Gustavo, Teresa (de Reyes), Enriqueta (de Balladares), Tula (de León) y Lily (de Montealegre).

2. Virginia Seydel, se casó, circa 1879, con Manuel Antonio Baca Ulloa, padres de Timoteo, Carlota, Clotilde, Ernesto, Manuel Antonio, María Teresa, Mónica, Ignacia, Leonarda y Dolores Baca Seydel. María Lourdes Baca de Lacayo Montealegre.

Timoteo Baca Seydel, estudió medicina en Filadelfia, se casó con una norteamericana, fue cónsul de Nicaragua y representante de los cafetaleros nicaragüenses en Nueva York en los años 1930s. Otro Baca Seydel estudió derecho en León donde se casó con Victoria Martínez.

3. Matilde Seydel se casó, circa 1879, con Tiburcio Venerio.

En Chinandega todavía viven las familias Baca-Seydel y Montealegre-Seydel, como: Teche Baca de Tefel, y el arquitecto Ronald Baca (Ramon Romero y Gerardo Kennet)

Un expediente matrimonial del registro en León, dice lo siguiente:

Chinandega 18 de mayo 1872

Samuel Montealegre hijo legítimo de Mariano Montealegre y de Manuela Lacayo se casó con María Teresa de Jesús Seydel hija legítima de Francisco Seydel y de Carmen Venerio. Ella nació el 27 Sep 1852 y fue bautizada el 27

septiembre de 1852 en la parroquia de El Viejo, folio 14.

Fueron sus padrinos Pedro Remigio Salazar e Ignacia Gasteazoro.

(Alan Toney, 18.01.06)

MAXIMILIANO VON SONNENSTERN

Nació en Stuttgart en 1819, según el historiador von Houwald, von Sonnenstern podía haber sido un miembro de la casa real de Württemberg. Vino a Nicaragua en 1855. Era ingeniero civil, y fue ingeniero jefe del gobierno durante 40 años, proporcionando servicios muy valiosos a este país. En 1867 el gobierno le otorgó la concesión de la construcción de un canal siguiendo la vieja ruta de El Tránsito en el istmo de Rivas.

Elaboró los primeros mapas de Nicaragua, es conocido como el padre de la cartografía nicaragüense.

Publicó varias obras, en 1858 publicó el libro: Descripción de cada uno de los departamentos de El Salvador. En 1859: Mapas de Honduras, El Salvador y Guatemala. En 1862: Plan de El Tránsito de Nicaragua. En 1863 a petición del presidente Tomas Martínez elaboró el primer mapa oficial de Nicaragua. En 1874, Informe sobre una expedición al Rio Coco (en español e inglés). En 1874, Informe sobre el puerto de San Juan del Norte. En 1875, Geografía de Nicaragua para el uso de escuelas primarias. En 1895, elaboró un nuevo mapa de Nicaragua a petición del presidente Jose Santos Zelaya

En 1872 fue parte de la Comisión del presidente Ulises Grant de Estados Unidos para estudiar la factibilidad de un canal por Nicaragua, después de entregar el estudio Grant le dio muestras de estimación.

El ingeniero Sonnenstern fue de gran ayuda a los diferentes gobiernos de Nicaragua en los proyectos y construcción de carreteras, el Ferrocarril del Pacífico, y en los estudios para el canal por Nicaragua

Se nacionalizó como ciudadano nicaragüense en 1869. Murió en 1895 a los 76 años de edad, fue sepultado con gran concurrencia de público en el Cementerio de Extranjeros de Managua (Después llamado Cementerio San Pedro)

JULIO WIEST

Julius Wiest era ingeniero civil, nació en Württemberg, Alemania.

Wiest ha sido uno de los inmigrantes que ha hecho mas obras físicas por este país

Fue compañero de estudios del ingeniero Theodore Hoecke (el que construyó el viejo Palacio Nacional, 1882-1931), y vino junto con él de Alemania a Estados Unidos y luego a Nicaragua invitados por el presidente Cárdenas (1883-87). Ambos hicieron muchos trabajos de ingeniería en Nicaragua y murieron en la misma época.

Wiest fue nombrado Jefe Constructor por J. S. Zelaya para la construcción del tramo del ferrocarril de la Paz Centro a Managua, construyó el puente de Paso Caballos para el ferrocarril en Corinto, y luego el tramo de Masaya a Diriamba y Jinotepe.

Fue administrador del Ferrocarril del Pacífico y director de la Empresa de Vapores del Lago y Rio.

En 1909 con el préstamo inglés de la casa Ethelburg al gobierno de Zelaya, participó en el diseño y comienzo de la construcción de la línea para el Ferrocarril del Mar Caribe, de Monkey Point a San Miguelito, junto con el ingeniero alemán Emil Müller.

Era propietario de terrenos en el sur de Managua donde tenía un taller de mecánica SAJONIA, su lugar de origen en Alemania, allí quiso desarrollar una cría de gusanos de seda (ahora Barrio Sajonia).

Este terreno se convirtió mas tarde en el conocido Barrio Sajonia, primer barrio residencial de Managua. En 1906 manejó una fábrica de gaseosas.

Recibió tierras en Matagalpa como pago por sus trabajos en la construcción del Ferrocarril de Pacífico, donde formó la hacienda de café "El Limón" que luego vendió a su compatriota Eugenio Lang.

SARATOGA

Era dueño de la famosa Quinta Saratoga con bella vista de la laguna de Apoyo (ahora propiedad de un señor Zambrana) donde Rubén Darío fue invitado por los masayas a una fiesta el 7 de diciembre de 1907. Wiest pensaba construir allí un Centro de Turismo y Rehabilitación. Julius Wiest yace sepultado en una tumba muy sencilla en el Cementerio General de Managua

HOECKE, THEODORE

Theodore E. Hoecke, nació y estudió en Alemania, se embarcó hacia Estados Unidos con su amigo Julius Wiest.

En 1883 el presidente Adán Cárdenas les invitó a venir a Nicaragua a trabajar en la construcción del Ferrocarril del Pacífico donde Hoecke fue gerente.

Con él trabajó Wilhelm Teller, quien dejó descendencia en León.

Theodore Hoecke construyó en 1885 el hermoso edificio del primer PALACIO NACIONAL 1882-1931, sustituyendo la famosa “Casa de alto”, ocupada antes como Casa de Gobierno o como casa cural a principios del siglo XIX. Este Palacio Nacional fue destruido por el terremoto de 1931.

Hoecke diseñó el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GRANADA, y construyó la antigua ESTACIÓN DE TREN DE MANAGUA en los años 1890s, donde conectaba el servicio del tren que venía de Granada con los barcos que navegaban hacia puerto Momotombo, construyó otros edificios como el viejo cuartel y la vieja cárcel de Managua (1889)

MORRIS KÜNNECKE, FEDERICO

Nació en Hannover en 1861. Vino a Nicaragua buscando en León a un tío del mismo nombre. Antes había vivido en Estados Unidos donde usó apellido solamente con la inicial K, y usó el Morris como apellido: Federico K. Morris.

Fundó en 1896 la casa Morris & Hayden en Managua.

Fue ingeniero de profesión, participó junto con Julius Wiest en la construcción del tramo del ferrocarril de Masaya a los Pueblos de Carazo. Fue dueño de la hacienda Las Lajas en Matagalpa, y tuvo también una finca en Masaya. Contrajo matrimonio con una joven nicaragüense. Murió en Managua afectado por el terremoto de 1931.

Fue sepultado en el cementerio de extranjeros de Managua, ahora llamado San Pedro.

WILHELM JERICHO & HELOISE STUCMEKE

(Valiosa fotografía de Jericho, esposa Heloise e hijo en su finca en 1894)

Wilhelm Jericho era originario de Nordhausen, Alemania.

Vino a Nicaragua invitado por Carl Wilhelm Zeyss, quien era casado con la hermana de Wilhelm, Emma Carolina Jericho. (Zeyss y la Jericho son abuelos de los Frauenberger de Matagalpa.)

Al comienzo se estableció en León donde se dedicó al negocio de exportación e importación de productos, posteriormente puso una ferretería en la Casa del Aguila en Managua.

Tenía también una mansión en San Juan del Sur, llegó a ser el más rico de los inmigrantes alemanes en su época, al igual que Julius Bahlke

Siguiendo a Luis Elster, en 1886 compró terrenos cerca de San Ramón, en Matagalpa, donde fundó la hacienda de café La Rosa de Jericho, que llegó a ser la finca de mayor producción del norte.

Jericho murió en su finca La Rosa en Matagalpa en 1896.

El Registro de defunción de Wilhelm Jericho dice tenía cuarenta años de edad, su muerte fue reportada por su esposa Heloise Stucmeke conocida como Fanny Charlotte Elizabeth Wicdechold. Madre e hijo regresaron a Escocia de donde era ella. Murió el domingo, 5 de abril 1896.

Su finca pasó a manos de la firma alemana Mariangeles, y años después fue comprada por el inmigrante italiano Giuseppe Vita, quién la heredó a su hijo Jose Vita Rodríguez. Yo conocí esa finca en los años 1950s.

Se ha tejido muchas historias acerca de la vida y muerte de este misterioso inmigrante.

Jericho había negociado con el gobierno traer varios inmigrantes jóvenes de Alemania, de donde vinieron Vogl, Ueberzesig, Travers, Kraudy, Mayer, Kuhl, Josephson y Wagner.

BROCKMANN, FRANZ

(foto, El segundo de la izquierda es Miguel Jerónimo (Conde D'Escoto) casado con Rita Brockmann, hija de Franz)

Franz Brockmann era originario de Silesia, siendo marinero abandonó el barco en Corinto, al comienzo recibió ayuda de sus compatriotas Julio Wiest, Pablo Gromeyer y Adolf Handler.

Pronto montó su propio negocio en 1887, fue padre de Rita Brockmann casada con Miguel Jerónimo Escoto, padres del padre Miguel Escoto, antiguo Canciller en los años ochenta, Ernesto Brockmann casado con Augusta Pentzke, y José Dolores Brockmann (+1937) casado con una hija del presidente Estrada.

Franz Brockmann fue dueño de 16,000 hectáreas de terreno cerca del río Mahogany con la desembocadura de un afluente del Río Escondido que se conoce como la Montaña Brockmann.

Brockmann fue dueño de fincas de café en Matagalpa, Jinotega y en las Sierras de Managua y de un Almacén de ventas muy completo en esa ciudad.

Con una préstamo de Alemania Brockmann compró varias haciendas de café en las sierras de Managua y en San Marcos, y montó una importante casa de comercio en Managua, con varias sucursales, la de Granada se la administraba Otto Arnold, y la de León Wilhelm Grosebruch, donde trabajó Federico Bautz.

Brockmann perdió muchas propiedades y mercancías en Managua durante el terremoto de 1931, luego perdió el resto con el advenimiento de II Guerra

Mundial, incluso estuvo preso como ciudadano alemán en la Quinta Eitzen, expropiada por el gobierno a su socio Ulrich Eizen. Franz Brockmann falleció en Managua en 1942.

1. Lucia Brockmann de Barquero, hija de Franz, tiene cerca de 90 años y vive en Masaya
2. En Managua vivió el arquitecto José Brockmann casado con María Luisa Moreira
3. Recién regresó del exterior donde vivió por muchos años el doctor cirujano plástico José Dolores Brockmann Stubert.

LAS SEGOVIAS



sometimiento final.

La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892 vino el

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la Alta Segovia que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la Baja Segovia que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Los antiguos molinos de piedra en las Segovias

José Mejía Lacayo

Guillermo Bendaña García publicó en su sección de Ciencias Naturales el cultivo de trigo harinero en las Segovias. Arturo Castro Frenzel había mencionado el pan de cemita negra que todavía se hornea en Jinotega, y el Ing. Manuel de Jesús García Pineda me obsequió una espiga del trigo criollo que todavía se siembra en Jinotega. Ahora Eddy Kühl cierra el círculo con una fotografía de una rueda de molino de San Ramón. Eddy dice que hay ruedas de molino en Sébaco, en Matagalpa hay dos, y en Jinotega, Tomatoya y San Rafael del Norte. Eddy tomó la foto que sigue de una rueda de piedra de San Ramón:



Podemos asegurar con absoluta certeza que se cultivaba y molía trigo para harina a mediado de siglo XIX en Matagalpa. Todavía se cultiva trigo criollo y se prepara pan de cemita negra en Jinotega.

Ortega Arancibia dice que los molinos de Matagalpa estaban impulsados por fuerza hidráulica. Es posible también que hubiera molinos manuales.

Hemos publicado dos artículos sobre el trigo en Revista de Temas Nicaragüenses:

Cultivo de Trigo harinero Triticum aestivum, una alternativa para la soberanía nutricional y adaptación ante el cambio climático, en el departamento de Jinotega-Nicaragua, David Concepción, Estrada-Santana; Carlos Alberto, Zuniga-González; Mauricio José, Hernández-Rueda; Edgard Antonio, Marinero-Orantes, RTN 102, octubre 2016.

Diagnóstico de semillas criollas y acriolladas en el departamento de Jinotega, Ing. Manuel de Jesús García Pineda, Ing. Alcides Moncada, Lic. María Teresa Centeno, Lic. Martha Yasodhara González, RTN 73, Mayo 2014.

Transcribimos la cita de Ortega Arancibia:

«Los indios, después del sitio de León, habían regresado contentos a sus cañadas, con un cañoncito que les había regalado el General Guardiola. Ellos con el sudor de su frente regaban sus cañadas en donde se veían cubiertas de meses los collados y colinas que el viajero contemplaba con placer al atravesar - aquellos campos bellísimos de la Suiza nicaragüense, oyendo el poético rumor de los arroyos y ríos que serpentean por las depresiones del suelo accidentado, y los cuales aprovechan aquéllos para el cultivo de sus labores, como fuerza motriz de las máquinas sencillas que dan impulso a las toscas ruedas de piedra eón que muelen el trigo, que sembraban en abundancia para la harina de aquel tiempo. Sabido es que venía muy poca del extranjero, porque California aun no figuraba en el rol de los países agrícolas y comerciales.

«La agricultura de Matagalpa era notable. Caña de azúcar, arroz, fríjoles, maíz, trigo y otros artículos; era frecuente ver entrar a las ciudades del interior recuas de mulas cargadas de panela, arroz, fríjoles, papas, ajos y cebollas, y especialmente de harina de trigo de que se hacía el pan, el cual también venía trabajado. Todo esto tenía gran consumo y esto precisamente en la época de los disturbios de Siete pañuelos por Somoto y Nueva Segovia, que el General Muñoz debeló en la administración Sandoval».¹

Para ayudarnos a entender la rueda de molino de San Ramón, transcribimos de Wikipedia:

«La superficie de una piedra de molino está dividida por surcos profundos llamados surcos en áreas planas separadas llamadas tierras. Espaciados lejos de los surcos hay surcos más pequeños llamados plumas o grietas. Las ranuras proporcionan un filo de corte y ayudan a canalizar la harina fuera de las piedras.

¹ Ortega Arancibia, Francisco. 40 años de historia de Nicaragua (1838-1878), pp. 87, 4^a. Edición, Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC, 1993

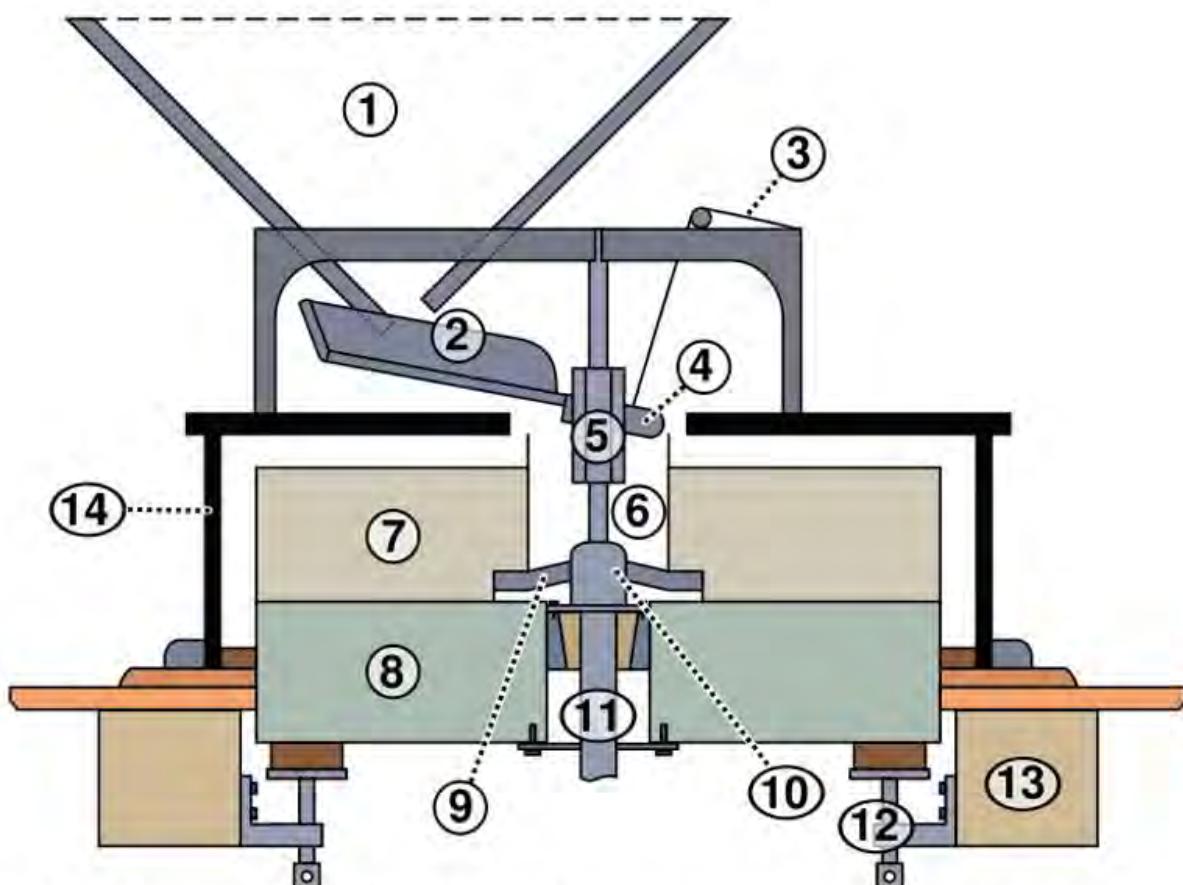
«Los surcos y las tierras están dispuestos en patrones repetitivos llamados arpas. Una piedra de molino típica tendrá seis, ocho o diez arpas. El patrón de arpas se repite en la cara de cada piedra, cuando se colocan cara a cara los patrones engarzan en una especie de "tijeras" de movimiento que crea la función de corte o molienda de las piedras. Cuando en uso regular las piedras deben ser rehechos periódicamente, es decir, volver a cortar para mantener las superficies de corte afilado.

«Las piedras de molino deben equilibrarse de manera uniforme, y lograr la separación correcta de las piedras es crucial para producir harina de buena calidad. El molinero experimentado será capaz de ajustar su separación con mucha precisión».²

La rueda de molino de San ramón no muestra señales de haber sido acanalada. Es posible que las ruedas de la Segovias no fueran acanaladas, lo que explicaría la cemita negra, que es la harina con el salvado incorporada.

² Wikipedia. [Millstone](#), visitado el 12 de junio de 2017

Sigue un diagrama de un molino de piedra



- 1. Tolva 2. Rampa o chute 3. Cuerda de cuello 4. Mango de la rampa 5. Dama 6. Ojo 7. Piedra giratoria
8. Piedra fija 9. Fijador 10. Maza 11. Eje de la piedra 12. Soporte de la piedra de molino 13. Madera 14. Caja, (Engranaje no mostrado)**

El grano se alimenta por gravedad de la tolva a la rampa de alimentación. La rampa se vibra por una manija del zapato que funciona contra un agitador (dama) o leva en el eje de la piedra, el eje que acciona la piedra giratoria. Este mecanismo regula la alimentación del grano a las piedras de molino haciendo que la alimentación dependa de la velocidad de la piedra del corredor. De la rampa de alimentación el grano cae a través del ojo, el agujero central, de la piedra giratoria y se sitúa entre la piedra giratoria y la fija para ser molido. La harina sale de entre las piedras laterales. La caja de la piedra impide que la harina caiga en el suelo, en lugar de ello se lleva a la manga de descarga desde donde se puede ensacar o procesar más la harina.

La piedra giratoria es sostenida por el fijador o soporte, una pieza de metal en forma de cruz, en el eje. El husillo es llevado por el engranaje tentador, un conjunto de vigas que forman un sistema de palanca con el cual la piedra giratoria se puede levantar o bajar ligeramente y el espacio entre las piedras

ajustado. El peso de la piedra del corredor es significativo (hasta 1.500 kilogramos (3.300 libras)) y es este peso combinado con la acción de corte de la piedra porosa y el patrón que causa el proceso de molienda.

Las piedras de molino de algunos molinos accionados por agua giran a aproximadamente 125 rpm.

Especialmente en el caso de molinos de viento, la velocidad de giro puede ser irregular. Una velocidad más alta significa que más grano es alimentado a las piedras por la rampa de alimentación, y el grano sale de las piedras más rápidamente debido a su velocidad de giro más rápida. El molinero tiene que reducir el espacio entre las piedras para que más peso de la giratoria presione hacia abajo sobre el grano y la acción de molienda se incrementa para evitar que el grano sea molido demasiado grueso. Tiene el beneficio añadido de aumentar la carga en el molino y así ralentizándolo. En el caso inverso, el molinero puede tener que levantar la piedra del corredor si el grano es molido demasiado, haciéndolo inadecuado para hornear. En cualquier caso, las piedras nunca deben tocar durante la molienda, ya que esto haría que se desgasten rápidamente. El proceso de bajar y levantar la piedra del corredor se llama estirar y aliviar. En muchos molinos de viento se automatiza agregando un regulador centrífugo al engranaje de estiramiento. Dependiendo del tipo de grano a moler y de la potencia disponible, el molinero puede ajustar la alimentación del grano a las piedras de antemano cambiando la cantidad de vibración de la rampa de alimentación o ajustando el tamaño de la salida de la tolva. El fresado por las piedras de molino es un proceso de un paso en contraste con los molinos de rodillo en la producción en masa moderna donde la molienda se realiza en muchos pasos. Produce harina integral que puede convertirse en harina blanca tamizando para quitar el salvado.■

La Escuela Normal en Jinotega

«Al servicio de la patria»

Harlan Oliva Regidor

Panamá, 10 de junio de 2017

En los años sesenta en algunos departamentos de Las Segovias fueron paralelos los intentos en crear escuelas normales para la formación de los maestros, así surgió la Escuela Normal de Estelí, luego se abrió en Matagalpa donde se iniciaron los cursos de profesionalización dirigidos por el profesor Douglas Staurt Howay. En Jinotega, la profesora Antonia Mairena de González creó la primera normal; se llamó inicialmente Escuela Normal de Señoritas Nuestra Señora del Perpetuo Socorro ya que el 27 de junio se celebraba el Día del Normalista Jinotegano coincidiendo, en efecto, con la advocación religiosa. En 1965 se realizó la primera promoción, la escuela magisterial aparece registrada como Normal Nocturna de Jinotega¹ según el Acuerdo N° 42 del Ministerio de Educación del 19 de junio de 1965.²

La normal era una oportunidad para los estudiantes que solo habían aprobado la primaria, además podían culminar su bachillerato. Algunos estudiantes de la ciudad inmigraron a otros departamentos para ingresar a la universidad. En Jinotega muchos bachilleres deseaban ser normalistas, otros buscaban su profesionalización, sobre todo los maestros empíricos. La maestra Antonia Mairena de González, además de fundar la normal se desempeñó también como formadora en las aulas de clase. Por cierto, se había especializado en Pedagogía en los Estados Unidos.

Dentro del personal estaban el profesor José Dolores Rivera, el doctor Hernán López Chavarría que enseñaba química, el doctor Simeón Rizo Gadea quien enseñaba literatura. Otros formadores eran el maestro Octavio González, Nubia James López, Sara Gadea, Carlos Palacios, Henry Chavarría, Francisco González Z., Francisco Chavarría V., César Pineda, Dr. Víctor M. Román, Alcides González esposo de profesora Antonia, Nidia Castellón, Jorge González. En 1967

¹ La Normal de Jinotega inició labores en el segundo local donde funcionó la Escuela Gabriela Mistral, es decir, frente a la casa de la familia Lezama Picado. (Del Club Social 1 cuadra al norte).

² República de Nicaragua-La Gaceta-Diario oficial. Managua, 26 de febrero de 1982.

solo se graduaron 11 maestros, entre ellos: Arturo Brenes Román, Adolfo Ruíz Estrada, René Zeledón Palacios, Rodolfo Mejía Casco, Mario González Castillo, Rodolfo López Chacón, Ervin Chavarría Mairena, Digna Almendarez y Mayra Palacios.



Desfile de la Escuela Normal de Jinotega
(Porta el escudo Anita Wells)

En este proyecto por mejorar la profesionalización del magisterio jinotegano contribuyeron los Hermanos Cristianos: Ernesto Vallecillo y Jesús Santiago quienes también impartían clases. El Hermano Jesús Santiago, era especialista en educación personalizada. La normal enfrentaba grandes desafíos con la modernización de la educación a nivel latinoamericano. Y no lejos de un contexto sociopolítico surgían en América y el Caribe nuevas ideologías que impactaron en los sistemas educativos de la región. Se integraron al personal otros educadores, entre ellos: Alfonso Hernández, Delia González, Rosa María Cantarero, Uri Zeas López y Baltazar Jarquín.

Era el tiempo de la Insurrección Popular Sandinista, los maestros estaban enfrentados en escenarios ideológicos disímiles. Los Hermanos Cristianos estaban



amenazados en Jinotega y se marcharon de la ciudad. La maestra Antonia González pertenecía al partido adversario y su postura política era motivo de incomodidades gremiales. La Normal de Jinotega fue motivo de disyunciones políticas, fue clausurada siendo Ministro de Educación Antonio Mora Rostrán, quien ordenó el cierre argumentando que había muchas normales en Nicaragua, consideraba que el gobierno no podía asumir la ubicación tantos maestros egresados cada año y, por consiguiente, no podía ubicarlos en las escuelas estatales. Varios estudiantes de la Escuela Normal no pudieron culminar sus estudios, aunque sí culminaron el bachillerato.

Triunfó la Revolución Popular Sandinista el 19 de julio del 79, la panorámica educativa cambió totalmente. Nuevo aire de un pasajero fulgor llenaba los espíritus de la patria. En este mismo año el maestro Harvey Wells Möller fue nombrado Director Departamental de Educación. En 1981 fundó la Escuela Normal de Jinotega. El maestro Harvey Wells contaba con un formidable prestigio dentro del sistema educativo nacional. Antes, había sido maestro en la Normal de Estelí y en la Normal de Managua. Su voz y su nombre era sinónimo de autoridad, y por supuesto, era un hombre con una personalidad determinante. El maestro Harvey solicitó al entonces Ministro de Educación doctor Carlos Tünnermann Bernheim, aprobar cursos de profesionalización para que los maestros que no habían finalizados sus estudios pudieran graduarse, además convalidar algunas asignaturas para los estudiantes en ejercicio del magisterio. De igual manera, a quienes habían participado en la Cruzada Nacional de Alfabetización, petición que le fue concedida *ipso facto*. Otros estudiantes de la escuela solicitaron equivalencias de las materias impartidas en la Normal Nocturna para culminar sus estudios en cursos regulares, de profesionalización o de educación a distancia. Se priorizaba la formación de los maestros y por ello era indispensable minimizar cualquier obstáculo.

En 1983 el maestro Harvey Wells asumió la dirección de la Escuela Normal de Jinotega. En la primera promoción se lograron graduar 99 maestros que tenían entre 10 y 15 y 35 años de dar clases. La promoción contó con la presencia del doctor Tünnermann entonces Ministro de Educación. Entre los maestros que trabajaron junto a él se recuerdan Leyla Stella Moreno, Marta Yasodhara González,

Francisco Somarriba, Mundo Agüero y Felipa de Agüero, Arturo Brenes, Yelba González, Leonor Olivas, Miriam Gutiérrez, Víctor Maradiaga y Marina Herrera. La Escuela Normal, en Jinotega funcionó en la Escuela Rubén Darío, aunque antes había funcionado en la Escuela Gabriela Mistral.



Estudiantes de la Escuela Normal de Jinotega

El maestro Harvey impartió clases de Español, Psicología, Iniciación artística, Pedagogía, Inglés, Didáctica y Filosofía. Publicó varios artículos sobre la historia de Jinotega, Gramática Española. En su administración se hicieron publicaciones importantes sobre educación y cultura. Publicó además varios análisis literarios sobre los cuentos de *Azul...* y la Marcha Triunfal. Diseñó el escudo y la bandera de la Escuela Normal que llevaba impregnada como siempre su amor por Jinotega. Organizó junto a sus alumnos varias representaciones teatrales y desde la Normal mantuvo viva las efemérides importantes de la ciudad. Leyla Stela Moreno y otros compañeros compartieron con él un programa en la Radio «Eco de las Brumas», donde comentaban sobre arte, cultura, sociología y

política. Luego, al jubilarse el 30 de septiembre de 1999, entregó su cargo después de haber firmado más dos mil títulos de maestros. El maestro Harvey Wells Möller, fue sin lugar a duda la autoridad educativa más importante a finales del siglo pasado. ■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Informe sobre Puerto Cabezas

Frutos Ruiz y Ruiz

INTRODUCCIÓN

El libro fuente de este artículo cuanta de cinco partes y dos apéndices. La sección primera trata sobre la fundación del municipio de Puerto Cabezas, y las disputas entre la compañía Bragman Bluff, el poblado de Bilwi y la comunidad de Karatá. La sección segunda trata del problema del Bluff; la tercera sobre otros problemas de Puerto Cabezas; la cuarta sobre Bluefields; y la quinta sobre la Costa en general.

Para esta publicación en Revista de Temas Nicaragüenses, hemos dividido el informe en tres partes: 1. Informe sobre Puerto Cabezas que comprende las secciones Primera y Tercera; 2. Informe sobre Bluefields, que comprende las secciones segunda y cuarta; y 3. Informe sobre la Costa Atlántica que comprende la sección quinta con dos apéndices.

La visita de inspección del Dr. Frutos Ruiz y Ruiz está fechada el 5 de septiembre de 1925; el libro se publicó en 1927. La ciudad de Cabezas y Puerto Cabezas fueron fundados en 1929, según publicación en La Gaceta Diario Oficial No. 83 del 15 de abril de 1929.

Cuando Ruíz y Ruiz fue a Bluefields después de visitar Puerto, los trabajadores protestaron por su presencia. Esto fue escrito en un informe británico, y se discute en von Oertzen, Eleonore, Lioba Rossbach y Volker Wünderrich, eds. *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents 1844-1927. The Dynamics of Ethnic and Regional History*. Berlin: Dietrich Reimer Verlag, 1990.¹

Un antecedente necesario para la compresión del Informe de Ruiz y Ruiz es la historia previa que comenzó en «1921 cuando llegó un pionero americano Leroy T. Miles, quien al parecer había prospectado en la región. Celebró contrato con los representantes indígenas Joseph Nehemiah y Noah Colombos, así como con el Gobierno de Nicaragua, obteniendo concesiones y comprando tierras para la explotación de nuestras riquezas forestales y la exportación de bananas que más tarde ellos sembrarían. Los hermanos Vacaro y los hermanos Salomon, serían los responsables del financiamiento de ambas operaciones. (banano los Vacaros,

¹ Offen, Karl, Comunicación personal, 23 de mayo de 2017.

madera los Salomons). Para estas operaciones hubo un tendido ferrocarrilero de 65 millas dentro de las vírgenes montañas, para transportar madera y bananos en tren para la exportación. Se instaló un aserrío que cortaba setenticinco mil (75 mil) pies de madera diario elaborándola en distintas formas en una cepilladora instalada para tal fin. Este aserrío estaba considerado el mejor y de mayor capacidad productiva de Centroamérica. La exportación de bananas ascendió a 40,000 racimos semanales. La exportación de madera a 10,000,000 de pies tablares al año, constituyendo estas operaciones la mayor fuente de ingresos de la nación».²

Fuente: Humberto A. Zamora M., Puerto Cabezas, 50 aniversario, Julio de 1970: http://www.pto-cabezas.com/50_aniversario.htm

Reproducido de *Informe del Doctor don Frutos Ruiz y Ruiz*, Comisionado del Poder Ejecutivo en la Costa Atlántica de Nicaragua, 5 de Septiembre de 1925, Tipografía Alemana de Carlos Heuberger Managua, Nic. 1927.

Con agradecimiento a Manuel Fernández Vílchez por sus gestiones ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y al Dr. Michael J. Schroeder por enviarle una copia de alta resolución del Informe.

CREDITOS

Puerto Cabezas en 1928 por Pfc. Fred Nelson. Probablemente muestra las casas **de los empleados, adyacentes a la “rampa” y el aserrío. Original en la Colección** de Michael J. Schroeder. <http://www.sandinorebellion.com/PhotoPgs/2maps-cities+towns.html>

La Comunidad Indígena de Karatá <http://www.manfut.org/RAAN/karata.html>

Puerto Cabezas según plano preparado por la Bragman's Bluff Lumber Co., en 1926. Reproducido de Map Pages, SandinoRebelion.com

<http://www.sandinorebellion.com/PhotoPgs/2Maps/PuertoCabezas001%20Stitch.jpg>

Mapa de ENITER, sin fecha, disponible AQUÍ:

http://www.zonu.com/mapas_nicaragua/Map_Puerto_Cabezas_BILWI_RAA_N_Nicaragua_2.htm

Vista aérea de las instalaciones de la NIPCO en la década de 1950. Fuente: Offen H., Karl, Aerial Puerto Cabezas, 1950's, Robinson Collection, Photo Tour of the Mosquitia: <http://offens.org/ko/history7.html>

² Humberto A. Zamora M., [Puerto cabezas, 50 aniversario](http://www.pto-cabezas.com/50_aniversario.htm), Julio de 1970

Puerto Cabezas – Dirección General de Cartografía, Nicaragua 1967.

Las ilustraciones son de Augusto Silva, un pintor originario del Caribe nicaragüense que no tiene ningún reparo y más bien se siente cómodo dando continuidad en su obra a las tradiciones ancestrales de su región de origen, en **cuyos componentes predominan las culturas mayangna y africana**. "Si el arte del Pacífico en Nicaragua se ha inspirado en una tradición más bien mesoamericana, yo entendí que no habría ningún pecado en el hecho de que como pintor me inspirase en la tradición caribeña", afirma.

PRÓLOGO

Publico este Informe sobre la Costa Atlántica de Nicaragua con el propósito de despertar en esta mi segunda Patria ideas de previsión del futuro: que ese futuro no nos coja desprevenidos por inadvertidos.

El presente tiene poca importancia: la verdadera Costa: la Mosquitia no tiene más interés en la actualidad que el de una curiosidad etnológica; debieran ser estudiadas las distintas razas de indios puros que están llamados a desaparecer en breves días; indios que no han aportado un adarme a la civilización, y hasta, por su número, sin valor ninguno: son muy pocos miles. Los pocos negros—que parecen muchos por ser país despoblado—ni siquiera ofrecen esa curiosidad, pues ni lengua' propia tienen y sólo son apetecidos como bestias de carga por las compañías extranjeras, preferidos al resto de nicaragüenses.

El futuro de esa Costa deben defenderlo los nicaragüenses, por ser puertas principalísimas de la República: en un litoral de unas sesenta leguas hay más de diez ríos navegables, todos ellos caminos para el interior de la República en donde están inexploradas ingentes riquezas: los nicaragüenses no deben descuidar esas puertas: en sus puertos deben fundarse pueblos estrictamente nicaragüenses; sobre todo porque no está lejano el día en que se abran las fauces del canal interoceánico y, si Nicaragua no tiene en esa Costa, junto a la entrada o bocana del canal, núcleos abundantes de gente nicaragüense, se formarán en esa costa pueblos de razas y lenguas distintas, que podrán ser todo menos patria nicaragüense; dígalo Colón en la República de Panamá, museo de razas, sin patria, sin tradición, sin ideales comunes, confusión de lenguas, de colores, de sangres, de vicios, gentes errantes que hoy son y mañana desaparecieron para dar lugar a otros que no tienen más parecido que el de ser. todos también distintos con la misma finalidad que vivir de paso.

Es necesario que Nicaragua se prepare para recibir selecta inmigración en la empresa canalera, y que en sus entrañas queden asimilados, confundidos, desaparecidos los pueblos que nos invadan: es menester formar en la Costa centros de verdadera cultura nicaragüense, importantes por el número y por su calidad a fin de que puedan absorber en las aguas de su civilización las gentes que afluyen al Canal en lugar de ser barridos por el oleaje invasor: hoy por hoy no corre ningún peligro la Costa Atlántica porque está despoblada y es sumamente pobre; pero está la semilla de la discordia, el fermento antipatriótico: razas, lenguas, religión, costumbres distintas: alrededor de esos núcleos, ese fermento corromperá las gentes de aluvión que nos visiten, con la seguridad de que no se incorporarán a la patria nicaragüense.

De ahí también la necesidad de vías rápidas para comunicarnos con la Costa Atlántica con el propósito

Por esas razones soy de parecer que Puerto Cabezas desde el principio se levante con miras de verdadero patriotismo, con gentes del interior, con absoluta exclusión de negros y de chinos, obligando 'a la Compañía Bragman's Bluff a que cumpla las disposiciones del Gobierno que deben tender a ese fin; por eso también debe fundarse en el Bluff, Puerto Machuca, con los mismos fines. Nicaragua es todavía un pueblo en formación, sin homogeneidad de razas, por consiguiente, no está preparada para imponer su sello nacional a pueblos tan diversos, en región tan deshabitada y tan poco nicaragüense como el litoral atlántico; de ahí que deba escoger la inmigración para poblar la Costa, y repudiar razas no asimilables.

De ahí también la necesidad de vías rápidas para comunicarnos con la Costa Atlántica con el propósito de nacionalizarla: el proyecto más hacedero y rápido es el de arreglar el río San Juan para llegar al Bluff, sin construir puerto en San Juan del Norte, innecesario.

He hecho hincapié en probar la pobreza de la Costa Atlántica porque la Nación toda padece de un gran error al considerarla como un emporio de riqueza: sus tierras son pobres, hay más agua y fango que tierra; no hay gente, y es muy difícil poblarla; la riqueza ilusoria que sale por las aduanas no es de la Costa, sino del Interior; la riqueza sale por los puertos pero no es de los puertos, ni del litoral: la importancia pues de la Costa está en que son las puertas de la casa nicaragüense; las riquezas están adentro de la casa, salen ahora y saldrán por esas puertas; un deber elemental de patriotismo es que esas puertas las ocupen los nicaragüenses, con pueblos nicaragüenses; de lo contrario llegará un día en que no podrán llamarse dueños de su casa, si las puertas las ocupan razas y civilizaciones y lenguas extrañas, cuando esos pueblos crezcan tantos que ya puedan imponer su ley, lo que no ocurre hoy por que son pocos y pobres, y semibárbaros.

Me he extendido en el problema obrero porque en Nicaragua sólo en la Costa Atlántica y en las plantaciones en el interior de la costa existe ese problema; al nacionalizar la costa es bueno que tan graves asuntos no se descarríen por espejismos que brindan literaturas utópicas.

Publico este Informe tal cual fue escrito para no quitarle la naturalidad con que salió de mi pluma, acosada por la urgencia; hablo en lenguaje franco; si las apreciaciones son duras es porque la verdad así lo es y no tenía por qué ocultarla cuando se me buscó para esclarecerla.

En mi informe no se vislumbra ningún matiz político tanto porque esa no fue mi misión como porque soy enemigo de partidos políticos que no tienen ninguna razón de ser: la actual ley electoral que les dio vida legal añadió a sus muchos errores, éste que lo considero funestísimo para la República. Tal cual hoy están organizados los partidos políticos en Nicaragua no son otra cosa que rebaños de lobos que se disputan el aprisco del erario público. Acabó la guerra civil; pero vive el alma de la guerra, y sin la camisa de fuerza de extranjero hércules continuaría la sangrienta zarabanda. ¿Dónde está el patriotismo? ¿Podrá Nicaragua invocar derechos de naciones libres? ¿Podrá invocar la fraternidad de pueblos hispánicos? Los partidos si no se unen en un ideal de transacción y de tolerancia seguirán matando a la República.

Managua, 15 de Septiembre de 1927.

Frutos Ruiz y Ruiz

SECCION PRIMERA

El conflicto entre la Bragman's Bluff, la Comunidad de Karatá y el poblado de Bilué. Recomendaciones para el diseño de la futura ciudad de Puerto Cabezas.

I. Preliminares—II. Descripción de Puerto Cabezas—III. Topografía e hidrografía de Puerto Cabezas—IV. Litigio sobre título de propiedad de Puerto Cabezas—V. Las quejas principales son las siguientes—VI. Examen de Títulos de Propiedad de Bilué—VII. El Síndico de Bilué y sus pretensiones—VIII. Opinión del actual Cónsul Británico en Bluefields—IX. Refutación a las ideas del Cónsul Británico—X. Necesidad de Municipio en Puerto Cabezas—XI. Terrenos para la Compañía y para la ciudad—XII. Solución del conflicto—XIII. Edificación de Puerto Cabezas—XIV. Los Indios de Karatá, la Compañía Bragman's Bluff y Puerto Cabezas—XV. Terrenos al Sur de Puerto Cabezas—XVI. Precio de venta—XVII. Jurisdicción del Municipio de Puerto Cabezas—XVIII. Material de edificación en Puerto Cabezas—XIX. Ejidos de Puerto Cabezas—XX. Régimen especial de Puerto Cabezas—XXI. Otras autoridades de Puerto Cabezas—XXII. Escuelas Públicas—XXIII. El Muelle de Puerto Cabezas—XXIV. Ingresos para el Municipio de Puerto Cabezas—XXV. Problema de los negros—XXVI. Otros problemas.

Managua, 14 de Septiembre de 1925.

Excelentísimo Señor:



Mapa de ENITER, sin fecha, disponible [AQUÍ](#)

Yo, Frutos Ruiz y Ruiz, Abogado, comisionado por el Poder Ejecutivo para estudiar la Costa Atlántica de Nicaragua, respetuosamente expongo ante V. E. el siguiente informe:

I

Con instrucciones escritas y de palabra, dadas por los diversos Ministros y por el Señor Presidente de la República, acompañadas de las credenciales del caso, La Comisión del Ejecutivo, compuesta del suscrito informante y del Señor George Morgan, éste ciudadano americano y yo nicaragüense, natural de España, partió de Managua, el 19 de julio del año en curso, con dirección a Corinto, para embarcarse, vía Panamá hacia la Costa Atlántica: esperábamos encontrar en Colón a Enes de mes, un Vapor de la Compañía Bragman's Bluff que nos condujera a Puerto Cabezas donde dicha Compañía tiene establecidas diversas Empresas.

Permanecimos en Colón desde el 27 de julio al 4 de agosto: a las 8 de la noche de ese día nos hicimos a la mar en el Vapor "Yuma" y arribamos a Puerto Cabezas el 6 a las 9 de la mañana. Con nosotros llegó uno de los principales accionistas de esa Compañía, don Juan Miceli, quien nos llevó al Hotel que tiene junto al muelle la referida Sociedad, pues allí no hay otro hotel donde hospedarse.

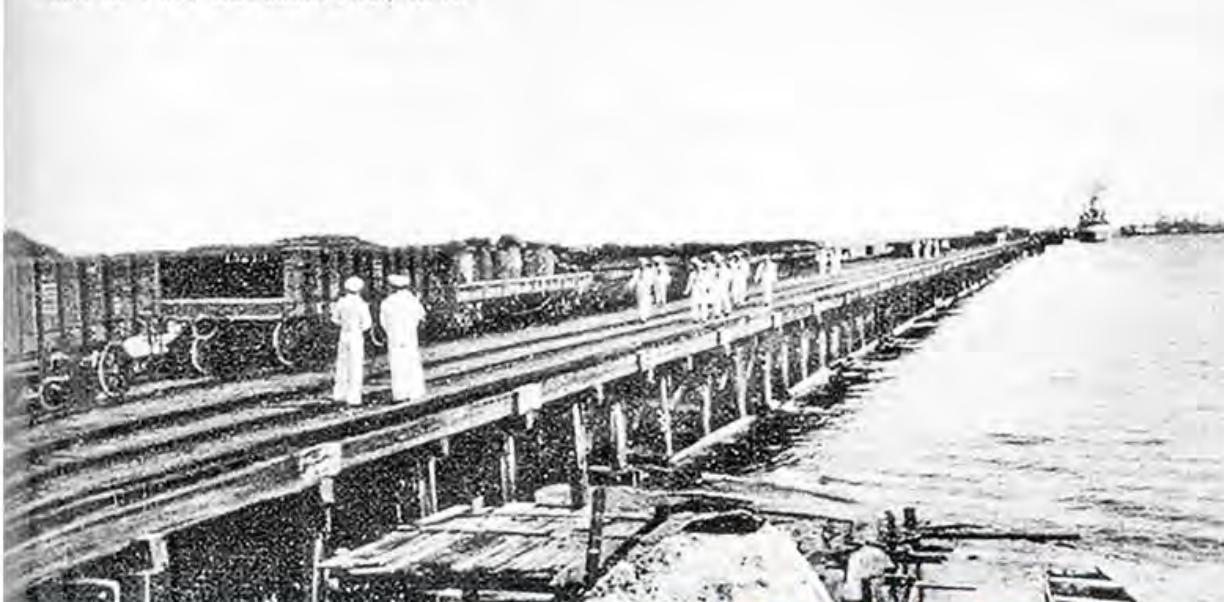
II

Descripción de Puerto Cabezas

Puerto Cabezas es un puerto de la República de Nicaragua, abierto por decreto del Ejecutivo el año 1924, situado al noreste de Nicaragua, entre el río Wawa y el río Hueso, distante de la barra de aquél por el sur unos 20 kilómetros y del río Huezo por el norte, unos cincuenta kilómetros, limítrofe con la Comarca del Cabo de Gracias a Dios, del que dista unos cien kilómetros, dentro de la Costa de la Mosquitia, a cuatro kilómetros al sur del pequeño promontorio denominado Bragman Bluff, en los catorce grados de latitud norte, contiguo al caserío que fue en un tiempo de indios mosquitos llamado Bilué.

El puerto tiene un muelle de madera de unos novecientos metros de longitud, que corre de oriente a poniente, dentro del mar, en cuyo extremo cala unos veinte pies de agua, pues el fondo de la costa es de muy poca gradiente, por lo que debe alargarse más para que entren los buques de alto bordo. A causa de estar al sur del Cabo Gracias a Dios está defendido bastante de las corrientes marítimas, por lo que, a pesar de ser casi mar abierto no ofrece mucho peligro.

Wharf at Port Cabezas, Nic., C. A.



Muelle de Puerto Cabezas. Fuente: Arellano. Jorge Eduardo, [Bilwi y sus años fundacionales](#). El Nuevo Diario

La facilidad de hacer muelles, rompeolas y escolleras se presta para que, con el tiempo, las embarcaciones tengan seguro refugio. Las riberas de las playas son terrosas, sin vetas rocosas de ninguna clase.

Hace unos tres años el Señor L. T. Miles construyó el primer muelle que acaban de destruirlo porque no reunía las condiciones necesarias para el aumento del tráfico de la Compañía que le sucedió. El actual muelle tiene doble vía férrea en su extremo llevará varias líneas para las maniobras de carga y descarga, obras que terminarán probablemente antes de un año.

A la entrada del muelle y sembradas sin orden se encuentran casas de madera de la empresa, destinadas a distintos servicios, como Hotel, Comandancia de Policía, Hospital, y más lejos la Aduana, Comisariato, casas para negros, & . &. Más hacia el poniente nuevo Hotel, oficinas, emplazamientos de las aserradoras primeras, patios para estibar la madera lista para el mercado; mas allá el nuevo edificio para la gran aserradora que podrá aserrar cien mil pies de madera al día. Ese edificio es de unos doscientos metros de longitud, treinta de altura por la misma anchura. Además de la maquinaria enorme para aserrar, cepillar madera, & . tiene un completo taller de mecánica todo movido por calderas de vapor. Su costo es de doscientos cincuenta mil dólares.

Más hacia el occidente están los edificios para viviendas de los operarios, llamados españoles, de la empresa, son de dos clases: unas tienen dos habitaciones, corredor y cocina para familia; otras son caserones distribuidos en cuartos separados destinados a una sola persona. No son habitaciones espaciosas, pero tampoco demasiado estrechas, si sólo las ocupara el número de personas para que son destinadas, pues a veces en el cuarto de una sola persona Viven dos o más.



Esas habitaciones son arrendadas a los operarios por la Empresa, la que cobra C\$ 10.00 Y C\$ 5.00 mensuales por cada una de las dos clases de habitación respectivamente.



Puerto Cabezas en 1928 por Pfc. Fred Nelson. Probablemente muestra las casas de los empleados, adyacentes a la “rampa” y el aserrío. Original en la Colección de Michael J. Schroeder.

Hacia el norte del muelle, a distancia de unos 300 metros y cerca del mar se levantan las edificaciones para habitación de los empleados de la compañía; esas casas están edificadas en manzanas ordenadas en forma de población, con sus calles correspondientes de cincuenta pies ingleses de anchura. Las calles no están trazadas mirando a los puntos cardinales, sino de noreste a suroeste. Son casas de madera de pino, techo de tejas de hierro galvanizado, pintadas de azul y blanco, levantadas sobre basas de concreto. Su estilo es propio de climas fríos, no tienen patio interior; aunque sus habitaciones están bien distribuidas, sin embargo, su ventilación no es suficiente para estos climas, lo que, añadido a que no son espaciosas, contribuye a que sean calientes; las casas para altos empleados son como veinte y todos los edificios de la Empresa en el puerto son unos cien incluyendo los destinados a creosotar, aserrar, planta eléctrica, &. &.

La Planta Eléctrica desarrolla ciento cincuenta kilovatios, los que se aprovechan para luz y para una pequeña fábrica de hielo, que produce seis quintales diarios, insuficiente para el consumo. Esa fuerza extrae también el agua potable de una laguna que esta al poniente, a una distancia de dos mil quinientos metros. La laguna tiene una capacidad de doscientos millones de litros. Una

tubería de hierro distribuye el agua para casi todos los edificios, falta en algunas casas de obreros, en donde pronto la instalarán.

Al norte de todas esas edificaciones y en una faja de unos trescientos metros de ancho a lo largo de la costa se ha levantado recientemente el caserío de Bilué, separado de los edificios de la Empresa Bragman's Bluff por un cerco de alambre que corre de Oriente a Poniente; había un portón que cerraba la entrada que hoy ha desaparecido. Ese caserío tiene unas cincuenta casas, muchas de madera, con techo de zinc, otras de caña y hojas de palmera, ninguna de ellas tiene valor de MIL CORDOBAS; presenta un aspecto de ranchería por la pobreza de la edificación y por carecer de calles, ya que se han edificado sin sujeción a plan ninguno de urbanización.

Ese caserío vive del comercio de pulperia abarrotes, algunas tiendas de telas, casas de comidas y, especialmente de la venta de licores, pues hay diez y nueve cantinas, de ellas diez patentadas para vender aguardiente; los consumidores son los trabajadores de la Empresa Bragman Bluff. Además, hay dos sastres, dos zapateros, dos albañiles y dos carpinteros y un médico recién llegado.

III

Topografía e hidrografía de Puerto Cabezas

El terreno donde están las edificaciones de la Empresa Bragman Bluff y el caserío de Bilué es parte de una gran llanura de pinares que arranca desde la costa del mar hasta más de cincuenta kilómetros tierra adentro y a lo largo de la costa, también por bastantes kilómetros en dirección norte. Desde el muelle del Puerto hasta donde comienza el caserío de Bilué hay unos quinientos metros en dirección norte, en el cual espacio se levantan 'bastantes edificios de la susodicha Compañía; desde el cerco donde terminan esos edificios en dirección norte comienza el caserío de Bilué, en una llanura que es cortada al noreste, a unos dos mil quinientos metros del Muelle, por un arroyo de agua potable que nace en medio de la llanura, cuya cabecera distará del mar unos tres mil metros y que corre de noroeste a sureste, para desembocar en el mar a unos dos mil metros al norte del muelle de Puerto Cabezas. El caudal de ese arroyo es de unos cuatrocientos litros al segundo, según lo pude observar personalmente; es caudal permanente, según confesó el indio mosquito Noha Columbus, Síndico de Bilué que lleva de vivir allí más de cuarenta años, y por observación hecha por el Ingeniero en Jefe de dicha Compañía Don Pedro Vance quien nos acompañó en esa inspección.



Puerto Cabezas – Dirección General de Cartografía, Nicaragua 1967

Al oeste de Bilué corre otro arroyo llamado así Bilué Tigni (lengua mosquita), que quiere decir *arroyo de Bilué*; nace también como a tres mil metros al noroeste del muelle de Puerto Cabezas y su caudal de agua es de unos trescientos litros al segundo, corre al oeste de Bilué, a distancia de unos mil quinientos metros de la Costa y con rumbo sur se dirige hacia el mar, donde desemboca después que cambia de dirección en ángulo recto hacia la costa, cuyo estero dista del muelle aproximadamente un kilómetro, al sur de dicho muelle. Las cabeceras de esos dos arroyos casi se juntan, por manera que el espacio donde se levantan los edificios de la compañía y de Bilué, queda encerrado entre esos dos ríos y el mar. En esa llanura cabe edificar una población bastante grande, que puede extenderse lo que se quiera hacia el norte y noroeste, atravesando esos arroyos. "El suelo de esta llanura es una capa de arenón grueso, dé cuarzo, que allí lo llaman piedra de chispa, parecido a los cantos rodados de los ríos, predominando el color blanco, de un espesor de unos veinte centímetros regularmente; el subsuelo es de arcilla amarillenta y blanquecina, en capas de

bastante espesor. En las llanuras de pinares ordinariamente la primera capa del suelo es de tierra negra, de un espesor variable pero que no pasa de treinta centímetros, siendo con frecuencia menos. Ese humus es producto de la vegetación de pinares, que, como es muy poco frondosa y muy pobre, su formación es muy lenta. En ciertos puntos se ha lavado esa delgada capa de humus y ha dejado al descubierto la capa de arenón grueso. Salvo mejor opinión, esas inmensas llanuras de pinares fueron un tiempo grandes lagunas. Los caudalosos ríos de la costa inundaban en tiempos lejanos dilatadísimas extensiones antes de llegar al mar; rotos los diques que las contenían, se fueron reduciendo esas lagunas de las que son restos las actuales, Laguna de Perlas, de unas cuarenta millas de longitud, Karatá, Tuapy, & &. Ejemplo de la ruptura de esos diques tenemos en la barra de Laguna de Perlas, en la del Bluff, etc.



Las capas de barro finísimo son producto de las sedimentaciones milenarias de esas lagunas, pues no se ve en sus cortes ningún rastro de vida de mariscos. Los cantes rodados, seguramente llegaron de las montañas auríferas que están como a veinte leguas al poniente, pues por su pequeñez pudieron ser arrastradas por las aguas mansas de los ríos y extenderlas en esas llanuras. Esos cantes son excelentes para grava de calles, carreteras, ferrocarriles y para hacer concreto. En pleno invierno, -e invierno de la Costa Atlántica, - se puede caminar en automóvil muchas leguas sobre ese suelo de pinares. Los pinos no son muy corpulentos ni muy altos, seguramente por la pobreza del subsuelo y, además, por las quemas que anualmente los destruyen cuando pegan fuego a los pastos secos.

En las llanuras de pinares que están en la costa de Puerto Cabezas, entre los ríos Wawa y Hueso, se forman quebradas de poco caudal de agua y de lecho poco profundo en cuyas vegas suele haber algunas parcelas de buen terreno para agricultura; en algunos parajes, como al sur del estero de Bilué, se forman bajíos pantanosos.

De lo expuesto se colige que esas llanuras no son propias para el cultivo de plantas que, como el banano, requieran un suelo rico; pero me llamó la atención la existencia de magníficos ejemplares del corpulento árbol de mango, de la encina silvestre, cuyo fruto es parecido a la bellota de la encina de Castilla, y el

árbol más corpulento y de distinta hoja. Según informes recibidos de un agricultor de León se da bien el maíz, los frijoles, yucas, arroz, &. opinión que concuerda con la que me dieron en Laguna de Perlas cuyas llanuras se asemejan a las de Puerto Cabezas, con exclusión de la capa de grava natural. No creo aventurar, si afirmo que, revolviendo, con el cultivo intensivo por medio de arados profundos, el humus superficial con el subsuelo se haría fértil este que, al parecer, es refractario a la agricultura.

Para pasto del ganado es preferible la grama en toda la Costa, el zacate de guinea, según informes es de poca duración, precisamente en las llanuras de Puerto Cabezas porque el subsuelo de grava natural no da vida a la raíz profunda del zacate, que además se seca en verano por recalentamiento del subsuelo pedregaloso.

Las llanuras de Puerto Cabezas tienen una elevación casi uniforme de quince a veinte metros sobre el nivel del mar.

Excuso decir que se da muy bien el árbol del coco, útil no sólo para la exportación sino para el consumo interior, en las diversas aplicaciones del fruto: como alimento del hombre, de los animales domésticos y para el aceite, además de utilizarse su corteza y aún su cubierta textil para la industria.

IV

Litigio sobre título de propiedad de Puerto Cabezas

Hace tres años, cuando comenzó sus trabajos el Sr. L. T. Miles, no existía, en lo que hoy es Puerto Cabezas, incluyendo a Bilué, mas que un sólo rancho del indio mosquito Noha Columbus, que dista del muelle unos dos mil metros en dirección norte. Con el desarrollo de la Compañía Bragman Bluff, en estos 3 años, se ha edificado el caserío de Bilué, cuyos habitantes han llegado de diversos lugares: hay 3 casas de ingleses, 2 de alemanas, 3 de chinos, 5 de Jamaica, 26 de hispano-nicaragüenses y 12 de indios mosquitos; el total de habitantes es de unos 850 en su mayoría españoles,





Vista aérea de las instalaciones de la NIPCO en la década de 1950. Fuente: Offen H., Karl, [Aerial Puerto Cabezas, 1950's, Robinson Collection, Photo Tour of the Mosquitia](#)

como llaman allí a los nicaragüenses del interior de la República. Desde luego no están incluidos los habitantes que viven en las casas de la Compañía, contiguas a Bilué, que son uno~ mil que viven en el propio puerto.

La compañía sucesora del Sr. L. T. Miles pensó dar mayor empuje a los proyectos del fundador, limitados, al parecer, a la explotación de los pinares y extendidos ahora al cultivo del banano en grande escala y muy probablemente a la explotación de los minerales del interior. Con estos propósitos se vio la Compañía en la necesidad de extender sus edificaciones de Puerto Cabezas por el único punto a propósito para viviendas, es decir, hacia el norte en la costa del mar, precisamente donde se reconstruía la antigua ranchería de Bilué.

Al pretender la Compañía extender sus viviendas hacia el norte pasando el cerco de alambre que había construido, tropezó con el hecho de haberse ya levantado un caserío que comienza al otro lado de las cercas. Los vecinos se opusieron al avance de la Compañía y la Compañía pretendió impedir la construcción de edificios en ese lugar alegando derechos de arrendamientos a favor de ella por los indios de Karatá. A la llegada de la Comisión del Ejecutivo

persistía, la orden del Comandante del Puerto, don Eduardo Doña hijo, de no consentir nuevas edificaciones de Bilué y de no continuar las empezadas.

En la tarde del día de nuestra llegada fuimos a visitar el caserío y el Comandante notificó a los vecinos que, a las 10 de la mañana del siguiente día, la Comisión del Ejecutivo expondría la misión que les encomendó el Gobierno.

A las 10 de la mañana del 7 de agosto se reunieron en la Comandancia unos 60 hombres: la Comisión presidió esa Junta. El-suscrito Comisionado dio lectura a las instrucciones del Ministerio de la Gobernación, tendientes a que todo ciudadano expusiera a la Comisión sus quejas contra cualquiera autoridad, así como las necesidades que pudiera remediar el Gobierno.



A continuación, los mosquitos Noha Columbus, Philemon Jackson y Lino Abarca, respectivamente de las Comunidades Mosquitas de Bilué, Krukira y Sinsin, presentaron un memorial de quejas. También leyó otra exposición el señor Mariano Bolaños. El Sr. Absalón Dixon, mosquito, sirvió de intérprete, corno conocedor del español, del inglés y mosquito.

V

Las quejas principales son las siguientes:

1.—Que el Comandante de Puerto Cabezas les habla prohibido edificar en Bilué y aún continuar las edificaciones empezadas.

2.--Qua los indios de Karatá. arrendaron ilegalmente a la Compañía Bragman Bluff los terrenos de Bilué, donde ahora está el caserío de ese nombre, porque ese terreno pertenece a los indios de Bilué, según el tratado Harrison-Altamirano y por consiguiente la Compañía no puede edificar allí casas y mucho menos impedir que edifiquen los indios de Bilué o que el Síndico de Bilué dé en arriendo solares a quien tenga por conveniente.

3.- Que abusivamente la Compañía referida había cerrado el portón del cerco divisorio, entre el casero de Bilué y los edificios de la Compañía, de suerte que los habitantes de ambas localidades estaban incomunicados.

4.—Los señores J. C. Fayot y Hans Wendt presentaron títulos de arrendamiento de solares, librados por el Síndico de Bilué, Sr. Noha Columbus; el Sr. Ministro de Gobernación, contestando a la queja de elles porque el Comandante les impedía edificar en esos solares, los remitió a la Comisión del Ejecutivo que a la sazón acababa de llegar a Puerto Cabezas.

Otras quejas, tanto de los indios, como de los obreros de la Empresa, las explicaré después, para no mezclar los asuntos.

A las 2 de la tarde del mismo día se presentaron los indios Karatá presididos por el Síndico Luta Nelson y el intérprete McDonald reclamando contra los indios de Bilué su derecho sobre el: terreno de Bilué; según los títulos que presentaron.

Los Comisionados acompañados de varios indios de Karatá hicimos esa misma tarde una inspección por la costa del mar al Estero del río Bilué para ver el mojón que ofrecieron enseñarnos dichos indios con el fin de comprobar ellos que los terrenos de Karatá comprendían también a Bilué. Llegamos al Estero, que tiene dos bocas y no pudieron dar con el mencionado mojón.

VI

Examen de Títulos de Propiedad de Bilué

El suscrito Comisionado examinó los títulos de propiedad, ante de los indios de Karatá como de los indios de Bilué y más tarde en el protocolo de títulos de tierras de la Reserva Mosquitia e se conserva en la Intendencia de Bluefields, los compulsó, hallando conforme los testimonios con el original.

El título de los indios de Xaratá fue librado el 9 de septiembre de 1918, registrado con el No. 2580, folio 145, tomo cuarenta tres del registro de Inmuebles de Bluefields, con capacidad de un mil doscientos setenta y una hectáreas; sus linderos son: norte, llanuras nacionales; sur, con los pantanos del estero de Bilué y con una parte de la llanura al sureste; oeste, con pantanos de la Laguna de Lam-Laya y al este, la playa del mar, *faja irregular de 275 metros de anchura mínima, de terrenos nacionales, de por medio.*

Según ese título, evidentemente queda el caserío de Bilué y parte de los edificios de la Empresa de Bragman Bluff fuera del lindero oriental, de suerte que tanto unos como los otros quedan dentro de la faja de terreno nacional, por cuanto están construidas menos de trescientos metros de distancia de la costa del mar, que el agrimensor excluyó de la medida.

El título de tierras de los indios de Bilué fue librado el 29 de marzo de 1917, registrado con el No. 2187 2188 y folios 254/56, tomo XXXVIII del Registro de Inmuebles de Bluefields, pero en condominio con las Comunidades de Krukirra, Twappy, Kamla, Bum, Qua-Quil, Sisill, Auyapine, Lam-Laya y Licous. El terreno para ganadería comprenda diez mil diez y ocho hectáreas, cuarenta y tres áreas y ochenta y cinco centiáreas.

Sus linderos son: norte, llanuras nacionales y pantanos limítrofes al río Hueso; sur, terrenos medidos a la Comunidad indígena de Karatá, en al lugar llamado Lam-Laya; este, el mar, faja de cocales, pantanos y lagunas de por medio y oeste llanuras y montañas incultas nacionales.

A las mismas Comunidades se les midieron un mil veintidós hectáreas para agricultura, en el Yulu Tigni, a quebrada de Yulu, muy al noreste, cerca del río Wawa.

Ahora bien, a poco que se conozcan los lugares a que se refieren esos títulos, se ve claramente que, si el límite sur de los terrenos Comuneros de Bilué son los terrenos medidos a la Comunidad de Karatá, por Lam-Laya, como el lindero sur de Karatá es el estero de Bilué, a unos mil quinientos metros del caserío de Bilué, junto al mar, y como por otra parte, Lam-Laya está al noroeste de Bilué, tenemos que el lindero norte de Karatá está muy al norte del caserío de Bilué, y que el lindero sur, de los terrenos de los Comuneros de Twappi Bilué, Krukirra, &c. está muy al noroeste del caserío de Bilué por el lado de Lam-Laya, por lo que el título de esas tierras no ampara de ninguna manera el caserío de Bilué ni de Puerto Cabezas. La Compañía Bragman Bluff y su antecesor señor Milles edificaron diversas fábricas y casas en Puerto Cabezas y procuraron impedir la edificación en el caserío de Bilué alegando el derecho de arrendatarios del terreno de Puerto Cabezas y de Bilué en virtud de varios contratos de arrendamiento otorgados notarialmente por los Síndicos de Karatá, primero de un lote de trescientas hectáreas y después con fecha 28 de julio de 1924 el resto del terreno de la Comunidad de Karatá por el término de diez años, prorrogables por otros diez y por el canon anual de seiscientos córdobas.

El suscrito informante hablo detenidamente con el señor don Juan Miceli, uno de los Jefes principales de la Empresa, haciéndole ver que el título de propiedad de los indios de Karatá, de quienes la Compañía deriva sus derechos de arrendamiento, no abarca la faja de terreno donde tiene sus principales edificios la Compañía, ni la Laguna donde se surten de agua, ni donde está edificado el caserío de Bilué que esa faja de terreno es nacional e indenunciable; que estaba la Compañía en el mismo pie de igualdad que los demás habitantes de Puerto Cabezas y Bilué; que nadie tiene título de propiedad sobre ese terreno; que los títulos de arrendamiento de solares de Bilué librados por el Síndico de Bilué eran absolutamente nulos y, por un, que la Compañía no tenía derecho a

cerrar la calle que conduce a Bilué. Esto mismo hice saber a los Síndicos de Bilué, Kuldra y Sisin y a los señores J. C. Fagot y Hans Wendt, en sendas notas de 8 de agosto,

El señor Miceli estuvo de acuerdo en que la Compañía no tenía legítimo derecho ni de propiedad ni de arrendamiento en la faja de terreno disputada, y que por esa razón se dirigía la Compañía al Gobierno para que les vendiera ese terreno, según expondré más adelante; observó el señor Miceli que la Compañía, así como los indios Karatá, creyeron de buena fe que el título de propiedad de éste se extendía hasta las playas del mar. En cambio, los indios de Karatá insistían en que llegaban sus derechos hasta la playa, incluida la región de Bilué; a su vez el Síndico de Bilué insistía en que la región de Bilué pertenecía a los indios de Bilué y no a Karatá y que según el tratado Harrison-Altamirano no podría ser terreno nacional.

VII

El Síndico de Bilué y sus pretensiones

Es menester aclarar la noción del Síndico de Bilué; como el título de tierras de las Comunidades o pueblos de Krukirra, Sisin, Qua-Quil &c, de que he hablado antes, incluye también a Bilué, es natural pensar que, cuando se extendió ese título, existiese el pueblo Bilué: así mismo, al oír el nombre de Síndico de Bilué, se refuerce ese criterio. Pues bien: ni existía pueblo, ni Síndico de Bilué cuando se extendió el título de tierras. La creación de Síndico de data del 19 de febrero de 1924 por el Jefe Polaco de Bluefields, entonces don Rito Medardo López, y el caserío de Bilué tiene menos de tres años de existencia, con la particularidad de que en Bilué casi no hay indios mosquitos, por manera que el Síndico la Comunidad de mosquitos de Bilué con funciones en el caserío de Bilué, como si este caserío fuese de indios mosquitos, es un absurdo no existe en Bilué Comunidad de indios mosquitos, competencia a los pequeños negociantes que nada tienen de indios mosquitos. Por el arte encantador de la Prensa que por modo tan maravilloso favorece la difamación, al multiplicar hasta lo infinito una sola lengua calumniadora, de tal manera se falsea la verdad que lo dicho por un sólo individuo—por la autoridad de cuya firma nadie pregunta—aparece ser afirmado por todo un pueblo y con estar escrito en letras de molde, aunque sea la mentira más burda, aparece aureolada de infalibilidad.

Volviendo a nuestro propósito digo: estimo que la Compañía necesita extender sus edificios para habitación de sus empleados pasando el cerco actual en dirección de Bilué. Esa Empresa promete desarrollarse en mucho mayor escala y por consiguiente tendrá mucho más empleados que los que ahora tiene a

quienes debe prestar las mayores facilidades posibles para cine lleguen a ese despoblado. Ahora bien, no hay pueblos, no hay casas para ellos, ¿quién ha de construir las? Naturalmente que la Empresa, pues a nadie le importa más que a ella tener empleados que vivan con alguna comodidad y cuya habitación esté cerca de sus trabajos, y nada más cercano que la parte norte del muelle de Puerto Cabezas donde ya están establecidas algunas casas, y nada más cuerdo que continuar la edificación hacia el norte.

Que ahí ya están algunas casas o ranchos de Bilué: pues como están sin derecho, el que lo tiene, que es el Estado, puede cederlo a quien crea que favorece más el interés público: indudablemente el caserío de Bilué ha nacido a la sombra de esa Empresa sin cuya existencia Bilué no tiene razón de ser.

Por otra parte, opino que esos habitantes de Bilué han edificado de buena fe sus casas, y, aunque hubiera habido mala fe, como quiera que no han lesionado ningún derecho de la Compañía Bragman Bluff, pues que ella tampoco tiene título ninguno para edificar en ese punto, no sería justo favorecer a esa Empresa sin reconocer el valor de los edificios ni sería humanitario hacer levantar sus tiendas a esos habitantes, sin ofrecerles idéntico solar donde puedan continuar sus negocios en Puerto Cabezas.

Debe quedar sentado como verdad inconcusada: que el llano de Bilué ofrece ancho campo para que pueda edificar la Compañía y al mismo tiempo se edifique una gran ciudad.

Que ambas clases de edificaciones no se oponen entre sí.

Que la ciudad que se levante en Puerto Cabezas debe hacerse junto al Puerto, sin mediar un campo divisorio entre el pueblo y los edificios de la Empresa, como si se pretendiera apartar el pueblo lejos de la Empresa, pues, antes bien, deben estar juntos y juntos vivir hermanablemente, ya que los dos se necesitan y se complementan.

El Gobierno, dueño de los terrenos, no puede ser cicatero, para las dos entidades. Sobra terreno donde edificar.

VIII

Opinión del actual Cónsul Británico en Bluefields

Todavía los indios mosquitos acuden al Consulado Británico en Bluefields en queja contra el Gobierno de Nicaragua por el tratado Harrison-Altamirano: podría excusarse a los mosquitos semejante proceder; pero es imperdonable que nicaragüenses, no indios mosquitos, sino españoles, acudan a un cónsul extranjero en queja contra el Gobierno de Nicaragua.

Para que se conozca la manera de pensar del Sr. Cónsul Británico don E. Wen Rees, copio literalmente el documento que me "entregó, "Sumario de la disputa sobre Bilué"

El Harrison-Altamirano, tratado, dice: Art. III, inc. (d):

"Se reserva terreno para pasto en común, para el uso de los habitantes, de la vecindad de cada aldea indígena.

En 1915, cuando don José Solórzano Díaz era Jefe Político de este Departamento y al mismo tiempo, Jefe de la Comisión Tituladora de terrenos, se hizo un protocolo reglamentando la distribución de terrenos a cada pueblo, según el número de habitantes en hectáreas, se hizo el cálculo en hectáreas porque el Gobierno de Nicaragua había, adoptado el sistema métrico, y era la medida legal del país.

Según este protocolo, señala para agricultura, para Karatá. 1) A Kaka sobre la margen derecha del río Wawa, extendiendo en Suakey hasta Walpatura. (2) Del sitio de Karatá, "terreno de criar" 1) Lam-Laya en dirección oeste de Bilwi Tingni. (2) Dakban al este del caño Carabila.

Señalada para las 10 Comunidades, que tomaron sus terrenos, en común: Twapi, Sisin, Auyapiny, Kanla, Bilwi, (Bagman Bluff), Krikara, Boom, Knakuel, Lam-Laya y Lie Cus,) como sigue:

Agricultura - "En dos zonas a la margen derecha del río Wawa, a saber: (1) De Arrawas hasta Suakey (2) De Walpatara hasta Tubalaya. Para crear: Las Sabanas entre los ríos Hueso y Wawa, abarcando los sitios de los pueblos referidos."

La descripción que da el protocolo es muy clara: sin embargo, cuando se hizo la medida de crear para la Comunidad, de Karatá, según título en manos de la referida Comunidad, el agrimensor pasó al este del riachuelo Bilwi Tigni hasta el mar en vez de pararse al oeste del riachuelo, (como dirige el protocolo) abarcando el pueblo de Bilwi, con su cementerio viejo, con los palos de coco, que sus padres habían sembrado, además, encerrando gran cantidad de terreno que pertenece a los 10 pueblos en común, adentro de la medida; pero parece que el título que tiene el Síndico de Karatá, no está de conformidad con el título en el Registro de los Archivos de la Comisión Tituladora de terrenos porque el que tiene el Síndico, dice: "Lam-Laya hasta el mar, y, del Registro, "Lam-Laya hasta el mar", entre medio una faja de 275 metros, más o menos por cinco mil yardas sobre la playa del mar. Con esto se enreda más el asunto de Bilué

dando lugar a que se metan otros en dicha faja, que realmente pertenece, según el protocolo, a los diez pueblos, Bilwi, &. en comunes.

Por lo que ha relacionado, resultan tantos absurdos, que todos fueron causados al aceptar como bien hecha la medida de crear de Karatá, por el Gobierno, porque el agrimensor no hizo la medida de conformidad con las instrucciones contenidas en el protocolo del tratado.

Ahora, el único remedio que yo veo es, anular el título de Karatá y dar a los 10 pueblos, (Bilwi y los otros), el terreno comprendido entre Bilwi Tingni hasta el mar, abarcando el pueblo de Bilwi. -E. Owen Rees- Presentada a solicitud del Sr. don Frutos Ruiz y Ruiz, miembro de la Comisión. -E. Owen Rees."

Sintetizo las ideas del Sr. Cónsul Inglés en las siguientes proposiciones:

I-Tanto por el tratado Harrison-Altamirano como por acuerdo de 1915 de la Comisión Tituladora de tierras de Bluefields, el Gobierno daría a los habitantes mosquitos terrenos para criar, ((en la vecindad de cada aldea indígena" y a las diez comunidades de Twappi, Sinsin, Auyapine, Kamlá, Bilué-Krukira, Boom, QuaQuil, Lam-Laya y Lucas "las sabanas entre los ríos Hueso y Wawa, "abarcando los sitios de los pueblos referidos."

II-El Gobierno de Nicaragua dio a los indios de Karatá terrenos que abarcan parte de la quebrada de Bilué en -vez de haber dado ese terreno a las Comunidades de Bilué, Twappi, &.

III -Hay contradicción entre el testimonio que sirve de título a los indios de Karatá, con el contenido del protocolo; en aquéllos indios de Karatá llegan por Bilué hasta el mar y según el protocolo queda una faja de más de 275 metros de terreno entre el lindero oriental de Karatá y el mar, con lo que se da ocasión de meterse otros en esa faja, y así causar más dificultades.

IX

Refutación a las ideas del Cónsul Británico

Con fecha 7 de julio del año en curso, la Comisión Tituladora de tierras, compuesta del Jefe Político don Luis Mena, del General don Juan J. Estrada y del Ingeniero don Marcos Mairena, resolvió mandar medir a favor de las comunidades indígenas de Krukira, Twappi, Bilué, &. de que he venido hablando, nueve mil manzanas de agricultura que todavía faltaba darles en uno o varios lotes de terreno nacional en los pueblos o lugares que ellos designasen.

Esa facultad tan amplia de elegir lugares al arbitrio de esas comunidades encerraba un peligro de graves conflictos en Puerto Cabezas. Como allí

precisamente, donde están los principales edificios del Puerto y donde se levanta el caserío de Bilué, es terreno nacional, temió el suscrito Comisionado que inmediatamente elegirían esos terrenos, aunque no son propios para la agricultura, pero sí tienen hoy -valor a la sombra de la Compañía de Bragman Bluff.

Previendo esos conflictos, dirigí al señor Ministro de Relaciones Exteriores un telegrama rogándole que el Gobierno no aprobara lo resuelto por la Comisión Tituladora de Tierras, mientras llegaba el informe de la Comisión.

Al mismo tiempo provoqué una Junta de la Comisión del Ejecutivo con la Comisión Tituladora de Tierras con el fin de rectificar aquella resolución.

Esa reunión se verificó a las 4 de la tarde del 25 de Agosto, en el Palacio de la Intendencia; en ella expuse la necesidad de que se localizaran los lugares donde debían medir las nueve mil manzanas.

Inmediatamente los Sínicos de Bilué y Twappi, presentes, designaron esa faja de terreno nacional de Puerto Cabezas; apoyaron esa petición el Cónsul Ingles y el Dr. Casanova. Entonces hube de exponerles, que esa elección se oponía al proyecto de creación del Municipio de Puerto Cabezas que la Comisión presentaría al Gobierno, del cual hablare adelante, por lo que era imposible acceder a esos deseos.

El señor Cónsul Inglés adujo las razones que arriba quedan expuestas, las que refuté del modo siguiente:

I.-El Cónsul Inglés parte de un falso supuesto, a saber: el de la existencia del pueblo de Bilué en la época del tratado Harrison-Altamirano y en la época en que se designaron y midieron los terrenos de las diez comunidades indígenas susodichas y de Karatá.

¿Cómo asignar terrenos de crianza: junto al pueblo de Bilué si no existía pueblo de Bilué?

La Comisión Tituladora de Tierras no pudo desatender al pueblo de Bilué, que no existía.

No pudo, pues, violarse el tratado, por no asignar terrenos de crianza junto a ese pueblo inexistente.

2.-Añádase a esto el hecho de no haber protestado esas diez comunidades, ni siquiera los supervivientes del extinguido Bilué, por haberle dado a los de Karatá terrenos del referido Bilué y eso que su título databa de 1918. Naturalmente esa comunidad de Bilué no existía, no tenía pueblo y por eso no se quejó. Era necesario que se creara una gran Empresa agrícola industrial, que se abriera un nuevo puerto, que se crearan en el antiguo Bilué grandes intereses para que la

codicia tuviera razón de existir en una región de suyo inhospitalaria, impropia para la agricultura, convertida en ciénaga, durante la mayor parte del año, por lo que toca a la parte del estero de Bilué y de muy pocas hectáreas donde ahora se asienta el caserío de este nombre. En realidad, ese terreno, no tenía valor' alguno, antes de la creación de Puerto Cabezas, y por eso no se cuidaron los indios mosquitos de abarcarlo, tanto los de Karatá como los de las diez comunidades referidas.

3.-Respecto de la contradicción del testimonio con el original del protocolo, por lo que hace al lindero oriental de los terrenos de Karatá, quedó absolutamente desvanecida en la misma junta a la vista de ambos documentos cotejados por el Cónsul Inglés y por mi ante todos, de viva voz. El señor Yaquillón, Ingeniero que hizo la medida, estuvo conforme con el parecer del que suscribe.

4.-La solución propuesta por el señor Cónsul Inglés de anular el título de Karatá para dar el terreno de Bilué a los supuestos indios de Bilué, tras de no basarse en ninguna causa de nulidad, esa solución sólo consultaría a favorecer muy limitados intereses de indios de una comunidad inexistente, es decir: de personas que nada tienen que ver con el tratado Harrison-Altamirano.

El suscrito informante expuso el proyecto de creación de un Municipio en Bilué con el nombre de Puerto cabezas, según se explanará después, donde puedan vivir todos los nicaragüenses y extranjeros sujetos a las leyes de igualdad de la República, sin distinción de razas y mucho menos entre nicaragüenses.

Por consiguiente, quedaron desechadas las pretensiones del señor Cónsul y de los indios mosquitos y éstos, con su apoderado, convinieron en elegir el resto de nueve mil hectáreas no en Bilué, que no es terreno de agricultura, sino en las márgenes del río Wawa, según consta del acta que copio literalmente:

"Marcos Mairena, Secretario de la Comisión Ejecutiva, para oír y resolver los reclamos pendientes de la ejecución del Tratado Harrison-Altamirano, certifica: que a los folios 20 y 21 del libro de actas, de esta Comisión se encuentra la que literalmente dice: "En la ciudad de Bluefields, a las cuatro de la tarde del veinticinco de agosto de mil novecientos veinticinco, -La Comisión Ejecutiva para oír y resolver los reclamos pendientes, sobre la ejecución del tratado Harrison-Altamirano, con asistencia de los señores Cónsul Americana e Inglés, se reunió a excitativa verbal de los señores Comisionados del Poder Ejecutivo Dr. Frutos Ruiz y Ruiz y George Morgan, a la que estuvieron presentes, los mosquitos Noha Columbus, Sindico de Bilué y Hamilton Howard, Síndico de Twappi, el Sr. Apoderado de dichas Comunidades y otras del río Wawa, Dr. Carlos N. Casanova y el Sr. Ingeniero Jorge Jaquillón; el Sr. Comisionado Frutos Ruiz y Ruiz tomó la palabra, hizo conocer a la Concurrencia las instrucciones del Poder

Ejecutivo dadas a ellos para investigar, tratar de resolver e informar sobre las dificultades que pueden ofrecer las resoluciones expedidas por esta Comisión en relación con los proyectos del Supremo Gobierno; y habiendo manifestado las intenciones del Gobierno acerca de la fundación de una ciudad en el Puerto Cabezas, ocupando, para ello, el terreno nacional existente allá y el que sea necesario para abarcar la jurisdicción y ejidos del Municipio que se creara para la ciudad en referencia, previa expropiación de los terrenos que deban ocuparse con tal fin, caso de que se encuentren enajenados y con el fin de respetar ese proyecto. Después de algunas deliberaciones y consultas de mapas, propuso el Dr. Ruiz y Ruiz que las Comunidades del do Wawa, representadas por el Dr. Casanova aceptaran que se les midiera el saldo del terreno que les falta que medir, que es de nueve mil manzanas, en la margen derecha del río Wawa, en los lugares: Tubalaya, Yulu-Tigni, Sixicuás y Walpatara, designados en este acto por los mosquitos presentes Noha Columbus y Halminto Howard, habiéndose aceptado por los indios dichos y su apoderado de ellos Dr. Casanova. Se dispuso además excitar al Supremo Gobierno para que mantenga en vigor la suspensión de denuncias en los lugares que abarcan los terrenos indicados. -Frutos Ruiz y Ruiz, -George Morgan.-Luis Mena.-Juan J. Estrada.-M. Mairena. -A.]. Maconnico, American Cónsul. -Carlos. N. Casanova, y a petición del señor' Comisionado del Ejecutivo Dr. Frutos Ruiz y Ruiz extiendo la presente que es conforme su original, en Bluefields el día veintiocho de agosto de mil novecientos veinticinco. M. Mairena."

Llama poderosamente la atención el hecho de haber suscrito el acta todos los presentes en la Junta, incluso el Sr. Cónsul Americano, menos el Sr. Cónsul Británico, quien se negó a suscribirla. Verdad que los dos Cónsules asisten simplemente como consultores de la Comisión Tituladora pero siempre han firmado sus actas.

El Sr. Cónsul Británico, E. Owen Rees, aunque me protestó que no se proponía poner obstáculo a los proyectos del Gobierno y que simplemente externaba su modo de pensar, lo cierto es que su modo de proceder en estos asuntos da alientos a los indios mosquitos y aun a otros nicaragüenses, para que con frecuencia se acerquen al Consulado Británico en son de queja contra las autoridades nicaragüenses. Con toda claridad hube de exponer al Sr. Cónsul, según las instrucciones del Poder Ejecutivo, la necesidad de acabar con ese estado de cosas y la conveniencia de no escuchar más a los indios mosquitos debiéndolos remitir con sus quejas al Gobierno de Nicaragua y no al Cónsul Británico.

Para no dar pretexto a este estado de cosas urge que el Gobierno mande medir las nueve mil hectáreas de terreno a esas comunidades.

X

Necesidad de Municipio en Puerto Cabezas

Entre los habitantes del caserío de Bilué y los que viven en las casas de la Compañía Bragman Bluff, separados de aquellos solo por un cerco de alambre, suman unos mil quinientos habitantes, todo lo cual constituye hoy Puerto Cabezas.

La Compañía dicha ha construido una línea férrea, vía ancha, igual al Standard de Norte América, que parte desde el muelle de puerto Cabezas con dirección noroeste, primero, y luego suroeste después de atravesar treinta y cinco kilómetros, llega al río Wawa, punto que llaman El Boom (Bum). Este trayecto casi está en buen estado de servicio; verdad que no está terminado el drenaje, ni el alcantarillado, ni los durmientes tienen la grava necesaria, las cuales deficiencias todavía es difícil el tráfico en invierno, se ve que la obra se hace con seriedad y que no se trata de línea férrea pasajera. Sobre el río Wawa está concluido un puente de madera de ciento treinta metros de longitud, con el centro giratorio, en breve apto para dar paso a las lanchas veleras y vapores. Mi opinión es que ese puente es bastante sólido y resistirá años mientras traen un puente de hierro, según me informó de los Ingenieros constructor del puente, Sr. Vance.

Continúa el trazado de la línea en dirección de las minas de Pis; en lo que falta de año estarán tendidos los rieles en una de otros veinticinco kilómetros, de ellos los quince últimos quiebran hacia el norte, por manera que más de ochenta kilómetros van en dirección de los minerales de Pis Pis, a donde se llegaría con unos sesenta kilómetros más. Ofrece ese ferrocarril una esperanza muy halagüeña para explotación, no sólo de muchos miles de hectáreas para bananos -sólo esa Compañía cultivará lo menos diez y ocho mil hectáreas -sino también para la explotación de muchas minas, hoy en quiebra por la carestía del flete, unos dólares por quintal puestos en la mina los materiales importados. De los minerales a la región cafetalera, rumbo a Matagalpa, un proyecto tentador, tal vez no más de doscientos kilómetros, enlazar con el proyectado ferrocarril a Matagalpa de esa suerte se tendría el eje central de todos los ferrocarriles de la República atravesada por esa línea, de donde con el tiempo se derivarían para enlazarlos con los muchos ríos navegables, en varios a más de cien kilómetros de la Costa Atlántica, sin contar la relativa facilidad de un ramal al golfo de Fonseca llamado centro de grandes actividades. Son, pues, múltiples y cuantiosos los intereses que se llaman entre sí, para que unidos contribuyan a que esos proyectos sean una realidad de gran porvenir la República.

De lo expuesto se colige que Puerto Cabezas será la puerta principal por donde entran y salgan los artículos necesarios para tan grandes empresas y que necesariamente será considerable el número de sus habitantes: todos los días afluye gente a ese puerto y es perentoria la necesidad de viviendas.

Hoy suple en parte la Compañía con sus edificios de madera, pero la libertad con que el operario debe vivir exige que se le den facilidades de buscar habitación de su agrado.

El caserío de Bilué viene levantándose rápidamente, pero en forma desordenada sin ningún plan de edificación.

El Gobierno de la República sólo está allí representado por un Agente de Policía que a la vez tiene que ser Juez Local, Comandante de Puerto, Registrador del Estado Civil de Personas, &.

No existe ningún régimen local, solamente vive allí un Síndico de los indios de Bilué, sin súbditos, por decirlo así, puesto que hay allí de todo menos indios mosquitos.

Es menester crear urgentemente un Municipio, con terreno para edificar el pueblo y con terreno jurisdiccional.

XI

Terrenos para la Compañía y para la ciudad

Junto al muelle de Puerto Cabezas se alzan los edificios de la Compañía Bragman Bluff y junto a ellos están construyendo los habitantes de Bilué: la Compañía pretende ensanchar sus edificaciones hacia el norte junto a la playa; los vecinos de Bilué quieren edificar hacia el sur, no dejando lugar de ensanchamiento a los edificios de la Empresa. He ahí el choque, que tanto ruido ha metido en la República.

¿Cuál de las dos entidades tiene razón?

Ya vimos que desde el punto de vista legal ninguno la tiene: todos están edificando en terrenos nacionales sin título legítimo.

Desde el punto de vista del interés público, del interés general, debemos mirar el conflicto, procurando armonizar esos intereses. Ambas partes tienen razón cuando ponderan la necesidad que tienen de edificar, pero se hace necesario también satisfacer ordenadamente esa necesidad.

La Compañía quiere edificar en dirección norte, ¿por qué no se dirige rumbo sur? Sencillamente el sur y suroeste de Puerto Cabezas es terreno absolutamente inadecuado para edificar un pueblo económicamente y mucho menos desde el punto de vista de la higiene: tras de no ser lo suficientemente plano, es pantanoso y como, por otra parte, la edificación hacia el norte es sumamente favorable, es natural que la Empresa se dirija hacia el norte.

Además, la Empresa necesita, por el lado sur y suroeste del muelle, amplio espacio para la construcción de secciones secundarias de ferrocarril, apartados para depósitos de materiales, bodegas, & . & acaso en mayor escala que lo previsto por los actuales directores, según se lo hice ver. Todas esas construcciones deben estar separadas del radio de una ciudad, por lo menos de la parte urbanizada para simples viviendas y, siempre, Empresas de la magnitud de la Bragman Bluff, requiere espacio desahogado, con mayor razón al fundarse la Empresa donde no hay edificios que la encadenen.

Pero alguien puede preguntar. ¿Es cierto que la Empresa necesita pasar el actual cerco y extender sus edificaciones precisamente donde estaban edificando los ciudadanos nicaragüenses? ¿Esa necesidad coherestará el atropello de tantos hogares levantados de buena fe a costa de tantos sacrificios?

En verdad se puede escribir literatura que haga gemir los téculos de la Prensa y levantar en vilo el ánimo de los más fríos patriotas.

Con uno que hable de atropellos cometidos por Compañías extranjeras con los indios mosquitos y que los periódicos echen esas lamentaciones a los cuatro vientos, es suficiente para que se establezca un estado infalible de opinión que a pie juntillas crea en no sé cuántos martirios, de un número infinito de hijos de la Patria, sin perjuicio de que al ponerse en contacto de la realidad, pueda uno ver que todo se reduce al clamor de un estanquero o de un pulpero que lo que mellas les importa es el derecho de los indios mosquitos, de cuya sangre y lengua no son partícipes y que todo lo ven a través de una botella de aguardiente o de una tela de bogotana, Así hay que decir la verdad con ese lenguaje plástico. ¿Quién es tu enemigo? El de la tienda de enfrente. Enfrente del caserío de Bilué está el Comisariato de la Empresa Bragman Bluff que hace la competencia a los pequeños negociantes que nada tienen de indios mosquitos. Por el arte encantador de la Prensa que por modo tan maravilloso favorece la difamación, al multiplicar hasta lo infinito una sola lengua calumniadora, de tal manera se falsea la verdad que lo dicho por un solo individuo -por la autoridad de cuya firma nadie pregunta- aparenta ser afirmado por todo un pueblo y con estar escrito en letras de molde, aunque sea la mentira mas barda, aparece aureolada de infalibilidad.

Volviendo a nuestro propósito digo: estimo que la Compañía necesita extender sus edificios para habitación de sus empleados pasando el cerco actual en dirección de Bilué. Esa Empresa promete desarrollarse en mucho mayor escala y por consiguiente tendrá muchos mas empleados que los que ahora tiene a quienes debe prestar las mayores facilidades posibles para que lleguen a ese despoblado. Ahora bien, no hay pueblos, no hay casas para ellos, ¿quién ha de construir las? Naturalmente que la Empresa, pues a nadie le importa más que a ella tener empleados que vivan con alguna comodidad y cuya habitación esté cerca de sus trabajos, y nada más cercano que la parte norte del muelle de Puerto

Cabezas donde ya están establecidas algunas casas, y nada más cuerdo que continuarla la edificación hacia el norte.

Que ahí ya están algunas casas o ranchos de Bilué: pues como están sin derecho, el que lo tiene, que es el Estado, puede cederlo a quien crea que favorece mas el interés público: indudablemente el caserío de Bilué ha nacido a la sombra de esa Empresa sin cuya existencia Bilué no tiene razón de ser.

Por otra parte, opino que esos habitantes de Bilué han edificado de buena fe sus casas, y, aunque hubiera habido mala fe, como quiera que no han lesionado ningún derecho de la Compañía Bragman Bluff, pues que ella tampoco tiene título ninguno para edificar en ese punto, no sería justo favorecer a esa Empresa sin reconocer el valor de los edificios ni sería humanitario hacer levantar sus tiendas a esos habitantes, sin ofrecerles idéntico solar donde puedan continuar sus negocios en Puerto Cabezas.

Debe quedar sentado como verdad inconcusa: que el llano de Bilué ofrece ancho campo para que pueda edificar la Compañía y al mismo tiempo se edifique una gran ciudad.

Que ambas clases de edificaciones no se oponen entre sí.

Que la ciudad que se levante en Puerto Cabezas debe hacerse junto al Puerto, sin mediar un campo divisorio entre el pueblo y los edificios de la Empresa, como si se pretendiera apartar el pueblo lejos de la Empresa, pues, antes bien, deben estar juntos y juntos vivir hermanablemente, ya que los dos se necesitan y se complementan.

El Gobierno, dueño de los terrenos, no puede ser cicatero, para las dos entidades. Sobra terreno donde edificar.

XII

Solución del conflicto

No puede tolerar el Gobierno que se aglomere un gran caserío sin orden, ni concierto.

El Gobierno debe velar por el buen régimen de habitantes que en gran número viven reunidos en un solo lugar.

Se hace necesario, pues, fundar un pueblo en Puerto Cabezas, constituir un Municipio, comenzando por elegir el punto de emplazamiento de la ciudad.

La Comisión del Ejecutivo, acompañada del Síndico de Bilué y del Ingeniero Vance, inspeccionó esa llanura y vio el lugar más a propósito, que es la parte más

elevada de esa llanura, unos cuantos metros al norte de donde ahora termina el caserío. Ese punto sería el centro de la ciudad, que se extendería por sus cuatro rumbos, especialmente hacia el sur, hasta topar con los edificios de la Empresa. Desde ese centro hasta el muelle hay una distancia de unos dos mil metros lo más.

Tiene la ventaja de no ser pantanoso, con declive natural y continuo hacia el oriente para caer en el río que podemos denominar río Cabezas y con declive también natural y poco pronunciado hacia occidente a caer en el riito de Bilué. Por el norte y sur, planicie a propósito para la edificación.

El centro de la población dista de los actuales edificios de la Empresa unos mil quinientos metros; como la población se dirige principalmente hacia el sur y los edificios de la Empresa se prolongan hacia el norte, de ahí que podemos decir que desde el principio están en íntimo contacto y que el temor que algunos de Bilué tienen de ser aventados a gran distancia es infundado.

Las casas que la Compañía Bragman Bluff construya en Puerto Cabezas, formando población, deben someterse al plan general de urbanización, alineando sus casas y calles en la dirección y anchura de las demás, de suerte quo todo dé una sensación de constituir una sola población. Desde luego no se debe consentir en que el caserío que sirve de habitación a los empleados de Puerto Cabezas, en número suficiente para tener trazas de un pueblo, esté separado de la población por cercas de ninguna clase. Es altamente humillante esa línea divisoria, más que por la incomodidad por el significado que ello tiene. Una nación digna no debe consentir tales divisiones. Quede desde un principio sentado claramente que el terreno nacional que el Gobierno venga a la Compañía para viviendas de los empleados en el Puerto es parte del terreno de la Municipalidad de Puerto Cabezas.

Bien puede la Empresa cercar como guste el terreno destinado a las fábricas y demás espacio dedicado al trabajo y depósito de materiales, pero el destinado a viviendas en número considerable, en forma de pueblo, junto a otro pueblo nicaragüense, no puede cercarse: el régimen urbano debe ser igual para todos los que viven bajo la jurisdicción del Gobierno de Nicaragua.

XIII

Edificación de Puerto Cabezas

Elegido el centro de la Ciudad, en el punto arriba indicado, debe dejarse allí un espacio de cuatro hectáreas para plaza central, doscientos metros por cada uno de los cuatro lados. Debe partir de ese centro una gran vía de lo menos cuarenta metros de ancho en dirección norte-sur hasta llegar al muelle a través de los terrenos que se le asignen a la Compañía. Al llegar al muelle debe dejarse en su entrada un amplio espacio sin edificar con el fin de que ese sirva de uso público en la comunicación de la gran vía con el muelle.

Al hacer el trazado por manzanas de cien metros en cuadro y calles de lo menos veinte metros de anchura, todas en línea recta se tropezará seguramente con los ranchos que hoy están edificados: estos deben desaparecer y emplazarse en los solares de la nueva población.

Conviene que desde un principio los solares que se distribuyan sean bien amplios, con el fin de que los edificios tengan patio interior espacioso para que haya ventilación, sombra e higiene al estilo de las viejas casas coloniales españolas. Los solares deben de ser de treinta y tres metros por treinta y tres.

Las casas que la Compañía Bragman Bluff construya en Puerto Cabezas, formando población, deben someterse al plan general de urbanización, alineando sus casas y calles en la dirección y anchura de las demás, de suerte quo todo dé una sensación de constituir una sola población. Desde luego no se debe consentir en que el caserío que sirve de habitación a los empleados de Puerto Cabezas, en número suficiente para tener trazas de un pueblo, esté separado de la población por cercas de ninguna clase. Es altamente humillante esa línea divisoria, más que por la incomodidad por el significado que ello tiene. Una nación digna no debe consentir tales divisiones. Quede desde un principio sentado claramente que el terreno nacional que el Gobierno venga a la Compañía para viviendas de los empleados en el Puerto es parte del terreno de la Municipalidad de Puerto Cabezas.

Bien puede la Empresa cercar como guste el terreno destinado a las fábricas y demás espacio dedicado al trabajo y depósito de materiales, pero el destinado a viviendas en número considerable, en forma de pueblo, junto a otro pueblo nicaragüense, no puede cercarse: el régimen urbano debe ser igual para todos los que viven bajo la jurisdicción del Gobierno de Nicaragua.

XIV

Los Indios de Karatá, la Compañía Bragman Bluff y Puerto Cabezas

El terreno adjudicado a los indios mosquitos de Karatá linda con el terreno nacional donde está el caserío de Bilué: como entre esos terrenos y el mar, la faja de terreno nacional es de unos trescientos metros de ancho, evidentemente es angosta para el emplazamiento de una ciudad; es más; el punto elegido como centro de la ciudad está, en terrenos de Karatá. Según esto, es menester expropiar ese terreno, en una extensión prudencial por ahora y donarlo al Municipio de Puerto Cabezas. Esa faja de terreno llegará hasta el río de Bilué inclusive, por el occidente, y por el norte hasta llegarlo la cabecera del río Bilué y del río Cabezas. Por el sur, hasta llegar al cerco que actualmente tiene trazado la Compañía de Bragman Bluff, y por oriente hasta llegar a la línea de terreno nacional.

Como la Compañía susodicha tiene arrendados esos terrenos de Karatá, en el arreglo que el Gobierno haga con la Compañía, debe convenirse en que no pone obstáculo a que se cedan los terrenos dichos para el emplazamiento de la ciudad de Puerto Cabezas.

La gran vía que une Puerto Cabezas con el muelle debe ser propiedad de Puerto Cabezas: asimismo los edificios que la Compañía, Bragman Bluff levante en la faja de terreno nacional a la derecha de la gran vía yendo del muelle a la ciudad, junto al mar, debe estar sujeto al mismo régimen que la ciudad. A la izquierda de la gran vía puede la Compañía poner cerco para defender sus fábricas.

XV

Terrenos al Sur de Puerto Cabezas

Al sur de Puerto Cabezas y suroeste se extienden unas llanuras bastantes pantanosas: esos terrenos los necesita la Empresa, como dije anteriormente: el Gobierno debe concederlos, pero es menester que queden a selva los intereses generales; no se vende la playa del mar ni se permite poner cercos ni otros obstáculos que impidan el libre paso de todos por esa playa; ademas, en caso de que sea menester ocupar alguna faja de terreno para algún servicio público, como muelles, ferrocarriles, el Estado se reserva el derecho de esos servicios, con tal de que no se destruyan edificios de la Empresa que en caso necesario debe proceder la expropiación de ellos conforme a la ley. Según el mapa presentado por la Compañía el terreno solicitado, incluyendo la Laguna o estanque de agua dulce, y las ciénagas que colindan por el suroeste con los terrenos de Karatá es de unas quinientas setenta hectáreas; además, la faja junto al mar desde el muelle en dirección norte donde están los edificios urbanizados y las veinte hectáreas al otro lado del cerco, a la derecha de la gran vía, yendo del muelle a la población. Total, unas seiscientas hectáreas de terreno que sólo sirve para el emplazamiento de edificios y construcciones de la Empresa de Bragman Bluff; no sirve para otra cosa.



Vista Aérea de Bilwi (Puerto Cabezas) en 2017. Fuente. Google Earth. Nótese en muelle y la moderna pista aérea

XVI

Precio de venta

No se puede decir que el terreno que se venda a la Compañía debe valorarse según la necesidad que de él tiene, ya que la Compañía es la causa de que valgan algo esos terrenos que antes nada valían, pero tampoco debe dársele un valor tan reducido como quiere la Compañía considerándolos como terrenos de ganadería a razón de ochenta centavos la hectárea.

Pienso que el Gobierno debe cederlos no precisamente por dinero sino en permuta de dos buenos edificios de material sólido, no de madera: uno para escuela de Puerto Cabezas y otro para casa de Ayuntamiento. El edificio de Escuela debe construirse ad hoc con habitaciones especiales para el Director y los correspondientes a la instrucción.

Al sur de Puerto Cabezas y suroeste se extienden unas llanuras bastantes pantanosas: esos terrenos los necesita la Empresa, como dije anteriormente: el Gobierno debe concederlos, pero es menester que queden a salvo los intereses generales; no se vende la playa del mar ni se permite poner cercos ni otros obstáculos que impidan el libre paso de todos por esa playa; además, en caso de

que sea menester ocupar alguna faja de terreno para algún servicio público, como muelles, ferrocarriles, el Estado se reserva el derecho de esos servicios, con tal de que no se destruyan edificios de la Empresa que en caso necesario debe proceder la expropiación de ellos conforme a la ley. Según el mapa presentado por la Compañía el terreno solicitado, incluyendo la Laguna o estanque de agua dulce, y las ciénagas que colindan por el suroeste con los terrenos de Karatá es de unas quinientas setenta hectáreas; además, la faja junto al mar desde el muelle en dirección norte donde están los edificios urbanizados y las veinte hectáreas al otro lado del cerco, a la derecha de la gran vía, yendo del muelle a la población. Total, unas seiscientas hectáreas de terreno que sólo sirve para el emplazamiento de edificios y construcciones de la Empresa de Bragman Bluff; no sirve para otra cosa.

XVII

Jurisdicción del Municipio de Puerto Cabezas

La jurisdicción Municipal de Puerto Cabezas debe abarcar, por el sur, terreno comprendido desde la margen izquierda del río Wawa, a contar desde la barra del río, hasta llegar, río arriba, a los catorce grados y medio de latitud norte. Por el norte, desde el encuentro del río Wawa con esa línea, siguiendo todo ese paralelo hasta tocar con el límite sur del pueblo de Sandy Bay que termina en el mar. Por el este, la costa del mar. Es conveniente que este Municipio tenga bastante jurisdicción con el fin de extender la acción de la autoridad a una porción de Comunidades indígenas que no están civilizadas.

XVIII

Material de edificación en Puerto Cabezas

El Gobierno debo prohibir terminantemente edificar pueblos cuyas casas sean de madera. Es sumamente lamentable el aspecto que presentan los que fueron pueblos grandes como San Juan del Norte, Laguna de Perlas, El Rama, cuya desgraciada suerte se pronostica ya en Bluefields. Por doquiera ruinas de edificios: cuando no el incendio, el agua y el sol acaban con la madera y el zinc. Son pueblos efímeros, pueblos que no aprisionan el corazón de sus vecinos, que no echan raíces: esos edificios tan deleznables no pueden llamarse raíces.

La Compañía Bragman Bluff ha construido todos sus edificios con madera de pino: de ellos, como de toda la costa, han tomado ejemplo los habitantes de Bilué.

La edificación de madera da una sensación de transitoriedad, de vida efímera, sólo comparable a la de las factorías de empresas que van a explotar

pasajeramente las regiones salvajes. Para vida tan pasajera no quieren construir edificios eternos.

Ni se diga que no hay materiales para ello: verdad que en Puerto Cabezas no hay piedra de cantera, pero sobra el cascajo silíceo, bien sólido, para concreto y tierra para adobes y ladrillo de barro. Perfectamente se pueden emplear todos los sistemas de edificación del interior de Nicaragua. La teja de barro debe sustituir a la de hierro galvanizado, tanto por ser más fresca y más duradera, como por ser material no importado. Lo mismo me decían de Laguna de Perlas y de allí quemé un trozo de barro que resultó muy buen material de ladrillo y por tanto de teja. En Puerto Cabezas quedó un albañil edificando una casa de embarro y me dijo que abundaba el material para adobe y ladrillo.

Pueden alegar que es más barata la edificación de madera, a lo que contesto que, a la larga, es más costosa por las continuas reparaciones y por fin a los pocos años debe rehacerse de nuevo.

A caso la rapidez -en la edificación sea el mayor argumento, pero, con una maquinaria de hacer ladrillos, es sumamente rápida la construcción. De todos modos, no compensa la rapidez a la mala edificación. Precisamente esa rapidez está revelando el espíritu que ha dominado en esa clase de construcciones, no el fundar pueblos, el de colonizar regiones, semisalvajes, sino el de hacerse pronto ricos y dejar las rumas, como único recuerdo.

La Empresa Bragman Bluff podía dedicarse a la construcción de casas, con el fin, no de ser dueña ele toda la población, cosa que sería sumamente aborrecible, sino para que el inquilino la redimir apoco a poco, pagando una cuota mensual; de esa manera se atenderá a la rapidez de construir viviendas y se echarán bases sólidas para la creación de un pueblo. A poca tolerancia que se tenga con la edificación de madera nos toparemos con la amarga realidad de que nadie edificará de otro modo.

Hoy la Compañía Bragman Bluff cobra, desde el primer empleado hasta el último mozo, una renta mensual bastante crecida por alquiler de casa de madera: dice la Empresa con bastante razón, que esa renta es para reponer el capital, en vez de ser una renta, porque las casas de madera son poco durables y de costosa reparación anual.

Pues bien, si las casas fueran de material duradero, con la renta que hoy pagan, o con poco más, podrían ir redimiendo esas casas, además de obtener un interés a favor del capital gastado por la Compañía en ellas. De esa suerte se estimularía al obrero para llegar a ser propietario, pequeños propietarios, de que tanto necesitan los nacionales, y la Empresa sería vista por ellos como auxiliar y

no como explotadora de la vida. Piense bien la Compañía en este proyecto, que puede influir poderosamente en los destinos de ella.

Es necesario crear afectos estables, amor al país donde se vive y nada tan a propósito para ello como tener el hombre casa propia, no rancho o bohío, casa durable, que sea el símbolo del trabajo propio y albergue de su familia, casa que lo ligue al pueblo donde vive: de esa manera se verá el hombre precisado a buscar nueva ocupación si otra le falta, y así llega a ser célula permanente de los pueblos que son fundamento de las naciones y no ave de paso, o nómada que cada día levanta sus tiendas.

XIX

Ejidos de Puerto Cabezas

Todos los terrenos nacionales dentro de la jurisdicción municipal de Puerto Cabezas deben ser cedidos al Municipio para sus ejidos. Entre los terrenos cedidos a los indios de Karatá y el mar hay una faja de terreno nacional: quinientas hectáreas de esos terrenos al norte de Bilué fueron arrendados por el Congreso al General José Solórzano Diaz, por 5 años. La propiedad de esos terrenos debe pasar al Municipio, manteniéndose el arrendamiento, si se cumplen las condiciones impuestas al arrendatario, como la edificación de escuelas en Puerto Cabezas, etc.

Más hacia al norte, entre el terreno medido a las 10 comunidades de Sisin, Kumla, Twappi, & &, y el mar, hay otra faja de bastante anchura de terreno nacional hasta llegar a la laguna llamada de Twappi o Krukirra.

Es menester que Puerto Cabezas tenga bastantes ejidos porque sus alrededores no son fértiles y las maderas para combustibles no son allí abundantes y para construcción casi sólo existen pinares.

Sería conveniente que los Municipios no pudieran vender sus ejidos que deben ser aprovechados en común para que los desheredados de la fortuna tengan terrenos donde cortar un palo de leña o donde paste algún semoviente. Esta institución de ejidos que se pierde en la historia antigua de Espada y que pasó a la América no fue bien interpretada por Jovellanos en su Informe sobre Ley Agraria donde abogó por su abolición, dejándose llevar por teorías individualistas. En la lucha por la vida siempre hay y ha de haber inválidos que no pueden tener bienes propios; para ellos es conveniente esta institución y más hoy que tanto desarrollo tiene la propiedad en común.

XX

Régimen especial de Puerto Cabezas

El párrafo 37 del art. 111 de la Constitución de Nicaragua señala como atribución del Poder Ejecutivo: "Establecer el régimen especial con que deben gobernarse temporalmente regiones despobladas o habitadas por indígenas no civilizados."

Al crearse el Municipio de Puerto Cabezas, se hace necesario subvenir a toda suerte de dificultades inherentes a la edificación de una ciudad o implantación del orden establecido por ley general, así como al saneamiento moral en la formación de Sociedades que se levantan con elementos llegados de tantos lugares, por hombres y mujeres que carecen de la sanción que impone el ambiente de moralidad que campea en pueblos viejos de honroso abolengo. Todo en esos pueblos es nuevo, todo ensayo, faltan hombres avezados al buen gobierno: el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes, según las normas ordinarias del Estado, no siempre es hacedero: requieren esos lugares no civilizados y despoblados un régimen especial.

Concretando más: no es posible el régimen municipal basado en la elección popular de los Concejales, cada año: las personas que deben estar al frente de esos pueblos en formación, además de la inamovilidad del cargo, deben ser excepcionalmente capacitadas, con dotes no siempre dables en esos lugares: don de mando, profunda inteligencia, apropiada ilustración, honradez probada, versado en las disciplinas político-económicas. En fin, es necesario, que el Jefe de esas Comunidades tengan las cualidades que adornaban a los Adelantados que en la Colonización española eran heraldos de la Civilización.

Al principio y por el número de años que el tiempo ha de aconsejar, el Poder Ejecutivo, debe nombrar el personal que rija el Municipio de Puerto Cabezas: ese personal puede ser el siguiente: un Alcalde, un Teniente Alcalde, que sea por lo menos maestro constructor de casas, un Secretario-Notario y un Tesorero. El Alcalde tendrá todas las atribuciones que la ley concede a los Alcaldes y a los Municipios, en lo que pueda tener aplicación. Será el Jefe de la Policía Municipal que debe necesariamente establecerse bajo su único mando. Los demás miembros serán consejeros del Alcalde, cuando él lo crea conveniente para lo cual el Alcalde establecerá su reglamento, el Teniente Alcalde hará las veces de Alcalde en defecto de aquel: el Notario autorizará toaos los acuerdos y comunicaciones del Alcalde. El Tesorero se encargará de recaudarlos fondos del Plan de Arbitrios que haya en el Municipio, formulado por el Alcalde y reformable por el Poder Ejecutivo, en el despacho de Gobernación, a donde se enviará con ese objeto, pero que estará en vigor, mientras no fuere reformado.

Todos esos cargos serán remunerados bien, por ejemplo: el Alcalde debe ganar C\$200.00; el Notario-Secretario C\$150.00j el Teniente Alcalde C\$100.00 y el Tesorero, 5% de los ingresos del Tesoro.

Al Alcalde le incumbe el buen gobierno; al Teniente Alcalde que la ciudad sea edificada con arreglo a las normas de una buena urbanización: debe hacer el trazado de calles, división de solares, levantamiento de planos, mapas, etc. El Notario autorizará los títulos de propiedad de solares librados por el Alcalde del Municipio de Puerto Cabezas, como representante de él.

El Notario, además, llevará todos los libros del Estado Civil de personas, por lo que cobrará honorarios de arancel.

Al notario se le prohíbe ejercer la Procuración de pleitos, ni siquiera por vía de consejo. Sólo puede ejercer la notaría. Al mismo tiempo será Secretario del Alcalde en los asuntos de Policía.

Otras muchas observaciones cabe hacer; pero para ello se requiere más tiempo: esto es un simple esbozo.

XXI

Otras autoridades de Puerto Cabezas

Debe nombrarse por ahora un Juez Local y no tardando mucho será necesario un Juez de Distrito.

De ninguna manera se debe establecer la rutina que reina en la República, basada en la ley, de atribuir a los Comandantes de Policía funciones de Juez Local: la fuerza debe ser simplemente ejecutora y no juzgadora en materias civiles y criminales. El Juez Local será pagado por el Tesoro Municipal, así como todos los empleados del Municipio si hubiere fondos suficientes.

Mientras el TESORO MUNICIPAL no tuviere fondos, el Estado debe pagar los sueldos de esos empleados.

Debe darse al Comandante del Puerto buena retribución, C\$150.00, además de sus derechos conforme los aranceles.

Las fuerzas del Comandante del Puerto no deben ocuparse en funciones de Policía urbana, que deben ser encomendadas exclusivamente a la Policía Municipal, bajo las órdenes del Alcalde. Los soldados del Comandante deben dedicarse al cumplimiento de sus deberes como funcionarios de Aduanas, para la persecución del contrabando.

En caso de requerirlo el orden público, el Alcalde tiene derecho de pedir auxilio al Comandante del Puerto, el que se pondrá con sus fuerzas a las órdenes de aquel. Una vez restablecido el orden, volverá el Comandante a su destino.

XXII

Escuelas Pùblicas

Desde ahora se deben crear dos escuelas de enseñanza primaria, una de varones y otra de mujeres, en las que solamente se enseñe en español, con prohibición de hablar en la escuela otra lengua. Desde un principio debe el Gobierno sentar bien los propósitos de nacionalizar esos pueblos de aluvión, los que, en vez de ser un baluarte más para la patria, pueden llegar a ser una verdadera roca de desintegración nacional: nada contribuye tanto a formar una patria como la unidad de lengua, y viceversa.

Para conseguir ese fin no sólo debe enseñarse en Castellano en las escuelas nacionales, sino también en las escuelas privadas, de enseñanza primaria. La constitución nicaragüense en su arto 6 establece como obligatoria la enseñanza primaria, y el Código Civil, en el Título Preliminar, párrafo XXXVIII, dice que el idioma legal es el castellano; en castellano, pues, se debe enseñar toda enseñanza primaria, tanto la pagada por los particulares como la costeada por el Estado, si se quiere que esas escuelas privadas sean reconocidas así por el Estado, como cumplidoras del precepto constitucional de la primera enseñanza obligatoria.

Esta ley constitutiva obliga a todos los habitantes de Nicaragua en edad de aprender la enseñanza primaria, sean nicaragüenses o extranjeros.

Por consiguiente, en Puerto Cabezas, las escuelas de enseñanza primaria, que sostenga la Compañía Bragman Bluff, para ser reconocidas por el Estado, enseñarán todas las asignaturas en español, de lo contrario se les obligará a mandar sus niños a las Escuelas Pùblicas.

No se debe consentir por un momento que, en la creación de un pueblo por el Gobierno nicaragüense, no presida en todo la lengua nacional: cuando uno llega a esos pueblos creados por las compañías extranjeras, lo primero que nota uno es el ambiente de exotismo que allí impera: comienza por ver rótulos en inglés y hasta en Chino: entrarnos a un establecimiento donde se prohíbe fumar y nos lo dicen en inglés: NO SMOKING, aunque todos los operarios sean españoles; las cuentas en inglés, los avisos en inglés y hasta algunos nicaragüenses hacen gala de chapurrear el inglés.

Debe ordenarse a todas las autoridades escolares que vigilen estrictamente el cumplimiento de la enseñanza en español: de esa manera los extranjeros e hijos de extranjeros irán entrando en la corriente de la nacionalidad nicaragüense en vez de desnacionalizarse Nicaragua.

A este respecto conviene recordar las instrucciones del Consejo de Estado al Presidente de la Audiencia de Guatemala en 20 de mayo de 1792: según el Tratado de Londres de 1786, al incorporarse la Mosquitia al Imperio Español, los habitantes ingleses de las islas de San Andrés y Providencia debían desocupar la Isla; pero, por esa real orden, se autorizaba la permanencia en ellas, con varias condiciones, y además procurando enviarles "Gobernador de confianza, cura y maestro de primeras letras, y que, si fuere posible, se procure enviar a las mismas islas algunas familias españolas para que, mezclándose con los naturales habitantes, introduzcan nuestra lengua y costumbres, *y con el tiempo se puedan todos reputar españoles*".

- a) Envío de maestros españoles para los ingleses.
- b) Cruzamiento de españoles con los nativos.
- c) Que aprendan las costumbres y lengua española para poder así reputarse españoles.

No bastaba el tratado de incorporación para que en verdad aquellos súbditos fueran españoles, era preciso que hablaran español.

No sólo que hablaran español, pero que esta fuera la única lengua nacional. **"porque es bien patente lo mucho que puede influir la diversidad de idiomas para no considerarse al nivel de los demás vasallos de Vuestra Magestad en el amor, lealtad y respeto con que deben conservarse"**, según el informe que la Junta de Fortificaciones rindió al rey de España en 1809 refiriéndose a las mismas islas.

En las postrimerías de la Soberanía de España en la Costa de los Mosquitos se trató de colonizar la costa sobre bases firmes de nacionalización.

Al reanudarse los intentos por el Gobierno de Nicaragua no debe olvidar las enseñanzas de aquellos grandes colonizadores. Los españoles—como llaman los mosquitos a los nicaragüenses del interior—deben llegar a colonizar la Costa Atlántica cumpliendo un legado del Imperio Español, y no deben consentir que en las Escuelas de la nueva colonia de Puerto Cabezas se hable otro idioma que el Castellano. **QUE TODOS LOS NIÑOS DE PUERTO CABEZAS, aunque sean hijos de las colonias extranjeras, aprendan las primeras letras en español.**

XXIII

El Muelle de Puerto Cabezas

Se quejan los habitantes de Puerto Cabezas de que la Compañía Bragman Bluff no permite que atraquen al muelle las embarcaciones que no sean de la Compañía, a pesar de que ellos ofrecen pagar la tarifa.

El infrascrito Comisionado trató este asunto con los principales Jefes, especialmente con el Sr. Miceli: se comprende que todavía no se ponga el muelle al servicio público, porque no está completamente terminado, aunque, de no haber existido tirantez entre el caserío de Bilué y la Compañía, probablemente hubieran tolerado el servicio.

Pregunté al Sr. Miceli cuándo se abriría al servicio público el muelle: rae contestó que la Compañía no tenía obligación: que, según el contrato de febrero de 1922, dependía del arbitrio de la Compañía, y se basaba en la palabra del párrafo II de dicho contrato:

"pero si el contratista pusiese estas obras al servicio público, el Gobierno tendrá derecho al 25% de las utilidades líquidas y el contratista la obligación de mantenerlo en buen estado de servicio. "Pero el contratista estaba obligado a hacer un muelle y las obras del Puerto y un faro por su cuenta, "por lo cual se le exime de los derechos de Puerto durante el período de su contrato."

Ahora bien, no se concibe abrir un puerto, y que este puerto sea de uso privado; eso es un contrasentido: en el contrato se trataba de que se abrirla por el Gobierno el puerto, que después se llamó PUERTO CABEZAS; abrir una puerta al Público lleva incluido el permiso de que entre el público por esa puerta. En 1924 fue creado el Puerro de Puerto Cabezas, con todos los derechos y prerrogativas de puerto de la República de Nicaragua: es por tanto puerto abierto. Si la Compañía está obligada a construir el muelle, el faro y las obras del puerto, es entendido que ese muelle y puerto con sus obras son para el servicio del público: es inconcebible que el Estado anuncie que ha abierto un puerto y en este puerto no exista ningún servicio para entra," por ese puerto, lo que sucedería en Puerto Cabezas, si sólo la Compañía Bragman Bluff se aprovechara del muelle y de las obras del puerto.

Eso que la razón dicta se confirma por las cláusulas del mismo contrato: en compensación de hacer la Compañía el muelle, el faro y obras del puerto, el Estado le exime del impuesto de Puerto: si sólo la Compañía se sirve de esas obras y no el público, ¿a cuenta de que compensación? le exime el Estado del impuesto de Puerto? Evidentemente, en compensación de que el muelle y obras del puerto son construidos por la Compañía, en servicio también del público, el Estado le concedió la exención de ese impuesto, exención que no es pequeña; ocho centavos por cada tonelada de peso neto. Las palabras que dicen: "si el contratista pusiere estas obras al servicio público... ", se entiende así: cuando el contratista ponga estas obras al servicio público, el Gobierno tendrá derecho al 25% de las utilidades líquidas. Es decir: la Empresa queda libre del impuesto de Puerto por hacer esas obras, y además, cobrará al publico un impuesto de muellaje, de cuyas utilidades quedará al Estado un 25%.

Es urgente que la Compañía aclare este punto: digo más; es necesario que el Gobierno, al concederle los terrenos nacionales en Puerto Cabezas, aclare el contrato en ese sentido y que a la mayor brevedad presente al Gobierno la tarifa de muellaje para su aprobación, de tal manera que, si, cuando estén terminados las obras del muelle, no existe la tarifa, esa deficiencia, no será obstáculo para que el público pueda servirse del muelle.

Es menester acabar cuanto antes con ese estado de cosas que tanto exacerba las pasiones de los habitantes de Puerto Cabezas que en la mar libre, con mil dificultades, desembarcan sus mercaderías, teniendo al lado un muelle, del que no pueden servirse, aun pagando, como ofrecen pagar, y que para mayor irrigación fue abierto como puerto de la República.

XXIV

Ingresos para el Municipio de Puerto Cabezas

Como en los otros puertos de la República, cabría crear en Puerto Cabezas los impuestos de ornato, municipio, &. &. Y cederle el Estado algún tanto por ciento del impuesto forestal, por ejemplo; o bien el 25% que corresponderá al Estado del impuesto de muellaje que cobrará la Compañía Bragman Bluff, cuando se establezca el servicio para el público.

Para el pago de los empleados del nuevo Municipio, a fin de salir de las dificultades que ofrece el presupuesto, se podría convenir con la Compañía Bragman Bluff que, a cuenta del 25% que le corresponderá al Gobierno por el producto líquido del impuesto de muellaje, se encargara del pago de esos gastos.

XXV

Problema de los negros

Los obreros de Puerto Cabezas se quejaron a la Comisión de la introducción de negros para los trabajos de la Compañía Bragman Bluff.

La comisión estimó muy justa la queja de los obreros nicaragüenses y así se lo comunicó en oficio del 14 de agosto.

El suscrito informante habló sobre este particular muy detenidamente con los Jefes de la Compañía: éstos ponderaban la necesidad de introducir negros para ciertos trabajos, v. g. la industria de la trementina, para estivar maderas, &. &. cuyo trabajo es mejor que el de los nicaragüenses, así como éstos sirven para otros trabajos, como el de agricultura, el de ganadería, mejor que los negros.

Presento esta sección del informe, comenzada el día 14 y concluida el veintitrés de setiembre, por la urgencia con que se me pide, con cuarenta y siete folios.

Sin entrar a discutir las ventajas que en algunos casos puede ofrecer el obrero negro, opino que no debe permitirse la entrada de negros al país, y debe darse una ley prohibitiva.

Mientras se da esa ley, en el Convenio que debe hacer el Estado con esa Compañía, se debía estipular la obligación de no emplear negros en sus trabajos, bajo la multa de C\$ 25.00 mensuales por cada negro que ocupen sin perjuicio de que cuando dé la Ley, se cumpla ésta con todo rigor, no permitiendo la entrada y ordenando la salida del país, sea cualquiera el punto por donde hubieren entrado.

El Gobierno debe mirar con toda atención, no sea que, cuando se dé cuenta, encuentre en Puerto Cabezas un pueblo africano que ni pizca de amor sienta por Nicaragua. Esta República tiene muy poca población, y menos en esa costa; allí no hay pueblos grandes, ni pequeños, de profundo arraigo nacional, que puedan contrarrestar la invasión de negros, si no se pone coto desde un principio.

Hasta ahora la Compañía no habrá introducido más de cien, pero con los que han llegado sin llamarlos hay en el puerto unos doscientos operarios negros, menos que el número de nicaragüenses en aquel lugar. En la industria de la trementina hay unos cincuenta negros. Me dijo el Sr. Miceli que procuraría enseñar a los nicaragüenses.

XXVI

Otros problemas

El problema obrero de Puerto Cabezas, el de los empleados públicos, el de los chinos, etc., los trataré englobándolos con los parecidos problemas del resto de la COSTA.

Excelentísimo Sr. Presidente de la República,

DON CARLOS SOLORIZANO,

Presente.

Frutos Ruiz y Ruiz.

Managua, veintitrés de setiembre de mil novecientos veinticinco.

SECCIÓN TERCERA

1. Otras cuestiones del Puerto—II. Corno es tratado el trabajador en Puerto Cabezas—III. Hospital de la Compañía—IV. Policía de la Compañía—V. Incorrecciones del Mapa—VI. Correos, Telégrafo, Médico del Puerto, etc. —VII. Archivos—VIII. Recaudación de Impuesto—IX. El Comisariato y los Cupones de la Compañía—X. Clima de Puerro Cabezas.

Managua, Septiembre de 1925.

Excelentísimo Señor:

I

Otras cuestiones del Puerto

El público se queja del cobro de impuesto de muellaje percibido por la Aduana, a pesar de que no usan del muelle.

Efectivamente, en la Memoria de la Recaudación de Aduanas de 1924 a 1925, aparece una partida de impuesto de muellaje por C\$ 87.06 en el año de 1924.

El muelle no es del Estado: el público por otra parte no usa del muelle porque la Compañía Bragman Bluff, no lo ha puesto al servicio público: no hay derecho para cobrar ese impuesto.

Vuelvo a insistir en la urgencia de que se ponga ese muelle al servicio público: la razón que alega en su informe el Comisionado Sr. Morgan quien califica de absurda la opinión contraria, como es la mía, es el hecho de que en ninguna parte las Compañías bananeras ponen su muelle al servicio del público: esa es la única razón.

El Sr. Morgan no ha leído ni juzgado jurídicamente el contrato firmado por el antecesor de esa Compañía y el Gobierno: desde ese punto de vista debe juzgarse la cuestión y no con vistas a lo que hacen o no hacen en otras partes. Me remito al Cap. 23 de la Sección Primera del Informe.

Además: juzgar del sistema de construir muelles en grandes puertos, donde las Empresas suelen tener muelles exclusivos, para aplicar ese criterio a Puerto Cabezas, no lleva camino de cordura, e indica errada interpretación de lo que ocurre en otras partes. Además de los muelles particulares que muchas Empresas tienen en los grandes puertos, están los muelles de uso público, y nunca se da el caso de haber en un puerto, público muelles exclusivamente particulares y ninguno para el servicio público. Sería peregrino abrir un puerto al mundo y que todo el que arribara a ese puerto tuviera que construir su muelle. Eso es

inconcebible. No otra cosa pasa en Puerto Cabezas. ¿Quiere el Sr. Morgan que los nicaragüenses de Puerto Cabezas construyan sus muelles? Eso es pedir por ahora lo imposible. El Estado bien sabía que ni él ni los pobres habitantes costeños podían hacer un muelle, y por eso quiso que el de la Compañía sirviera para el público, mediante el pago de tarifa, por cuyo servicio le exoneró—a la Compañía del pago del impuesto de puerto, que es un espléndido privilegio.

Dice el Sr. Morgan que el muelle de la Empresa es muy alto y no pueden atracar las embarcaciones pequeñas, como son las de la costa, sin grave peligro para el muelle.

Ese es un peligro imaginario y con grúas se suple el defecto de la altura; además, ese defecto lo debe corregir la Compañía construyendo plataformas más bajas para la descarga de pequeñas embarcaciones, obligación que está incluida en su contrato, pues debe construir el muelle para servicio público y las obras necesarias del puerto.

Por otra parte, abierto en forma Puerto Cabezas, no hay razón para que sólo arriben embarcaciones pequeñas; con seguridad llegarán buques de alto bordo, además de los de la Compañía.

La Compañía ha construido un faro, cuya torre es de madera, de diez metros de altura, de luz fija. Como en el contrato no se especificó calidades de la torre ni de la luz, no es fácil decir que no se han llenado las condiciones. No tiene habitación para el torrero. Es lo menos que puede ser un faro.

El edificio para aduana está a bastante distancia del muelle y a todas luces será insuficiente y poco seguro. Debe hacerse a la entrada de éste, junto a la plaza que debe quedar en esa entrada. Al cederle el terreno a la Empresa debe localizarse ese lugar, al lado norte de la entrada del muelle a fin de no perjudicar, por el lado sur, el movimiento de ferrocarriles de la Empresa.

No debe olvidarse el emplazamiento del lugar para el edificio de la Comandancia y de todas las obras del puerto, que deben construirse para el servicio público. En estas obras conviene no dar paso en falso para no deshacer lo mal hecho, como sucedió con el primitivo muelle: el arranque del muelle, perpendicular a la línea de la costa, por exigirlo así el avance para encontrar fondo, requiere más obras en la costa para el buen servicio de depósito de mercaderías en las bodegas de las Aduanas, por medio de ferrocarril, cuyas maniobras exigen amplio espacio. La Empresa probablemente no ha pensado en estas futuras necesidades con el detenimiento debido.

Puerto Cabezas creo que superará al pensamiento de la Compañía Bragman Bluff. Cuando el Poder Ejecutivo dio la ley de apertura del puerto no sólo pensó

en la Compañía, pensó también en el público, y esto lo digo con pleno conocimiento de causa. Esto reza con el Sr. Director general de Obras Públicas.

II

Cómo es tratado el trabajador en Puerto Cabezas

La Compañía Bragman Bluff tiene al presente unos mil quinientos operarios. Hay que distinguir tres zonas de trabajar: la zona de agricultura, la zona del puerto y la zona del ferrocarril.

La zona de agricultura comienza a unas quince leguas del puerto: la Comisión no pudo visitar esa zona por la dificultad da comunicaciones en pleno invierno; pero el informante tomó datos de distintas personas fidedignas conocedoras de esa zona, de las que en verdad no recibimos ninguna queja.

En esas zonas están derribando montañas y plantando bananos: la Compañía paga cuarenta córdobas por hectárea, a entregarla sembrada, —dando ella la cepa—, desde la derriba hasta la siembra inclusive; es de advertir que la madera queda dentro de la plantación simplemente acomodada para poder hacer los hoyos. Estas plantaciones las hace la Compañía por medio de contratistas, a quienes habilita adelantándoles dinero: los contratistas a su vez buscan ajustarlas a quienes les pagan por tarea un córdoba con setenta y cinco centavos, sin comida: los mozos no tienen dificultad en sacar temprano su tarea, y pueden sacar más si quieren. Hay trabajos en que la tarea se paga a dos córdobas. Los mozos comen por su cuenta: allí hay ya vivanderas que cuidan al mozo a razón de cincuenta centavos al día, más barato que en Puerto Cabezas. No se dificulta la carne porque llegan reses de las Segovias. Casi todos los operarios de las plantaciones de banano son nicaragüenses de quienes la Compañía se hace lenguas por sus buenas aptitudes superiores a los de otra parte, incluso los negros que en otras regiones del Atlántico eran ocupados como los mejores. El operario ahorrador allí puede obtener el principio para ser propietario. Han llegado a pagar treinta y treinta y cinco centavos por la hechura de un durmiente, en el campo, y aun así no hay operarios. En los días de mi estancia desembarcaron cinco mil durmientes de Estados Unidos, ya creosotados, cuyo costo puesto en Puerto Cabezas es de un córdoba y veinticinco centavos por durmiente. Tanto por la necesidad de tender rápidamente la línea, como porque su precio, ya creosotados, es casi igual al extranjero, a pesar de ser los pinares de la Compañía, ha hecho pedidos de durmientes a Estados Unidos. No olviden este pormenor los obreros: cuando se encarece demasiado la mano de obra el comprador busca otros mercados y el obrero queda sin trabajo. En los trabajos de construcción de líneas férreas prefieren trabajador negro, porque es más práctico, según dice la Compañía.

El centro de las plantaciones bananeras está en Obrajera -palabra mosquita que significa raudal— punto que está situado unos diez kilómetros arriba de la confluencia del río Tungra con el Huahua o Wawa, sobre este río. Ahora hay unas nueve casitas, de nicaragüenses españoles, en terrenos que son de los ingenieros don José Pasos Díaz y don Héctor López, colindantes con terrenos de la Compañía Bragman Bluff. A ese grupo de casitas lo han bautizado con el nombre de San José de Obrayeri.

La Compañía en sus campamentos tiene casitas de madera para sus operarios que ahora son unos mil, que se duplicarán dentro de poco.

Los indios zumos suelen bajar de las cabeceras de los ríos a trabajar por temporadas: bajan en pipantes con todo su haber: su mujer, un perro, gallinas y su escopeta. Según el Superintendente de esos trabajos, son malos trabajadores, débiles y sin disciplina. Como ellos en sus chozas se alimentan muy mal, cuando llegan a los trabajos procuran hartarse, comen sin freno y se enferman. Son muy inconstantes.

En los trabajos del puerto el operario gana un córdoba sesenta centavos, hasta dos córdobas, sin comida. Por la comida del obrero en el Hotel de la Compañía sesenta centavos al día: el obrero toma en los tres tiempos café con leche; por la mañana come frijoles, pan y preparado de avena y cebada. Al medio día y tarde come arroz, frijoles, pan y carne, una libra al día por operario. Visité el comedor y pude observar que esa es la comida, bastante bien preparada. En el caserío de Bilué cuidan al obrero por setenta y cinco centavos al día; según me dijo la Sra. viuda de Montiel, no pueden competir con la Compañía en igualdad de condiciones. Por eso el obrero come en el Hotel de la Compañía libremente y pocos van a comer al caserío.

En los trabajos de la línea férrea emplean máquinas excavadoras que sustituyen con ventaja el trabajo humano: al mismo tiempo que excavan para hacer cunetas, rellenan el lecho de la línea con la misma tierra.

Los durmientes son de pino, en un principio sin creosotar, que duran dos años, hoy creosotados que llegan a durar ocho a diez años. No atienden a las fases de la luna para cortar el pino, y se ríen de esa conseja; cortan en luna tierna despreciando esa costumbre que está basada en una experiencia indiscutible: sobre todo el pino no debe cortarse en cuarto creciente, de lo contrario la madera es de muy poca duración.

En el Hotel de la Compañía los empleados pagan C\$ 30.00 córdobas por mes y dan muy buena alimentación.

Algunos obreros me decían que cobraba la Compañía muy caro por la comida del obrero: pude comprobar que en Bilué les cobran más caro y que,

dado el costo de los alimentos, la Compañía no podía tener ese Hotel como negocio; el precio es simplemente conservador: sólo en pan y carne gasta el operario treinta centavos.

Los carpinteros, mayoraes, mecánicos, etc, nicaragüenses ganan desde C\$ 2.50 hasta C\$ 7.00 al día.

Uno de los mecánicos me decía que ganaba cien córdobas al mes; que con cuarenta córdobas vivía con su familia: que podía ahorrar sesenta córdobas al mes y que en cuanto tuviera para comprar un automóvil le hablaría fuerte a la Compañía para que le aumentara el sueldo, y si no que se iría del trabajo. Tenía que hacer ver a la Compañía que necesitaba de él.

En la barra del río Wawa hace falta un buen Agente Fiscal y para toda esa región debe crearse un Resguardo de Hacienda. '

Es menester que el tabaco del Gobierno se venda más barato, en toda la Costa, porque el tabaco de Virginia, de Estados Unidos, se vende a un córdoba la libra, y el del Estado cuesta veinticinco centavos más. O se aumenta la tarifa de Aduana o se vende más barato el del Estado; a lo primero se opone el Sr. Ham, según me dicen.

No tardando mucho convendría,, crear una Administración de Rentas en Puerto Cabezas con jurisdicción en El Cabo de Gracias a Dios y ríos Wawa y Prinzapolka.

IX

El Comisariato y los Cupones de la Compañía

El Sr. Daniel Sierra, Secretario de la Sociedad Obrera "El Avance", de Puerto Cabezas, en nombre de los obreros de Puerto Cabezas presentó un memorial de quejas contra la Compañía Bragman Bluff, que a la letra dice así:

"Sres. Representantes del Gobierno en Puerto Cabezas. Honorables Señores:
En mi carácter de árgano de comunicación de la Sociedad de Obreros "El Avance",
llego a Uds. a exponer Los puntos siguientes:

1—Es notorio y público que la Compañía Bragman Bluff tiene el propósito de colonizar nuestro pueblo de Billway, nuestro interés principal. Ya que nuestro Interés nos obliga a defender nuestra raza; nos obliga de una manera terminante a pedir de Uds. la protección que el Gobierno está obligado a darnos como ciudadanos del país.

Uds. conocerán por lo dicho en la prensa en fechas anteriores nuestras quejas al Gobierno que con seudónimo escribiera uno de nuestros miembros. Quejándonos de la actuación del Gral. Mena y de los procederes incorrectos de la Compañía.

Hoy que vuestra autoridad llega investida de poderes absolutos, acudimos a Uds. en demanda de justicia.

2—Nosotros pedimos al Gobierno la absoluta prohibición de Ja entrada de negros al Pals. Porque ellos envuelven la degeneración de nuestra raza; y más que todo un perjuicio para nuestros compañeros de trabajo. La Compañía a que nos referimos trata de colonizar nuestro pueblo y de seguro trata de hacer lo que hizo en la Ceiba, (Honduras), introducir una cantidad de negros que no baja de catorce mil (14,000). Creemos suficientes con los que tenemos en el país. Y el Gobierno para ser justiciero debiera irritar a los Gobiernos que repudian esa raza para preferir la nacional.

3--Para conseguir trabajo un hijo del país, preciso es andar de Herodes a Pilatos; y en la mayor parte de los casos con decir NO HAY, finaliza todo. En tanto los negros vienen hasta contratados con buen salario, e inmediatamente que vienen son alojados en buena habitación. Mientras que hay gran número de trabajadores del país, entre ellos unos tienen más de un año de trabajarle a la Compañía y no tienen cuarto donde vivir.

4—Lo alto del alquiler de las casas viejas a los operarios sin nada de poder ahorrar; pues el sueldo general es de C\$ 1.60 y las viviendas que alquilan valen i 10.00. Por lo que se deduce que la Compañía hará más negocio con sus casas que con el banano, Mensualmente recibe alrededor de CS 2,000.00 sólo de alquileres. Dejando aparte el famoso COMISARIO que, con sus artículos tan altos de precios, acaban de sacarle el último centavo que al operario le queda. Sale de la oficina el dinero de esta Compañía, "a coger sol", por decirlo así; pues sale por una puerta y entra por otra.

El comisario que vende tan caro, (y con suponer que la Ley lo prohíbe), ¿qué sería si la Compañía se apoderase de Billway? Por eso se necesita que el Gobierno dicte una disposición favorable para el comercio de Billway.

5—También hay que prevenir los casos como el siguiente- en Puerto Castilla (Honduras) llegó a tanto la cantidad de negros que cuando el pueblo quería la expulsión de ellos, un rico de los mismos llamado Nelson, fue a Jamaica a traer gran cantidad de armas para contrarrestar con los nacionales. Y a no ser que las autoridades de La Ceiba averiguaron hubieran cometido una lucha sangrienta, porque además de las armas tenían gases asfixiantes.

6--. Esta Compañía ha adoptado el sistema de 10 horas de trabajo. No nos guiemos por naciones civilizadas, pero guiémonos por les costumbres patrias; pues en todas partes del país sólo se trabaja nueve horas. 7—La Compañía obliga

a trabajar a los operarios de noche y en los días festivos y sin reconocer un centavo de extra.

En la esperanza que Uds. sabrán interpretar nuestro sentir, para hacernos justicia, me es muy honroso aprovechar la oportunidad para enviarle las protestas de mi consideración más distinguida con que me firmo de Uds. atentamente.

Daniel Sierra.

Puerto Cabezas, 10 de agosto de 1926."

Ya quedan contestadas varias de las quejas en los capítulos precedentes. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinares o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelo; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

El Desarrollo Rural Sostenible y la Energía

Guillermo Bendaña García

Este artículo es reproducido de Bendaña García, Guillermo “Energía para un Desarrollo Rural Sostenible”, 2º ed. Managua: impresión electrónica en Centro Digital Xerox, UCA, 2004. El libro cuenta con 211 páginas. La autorización para publicar fue concedida por Guillermo Bendaña García (www.guillermobendana.com), quién posee los derechos exclusivos.

La síntesis de la estrategia de Desarrollo Rural Sostenible señala una ruta en dirección del desarrollo territorial, el cual implica un proceso de cambio a nivel de diversas dimensiones: la socio-económica, la ecológica, la tecnológica-productiva y la político-institucional, así como sus interacciones, todo dentro de un contexto de sostenibilidad, equidad y competitividad. Es decir, propone un viraje hacia el uso y manejo racional de unidades territoriales (microrregiones) para concretar una perspectiva de desarrollo de largo plazo. Concretamente plantea cambios que comprenden una reasignación del uso de la base de los recursos naturales y el acceso a ella, así como el aumento de la productividad y diversificación de la producción, un cambio de poder político hacia los gobiernos locales, una redistribución del acceso a los procesos de toma de decisiones y una distribución equitativa de las oportunidades generadoras de ingresos, entre otras.

Esta estrategia concibe al desarrollo microrregional sostenible como un marco de referencia conceptual orientador de estrategias, políticas y programas de desarrollo rural nacional que sirva de fundamento tanto para lograr cambios en las causas estructurales y funcionales de los desequilibrios espaciales y socio-económicos, como para corregir algunas de las tendencias indeseables y promover la transformación del sector rural con una perspectiva de largo plazo (Sepúlveda y Edwards, en “Desarrollo Rural Sostenible”).

Bajo esta óptica se concibe a la agricultura como un escenario multidimensional que contextualiza y condiciona el quehacer del desarrollo rural. En éste se procesan múltiples relaciones donde lo productivo agropecuario y no agropecuario se encuentran estrechamente integrados en lo social y lo político, al mismo tiempo que lo rural tiene una relación recíproca con lo urbano y ambos con la utilización racional de los recursos naturales en determinados espacios territoriales.

Muchos de los conceptos vertidos en estos párrafos anteriores, que tienen que ver con el uso y manejo racional de una microrregión, tales como la reasignación de la base de los recursos naturales, el aumento de la productividad, la diversificación de la producción, el poder político en manos de los gobiernos locales y la distribución equitativa de las oportunidades generadoras de ingresos, indican de manera inequívoca que se debe contar con una base energética acorde con la nueva estrategia de desarrollo, de lo contrario, ésta encontrará muchos obstáculos e interferencias en su implementación.

Los sistemas energéticos actuales son el resultado de experiencias anteriores que en la mayoría de los casos han sido copiados o impuestos. Al iniciar una estrategia de desarrollo sostenible en un determinado territorio, es muy difícil que los actuales sistemas de suministro de energía se acoplen adecuadamente con esa nueva estrategia, así como es inadecuado trasladar un sistema energético de una zona industrial a otra de incipiente desarrollo, o establecer en el área rural una red de distribución que corresponda al diseño de un bloque de viviendas de la ciudad. Es preferible la carencia de una base energética para poder contar con la oportunidad de planificar y adecuar una nueva a las circunstancias que correspondan a la estrategia a implementar. Hay que encontrar la respuesta a preguntas claves que se deben hacer en función de la microrregión:

- ¿Qué cantidad de energía es preciso consumir?
- ¿Por cuál tecnología hay que decidirse en el suministro de energía?
- ¿Quién o quienes deben controlar las fuentes de energía?
- ¿A qué fuente de energía debe recurrirse?

El desarrollo sostenible de un determinado territorio permite la utilización de tecnologías energéticas a nivel de finca o a escala comunitaria (por ejemplo, los digestores comunales productores de biogás en varias comunidades de México) que hacen posible la captación, transformación y uso de energías renovables y facilitan la comprensión de los sistemas energéticos por parte de los usuarios. Un sistema de suministro de energía descentralizado que utiliza la base energética de la unidad territorial y que sea propiedad de la comunidad, permite un control democrático de un bien común básico como es la energía. Esto evita los despilfarros, adecua los consumos a las necesidades reales y disminuye notablemente la introducción de contaminantes en el medio ambiente de la comunidad.

Las oportunidades de utilización e implementación de sistemas energéticos provenientes de fuentes de energías renovables que respondan adecuadamente a los requerimientos de una microrregión o a una comunidad, son muchas:

- Plantaciones energéticas, ya sea para leña, carbón o generación de electricidad.

- Micropresas para la obtención de electricidad y/o energía mecánica.
- Producción de biogás para cocción de alimentos, accionamiento de motores, alumbrado.
- Energía solar para desecación de cosechas, electricidad, producción de sal.
- Energía eólica para bombeo de agua o generación de electricidad.

Si a todas estas oportunidades de solución le sumamos diferentes combinaciones entre sistemas (sistemas energéticos híbridos), las posibilidades se multiplican. No solo se puede hacer uso de fuentes renovables naturales, sino también echar mano de la energía muscular (animal o humana); en muchas regiones de China, Vietnam y otros países asiáticos se ha abolido por completo el uso de autos y autobuses, dependiendo sus habitantes de la bicicleta para su movilización; claro que distancias a recorrer y vías de comunicación adecuadas, son factores a tomar en cuenta.

El abordar la solución a los problemas energéticos desde el punto de vista comunitario no es nuevo; en muchos países están surgiendo grupos comunitarios, estrechamente ligados con los ecologistas, que a través de sus acciones en torno a la energía, han hecho realidad muchos proyectos que hasta hace poco eran considerados como una ilusión.

LOS PLANES ENERGÉTICOS LOCALES

Los denominados Planes de Desarrollo Energéticos Locales (PDEL) se basan en la situación ecológica de una microrregión y en el concepto de capacidad de carga de un sistema ecológico que enuncia que éste está en capacidad para satisfacer solo un determinado tamaño de población animal y vegetal, en el transcurso de un período de tiempo dado.

Un ecosistema puede mantener, hasta indefinidamente, un determinado nivel de vida mientras no se exalmita en su capacidad de carga, que está determinada, entre otros factores, por la cantidad de energía solar que recibe, el agua disponible, las condiciones climáticas, la fertilidad del suelo, etc.

Al elaborar un PDEL, deben contemplarse varias investigaciones que se consideran básicas; entre ellas tenemos:

- Identificación de los flujos de energía actuales de la localidad y análisis de utilización de los mismos, es decir:
 - Reconocer la capacidad de carga de un territorio dado con el fin de modificar los consumos energéticos de forma que éstos se basen, hasta donde sea posible, en las fuentes de energías renovables.

- Si estas fuentes no pueden satisfacer la demanda planteada, se ha de señalar hasta qué punto se ha sobrepasado la capacidad de carga de la microrregión en estudio.
- Identificar y cuantificar las fuentes de energía renovables. Generalmente se dispone de ellas en abundancia y su disponibilidad casi siempre es superior al consumo local, pero se aprovechan muy poco debido a desconocimiento tecnológico. La clave está en identificarlas.
- Apoyarse en tecnologías apropiadas y en los sistemas energéticos híbridos para subsanar el inconveniente de lo no constante de algunas fuentes de renovables (sol, viento) y mantener una gestión ecológica (conservacionista) constante con el objetivo de que algunas fuentes energéticas no pierdan su renovabilidad (agua, bosques).

METODOLOGÍA PARA IMPLEMENTAR UN PDEL

De manera resumida, un PDEL puede implementarse en cuatro etapas:

Etapa I. Determinar las fuentes y la cantidad de energía primaria que consume la comunidad en un período de tiempo (semestral, anual) y como se distribuye entre los sectores y subsectores.

Etapa II. Proyectar hacia el futuro el consumo actual de energía, considerando el crecimiento demográfico y económico.

Etapa III. Cuantificar la cantidad de energía que se puede ahorrar a través de la implementación de políticas de uso eficiente de la misma. Esto se lleva a cabo analizando uno a uno cada uso final para determinar cuánto puede mejorar la eficiencia del sistema que cubre una demanda específica y cuán rápido pueden implementarse las mejores propuestas.

Etapa IV. Valorar las fuentes de energía renovables que se encuentran en la microrregión y estimar su potencial energético para suministrar energía a cada uno de los sectores y subsectores de la comunidad.

Como se observa, un PDEL pretende minimizar todos los consumos de energías no renovables y sustituirlos por fuentes de energía renovables. Como su utilización es comunitaria, este tipo de planes debe cumplir con determinados requisitos:

- Debe diseñarse de tal manera que sea equitativo, es decir que se distribuyan a partes iguales tanto los beneficios como los costos entre todos los usuarios.

- Debe ser democrático en su origen y en su formulación, en su ejecución y en su desarrollo, ya que de esta manera posibilita la participación de todos los usuarios de la energía.
- Debe alcanzar mejoras económicas, sostenibilidad y diversidad en el seno de la comunidad, ya que el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables a nivel local es una forma generadora de riquezas para la misma comunidad.
- Un PDEL debe fomentar y asegurar la autonomía y autosuficiencia de la comunidad y contribuir a su descentralización política y económica.

Cabe ahora preguntarse: ¿se puede insertar el componente ENERGIA en un plan de desarrollo sostenible y alcanzar los objetivos propuestos, basándose en las fuentes de energía renovables? El abanico de posibilidades es muy amplio y muchas las oportunidades de lograrlo.

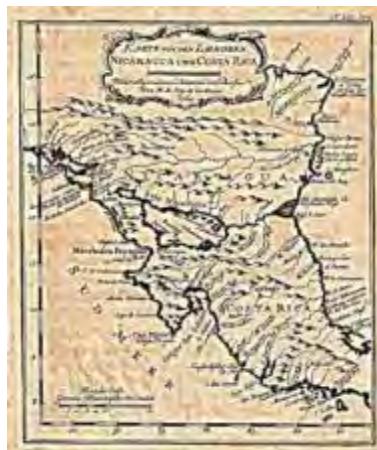
Cabe advertir que un Plan de Desarrollo Energético Local puede implementarse perfectamente a nivel de finca, haciendo los ajustes necesarios. ■

GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

Fotografías de Nicaragua

Las tres fotografías que siguen son reproducciones de Google Earth. La escala vertical aumentada tres veces, para resaltar mejor el relieve.

En el Lago de Nicaragua, las aguas al sur este de Solentiname son aguas más someras, y por eso el color más claro. Los sedimentos descargados por la escorrentía proveniente de las montañas de Costa Rica son las responsables de acumulación de sedimentos en esta parte del Lago. En la fotografía, Costa Rica está a la izquierda del Lago.



Fig. 1. Cordillera de Dipilto-Jalapa. La línea marilla es el límite con Honduras



Fig. 2. Lago de Apanás



Fig. 3. Lago de Nicaragua

Visión Geomorfológica

Francisco Terán y Jaime Incer Barquero

Reproducción autorizada por Jaime Incer Barquero, quien agrega:

El otro coautor de la obra falleció en Ecuador hace varias décadas. Hoy en día, el tema ha sido actualizado, tal como aparece en la última versión de la Geografía **Dinámica de Nicaragua** (**Capítulo 5: "El Relieve y sus diferentes formaciones**), editada por Hispamer en 2014, en 13 páginas a doble columna, que incluyen además nuevas fotos y diagramas. Adicionalmente el tema comprende varios subtítulos, más ampliados en los capítulos siguientes: Capítulo 10 (Volcanes y Lagunas cráteres); Capítulo 11 (Montañas y valles de la Región Central) y Capítulo 12 (La extensa planicie del Caribe).

Se ha adelantado ya alguna información sobre el origen de las diferentes regiones orográficas de Nicaragua. Ahora es preciso describirlas determinando en especial su composición geomineral y sus rasgos fisiotopográficos.

En la composición petrográfica del relieve nicaragüense se encuentran los tres tipos de rocas fundamentales: Sedimentarias, Ígneas y Metamórficas.

Las sedimentarias están constituidas por materiales disgregados de antiguas montañas y arrastrados por los agentes de erosión hacia lagos y mares, donde al depositarse forman capas horizontales o estratos. Allí, bajo la presión mecánica de las capas superiores, estos sedimentos se aglutan y consolidan para formar rocas tales como las areniscas, margas, conglomerados, bancos calcíferos, etc. Debido a los movimientos internos del planeta estas rocas sedimentarias se levantan y emergen fuera del agua, incorporándose a las costas o litorales preexistentes. Unas veces se levantan uniformemente niveladas, de manera tal que las capas más antiguas quedan en la base de la pila sedimentaria; otras veces, las fuerzas tensionales mediante empujes desiguales, las inclinan, las doblan, las arrugan, las fracturan e incluso invierten los estratos, haciendo más difícil la apreciación de la primitiva disposición. Las rocas sedimentarias son por lo general heterogéneas en su estructura físico-química y contienen aprisionados restos fósiles de plantas y animales micro y macroscópicos.

La angosta faja litoral del Pacífico de Nicaragua, desde la bahía de Salinas hasta el balneario de Póneloya, está integrada por diversas rocas sedimentarias de origen marino, cuya formación siguió un proceso semejante al descrito. En el interior de Nicaragua existen llanos de origen sedimentario continental, ya por

haber formado parte de lagos ahora desecados, o por haber sido rellenados por sedimentos depositados por las corrientes explayadas en las regiones planas o ligeramente deprimidas, como en el caso de las llanuras aluvionales.

El segundo tipo de rocas son las llamadas ígneas que proceden del magma incandescente del interior, que al enfriarse se solidifican.

Estas rocas son de aspecto masivo, más o menos homogéneas, no forman estratificaciones, ni contienen fósiles. Meteorizadas por los agentes atmosféricos llegan con el tiempo a fragmentarse y arrastradas por las corrientes hacia los lagos o mares, aportan material a la formación de nuevas rocas sedimentarias.

Las rocas ígneas son de dos clases: las de origen plutónico o intrusivas, y las de origen volcánico o efusivas. Las primeras se originan cuando una masa magmática se inyecta en medio de la corteza terrestre, pero sin salir a luz; en tal caso el proceso de enfriamiento es lentísimo, permitiendo la cristalización de la roca en unidades relativamente grandes, como las formaciones de granito. Estas rocas, al principio atrapadas entre las capas de la corteza, eventualmente se proyectan sobre la superficie, ya sea por la erosión de la cobertura que las ocultaba o por simple alzamiento tectónico. Las montañas fronterizas de Dipilto y Jalapa, en la región segoviana, son graníticas, procedentes de un batolito intrusivo que se formó hace millones de años.

Las rocas ígneas de origen volcánico o efusivas se originan cuando el magma interno se abre paso hacia la superficie terrestre, a través de grietas y orificios volcánicos; en este caso la masa ígnea se enfriá y solidifica rápidamente, cristalizándose en pequeñas unidades, como el basalto. Todo el Núcleo Central Montañoso de Nicaragua está integrado por rocas efusivas, cuya presencia sugiere un intenso vulcanismo que estremeció a dicha región durante el período Terciario, suplantado después por el vulcanismo moderno del Pacífico, correspondiente al período Cuaternario.

Finalmente, el tercer tipo de rocas son las metamórficas. Inicialmente sedimentarias o ígneas, son alteradas y modificadas en su composición físico-química, por factores tales como la presión de las capas superiores, el sobrecalentamiento, el agua filtrante, etc. Los terrenos originalmente sedimentarios vecinos a las rocas intrusivas de Dipilto y Jalapa, por ejemplo, sufrieron por contacto con la masa ígnea cambios físico-químicos, transformándose en rocas tales como los esquistos, filitas, cuarcitas, mármol, gneis, etc. de composición muy diferente a la de las rocas preexistentes.

Una clasificación sinóptica de los accidentes que integran la orografía de Nicaragua, sobre la base de su origen y estructuración geológica, puede ser la siguiente:

I – Litoral Sedimentario del Pacífico:

Istmo de Rivas.

Sector Escalante-Tamarindo. Sección estuarina-aluvional.

II— Región Volcánica Cuaternaria del Pacífico:

Llanura volcánica. Volcanes.

Lagunas cratericas. Depresión Lacustre.

III— Región Segoviana Intrusiva-metamórfica:

Montañas de Dipilto y Jalapa. Montes de Quilalí-Telpaneca. Montes de Murra.

Montes de Macuelizo.

IV— Escudo Central Montañoso del Vulcanismo Terciario:

1) Llanura faldera de Somotillo a San Miguelito.

2) Esterribaciones occidentales del Escudo Central:

Cerro de Achuapa.

Cerro de El Sauce.

Cerro de Sta. Rosa del Peñón.

Meseta de Estrada.

Cerro de La Rejoya.

Cerro de Jicotepe.

3) Montañas y mesetas que bordean el Escudo Central:

Sierra de La Botija.

Montañas de Tepesomoto. Mesetas de Estelí.

4) Llanos aluvionales del interior:

Llano de Sébaco. Llano de Estelí. Llano de Somoto.

5) Cordilleras y sus ramificaciones orientales:

a) Cordillera Isabelia:

Eje central.

Ramal de Kilambé. Ramal de Baba. Ramal de Yeluca. Ramal de Pispís.

b) Cordillera Dariense:

Ramal de Guasgualí. Ramal de Datanlí. Ramal de Guabule. Ramal de Apante.

c) Cordillera Chontaleña:

Meseta Cumaica-Cerro Alegre. Meseta Mombachito-Masigue. Serranías de Huapí.

Serranías de Amerisque. Ramal de Santo Domingo. Ramal de Santo Tomás. Ramal de Yolaina.

6) Llanura faldera del Caribe:

Valles. Pluvioselva.

Sabana húmeda del Noreste.

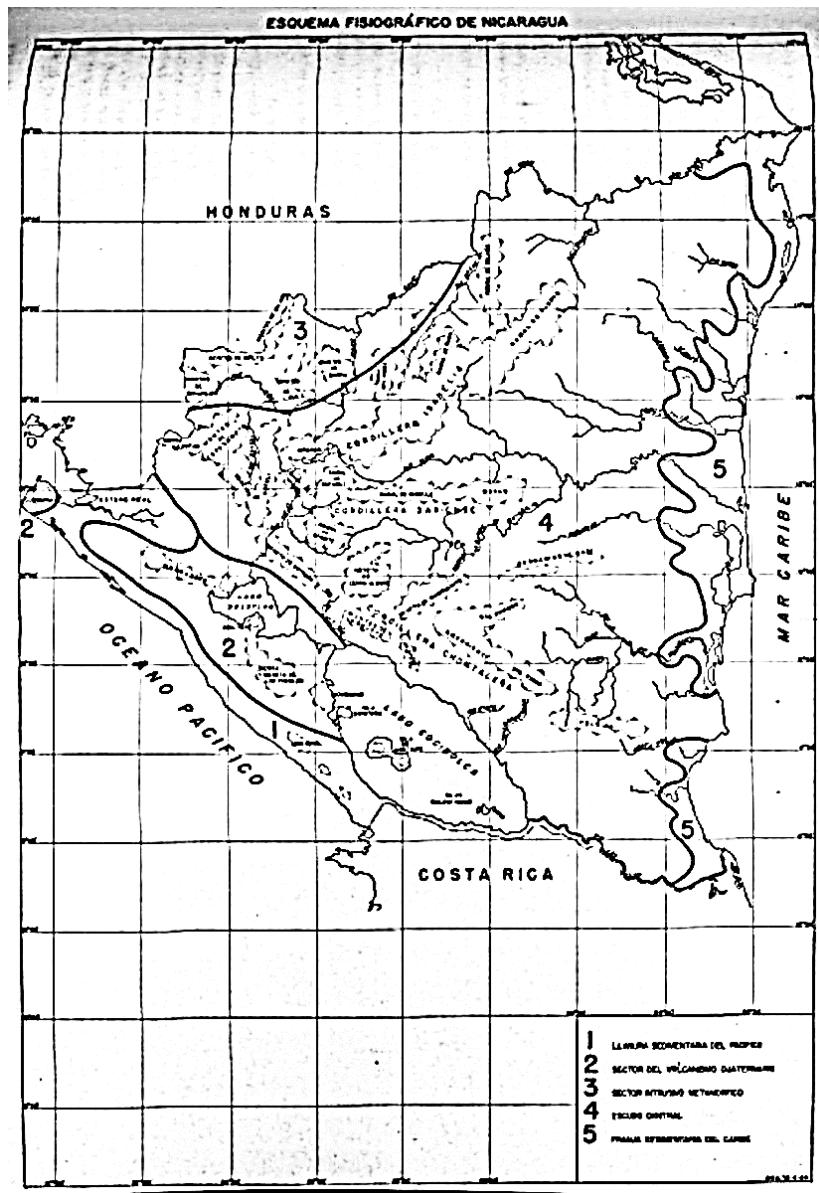
V— Litoral Sedimentario del Caribe

I.— LITORAL SEDIMENTARIO DEL PACIFICO

A finales del período Terciario la antigua plataforma continental de Nicaragua emergió del Pacífico formando una llanura sedimentaria. En tal plataforma submarina se habían acumulado bancos de sedimentos desde millones de años atrás, todos los cuales emergieron de las aguas. El proceso de levantamiento fue desigual: muy intenso y alterado en la región de Rivas, disminuyendo hasta Poneloya. En la primera región afloran rocas sedimentadas durante el período Cretáceo, pero a medida que se avanza a lo largo del litoral rumbo al noroeste, los sedimentos van descubriendose en forma escalonada: cretáceo-eoceno-oligoceno-mioceno-plioceno. Finalmente, el carácter estuarino-aluvional del litoral chinandegano revela un proceso moderno, aunque lentísimo de nueva incorporación continental.

La aparición posterior del vulcanismo cuaternario en el Pacífico ha sepultado con sus deyecciones la llanura emergida, excepto en una franja litoral con anchura variable entre 10 y 20 km. Esta franja es fisiográficamente hablando más o menos plana, exceptuando el istmo de Rivas y el sur de Carazo, donde el relieve se ondula con relativa proyección sobre el nivel circundante.

El istmo de Rivas, comprendido entre el río Sapoá y el Escalante, está formado por los sedimentos cretácico-eocénicos más antiguos, levantados, arrugados y doblados para formar un anticlinal, entre cuyas capas se exploran posibilidades petrolíferas. La vertiente que mira hacia el Lago de Nicaragua es de origen cretácico, con predominio de las arcillas esquistosas, con intercalaciones varias de tobáceas, arenáceas, margas y gravas. La vertiente que se inclina hacia el Pacífico, de origen eocénico, se caracteriza por una serie de colinas y cerros con areniscas calcáreas, margas, arcillas, esquistos, tobas y brechas con intercalaciones arcillosas. El cerro La Mojosa, 447 m. de elevación, al occidente del pueblo de Tola, es el más alto del istmo rivense.



En la localidad de San Francisco, a unos 7 km. al noreste de San Juan del Sur, se encuentran depósitos madrepóricos en forma de areniscas cuarzosas y calizas conchíferas, los cuales se formaron con seguridad, simultáneamente con los bancos fosilíferos de San Rafael del Sur durante una invasión marina en el plioceno.

Otro rasgo discordante en la geología del istmo es la presencia esporádica de masas ígneas de origen reciente, como el filete de Las Mesas, 325 m., al oeste de la ciudad de Rivas, formado por un dique de andesita porfírica incrustada en los antiguos sedimentos cretácicos. Hacia el noroeste, en la cabecera del río Ochromogo, se encuentran los cerros del Abejonal. Entre éstos, La Pitilla 621 m.,

Los Placeres 422 m. y Los Parrales 508 m., son masas dioríticas introducidas entre los sedimentos eocénicos.

El sector litoral comprendido entre los ríos Escalante y Tamarindo está disectado por numerosas corrientes que bajan de la pendiente sur de las Sierras de Managua y meseta de Los Pueblos, predominando las rocas sedimentadas durante el oligoceno y el mioceno principalmente, y caracterizado por las arcillas esquistosas, tobas, areniscas cuarzosas y la madera fósil silicisada o xilópalo, que se presenta en trozos o bloques. La madera fósil, que es sílice pura hidratada, mineralógicamente conocida como ópalo xiloide, revela la presencia de frondosos bosques costaneros oligocénicos. En la región de El Salto existen ricos depósitos conchíferos que suministran materia prima para la explotación de la cal. El sector es orográficamente plano, exceptuando las colinas de San Francisco de Lópalo, 300 m. al sur de la ciudad de León.

Finalmente, la sección estuarino-aluvional, comienza con la ensenada de El Tamarindo amplificándose hacia el noroeste hasta conectar con la extensa llanura aluvional del Estero Real, donde las playas bajas se ven surcadas por serpenteantes esteros. Los sedimentos aluvionales recientes son detenidos por las raíces múltiples de los manglares que abundan por todo este sector del litoral.

Los recursos económicos de la franja litoral los constituyen la ganadería en el istmo de Rivas y el cultivo, principalmente de cañaverales, entre Masachapa y Corinto; minas de cal e industria del cemento en San Rafael del Sur; utilización de la madera del mangle y pesca en la sección estuarina; turismo de playa en diferentes puntos del litoral; y operaciones portuarias en Corinto, Puerto Morazán, Puerto Somoza y San Juan del Sur.

II. REGION VOLCÁNICA CUATERNARIA DEL PACÍFICO

Si bien gran parte de la descripción orográfica de este sector está ya expuesta en el capítulo referente al Vulcanismo Moderno, no está por demás presentar una visión de conjunto de esta interesante región montañosa del Pacífico que forma un sistema independiente, cuya sección más homogénea desde el punto de vista fisiográfico, se conoce con el nombre de Cordillera de los Marrabios.

El sistema aparentemente se inicia al N. O. con el Cosigüina (859 m.), si bien este volcán, geológicamente, corresponde al sistema salvadoreño y queda aislado del verdadero sistema nicaragüense, el cual principia en realidad con el alineamiento ininterrumpido San Cristóbal - Momotombo, cuyas elevaciones que en general apenas sobrepasan los 1.000 m. forman los Marrabios, que se suceden de noroeste a sureste en la siguiente forma:

Chonco	1.105 m.	Cerro Negro	675 m.
San Cristóbal	1.745 m.	El Hoyo	1.080 m.
Casita	1.405 m.	Pilas	938 m.
Telica	1.060 m.	Asososca	818 m.
San Jacinto	800 m.	Cerro Montoso	525 m.
Santa Clara	834 m.	Momotombo	1.280 m.
Rota	836 m.	Momotombito	389 m.

En la península de Chiltepe que se adentra en el lago Managua siguiendo la dirección suroeste - noreste, se levantan los "Cerros Cuapes" (Cerros "Gemelos", 480 m.), que no son sino la última prolongación del sistema descrito. Contiguo a ellos aparece también el pequeño cono del Chiltepe, que da su nombre a la península.

Separadas de esta diminuta cordillera por la llanura adyacente a los lagos, aparecen las Sierras de Managua, que desde el punto de vista orográfico no tienen mayor significación. Climatológicamente, en cambio, se caracterizan por su fresca temperatura producida no sólo por su altitud sino por la espesa vegetación que las cubre gracias a la humedad ambiental, lo cual explica que la gente acomodada de la capital esté construyendo sus confortables residencias llamadas "Colonias", a lo largo de la carretera panamericana que serpentea por sus alomadas cuchillas, entre cafetales escondidos en medio de una opulenta vegetación boscosa que les da sombra.

El punto culminante lo constituyen "Las Nubes" (900 m.), desde donde la visión de Managua circundada por lagos, volcanes y llanuras que la aprisionan, es maravillosa sin hipérbole alguna. Este variado paisaje evoca en diminuto el escenario grandioso de Río de Janeiro, con su bahía incomparable y sus morros vigilantes.

También aislados e inclinándose hacia el sureste, aparecen sucesivamente el macizo del Masaya (600 m.) con sus dos amplios calderos cratericos, uno de los cuales, el más bajo, es conocido con el nombre de Santiago (590 m.); y en las orillas occidentales del Gran Lago, el desbaratado cono del Mombacho (1.345 m.), cuyo accidentado borde craterico aparece más bien con el aspecto de una pequeña serranía. La mejor ofrenda hecha al país por las furias plutónicas del Mombacho son las "isletas" que salpican el lago, como prolongación oriental de sus faldas, formando el más curioso e interesante archipiélago lacustre.

En la Isla Zapatera, al sur de las "isletas", también se levanta un cono volcánico de 615 m.; y, por fin, más al sur en la Isla Ometepe, cercana a las orillas occidentales del mismo Gran Lago, se yerguen los conos gemelos del Concepción y Maderas (1610 m. y 1394 m., respectivamente), separados por el bajo istmo

insular del Istián, formado por la soldadura de los materiales arrojados por ambos volcanes. El cono del Concepción, tanto o más perfecto que el del Momotombo, frecuentemente se puede observar complementado con un airoso penacho de humo, con el cual advierte que sus furias ígneas no han cesado todavía.

Las emanaciones sulfurosas del Santiago

Por tratarse de un fenómeno que afectó profundamente a la caficultura nicaragüense, de cuyos devastadores resultados un sector de las Sierras de Managua no se repone del todo aún, vale la pena describirlo.

"Los dos cráteres están separados por un diafragma, constituido por capas de lavas superpuestas, de unos 380 m. de largo y 250 m. de ancho. Este diafragma se ha despegado de sus apoyos laterales, formando dos altas gradas y tomando la forma cóncava por la inflexión de las capas. De los lados sur y oriente, se ha agrandado considerablemente el cráter y probablemente la parte oriental del Santiago se hundirá hasta convertirse en una sola boca con el lado del levante

Parte de las aguas lluvias se recogen en el fondo de los cráteres o es absorbida por el terreno circundante. Calculando en 40 hectáreas la superficie superior del Masaya que recoge y encauza el agua en los cráteres y considerando que la precipitación media pluvial del Departamento de Carazo registrada durante 25 años es de 1.812 milímetros, se deduce que durante un año se recogen en los dos cráteres unos 700.000 m³ de agua, casi enteramente distribuidas durante seis meses, de mayo a octubre. Parte de esta agua, con seguridad, sigue por hendiduras, recalentándose progresivamente y vuelve a la superficie, tan caliente, como las aguas termales de Tipitapa, que llegan a 91° de temperatura

Alrededor de los bordes del cráter quedan residuos de vegetación arbórea que indudablemente pertenece al período 1927-46, cuando la actividad humeante se calmó a raíz del derrumbe que interrumpió el trabajo de los ingenieros alemanes que trataron de desviar las emanaciones del Masaya, que arrastradas por los vientos estaban arruinando los cafetales del sector de Casa Colorada. Han pasado ya más de 10 años (el informe corresponde a 1957) y los cafetaleros han asistido impotentes a la inexorable destrucción de sus cultivos. La producción de café que en esa región llegaba a 10.000 qq., ahora se ha reducido a 1.000, es decir, con una pérdida de 90%.

El gas está constituido casi totalmente por vapor de agua que contiene en solución pequeñísimas cantidades de anhídrido sulfuroso, tan pequeñas que difícilmente se advierte su presencia aun en la proximidad del volcán.

Se ha averiguado que los daños mayores son producidos cuando la meseta está húmeda y envuelta en neblina. El humo al salir del volcán esparce en el aire,

por la evaporación, los vapores de agua de que está saturado, y cuando llega sobre los cultivos el porcentaje relativo de anhídrido sulfúrico es notablemente aumentado. La neblina obra como solvente, o sea que vuelve a soltar el anhídrido sulfúrico y forma un rocío ácido que se deposita sobre las hojas y sobre los retoños esterilizándolos. Durante los días secos, como durante las grandes lluvias este fenómeno no ocurre".¹

El fenómeno puede considerarse desaparecido ya, y poco a poco el sector afectado va cubriendose de vegetación espontánea, si bien los caficultores no se atreven todavía a reiniciar la siembra del clásico arbusto.

III.— REGION SEGOVIANA DE ORIGEN INTRUSIVO, CON TERRENOS METAMORFICOS ANEXOS.

La región al norte del río Coco, en el Departamento de Nueva Segovia es, geológicamente hablando, distinta de la que constituye el resto del gran sistema orográfico central de Nicaragua. A la composición geomineralógica diversa del relieve segoviano, corresponde un aspecto fisiográfico también diferente, con sus montañas de gran pendiente, sus llanos de suelo cuarzoso blanco, sus mesetas rejuvenecidas por levantamientos posteriores, y sus innumerables vetas minerales, que hacen del Departamento de Nueva Segovia, una región de gran porvenir minero.

A finales del Mesozoico, de acuerdo con Giudice, o más antiguamente durante el Pérmico, según Sapper, una masa fundida formó una intrusión debajo de los terrenos que entonces existían en la región fronteriza de Honduras y Nicaragua. Con el tiempo, levantamientos tectónicos desenterraron una imponente muralla de granito, que hoy forma las montañas de Dipilto y de Jalapa.

Dipilto está orientada de occidente a oriente y es seguida por Jalapa, que tuerce hacia el noreste hasta el Portillo de Teotecacinte. Las escarpadas montañas tienen una elevación media de 1700 m. y contienen en sucesión los picos más altos del territorio nacional, culminando con el pico Mogotón, 2107 m., el punto más elevado del país, de acuerdo con las medidas recién efectuadas por la Dirección Nacional de Cartografía.

Las elevaciones más importantes de estas montañas son:

Montañas de Dipilto

Flor Blanca	1132 metros
Ayote	1572 "

¹ Renato Zoppis de Sena: "El Volcán Masaya". Boletín del Servicio Geológico Nacional, No. 1 - Managua, 1957. - En este Informe el autor confunde el nombre del Santiago con el del Masaya).

La Barranca	1532
Las Trincheras	1611
Filo Dipilto	1349
Monte Dipilto	1709
El Volcán	1867
Mogotón	2107
Mogote	1825
Vallacum	1638
Sangarro	1413
Montañas de Jalapa	
Guambuco	1546 "
Jesús	1793
Honal	1566

Debido a que el granito es la roca madre de estas montañas, sus pendientes son abruptas tanto del lado nicaragüense como del hondureño. La acidez química de la roca no permite sino el crecimiento del pino, siendo la especie pinos oocarpa u ocote la predominante. Estos bosques coníferos deberían conservarse como reservas forestales y para prevenir la erosión.

Otra formación de granito se extiende paralela a las montañas de Jalapa, partiendo desde Apalí hasta el río Poteca, pero con perfiles más suavizados por las corrientes que forman la cabecera del río Jícaro. Como punto culminante se levanta el cerro Achiote, 1092 m. Un tercer núcleo aislado se encuentra al oeste del pueblo de San Juan de Telpaneca, con el nombre de Cerro del Bálsamo, de constitución granito-diorítica.

El granito segoviano es una roca áspera compuesta por cuarzo, feldespatos alcalinos y mica biotítica oscura. Su color varía de acuerdo con el grado de alteración atmosférica, pasando del gris-oscuro al gris crema en las partes más expuestas. Aparece en grandes bloques principalmente en las corrientes que bajan de las laderas de las montañas de Dipilto y Jalapa.

La carretera Ocotal-Jalapa se prolonga a lo largo de una llanura aluvional, a unos 600 m. de altura, disectada por numerosas y profundas quebradas que encierran una serie de llanos: Mosonte, Arrayán, San Fernando, Santa Clara, San Nicolás, Musulí, Jalapa, Corozo y Teotecacinte. Llama la atención en esta llanura la presencia de arenas blancas cuarzosas, producto de la desintegración del granito. Un antiguo río que bajaba de Teotecacinte hasta el río Coco,

desembocando a la altura de Ocotal, produjo el arrastre de estas arenas, antes de que sus aguas encontraran en la cuenca del río Jícaro una vía más expedita para llegar al Coco.

Gran parte del relieve segoviano, específicamente el comprendido entre las montañas de Dipilto-Jalapa y el río Coco, está constituido por terrenos metamorfosados a consecuencia de la intrusión granítica. Predominan en estos terrenos las filitas tipo grafito, el cuarzo, esquistos de varias clases y mármoles, de diferentes colores y matices, abundando el mármol negro belga.

Dentro del área metamórfica merecen citarse dos grupos de montañas: los Montes de Quilalí-Telpáneca, con su cumbre máxima el cerro Malacate, 1491 m. que forman una meseta levantada sobre el nivel circundante, y partida por los valles del drenaje adyacente. Los montes de Murra, que culminan con el cerro de Chachagua, 1228 m. están surcados por numerosas y ricas vetas mineralizadas. El oro y la plata se localizan entre las rocas esquistosas en brozas de cuarzo, y el río Murra que nace en estos montes, arrastra arenas auríferas en partículas finas lenticulares. Existen además yacimientos inexploados de piritita y cobre.

Al occidente del Departamento de Nueva Segovia se levantan las montañas de Macuelizo, sobre terrenos geológicamente complejos, siendo sus cumbres sobresalientes: el cerro granítico de Las Guayabas 1085 m.; la mesa del Cacao, 1035 m. con pórfidos riolíticos; el cerro Marimacho 1410 m. y las mesas de Alcayán, 1377 m. de origen sedimentario antiguo; los cerros de El Zapotillo, 1370 m. y El Arpa, 1290 m. pertenecen al vulcanismo efusivo del Terciario.

Además de las extensas reservas forestales de bosques coníferos, el potencial económico de Nueva Segovia radica en sus yacimientos minerales, que han sido explotados desde la Colonia.

IV.— ESCUDO CENTRAL MONTAÑOSO DEL VULCANISMO TERCIARIO

Con el nombre general y antiguo de "Sierra Madre" se comprende el gran escudo orográfico situado entre el río Coco, en la base, y el río San Juan, en el vértice. Este escudo es una amplia meseta cuya altura declina de norte a sur, desde los 700 a los 200 m. aproximadamente. Su borde occidental se levanta sobre la Llanura volcánica del Pacífico con cordilleras y mesetas falderas de más de 1000 m. para descender al otro lado lentamente hacia la Llanura húmeda del Caribe, entre escotaduras amplias excavadas por los caudalosos ríos c

que fluyen hacia el mar. Sobre esta plataforma surgen aristas montañosas, con elevaciones que se aproximan a los 1800 m. y, separadas por valles, terminan por confundirse con la Llanura.

El Escudo Central Montañoso presenta una fisiografía cicatrizada de una prolongada serie de erupciones volcánicas producidas en el Terciario, de las cuales proceden las rocas ígneas que dominan por toda la región, siendo el basalto la más característica, además de la andesita, porfirita, coladas lávicas de diversa naturaleza, tobas y brechas volcánicas sedimentadas, con ejemplares de ópalo, jaspe, obsidiana, cuarzo, riolita, diabasa, traquita, etc., alteradas más o menos por la continua acción de los agentes atmosféricos. Por estas razones el relieve central de Nicaragua es bastante complejo y variado en fisiografía: cerros cónicos, rocas monolíticas, farallones abruptos, calderas erosionadas y otros accidentes que aún resisten la acción niveladora de las aguas corrientes, todo lo cual apenas da una idea de las imponentes fuerzas orogénicas que configuraron el Escudo Central.

También se observan procesos de rejuvenecimiento orográfico, pues en muchas partes se han formado mesetas de cumbre plana, separadas entre sí por angostos cañones, al fondo de los cuales serpentean violentos torrentes, algunos de los cuales han ensanchado sus valles, formando planicies o llanuras aluvionales cubiertas con los fragmentos de las rocas de las montañas circundantes. Desde el punto de vista orográfico, el Escudo Central, a su vez, puede subdividirse así:

1) Llanura faldera de Somotillo a San Miguelito

Mide 300 km. de largo, con una anchura promedio de 30 km. Sigue una dirección noroeste-sureste, al norte de la cadena volcánica de los Marrabios y las cuencas lacustres. Su pendiente desciende desde los 150 m. al pie de las primeras estribaciones del Escudo Central, hasta los 40 m. en las riberas septentrionales de los lagos. En varias partes se adentra valle arriba de algunos ríos, constituyendo "llanos" de carácter generalmente semidesértico.

Toda la llanura es de composición aluvional y sus sedimentos proceden de las pendientes erosionadas del Escudo Central: las alturas de Madriz y Estelí alimentan la cuenca de los ríos tributarios del golfo de Fonseca, y sus sedimentos forman terrazas bajas aluviales relativamente fértiles, aprovechadas para cultivos de maíz, frijoles, ajonjolí y algodón. El sector central en cambio, cuyos ríos bajan de la meseta de Estrada al Lago de Managua, está formado por una serie de llanos semiáridos (del río Viejo, Pacora, San Antonio, Las Maderas, Ostocal, etc.), de suelos pedregosos y "sonsocuitosos". El sonsocuite es arcilla negra resultante de la alteración meteórica de las rocas básicas. Durante la época de lluvias forma intransitables pantanos, que luego se resecan y agrietan durante la época seca, muy prolongada en esta llanura. Las arcillas de la Poza del Padre, cerca de Las Maderas, parecen tener perspectivas económicas explotables. La leña y el carbón, además de un poco de ganadería, completan la lista de las escasas

fuentes productivas de la sección. Finalmente, el sector oriental desde donde bajan los ríos de la Cordillera Chontaleña hacia el lago de Nicaragua, está constituido en su mayor parte por las llamadas "llanerías de Chontales", que se caracterizan por la presencia de colinas ondulantes y pequeños cerros cubiertos por pastizales lozanos, que hacen de la región un centro ganadero de primer orden.

2) Estripaciones occidentales del Escudo Central

Terminada la llanura faldera de Somotillo a San Miguelito, el terreno asciende y se observan las primeras rocas de origen efusivo del Escudo Central. Colinas y pequeños cerros se levantan en forma aislada, cuya formación corresponde a las últimas etapas del vulcanismo terciario, o a las primeras del cuaternario. La erosión no ha borrado por completo su estructura volcánica y todavía se identifican calderas antiguas y cráteres parcialmente ocluidos, como se puede observar en el cerro Ziguatepe, 603 m., a 17 km. al este de San Francisco del Carnicero, donde se advierte sobre un cono truncado y extinguido un cráter con derrames lávicos. Indicios semejantes se presentan en los cerros de La Rejoya y Monte Fresco, al sur de Teustepe.

De noroeste a, sureste aparecen las siguientes estribaciones:

Los Cerros de Achuapa con sus alturas máximas de Sulicayán, 643 m.; La Culebra, 565; El Chifle, 419. Una intrusión esporádica de granito ha producido la afloración de ciertas vetas minerales, entre ellas la magnetita. El cerro Piedra Imán, 325 m. a unos 8 km. al suroeste de Achuapa, es un magneto natural que desconcierta a la brújula. Posiblemente esta intrusión plutónica se extienda por occidente hasta Cinco Pinos, como lo denuncia la presencia en esta localidad de yacimientos de cobre, contenido en numerosas vetas de galena, calcopirita, malaquita y azurita, además de las de oro explotadas en la región.

Los Cerros de El Sauce, al suroeste de la población del mismo nombre, donde se asienta el distrito minero de El Limón, entre los que se destacan: El Aguacate, 525 m.; Guanacastillo 535; San Marcos 518 y Cascajoso 589 m.

Los Cerros de Santa Rosa del Peñón descienden escalonadamente des de la meseta Esteliana en dos ramales divididos por la cabecera del río Sinecapa , siendo los principales:

Ramal Occidental	Ramal Oriental
El Pernal 1010 metros	Taboga 1090 metros
Los Bordos 1015	Las Mesitas 1030
La Víbora 1103	El Níspero 1092
Chagüitillo 1097	El Tambor 1095

El Jicote 1118

El Picacho 1110

En las localidades de Santa Rosa y La India se explota mucho yeso. Durante el mioceno existió una laguna marina litoral en cuyo fondo se depositaron estratos yesíferos, que fueron más tarde cubiertos por coladas lávicas, brechas volcánicas y areniscas tobáceas como consecuencia del intenso vulcanismo central.

La Meseta de Estrada se levanta abruptamente al norte del Lago de Managua, culminando con los picos de Güisisil, 1189 m.; El Sahino, 1100 m.; Cerro Colorado, 1100 m. y Agua Fría, 1032 m. Desciende en terrazas escalonadas hacia el llano de Sébaco entre afloraciones de traquita. La meseta declina hacia oriente, descenso aprovechado para el paso de la carretera Panamericana, accidente orográfico que se salva mediante la peligrosa "Cuesta del Coyol". Luego forma una serie de cerros entre Esquipulas y Teustepe y se observa un proceso de rejuvenecimiento en las mesas de Acicaya 543 m. y las del Cacao 860; el alto de San Lucas, 820 m. y otros accidentes menores que desaparecen al pie del río Malacatoya. Entre los cerros figuran: Las Tranqueras 725; el Bonete 740; San Jerónimo 863 y Pando 760. Frente al km. 45 de la carretera a Rama se levanta el cono truncado de La Luz, 420 m. en cuyas faldas occidentales se asienta la histórica hacienda de San Jacinto.

Los cerros de La Rejoya y Monte Fresco al sur de Teustepe, entre el Malacatoya y el Tecolostote, presentan abundantes coladas lávicas de tipo basáltico. Las alturas principales son: Monte Fresco, 920 m.; La Joya, 800 m.; Cerro Grande, 686 m.; El Javío, 640 m.; La Avellana, 530 m.; Mesas de Mapachá, 340 m. y Teoyaca, 355. m. La escasez de lluvias, el suelo pedregoso y de difícil acceso, determinan su escaso valor económico.

Los cerros de Jicotepe dan paso a la carretera a Rama entre Tecolostote y Juigalpa. Comprenden las alturas de Espinas Blancas, 625 m.; Jicotepe, 640 m.; Cacaguaca, 500 m.; La Piedra, 623 m. y Hato Grande 645 m. La vegetación arbórea de estos cerros ha sido reemplazada por los pastizales, debido al fomento de la ganadería.

3) Montañas y Mesetas que bordean el Escudo Central

Como línea divisoria entre las aguas que fluyen al curso superior del río Coco y las que descienden al golfo de Fonseca, se levantan las primeras montañas y mesetas del Escudo Central, destacándose entre ellas las siguientes formaciones orográficas:

Sierra de La Botija, situada al norte de las poblaciones de Cinco Pinos y San Francisco de Cuajiniquilapa. Forma una empinada muralla en la frontera Nicaragüense-Hondureña, con abundancia de rocas efusivas basálticas. Sus

puntos culminantes constituyen hitos de la línea fronteriza. En las faldas nicaragüenses existen valiosas minas de oro, plata y cobre. Sus puntos culminantes son:

Montaña de la Hoya	955 metros	Peña El Jicote	1067 metros
Cerro El Divisadero	1319	Cerro San Sebastián	1038
Portillo Las Dantas	1538	Peña del Tigre	833
Alto del Cedro	1685	Cerro El Roble	1137
Cerro Peña Grande	1616	Cerro El Quebrachito	1262
Cerro El Variador	1522	Mogote de Caguasca	1441

Montañas de Tepesomoto, se extienden de norte a sur en el sector de Somoto, San Lucas, Cusmapa y Limay, con bruscas pendientes formadas por rocas básicas muy antiguas y fuertemente meteorizadas, con coladas lávicas primitivas y recientes que se alternan. La vegetación primitiva que cubría estas montañas ha sido explotada y quedan como vestigios algunos bosques de pino y roble. Sus faldas se aprovechan para una agricultura heterogénea y la ganadería. Desde Somoto hasta Limay aparecen estas elevaciones:

Volcán de Somoto	1730 metros	Cerro Buena Vista	1686 metros
Fila Santa Isabel	1645	Cerro El Arenal	1637
Mesa Santa Ana	1670	Peña de Orocuina	1250
Meseta de Alaupe	1305	Cerro Imire	1280
Mesa de Monte Redondo	1225	Cerro San Cristóbal	1400
Cerro Pataste	1730	Cerro Mesas del Horno	1270

Las Mesetas de Estelí Están formadas por una serie de altiplanicies sucesivas y ubicadas a uno y otro lado del ancho valle del río Estelí. Las mesetas occidentales llaman la atención por sus pendientes abruptas hacia el Pacífico; las orientales forman el nudo del cual se desprenden las cordilleras Isabelia y Daríense. Al pie de dichas mesetas serpentea por un estrecho cañón el río Viejo. Rasgo interesante en estas mesetas es la presencia de pequeños charcos o lagunetas entrampadas en las depresiones formadas entre las cumbres, de aguas sumamente heladas y de gran contenido salino, como las del Aguacate, Miraflor, Escondida, Santa Clara y Los Carbonales. Las mesetas de Estelí tienen su origen en una penillanura disectada con terrenos bastante heterogéneos: rocas básicas, coladas lávicas, brotes metamórficos cubiertos en parte de pinos y robles, pastizales y bosques de hoja caduca. El maíz, el trigo y la explotación maderera son sus principales recursos económicos. Las mesas y sus correspondientes cerros culminantes son:

Accidentes occidentales del río Estelí

Mesa El Pilón	1000
Mesa de Copalchizal	1300
Loma El Carrizol	1200
Loma el Quebrachal	1400
Mesas del Horno Grande	1100
Mesa de Arrayán	1200
Llano Almaciguera	1200
Mesa del Majagual	1400
Mesa de Sabana Larga	1200
Mesa de Oyanca	1000

Accidentes orientales del río Estelí

Mesa de Ciarcuna	1100
Mesa de El Fraile	1200
Mesa de Manaslagua	1300
Fila La Mesa	1200
Mesa de Plan Helado	1400
Meseta de Moro Potente	1100
Mesa del Bonete	1100
Mesa La Laguna	1200
Mesa de Tomabú	1200
Mesa La Rinconada	1000
Mesa de El Carbonal	900
Monte Rosa	1219
Cerro El Fraile	1355
Cerro El Granadillo	1400
Cerro la Mesa	1300
Cerro El Chapernal	1460
Cerro El Pindo	1420

Cerro El Carao	1386
Cerro Las Lagunas	1388
Cerro Tomabú	1445
Cerro La Quiata	1180
Cerro Los Carbonares	979

4) Llanos aluvionales del interior

El aspecto semiárido de los llanos del norte del lago de Managua, se continúa a lo largo de la carretera Panamericana que va cruzando una serie de llanos secos en forma escalonada. Estos llanos son de reciente formación gracias al material aluvional depositado por las corrientes.

El suelo está constituido por arcilla negra principalmente, y cantos rodados procedentes de lechos secos. Los principales llanos interiores son:

El llano de Sébaco, es una extensa planicie situada a unos 450 m. de altitud, rellenada por los aluviones depositados conjuntamente por los ríos Viejo y Grande de Matagalpa, cuyas corrientes casi se conectan en este sector. Con seguridad, durante el plioceno existía aquí una laguna, restos de la cual son las lagunetas de Tecomapa, Moyúa y Las Playitas, al sur de Ciudad Darío. La naturaleza arcillosa o sonsocuitosa del suelo dificulta la agricultura; sin embargo, en las vegas de los ríos se cultivan el arroz de regadío, hortalizas, maíz, frijoles, ricino, etc.

Siguiendo la carretera Panamericana hacia el norte y salvando la garganta de La Trinidad, se asciende al llano de Estelí de 800 m. de altitud, que se extiende a lo largo del río del mismo nombre. Los sedimentos varían mucho en textura, encontrándose fragmentos de rocas hasta arcilla fina y polvo de caolín, procedentes de la desintegración de las coladas lávicas, las cuales forman terrazas a uno y otro lado del río. El suelo empobrecido de este llano sólo permite la presencia de una vegetación de aspecto achaparrado. La ciudad de Estelí se asienta sobre esta llanura aluvional.

Al norte de Estelí, salvando la garganta de Yucusama, se abren una serie de planos irrigados por los ríos de Pueblo Nuevo y Palacagüina, que terminan por confundirse con el llano de Somoto, a 700 m. de altitud, donde se advierte un relieve muy erosionado, caracterizado por colinas de pendientes suaves y extensas terrazas aluviales. Si bien la relativa sequía de estos llanos se debe principalmente a la estructura del suelo, la influencia de la carretera Panamericana la ha acentuado, por cuanto gracias al acceso facilitado a las montañas vecinas, los leñadores han realizado una obra de deforestación inescrupulosa que ha

producido la intensa erosión en sus faldas, privándolas del suelo propicio a la vegetación.

5) Cordilleras y ramificaciones orientales

Tres cordilleras forman el sistema montañoso del Escudo Central, en cuyas faldas se forman las grandes cuencas hidrográficas del Caribe. Estas cordilleras forman en realidad la divisoria de aguas de dichas cuencas:

La Cordillera Isabelia, entre la cuenca del río Coco y la del Tuma; la Cordillera Dariense, entre la del río Tuma y la del río Grande de Matagalpa; la Cordillera Chontaleña, entre la del río Grande de Matagalpa y la del río San Juan.

Es de advertir que estas cordilleras no forman una fila continuada de elevaciones, sino una agrupación linear o ramificada de cerros individuales que se extienden hacia la llanura del Caribe, cubiertos de vegetación selvática. Exceptuando algunos picos de interés geodésico, no se han medido las altitudes de las montañas situadas al este meridiano del 85° 30' O.

La Cordillera Isabelia

Sigue una dirección occidente-oriente desde Yalí hasta los macizos de Peña Blanca, donde tuerce hacia el noreste hacia la llanura del Caribe, terminando en las cabeceras de los ríos Huaspuc y Bambana. Emite cuatro ramales hacia el norte, separados por los afluentes principales del río Coco. Hasta las cumbres elevadas están cubiertas por un bosque frío submontano, casi siempre oculto entre neblinas. En las faldas australes se cultiva café. En el arranque de la cordillera, cerca de Yalí, predominan grandes bosques de pino, pero más allá de los macizos de Peña Blanca, donde la cordillera se interna en la selva, existen grandes reservas de árboles de hola ancha, que gracias a la inaccesibilidad de la región han sido milagrosamente preservadas del hacha deforestadora. Ojalá que la proyectada carretera Jinotega-Puerto Cabezas no contribuya a la tala despiadada y anticientífica de estas reservas forestales.

Las principales elevaciones del eje central de la cordillera Isabelia son:

Volcán de Yalí	1547 metros
Cerro Samaria	1675
Cerro Dominico	1300
Montaña Los Cedros	1178
Meseta La Cuchilla	1169
Macizos de Peña Blanca	1745

Cerro Chachagón	1500
Cerro Plata	1343
Cerro Los Apantes	1443
Cerro de Cuscaguás	1287
Cerro Cuje	1335
Cerro Zinica	1365
Cerro Pío	1400
Cerro Hiyás	1548
Cerro Saslaya	1650

El ramal de Quilambé, entre el río Coco y su principal afluente el Bocay, comprende los macizos de Quilambé, 1750 m., Guamblón, 1104 m. y Galán, 1224 m. El ramal del Baba 1210 m. se ubica entre el río Bocay y su afluencia el Hamaca. El ramal del Yeluca, 1 128 m. se localiza entre el Hamaca y el Huaspuc. Las faldas húmedas de todas estas apartadas montañas contienen igualmente grandes reservas forestales.

Las montañas de Pispís, con su culminación máxima el cerro Cola Blanca, 990 m., forman las últimas estribaciones de la Cordillera Isabella, habiendo sido originadas por una intrusión de granito epidotítico, que de acuerdo con Sapper es más reciente que la de Nueva Segovia. Asociadas con esta intrusión se encuentran afloraciones minerales extensas, que han concentrado notable población en el corazón de la selva, en el área de Siuna y La Bonanza. Los principales minerales son el oro, la plata, el cobre y el hierro.

Los yacimientos de Monte Carmelo, en la localidad de La Rosita, contienen hierro de elevado porcentaje, en forma de magnetita y hematita principalmente, calculándose el cubitaje total de los afloramientos en 8.5 millones de toneladas.

La Cordillera Dariense

Más accesible, y por tanto económicamente más aprovechable, ha sido esta cordillera que divide las aguas del Tuma de las del río Grande. Orográficamente está formada por una serie de ramales diferentemente orientados, que contrastan por su heterogeneidad fisiográfica con los de la cordillera anterior. Sus ventajas económicas radican en las condiciones templadas del clima, propicias para el cultivo del café, y en la creciente humedad de sus faldas septentrionales y cumbres cubiertas de una pujante nebliseiva, con especies madereras económicamente explotables.

La Cordillera Dariense comprende los siguientes ramales:

Ramal de Guasgualí, al occidente de la carretera Matagalpa-Jinotega, con una serie de cerros y filetes en su mayor parte deforestados y fuertemente erosionados. En las partes más inaccesibles se observan pinares; en las faldas cubiertas por pastizales hay una regular ganadería y variedad de cultivos. Sus puntos culminantes son:

Cerro Saraguasca	1279 metros	Cerro La Lapa	1282 metros
Cerro Curinagua	1319	Cerro Tejerina	1375
Ocotal de la Cantera	1400	Cerro Liquidámbar	1240
Cerro Matasano	1312	Cerro La Corneta	1180

Ramal de Datanlí, por cuya falda meridional asciende serpenteante la carretera Matagalpa-Jinotega en medio de precipicios cortados en bancos de laterita roja. Contrastan en humedad y vegetación con el ramal anterior. Sus notables alturas, que culminan con el cerro Chimborazo, 1668 m., se encuentran veladas casi todo el tiempo por densas neblinas, cuya humedad estimula el crecimiento de una vegetación luxuriante. En el piso de esta enmarañada nebliselva brotan fuentes de agua fresca y cristalina.

El río Jigüina nace de estas fuentes y desciende hacia el valle-lago de Apanás, entre filetes cubiertos por cafetales. Las principales alturas del ramal de Datanlí son:

Fila Alemania	1605 metros	Cerro El Horno	1571 metros
Dolores	1535	La Galia	1638
" La Tronca	1465	El Disparate	1450
" Las Nubes	1402	El Picacho	1580
Volcán Grande	1487	La Zopilota	1460
Cerro El Diablo	1640	De Piedra	1405
La Bastilla	1519	San Salvador	1247
" Chimborazo	1668		

El Ramal de Guabule se dirige de occidente a oriente desde Matagalpa hasta la confluencia del río Tuma con el Grande, constituido por una serie de cerros de diferentes alturas, algunos de cumbre plana que revelan el alzamiento de una penillanura que posiblemente corresponda al rejuvenecimiento del valle del Tuma. Entre los cerros Pancasán y Pacaya la cota altitudinal baja hasta los 500 m. para formar el Portillo de Bilguás, que aproximadamente puede considerarse como el centro geográfico de Nicaragua. Al occidente de Bilguás, hay plantaciones de café; pero al oriente, al lado del Musún, todavía existen bosques vírgenes. El río Blanco, que baja de las faldas de este imponente macizo se precipita en altísima cascada,

visible desde muchos km. de distancia. Culminaciones principales de este ramal son:

Cerro Matapalo	1118 metros	Cerro El Jilguero	1125 metros
La Laguna	1030	Pancasán	1090
El Cantón	1237 "	Paipic	865
" Guabule	1300 "	Pacaya	982
El Gorrión	1264 "	Quiragua	1000
Upá	1255 "	Cangrejal	1365
Montañas del Cuyús	1255 "	Musún	1516

Ramal de Apante, arranca del sur de la ciudad de Matagalpa y emite ramificaciones hacia el llano de Sébaco, Terrabona y San Dionisio. El relieve es sumamente quebrado, debido a la disección casi vertical de los pequeños ríos que fluyen hacia el Grande, y aparecen esporádicos cerritos cónicos, que posiblemente correspondan a las posteriores manifestaciones del vulcanismo terciario. Los cafetales y bosques han sido reemplazados por variados cultivos, especialmente el maíz, y por la ganadería.

Los cerros predominantes del ramal de Apante son:

Buena Vista	1142 metros	La Montaña	1340 metros
El Chancho	1265	Matizo del Bonete	1065 "
Las Mesas	1260	El Moral	1090
Cerro Grande	1049	Mayorquín	1172
San Antonio	1170	Piedra Picada	910
Payacuca	1157		

La Cordillera Chontaleña

Está formada por una serie de mesetas y serranías que se levantan al sur del río Grande, declinando notablemente en altura hacia el sur, hasta morir frente al valle del río San Juan. La roca predominante es la andesita, con formas intermedias andesítico-basálticas, algo de diorita, porfírita, diabasa y traquita. Aparecen además antiguas corrientes de lava, brechas volcánicas formadas por fragmentos erosionados y aglutinados en masas finas y sedimentos en forma de areniscas blancas y verdes, mezclados con las brechas volcánicas.

Lamentablemente esta cordillera ha sido extensamente deforestada mediante los "caminos de penetración", para el fomento de la ganadería. Los

desmontes y quemas anuales han facilitado el avance erosivo de las aguas: en muchos sectores una serie de colinas, con apenas una delgada capa vegetal, es todo lo que ha quedado tras del paso del leñador, el ganadero y del indio siembra-maíz.

Rasgo orográfico notable de la cordillera es la meseta Cumaica-Cerro Alegre, comprendida dentro del triángulo Esquipulas-Muymuy - Boaco, notable por sus pendientes abruptas, sus cañones profundos, sus farallones y rocas monolíticas. El pueblo de Santa Lucía se encuentra en el fondo de un gigantesco cráter terciario rodeado por todos lados de murallas andesítico-balsáticas. Otra formación curiosa se presenta al este de Muymuy, en el sitio El Corozo, donde sobre una llanura a 270 m. de elevación se levanta una muralla circular que llega hasta los 450 m., rodeando una caldera de 3.5 km. de diámetro, cuyo fondo plano está a unos 50 m. por encima de la llanura circundante. La formación es curiosa por su semejanza estructural con los círcos amurallados de la Luna, forma por la que se puede suponer que el circo de Muymuy se originara por el impacto de un meteorito.

El café se cultiva en las partes elevadas de la meseta, aunque en pequeña escala, predominando, por las condiciones de humedad, los pastos que alimentan una abundante ganadería.

Son alturas importantes:

Cerro Peña Blanca	1220 metros	Piedra de Sto. Domingo	960 metros
El Gorrión	1140	Cerro Las Mesas	980
Las Nubes	1125 "	Chiscolapa	900
Cumaica	1050	Cebollín	1000
El Padre	1120	del Capitán	940
Santa María	1210	de Tasgua	900
Alegre	1180	Quiligua	620
Piedra Labrada	1060		

La Meseta Mombachito-Masigue, ubicada entre los ríos La Puerta y Murra, afluentes del Grande, está parcelada por numerosas haciendas de ganado; el café, variados cultivos y algo de madera son fuentes económicas de la región. El imponente monolito de Cuisaltepe, que se admira entre los kilómetros 85-95 de la carretera a Rama, suministra piedras molares al mercado nacional. Entre las alturas principales de la meseta merecen mención:

Cerro Cuisaltepe	765 metros	Cerro Buena Vista	875 metros
El Corral	900	Lomas de Cafen	780

El Pedregal	845	Cerro California	791
Mombachito	1040 "	El Congo	600
La Vieja	1020 "	Masigüe	594

Las Serranías de Huapí, al oriente del río Murra, se internan en la llanura selvática del Caribe hasta la cabecera del río Curinguás. Lo deshabitado e inaccesible de la región favorece el mantenimiento de reservas forestales. Cerros principales son: El Corozo, 548 m.; Amores del Sol, 500; Cerro Chato 854; Cerro Mono, 576; La Cusuca, 571; además de los montes de Quisaura, Tipilma y Carrizal.

Las Serranías de Amerrisque, corren paralelas al lago de Nicaragua formando impresionante muralla andesítica al oriente de la ciudad de Juigalpa. La pendiente hacia el lago es seca y rocosa; la que mira hacia el Caribe, en cambio húmeda y boscosa. En estas faldas se han desenterrado fósiles de grandes mamíferos extintos desde comienzos del pleistoceno. Los principales cerros son: Miragua, Oluma, Buena Vista, El Ayote, Tumbe, Piedra del Toro, Sombrero Negro y Los Andes. El cerro Tumbe, con 994 m., es el punto culminante.

Al oriente de Amerrisque se desprende el ramal de Santo Domingo, con los cerros de El Chamarro, San Gregorio y Bijagua, ricos en yacimientos de oro y plata, que en otro tiempo fomentaron la actividad minera. Cumbre prominente es el monolito de Peña Blanca, al oriente de Santo Domingo, de 773 m. que se levanta como roca desnuda en medio de la selva. La visión incomparable desde su cúspide impresionó al geólogo inglés Tomás Belt, quien la ilustra y describe en su famoso libro "El Naturalista en Nicaragua", escrito hace casi un siglo.

De Amerrisque al sur se levantan los cerros de Santo Tomás, con su culminación máxima el cerro Aragua, 689 m. y a lo largo del río Mico: los Mollejones, La Campana 551; Tamagás 525 y La Tortuga 503. La vecindad de la carretera a Rama pone en peligro sus reservas forestales.

Finalmente los cerros de Arrancabarba, El Almendro y Yolaina, con alturas inferiores a los 400 m. dividen las aguas del Rama de las del río Punta Gorda. La elevada pluviosidad de la región ha alterado profundamente las rocas volcánicas, formando notable espesor de suelos lateríticos, con ocasionales afloraciones de rocas compactas en los bancos de los ríos de gran poder erosivo. Estos cerros ahogados casi por la selva constituyen el vértice meridional del Escudo Central Montañoso de Nicaragua.

6) Llanura faldera del Caribe

Casi toda la vertiente oriental del territorio de Nicaragua está ocupada por una inmensa llanura que baja lentamente de los 500 m. aproximadamente hasta el nivel del Caribe. Esta llanura está limitada al norte por el curso inferior del río

Coco y al sur por el río San Juan, con una anchura que varía desde los 70 km. en el sur hasta los 120 en el norte. Sin embargo, en algunos sectores, como en las cuencas de los grandes ríos, penetra profundamente hasta el corazón del país, transformándose en los valles característicos del curso medio de dichos ríos.

En esta llanura no existen elevaciones notables, a excepción de ciertos cerros o colinas esporádicas, que no sobrepasan los 500 m. cubiertos casi totalmente por la densa selva. Los numerosos y caudalosos ríos dan en cambio carácter a la fisiografía de la llanura y a cuya formación han contribuido con sus arrastres e inundaciones.

La geología de la región ha sido poco estudiada, pues la selva lo cubre todo, y la tremenda humedad altera profundamente las rocas madres, las cuales aparecen únicamente en los bancos cortados por los ríos. Allí se observan rocas básicas, tipo andesita-porfirrita, que revelan la continuación del carácter efusivo de las rocas del centro de Nicaragua. Debido a su presencia se forman los numerosos saltos y raudales comunes a los ríos de la vertiente del Caribe.

Cerca del litoral los depósitos aluvionales acarreados por dichos ríos encubren el carácter efusivo de las rocas, pero en la región de Punta Gorda, éstas avanzan al mar y forman pequeños promontorios de coladas lávicas, tobas volcánicas y afloramientos de basalto de fractura columnar.

La llanura del Caribe se subdivide en valles, la pluvioselva y la sabana húmeda del nordeste. Los valles más importantes que se abren hacia la llanura son:

El Valle del Pantasma, se extiende a lo largo del río Coco, entre sus afluentes los ríos Pantasma y Cuá, a lo largo de una serie de cañadas (El Venado, Limones, Guapinol, Cuá, Sompopera), situadas a unos 500 m. sobre el nivel del mar. El terreno es ligeramente ondulado, con algunas colinas de contextura arcillosa. El camino Santa Cruz-Güigüilí pasa por diversas zonas de transición vegetal: pastizales, bosques de roble y selva.

El valle del Bocay, a 300 m. de altitud, entre los ramales de Quilambé y Baba, es mucho más húmedo y selvático que el anterior. En el suelo predominan las calizas que han sido excavadas desigualmente, dando a la topografía las características propias de las llamadas "marmitas de los gigantes", con numerosas grutas y formaciones cársicas escondidas entre la selva, la cual "es dueña incontrastable de todo y los ríos constituyen junto con el machete la única posibilidad de penetración de parte del hombre. Desde los tiempos más lejanos, gente en busca de aventuras, de oro o de riquezas cruzó estos ríos en una modesta canoa india, provista solamente de batea y de coraje; llegó hasta los sitios más remotos, excavó galerías rudimentarias y construyó rústicos lavaderos, regresando con un saquito de pepitas y de polvo precioso o con una ilusión menos.

Los buscadores de oro, los humildes "güirises" siempre fueron por doquiera las vanguardias de toda penetración humana y de desarrollo civil, a veces los precursores de las empresas mineras y de las exploraciones geográficas y geológicas². Este es el ámbito de los misquitos y sumos, que surcan los ríos en sus gráciles "pipantes".

El Valle del Toma, está ubicado en las cabeceras del río del mismo nombre. Amplio al norte de Jinotega, donde forma el vaso de Apanás, se estrecha en perfilada garganta más abajo de Mancotal, debido al rejuvenecimiento orográfico de su curso medio, para volver luego a ensancharse a la entrada de la llanura selvática del Caribe. La represa de Mancotal construida donde el valle se estrangula, permite el embalse de las aguas en el vaso de Apanás, donde se ha formado un lago artificial, a 959 m. de altura, para alimentar la gran planta hidroeléctrica de El Cacao.

El Valle de Olama, se encuentra al oriente de Muymuy, a unos 250 m. de altura, siendo irrigado por la confluencia del río Grande de Matagalpa con su afluente el río Olama. El terreno está formado por sedimentos consolidados de arenisca blanca cerca de Muymuy y verde en la localidad de Tierra Azul. La baja altitud del valle, más la intensa ganadería practicada desde el siglo pasado, ha cambiado las condiciones de la humedad, propiciando los veranos que hacen "ama-Hilar" la hierba, razón por la cual se le considera también como "llano".

Pluvioselva

Este sector de la Llanura está cubierto por una selva húmeda semperfiviente o pluvioselva, donde no se puede penetrar sino "a punta de machete", aunque ocasionalmente se descubren semicubiertos algunos senderos y "picadas", dejados por el paso de los raicilleros, huleros, "güirises" o buscadores de oro, o de los tapires que van en busca de agua para su baño cotidiano. La selva está casi enteramente despoblada, exceptuando la presencia de tribus sumas, misquitas y ramaquíes, que construyen rústicas chozas a la orilla de los torrentes.

La sabana húmeda del noreste

Esta extensa sabana se extiende entre el río Huahua y el río Coco y está cruzada por la carretera Puerto Cabezas-Huaspán. Ha sido formada por una antigua Llanura submarina que ha experimentado cierta disección posterior a su alzamiento. El suelo se compone de una grava silico-cuarzosa depositada debajo de la superficie marina durante el plio-pleistoceno, posiblemente acarreada por el

² Luigi Zoppis Bracci y Daniele Del Giudice: "Un reconocimiento geológico del río Bocay y parte del río Coco" - Boletín del Servicio Geológico Nacional - N? 2 - Managua.

río Coco. Debajo de la grava hay depósitos espesos de arcilla bentónica con posibles indicios petrolíferos.

La sabana está recubierta por un manto de gramíneas y ciperáceas y su carácter topográfico plano permite su recorrido mediante vehículos motorizados. Sobre la sabana quedan restos de bosques coníferos de *Pinus caribaea*, cuya casi total extinción se debe a errónea política forestal, incapaz de prevenir incendios y de regular los permisos de explotación.

V.- LITORAL SEDIMENTARIO DEL CARIBE

La región costanera o llanura marginal del Caribe está formada principalmente por material aluvional depositados por los ríos caudalosos frente a sus desembocaduras. En los bajos cursos son frecuentes los explayamientos durante los períodos de inundación, que forman meandros aportadores de sedimentos, detenidos por la acción frenante de la pleamar que inunda parte del litoral. Numerosas lagunas salobres forman terrazas aluvionales, bajas y pantanosas.

El río Coco arrastra arenas gruesas y gravas procedentes de las montañas intrusivas de Nueva Segovia, además de cantidades inmensas de suelo en suspensión, conglomerados que se depositan formando bancos de espesor y textura variables. De Cabo Gracias a Puerto Cabezas muchos bancos de arena se elevan como dunas paralelas al Litoral, aislando las aguas marinas que forman una serie de lagunas costaneras o albuferas, las cuales van siendo lentamente rellenadas por el limo de las pequeñas corrientes que desaguan en ellas. Entre Tuaipi y Puerto Cabezas el mar ha invadido la tierra y sus olas han esculpido un acantilado de 46 m. de altura. Al sur, el aluvión del Huahua ha ocasionado ligeros avances de la tierra dentro del mar.

El resto del litoral del Caribe presenta esa continua lucha entre el mar y la tierra; las aguas inundan los deltas, las barras, las lagunas litorales y en general las playas bajas y pantanosas. Se han formado muchas lagunas litorales conectadas por canales de agua salobre que se entremezclan entre sí, dejando entre ellas terrazas cubiertas por bosques de manglar de aspecto enmarañado. En las playas de fina y blanca arena el estipe de los cocoteros saluda con sus palmas el paso de los alisios caribeños.

En resumen, el centro de Nicaragua es una meseta de unos 800 m. de altitud media, y quizás menos, que se adosa a una depresión lacustre, orientada de noroeste a sureste, a lo largo y paralela a la costa del Pacífico. Esta meseta ofrece una particularidad: su inclinación hacia el Atlántico, en forma de una larga sucesión de cerros impropriamente llamadas cordilleras, que sirven de líneas divisorias de las aguas de los principales sistemas fluviales que descienden al Caribe. Estos cerros ofrecen el aspecto paisajístico de un oleaje tranquilo que

hubiera quedado petrificado. Una vegetación muy densa de selva tropical asciende por las laderas, siendo la nota dominante del paisaje.

Semiocultos entre la selva verde y lozana, los ríos cruzan esta región impenetrable y escasamente poblada, abriendo cursos sinuosos y aclarando la selva donde las aguas estancadas por falta de declive inundan el terreno.

El hombre para afincarse en ese medio difícil, cuyos mayores enemigos son la selva, las lluvias, los mosquitos y el aislamiento, busca para construir sus provisionarias viviendas, los barrancos un poco elevados sobre el lecho de los ríos, que constituyen comúnmente las únicas vías de comunicación. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emilio Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

El Primer Salesiano de Centroamérica

Jorge Eduardo Arellano



Narciso Sequeira Arellano

EL GRANADINO Narciso Sequeira Arellano (1851-1923) decidió ingresar en 1895 a la Orden de Don Bosco. Soltero, tenía 44 años y se estaba deshaciendo de sus riquezas, heredándolas a sus tres hijos y a la Pía Sociedad Salesiana fundada en la ciudad por él con su madre Luz Arellano viuda de Sequeira y demás familiares.

Existencia mundana

Hasta entonces, Narciso había acumulado una existencia mundana, bullanguera y libertina, iniciada de joven vigoroso en París, capitaneando galantes batallas con la divisa del amor sensual. Era de fuerza incontrastable y cada día se contaba una nueva hazaña suya. Pero de repente se tornó callado, taciturno, meditador. Oyendo voces, comenzó a preocuparse por la salvación

de su alma. Parecía un iluminado, como si hubiera recibido la divina luz de la conversión celeste.

Sus ex compañeros, al evocar las supremas alegrías que había protagonizado y promovido, recibían tan solo una mueca como de asco o desprecio que esos recuerdos suscitaban a su corazón lavado de culpas. No se atrevían a llamarle loco, o por lo menos —aunque lo pensaran— nunca se lo dijeron.

Hermano coadjutor salesiano

Entró, pues Narciso, a profesor de salesiano en San Vicente de Hors —cerca de Barcelona— el 22 de octubre de 1896. No optó por el sacerdocio, privilegio que consideraba demasiado para él, aspirando únicamente a servir. Prefirió ser hermano coadjutor. Pero, al principio de su entera consagración a Dios, el superior lo nombró bibliotecario. Narciso pidió muy pronto que lo rebajaran. Entonces le asignaron ser corrector de pruebas de tipografía y laboró en ello otro tanto. Trasladado a la Casa de Sevilla, eligió encargarse de la portería y fue, durante mucho tiempo, el portero ideal según el reglamento.

Treinta años de salesiano, con esplendor de vida santa, pasó Narciso sirviendo a cuantos le conocieron: alegre y cortés, vestido humildemente, respetando a todos **como sus superiores. "Edificant** era verlo ejecutar gustoso cualquier oficio sin hacer **jamás ostentación de su vastísima cultura y nacimiento ilustre"** —declaró el sacerdote italiano Joaquino Bressan, rector del Colegio Santísima Trinidad, de Sevilla, el 28 de septiembre de 1923, fecha del fallecimiento de Narciso Sequeira Arellano.

Piedad y fervor mariano

Don Rúa, el sucesor de don Bosco, le había comunicado en Turín al tercer día de la novena que juntos compartieron para que el Señor le alumbrara en la elección de su nuevo estado: —*María Santísima Auxiliadora quiere que usted se haga coadjutor salesiano*. Así Narciso dijo adiós al mundo para seguir la consigna del **Venerable Don Bosco: “Pan, Trabajo y Paraíso”**. **“Desde aquella hora, en todas las** casas salesianas donde la obediencia lo mandaba, y en todos los oficios que cumplía —añadió Bressan en su oración fúnebre—, fue el mismo don Narciso: tranquilo, **caritativo, celoso de su conciencia y de su no común piedad iluminada”**.

Esta piedad fue la que le condujo a escribir el poema “A María” el 24 de mayo de 1923, del cual transcribo doce de sus treinta y seis versos: “*Dulce calma ferviente deseo de amarte, yo creo / que siento más bien: / y ¡piedad! es mi sola caricia, ¡piedad! mi delicia, / ¡piedad! mi sostén // ¡Oh palabra venida del Cielo, / es ella consuelo, / es ella efusión; / es amor, es encanto, es paciencia, / latido y esencia de mi corazón”.*

Besando un crucifijo en su agonía

El padre Joaquino Bressan, al referirse a la muerte del primer salesiano de **Centroamérica, expresó: “En su** última y breve enfermedad, se mostró amable y agradecido de todos y sus labios no dejaron de dirigir frecuentes jaculatorias. Ya exhausto y privado del uso de la palabra, hacía un esfuerzo supremo para llevar a la boca el crucifijo y besarlo. Su vida fue una continua oración, un homenaje a sus **conciudadanos de Nicaragua [...] Al dar el postre alegre, su rostro, tenía el suave aspecto de la muerte del justo que tan precioso es a los ojos del Señor”**.

Setenta y dos años frisaba al fallecer Sequeira Arellano, quien nunca retornaría al país. Su hermano Fernando, visitándole en Sevilla, le dejó suficiente dinero para viajar a la Granada nicaragüense y permanecer con su familia algunos meses. Narciso le contestó: —*Acepto el dinero, pero será utilizado para socorrer a los pobres*.

Según tradición oral, su último deseo fue que lo enterraran a la entrada de la portería, bajo el negro suelo, para que todos lo pisaran. Cuando llegó a Sevilla por primera vez, lo primero que hice fue visitar su tumba; pero no existía rastro alguno de ella.

Hermanos y descendencia

Cuatro hermanos tuvo Narciso: Fernando, Luz Perfecta, Luisa y Josefa Margarita. Fernando casó con su prima hermana Francisca Arellano Olivares (10 de abril, 1865-8 de julio, 1935), matrimonio del cual descendieron nueve hermanos Sequeira Arellano. Luz Perfecta (17 de abril, 1853-26 de febrero, 1940) fue la esposa de su tío carnal Faustino Arellano Cabistán (1837-19059). Luisa (19 de junio, 1854-8 de febrero, 1942) no dejó descendencia y Josefa Margarita contrajo matrimonio con Mariano Argüello, procediendo de esta pareja ocho hermanos.

Los hijos de Narciso Sequeira Arellano, antes de transformarse en siervo de Dios, fueron tres: José Dolores, quien se uniría a Cándida Rosa Argüello; Luisa, casada con el doctor Salvador Barberena Díaz, y María, tercera esposa de un Fernando Bolaños, sin descendencia. ■

Retrato de Mausi Kühl

Eddy Kühl

Mi mujer es alemana y roja por el sol del campo donde trabaja. Y sus nombres tienen las iniciales son "MK" como las de María Kautz.

De un año de edad en Alemania en 1948 sobrevivió una pulmonía casi terminal, pues no había médicos, ni medicina, muchos médicos habían muerto en la guerra, o estaban presos en Siberia. Un médico viejito la salvó ocupando un tratamiento primitivo.

Sus padres la trajeron a Nicaragua de dos años.

De cipota manipulaba ranas, y culebras con su amigo Jaime Villa, ahora famoso científico internacional.

La emanciparon a los 12 años porque sus padres tenían que viajar, para que ella pusiera manejar su VW y hacerse cargo de sus hermanitos, manejar el personal de la casa, y dos enormes perros policía, que al pelear entre sí sólo ella podía separarlos.

Para ayudar a sus padres manejaba un camión Unimog, y estudiaba arquitectura en Managua a los 18 años en 1965 (solo había dos mujeres) trabajaba en Lufthansa porque habla español, inglés y alemán.

En esos tiempos me conoció y nos casamos.

Juntos fundamos una fábrica de estructuras de acero; allí para animar al personal aprendió a soldar hierro; se veía graciosa con su máscara y guantes.

Mientras tanto fue madre de cuatro amazoncitas

Luego de 27 años de edad compró una finca de café, y lo primero que hizo fue construir una escuela y una clínica para los trabajadores.

Luego prohibió cazar, quemar, deforestar, botar basura.

Como había crisis en los precios del café, junto al marido construyó un hotel de montaña que nombró como la tierra de su abuelo.

Luego patentó la marca de café en Nicaragua y en EUA.

Organizó una compañía de exportación de café.

Logró atraer a sus dos hijas más mayores para que le ayudaran en Nicaragua.

Luego asesoró a una de sus amazoncitas para poner una tostadora y una cafetería en EUA.

Además de soldar, sabe manejar camiones y tractores. Y solo se quita sus botas "Timberland", para ir al exterior y dictar conferencias sobre agricultura en Barcelona, Londres, Salzburgo, o Nueva York.

Mientras yo, la miro de largo con lápiz y papel. ■

El Dr. Francisco Acuña Escobar y su Historia de la Ciudad de Masaya

Francisco-Ernesto Martínez

fcoernestom@yahoo.com
www.francisco-ernesto.com

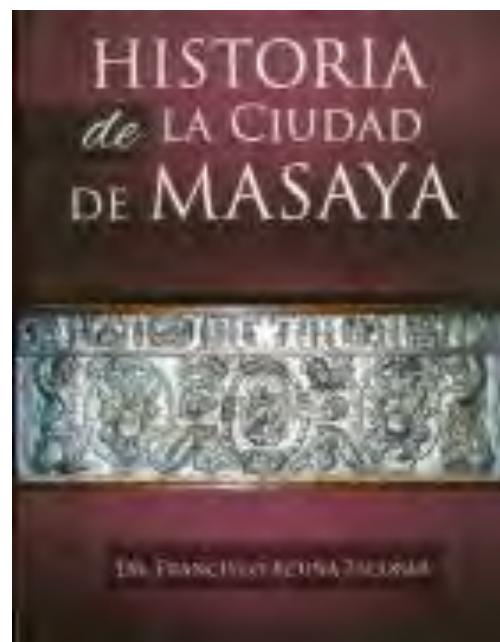
El sábado 28 de enero del 2017 tuve el privilegio, gracias a la invitación del Dr. Silvio Isaba Acuña, Presidente de la Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua, de participar en la solemne presentación del libro Historia de la Ciudad de Masaya, escrito por el notable historiador Dr. Francisco Acuña Escobar, y publicado de una forma póstuma por su hija la distinguida Dra. Alma Acuña de Isaba. A continuación se transcriben algunos datos que leí en esa conmemorativa actividad cultural, que se realizó en la Casa de Encuentros Cidel.

Muy buenas tardes, honorable público presente. Se agradece la presencia del Expresidente de la República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños Geyer; y del Dr. Alejandro Serrano Caldera, Expresidente de la Corte Suprema de Justicia, ciudadanos notables de nuestra ciudad folklórica, quienes dan realce a este evento.

Con la bendición de Dios, Todopoderoso, nos hemos reunido en esta pintoresca tarde masayense, para recordar la memoria de uno de los hijos preclaros y dilectos de Masaya, el Dr. Francisco Acuña Escobar.

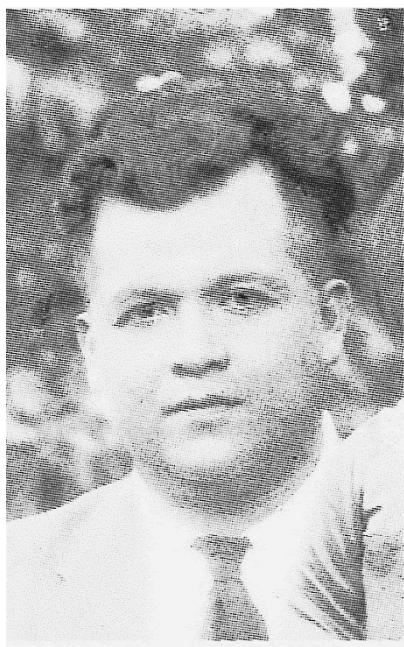
Invitamos a la mesa de honor a los ponentes Dra. Alma Acuña de Isaba, Lic. Silvio Isaba Acuña, Ing. Rubén Darío Lacayo, joven Augusto Pasquier Isaba, y académico Julio Valle Castillo.

La distinguida Dra. Alma Acuña de Isaba, orgullo de nuestra ciudad, ha querido homenajear merecidamente a su padre, publicando un valioso libro que el Dr. Acuña Escobar escribió en 1939 y que lamentablemente no tuvo el tiempo de compartir con sus admiradores,



permaneciendo inédito durante 77 largos años, hasta que hoy, bajo el título: Historia de la ciudad de Masaya, ha salido del horno cultural para el deleite y el disfrute de los que sabemos apreciar el valor de la historia, de la tradición y de la cultura de nuestro pueblo.

Pero, ¿quién fue el Dr. Francisco Acuña Escobar?



Francisco de Paula Acuña Escobar nació en Masaya el miércoles 16 de octubre de 1895. Hijo de don Pilar Acuña Méndez y de doña Amelia Escobar O'connor.

Se bachilleró en el Instituto Nacional de Varones de Masaya el 20 de diciembre de 1917, junto a los notables don Hernaldo Zúñiga Padilla, don Mariano Vega Bolaños, don Mercedes Isidro Flores y don Arturo Velásquez Alemán.

Fue un notable abogado e historiador. Egresado de la Facultad de Derecho y Notariado de la Universidad de Managua en 1917. Ejerció el cargo de Juez Local Criminal en Managua, y Juez de Distrito en la ciudad de Boaco. Agregado del Ministerio de Guerra en 1926. Impartió clases de gramática, literatura e historia universal de América, Centroamérica y Nicaragua.

Miembro del Colegio de Abogados de Masaya. Miembro del Colegio de Abogados de México. Miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. Miembro del Comité Cultural Argentino de Buenos Aires. Miembro del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México. Miembro de la Sociedad de Escritores y Artistas Americanos. Socio fundador del Ateneo de Masaya y Presidente de su primera Junta Directiva, en 1938.

Autor de tres ampliamente conocidos libros:

El agrarismo. Facultad de Derecho y Notariado del Centro, Managua, 1925.

Biografía del General Rigoberto Cabezas. Tipografía El Espectador, Masaya, 1940. Segunda edición, 1943.

Lecciones de Moral, Urbanidad y Civismo. Tipografía El Espectador, Masaya, 1941. Segunda edición, 1943.

Sus interesantes ensayos históricos fueron publicados en la Revista del **Ateneo de Masaya**, uno de ellos titulado “**El espíritu hispano en la Constitución Federal de Centroamérica de 1824**”. También publicó cinco artículos sobre música popular nicaragüense, en la revista Élite de Managua, entre 1944 y 1946.



Permítaseme hacerles una breve reseña de interés. Cerca del año 1870, un joven de esta ciudad, don Filadelfo Escobar (nacido en 1847), conoció y enamoró a la Srita. Paula O'connor (nacida en 1851) hija de irlandeses que vinieron a estas tierras producto de la emigración masiva que hubo en Irlanda entre 1841 y 1850, en que aquella población se redujo de 6.5 millones de habitantes a 5.1 millones.

Dios permitió esa interesante mezcla de razas, él de una ciudad de Nicaragua descendiente de chorotegas, y ella de una isla al noroeste de Europa cuya población desciende de normandos, vikingos, británicos y escoceses; y de esa combinación predestinada nació en Masaya, entre

otros hijos, doña Amelia Escobar O'connor (en 1871), quien a su vez se casaría en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Masaya, el 26 de noviembre de 1892, con el notable músico don Pilar Acuña Méndez (originario del vecino pueblo de Catarina), y procrearían a la distinguida familia Acuña Escobar, apellidos que han sido perennizados por, al menos, dos de sus hijos ilustres: don Gustavo Acuña Escobar, historiador y músico, autor de la biografía de Alejandro Vega Matus; y el Dr. Francisco Acuña Escobar, a quien homenajeamos en esta oportunidad.

El nombre del Dr. Francisco Acuña Escobar fue de referencia internacional pues, por sus aportes, tuvo menciones en tres importantes obras:

Who's Who in Latin American. Part II. Central American and Panamá (3ra. Edición, revised and enlarged). Publicado por Milton Ronald, en London, Oxford University Press, 1945.

Guía de personas que cultivan la historia de América. Al cuidado de Juan Almela Meliá. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951.

A Guide to the Latin American. Gilbert Chase. Washington, Pan American Union, 1962.

Fue galardonado con el segundo lugar del concurso literario Centroamericano de Prosa, en Guatemala, en 1941.



Falleció asesinado en Chichigalpa, Chinandega, el sábado 9 de octubre de 1948.

Uno de los homenajes que el pueblo de Masaya le dedicó al Dr. Francisco Acuña Escobar, es la creación de un grupo de baile folclórico que llevó su nombre y que en Noviembre de cada año, durante varias décadas, mostraba su talento danzando al ritmo de la marimba indígena. Un recuerdo imperecedero.



El recordado escritor de Masaya, don Eudoro Solís escribió un artículo titulado **"Homenaje a Francisco Acuña Escobar"** que publicó en su libro Grato pretérito, editado en Managua, por Editorial Artes Gráficas, en 1957; y ahí plasmó:

"No es hasta ahora que empieza a nacer el escritor, el biógrafo, el maestro. Él sabía que nunca se llega tarde a la gloria por el camino de la muerte. Escribió mucho y dejó al destino que lo convirtiera en polvo, porque la semilla que sembró **lo salvará algún día del olvido".**

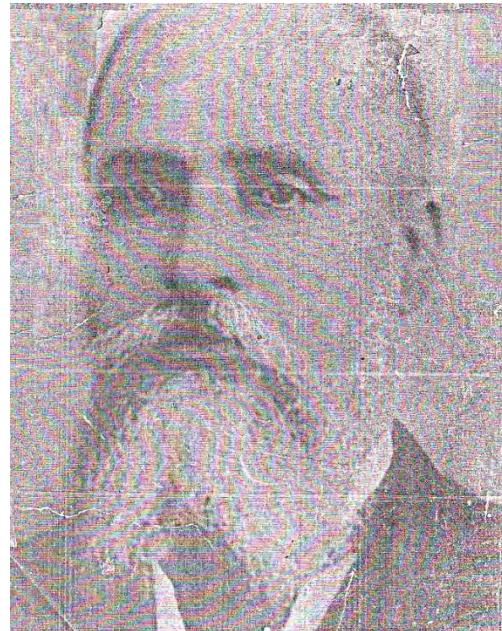
Muchas gracias. ■

Vida y Descendencia del General José Blas Talavera Escobar

El autor rescata del olvido a su tatarabuelo (1801-1902) que fue una figura militar de Nandaime, que comenzó su carrera como sub-teniente. Combatió con Emiliano Chamorro en varios encuentros.

Luis M. Bolaños-Salvatierra

El padre de mi tatarabuelo, el General Don José Blas Talavera, fue Don Cesáreo Talavera (Nandaime, Granada, Circa 1801-Nandaime, Granada, después de 1880), quien casó con Norberta Escobar, y según indica el Censo del Barrio San Felipe de Nandaime, nació en el año de 1801. El 21 de mayo de 1860, el Gobierno de Nicaragua aprueba la creación de una junta para la edificación de la iglesia de **Nandaime: "Se nombra una junta de edificación** de este pueblo, compuesta de tres vecinos honrados, que por esta vez lo son: don Cipriano Vélez [Monseñor], don Ramon Aragón i don Cesario Talavera, para que formen sus proyectos i plan de arbitrios, cuyos productos se invertirán en beneficio del trabajo de este **pueblo...Palacio Nacional.—Managua, mayo 21 de 1860"** (126).¹ Cesáreo y Norberta tuvieron a los siguientes hijos:



Coronel Jose León Talavera Escobar (Nandaime, Granada, 1833-Nandaime, Granada, ??) casado con Josefina Chamorro.

María Talavera Escobar (Nandaime, Granada, 1834-??)

General Samuel Talavera Escobar (Nandaime, Granada, 1838-??)

General Narciso Talavera Escobar (Nandaime, Granada, 1839-Managua, 2 de octubre de 1902), quien casó con su prima Balbina Talavera (Nandaime, 1840-??), hija natural de Josefa Talavera.

¹ De la Rocha, Jesús. Código De La Legislación De La Republica De Nicaragua En Centro-América. Managua: Imprenta de "El Centro-American", 1871-1874.

General José Blas Talavera Escobar (Barrio de San Felipe, Nandaime, Granada, 1848-Moyogalpa, Isla de Ometepe, Rivas, 14 de abril de 1903), quien casó con Blanca Francisca Bendaña (Nandaime, Granada, 10 de Agosto de 1851-Granada, 1 de Agosto de 1926), hija de Joaquín Bendaña?

La carrera militar del General José Blas Talavera Escobar da inicio cuando es nombrado Sub-teniente: “**a los señores don Blas Talavera, don Francisco Talavera [su primo] i don Santiago Gómez...Palacio Nacional—Managua, setiembre 24 de 1873—Quadra.**”² En 1875, el Gobierno de Nicaragua crea la agencia de policía y agricultura de Nandaime y “**nombrase de agente de policía y agricultura de la Villa expresada al señor Sub-teniente don Blas Talavera con el sueldo de lei. Comuníquese—Palacio Nacional—Managua, enero 28 de 1875—Quadra.**”³ A finales de ese mismo año, el gobierno nicaragüense emite un auto de prisión en **contra del “ajente de policía de Nandaime, don Blas Talavera” y se nombra interinamente “al Teniente de milicias don Esteban Guido, con el sueldo de lei. Comuníquese.—Managua, setiembre de 1875—Chamorro.”**⁴ Después de haber sido culpado de provocar un incendio y de haber sido exonerado del cargo, el **Gobierno de Nicaragua, “Acuerda: el señor don Blas Talavera vuelve al ejercicio de la agencia de policía de Nandaime...Comuníquese—Managua, octubre 21 de 1875—Chamorro.”**⁵ Un mes después de haber sido reincorporado al cuerpo de policía de Nandaime, es nombrado “**Comisario de alcabalas de Nandaime al señor don Blas Talavera, en lugar de don Ramon Aragón...Comuníquese.—Managua, 23 de noviembre de 1875—Chamorro.**”⁶ Debido a sus múltiples responsabilidades, Don Blas Talavera renuncia al cargo de agente general de agricultura de Nandaime. El Gobierno Nicaragüense nombra en su lugar a su pariente, “**don Francisco Talavera...Comuníquese.**” —Managua, noviembre de 1875—[R. de S.

² Acuerdo - Concediendo ascensos militares - 24 de Septiembre 1873.

<<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CLAD%20-%201873%20-%20162.pdf>> 3/21/2017

³ Acuerdo - Nombrando Agente de policía, I agricultura de la villa de Nandaime al Subteniente don Blas Talavera - 28 de Enero 1875.<<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CLAD%20-%201875%20-%200015.pdf>> /21/2017.

⁴ Acuerdo - Nombrando Agente de policía de Nandaime interino al teniente don Enrique Guido - 11 de Septiembre 1875. <<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CLAD%20-%201875%20-%20301.pdf>> 3/21/2017.

⁵ Acuerdo - Volviendo al ejercicio de la Agencia de policía de Nandaime a don Blas Talavera - 21 de Octubre 1875. <<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CLAD%20-%201875%20-%20351.pdf>> 3/21/2017.

⁶ Acuerdo - Nombrando Comisario de alcabalas de Nandaime el señor Blas Talavera - 23 de Noviembre 1875. <<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CLAD%20-%201875%20-%20390.pdf>> 3/21/2017.

E,].”⁷ A comienzos de marzo de 1878, los ciudadanos de Granada se ven profundamente conmovidos por el repentino fallecimiento del Pbro. Licenciado Don Pedro Sáenz Llaría, quien fuera director del Colegio de Granada. Se imprime una corona fúnebre en su honor y Don Blas Talavera aparece como signatario de un acta de pésame erigida en nombre de la Villa de Nandaime y entre cuyos otros signatarios se encuentran gran número de su parentela, entre los que figuran su padre, su hermano y gran cantidad de primos y sobrinos, todos de apellido Talavera (32).⁸ A finales de año, el 12 de diciembre de 1878, el Gobierno de Nicaragua re-organiza los regimientos y batallones de la División de Oriente. Debido a esta re-organización, Blas Talavera es ascendido a 1er Subteniente en el **2º Batallón, 4a Compañía de rifleros de Nandaime.**⁹ Una semana más tarde, **Don Blas Talavera renuncia al cargo de “Comisario de Alcabalas de Nandaime y se nombra en su lugar a don Cesáreo Talavera [su padre].** Comuníquese—Managua, diciembre 18 de 1878—Chamorro. El Ministerio de Hacienda—**Benard.**¹⁰ Años más tarde, el 10 de junio de 1883, el Gobierno de Nicaragua re-organiza sus cuerpos de defensa como resultado de algunas bajas sufridas en la División de Oriente. De esta manera “el graduado” Don Blas Talavera es ascendido a **2º Teniente en la 1a Compañía de Nandaime.**¹¹ Un mes más tarde, el Gobierno de **Nicaragua “confiere el grado de Teniente a los Sub-Tenientes “Don Manuel Castillo, don Enrique Guido, Fermín Guadamuz, Félix Pérez, Juan Macías y Blas Talavera.”**¹²

Alrededor de este mismo año de 1883, Don Blas Talavera figura como secretario del Directorio de Autoridades Supremo de la República, correspondiente a **Nandaime, el cual “nombra a los individuos comprendidos en la presente lista,** sostenidos como Ciudadanos de esta Villa, los cuales han sido calificados por el directorio que suscribe—Albino Talavera—Salvador Morales Escrutador=Jose Zapata Escrutador=Blas Talavera Secretario=Salvador Castillo Secretario.

⁷ Acuerdos - Admitiendo la renuncia del Agente de agricultura de Nandaime, don Blas Talavera i nombrando a otro en su lugar. <<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CLAD%20-%201875%20-%20393.pdf>> 3/21/2017.

⁸ Ubago, Nicolás. Corona Fúnebre a La Memoria Del Malogrado Director Del Colegio De Granada (**Nicaragua**) Lcdo. **Don Pedro Sáenz Llaria.** Granada: Imprenta del “El Centro-American”, 1878.

⁹ Acuerdo - Organizando los regimientos y batallones de la división de oriente - 12 de Diciembre 1878. <<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CLAD%20-%201878%20-%20221.pdf>> 3/22/2017.

¹⁰ Acuerdo - Admitir la renuncia a don J. Blas Talavera y nombrar a don Cesáreo Talavera - 18 de Diciembre 1878. <<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CLAD%20-%201878%20-%20283.pdf>> 3/22/2017.

¹¹ Acuerdo - Organizando la división de Oriente - 10 de Junio 1883. <<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CLAD-1883-363.pdf>> 3/22/2017 3/22/2017> 3/22/2017.

¹² Acuerdo - Haciendo varios nombramientos militares - 7 de Julio 1883. <<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CLAD-1883-362.pdf>> 3/22/2017.

La lista de individuos del Cantón Oriental de Nandaime incluye a los siguientes: “**Pbro. José Manuel Collado, Nolasco Collado, Cesáreo Talavera [muy posiblemente su hijo, ya que su padre, nacido en 1801, ya sería difunto para esta fecha], Pedro Talavera, Mario Talavera [su hermano], Francisco Talavera, José María Talavera, Samuel Talavera [también hermano de Don Blas], Camilo Navarro, Cipriano Velis, Apolonio Salas, León Salas, Pánfilo Salas, Juan Paulino Salas, Victoriano Sandoval, y Jose de Jesús Estrada.**”¹³ En marzo de 1883, el Gobierno de Nicaragua acuerda crear una Junta de edificación, cuyo director es el Pbro. Don José Manuel Collado.¹⁴ Es posible que ambas Juntas tuvieran el mismo propósito, terminar de construir la Iglesia parroquial de Santa Ana de la ciudad de Nandaime (la que fue oficialmente iniciada en 1859 y supuestamente terminada en 1879).

Veinte años después de haber sido nombrado agente de policía de Nandaime, Don Blas vuelve a ser nombrado para ocupar el mismo cargo y además es nombrado comandante de Nandaime el 25 de febrero de 1896 por el gobierno liberal de Zelaya (p. 2).¹⁵ Sin embargo, Enrique Guzmán indica en su Diario Íntimo, que Moisés Toruño Pereira (cuñado del General Calixto Talavera Rivera, y **primo hermano de Don Blas Talavera**) cuenta que el 22 de octubre de 1897 “en un monte cercano de San Antonio agarraron a los Cuadras, a Blas Talavera y a su hijo [German] y a Alejandro Chamberlain h., el jueves los llevaron [presos] a Granada” (622).¹⁶

En febrero de 1898, los conservadores inician una revuelta que intenta derrocar al gobierno liberal presidido por José Santos Zelaya. Emiliano Chamorro determina que es hora de abandonar Nicaragua y se refugia en Costa Rica. Estando en San José, se encuentra con Pedro Joaquín Chamorro, quien le informa de la necesidad de armar a los hombres que habían quedado desperdigados en el Cerro del Mombacho. Emiliano Chamorro resuelve regresar a Nicaragua con la intención de llegar a la Hacienda de Manuel Ramírez. El 1º de febrero de 1898 **alcanza su objetivo, a donde llegan al día siguiente “el general Samuel Talavera, Dionisio Monterrey y José León Talavera con cincuenta y tres individuos mas”** (37). Ese mismo día se discutió el asalto a Granada para el día tres. Enterado Zelaya del levantamiento, este envió 400 hombres y ordenó la fortificación de la

¹³ El original de este documento se encuentra guardado en el Archivo Histórico de la Prefectura de Granada, 1856-1893. Casa de los Tres Mundos. Granada, Nicaragua.

¹⁴ Acuerdo - Creando una Junta de edificación en la Villa de Nandaime - 16 de Marzo 1883
<<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/CLAD-1883-020.pdf>> 3/24/2017.

¹⁵ Diario de Nicaragua: Órgano del Gobierno. Año II, Nº 390. Managua, miércoles 26 de febrero de 1896.

¹⁶ Guzmán, Enrique. Diario Íntimo de Enrique Guzmán. Revista Conservadora - Ago - Jun 1960 No. 1.
<<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/1095.pdf>> 3/23/2017.

Plaza de Granada. Emiliano Chamorro se vio forzado a realizar una contramarcha y determina que el día siguiente se tomará la Villa de Nandaime. El General Mena desatendiendo las órdenes que había recibido (de esperar a las tropas de Chamorro), decide atacar Nandaime por su propia cuenta con el apoyo de sus hombres. Al llegar a las cercanías de Nandaime, Chamorro escucha un potente tiroteo, en el preciso momento en que recibía tres correos de parte de Mena, uno de los cuales le pedía su ayuda inmediata. Otro “de estos correos que lo era el Coronel Blas Talavera, interrogó Chamorro sobre el lado atacado por Mena” (37). Talavera le informó que se había producido por el costado de la iglesia, a lo cual Chamorro replicó que lo condujese “por un lugar que le permitiera atacar al cuartel por retaguardia y llegado al punto se lanzó con precipitación sobre este edificio” (37).¹⁷ Los defensores del cuartel salieron huyendo hacia el lugar desde donde Mena los estaba atacando, quedando de esta manera atrapados entre los fuegos de Mena y los de Chamorro, logrando así la victoria y por ende la toma de Nandaime. Un año más tarde, en la publicación del Commercial Directory of the American Republics de 1899, J. Blas Talavera es mencionado como el único “cosechador de café” de Nandaime (410).¹⁸

A mediados de 1902, la población de la Villa de Nandaime, y de Nicaragua en general, se ve profundamente conmovida por el fallecimiento de Monseñor Francisco Ulloa y Larios, un 30 de julio de 1902. Debido a que Monseñor Ulloa había sido párroco de Nandaime por 33 años, los Nandaimeños pidieron el favor de su familia, a la Curia y al gobierno el permiso para poderlo enterrar en la parroquia de Nandaime. Solicitud que fue eventualmente concedida y es el lugar en dónde descansan sus restos mortales hasta el día de hoy. **Mientras tanto “en** Granada cuando llegó la procesión fúnebre al atrio de la iglesia de Jalteva como a las 7 p.m., se encontró con un grupo de más de doscientas personas de Nandaime, quienes quisieron conducir en hombros el féretro. Después del discurso de Don Blas Talavera a nombre de la Municipalidad de aquel pueblo, emprendieron la marcha y durante la noche se fueron agregando varios grupos de gente que los iban a encontrar para acompañarlos hasta llegar a Nandaime, en donde entraron **al rayar el amanecer”** (474).¹⁹

¹⁷ Matus, Pbro. Ramon Ignacio. “Revolución Contra Zelaya, 1893-1899.” Revista Conservadora del PC. Marzo-Junio 1962 (19). Managua, Nicaragua.

<<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/1099.pdf>> 3/23/2017.

¹⁸ Smith, Joseph P. Commercial Directory of the American Republics: Comprising the Manufacturers, Merchants, Shippers, and Banks and Bankers Engaged in Foreign Trade: Together with the Names of Officials, Maps, Commercial Statistics, Industrial Data and Other Information Concerning the Countries of the International Union of American Republics, the American Colonies and Hawaii: in Two Volumes. Washington: G.P.O, 1897.

¹⁹ ZÚÑIGA, C E. Historia Eclesiástica De Nicaragua. Managua, Nicaragua: Editorial Hispamer, 1996.

Durante la Revolución del Lago de 1903, después de la toma del Puerto lacustre de San Carlos, el Gral. Emilio Chamorro decide atacar la isla de Ometepe. Entre los hombres de sus tropas figura Don Blas Talavera como Comandante del Primer Batallón General Filiberto Castro. Cuenta Chamorro en su autobiografía que después de haber logrado desalojar a las fuerzas liberales de la **Iglesia de Moyogalpa, lo hacen, “no sin antes perder al excelente amigo y magnífico ciudadano de Nandaime, Blas Talavera y a otro soldado cuyo nombre no recuerdo.” Chamorro agrega que “el amigo Talavera fue enterrado en el templo con todos los honores militares, acompañado su cadáver por la valiente columna de Nandaime, que era muy numerosa,” para finalmente agregar que “después de haber sepultado al Coronel Talavera y a los otros soldados” (28),²⁰ se dedicaron a reorganizar a las fuerzas revolucionarias. Sin embargo, Enrique Guzmán, en su **“Diario Íntimo”** erróneamente apunta que Don Blas Talavera murió en la Isla de Zapatera el 11 de julio de 1903 (p. 5).²¹**

Don Arturo Elizondo, bajo el pseudónimo de Otoniel Ruzardo,²² cuenta en su artículo **“Episodios Militares—La Recuperación de Ometepe”** que el 14 [de abril] de 1903 a las tres de la tarde, marcharon [los revolucionarios] sobre Moyogalpa y se situaron a las diez de la noche en un punto llamado Loma Larga, al oriente y como a mil varas de la población.” Desde ese punto se lanzó el ataque a la guarnición de Moyogalpa, Victoria que es alcanzada esa misma noche. Elizondo cuenta como “¡Blas Talavera, con la sonrisa en los labios, yacía exánime! Este viejo valeroso y de excelente humor, en lo más recio del peligro, a cincuenta varas del cañón, aludía en tono festivo a bromas picantes, que le habían dirigido: ¡jaqui está el viejito! Decía, ¡a ver, síganme, muchachos!”²³ Sin detenerse a pensar, continuó marchando al frente, cuando “de pronto se llevó ambas manos hacia la cabeza, se apretó convulsivamente las sienes y dando un medio giro sobre ambas piernas, cayó desplomado para no levantarse jamás. Una bala de Mauser le había

²⁰ Chamorro, Emilio. El Ultimo Caudillo: Autobiografía. Managua, Nicaragua: Ediciones del Partido Conservador Demócrata, 1983.

²¹ Noticias “sociales” de Granada (1878 – 1911). Extractos del diario íntimo de Enrique Guzmán.pdf <[http://repositorio.uca.edu.ni/2037/1/Noticias%20%E2%80%9Csociales%20%80%9D%20de%20Granada%20\(1878%20E2%80%93%201911\).%20Extractos%20del%20diario%20%C3%ADntimo%20de%20Enrique%20Guzm%C3%A1n.pdf](http://repositorio.uca.edu.ni/2037/1/Noticias%20%E2%80%9Csociales%20%80%9D%20de%20Granada%20(1878%20E2%80%93%201911).%20Extractos%20del%20diario%20%C3%ADntimo%20de%20Enrique%20Guzm%C3%A1n.pdf)> 3/24/2017.

²² Arturo Elizondo Abaunza (Managua, 1968-Managua, 11 de diciembre de 1931) aka Otoniel Ruzardo, representó los intereses de Nicaragua al haber ocupado diferentes cargos públicos. Su hija, Mercedes Elizondo Orozco casó con el Lic. Adán Selva Ramírez (1906-1969), quien fuera primo hermano del poeta Salomón de la Selva Escoto.

²³ Si bien es cierto que el censo del Barrio de San Felipe de la Villa de Nandaime de 1887 (cuyo original se encuentra en el Archivo Histórico de la Prefectura de Granada, 1856-1893 y Archivo de la Municipalidad de Granada, 1894-1959), indica que Don Blas Talavera nació en 1852, la lápida ubicada en la Iglesia de Moyogalpa indica que nació en 1848 y refleja el 14 de abril de 1903 como la fecha de su muerte, lo que establece que al morir contaba con 55 años de edad.

atravesado el corazón” (88).²⁴ El artículo de Elizondo confirma con toda claridad que la muerte de Don Blas Talavera acaeció el 14 de abril de 1903. Luego, aunque el General Emiliano Chamorro indica que al momento de su muerte, Don Blas Talavera poseía el grado militar de Coronel, el Dr. René Fonseca Talavera y el Lic. Ulises Fonseca Talavera me aseguran que al momento de su muerte, el Coronel Talavera ya ostentaba el grado de General. A pesar de que mi investigación no logró corroborar dicha información, es posible que este haya recibido el grado de General de forma póstuma.

Don Blas J. Talavera Escobar y Doña Blanca Francisca Bendaña tuvieron a los siguientes hijos:

Francisca (Nandaime-Granada) casada con un Sr. Espinoza, padres de Eva, Dolores y Josefana Espinoza Talavera. Dolores casó con el Dr. Manuel Sandino Sequeira. Josefana (Jinotega, 2 de febrero de 1900-Granada, 1973) casó con Rodolfo Arana Hoffman. De este matrimonio nacieron los primos de mi padre, Teresa Úrsula y Adolfo Arana Espinoza. La primera casó con Benjamín Lugo Vargas (Nacido en Granada y muerto en ciudad de Guatemala). Adolfo casó con Petronila Arguello Pasos.

Mi bisabuelo, Cesario Agustín (Nandaime, 1869-Granada 19 de Agosto de 1910) quien casó con Ana María Morales Chamorro (Granada, 1874-Puerto Cabezas, 20 de febrero de 1947), hija de Nicolás Morales Lugo y Josefina Chamorro. El 11 de octubre de 1909, el General Juan Jose Estrada, Gobernador de la Costa Atlántica se levanta en contra del gobierno de José Santos Zelaya. La revolución iniciada en el Caribe caminaba hacia el Pacífico, cuando se da el fusilamiento de Lee Roy Cannon y Leonard Croce en el poblado de El Castillo, Río San Juan. Este evento da al traste con el régimen de Zelaya, quien dimite el 21 de diciembre de 1909. Asume la presidencia el Dr. José Madriz, liberal, quien quiso dialogar con los revolucionarios, pero no logró ningún acuerdo. Finalmente, la revolución entra triunfante a Managua un 27 de Agosto de 1910. Una semana antes, cuando la revolución todavía estaba en su apogeo, mi bisabuela Ana María le aconseja a Don Cesario no salir a la calle por obvias razones, mi bisabuelo le replica que solo quiere dar una vuelta. Un francotirador lo fulminó de un par de tiros en el parque central de Granada.

José Antonio (Nandaime, 15 de noviembre de 1872-San Francisco, Ca. 1 de marzo de 1934), casó con Josefa Moncada Núñez (Nandaime, 22 de febrero de 1872-San Francisco, Ca., 12 de Agosto de 1960), hija del Lic. Rosa Agustín

²⁴ Ruzardo, Otoniel. “Episodios Militares—La Recuperación de Ometepe.” *La Ilustración Militar*: publicación mensual por Alejandro Andrade Coello [Imprenta Nacional: Quito, Ecuador], Año V, Tomo V, no. 49 (1o de abril de 1904), pp. 87-88.

Moncada y Angela Núñez. Sus descendientes viven en los alrededores de la ciudad de San Francisco, Ca.

Germán (Nandaime, 1874-Ciudad de Guatemala, después de 1950), quien casó con Esperanza Rubio (Quetzaltenango, 1891-Ciudad de Guatemala, después de 1968), hija natural de Jesús Flora Rubio. Aunque Esperanza fue hija natural, perteneció a la rancia familia Rubio, originaria de Quetzaltenango, quienes **levantaron el famoso “Pasaje Rubio” en la ciudad de Guatemala en los 1920’s**. No hubo descendencia.

En su Diario Íntimo, Enrique Guzmán dice lo siguiente acerca de él:

28 de diciembre de 1905

“Germán Talavera, mi otro compañero de casa y mesa, es algo mayor que [Salvador] Mantilla, aunque no lo parece. Tiene una hermosa cabeza y simpático aspecto. De carácter insufrible, pero aparentemente suave, para las sirvientas es un tirano despiadado. Es su inteligencia bastante superior a la de Mantilla, y sabe algo más, que éste: baste decir que es tenedor de libros de la casa comercial Goltria & Liebe, pero luego se advierte que su educación fue muy descuidada. Parece católico, y acaso lo sea, en ocasiones va a misa los domingos, y por conservador le tengo, ni podría racionalmente ser de otro partido, pues su padre, Blas Talavera, murió peleando contra los liberales en la isla Zapatera, cuando la revolución del lago en 1903. Creo que Germán se halla muy pagado de su físico, además, es muy propenso a filosofar sobre todo con cierto aire de suficiencia. Va siempre limpio y cuida mucho de su persona. Buen concepto he formado de su probidad, creo que llega hasta la delicadeza.”²⁵

Poco tiempo después viaja a Ciudad de Guatemala y se establece en esta permanentemente. El 1º de mayo de 1912 viaja a la ciudad de Nueva Orleans, e indica que su lugar de residencia es la ciudad de Guatemala (arriba a bordo del S.S. Heredia a la ciudad de Nueva Orleans el 16 de mayo de 1912, habiendo zarpado del Puerto de Colón en Panamá, pasando por Puerto Limón, CR y Puerto Barrios, Guatemala). Sigue trabajando como tenedor de libros para la casa comercial Goltria & Liebe. En 1915, figura en el Directorio oficial y guía general **de la República de Guatemala, e indica estar viviendo en la “9a av. norte # 38, Guatemala” (193).**²⁶ Casa con Esperanza Rubio el 15 de octubre de 1921 en la Iglesia el Santo Espíritu de la ciudad de Quetzaltenango. En 1943 y 1948 figura en la revista **El Farmacéutico de Nueva York. En la primera se indica que” Germán**

²⁵ Diario íntimo de Enrique Guzmán - Revista Conservadora - Ago - Jun 1960 No. 1
<http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/1095.pdf> > 5/25/2017.

²⁶ Directorio Oficial Y Guía General De La Republica De Guatemala. Guatemala: Marroquín Hermanos, 1916.

Talavera Bendaña vive en la 5a av. Sur #30-C, Guatemala” (158);²⁷ en la segunda se indica que “Germán Talavera Bendaña de Guatemala es propietario de International Merchandisers, New York 3, N.Y” (164).²⁸ Luis Mario García Birnie, nieto de Blanca Rosa Guardia Rubio, me cuenta que estando muy niño, su “abuela materna me llevó varias veces a casa de su tía Esperanza Rubio de Talavera, en la Zona 1 de Guatemala,” y de que llegaron a tener “una casa de huéspedes para señores, algo muy formal y bien cuidado.” El Sr. García Birnie también me indica que Jesús Flora Rubio fue prima de Tarcila Rubio Mancilla, lo que sugiere que fue hija natural y/o ilegitima de alguno de los hermanos Rubio García-Salas, puesto que ella no figura en el árbol genealógico de los Rubio Mansilla.

Y finalmente Alejandro (Nandaime, julio de 1877-Managua, 17 de junio de 1957), el menor, quien casó con Santos Pineda Zamora (Granada, 11 de diciembre de 1912-West Palm Beach, Fl., 11 de octubre de 1996), y cuyos descendientes viven en la ciudad de West Palm Beach, con la excepción del ex-Coronel G.N. Alejandro Talavera Pineda (Managua, 1931-), quien fuera gerente de la empresa Mamenic Line y que al momento de la Revolución de julio de 1979, pidió asilo en Costa Rica (209),²⁹ para después trasladarse al estado de Veracruz, residencia de los padres de su esposa, Ariadne Eugenia Campos Campos. Se estableció en esta, lugar donde todavía reside, y en donde nació el Dr. Héctor Rubén Talavera Pineda, hijo de ambos. El diario *Novedades de Managua* reporta que “El primer nicaragüense que logra obtener su título de Capitán de Alta Mar es el Sr. Alejandro Talavera, quien se acaba de graduar en la Bowen Navegation School de Nueva York. El Capitán Talavera es egresado de la 8va. Promoción de la Academia Militar de Nicaragua. El Capitán, después de su graduación, recibió el mando de una de las menores unidades de la Mamenic Line, asignándole el barco M/S Honduras.”³⁰

Mis bisabuelos, Don Cesario Talavera Bendaña y Doña Ana María Morales Chamorro tuvieron a los siguientes hijos:

Mi abuela, Camila de los Santos Talavera Morales (Nandaime, 1 de noviembre de 1897-Irvine, Ca., 15 de abril de 1990), casó con Frutos José Bolaños Osorno en Julio de 1925 en la Iglesia de Jalteva, de Granada.

Marqueza Talavera Morales (Nandaime, 1 de abril de 1900-Managua, 23 de diciembre de 1972), quien casó con el Dr. y Mayor G.N. Don Horacio Fonseca

²⁷ El Farmacéutico. Nueva York: Business Publishers International Corp. (19): 1943.

²⁸ El Farmacéutico. Nueva York: Business Publishers International Corp., (24): 1948.

²⁹ Mendieta, Alfaro R. El Ultimo Marine: 1979, Año De La Liberación. Managua, Nicaragua: Editorial Unión Cardoza, 1979.

³⁰ “El primer nicaragüense que logra obtener su título de Capitán de Alta Mar” *Novedades. Managua*, Año 30, #9977(23/08/1967): 01, 08.

Miranda (Juigalpa, 1900-Managua, ??),³¹ hijo de Don Julio Fonseca Báez y de Doña Elena Miranda Ocón. Tuvieron a los siguientes hijos:

Coronel G. N. Julio César Fonseca Talavera (Granada, 7 de diciembre de 1925-Puerto Cabezas, 30 de octubre de 1979), quien casó con Amelia Navarro Alonso (Matagalpa, 29 de septiembre de 1927-), hija de Rigoberto Navarro Parrales y Paula Alonso.

Ana María (Granada, 24 de febrero de 1927-Houston, Tx., 12 de diciembre de 2006), quien casó con el General G.N. Reynaldo Gerónimo Pérez Vega (Managua, 30 de septiembre de 1926-Managua, 8 de marzo de 1978), hijo natural de Gernónimo Vega y Mercedes Angelina Pérez Zavala y quien fuera descendiente del famoso mercenario Norteamericano William Walker (10).³² Reynaldo G. Pérez Vega, Gral. de Brigada (Art.) G.N., fue egresado de la Academia Militar de Nicaragua de la 3^a promoción (1946), Oficial Instructor en la Academia Militar de Nicaragua, por muchos años, Director General de Migración, Miembro del Estado Mayor de la Guardia Nacional, y Oficial Ayudante G.N-1 (111).³³ Entre sus primos hermanos mas reconocidos están el General G.N. José Iván Alegrett Pérez (León, 1931-León, 1978), hijo de Alicia Amalia Pérez y Juan Felipe Alegrett Codecido, quien fuera embajador de Venezuela en Nicaragua; y el cantante, compositor y músico, Rafael Gastón Pérez Mendoza (Managua, 1917-Managua, 1962) (12),³⁴ hijo natural de Escolástica Pérez, hermana de padre de Alicia y Mercedes. Mis padres fueron compadres del tío Reynaldo y tía Anita, así como de tío Julio y tía Amelia.

Horacio (Granada, 3 de abril de 1929-San José, Costa Rica, 14 de marzo de 1985), quien casó con Vilma Monterrey Sandino (Managua, 1 de Agosto de 1934-), hija de Manuel Monterrey Solorzano y María Teresa Sandino. Casó en segundas nupcias con Neybí del Socorro Izabá Espino. Tío Horacio fue el dueño de la Farmacia San Luis, la que estuvo ubicada sobre la Calle 15 de Septiembre, entre las avenidas 18 y 19 de la Vieja Managua.

Dr. Ulises José Fonseca Talavera (Juigalpa, 26 de enero de 1931-), quien casó con Leana María Páez López (Managua, 1933-), hija de Joaquín Páez Luna y María López. Tío Ulises fue diputado en el Congreso Nacional de Nicaragua y director del Registro Civil de Nicaragua por muchos años.

³¹ La tesis doctoral del Dr. Miranda aparece registrada en: Arellano, Jorge E. Granada: Aldea Señorial. **Managua: Fondo Ed. CIRA, 1999. "FONSECA M., Horacio: Los mercuriales diuréticos. Granada [s.L] 1929. 34 p. (Tesis de médico y cirujano)" (197).**

³² "Dr. y Gral. Máximo Jerez Tellería (1818-1881)." Revista de Temas Nicaraguenses. 51 (julio 2012): 10.

³³ Duque Estrada, Esteban. "Segunda Ofensiva y otras Operaciones Militares." Revista Temas Nicaraguenses. 38 (Junio 2011): 111.

³⁴ Gutiérrez, Barreto F. Ven a Mi Vida Con Amor. Managua: El Nuevo Diario, 2003.

Dr. René Fonseca Talavera (Juigalpa, 9 de Agosto de 1933-), quien casó con Thelma Parrales Gutiérrez (Diriamba, 1944-), hija de Nardo Parrales y Yolanda Gutiérrez. El consultorio dental del Tío René estuvo ubicado por el Cine Cabrera de Managua.

Prof. Aníbal Fonseca Talavera (Juigalpa, 9 de Agosto de 1933-Managua, 1997), quien casó con Rosa María Paredes Cerda (Chichigalpa, 1937-), hija de Juan Manuel Paredes Suarez y Anita Cerda Padilla. El Profesor Fonseca Talavera enseñó en el Colegio de la Asunción, en el Instituto Miguel Ramírez Goyena y finalizó su carrera docente como profesor de matemáticas en los Estudios Generales de la UNAN, núcleo de Managua. Michel Najlis cuenta en sus memorias que sus “estudios primarios y secundarios los hizo en el Colegio La Asunción, donde recibió una preparación de primera con maestros de la talla de César Flores, **Aníbal Fonseca, Rafael Carrillo y la madre Amanda Escoto, entre otros.”³⁵** Por su parte, Bosco León Báez cuenta como el día en que le tocó a Oscar Corrales hacer su examen oral, “el jefe del Tribunal de Examinadores era el Dr. Anibal Fonseca, un señor muy preparado al que no se le escapaba nada. Me envió a la pizarra a resolver tres problemas, y como estaría de tembloroso que el borrador se me cayó como cinco veces de las manos, hasta que el Dr. Fonseca me dijo, por favor ponga el borrador en esa mesa. Gracias a Dios lo pasé con 8.70, nota que para ese tipo de examen era de lo mejor.”³⁶

Norma Marqueza (Juigalpa, 29 de diciembre de 1936-Nueva Orleans, La., 28 de noviembre de 2011), quien casó con James Leeming Bundsen (Managua, 28 de Agosto de 1932-), hijo de James Leeming Cunningham y Cristina Bundsen. En el momento en que se produjo la revolución Sandinista de julio de 1979, James Leeming servía como cónsul de Nicaragua en la ciudad de Nueva Orleans, ciudad en la que pidieron asilo y donde se establecieron permanentemente. Uno de sus hijos, el reconocido Chef Neerlandés, James “Coulis” Leeming Fonseca (Managua, 9 de noviembre de 1960-Nueva Orleans, La., 28 de junio de 2011), inició su carrera como cocinero en el Restaurante Mexicano Pancho’s, ubicado en la ciudad de Metaire. Sin embargo, el trabajo que lo catapultó el éxito fue en el Commander’s Palace de Emeril Lagasse, quien vió “algo” especial en él. Cuenta su esposa Heather que James estaba estudiando ingeniería en México, al momento de la Revolución Sandinista. Participó en la Contra y después se reubicó

³⁵ Barberena, Edgard. “Michelle Najlis y la célebre manta: “Basta ya, no más Somoza: Nica-judía, poeta, sandinista y teóloga en pie de lucha.” El Nuevo Diario. <<http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/35014-nica-judia-poeta-sandinista-teologa-pie-lucha/>> 13 de diciembre de 2008.

³⁶ Báez, León Báez. “Managua 1972: ¡Así se enseñaba matemáticas!” Trinchera de la Noticia. <<http://www.trincheraonline.com/2014/12/23/managua-1972-asi-se-ensenaba-matematicas/>> 23 diciembre de 2014.

en Nueva Orleans. Eventualmente, James abrió su propio restaurant, “Coulis” en la ciudad de Nueva Orleans, en lo que fuera el Bluebird’s Café.”³⁷ ■

³⁷ Anderson, Brett. “Coulis owner James Leeming remembered for rise from food runner.” The Times-Picayune.<http://www.nola.com/dining/index.ssf/2011/06/coulis_owner_chef_james_leemin.html> 28 de junio de 2011.

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez.

Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre “crear” una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por una, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

La importancia de las referencias bibliográficas y las citas

Mercedes Fernández Menéndez

Ayudante de Bibliotecas del Gobierno del Principado de Asturias

Extraído de Fernández Menéndez, Mercedes, [La importancia de las referencias bibliográficas y las citas en la elaboración de documentos y trabajos científicos y/o académicos](#). Consultado el 30 de junio de 2017.

LA NECESIDAD DE LAS CITAS Y REFERENCIAS

Es corriente encontrarse trabajos de investigación, tareas de clase etc., sin ninguna cita o referencia bibliográfica que nos indique de dónde ha extraído la información el autor. Muchas personas consideran que el citar autores demostraría que su texto no es totalmente original, restando, (según su punto de vista), mérito a su trabajo. Nada más lejos de la realidad. Un buen trabajo científico es aquel que se encuentra bien documentado. Un correcto uso de las citas, y la inclusión de las referencias bibliográficas, (más conocidas como bibliografía al final del trabajo), demuestran no sólo la honradez de la persona en reconocer que el trabajo no ha salido de su mente, si no también que esa persona se ha documentado, ha leído las principales aportaciones anteriores de personas mejores conocedores del tema, y que por tanto el documento ha sido sometido a un cuidado estudio. Además, hay otros motivos que hacen de la referencia bibliográfica un elemento imprescindible son:

- **Dar a conocer trabajos previamente publicados** que sirven de apoyatura a las informaciones, tesis, teorías etc. que mantenemos.
- **Dar fiabilidad a nuestro trabajo documentando el origen de las afirmaciones y contenidos** y permitiendo su verificación
- **Reconocer los méritos ajenos impidiendo el plagio**
- **Permitir al lector ampliar determinados apartados del trabajo**

Como bien nos indica Rosanna Silva en su obra Citas Bibliográficas¹:

¹ SILVA, Rosanna Citas Bibliográficas En línea. Disponible en:
<http://www.monografias.com/trabajos38/citas-bibliograficas/citas-bibliograficas.shtml>.

"Cuando las fuentes que sirven de soporte a un trabajo o tesis de grado se mencionan incorrectamente o de manera incompleta, se malinterpretan, o se citan fuera de contexto para inclinarlas a favor de la argumentación propia, se corre el riesgo de que lectores conocedores del tema consideren que se encuentran ante situaciones de plagio o de errores de interpretación de las fuentes, con la consecuente pérdida de confianza en la conducta ética y valía profesional del implicado. Para evitar que esto suceda, cada vez que en el texto del trabajo o tesis se incorporen expresiones, datos o elementos tomados de las fuentes consultadas, cualquiera sea su naturaleza (impresas, audiovisuales o electrónicas, publicadas o no), se debe dar el crédito correspondiente y asegurar la fidelidad de interpretación"

Hay que tener en cuenta que hasta mediados del siglo XX la bibliografía entendida desde el punto de vista tradicional se identificaba con las fuentes de información, dado que los soportes de carácter bibliográfico, (libros, publicaciones periódicas...), eran los documentos propios de la información. Pero en la actualidad, el concepto de fuentes de información se amplía a todo tipo de documentos independientemente del soporte y ello es debido a la introducción de las tecnologías en el acceso, la elaboración y la identificación de la información. El reconocimiento de las fuentes de información es, (o deberían ser), un imperativo ético, un acto rutinario de honestidad intelectual. Porque ofrecer la fuente sirve invariablemente para tener la información completa y para alejar cualquier sospecha de plagio.

Evidentemente tampoco debe caerse en la tentación de abusar de las citas y crear un documento donde las notas a pie de página y las anotaciones tengan mayor carga semántica que el propio documento, como casi todo en esta vida, el acierto está en el justo medio.

GUÍA-RESUMEN DE USO PARA EL CORRECTO USO DE CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antes de nada, conviene aclarar brevemente la diferencia entre cita bibliográfica y referencia bibliográfica:

- **Una cita es una forma de referencia breve, colocada entre paréntesis dentro de** un texto, o añadida al final del mismo como nota al pie de página, al final del capítulo o al final de la obra completa y su función es identificar la publicación de la que se ha extraído la frase citada al pie de la letra.
- **La referencia bibliográfica se coloca al final** del documento completo, generalmente se ordena por orden alfabético del primer elemento de la referencia.

Deben incluirse solamente las obras citadas en el texto (no se debe introducir bibliografía consultada pero no mencionada)

En el caso de las citas la forma de citar puede ser numérica con un superíndice en la palabra³ o con un número entre paréntesis (3). Nunca debemos olvidar que si la idea o la información se extrae literalmente, (palabra por palabra), el texto copiado debe “entrecomillarse” para manifestar tal particularidad.

Otros sistemas de citación interesantes son:

Íbidem= Id. = Ib. Quiere decir allí mismo. Se emplea de forma inmediata para citar la misma obra de un autor, es decir, cuando en la nota siguiente utilizamos la misma fuente.

Op. cit. Opus Citatum. Obra citada. Este tipo de cita se utiliza cuando una vez citado un autor determinado lo volvemos a citar posteriormente, después de otras citas a otras obras. ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano
alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Alexander Zosa-Cano



Alexander Zosa-Cano fue recientemente elegido como mejor profesor del departamento de Chontales. Él imparte clases en el Instituto Nacional Chontales Josefina Toledo De Aguerrí.

Alexander es muy activo en Facebook y escribe sobre sus actividades docentes. Además de colaborar con RTN, participa en programas de radio, presentaciones, revistas, etc.

"El Clan Intelectual de Chontales felicita al Prof. Alexander Sosa - Cano, miembro correspondiente y secretario de nuestra casa cultural, por haber sido electo Mejor Profesor del departamento de Chontales y expresamos nuestros mejores deseos de éxitos en la elección nacional."



Memorias de un ciudadano

Erick Aguirre

Memorias de un ciudadano

Carlos Tünnermann B.

Editorial Hispamer

Managua, 2016.

“La vida no es la que uno vivió sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla”. Con este epílogo procedente de las memorias de Gabriel García Márquez, el libro *Memorias de un ciudadano* (2016), de Carlos Tünnermann Berheim, pulsa un punto clave acerca de la función de la memoria y del escritor de memorias como ente subjetivo lleno de experiencias de atingencia colectiva; y ese punto clave es el dilema del autor ante la verdad recordada y la imposible verdad objetiva frecuentemente demandada por la Historia.

Más allá de las discusiones acerca de la objetividad o subjetividad o de la verdad y la mentira históricas, creo que con este libro estamos ante uno de esos auténticos casos en que las experiencias personales de un individuo se constituyen en piezas clave para la reconstrucción histórica; puesto que, como sabemos, nuestra Historia sigue siendo todavía un proceso inacabado y en gran medida también distorsionado.

Con la relación de su propia vida el autor arroja importantes luces sobre algunos puntos aún oscuros o deliberadamente oscurecidos de nuestra memoria colectiva; aunque no falten quienes lo objeten alegando subjetividad en su percepción. Pero el propio Tünnermann asume desde el comienzo la complejidad de su empeño, y liberándose de aprehensiones o haciendo a un lado las más lúgubres advertencias al respecto, se circunscribe a la relación detallada de una vida dedicada al servicio público.

Lejos de divagar sobre asuntos banales o simples auto elogios intrascendentes, Tünnermann se limita a enfatizar y a significar con sobriedad las responsabilidades que como precoz hombre público asumió y desarrolló eficazmente desde las posiciones académicas, diplomáticas y políticas que desempeñó a lo largo de toda una vida fructífera. No es por simples banalidades que Tünnermann es considerado hasta hoy uno de los intelectuales humanistas más importantes con que cuenta Nicaragua.

Entre otras cosas ha sido primer secretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), de 1959 a 1964; rector de la Universidad

Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) durante tres períodos (1964-1974); director de programa de la UNESCO en Colombia (1975-1978); ministro de Educación (1979-1984) y embajador de Nicaragua ante el gobierno de Estados Unidos y la Organización de Estados Americanos (OEA), de 1984 a 1988; miembro del Consejo Ejecutivo y consejero especial del Director General de la UNESCO (1990-1994); presidente del Centro Nicaragüense de Escritores (CNE) y subdirector de la Academia Nicaragüense de la Lengua.

Es preciso destacar entre estas responsabilidades el hecho de que, con apenas treintaiún años de edad, Tünnermann fue el sucesor de Mariano Fiallos Gil como rector de la UNAN, convirtiéndose de hecho en el rector más joven de Hispanoamérica y en el segundo rector del período de la autonomía; cargo que logró desempeñar fructíferamente en tiempos muy difíciles. No olvido nunca una anécdota referida en estas memorias, y que tuve ocasión de escuchar del propio Tünnermann la primera vez que lo entrevisté.

El dictador Anastasio Somoza Debayle lo citó para un asunto urgente. Quizás más extrañado que intimidado, el joven rector acudió a la cita en compañía de la Junta Universitaria. Somoza lo esperaba reclinado en su asiento tras su enorme escritorio, y blandiendo un fajo de cheques lo acusó de financiar el terrorismo. Aquellos cheques se los había entregado el entonces Jefe de la Oficina de Seguridad Nacional, General Samuel Genie, presente en la reunión. El rector preguntó si había más pruebas al respecto, y Somoza respondió que con eso bastaba.

Tünnerman procedió a explicar que, según la Ley Orgánica de la universidad, aprobada por su hermano Luis Somoza en 1958, de la matrícula de los estudiantes debía entregarse un porcentaje al Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN), organizado y dirigido por estudiantes electos por sus propios compañeros. El rector explicó que, por ley, debía entregar mensualmente esos cheques, con su firma y la del tesorero. “Yo solo cumple con la ley aprobada por su hermano Luis”, argumentó. Entonces Somoza cambió de actitud. “Señor rector –le dijo–, ¿en qué podemos servirle?”. Esa vez la universidad consiguió un aumento presupuestario de un millón de córdobas.

Durante su trayectoria como educador Tünnermann ha sido galardonado con numerosas distinciones y reconocimientos, incluyendo el doctorado honoris causa por universidades nacionales y de otros países. Desde *La Reforma Universitaria de Córdoba* (1978) hasta *Tendencias de la Educación Superior* (2010) y *La universidad del futuro* (2011), ha publicado más de una veintena de libros de ensayos y estudios acerca de los derroteros históricos de la universidad en América Latina, así como de los retos y desafíos de la educación superior en el presente y ante el futuro. Esto sin contar más de una docena de libros dedicados

a temas históricos y literarios, que incluyen varios textos dedicados al estudio de Rubén Darío y un volumen de poesía.

En una dirección consecuente con su acervo bibliográfico relacionado con la educación, el libro *La universidad del futuro* tiene como hilo conductor la preocupación por identificar las transformaciones que debe emprender la educación superior para responder a los desafíos de la sociedad contemporánea. Tomando como partida las conclusiones de la Primera Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, de 1998, Tünnermann reitera el reto principal que enfrentan las universidades y las instituciones de educación superior: emprender la reforma más radical que jamás se haya conocido.

Dividido en quince capítulos, *Memorias de un ciudadano* despliega concienzudamente los sucesos más importantes en la vida de Tünnermann; los recuerdos de su familia y de sus ancestros europeos; del Instituto Pedagógico de los hermanos La Salle, donde estudió primaria y educación media; su traslado a León para cursar estudios universitarios; la masacre de estudiantes el 23 de julio de 1959; nostalgias recorridas por minuciosos detalles y anécdotas de la vieja Managua, donde nació y creció, y cuyos recuerdos quedaron sepultados en la memoria colectiva después del terremoto de 1972.

También se fijan los recuerdos de su trayectoria profesional: la experiencia del CSUCA, la rectoría de la UNAN, la relocalización de las ruinas de León viejo, sus vínculos con la UNESCO, su participación en el Grupo de los Doce, que en 1978-79 constituyó un golpe político contundente al régimen Somoza; su labor como ministro de Educación de la Revolución Sandinista; su papel como embajador ante el gobierno de Ronald Reagan y como representante de la OEA, así como su final renuncia partidaria.

El libro cierra con un capítulo de reflexiones finales que, además de la preocupación por el derrotero integral de la nación, persiste en torno a preocupaciones pedagógicas fundamentales, especialmente por el presente y el futuro de la universidad y la educación superior. En fin, un legado de logros individuales de innegable proyección comunitaria, pero además de múltiples aspiraciones patrióticas, colectivas, en buena medida insatisfechas. Una notable y sin duda fecunda herencia. ■

Un ciudadano ejemplar

Enrique Saénz

Con el título “Memorias de un ciudadano”, el Doctor Carlos Tunnermann presentó su libro de memorias. Si bien las memorias casi siempre tienen un valor histórico, en el caso de Nicaragua este valor es mayor por la escasez de investigaciones y publicaciones sobre la historia de nuestro país. El libro de Tunnermann tiene pues un doble valor: refleja la visión de un ciudadano ejemplar sobre su propia vida, y rescata trozos de historia patria en períodos especialmente convulsos.

Las memorias de Tunnermann recogen recuerdos de familia, de su estancia en el Colegio Pedagógico, de la vieja Managua, de su vida como estudiante universitario, sus experiencias como educador, como político, como ministro, como diplomático y como dirigente de organizaciones de la sociedad civil. Además, narra episodios poco conocidos o desconocidos de las relaciones de las autoridades universitarias con Luis Somoza y con Anastasio Somoza.

Después de graduarse en la carrera de Derecho, Tunnermann asumió como Secretario General de la Universidad Nacional a los 24 años y fue electo Rector a los 31 años. A los 31 años. Este es un dato a destacar pues es absolutamente inusual que alguien ejerza la rectoría de una universidad a esa edad. Por un lado es expresión de su talento, pero también es expresión de la apertura mental de quienes lo eligieron. Prestigiado experto internacional en educación superior, desempeñó el cargo de embajador de Nicaragua ante la OEA y ante Estados Unidos, en plena guerra. Fue declarado non grato y debió abandonar Washington en uno de los conflictos más agudos entre el gobierno sandinista y el gobierno de Reagan. Connotado investigador dariano, ensayista, historiador, luchador político, articulista, dirigente de la sociedad civil, Ministro. 57 libros publicados, casi un libro por año de vida profesional.

Y también poeta. Poeta perennemente enamorado de su Rosa Carlota.

Tengo dos testimonios personales sobre Tunnermann. Primero sobre su gestión como rector. Ingresé a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en León, cuando él estaba en la etapa final de su período. Cuando relato que fue un lujo estudiar en esa universidad, muchos no lo creen. Es tal el des prestigio actual de las universidades nacionales. Me tocó asistir a una universidad ordenada, donde se combinaba el rigor y la exigencia académica con la libertad, incluyendo la libertad para luchar en contra del régimen de los Somoza. Y además tiempo para una risueña vida estudiantil. Manifestaciones y serenatas, estudio,

noviazgos y fiestas. Combatividad, debates y compromiso. El León de ese tiempo y la universidad de ese tiempo están indelebles en mis recuerdos.

Puede parecer un detalle, pero es una evidencia del nivel que había alcanzado la universidad: recibíamos los resultados de los exámenes, puntualmente, procesados por computadora. En esa época. Imagínense. Recibir las calificaciones en una hoja computadorizada.

Hay dos realizaciones materiales que son legados para la perennidad en las que Tunnermann cumplió un papel decisivo: la construcción del recinto universitario Rubén Darío, la UNAN Managua, y el rescate de las ruinas de León Viejo. Pocos lo saben o lo mencionan. Hay que repetirlo.

Sobre su paso por la revolución y por el Frente Sandinista, sus juicios son categóricos: no me arrepiento de nada, me manifestó en una ocasión. En su opinión se cometieron dos errores capitales: El empeño enfermizo de imitar a Cuba y meternos en la confrontación este-oeste. Para él, el harakiri del Frente Sandinista fue la piñata. Acabó con toda autoridad moral. Y fue Tunnermann uno de los primeros en renunciar públicamente por razones éticas a su militancia en el Frente Sandinista.

Tengo más de ocho años de reunirme casi cada semana con el Doctor. La sensatez y lucidez de sus opiniones, siempre me impresionan. Pero sobre todo me admira su sentido del compromiso. Cuando le pregunté cómo le gustaría ser **recordado no dudó en afirmar: "como un ciudadano comprometido con su país".** Y es que verlo a sus más de ochenta años encabezar marchas y acciones de lucha por la democracia es una reiteración permanente de las convicciones profundas y principios arraigados que lo animan.

Ciertamente, Carlos Tunnermann tiene muchos méritos, pero hay uno que lo atraviesa todo, que lo sostiene todo. Es la coherencia. La coherencia entre sus ideas, su discurso y su práctica. Un predicador que predica con la elocuencia de su ejemplo.

Finalmente anoto el fragmento de un poema que considero un auto-retrato espiritual de Carlos Tunnermann:

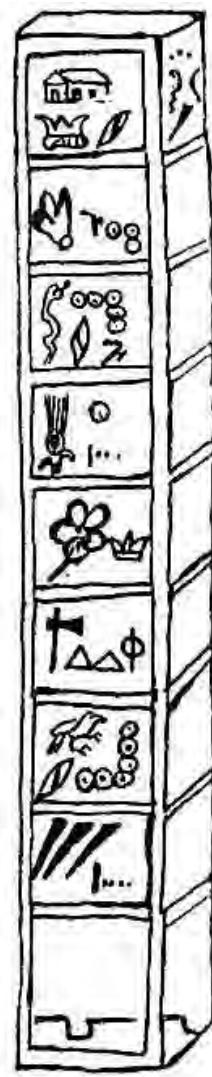
*Sería
bello
acudir al encuentro definitivo
-desprovisto ya de cuerpo
íngrima
y desnuda el alma-
sin otro equipaje
que una rosa de amor
entre las manos. ■*

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua... Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicaraos of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989